La Alcaldía del Ayuntamiento de El Ejido, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 168.1.a del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, presenta al Pleno de la Corporación el proyecto de Presupuesto para el año 2026, incluyendo dicho proyecto: el Presupuesto General del Ayuntamiento, el del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y las previsiones de ingresos y gastos de las empresas: Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. y Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L..

Por duodécimo año consecutivo, este Ayuntamiento cumple con la normativa contra la morosidad y de apoyo a Entidades Locales, algo que ha sido posible tras acogerse a medidas extraordinarias para superar la crisis económica. A cambio, asumió compromisos como financiar íntegramente los servicios públicos mediante tasas o precios públicos y limitar el crecimiento del gasto de funcionamiento sujetándolo a lo previsto cada anualidad por la tasa de referencia de la regla de gasto.

Estas medidas, junto con las adoptadas desde 2012 (RD-ley 4/2012, RD-ley 8/2013, Resolución de 13/05/2014, RD-ley 17/2014), han permitido corregir el rumbo económico municipal. Se reforzaron en 2019 con la agrupación de operaciones financieras (Acuerdo CDGAE 14/03/2019) y en 2021 con la modificación de sus condiciones (Acuerdo CDGAE 25/06/2021).

En 2016, y en el marco del Real Decreto-ley 17/2014, el Ayuntamiento de El Ejido solicitó al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas poder acogerse al Fondo de Ordenación para 2016 y para 2017, lo que nos permitió atender vencimientos en las operaciones suscritas con el FFPP, así como el pago de diversas sentencias por importes elevadísimos. Y con motivo de estas medidas, y apoyándonos en las mismas, el Ayuntamiento inició una ronda de negociaciones para refinanciar las operaciones de crédito existentes en las condiciones de prudencia financiera, reduciendo de manera muy significativa los costes de financiación.

Con el objetivo de garantizar la estabilidad económico-financiera del Ayuntamiento y mejorar los servicios e inversiones, en 2017 El Ejido se acogió a la ampliación del periodo de carencia y amortización de los préstamos formalizados con el Fondo de Financiación a Proveedores y el Fondo de Ordenación, conforme a la Resolución del 29/03/2017 y al Real Decreto-ley 17/2014. Esta medida supuso tres años adicionales de carencia y una ampliación del plazo de amortización, manteniéndose los tipos de interés.

Posteriormente, los acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 14/03/2019 y 25/06/2021 permitieron agrupar todas las operaciones en una sola, ampliar cinco años más el plazo de amortización y reducir significativamente el tipo de interés.

A pesar de las perspectivas favorables, el Ayuntamiento debe seguir actuando con rigor presupuestario y austeridad ante un contexto global incierto, marcado por la guerra en Ucrania, una inflación persistente, altos tipos de interés y desafíos energéticos. No obstante, se viene produciendo una mejora en los ingresos, una menor morosidad y una mayor eficiencia recaudatoria, lo que permitirá mantener y mejorar los servicios públicos, así como abordar inversiones necesarias con garantías.

El proyecto de presupuesto general para 2026 se ha diseñado bajo criterios de prudencia y responsabilidad, garantizando la estabilidad presupuestaria y sin recurrir a incrementos fiscales. De hecho, no se han subido impuestos ni se han revisado para indiciarlos al IPC. El aumento en la recaudación proviene exclusivamente de la creciente actividad económica que está experimentado el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Es copia auténtica de documento electrónico

municipio y del incremento de bienes registrados en los censos tributarios. De esta forma contribuimos a no incrementar la presión, protegiendo a los contribuyentes, y aseguramos una senda de sostenibilidad financiera basada en la eficiencia y el dinamismo económico local.

El Presupuesto Consolidado para 2026 asciende a 119,53 millones de euros en gastos y 120,81 millones en ingresos, con un superávit previsto de 1,28 millones de euros que garantiza el equilibrio financiero del conjunto de entidades municipales. El presupuesto mantiene una estructura sólida, con un 86,7% destinado a gastos corrientes, un 7,5% a inversiones y un 5,9% a gastos financieros, reflejando una gestión orientada a la sostenibilidad, la prestación eficiente de los servicios públicos y la consolidación de la estabilidad económica. Así mismo, seguimos la senda de presentar presupuestos con superávit inicial importante, con el que se pretende reducir las tensiones de tesorería que generan normalmente presupuestos equilibrados. En este sentido, podemos observar constantemente en medios de comunicación, como los periodos medios de pago mensuales de nuestro Ayuntamiento están muy por debajo del que arrojan otras administraciones públicas, ***y acumulando ya casi 11 años consecutivos sin haber incumplido el periodo medio de pago.***

El proyecto presupuestario que hoy se presenta respeta estrictamente los principios establecidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siendo los de unidad, equilibrio, especialidad y anualidad los garantes de la correcta formulación y ejecución de las cuentas públicas.

Se trata de un expediente de contenido plural, al integrar el presupuesto del Ayuntamiento, el del organismo autónomo IMD, y los de las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal (Residencia y DUE), conforme a lo dispuesto en el artículo 166, apartados b) y c), del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Esta consolidación refleja una visión integral de la gestión económica del sector público municipal y permite una planificación financiera coherente y equilibrada.

En aplicación del principio de equilibrio presupuestario, el proyecto cumple sobradamente con la exigencia de nivelación entre ingresos y gastos, presentando un superávit consolidado de 1.275.902,77 euros. El presupuesto total de gastos asciende a 119.530.424,87 euros, mientras que los ingresos previstos alcanzan los 120.806.327,64 euros, lo que evidencia una gestión prudente y responsable de los recursos públicos.

El gasto público ordinario, compuesto fundamentalmente por los Capítulos I, II y IV, se eleva a 102.162.474,40 euros, garantizando la prestación de los servicios esenciales, el mantenimiento de las infraestructuras municipales y el correcto funcionamiento de los organismos dependientes. Los ingresos corrientes, por su parte, ascienden a 120.806.125,64 euros, cifra que respalda la financiación del gasto corriente sin recurrir a endeudamiento adicional.

Como hemos señalado anteriormente, la distribución del gasto evidencia una estructura sólida y sostenible: los gastos corrientes representan el 86,7% del total, los de capital el 7,5% y los financieros el 5,9%, permitiendo mantener un adecuado equilibrio entre el funcionamiento operativo, la inversión y la amortización de deuda. En particular, el Capítulo I (Gastos de Personal) alcanza los 44,72 millones de euros, garantizando la estabilidad del empleo público y la calidad de los servicios; mientras que el Capítulo II (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios) asciende a 53,88 millones de euros, consolidando el esfuerzo por mantener y mejorar los servicios municipales.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Es copia auténtica de documento electrónico

El presupuesto de 2026 se enmarca en un contexto de prudencia financiera, apostando por la eficiencia en la gestión de los recursos, el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria y el impulso a las inversiones sostenibles. Todo ello permite afrontar el nuevo ejercicio con una posición económica equilibrada, fortaleciendo la capacidad de actuación del Ayuntamiento y sus entidades dependientes, y consolidando el compromiso con una gestión pública transparente, responsable y orientada al interés general.

Tenemos en cuenta el Acuerdo del Gobierno de julio de 2024 por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2025-2027; dicho acuerdo establece que la tasa de variación máxima del gasto computable (la denominada "regla de gasto") se fija en 3,2 % para 2025**, 3,3 % para 2026** y 3,4 % para 2027. En consecuencia, en la elaboración del presente presupuesto consolidado hemos tenido presentes dichas referencias de la regla de gasto para garantizar la conformidad con el marco de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El Proyecto de Presupuesto General para el próximo ejercicio 2026 ha sido confeccionado, teniendo en cuenta los siguientes FUNDAMENTOS**:**

- Las previsiones de derechos a liquidar en el 2026.
- Las tarifas y tipos impositivos contempladas en las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2026.
- Los compromisos de aportación de otras Administraciones Públicas.
- La valoración de la Plantilla realizada por la Sección de Gestión de Personal y los efectos sobre la misma de la aplicación de las tasas de reposición de efectivos para 2026.
- Los compromisos adquiridos con terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos, incluidos los de carácter plurianual.
- La cuantificación de necesidades de bienes corrientes y servicios facilitadas por las diferentes áreas.
- Las propuestas de gastos de los diversos programas para el ejercicio 2026, elaboradas por las diferentes Concejalías Delegadas.
- Los compromisos de cofinanciación asumidos para la ejecución de proyectos de gasto con financiación afectada: Next Generation EU, FEDER (EDIL) y otros.
- La valoración y cuantificación de la deuda elaborada por la Intervención Municipal.

En la elaboración del Presupuesto de Gastos para 2026 nos hemos ceñido a las previsiones del vigente plan de ajuste.

La evolución de los diferentes capítulos del Presupuesto respecto al anterior es la siguiente:

En el Capitulo 1º de personal se ha previsto un incremento salarial del 2% en previsión de la negociación anunciada por el Gobierno para un nuevo marco plurianual (2026-2028), con el objetivo de garantizar en la medida de lo posible el mantenimiento del poder adquisitivo.

El Capítulo 1 incluye las dotaciones necesarias para el personal temporal imprescindible en los meses de primavera y verano para reforzar algunas áreas de mantenimiento, así como para aplicar las tasas de reposición previstas en la LPGE 2023, especialmente en sectores prioritarios. Así mismo está contemplado el crédito para atender la tasa específica adicional para la contratación indefinida de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Es copia auténtica de documento electrónico

personal para los servicios mantenimiento y abastecimiento/saneamiento aprobada para la mercantil DUE, debido al aumento constante de inventario a mantener, para lo que se ha dotado económicamente un importe de 406.000,00€.

Además, se consignan los créditos necesarios para afrontar en 2026 —último año del calendario previsto— la tasa extraordinaria autorizada conforme al artículo 20 de la Ley 31/2022, con el fin de cumplir el objetivo de reducción de la temporalidad establecido en la Ley 20/2021. Esta actuación se enmarca en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos 2023–2026 del Ayuntamiento de El Ejido y su Organismo Autónomo, cuya ejecución se completa este ejercicio. También se contempla un refuerzo puntual de plantilla con motivo de la remunicipalización de los servicios de recaudación y gestión catastral, que requieren de una reestructuración interna incrementando el personal técnico.

En el marco del expediente de reversión municipal de los servicios de apoyo a la recaudación municipal y a la gestión catastral, actualmente prestados por las concesionarias “Colaboradora de Gestión y Recaudación SL” y “Clabert Gestión SL”, este Ayuntamiento ha previsto la subrogación del personal afectado, conforme a la normativa vigente y a los principios de continuidad del servicio público. A tal efecto, se ha incorporado en el Capítulo 1 del presupuesto para el ejercicio 2026 el crédito suficiente para atender las obligaciones salariales derivadas de dicha subrogación, con efectos desde el 1 de enero de 2026, garantizando así la cobertura económica necesaria para la plena integración de estos recursos humanos en la estructura municipal.

En el Capitulo 2º recogemos los gastos de bienes corrientes y servicios que presta el Ayuntamiento, realizando un esfuerzo en la contención del gasto corriente, a pesar del significativo incremento de costes en casi todos los servicios, en concreto el servicio de limpieza de los edificios públicos municipales del municipio de El Ejido ha sufrido un incremento exponencial últimamente, y es que si el 8 de noviembre de 2022 se adjudicó el contrato por un total de 1.895.454,55 €, tras varias licitaciones ya que ninguna ha finalizado debido a constantes incrementos de convenio, el nuevo contrato que será formalizado en breve eleva el coste del mismo hasta los 2.507.537,64€, esto es, un incremento de 612.083,09€ en tan solo tres años.

Lo anterior, junto a la tasa especifica adicional, justifica el incremento de la transferencia corriente a la empresa pública DUE, que ha pasado de los 13.600.000€ en 2025 a 14.800.000€ en 2026, lo que supone un incremento de 1.200.000€, que parte se justifican con los argumentos anteriores –tasa adicional e incremento limpieza, y el resto, apenas 200.000,00€ que irían destinados a cubrir los incrementos retributivos que pueda aprobar el gobierno, y para atender las revisiones de precios de los contratos en vigor, por lo que ésta cantidad prevista teniendo en cuenta que 2025 pueda cerrar con una inflación del entorno del 3%, a buen seguro nos obligará a realizar ajustes durante el ejercicio 2026 para no incurrir en pérdidas.

Y es que no sólo tenemos que hacer frente al grave problema del incremento de precios en la contratación pública, sino que llevamos dos años que todos los contratos están experimentando subidas muy por encima de la tasa de referencia nominal aprobada por el gobierno, debido a la revisión de convenios colectivos o sentencias ganadas por los trabajadores en que se materializan subidas salariales acordes al nivel de inflación, lo que está causando estragos en los gastos de funcionamiento; y a estos importantes incrementos de costes salariales, se les une el encarecimiento del precio de las materias primas que lleva a subidas en los costes de producción de maquinaria o vehículos, encareciendo sus

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Es copia auténtica de documento electrónico

costes de adquisición o su alquiler y de sus seguros, y al final todo es una cadena, que nos está llevando a unos elevados incrementos de costes mayores para acabar prestando los mismos servicios.

Para el año 2026, en el presupuesto del Ayuntamiento hay un trasvase importante de dinero del capitulo 2 al capitulo 1, dada la remunicipalización de los servicios de recaudación y gestión catastral, de forma que si eliminamos el incremento de la partida de atención a la dependencia (servicio financiado por transferencias de la Junta de Andalucía), nos encontramos con un leve incremento de tan solo 315.614,43 euros.

En este sentido, en cuanto a la valoración de los gastos de funcionamiento y para el cumplimiento de los límites a su crecimiento establecidos como condicionante por el Real Decreto-ley 17/2014 al acogernos a algunas de las medidas en el contenidas, solicitamos a la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales tomar en consideración el mantenimiento de criterios más flexibles no sólo en atención a nuestra continuada senda de reequilibrio sino también a tenor del mantenimiento continuado de la reducción de la deuda financiera, en especial por la amortización anticipada entre los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2024, y que suponen, junto a la que vamos a realizar en este año 2025, haber adelantado el pago de deuda financiera en 40.564.314,95€, lo que supone un importe muy superior a las operaciones formalizadas en 2016 y 2017 al amparo del Real Decreto-ley 17/2014 (24.550.169,05 euros). Y también hay que considerar que durante ese intervalo (2016 – septiembre 2025) hemos mantenido un periodo medio de pago a proveedores de 14,31 días, sin que en ningún momento del mismo hayamos superado los 30 días; más de una década cumpliendo mes a mes.

Los Capítulos 3º y 9º del presupuesto consolidado reflejan la carga financiera del Ayuntamiento, no existiendo tal en entes dependientes, esto es, los recursos destinados al pago de intereses y a la operación de agrupación derivada de la medida 3 del Acuerdo de la CDGAE de 14/03/2019, con las nuevas condiciones establecidas por el Acuerdo de la CDGAE de fecha 25/06/2021. En conjunto, estos capítulos alcanzan en 2026 un importe de 7.442.962,00 euros, lo que supone una reducción respecto al ejercicio anterior de aproximadamente 1,28 millones de euros, equivalente a un descenso conjunto del 14,7 %. En conjunto, la evolución de la carga financiera muestra una tendencia claramente descendente, que sitúa el nivel de esfuerzo financiero en parámetros sostenibles y ajustados a los límites establecidos por la legislación vigente en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Ello refuerza la capacidad del Ayuntamiento para destinar una mayor proporción de recursos a gasto corriente e inversión productiva, mejorando así la calidad de los servicios públicos y la eficiencia del conjunto de la gestión económica.

El Capítulo 4º, que incluye las aportaciones al organismo autónomo administrativo dependiente de éste Ayuntamiento (IMD) y a las sociedades de capital íntegramente municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido y Desarrollo Urbanístico de El Ejido, así como las aportaciones a los Consorcios en que está integrado el Ayuntamiento (Bomberos y Transporte), sin olvidar las distintas subvenciones a entidades sociales, culturales y deportivas. Este capítulo experimenta un incremento del 3,87 %.

En cuanto al Capítulos 6º de Inversiones Reales, recoge las inversiones genéricas previstas para el ejercicio 2026, que incluyen las asistencias técnicas, inversiones relacionadas con determinadas áreas del ayuntamiento, adquisición de terrenos y expropiaciones, y la parte de cofinanciación que nos corresponde en los proyectos EDIL o Next Generation EU. Este capitulo sufre un incremento del 6,01 %, impulsado por actuaciones en infraestructuras, equipamientos urbanos y proyectos de mejora tecnológica.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Es copia auténtica de documento electrónico

En el Capítulo 7º se dota la participación del Ayuntamiento en el programa de Planes Provinciales para el cuatrienio 2024-2027, presupuestándose la aportación municipal del ejercicio 2026 para las obras incluidas en el bienio 2026-2027, estando prevista una actuación por 704.000€. Este capítulo experimenta una reducción importante, motivada por haber centrado más fondos de los Planes Provinciales en el primer bienio (2024-2025), que coincidió además con las transferencias para el convenio de restauración de la Torre los Cerrillos y las aportaciones de la ARRU (rehabilitación urbana).

El Capítulo 8º queda sin dotación al igual que en ejercicios precedentes.

En conjunto, el presupuesto consolida una tendencia de crecimiento prudente, manteniendo el equilibrio entre el gasto corriente y la inversión productiva. La evolución positiva de los capítulos I y II garantiza la continuidad y calidad de los servicios públicos, mientras que el incremento en inversiones refuerza la apuesta por la modernización y sostenibilidad de las infraestructuras municipales.

El resultado refleja una gestión financiera responsable, que permite afrontar las necesidades del ejercicio sin comprometer la estabilidad futura ni el cumplimiento de las reglas fiscales.

Para el año 2026, como en años anteriores, hemos acomodado el presupuesto de ingresos a las determinaciones del informe sobre la estimación de ingresos tributarios para ese año realizado por el Jefe de los servicios fiscales **(se adjunta el informe al expediente)** y a las recomendaciones de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local en sus informes de presupuestos precedentes.

Se contemplan los importes de la participación en los tributos del Estado comunicados por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local tras la actualización de las entregas a cuenta para 2025 en aplicación del Real Decreto-ley 6/2025, 17 de junio. Un criterio más que prudente, teniendo en cuenta que el Gobierno anunció hace algunos meses que el total de financiación que recibirán las CCAA el próximo año entre las entregas a cuenta y la liquidación de 2024 se incrementara respecto a 2025.

En cuanto a la otra transferencia importante del capítulo 4, esto es, la participación en los tributos de la Junta de Andalucía (PATRICA), se mantiene el importe comunicado en la distribución del Fondo de Participación 2025 de los municipios en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así mismo, el capítulo 9 “pasivos financieros” queda sin dotación, pues al igual que en los ejercicios 2018 a 2025, el Ayuntamiento ha optado por no formalizar la adhesión al Fondo de Ordenación para 2026. Y es importante resaltar que a 31 de diciembre de 2025 y una vez atendidos los vencimientos previstos hasta final de este año por importe de 8.014.062,00€, y haber destinado el remanente de RTGG (17.200.924,40€) a amortización anticipada de deuda, el Ayuntamiento habrá bajado su ratio de endeudamiento por debajo del 75% (calculado sobre los ingresos corrientes liquidado en 2024) y por tanto, no sólo cumplirá con todas las reglas fiscales como ya hace en 2025, sino que su endeudamiento dejara de considerarse elevado, mostrando nuestro Ayuntamiento una mayor solidez financiera y una situación saludable y de bajo riesgo.

En conjunto, el Presupuesto Consolidado 2026 presenta una situación de equilibrio estructural y estabilidad presupuestaria, con un nivel de ingresos suficiente para atender el gasto público proyectado y mantener un superávit consolidado de 1,28 millones de euros. La reducción significativa de la carga financiera, unida al control del gasto corriente y a la priorización de las inversiones estratégicas, evidencia la solidez del marco económico municipal y la correcta gestión de los recursos públicos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Es copia auténtica de documento electrónico

El Ayuntamiento continúa avanzando en una senda de sostenibilidad fiscal y responsabilidad presupuestaria, cumpliendo los principios de estabilidad, eficiencia y prudencia financiera establecidos por la normativa vigente. Esta planificación permite reforzar la calidad de los servicios públicos, sostener el esfuerzo inversor y garantizar la viabilidad futura de las cuentas municipales, asegurando que el equilibrio económico se traduzca en una mejora real del bienestar ciudadano y en un desarrollo local sostenido a medio y largo plazo.

Todo lo cual elevo a la consideración del Pleno para que resuelva lo que estime procedente.

EL ALCALDE PRESIDENTE
FRANCISCO GÓNGORA CARA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Es copia auténtica de documento electrónico

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN
Unidad de Servicios Fiscales

INFORME INICIAL SOBRE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS PARA EL EJERCICIO 2026

Noviembre 2025

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

ÍNDICE

PREÁMBULO 2

A.- IMPUESTOS 4

1.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS 4
2.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS 5
3.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.- 5
4.- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 6
5.- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 6
6.- IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS 7
7.- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA 7

B.- TASAS 8

1.- TASAS POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS 8
2.- TASAS POR SERVICIOS DE CEMENTERIOS 9
3.- TASAS POR LICENCIAS URBANÍSTICAS 9
4.- TASAS POR LICENCIAS DE ACTIVIDAD 10

C.- MULTAS Y SANCIONES 11

D.- RESTO DE LOS INGRESOS 12

RESUMEN PREVISIÓN INGRESOS 12

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

PREÁMBULO

Para la realización del presente informe sobre la estimación de ingresos tributarios para el ejercicio 2026, se han tenido en cuenta los siguientes antecedentes y premisas:

Se parte de la base que para el ejercicio 2026 se mantendrán los tipos de gravamen en vigor en el ejercicio 2025.

Para la estimación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles debe tenerse en cuenta que durante el año 2023 la Dirección General del Catastro realizó una ponencia de valores total para el municipio de El Ejido y un Procedimiento de valoración colectiva de carácter general que entró en vigor en el año 2024 y que este tiene como consecuencia, *ex* artículo 67.1.a).2º del TRLHL, una reducción en la base liquidable del impuesto durante nueve años para aquellos inmuebles que, fruto del citado procedimiento, hayan sufrido un incremento de valor respecto a la valoración anterior. En consecuencia, ha de tenerse en consideración la base liquidable para el ejercicio 2026 para la determinación de los ingresos en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Para la elaboración del presente informe se sigue la misma metodología empleada para la estimación de 2025 realizando un análisis de los tres ejercicios cerrados anteriores (2022-2024), así como del ejercicio corriente a fecha del presente informe.

Para los impuestos periódicos se ha analizado la evolución de los censos en los años anteriores y, teniendo en consideración las variaciones que sufren por los trabajos de colaboración del mantenimiento de censos, así como por la inspección de hechos imponibles no declarados, se estiman los ingresos para el ejercicio 2026.

Para los tributos instantáneos se han analizado las liquidaciones giradas a lo largo de los tres ejercicios cerrados anteriores (2022 a 2024) y las emitidas a lo largo de 2025, estimando como se comportarán al cierre del ejercicio para hacer una media de los cuatro ejercicios y, siguiendo un criterio de prudencia, ponderarla con las situaciones económicas actuales para llegar a la estimación de 2026.

En cuanto a las tasas, se estudian las que tienen un impacto más significativo que son gestionadas desde la Unidad de Servicios Fiscales. No obstante, del estudio de estas se extrae la conclusión de extender al resto de tasas y precios públicos un criterio prudente de estimar la cuantía liquidada en el presente ejercicio.

Para finalizar, en cuando a las multas y sanciones, ha de partirse de la premisa de la volatilidad de las mismas puesto que están condicionadas al comportamiento infractor de la población y el descubrimiento de los hechos contrarios a derecho. En este sentido, las infracciones con importes

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO – C/CERVANTES, 132 – 04700 (ALMERÍA) . N.I.F. P0410400F – TLF. 950 54 10 00 – FAX. 950 48 59 12

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 3/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

más significativos siempre son las referidas a la disciplina urbanística donde se ve una disminución considerable en los últimos años.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 4/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

A.- IMPUESTOS

1.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS

Como se ha establecido en el preámbulo de este informe, durante el año 2023 la Dirección General del Catastro realizó una ponencia de valores total para el municipio de El Ejido y un Procedimiento de valoración colectiva de carácter general que entró en vigor en el año 2024.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 67.1.a).2º del TRLHL, *«La reducción en la base imponible será aplicable a aquellos bienes inmuebles urbanos y rústicos que se encuentren en algunas de estas dos situaciones: a) Inmuebles cuyo valor catastral se incremente, como consecuencia de procedimientos de valoración colectiva de carácter general en virtud de: […] 2.º La aplicación de sucesivas ponencias totales de valores que se aprueben una vez transcurrido el período de reducción establecido en el artículo 68.1 de esta ley».* Estableciendo el artículo 68.1 que *«La reducción se aplicará durante un período de nueve años a contar desde la entrada en vigor de los nuevos valores catastrales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 70 de esta ley»*.

La evolución de este padrón en los últimos años es la siguiente:

Año	Cuota padrón	Liquidaciones de atrasos	Total
2022	21.608.116,44 €	216.530,65 €	21.824.647,09 €
2023	21.846.300,99 €	248.424,99 €	22.094.725,98 €
2024	22.137.322,30 €	370.058,43 €	22.507.380,73 €
2025	23.283.538,70 €	122.194,07 €	23.405.732,77 €

Para el cálculo de la estimación 2026 debemos tener en consideración el incremento de la base liquidable que deberá ser, al menos, el incremento que se produjo en la base liquidable de 2024 a 2025. Para ello, partimos de la cuota total de liquidaciones y de los tipos de gravamen del 0,791% y 0,814% aplicables a los ejercicios 2024 y 2025 respectivamente.

Año	Cuota	Tipo gravamen	Base liquidable
2024	22.507.380,73 €	0,79%	2.845.433.720,61 €
2025	23.405.732,77 €	0,81%	2.875.397.146,19 €
		Diferencia B.L.	**29.963.425,58 €**

Para el ejercicio 2026 se estima una base liquidable de 2.905.360.571,78 €. En consecuencia, teniendo en consideración que el tipo de gravamen se mantiene en 0,814% la estimación de ingresos en concepto de IBI Urbano ascendería a **23.649.635,05 €.**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 5/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

2.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS

Si partimos de una comparación de los padrones de ejercicios anteriores vemos que se muestra prácticamente invariante, existiendo un incremento en el ejercicio 2024 debido a que con la nueva ponencia de valores, las construcciones no indispensables en diseminado pasan a formar parte de la referencia rústica, adoptando esta naturaleza, en lugar de ser urbanas, como hasta la fecha.

Año	Padrón liquidado	Compensaciones cooperativas	Total
2022	4.298.560,55 €	61.300,05 €	4.359.860,60 €
2023	4.297.981,44 €	61.300,05 €	4.359.281,49 €
2024	5.947.500,20 €	191.681,39 €	6.139.181,59 €
2025	5.988.040,12 €	192.169,01 €	6.180.209,13 €

Para este concepto no existe variación en el tipo de gravamen puesto que ya está establecido el tipo máximo del 1,16%.

En consecuencia, sería prudente mantener como previsión el importe liquidado en el ejercicio 2025, incrementado en la estimación de los expedientes que nos consta que se encuentran en tramitación por esta unidad que supondría un aumento de cuota de 9.373,32 €. En consecuencia, la previsión de ingresos en concepto de **IBI RÚSTICA es de 6.189.582,45 €.**

3.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.-

Los parámetros a considerar en los BICE son que el valor catastral no se va a modificar y que el tipo de gravamen será el 1,28%. Por lo que la estimación para 2026 sería de **2.693,06 €.**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 6/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

4.- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Para una estimación de ingresos del IAE para 2026 vamos a considerar dos magnitudes:

- La cuota municipal aprobada en el padrón el IAE.
- La compensación solicitada al Ministerio por la bonificación a Cooperativas y SAT.

Aplicando los coeficientes de situación aprobados en la ordenanza fiscal a los datos de padrón suministrados por la AEAT para el ejercicio 2025 con las variaciones actuales, resultan los siguientes resultados:

Concepto	Previsión
Cuota municipal	2.676.206,64 €
Compensaciones SAT	321.144,80 €
Total	**2.997.351,44 €**

Por consiguiente, estimamos que los ingresos por el Impuesto de Actividades Económicas, respecto de la cuota municipal y compensaciones por las bonificaciones de cooperativas, para el ejercicio 2026 ascenderían a **2.997.351,44 € a lo que habría que sumar los importes derivados de las transferencias que el Ministerio realice por cuota nacional**.

5.- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Resulta realmente complicada una estimación real de los ingresos por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica toda vez que la gestión de las altas y bajas en el padrón dependen de la Dirección General de Tráfico, sin posibilidad de colaboración en la depuración de esta base de datos.

Año tras año se viene comprobando una tasa de impago considerable que, en su mayoría, se debe a dos motivos fundamentales: la existencia de vehículos en alta en las bases de datos de la Dirección General de Tráfico que no existen o no son aptos para circular pero que no se tramitó debidamente ante este organismo, y el cambio de residencia habitual del titular del vehículo sin cumplir el trámite de cambio de domicilio fiscal ante la DGT y sin procedimientos de inspección por parte de la misma.

Para la estimación del IVTM del ejercicio 2026 nos limitaremos a considerar, puesto que se mantienen los tipos de gravamen, que se mantiene lo liquidado en el ejercicio 2025.

En consecuencia, para 2026 estimamos unos ingresos de **6.911.072,98 euros.**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 7/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

6.- IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Puesto que se trata de un tributo instantáneo, para la estimación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras analizaremos la evolución de las liquidaciones de los tres ejercicios cerrados anteriores y el ejercicio corriente.

Año	Nº Recibos	Liquidado
2022	1.712	1.825.632,87 €
2023	1.775	1.402.478,63 €
2024	1.963	3.012.130,89 €
2025	1.715	2.737.501,54 €

Para el ejercicio 2025, teniendo en consideración que los datos están referidos a los meses de enero a octubre, se prevén unos ingresos de al menos 3.285.001,85 € a final del ejercicio.

A pesar de la subida de materiales y la alta inflación, podemos estimar un crecimiento para el año 2026, a la vista de las licencias y proyectos de obra pública que previsiblemente se van a acometer, haciendo una media de los ejercicios cerrados y la previsión para el ejercicio 2025 podríamos estimar 2.381.311,06 € para el ejercicio 2026. No obstante, sería prudente **estimar unos ingresos de 2.100.000,00€.**

7.- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Habiendo transcurrido cuatro ejercicios desde la Sentencia del Tribunal Constitucional nº 182/2021, de 26 de octubre, por la que se declaró la inconstitucionalidad de la fórmula de cálculo, y la aprobación del Real Decreto Ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, podemos hacer una simulación de los tres ejercicio cerrados y las liquidaciones del ejercicio corriente, apartándonos del sistema seguido en los años anteriores y homogeneizando el criterio del resto de tributos.

La evolución en los últimos cuatro ejercicios, teniendo en consideración que los datos de 2025 están referidos al mes de octubre cerrado, son los siguientes:

Año	Nº Recibos	Liquidado
2022	2.493	2.882.590,20 €
2023	3.288	3.312.592,78 €
2024	3.746	3.129.685,44 €
2025	3.179	2.657.817,15 €

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 8/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

Para el ejercicio 2025, teniendo en consideración que los datos están referidos a los meses de enero a octubre, se prevén unos ingresos de al menos 3.189.380,58 € a final del ejercicio, lo que supondría una media de los cuatro ejercicios de 3.128.562,25 €.

Debemos tener un criterio prudente en la estimación de este tributo habida cuenta que depende del número de transmisiones que se produzcan y que la base imponible, el valor catastral, se ha reducido en un 17% tras el procedimiento de valoración colectiva de carácter general con entrega en vigor 1 de enero de 2024. En consecuencia, **estimaremos para el año 2026 unos ingresos de 3.000.000,00 €.**

B.- TASAS

En este apartado procederemos a analizar las tasas más significativas cuya liquidación se realiza por la Unidad de Servicios Fiscales.

En este sentido, vamos a realizar un estudio sobre las tasas por el servicio de recogida de residuos urbanos, tasas por la obtención de licencias urbanísticas y licencias de apertura, así como las tasas por servicios de cementerios.

1.- TASAS POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS

La actualización de las tarifas con entrada en vigor el 1 de enero 2024 nos impide poder estudiar este concepto en comparación con los ejercicios anteriores.

Para la estimación de esta tasa hemos partido de los datos de padrón a fecha del presente informe que arrojan para el ejercicio 2026 un total de 39.440 inmuebles y una cuota de 8.665.470,48€. A esta cifra ha de sumarse un total de 2.607 inmuebles que se encuentran pendientes de inclusión en el padrón e incluidos en el plan de inspección que, aplicando la tarifa de vivienda (219€/año) ascendería a unos ingresos de 570.933,00 €.

En consecuencia, **la previsión de ingresos en concepto de tasa por recogida de basuras para el ejercicio 2026 se estima prudente considerar el importe de 9.200.000€.**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 9/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

2.- TASAS POR SERVICIOS DE CEMENTERIOS

Repitiendo el patrón de los supuestos anteriores, analizaremos los datos de los ejercicios 2022 a 2025 para estimar la previsión de 2026. Siendo estos los que siguen:

Año	Nº Recibos	Liquidado
2022	1.440	223.766,60 €
2023	1.160	168.344,19 €
2024	1.143	177.595,09 €
2025	871	132.430,45 €

Vista la evolución del año 2025, podría alcanzarse a final de año la cuantía de 158.916,54 euros. La media de los ejercicios cerrados y la proyección del corriente ascendería a 182.155,61 euros.

Sería prudente estimar unos ingresos en este concepto para el **año 2026 un importe de 150.000,00 euros.**

3.- TASAS POR LICENCIAS URBANÍSTICAS

Para la estimación de estas tasas vamos a considerar al igual que hemos hecho con el ICIO la evolución de los ejercicios 2022 a 2025, con las mismas apreciaciones realizadas para el mismo.

Los datos de los ejercicios a analizar son los siguientes:

Año	Nº Recibos	Liquidado
2022	1.555	282.880,86 €
2023	1.615	320.676,61 €
2024	1.697	599.972,59 €
2025	1.498	334.753,49 €

Durante el ejercicio 2025 podría alcanzarse la cifra de 401.704,19 euros.

Siguiendo el criterio de la media de los ejercicios cerrados y previsión del corriente, la previsión podría ascender hasta 401.308,56 €. No obstante, la fluctuación y volatilidad del mercado debe tenerse en consideración para realizar una estimación prudente por lo que **estimamos para el año 2026 unos ingresos de 400.000,00 euros.**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 10/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

4.- TASAS POR LICENCIAS DE ACTIVIDAD

Para la estimación por este concepto tendremos en cuenta la evolución real de los cuatro últimos años, tal y como se ha realizado en el ICIO y las Tasas Urbanísticas.

Los datos son los siguientes:

Año	Nº Recibos	Liquidado
2022	351	189.544,56 €
2023	357	225.738,94 €
2024	365	177.804,57 €
2025	306	153.861,07 €

Vista la evolución en el año, podríamos llegar a unos ingresos de 184.633,28 €. Así pues, la media de los cuatro ejercicios ascendería a 194.430,34 € por lo que propongo para el ejercicio 2026 que se estime la cuantía de **200.000,00 euros.**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 11/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

C.- MULTAS Y SANCIONES

Respecto a las multas y sanciones el parámetro de referencia lo podemos tomar de la evolución de las mismas a lo largo de cuatro periodos anuales.

Evolución del número de sanciones

MULTAS Y SANCIONES	2022	2023	2024	2025
	Nº Liq	Nº Liq	Nº Liq	Nº Liq
SANCIONES AGRICULTURA	4	28	59	111
SANCIONES OBRAS PUBLICAS	46	80	26	55
SANCIONES TRAFICO	3.894	3.625	3.426	3.217
SANCIONES SANID.CONSUMO TURISM COMER	194	132	51	59
SANCION CULTURA Y PROT. CIVIL	145	149	0	0
SANCIONES INSPECCION TRIBUTARIA	62	191	140	33
SANCIONES DISCIPLINA URBANISTICA	266	304	207	159
SANCIONES O. CIVICA	2	227	222	220
SANCIONES CONTRATACIÓN	1	0	0	0
	4.614	4.737	4.131	3.854

Evolución del importe de sanciones

MULTAS Y SANCIONES	2022	2023	2024	2025
	Importe	Importe	Importe	Importe
SANCIONES AGRICULTURA	6.000,00 €	54.300,00 €	90.847,88 €	201.772,27 €
SANCIONES OBRAS PUBLICAS	8.507,05 €	21.325,50 €	13.579,97 €	43.746,00 €
SANCIONES TRAFICO	415.455,00 €	402.035,00 €	380.870,00 €	357.300,00 €
SANCIONES SANID.CONSUMO TURISM COMER	42.859,40 €	37.706,05 €	23.544,46 €	24.068,37 €
SANCION CULTURA Y PROT. CIVIL	6.440,00 €	7.450,00 €	0,00 €	0,00 €
SANCIONES INSPECCION TRIBUTARIA	75.945,48 €	228.947,68 €	87.246,01 €	41.670,95 €
SANCIONES DISCIPLINA URBANISTICA	470.862,73 €	379.854,90 €	328.761,60 €	214.514,76 €
SANCIONES O. CIVICA	250,00 €	38.179,70 €	35.766,20 €	39.050,00 €
SANCIONES CONTRATACIÓN	500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	1.026.819,66 €	1.170.074,45 €	960.616,12 €	922.122,35 €

La previsión de cierre del ejercicio 2025 se estima que puede ascender a 1.106.546,82 €. En consecuencia, la media de los cuatro ejercicios sería de 1.066.014,26 €.

En consecuencia, **se prevé para el año 2026, siendo prudentes y en la línea de los años anteriores, unos ingresos de 1.000.000,00 euros.**

Es copia auténtica de documento electrónico

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO – C/CERVANTES, 132 – 04700 (ALMERÍA) . N.I.F. P0410400F – TLF. 950 54 10 00 – FAX. 950 48 59 12

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 12/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

D.- RESTO DE LOS INGRESOS

Una vez analizados en el presente informe los ingresos tributarios que podemos considerar más significativos, creo que para el resto de los ingresos tanto por lo que se refiere a las Tasas como a los Precios Públicos, se podría considerar una cuantía similar respecto a lo liquidado y cargado a recaudación durante el último año.

RESUMEN PREVISIÓN INGRESOS

IMPUESTOS	
IBI URB	23.649.635,05 €
IBI RUS	6.189.582,45 €
IBI BICES	2.693,06 €
IAE	2.997.351,44 €
IVTM	6.911.072,98 €
ICIO	2.100.000,00 €
PLUSVALIA	3.000.000,00 €

TASAS Y SANCIONES	
Basura	9.200.000,00 €
Cementerios	150.000,00 €
Licencias urbanísticas	400.000,00 €
Licencias apertura	200.000,00 €
Multas y sanciones	1.000.000,00 €

Lo que informo, en la fecha de la firma, en El Ejido.

[Firmado electrónicamente]

Bernardo Gutiérrez Ripoll
Jefe de los Servicios Fiscales

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL	04/11/2025 15:16:22	PÁGINA 13/13
VERIFICACIÓN	PFIRM68GE9EWNZWU56HMR2ADC3CV37	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

INFORME ECONOMICO FINANCIERO SOBRE EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL EJERCICIO 2026.

Al amparo de lo dispuesto en los arts. 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el 18.1 e) del RD 500/90, de 20 de abril que disponen que se unirá al presupuesto un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto, así como en cumplimiento del principio de transparencia que exige el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece que los presupuestos de las Administraciones públicas deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, en consecuencia se emite el siguiente…

INFORME

1.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto general del grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio de 2026, asciende a 119.530.424,87€ en el estado de gastos y a 120.806.327,64€ en el estado de ingresos, partiendo, en consecuencia, con un superávit inicial de 1.275.902,77€, por lo que se cumple con lo preceptuado en el apartado 4º del artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido está constituido por el propio Ayuntamiento de El Ejido, su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y las sociedades mercantiles de titularidad íntegramente municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L..

Los ingresos corrientes ascienden a 120.806.125,64€, mientras que los gastos corrientes de los capítulos I, II y IV se sitúan en 102.162.474,40€, lo cual supone un Ahorro Bruto por cuantía de 18.643.651,24€, que se destina a la Formación de Capital y a atender los gastos derivados de las operaciones financieras.

Los ingresos de capital (capítulos VI y VII) se sitúan en 202,00€, cuantía inferior a los gastos de capital (capítulos VI y VII) que suponen 8.941.000,00€, de lo que se infiere que los ingresos de capital se destinan íntegramente a gastos de esta misma naturaleza, y en ningún caso financian gastos corrientes.

El presupuesto de ingresos del ejercicio 2026 se incrementa con respecto al inicial de 2025 en 3.487.894,64€ (2,97%).

El presupuesto de gastos del ejercicio 2026 se incrementa en 4.324.625,87€ con respecto al del ejercicio 2025 (3,75%).

Se ofrece a continuación el resumen de la clasificación económica por capítulos de los estados de ingresos y gastos del presupuesto general consolidado del grupo del Ayuntamiento de El Ejido:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	43.338.716,67	44.549.694,45	2,79%	36,88%
2.- Impuestos Indirectos	4.242.638,43	4.536.775,54	6,93%	3,76%
3.- Tasa y Otros Ingresos	30.376.333,13	31.969.816,72	5,25%	26,46%
4.- Transferencias Corrientes	38.782.741,77	38.884.931,93	0,26%	32,19%
5.- Ingresos Patrimoniales	577.801,00	864.907,00	49,69%	0,72%
6.- Enajenación de Inversiones	201,00	201,00	0,00%	0,00%
7.- Transferencias de Capital	1,00	1,00	0,00%	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**117.318.433,00**	**120.806.327,64**	**2,97%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	41.341.023,00	44.722.557,97	8,18%	37,42%
2.- Compra Bienes y Servicios	51.917.802,00	53.883.416,43	3,79%	45,08%
3.- Gastos Financieros	704.500,00	428.900,00	-39,12%	0,36%
4.- Transferencias Corrientes	3.424.000,00	3.556.500,00	3,87%	2,98%
5.- Fondo de Contingencia	936.412,00	983.988,47	5,08%	0,82%
6.- Inversiones Reales	8.185.000,00	8.677.000,00	6,01%	7,26%
7.- Transferencias de Capital	680.000,00	264.000,00	-61,18%	0,22%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	8.017.062,00	7.014.062,00	-12,51%	5,87%
b) Total gastos	**115.205.799,00**	**119.530.424,87**	**3,75%**	

2.- SUFICIENCIA DE LOS INGRESOS EN RELACIÓN CON LOS GASTOS

En el Estado de Gastos se han consignado, entre otros, los créditos necesarios para hacer frente a los costes derivados de las retribuciones del personal municipal, intereses y amortización de los préstamos suscritos, y gastos de funcionamiento del Ayuntamiento.

Así mismo, se ha procedido a comprobar que los créditos para 2026 cubren los compromisos de gastos plurianuales.

En tanto que los ingresos se han estimado siguiendo un criterio de racionalidad y prudencia, puede afirmarse que éstos cubrirán la totalidad de los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto 2026.

3.- LINEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO.

Las líneas que definen el escenario presupuestario para el año 2026 son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

a) Los ingresos están consignados en términos consistentes con la realización de derechos de los últimos ejercicios, estimándose una recaudación suficiente para cumplir con las obligaciones que se esperan reconocer en función del previsible nivel de ejecución del presupuesto de gastos, así como se ha contemplado en efecto de las modificaciones en diversas ordenanzas fiscales.

b) Contención del presupuesto de gastos para garantizar su adecuada financiación, a pesar del importante incremento que experimenta debido a la persistencia de la situación inflacionaria y que ha supuesto un encarecimiento de casi todos los servicios y prestaciones.

Se han tenido en cuenta las siguientes previsiones o hipótesis para elaborar el presupuesto general del ejercicio 2026:

- Actualización salarial del personal al servicio de sector público municipal del 2,00%.
- Implementación del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del Ayuntamiento de El Ejido y su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido 2023-2026.
- Reversión de la gestión del servicio de Recaudación Municipal, lo que supone un importante incremento de los gastos de personal por la subrogación de los trabajadores del servicio.
- Vigencia del plan de ajuste aprobado para acceder al Fondo de Financiación de Entidades Locales Fondo de Ordenación Riesgo 2017, modificado en cumplimiento del Acuerdo de la CDGAE de 25/06/2021.
- Consignación de la participación en los tributos del Estado para 2026 por el mismo importe resultante de la aplicación del Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial para 2025.
- Se consigna la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma por el importe que se tiene previsto recibir en el ejercicio 2026.

Se advierte muy especialmente, que en caso de que no se cumpliesen las expectativas anteriormente señaladas con respecto a la participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma se debería adoptar la medida de declaración de no disponibilidad de créditos para gastos por importe igual a la diferencia negativa, en su caso, con respecto a la previsión realizada en participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma u otras de igual efecto compensatorio. En caso de diferencia positiva no se realizará ajuste ninguno para permitir una mejora de la tesorería.

En el presupuesto general para el ejercicio 2026 se debe verificar la condición de que los gastos de funcionamiento (capítulos I y II del presupuesto de gastos) podrán incrementarse en una tasa de variación interanual que no supere a la que se identifique a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, sin que a fecha actual el Gobierno de España haya aprobado tasa de referencia alguna, por lo que se utilizará la tasa propuesta por el Gobierno y no aprobada por las Cortes Generales, esto es el 3,30%; concretamente se incrementan en un 5,73% con respecto a los del presupuesto de 2025, según el siguiente detalle.

Capítulo	Presupuesto 2025	Limite de crecimiento (+3,30%)	Presupuesto 2026	Verificación del criterio
1.- Gastos de personal	41.341.023,00	42.705.276,76	44.722.557,97	-2.017.281,21
2.- Compra Bienes y Servicios	51.917.802,00	53.631.089,47	53.883.416,43	-252.326,96
	93.258.825,00	96.336.366,23	98.605.974,40	-2.269.608,17

*. El criterio se cumple si la diferencia entre los valores de límite de crecimiento de ambos capítulos y el valor total calculado para 2026 de los mismos es mayor o igual que cero.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 3/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

El incremento en los gastos de funcionamiento es notable pero se puede justificar plenamente ya que deriva del incremento del coste hora de los servicios de ayuda a domicilio a personas dependientes, servicio que está íntegramente financiado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que supone un incremento de capítulo II del presupuesto de gastos en 1.650.000,00 euros y el incremento del coste del contrato del servicio de recogida de basura y limpieza viaria, conforme a las estipulaciones del contrato, en 700.000,00 euros, por no mencionar también el incremento de los servicios de tratamiento de residuos sólidos urbanos por causas tributarias no imputables al ayuntamiento o el incremento de coste del servicio de limpieza de edificios públicos recientemente licitado, lo que supondrían del orden de otros 700.000,00 euros adicionales en el capítulo II del presupuesto de gastos del grupo municipal.

La reversión del servicio de Recaudación Municipal no afecta al cálculo de los gastos de funcionamiento pues lo único que supone es trasladar una parte importante de su coste del capitulo II al capítulo de gastos de personal, pero su importe conjunto permanece aproximadamente igual.

Como se puede comprobar, los gastos anteriormente detallados, suponen un incremento específico del capítulo II del presupuesto de gastos del ejercicio 2025 al 2026 de 3.050.000,00 euros, sin entrar a valorar el efecto del IPC sobre el resto de gastos incluidos en dicho capítulo (último dato publicado por el INE correspondiente al indicador adelantado de octubre 2025, 3,1%).

Si tomamos en consideración que estos incrementos de gasto son totalmente ajenos a criterios de oportunidad y que están directa y totalmente vinculados a la situación económica general, cuya evolución en el corto y medio plazo es totalmente imprevisible para los gobiernos municipales además de quedar totalmente fuera de su control, no podemos sino concluir que para valorar la contención en los gastos de funcionamiento hemos de realizar un ajuste en los mismos por el importe global determinado anteriormente, de este modo:

Capítulo	Presupuesto 2026	Ajuste	Total	Verificación del criterio
1.- Gastos de personal	44.722.557,97	0,00	44.722.557,97	-2.017.281,21
2.- Compra Bienes y Servicios	53.883.416,43	3.050.000,00	50.833.416,43	2.797.673,04
	98.605.974,40	3.050.000,00	95.555.974,40	780.391,83

Como, tras la aplicación del ajuste antes determinado, obtenemos un valor positivo como resultado de la operación de verificación del criterio de contención de los gastos de funcionamiento a la tasa de variación de gasto interanual establecida para 2026 en el 3,30%, debemos de concluir, en el marco de las condiciones actuales de inflación, que el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026 cumple con la debida limitación de crecimiento de sus gastos de funcionamiento.

3.1.- INGRESOS.

En cuanto a los ingresos se incrementa la previsión de ingresos de los capítulos I, II, III, IV y V (Impuestos Directos, Impuestos Indirectos, Tasas y Otros Ingresos, Transferencias Corrientes e Ingresos Patrimoniales). Se observa un incremento del conjunto de los ingresos de estos capítulos (ingresos corrientes) del 2,97%.

Para la consignación de los ingresos se ha tenido en consideración el grado de ejecución de las actuales partidas de ingresos, proyectando a 31 de diciembre los resultados reales e incorporando, cuando así procedía, la estacionalidad en la generación de liquidaciones y las variaciones previstas para el año 2026

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 4/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

como consecuencia de circunstancias relacionadas con la gestión y la modificación de diversas ordenanzas fiscales.

Los ingresos corrientes previstos en el presupuesto para el ejercicio 2026, al igual que en ejercicios precedentes, suponen la práctica totalidad de los ingresos totales, en este caso alcanzan el 99,99%.

De la distribución por capítulos podemos concluir lo siguiente:

El presupuesto de ingresos municipal es significativamente progresivo, ya que el 60,73% de sus ingresos tienen su origen en los impuestos directos e indirectos recaudados por el Ayuntamiento, en los impuestos indirectos del Estado y en el Fondo Complementario de Financiación.

a) El Capítulo I sufre un incremento del 2,79% consecuencia de la adaptación de las previsiones a la evolución de los diferentes impuestos, lo que hace que sea el capítulo que más ingresos aporta al presupuesto siendo su peso del 36,88%.

b) El Capítulo II refleja la estimación de la cesión de tributos del Estado a recibir durante 2025 a falta de comunicación para 2026, y una estimación del impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras consecuente con la evolución reciente del impuesto, en su conjunto experimenta un incremento del 6,93%. Su contribución al presupuesto es del 3,76%.

c) El Capitulo III (Tasas y otros ingresos) crece un 5,25%, al consolidar los ingresos de la empresa Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. derivados de la gestión del agua en este capítulo, y en función de las tendencias observadas tanto en el propio Ayuntamiento de El Ejido como en las entidades integradas en su grupo, su peso en el total del presupuesto es del 26,46%.

d) La previsión de ingresos por transferencias corrientes (Capítulo IV) crece un 0,26% en función de las resoluciones y previsiones de subvenciones de las distintas administraciones y de la participación en los tributos de la comunidad autónoma y el fondo complementario de financiación. Su contribución al presupuesto es del 32,19%.

e) El capítulo V se incrementa un 49,69%, en línea con la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 básicamente por el incremento del devengo de intereses por depósitos, siendo el peso relativo de este capítulo en el presupuesto consolidado de ingresos el 0,72%.

f) El capítulo VII recoge las subvenciones previstas para la realización de inversiones durante el ejercicio 2026, siendo su peso relativo en el presupuesto de ingresos prácticamente nulo.

g) No se prevén nuevas operaciones de endeudamiento por lo que el capítulo IX queda a cero.

El resto de capítulos del presupuesto de ingresos son poco o nada significativos en el presupuesto teniendo una importancia despreciable, próxima al 0,00%.

Con los ingresos programados se da cumplimiento a lo determinado por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que establece, que la diferencia entre los ingresos de los capítulos I a VII y los gastos de los capítulos I a VII debe ser mayor o igual que cero.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 5/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

3.1.1.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACION DE LOS INGRESOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO.

Las previsiones contenidas en los distintos conceptos del Estado de Ingresos para el año 2025 se han cuantificado según los siguientes criterios:

A) En el capítulo I. **IMPUESTOS DIRECTOS**, el IBI Urbano mantiene el tipo general en el 0,814%.

Con este tipo de gravamen se realiza una simulación del censo para 2026 con lo que se obtiene una valoración estimada del censo de IBI-Urbana para el ejercicio 2026 es de 23.649.635,05€.

En el IBI Rústico partimos de las consecuencias de la nueva ponencia de valores que ha entrado en vigor en 2024. El tipo de gravamen será del 1,16% como en el periodo 2017 a 2025. Todo ello eleva la estimación del censo de IBI Rústico a 6.189.582,45€.

Para la valoración del Impuesto de Actividades Económicas se toman en consideración tanto la evolución del padrón del impuesto en los últimos ejercicios como la compensación solicitada al Ministerio de Hacienda por la bonificación a cooperativas y a sociedades agrarias de transformación, así como los coeficientes de situación vigentes.

Para valorar el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, debido a la dificultad de gestión del mismo al tener que tramitarse las bajas y cambios de domicilio ante la Dirección General de Tráfico y que muchos propietarios no lo hacen, se mantiene lo liquidado durante 2025.

Para la previsión relativa al Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana se toman en consideración las liquidaciones realizadas durante el ejercicio y que la base imponible, el valor catastral de los inmuebles que se transmitan, se ha reducido, en términos generales, un 17%.

El concepto correspondiente a la cesión de ingresos del Estado por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas recoge los valores resultantes para 2025.

B) El capítulo II. **IMPUESTOS INDIRECTOS**. Se realiza una previsión de ingresos por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras consecuente con la evolución reciente de las liquidaciones y las recaudaciones del mismo realizadas entre los ejercicios 2019 y 2025.

Se contemplan los conceptos correspondientes a la cesión de impuestos del Estado en función de los importes previstos recibir durante el ejercicio 2025.

C) El Capítulo III. **TASAS Y OTROS INGRESOS**. Recoge los rendimientos previstos en el conjunto de las tasas y precios públicos derivados de la prestación de actividades y servicios que viene desarrollando el Ayuntamiento y sus entidades dependientes, consecuentes con la evolución observada durante los últimos ejercicios.

D) El Capítulo IV. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**. Recoge las transferencias corrientes de otras Administraciones tales como Diputación Provincial, Junta de Andalucía y Estado.

El Fondo Complementario de Financiación del Estado se consigna por importe idéntico al previsto para 2025.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 6/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

La Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma se consigna el importe estimado en función de lo establecido en la Orden de 20 de noviembre de 2023, por la que se publica la modificación del Anexo I, los valores de las variables establecidas en el artículo 10 y los valores y porcentajes de población establecidos en la disposición adicional sexta de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

E) El Capítulo V. **INGRESOS PATRIMONIALES**. Recoge las estimaciones derivadas de la evolución tendencial observada durante los últimos ejercicios.

F) El Capítulo VI. **ENAJENACION DE INVERSIONES REALES**. No existe previsión de ingresos por lo que tan sólo se consigna un importe residual que permita su apertura a inicio de ejercicio.

G) El Capítulo VII. **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**. Se incluyen las subvenciones y transferencias de capital que se estima recibir durante el ejercicio.

H) El Capítulo IX. **PASIVOS FINANCIEROS**. No se prevé la formalización de nuevas operaciones de endeudamiento.

3.2.- GASTOS.

Como ya hemos mencionado, en la dotación de las diferentes partidas de gastos se han tenido en cuenta las necesidades operativas de las diferentes áreas, servicios, organismo autónomo, empresas y actividades de competencia municipal, así como la evolución que viene experimentando cada uno de ellos; en general, todos aquellos compromisos adoptados por los diferentes órganos municipales, y en su conjunto ha experimentado un incremento del 3,75% con respecto al ejercicio 2025.

Este crecimiento se debe fundamentalmente a la evolución reciente de la inflación, a la actualización por la Junta de Andalucía del coste hora del servicio de ayuda a la dependencia, y a la actualización de precios de diversos contratos, así como a una mayor dotación para la realización de inversiones.

A nivel agregado, los gastos de capital experimentan un ligero incremento del 0,86%, mientras que los gastos corrientes crecen por las causas señaladas en un 5,34%; a continuación se analizan las variaciones por capítulos.

a) El Capítulo I de gastos de personal incluye una previsión de actualización salarial en media anual de los empleados públicos del conjunto de entidades del Ayuntamiento de El Ejido del 2,00%. También se toma en consideración el efecto sobre la masa salarial de la aplicación de las diversas tasas de reposición sobre la plantilla municipal así como la dotación de plazas por la puesta en marcha de nuevos servicios o ampliación de los existentes, y la subrogación del personal vinculado al servicio de Recaudación Municipal.

b) El capítulo II de gastos en bienes corrientes y servicios experimenta un incremento del 3,79%.

c) El capítulo III de gastos que recoge básicamente los intereses de la deuda financiera sufre una reducción compatible con la evolución esperada de las operaciones de endeudamiento existentes.

d) El capítulo IV de transferencias corrientes a nivel consolidado sufre un incremento del 3,87%, coherente con los compromisos del ayuntamiento con los consorcios en los que se integra y diversas ayudas que tiene previsto convocar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 7/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

e) El capítulo VI de Inversiones Reales experimenta un crecimiento del 6,01% conteniendo los créditos necesarios para financiar la aportación propia en diversos proyectos con financiación afectada así como diversos proyectos de reinversión y de inversión nueva vinculada a los servicios básicos municipales.

f) El capítulo VII (Transferencias de Capital) se reduce un 61,18% y cubre los compromisos del ejercicio en el marco de los Planes Provinciales de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

g) El capítulo IX de gastos en pasivos financieros recoge los créditos necesarios para satisfacer las amortizaciones de las operaciones de endeudamiento de las entidades del grupo. Este capítulo disminuye un 12,51%.

Como consecuencia de lo anterior, los gastos corrientes incrementan lígeramente su peso relativo en la estructura presupuestaria respecto del ejercicio anterior, situándose en el 86,65%, mientras que en 2025 han representado el 85,35%.

3.2.1.- BASES UTILIZADAS PARA EL CÁLCULO DE LOS GASTOS.

Para el cálculo del Capítulo I. **GASTOS DE PERSONAL**. Se han tenido en cuenta diversos factores como una estimación de actualización salarial para los empleados públicos del 2,00% en media anual, la aplicación de las tasas de reposición legales a la plantilla y de las tasas de estabilización para reducir la temporalidad del sector público, la subrogación de los trabajadores del servicio de Recaudación Municipal, así como, el importe de las aportaciones a la Seguridad Social.

En el Capítulo II. **GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**. Contiene los créditos necesarios para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de las diversas empresas que prestan sus servicios a las entidades del grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido y los gastos operativos derivados de las prestaciones de servicios y mantenimiento de infraestructuras, etc...

En cuanto a los gastos incluidos en el Capítulo III. **GASTOS FINANCIEROS** y el Capítulo IX. **PASIVOS FINANCIEROS** que reflejan los gastos correspondientes a los intereses bancarios y a la amortización de la deuda, el presupuesto incluye créditos suficientes para el pago de los intereses derivados de la operación en vigor, así como los créditos necesarios para atender la amortización de la operación de endeudamiento a largo plazo actualmente vigente.

En el Capítulo IV. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** se recogen las previsiones de aportación del Ayuntamiento a su organismo autónomo, sociedades mercantiles de titularidad íntegramente municipal y a los consorcios en que participa. También incluye los créditos necesarios para diversas actividades de fomento y para las aportaciones a los diversos grupos políticos constituidos en el ayuntamiento.

El Capítulo VI. **INVERSIONES REALES** que recoge las inversiones previstas para el ejercicio 2026, que incluyen las asistencias técnicas, las inversiones de las áreas de Agricultura, Obras Públicas y Mantenimiento, Informática, Edificios Públicos y adquisición de terrenos y expropiaciones y los créditos necesarios para la aportación propia en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El Capítulo VII. **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL** se incluyen créditos suficientes para las obligaciones previstas con la Diputación Provincial vía Planes Provinciales, y con los consorcios para la prestación de servicios obligatorios en que participa el ayuntamiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 8/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

4.- SITUACIÓN FINANCIERA.

La evolución de la deuda financiera del Ayuntamiento de El Ejido sigue los parámetros establecidos en los diversos cuadros de amortización de las operaciones de endeudamiento vigentes, mejorada por las diversas amortizaciones anticipadas realizadas.

En estas condiciones, cabe señalar que la situación financiera municipal al final del ejercicio 2026 será sustancialmente mejor que la que presenta a 1º de enero del mismo año, previéndose que continúe la mejora de la posición del Ayuntamiento de El Ejido para el cumplimiento de sus obligaciones financieras a lo largo del tiempo.

5.- CONCLUSIONES.

Se ha comprobado que el proyecto de Presupuesto cumple las restricciones impuestas por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aspecto que queda expuesto y desarrollado convenientemente en informe específico incluido el cumplimiento del límite de deuda financiera.

El presupuesto municipal a nivel consolidado presenta superávit inicial de 1.275.902,77€. Los ingresos han sido calculados dentro de sus posibilidades reales y en función de la realización de derechos en los tres ejercicios precedentes. Asimismo, no existen ingresos de carácter extraordinario. Respecto a los gastos, éstos son austeros pero suficientes para atender la totalidad de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de la entidad, cubriendo para los obligatorios la cuantía que corresponde a la plantilla de personal, relación de puestos de trabajo, contratos u otros documentos que permitan su cuantificación.

En virtud de cuanto antecede, a juicio del funcionario que suscribe, y con las advertencias realizadas al exponer las líneas generales del presupuesto en caso de incumplimiento de las previsiones o hipótesis sobre las que se basa, procedería aprobar el proyecto de Presupuesto de 2026 analizado, salvo criterio mejor fundado.

Se adjuntan, como anexos al presente informe, los resúmenes de la clasificación económica por capítulos de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos de todas y cada una de las entidades que forman en grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido.

El Interventor General Acctal.
José Luis Navarro López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 9/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

ANEXOS

ANEXO I.- Presupuesto Entidad: Ayuntamiento de El Ejido

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	43.338.716,67	44.549.694,45	2,79%	42,51%
2.- Impuestos Indirectos	4.242.638,43	4.536.775,54	6,93%	4,33%
3.- Tasa y Otros Ingresos	15.261.110,13	16.017.686,72	4,96%	15,28%
4.- Transferencias Corrientes	38.782.740,77	38.884.930,93	0,26%	37,10%
5.- Ingresos Patrimoniales	530.801,00	815.800,00	53,69%	0,78%
6.- Enajenación de Inversiones	201,00	201,00	0,00%	0,00%
7.- Transferencias de Capital	1,00	1,00	0,00%	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**102.156.209,00**	**104.805.089,64**	**2,59%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	27.165.107,00	29.183.852,00	7,43%	28,10%
2.- Compra Bienes y Servicios	35.387.102,00	36.851.495,40	4,14%	35,48%
3.- Gastos Financieros	693.000,00	426.000,00	-38,53%	0,41%
4.- Transferencias Corrientes	19.214.000,00	20.506.500,00	6,73%	19,74%
5.- Fondo de Contingencia	913.142,00	958.988,47	5,02%	0,92%
6.- Inversiones Reales	8.175.000,00	8.667.000,00	6,02%	8,34%
7.- Transferencias de Capital	680.000,00	264.000,00	-61,18%	0,25%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	8.014.062,00	7.014.062,00	-12,48%	6,75%
b) Total gastos	**100.241.413,00**	**103.871.897,87**	**3,62%**	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR | JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ | 10/11/2025 13:58:49 | PÁGINA 10/13
VERIFICACIÓN | PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV | https://sede.elejido.es/etramita

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

ANEXO II.- Presupuesto Entidad: Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	553.223,00	553.223,00	0,00%	22,58%
4.- Transferencias Corrientes	1.750.001,00	1.850.001,00	5,71%	75,50%
5.- Ingresos Patrimoniales	47.000,00	47.000,00	0,00%	1,92%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**2.350.224,00**	**2.450.224,00**	**4,25%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	1.519.854,00	1.585.623,00	4,33%	64,71%
2.- Compra Bienes y Servicios	715.700,00	728.201,00	1,75%	29,72%
3.- Gastos Financieros	1.400,00	1.400,00	0,00%	0,06%
4.- Transferencias Corrientes	80.000,00	100.000,00	25,00%	4,08%
5.- Fondo de Contingencia	23.270,00	25.000,00	7,43%	1,02%
6.- Inversiones Reales	10.000,00	10.000,00	0,00%	0,41%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
b) Total gastos	**2.350.224,00**	**2.450.224,00**	**4,25%**	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR | JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ | 10/11/2025 13:58:49 | PÁGINA 11/13
VERIFICACIÓN | PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV | https://sede.elejido.es/etramita

ANEXO III.- Presupuesto Entidad: Sociedad Mercantil Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	2.062.000,00	2.310.000,00	12,03%	85,24%
4.- Transferencias Corrientes	520.000,00	400.000,00	-23,08%	14,76%
5.- Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**2.582.000,00**	**2.710.000,00**	**4,96%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	2.066.900,00	2.100.000,00	1,60%	77,63%
2.- Compra Bienes y Servicios	515.000,00	604.700,00	17,42%	22,35%
3.- Gastos Financieros	100,00	500,00	400,00%	0,02%
4.- Transferencias Corrientes	0,00	0,00	-	0,00%
5.- Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Inversiones Reales	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
b) Total gastos	**2.582.000,00**	**2.705.200,00**	**4,77%**	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO IV.- Presupuesto Entidad: Sociedad Mercantil Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	12.500.000,00	13.088.907,00	-	46,93%
4.- Transferencias Corrientes	13.600.000,00	14.800.000,00	8,82%	53,06%
5.- Ingresos Patrimoniales	0,00	2.107,00		0,01%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**26.100.000,00**	**27.891.014,00**	**6,86%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	10.589.162,00	11.853.082,97	11,94%	43,02%
2.- Compra Bienes y Servicios	15.300.000,00	15.699.020,03	2,61%	56,98%
3.- Gastos Financieros	10.000,00	1.000,00	-90,00%	0,00%
4.- Transferencias Corrientes	0,00	0,00	-	0,00%
5.- Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Inversiones Reales	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	3.000,00	0,00	-100,00%	0,00%
b) Total gastos	**25.902.162,00**	**27.553.103,00**	**6,37%**	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 13/13
VERIFICACIÓN	PFIRM8HBMN3SVMH5VK9H4LLMQWCLRV	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, INTERVENTOR GENERAL ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y DEL PLAN DE AJUSTE POR EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.

A) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

1.- Por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, derogada por el RDLeg 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, a su vez derogada por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2.- En su art. 11 de la citada Ley Orgánica 2/2012 establece que las administraciones aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos ajustándose al principio de estabilidad definido el artículo 3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3.- En su art. 16 el RD 1463 establece que la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad corresponderá a la Intervención local, en cuanto a su presupuesto inicial y, en su caso, sus modificaciones.

4.- Por tanto, esta intervención valora el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, calculado por la diferencia entre ingresos no financieros y gastos no financieros. Dado que el análisis de los capítulos no financieros, tanto de ingresos como de gastos, del presupuesto municipal consolidado del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026 no arroja déficit inicial, esta intervención entiende cumplido el Principio de Estabilidad Presupuestaria regulado por la LO 2/2012 y RD 1463/2007, entendido como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, según se desprende del cuadro siguiente donde se refleja el resumen a nivel de capítulos del presupuesto consolidado de este Ayuntamiento, que incluye el del propio Ayuntamiento, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, así como los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L.

PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2026			
CAPÍTULOS GASTO	EUROS	CAPÍTULOS INGRESO	EUROS
G1- Gastos de personal	44.722.557,97	I1- Impuestos directos	44.549.694,45
G2- Gastos en bienes y servicios	53.883.416,43	I2- Impuestos indirectos	4.536.775,54
G3- Gastos financieros	428.900,00	I3- Tasas y otros ingresos	31.969.816,72
G4- Transferencias corrientes	3.556.500,00	I4- Transferencias corrientes	38.884.931,93
G5- Fondo de Contingencia	983.988,47	I5- Ingresos patrimoniales	864.907,00
G6- Inversiones reales	8.677.000,00	I6- Enaj. de invers. Reales	201,00
G7- Transferencias de capital	264.000,00	I7- Transferencias de capital	1,00
EMPLEOS (CAP. 1-7)	112.516.362,87	**RECURSOS (CAP. 1-7)**	120.806.327,64
Capacidad/necesidad de financiación	**8.289.964,77**		

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	PFIRMLB5HAFZNXQQ99UU4YKFU8KM6H	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

5.- AJUSTES: Debido a las diferencias de criterio entre la Contabilidad Nacional y la Contabilidad Local, se deben realizar una serie de ajustes para su adecuación al sistema de Contabilidad Nacional. Así, los ajustes en el déficit presupuestario no financiero y el concepto de estabilidad según el Sistema Europeo de Cuentas son:

A. **Impuestos, Tasas y otros ingresos**: El criterio en contabilidad nacional es el de "caja" y afecta a los capítulos de Impuestos directos, Impuestos indirectos y Tasas y otros ingresos. El importe del ajuste realizado es de -6.816.011,98 euros.
B. **Participación en los Tributos del Estado**: Se consideran impuestos de las Corporaciones Locales y en la cuantía anual que se transfiera desde el Estado a cada Entidad Local. No se contempla ajuste alguno para el ejercicio 2026.
C. **Intereses del endeudamiento**: El criterio en contabilidad nacional es el del "devengo". El ajuste se determina por la diferencia entre los intereses devengados e intereses reconocidos en el Presupuesto (Capítulo III del Presupuesto de Gastos). El importe del ajuste realizado es de 0,00 euros.
D. **Consolidación de transferencias**: El criterio de contabilidad nacional por el principio de jerarquía de fuentes, es dar prioridad al agente que concede la transferencia, y afecta a las transferencias internas de la entidad local, transferencias de la Comunidad Autónoma y transferencias del Estado. Dada la coincidencia de importes en las transferencias contempladas en el presupuesto, no se realiza operación alguna de ajuste.
E. **Aportaciones de Capital**: Son aportaciones de capital (ampliaciones de capital por acciones o aportaciones financieras) a entidades públicas empresariales, consorcios, fundaciones y demás entes públicos que la entidad local efectúa a través del capítulo VIII "Variación de activos financieros". Correspondería realizar un ajuste eliminando el importe de esta operación prevista del cálculo de la estabilidad presupuestaria, si bien en el presupuesto no se prevén este tipo de aportaciones.
F. **Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto**: La cuenta 413 del Plan General de Contabilidad recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado al Presupuesto, siendo procedente su aplicación. El importe del ajuste realizado es de 0,00 euros.
G. **Avales**: La concesión de avales no constituye operación en contabilidad nacional. Procedería ajuste negativo en caso de ejecución de avales del ejercicio o ajuste positivo en el caso de reintegro de avales. No se prevé la ejecución o reintegro de avales durante el ejercicio, si bien en caso de producirse se aplicarían los ajustes precisos en la liquidación del ejercicio.
H. **Ajuste por operaciones no presupuestarias**: Se concreta en la variación neta de los ingresos pendientes de aplicación en el Presupuesto de Ingresos (Capítulos 1 a 7) y la variación neta de los gastos pendientes de aplicación al Presupuesto de Gastos (Capítulos 1 a 7). Este ajuste, por su propia naturaleza, procede realizarlo sobre la liquidación del ejercicio presupuestario.
I. **Inversiones**: El criterio general de registro de las inversiones en contabilidad nacional supone contabilizar el gasto en el ejercicio en que se produce la transferencia de la propiedad, salvo excepciones, entre las que se encuentra el caso de las Inversiones por cuenta de otras Administraciones Pública, en las que las inversiones deben registrarse en las Administraciones por cuenta de quien se realiza el gasto de inversión. No estando previsto la realización de inversiones por cuenta de otras Administraciones.
J. **Grado de ejecución del presupuesto de gastos**. El importe del ajuste tenido en cuenta por este concepto asciende a 17.483.766,65 euros.
K. **Devoluciones de ingresos pendientes de imputar a presupuesto**. El importe de este ajuste se corresponde con la diferencia entre las devoluciones de ingresos ordenadas y las

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	PFIRMLB5HAFZNXQQ99UU4YKFU8KM6H	https://sede.elejido.es/etramita	

efectivamente realizadas, ya que esta diferencia tendrá que ser financiada por los recursos del ejercicio; el ajuste realizado a nivel consolidado asciende a -39.563,19 euros.

Así, el cálculo de la estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional se concreta en los siguientes datos:

CONCEPTOS	IMPORTES
a) Previsión ingresos capítulos. I a VII presupuesto corriente	120.806.327,64
b) Créditos previstos capítulos I a VII presupuesto corriente	112.516.362,87
c) TOTAL (a – b)	**8.289.964,77**
AJUSTES	
1) Ajustes recaudación capítulo 1	-1.333.539,95
2) Ajustes recaudación capítulo 2	98.504,63
3) Ajustes recaudación capítulo 3	-5.580.976,66
4) Ajuste por liquidación PIE	0,00
5) Ajuste por devengo de intereses	0,00
6) Ajuste por Grado de ejecución del Presupuesto	17.483.766,65
7) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
8) Ajuste por arrendamiento financiero	0,00
9) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
10) Ajuste por devoluciones de ingresos pendientes de imputar a presupuesto	-39.563,19
d) Total ajustes presupuesto 2026	**10.628.191,49**
e) Ajuste por operaciones internas*	**0,00**
f) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN(c + d + e)	**18.918.156,26**

De lo anterior se deduce que se cumple con lo establecido para la estabilidad presupuestaria, ya que la ratio de control de ésta indica que la suma de los Capítulos de Ingresos 1 a 7 del Presupuesto es mayor que la suma de los Capítulos 1 a 7 de Gastos, y tras aplicar los ajustes correspondientes en términos de contabilidad nacional arroja un saldo positivo de 18.918.156,26 euros.

6.- Las Administraciones Públicas harán un seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria y ajustarán el gasto público para garantizar que al cierre del ejercicio no se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, en caso contrario la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en un año el cumplimiento de los objetivos, todo ello conforme a lo dispuesto en los arts. 18.1 y 21.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

7.- **CONCLUSIÓN**: El proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026 **cumple** con la normativa de estabilidad presupuestaria.

B) CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

Formulada consulta al Ministerio tras la modificación de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera mediante Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, concretamente la modificación de los artículos 15.3 c) y 16.4 que suponen que no es preceptivo el Informe del Interventor sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto en fase de elaboración del Presupuesto, estando sólo previsto como informe en fase de liquidación del

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	PFIRMLB5HAFZNXQQ99UU4YKFU8KM6H	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

presupuesto, la Subdirección General de Estudios y financiación de Entidades Locales del Ministerio de Administraciones Públicas señaló que: *"...la valoración se deberá realizar con motivo del informe trimestral a la ejecución del presupuesto, estimando el cumplimiento de la regla de gasto a liquidación, pero no con ocasión de la aprobación del presupuesto general por lo que no será obligatoria la emisión de informe ni valoración de la regla de gasto en relación con el presupuesto inicial o su proyecto ni su remisión al Ministerio de Haciendas y Administraciones Públicas, si bien esto no es óbice para que el órgano interventor, si así lo considera, incluya en su informe de fiscalización al presupuesto general cualquier aspecto sobre esta materia que considere oportuno..."*

C) CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

El artículo 13 de la LOEPSF establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que ha sido fijado mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16/07/2024 en el 1,3% del PIB para el ejercicio 2026. Considerando que para las Entidades Locales no se ha establecido en términos de ingresos no financieros el objetivo de límite de deuda, y que resultan de aplicación los límites que ya establecía el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 53 (110% y ahorro neto positivo), así como los establecidos por la Disposición Adicional decimocuarta del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, para el ejercicio 2012 y la Disposición Final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, vigente a partir del 1 de enero de 2013 que modificaba el citado Real Decreto-ley (75%, operando este límite para el régimen de autorizaciones de nuevas operaciones de endeudamiento), se hace el cálculo de este límite utilizando éstos.

Durante 2026 el ayuntamiento sólo mantendrá la operación formalizada con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, los cálculos de cumplimiento del objetivo serían:

Capital vivo l/p 31/12/2026	Capital vivo a c/p	Derechos corrientes previstos
83.595.500,83		120.806.125,64
(CV a l/p+ CV a c/p)/ D cte liquidados x100 =		**69,20%**

Por lo que entendemos que **SE CUMPLE** el objetivo del límite de deuda.

Además, es de prever que la deuda a final del ejercicio 2026 será sensiblemente inferior a la señalada por la más que probable amortización anticipada derivada de la aplicación del superávit de la liquidación del ejercicio 2025, en este ejercicio se ha amortizado anticipadamente 17.200.924,40 euros por ese motivo.

D) CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES DEL PLAN DE AJUSTE EN VIGOR.

Resuelta favorablemente por la Secretaría General de Financiación y Autonomía Local la solicitud de adhesión al Fondo de Ordenación 2017 (II), aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28/07/2016, el plan de ajuste que acompañaba a dicha solicitud y que ha sido modificado en sendas ocasiones en aplicación de las medidas de los Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de fecha 14/03/2019 y de fecha 25/06/2021.

Los datos correspondientes a las previsiones del plan de ajuste son:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	PFIRMLB5HAFZNXQQ99UU4YKFU8KM6H	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

	2026
Ingresos corrientes	92.318,51
Ingresos de capital	0,10
Ingresos no financieros	**92.318,61**
Ingresos financieros	0,00
Ingresos totales	**92.318,61**
Gastos corrientes	73.750,07
Gastos de capital	3.922,95
Gastos no financieros	77.673,02
Gastos operaciones financieras	8.399,04
Gastos totales	86.072,06

Los datos del presupuesto general consolidado para 2026 agregados de forma que podamos realizar la comparación con las previsiones contenidas en el Plan de Ajuste en vigor, son:

	2026
I. CORRIENTES	120.806,13
I. CAPITAL	0,20
I. FINANCIEROS	0,00
	120.806,33
G. CORRIENTES	103.575,36
G. CAPITAL	8.941,00
G. FINANCIEROS	7.014,06
	119.530,42

Eliminando del presupuesto general consolidado los ingresos y gastos imputables al servicio de aguas revertido a la gestión directa del ayuntamiento a través de la empresa de titularidad íntegramente municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. para homogeneizar los términos de la comparación, obtenemos el siguiente cuadro:

	2026
I. CORRIENTES	107.715,12
I. CAPITAL	0,20
I. FINANCIEROS	0,00
	107.715,32
G. CORRIENTES	90.822,25
G. CAPITAL	8.941,00
G. FINANCIEROS	7.014,06
	106.777,31

Aunque los datos que ofrecen el presupuesto y las previsiones del plan de ajuste no son coincidentes, las desviaciones observadas, +16,68% para los ingresos y +24,06% para los gastos (hay que tener en cuenta el efecto de la inflación acumulada, circunstancia difícilmente previsible cuando se elaboró el plan de ajuste), nos permiten concluir que los datos del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2026 son compatibles con el **cumplimiento** del Plan de Ajuste en vigor ya que el pago de la deuda financiera y el cumplimiento del periodo de pago a proveedores están racionalmente garantizados durante el ejercicio 2026.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	PFIRMLB5HAFZNXQQ99UU4YKFU8KM6H	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

Con cuanto antecede queda emitido el preceptivo informe.

El Interventor General Acctal.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:49	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	PFIRMLB5HAFZNXQQ99UU4YKFU8KM6H	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, INTERVENTOR GENERAL ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

INFORMO

PRIMERO: Que el Presupuesto general para el ejercicio 2026 está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido, el de su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L..

SEGUNDO: El Presupuesto general consolidado de la corporación para el ejercicio 2026 asciende a:

Estado de ingresos 2026	Estado de gastos 2026
120.806.327,64€	119.530.424,87€

Al Presupuesto general se adjuntan las bases de ejecución, que contienen las disposiciones necesarias para una adecuada gestión presupuestaria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Cada uno de los presupuestos que integran el general se han confeccionado sin déficit inicial, tal y como exige el art. 165.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y contiene los requisitos a los cuales alude el citado artículo en los apartados 1, 2 y 3. Se une a estos presupuestos la documentación que preceptúa el art. 168.1 del citado RDL 2/2004, de la cual se deduce la correcta formación legal de los mismos.

CONCLUSIÓN

El Presupuesto General del ejercicio 2026 se ha confeccionado desde la observación de las prescripciones legales aplicables y contiene las previsiones racionales para atender las obligaciones y los derechos que se prevé liquidar durante el ejercicio, para cada uno de los presupuestos que lo integran.

El Interventor General Acctal.
José Luis Navarro López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/11/2025 13:58:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMWZWT97JNENJRGUJH2TWN7WXGQ	https://sede.elejido.es/etramita	

Ayuntamiento de El Ejido * Registro de entrada * 2527/2026 * 12/01/2026 14:30:14 * A. HACIENDA Y C

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-155f-50c6-d764-bd1e-b127-4b39-d57e-7dbc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL
DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
Y GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) ha remitido, a esta Dirección General de Estabilidad Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial, el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico.

Analizada la documentación aportada se emite informe favorable condicionado, acompañándose una copia de dicho informe que habrá de formar parte del expediente de aprobación del Presupuesto General.

LA DIRECTORA GENERAL

Mónica García Sáenz

SR. D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA)

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

CSV : GEN-155f-50c6-d764-bd1e-b127-4b39-d57e-7dbc
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MONICA GARCIA SAENZ | FECHA : 29/12/2025 10:06 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 29/12/2025 10:06

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL
DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y
GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE
ENTIDADES LOCALES

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA)

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) ha remitido el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2026 por vía telemática a la Dirección General de Estabilidad Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial al objeto de someterlo a informe previo, preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda, dentro del procedimiento de aprobación de los presupuestos municipales, en cumplimiento del artículo 45.4 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico.

Examinada la documentación remitida, se emite el siguiente informe.

I. Composición del Presupuesto General

El Presupuesto General está integrado por el propio del Ayuntamiento, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes y los estados previsionales de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L., participadas íntegramente por el Ayuntamiento.

En el Inventario de Entes del Sector Público Local (IESPL) consta que las entidades citadas fueron sectorizadas como Administraciones Públicas por la Intervención General de la Administración del Estado. La sectorización del organismo autónomo y la Residencia Geriátrica se produjo el 1 de abril de 2014 y la de la sociedad Desarrollo Urbanístico el 1 de febrero de 2017.

II. Análisis de la situación económico-presupuestaria

Para proceder al análisis del presupuesto se debe partir del análisis de la situación económico-financiera y presupuestaria de la Entidad local.

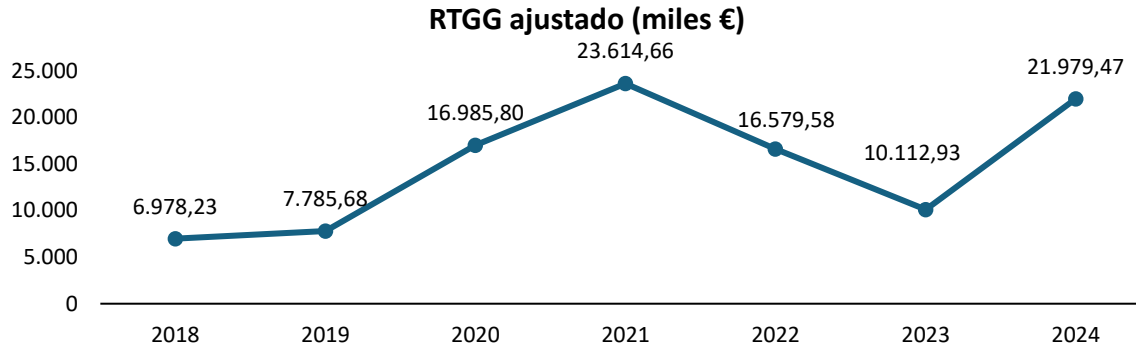
El siguiente cuadro resumen presenta las principales magnitudes económico-financieras y presupuestarias del Ayuntamiento de El Ejido.

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

PRINCIPALES MAGNITUDES (miles de euros)			
MEDIDA	**2022**	**2023**	**2024**
Ingresos corrientes	92.602,81	93.756,91	109.304,78
Ahorro Neto	13.497,80	8.947,02	16.489,96
Saldo operaciones no financieras	6.897,77	8.813,29	22.898,21
RTGG ajustado	16.579,58	10.112,93	21.979,47
Capacidad de financiación	6.297,89	6.541,57	21.162,18
Fondos líquidos	45.183,94	39.240,68	47.782,75
Incremento gasto computable (Regla de gasto)	18,42%	3,08%	-0,78%
Deuda viva (PDE)	138.241,69	129.231,00	116.787,25
% s/ingresos corrientes	116,08%	107,47%	84,69%

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG) ajustado con los saldos de la cuenta (413) y por devolución de ingresos del Ayuntamiento en los últimos ejercicios muestra la siguiente evolución:



De acuerdo con lo anterior, el Ayuntamiento presenta una evolución favorable del RTGG ajustado, lo que demuestra la capacidad de la Entidad local de generar ahorro.

Asimismo, se comprueba que el último dato presentado del RTGG se ajusta a lo comprometido en el plan de ajuste.

Por su parte, el saldo de la cuenta (413) del Ayuntamiento presenta una evolución favorable:

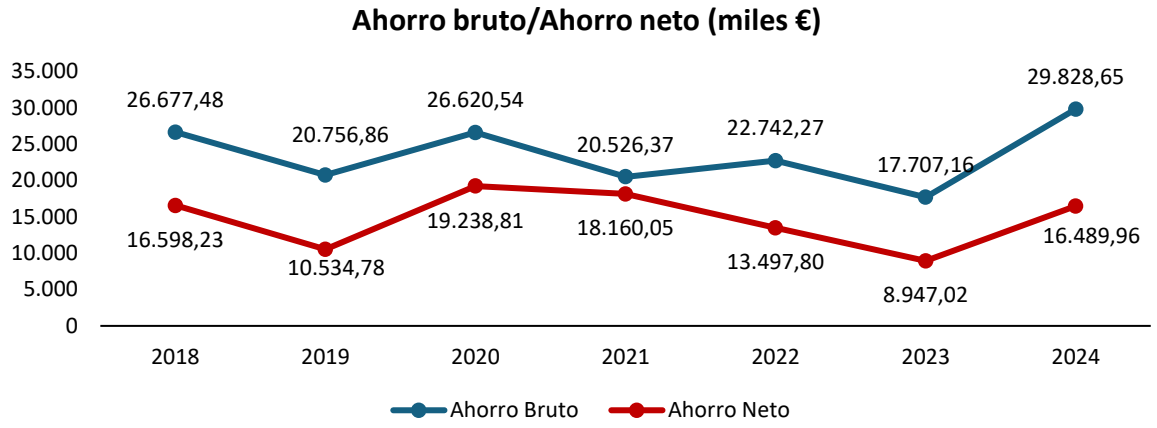
MAGNITUD	LIQUIDACIÓN 2024	3º TRIMESTRE 2025	PLAN DE AJUSTE 2025
Saldo cuenta (413)	2.002.489,90 €	2.003,00 €	104.297,00€

Además, se observa que el último dato presentado se ajusta a lo comprometido en el plan de ajuste.

El ahorro bruto y el ahorro neto presentan saldo positivo, lo cual demuestra la capacidad del Ayuntamiento para atender los gastos corrientes y la cuota de amortización de su deuda financiera:

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70



La magnitud que muestra la sostenibilidad de la deuda comercial, es decir, el Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP), presenta la siguiente evolución:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP)				
	2022 (DIC)	**2023 (DIC)**	**2024 (DIC)**	**2025 (OCT)**
Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP)	16,45 días	16,88 días	15,68 días	11,78 días

Respecto a la evolución del año en curso, se muestra en la siguiente tabla:

MAGNITUD	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	PLAN DE AJUSTE 2025
PMP	14,83 días	11,78 días	30 días

La información anterior pone de relieve la capacidad del Ayuntamiento para hacer frente a los pagos que se derivan de las obligaciones contraídas.

Asimismo, se observa que los datos presentados se ajustan a lo comprometido en el plan de ajuste.

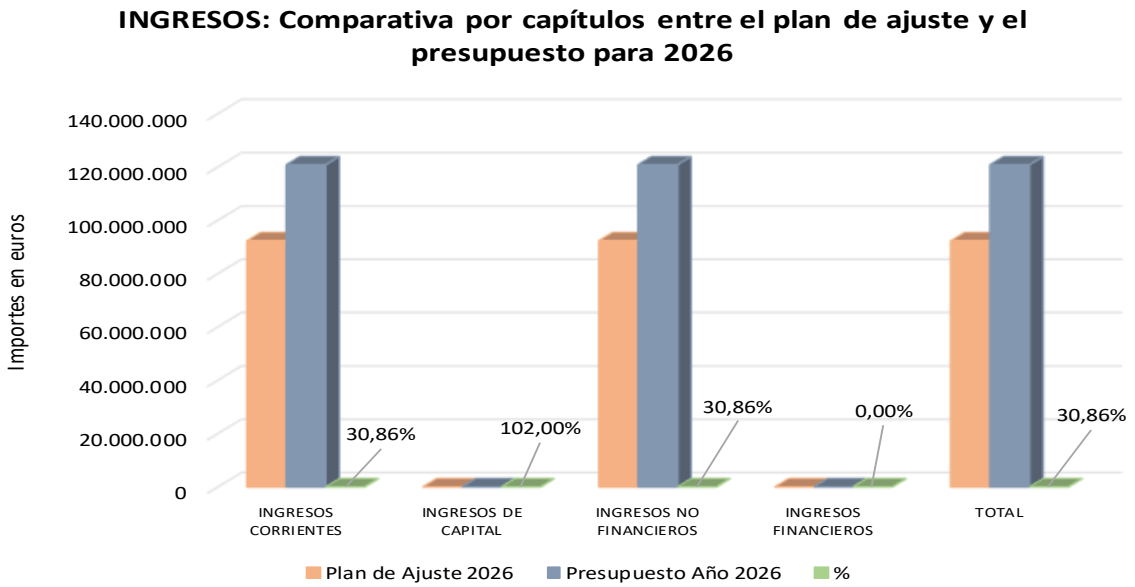
Visto lo anterior, las magnitudes reflejan una evolución favorable.

III. Análisis de las previsiones iniciales de ingresos del presupuesto

En materia de ingresos, se han contrastado las previsiones iniciales del presupuesto de 2026 en términos consolidados, según criterios de contabilidad nacional, respecto a las estimaciones recogidas en el plan de ajuste en vigor, según gráfico que se acompaña. Se constata un incremento de un 30,86% de los ingresos totales y corrientes previstos en el proyecto de presupuesto.

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70



De la comparación de las previsiones iniciales del Ayuntamiento (Administración General) para 2026 con las del presupuesto aprobado en 2025, resulta:

Comparativa por capítulos entre los presupuestos para 2026 y 2025				
Presupuesto ingresos	**Presupuesto Municipal 2026**	**Presupuesto Municipal 2025**	**Diferencia Ppto. Año 2026 Vs. Año 2025**	**%**
Capítulo 1	44.549.694,45	43.338.716,67	1.210.977,78	2,79%
Capítulo 2	4.536.775,54	4.242.638,43	294.137,11	6,93%
Capítulo 3	16.017.686,72	15.261.110,13	756.576,59	4,96%
Capítulo 4	38.884.930,93	38.782.740,77	102.190,16	0,26%
Capítulo 5	815.800,00	530.801,00	284.999,00	53,69%
INGRESOS CORRIENTES	**104.804.887,64**	**102.156.007,00**	**2.648.880,64**	**2,59%**
Capítulo 6	201,00	201,00	0,00	0,00%
Capítulo 7	1,00	1,00	0,00	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	**202,00**	**202,00**	**0,00**	**0,00%**
INGRESOS NO FINANCIEROS	**104.805.089,64**	**102.156.209,00**	**2.648.880,64**	**2,59%**
Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00%
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00%
INGRESOS FINANCIEROS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
TOTAL	**104.805.089,64**	**102.156.209,00**	**2.648.880,64**	**2,59%**

Se produce un aumento de un 2,59% en los ingresos totales y corrientes respecto del presupuesto de 2025.

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

Por otra parte, el artículo 45.4 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, aplicable en virtud del artículo 11.3 del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, exige incluir en la memoria que acompañe a sus presupuestos una justificación expresa de haber elaborado y aprobado sus presupuestos con:

a) Una estimación de ingresos de carácter ordinario consistente con la recaudación y la realización de derechos en los dos ejercicios anteriores.

b) Una estimación de ingresos de carácter extraordinario que esté suficientemente fundada, sin que se pueda hacer valer a estos efectos la mera expectativa de obtención de recursos.

A estos efectos, para la consideración de dichas estimaciones se tomarán como referencia, en los impuestos de padrón o matrícula, los derechos reconocidos netos en el ejercicio 2025, y para el resto de ingresos se analizará la evolución de la recaudación total media de 2024 y 2025.

112 IBI rústica (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	4.334.907,66	6.160.973,54	6.160.973,54	6.189.582,45
Derechos Reconocidos	4.299.226,35	5.946.830,11	5.986.076,94	-
Recaudación ej. Corriente	3.937.472,15	5.483.154,58	217.464,40	-
Recaudación ej. Cerrados	302.811,63	314.821,91	259.897,43	-
Recaudación TOTAL	4.240.283,78	5.797.976,49	477.361,83	-
% recaudación	98,63%	97,50%	7,97%	-

113 IBI urbana (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	22.184.026,20	22.516.142,32	23.056.096,42	23.649.635,05
Derechos Reconocidos	22.084.098,47	22.260.203,12	23.294.042,20	-
Recaudación ej. Corriente	20.202.342,59	19.908.025,07	17.469.205,29	-
Recaudación ej. Cerrados	1.231.737,54	1.741.895,49	1.268.503,78	-
Recaudación TOTAL	21.434.080,13	21.649.920,56	18.737.709,07	-
% recaudación	97,06%	97,26%	80,44%	-

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

115 IVTM (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	6.729.395,35	6.729.395,35	6.733.823,51	6.911.072,98
Derechos Reconocidos	6.798.994,37	6.915.339,17	7.070.950,18	-
Recaudación ej. Corriente	5.558.650,40	5.490.385,05	5.534.791,28	-
Recaudación ej. Cerrados	519.759,62	541.207,17	538.840,37	-
Recaudación TOTAL	6.078.410,02	6.031.592,22	6.073.631,65	-
% recaudación	89,40%	87,22%	85,90%	-

116 IIVTNU (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	2.500.000,00	3.000.000,00	2.700.000,00	3.000.000,00
Derechos Reconocidos	3.209.743,83	2.885.628,56	2.636.525,28	-
Recaudación ej. Corriente	2.434.796,08	2.249.667,07	2.287.093,93	-
Recaudación ej. Cerrados	688.591,58	411.210,44	317.640,83	-
Recaudación TOTAL	3.123.387,66	2.660.877,51	2.604.734,76	-
% recaudación	97,31%	92,21%	98,79%	-

130 IAE (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	2.850.264,00	3.218.248,21	3.218.248,21	3.364.142,19
Derechos Reconocidos	2.880.050,81	2.841.272,67	3.088.442,85	-
Recaudación ej. Corriente	2.734.829,72	2.552.511,21	522.115,21	-
Recaudación ej. Cerrados	141.432,22	192.688,70	117.254,61	-
Recaudación TOTAL	2.876.261,94	2.745.199,91	639.369,82	-
% recaudación	99,87%	96,62%	20,70%	-

Del análisis de los datos mostrados, se constata que las previsiones iniciales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza rústica y del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) son coherentes con los derechos liquidados del ejercicio anterior.

Por el contrario, en lo que respecta al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana y al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) cabe señalar que las previsiones iniciales no se fundamentan en la evolución de los derechos liquidados, por lo que deben minorarse hasta el importe de los derechos que se prevé liquidar en el ejercicio 2026 por la aprobación del Padrón o matrícula, sin admitirse nuevas altas basadas en una mera expectativa de cobro.

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

En cuanto al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), dado que no deriva de un padrón cobratorio, sino que depende del ciclo económico, las previsiones iniciales deben estimarse siguiendo criterios de caja. Es un criterio de prudencia, que se aconseja tener presente en un impuesto volátil como aquél.

Se comprueba que las previsiones iniciales del impuesto son coherentes con la recaudación total media de los dos últimos ejercicios liquidados y la ejecución del tercer trimestre de 2025.

Por su parte, los ingresos del capítulo II, en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), presentan la siguiente evolución:

290 ICIO (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	1.400.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	2.100.000,00
Derechos Reconocidos	1.314.519,81	2.955.269,59	2.233.080,77	-
Recaudación ej. Corriente	1.308.289,39	2.773.032,21	2.233.080,77	-
Recaudación ej. Cerrados	78.930,16	49.124,62	191.697,78	-
Recaudación TOTAL	1.387.219,55	2.822.156,83	2.424.778,55	-
% recaudación	105,53%	95,50%	108,58%	-

Dado que el ICIO no deriva de un padrón cobratorio, sino que depende del ciclo económico, se aplica el mismo criterio de caja que para el IIVTNU.

Conforme a la tabla anterior, se constata que las previsiones iniciales del ICIO son coherentes con la recaudación total media de los dos últimos ejercicios liquidados.

Por lo que se refiere a la evolución de los ingresos del capítulo III, relativo a tasas, precios públicos y otros ingresos, se observa lo siguiente:

Capítulo III (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	13.928.266,71	14.905.190,85	15.293.318,88	16.017.686,72
Derechos Reconocidos	15.468.026,67	18.967.814,17	14.913.458,08	-
Recaudación ej. Corriente	13.783.532,31	14.862.379,27	11.857.453,91	-
Recaudación ej. Cerrados	1.044.599,08	1.286.847,40	3.691.460,61	-
Recaudación TOTAL	14.828.131,39	16.149.226,67	15.548.914,52	-
% recaudación	95,86%	85,14%	104,26%	-

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

30 Tasas por la prestación de servicios públicos básicos (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	7.200.000,00	8.806.508,70	8.812.910,13	9.350.000,00
Derechos Reconocidos	7.211.674,70	10.793.265,66	7.930.018,67	-
Recaudación ej. Corriente	6.625.233,91	7.500.524,13	5.793.298,26	-
Recaudación ej. Cerrados	430.858,52	450.987,98	2.851.001,55	-
Recaudación TOTAL	7.056.092,43	7.951.512,11	8.644.299,81	-
% recaudación	97,84%	73,67%	109,01%	-

31 Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	2.300,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Derechos Reconocidos	6.292,56	6.426,66	5.444,35	-
Recaudación ej. Corriente	6.216,72	6.346,86	5.444,35	-
Recaudación ej. Cerrados	131,56	75,84	6.756,37	-
Recaudación TOTAL	6.348,28	6.422,70	12.200,72	-
% recaudación	100,89%	99,94%	224,10%	-

32 Tasas por la realización de actividades de competencia local (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	670.000,00	790.000,00	790.000,00	910.000,00
Derechos Reconocidos	1.276.580,06	1.187.128,08	713.793,72	-
Recaudación ej. Corriente	1.218.797,60	1.173.218,16	699.872,18	-
Recaudación ej. Cerrados	87.940,53	145.986,14	20.479,02	-
Recaudación TOTAL	1.306.738,13	1.319.204,30	720.351,20	-
% recaudación	102,36%	111,13%	100,92%	-

33 Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	1.763.774,51	2.175.000,00	2.525.000,00	2.599.486,72
Derechos Reconocidos	2.586.878,03	2.466.943,66	1.982.024,47	-
Recaudación ej. Corriente	2.418.974,40	2.326.575,03	1.782.657,97	-
Recaudación ej. Cerrados	63.623,35	88.313,18	90.360,82	-
Recaudación TOTAL	2.482.597,75	2.414.888,21	1.873.018,79	-
% recaudación	95,97%	97,89%	94,50%	-

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

34 Precios públicos (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	2.091.991,20	970.482,15	927.208,75	895.000,00
Derechos Reconocidos	1.917.519,42	1.078.689,27	681.610,74	-
Recaudación ej. Corriente	1.724.050,73	913.789,66	541.368,38	-
Recaudación ej. Cerrados	190.839,18	194.083,14	162.990,61	-
Recaudación TOTAL	1.914.889,91	1.107.872,80	704.358,99	-
% recaudación	99,86%	102,71%	103,34%	-

38 Reintegros (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	100,00	100,00	100,00	100,00
Derechos Reconocidos	7.328,75	4.112,40	0,09	-
Recaudación ej. Corriente	7.328,75	4.112,40	0,09	-
Recaudación ej. Cerrados	0,00	0,00	0,00	-
Recaudación TOTAL	7.328,75	4.112,40	0,09	-
% recaudación	100,00%	100,00%	100,00%	-

39 Otros ingresos (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	2.200.001,00	2.160.000,00	2.235.000,00	2.260.000,00
Derechos Reconocidos	2.461.244,35	3.431.248,44	3.600.566,04	-
Recaudación ej. Corriente	1.782.421,40	2.937.813,03	3.034.812,68	-
Recaudación ej. Cerrados	271.205,94	407.401,12	559.812,05	-
Recaudación TOTAL	2.053.627,34	3.345.214,15	3.594.624,73	-
% recaudación	83,44%	97,49%	99,83%	-

399 Otros ingresos (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	60.001,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
Derechos Reconocidos	20.003,48	82.695,34	63.088,03	-
Recaudación ej. Corriente	14.999,72	68.493,67	23.808,56	-
Recaudación ej. Cerrados	7.577,90	6.201,22	2.516,26	-
Recaudación TOTAL	22.577,62	74.694,89	26.324,82	-
% recaudación	112,87%	90,33%	41,73%	-

En cuanto a las previsiones iniciales, éstas son superiores a la media de recaudación en los conceptos 30 (Tasas por la prestación de servicios públicos básicos) y 33 (Tasas por la utilización privativa o el

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

aprovechamiento especial del dominio público local). En cuanto al concepto 30 se admiten al haberse justificado en la Memoria que acompaña al proyecto por la actualización de las tarifas de las tasas por el servicio de recogida de residuos urbanos y por los inmuebles que se encuentran pendientes de inclusión en el Padrón.

Sin embargo, al no haberse fundamentado las previsiones iniciales del concepto 33 en la Memoria que acompaña al proyecto deben reducirse hasta el importe de la recaudación total media de los dos últimos ejercicios liquidados.

Junto a lo anterior, debe señalarse que la normativa que aplica al Ayuntamiento indica que los servicios públicos que se presten se deberán autofinanciar con tasas y precios públicos lo que se indica al objeto de que la Entidad local adopte las medidas oportunas para cumplir los objetivos del plan de ajuste y mejore la actuación recaudatoria.

El análisis relativo a las transferencias o subvenciones recibidas correspondientes al capítulo IV se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo IV (euros)				
	Presupuesto 2025	**Presupuesto 2026**	**Diferencia**	**%**
Capítulo IV	38.782.740,77	38.884.930,93	102.190,16	0,26

Se comprueba que las previsiones iniciales exceden en un 0,26% con respecto a las previsiones iniciales del ejercicio anterior.

Con relación a los ingresos por la participación en los tributos del Estado (PTE), cabe indicar que, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Nacional de Administración Local de 17 de noviembre de 2025, podría admitirse reflejar unas previsiones que incorporen un incremento de un 4,6% sobre la cantidad total percibida en el ejercicio 2025 por este concepto, incluyendo entregas a cuenta del ejercicio 2025 y liquidación del ejercicio 2023.

Visto el importe previsto, se comprueba que se sitúa dentro del margen que permite el criterio indicado anteriormente, si bien, dado que a fecha actual no está aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2026, deben considerarse no disponibles los créditos iniciales financiados con el incremento indicado anteriormente.

Por otro lado, para considerar adecuadas las previsiones relativas a subvenciones de otras Administraciones Públicas, el Ayuntamiento deberá disponer de un compromiso firme de aportación o un convenio firmado con la Comunidad Autónoma y/o con otros entes locales, o bien, no considerar disponibles los créditos iniciales que se financian con cargo a dichas subvenciones en tanto no se obtenga la documentación que justifique estas previsiones de ingresos.

Por último, la evolución de los ingresos del capítulo V se muestra a continuación:

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

Capítulo V (euros)				
	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**	**Ejecución 3T 2025**	**Presupuesto 2026**
Presupuesto Definitivo	353.800,00	1.297.654,75	564.618,00	815.800,00
Derechos Reconocidos	816.873,09	2.127.945,74	733.766,59	-
Recaudación ej. Corriente	789.856,88	2.074.182,61	639.652,69	-
Recaudación ej. Cerrados	66.734,69	25.384,00	54.353,68	-
Recaudación TOTAL	856.591,57	2.099.566,61	694.006,37	-
% recaudación	104,86%	98,67%	94,58%	-

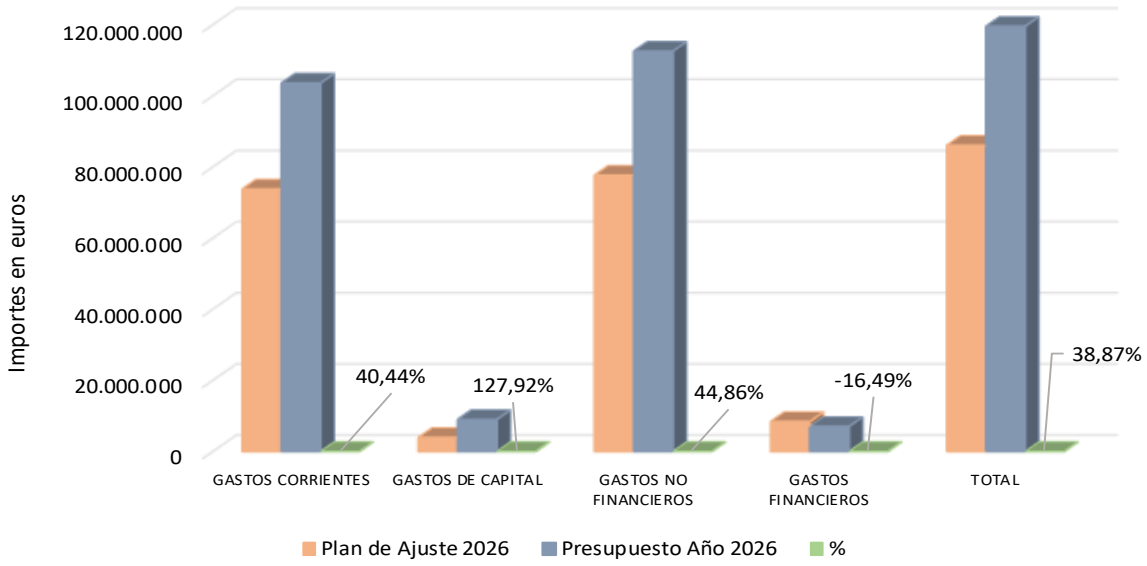
Del análisis de los datos mostrados, se constata que las previsiones iniciales son coherentes con la recaudación total media de los dos últimos ejercicios.

Para considerar adecuadas estas previsiones, deben fundarse en contratos o convenios que estén en vigor y hacerse constar así en el expediente de aprobación del presupuesto.

IV. Análisis de los créditos iniciales de gastos del presupuesto

Se observa en el siguiente gráfico que los créditos iniciales totales del presupuesto de gastos para 2026, en términos consolidados según criterios de contabilidad nacional, son superiores en un 38,87% a los previstos en el plan de ajuste y en un 40,44% en los gastos corrientes.

GASTOS: Comparativa por capítulos entre el plan de ajuste y el presupuesto para 2026



CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

En este sentido, conviene recordar la importancia de velar por la adecuada aplicación de las medidas de gasto recogidas en el plan de ajuste en vigor, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de deuda pública, así como el reembolso de las cantidades que se presten con cargo al Fondo de Financiación.

De la comparación de los créditos iniciales del presupuesto municipal (Administración General) de 2026 con los del aprobado en 2025, resulta:

Comparativa por capítulos entre los presupuestos para 2026 y 2025				
Presupuesto gastos	**Presupuesto Municipal 2026**	**Presupuesto Municipal 2025**	**Diferencia Ppto. Año 2026 Vs. Año 2025**	**%**
Capítulo 1	29.183.852,00	27.165.107,00	2.018.745,00	7,43%
Capítulo 2	36.851.495,40	35.387.102,00	1.464.393,40	4,14%
Capítulo 3	426.000,00	693.000,00	-267.000,00	-38,53%
Capítulo 4	20.506.500,00	19.214.000,00	1.292.500,00	6,73%
Capítulo 5	958.988,47	913.142,00	45.846,47	5,02%
GASTOS CORRIENTES	**87.926.835,87**	**83.372.351,00**	**4.554.484,87**	**5,46%**
Capítulo 6	8.667.000,00	8.175.000,00	492.000,00	6,02%
Capítulo 7	264.000,00	680.000,00	-416.000,00	-61,18%
GASTOS DE CAPITAL	**8.931.000,00**	**8.855.000,00**	**76.000,00**	**0,86%**
GASTOS NO FINANCIEROS	**96.857.835,87**	**92.227.351,00**	**4.630.484,87**	**5,02%**
Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00%
Capítulo 9	7.014.062,00	8.014.062,00	-1.000.000,00	-12,48%
GASTOS FINANCIEROS	**7.014.062,00**	**8.014.062,00**	**-1.000.000,00**	**-12,48%**
TOTAL	**103.871.897,87**	**100.241.413,00**	**3.630.484,87**	**3,62%**

Se produce un aumento de un 3,62% de los gastos totales del presupuesto de 2026 respecto al de 2025 y un 5,46% de los gastos corrientes.

Por su parte, los créditos iniciales del capítulo I aumentan un 7,43% respecto a los del ejercicio anterior. En la Memoria que acompaña el proyecto se indica que el aumento se debe al incremento salarial del 2% previsto en los Presupuestos Generales y a las dotaciones necesarias para el personal temporal.

En materia de costes de personal debe acudirse a la regulación que establezcan tanto la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año como la demás normativa que pudiera resultar de aplicación.

Así, el artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, establece que:

1. En el año 2026, las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento global máximo del 1,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2025,

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

incluido en estas últimas el incremento retributivo aprobado en este real decreto-ley. Este incremento retributivo se considerará en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad de este y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2026.

2. Asimismo, con efectos de 1 de enero de 2026, se aplicará, en su caso, un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, incluido en estas últimas el incremento retributivo aprobado en este real decreto-ley, si la variación del IPC en el año 2026 es igual o superior al 1,5 por ciento, que se abonará en el primer trimestre de 2027.

A estos efectos, una vez publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos del IPC del año 2026, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE.

Además de lo anterior, la citada norma regula en el Artículo 1, el incremento de retribuciones para el año 2025 (2,5%), si bien, en el Artículo 3, hace referencia a la efectividad de ese incremento salarial, disponiendo en el apartado primero que: *Las Administraciones públicas establecerán el calendario de abono de los importes y atrasos correspondientes al ejercicio 2025, en el marco correspondiente de la negociación sindical de cada ámbito de administración. Dicho abono podrá distribuirse durante los ejercicios 2026, 2027 y 2028 o hacerse efectivo en el mes de diciembre de 2025.*

Esta Subdirección General considera que debe dotarse crédito suficiente para el incremento retributivo del ejercicio 2026 recogido en el Artículo 2 anteriormente referido, y el crédito que resulte necesario en caso de que, en el ámbito de su administración, se haya negociado distribuir con cargo a este ejercicio la totalidad o parte de los atrasos correspondientes al incremento retributivo de 2025 de conformidad con lo previsto en el citado Real Decreto-Ley.

Por su parte, los créditos iniciales del capítulo II se incrementan en un 4,14% respecto a los del ejercicio anterior. La Memoria que acompaña al proyecto fundamenta el aumento en el incremento del coste del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales y otros contratos públicos, así como al encarecimiento del precio de materias primas que aumentan los costes de producción de maquinaria y vehículos.

En cuanto a la evolución de los gastos de funcionamiento, las normas que aplican al Ayuntamiento como consecuencia de las medidas de financiación a las que se ha venido adhiriendo, determinan una reducción de al menos un 5% de sus gastos de funcionamiento correspondientes a los capítulos I y II del estado de gastos en el primer ejercicio presupuestario posterior a la adhesión al compartimento Fondo de Ordenación y no aumentarlos en los dos ejercicios siguientes. A partir del cuarto ejercicio presupuestario, podrán incrementarlos en una tasa de variación interanual que no supere a la que se identifique a efectos de la aplicación de la regla de gasto. Excepcionalmente, el Ministerio de Hacienda podrá valorar y ponderar las medidas que hayan podido adoptar las Corporaciones Locales en relación con los gastos de funcionamiento y con la financiación de los servicios públicos siempre que se compense con otras medidas.

Las tasas de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo de la economía española que aplican al Ayuntamiento desde 2017, serían las siguientes:

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

2017	2018	2019	2020
Tasa 2,1%	Tasa 2,4%	Tasa 2,7%	Tasa 2,9%

2021	2022	2023	2024	2025
Tasa 3%	Tasa 3,2%	Tasa 3,3%	Tasa 2,6%	Tasa 3,2%

Respecto al ejercicio 2026, la variación del gasto computable de las Corporaciones locales, al igual que para el resto de Administraciones Públicas, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo de la economía española, que asciende al 3,5% para 2026. Esta tasa, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 de la LOEPSF, fue establecida por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en el Informe de situación de la economía española y aprobado por el Consejo de Ministros en noviembre de 2025.

Por lo tanto, para la elaboración de los presupuestos de 2026 de las Entidades locales aplicarán como referencia la tasa de 3,5% y en el análisis de los créditos iniciales de los capítulos I y II debe verificarse que no se incrementan por encima de dicho porcentaje.

Ha de señalarse que el Ayuntamiento ha indicado la existencia de créditos para gastos subvencionados por otras Administraciones Públicas, obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto contabilizadas en la cuenta (413) y equivalentes.

Dado que los gastos anteriores tienen incidencia en la estructura de gastos de funcionamiento de la Entidad local, se han elaborado las siguientes tablas, de acuerdo con la información facilitada por el Ayuntamiento a través de los formularios habilitados al efecto:

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

	ANÁLISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
	GASTOS SUBVENCIONADOS		CUENTA (413) Y EQUIVALENTES					
GASTOS	Cap. I	Cap. II	Cap. I (imputado)	Cap. I (devengo)	Cap. I (pte imputación)	Cap. II (imputado)	Cap. II (devengo)	Cap. II (pte imputación)
Liquidación Presupuestos 2013 ORN	-617.208,01	-3.744.339,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2014 ORN	-1.348.744,60	-3.291.770,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2015 ORN	-2.066.841,47	-3.668.036,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2016 ORN	-935.402,84	-3.323.232,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2017 ORN	-2.385.234,44	-3.484.685,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2018 ORN	-1.751.035,76	-3.559.454,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2019 ORN	-3.099.231,92	-3.626.065,44	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2020 ORN	-2.343.858,79	-3.431.325,72	0,00	0,00	0,00	0,00	1.614,55	0,00
Liquidación Presupuestos 2021 ORN	-2.909.545,14	-4.657.696,37	0,00	0,00	0,00	0,00	1.815,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2022 ORN	-1.912.388,08	-5.609.647,33	0,00	0,00	0,00	-7.929,55	-73.637,32	0,00
Liquidación Presupuestos 2023 ORN	-2.390.873,10	-6.335.429,84	0,00	0,00	0,00	-73.637,32	0,00	0,00
Liquidación Presupuestos 2024 ORN	-1.305.206,77	-6.868.952,28	0,00	0,00	0,00	0,00	2.546.135,60	229.227,00
Estimación de créditos definitivos a cierre 2025	-2.291.966,65	-9.195.408,74	0,00	0,00	0,00	-2.546.135,60	0,00	0,00
Presupuesto 2026 (Proyecto)	-1.089.704,39	-8.922.938,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A vista de las circunstancias anteriores, el cuadro siguiente muestra la evolución de los gastos de funcionamiento desde 2016, según la información disponible en esta Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, en el que se ha considerado el perímetro de consolidación formado por los entes sectorizados como Administración Pública:

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

ANÁLISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS	CAPÍTULO I	CAPÍTULO II	TOTAL inicial	TOTAL ajustado
Liquidación Presupuestos 2016 ORN	25.578.975,81	28.292.550,36	**53.871.526,17**	**49.612.890,70**
Reducción 5% s/2016	0,00	0,00	**51.177.949,86**	**47.132.246,17**
Liquidación Presupuestos 2017 ORN	27.513.950,65	28.603.743,01	**56.117.693,66**	**50.249.273,38**
Liquidación Presupuestos 2018 ORN	27.517.740,00	30.162.429,75	**57.680.169,75**	**52.371.179,38**
Liquidación Presupuestos 2019 ORN	30.586.445,51	31.480.520,04	**62.066.965,55**	**55.343.168,19**
Liquidación Presupuestos 2020 ORN	33.069.073,64	41.110.019,92	**74.179.093,56**	**68.405.523,60**
Liquidación Presupuestos 2021 ORN	36.429.780,67	38.412.998,37	**74.842.779,04**	**67.277.352,53**
Liquidación Presupuestos 2022 ORN	37.120.882,78	41.931.069,37	**79.051.952,15**	**71.448.349,87**
Liquidación Presupuestos 2023 ORN	39.185.009,74	45.417.675,58	**84.602.685,32**	**75.802.745,06**
Liquidación Presupuestos 2024 ORN	39.876.779,32	51.250.214,23	**91.126.993,55**	**85.728.197,10**
Estimación de créditos definitivos a cierre 2025	41.341.023,00	51.902.802,00	**93.243.825,00**	**79.210.314,01**
Estimación créditos definitivos 2025 (3T)	41.571.184,90	54.036.267,82	**95.607.452,72**	**81.573.941,73**
ORN 2025 (3T)	31.366.584,50	39.055.147,00	**70.421.731,50**	**56.388.220,51**
Presupuesto definitivo 2025 (3T)	28.684.961,00	36.102.802,00	**64.787.763,00**	**50.754.252,01**
Presupuesto 2026 (Proyecto)	44.722.557,97	53.883.416,43	**98.605.974,40**	**88.593.331,03**

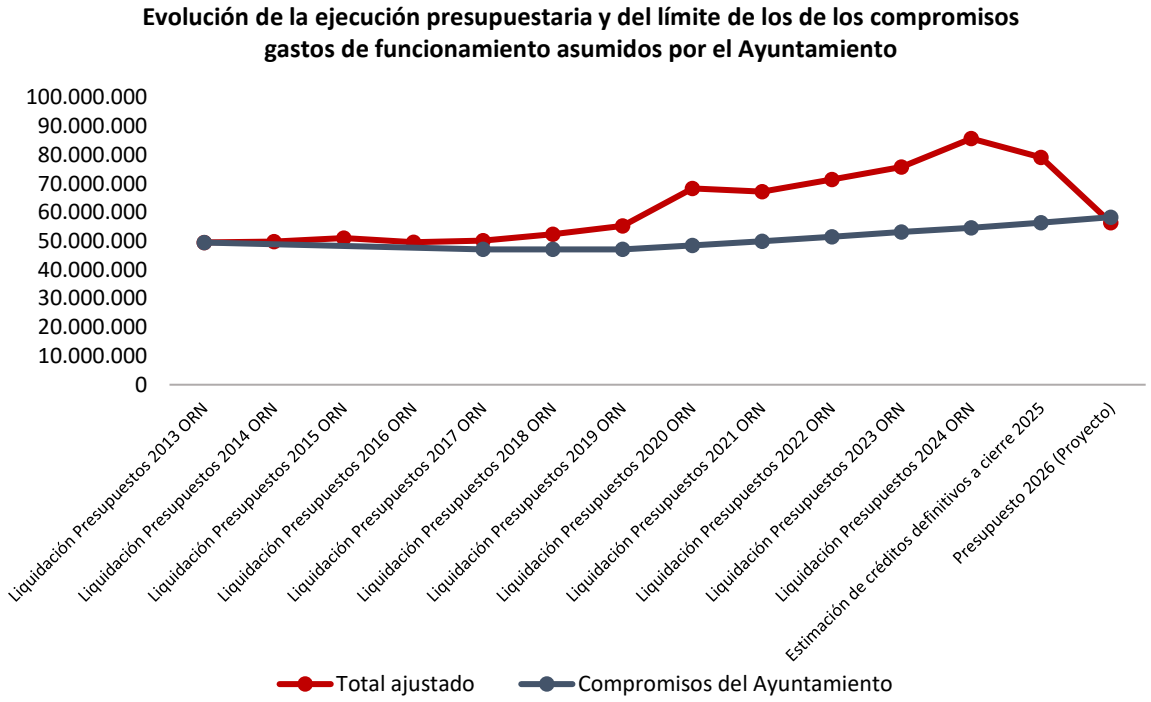
El resultado de la aplicación de las tasas de referencia establecidas mediante Acuerdos del Consejo de Ministros se muestra en la siguiente tabla:

NORMA	2020 Tasa 2,9%	2021 Tasa 3,0%	2022 Tasa 3,2%	2023 Tasa 3,3%	2024 Tasa 2,6%	2025 Tasa 3,2%	2026 Tasa 3,5%
Real Decreto-ley 17/2014	48.499.081	49.954.054	51.552.583	53.253.819	54.638.418	56.386.847	58.360.387

De forma gráfica se muestra la evolución real de los gastos de funcionamiento frente a lo comprometido por el Ayuntamiento:

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70



A la vista de lo anterior, cabe concluir que el Ayuntamiento no cumple con el límite que le aplica en 2026.

El análisis realizado evidencia que el Ayuntamiento de El Ejido tiene una buena situación económico-financiera y presupuestaria; en consecuencia, se insta a mantener una senda de contención de los gastos de funcionamiento y no incrementarlos en la liquidación del presupuesto de 2026 para evitar posibles desequilibrios presupuestarios en el medio plazo.

En relación con el capítulo III del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, los créditos iniciales disminuyen un 38,53% respecto a los aprobados para el ejercicio anterior.

Se ha verificado que los créditos consignados son suficientes para atender los intereses de la deuda del Ayuntamiento derivados de los préstamos de los Fondos de Financiación, sin perjuicio de otros préstamos que tuviera la Entidad local, lo que implica la obligación de dotar consignación presupuestaria suficiente para su atención.

Por último, cabe señalar que el Ayuntamiento ha consignado crédito en el capítulo V del Fondo de Contingencia, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, al tratarse de un Ayuntamiento incluido en el ámbito subjetivo del artículo 111 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

V. Análisis de los pasivos financieros

El Ayuntamiento tiene formalizadas operaciones de crédito en el marco de las medidas de financiación a las que se ha venido adhiriendo. Según la información facilitada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) respecto a la deuda mantenida con el Fondo de Financiación, la cuota de amortización que deberá abonar en el ejercicio 2026 asciende a 7.014.061,39 euros.

A continuación, se presenta la tabla resultante a partir de los datos proporcionados tanto por el Ayuntamiento como por el ICO:

CAPÍTULO IX PRESUPUESTO	ICO CUOTA 2026	DIFERENCIA
7.014.062,00 €	7.014.061,39 €	0,61 €

Los créditos iniciales del capítulo IX del presupuesto del ejercicio 2026 resultan suficientes para atender la deuda del Ayuntamiento derivada de los préstamos formalizados a través de los Fondos de Financiación. No obstante, en caso de que existan otros préstamos adicionales, la Entidad local deberá garantizar la dotación presupuestaria necesaria para su cobertura.

VI. Análisis de la nivelación presupuestaria

Tras aplicar los ajustes propuestos en materia de ingresos, mantener la senda de contención de los gastos de funcionamiento y verificar la suficiente consignación presupuestaria para atender los pasivos financieros, el Ayuntamiento debe asegurar que se cumple la nivelación presupuestaria del proyecto de presupuesto.

En concreto, ha de comprobarse que los ingresos corrientes, una vez ajustados según lo indicado en los apartados anteriores, permiten financiar los gastos corrientes y la cuota de amortización para 2026 de la deuda financiera de la Entidad local.

VII. Conclusiones

Por cuanto antecede, se emite **informe favorable** al proyecto de presupuesto general remitido por el Ayuntamiento de El Ejido para 2026, **condicionado a** la realización de los ajustes que se indican a continuación, con carácter previo a su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación**:**

I. Del análisis de los ingresos se constata la necesidad de realizar los siguientes ajustes:

INGRESOS	AJUSTES A REALIZAR
113 IBI urbana	Ajuste al Padrón.
130 IAE	Ajuste a la matrícula del ejercicio 2026.
Concepto 33	Ajuste a la recaudación total media de los dos últimos ejercicios liquidados.

II. Con relación a los ingresos por la participación en los tributos del Estado (PTE) podría admitirse reflejar unas previsiones iniciales que incorporen un incremento de un 4,6% sobre

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

la cantidad total percibida en el ejercicio 2025 por los conceptos de entregas a cuenta en 2025 y liquidación definitiva 2023. No obstante lo anterior, en tanto no haya norma legal habilitante no pueden entenderse disponibles los créditos iniciales para gastos financiados con cargo a este incremento de ingresos.

III. Dotar crédito suficiente en el capítulo I para atender el incremento retributivo del ejercicio 2026 recogido en el Artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y el crédito que resulte necesario en caso de que, en el ámbito de su administración, se haya negociado distribuir con cargo a este ejercicio la totalidad o parte de los atrasos correspondientes al incremento retributivo de 2025 de conformidad con lo previsto en el citado Real Decreto-Ley.

IV. Se considera conveniente mantener una senda de contención de los gastos de funcionamiento y no incrementarlos en la liquidación del presupuesto de 2026 para evitar posibles desequilibrios presupuestarios a medio plazo.

V. Realizados los ajustes incluidos en los puntos anteriores, debe verificarse el cumplimiento de la nivelación presupuestaria entre los ingresos corrientes, descontados los ingresos finalistas, y los gastos corrientes más los gastos de amortización de la deuda financiera.

Una vez aprobado el presupuesto definitivo en los términos expuestos en este informe, esto es, incluyendo los ajustes requeridos, habrá de remitirse a través de la aplicación «Presupuestos 2026», habilitada al efecto.

Si finalmente no se aprobara el presupuesto, estos ajustes habrán de aplicarse, necesariamente, sobre el presupuesto prorrogado.

Todo lo anterior será objeto de verificación en la remisión telemática del Presupuesto General, por medio del formulario de grado de cumplimiento del informe previo y vinculante, en los informes trimestrales de ejecución y en la liquidación presupuestaria que se remitan por la Entidad local a esta Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

CORREO ELECTRÓNICO:
sggpfel@hacienda.gob.es

C/ Alberto Bosch, 16 – 2ª Planta
28014 - MADRID
TEL: 91 389 04 98
FAX: 91 389 05 70

Código seguro de Verificación : GEISER-7c7f-d7e7-14b1-4c6c-b9fc-d057-bc95-25a5 | Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro Auxiliar de la S. Gral de Financiación Autonómica y Local - O00002081
Fecha y hora de registro en	12/01/2026 10:00:40 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	12/01/2026 09:31:44 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE26s00002270473
Tipo de documentación fisica:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	Sí

Información del registro

Tipo Asiento:	Salida
Resumen/Asunto:	COMEX 2026 - El Ejido - Informe
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales - EA0044697 / Secretaría General de Financiación Autonómica y Local - E04995702
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Ayuntamiento de Ejido, El - L01049026 / Entidades Locales
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	report_Oficio SGFAL Pto El Ejido 2026.pdf
Tamaño (Bytes):	261.255
Validez:	Copia Electrónica Auténtica
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-6de8-2d6e-ff0c-e683-995b-a465-5703-cb5d
Hash:	f23d30dcbc11e159605745bc20316d77e76f03251a24881b678791b69a2d066db1d040b0d384bfdc994b247053d905e5a783587ed9247c91642566f3d5715b82
Observaciones:	

Nombre:	El Ejido 2026.pdf
Tamaño (Bytes):	869.555
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-25dc-3f84-1e59-9640-e108-ce19-9f22-02b6
Hash:	afa86443cbe21b81f1a6898b435d9b14f16f5582d2d0dcca90990df47956a637629828ed055b1722971e90d4d82fedc44f4824d6d8cc170711598e1278bf7c6b
Observaciones:	

La Oficina de Registro Registro Auxiliar de la S. Gral de Financiación Autonómica y Local declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

INFORME

BERNARDO GUTIÉRREZ RIPOLL, JEFE DE LOS SERVICIOS FISCALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA), visto el informe emitido por la Secretaria General de Financiación Autonómica y Local dependiente del Ministerio de Hacienda en relación con la propuesta de aprobación de presupuestos generales del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, vengo en informar lo que sigue:

En relación con el informe de estimación de ingresos emitido por esta jefatura en el 4 de noviembre de 2025, la Subdirección General señala que *«en lo que respecta al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana y al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) cabe señalar que las previsiones iniciales no se fundamentan en la evolución de los derechos liquidados, por lo que deben minorarse hasta el importe de los derechos que se prevé liquidar en el ejercicio 2026 por la aprobación del Padrón o matrícula, sin admitirse nuevas altas basadas en una mera expectativa de cobro».*

Respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, debe señalarse que el informe de previsión de ingresos no contempla nuevas altas. Se basa, solo y exclusivamente, en el padrón aprobado para este impuesto en el ejercicio 2025 y el incremento que inexorablemente tendrá debido al periodo de base liquidable tras el procedimiento de valoración colectiva de carácter general (En lo sucesivo, PVCCG) que tuvo lugar en el ejercicio 2023 con efectos 2024.

En este sentido, debe recordarse que el artículo 67 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece la reducción de la base imponible para todos aquellos inmuebles que, como consecuencia de un procedimiento de valoración colectiva de carácter general, hayan experimentado un incremento en el valor catastral. Extendiéndose esta reducción a lo largo de un periodo de nueve años, tal como dispone el artículo 68.1 del TRLHL.

Pues bien, el padrón aprobado para el ejercicio 2025 ascendió a 23.405.732,77 €. Este padrón se vio afectado por un coeficiente reductor del 0,8 aplicado a los inmuebles que vieron incrementado su valor tras el PVCCG.

Para el ejercicio 2026 se parte del padrón 2025 y se calcula el incremento que supondrá la aplicación de un coeficiente reductor del 0,7 a los inmuebles que aumentaron el valor catastral tras el PVCCG.

Estimado el aumento de cuota para el ejercicio 2026 por la diferencia de coeficiente reductor resulta un aumento de cuota de 243.902,28 €.

En consecuencia, **la previsión de ingresos en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana para el ejercicio 2026 es de 23.649.635,05 €.**

Es copia auténtica de documento electrónico

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

En lo que respecta al Impuesto sobre Actividades Económicas, el padrón aprobado del ejercicio 2025 ascendió a 2.653.749,93 €.

En dicho padrón se aprobaron 142 liquidaciones por un importe de 16.865,97 € a las que les fueron aplicadas la bonificación prevista en el artículo 88.1.a) del TRLHL del 95%. Esta bonificación compensable supone unos ingresos de 337.319,40 €.

En consecuencia, no habiéndose modificado los parámetros de cálculo, **se prevé para el ejercicio 2026 los mismos ingresos en el Impuesto sobre Actividades Económicas que se desprenden del padrón 2025, lo que asciende a un total de 2.991.069,33 €.**

Lo que informo, en la fecha indicada a los efectos oportunos.

[Firmado y fechado electrónicamente]

Bernardo Gutiérrez Ripoll
Jefe de los Servicios Fiscales

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico



EL EJIDO

AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO GENERAL 2026

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ESTADOS INTEGRADOS Y CONSOLIDADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2026

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

CAPITULOS	ENTES				TOTALES SIN CONSOLIDAR	ELIMINACION DE OPERACIONES	ESTADO TOTAL CONSOLIDADO
	AYUNTAMIENTO	IMD	RESID. GERIAT.	DUE			
PRESUPUESTO DE INGRESOS							
1.- Impuestos Directos	44.361.652,87				44.361.652,87		44.361.652,87
2.- Impuestos Indirectos	4.748.490,00				4.748.490,00		4.748.490,00
3.- Tasas y Otros Ingresos	15.866.200,00	553.223,00	2.310.000,00	13.088.907,00	31.818.330,00		31.818.330,00
4.- Transferencias Corrientes	41.103.128,59	1.850.001,00	400.000,00	14.800.000,00	58.153.129,59	-17.050.000,00	41.103.129,59
5.- Ingresos Patrimoniales	815.800,00	47.000,00		2.107,00	864.907,00		864.907,00
6.- Enajenación de Inversiones Reales	201,00				201,00		201,00
7.- Transferencias de Capital	1,00				1,00		1,00
8.- Activos Financieros	0,00				0,00		0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00				0,00		0,00
TOTALES	**106.895.473,46**	**2.450.224,00**	**2.710.000,00**	**27.891.014,00**	**139.946.711,46**	**-17.050.000,00**	**122.896.711,46**
PRESUPUESTO DE GASTOS							
1.- Gastos de Personal.	29.183.852,00	1.585.623,00	2.100.000,00	11.853.082,97	44.722.557,97		44.722.557,97
2.- Gastos Bienes Corrientes y Servicios	36.851.495,40	728.201,00	604.700,00	15.699.020,03	53.883.416,43		53.883.416,43
3.- Gastos Financieros	453.500,00	1.400,00	500,00	1.000,00	456.400,00		456.400,00
4.- Transferencias Corrientes	20.506.500,00	100.000,00			20.606.500,00	-17.050.000,00	3.556.500,00
5.- Fondo de Contingencia	979.263,47	25.000,00			1.004.263,47		1.004.263,47
6.- Inversiones reales	9.467.000,00	10.000,00			9.477.000,00		9.477.000,00
7.- Transferencias de Capital	1.464.000,00	0,00			1.464.000,00		1.464.000,00
8.- Activos Financieros	0,00	0,00			0,00		0,00
9.- Pasivos Financieros	6.634.020,00	0,00			6.634.020,00		6.634.020,00
TOTALES	**105.539.630,87**	**2.450.224,00**	**2.705.200,00**	**27.553.103,00**	**138.248.157,87**	**-17.050.000,00**	**121.198.157,87**
DIFERENCIAS	**1.355.842,59**	**0,00**	**4.800,00**	**337.911,00**	**1.698.553,59**	**0,00**	**1.698.553,59**

Detalle de las CONSOLIDACIONES Presupuesto 2026

Consolidaciones en Ingresos

TipoPto	Capitulo	ORGANISMO	Nombre	Importe
I	4	IMD	TRANSFERENCIAS AYTO A OO.AA.	1.850.000,00
I	4	RESIDENCIA	SERVICIOS RESIDENCIA AYTO	400.000,00
I	4	DUE	APORTACION AYTO A DUE	14.800.000,00
				17.050.000,00

Consolidaciones en Gastos

TipoPto	Capitulo	ORGANISMO	Nombre	Importe
G	4	AYTO	TRANSFERENCIAS INSTITUTO M.DEPORTES	1.850.000,00
G	4	AYTO	TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA - AMPLIABLE	400.000,00
G	4	AYTO	TRANSFERENCIAS D.U.E	14.800.000,00
				17.050.000,00

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	44.361.652,87
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.748.490,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.866.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.103.128,59
5	INGRESOS PATRIMONIALES	815.800,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**106.895.271,46**
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	201,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**202,00**

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	29.183.852,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.851.495,40
3	GASTOS FINANCIEROS	453.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.506.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	979.263,47
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**87.974.610,87**
6	INVERSIONES REALES	9.467.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.464.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	6.634.020,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**17.565.020,00**

TOTALES	**106.895.473,46**	**TOTALES**	**105.539.630,87**

PRESUPUESTO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	553.223,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.850.001,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	47.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**2.450.224,00**
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**-**
TOTALES		**2.450.224,00**

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	1.585.623,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	728.201,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	**25.000,00**
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**2.440.224,00**
6	INVERSIONES REALES	10.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**10.000,00**
TOTALES		**2.450.224,00**

PRESUPUESTO RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L. POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.310.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**2.710.000,00**
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**-**
TOTALES		**2.710.000,00**

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	2.100.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	604.700,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
5	FONDO DE CONTINGENCIA	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**2.705.200,00**
6	INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**-**
TOTALES		**2.705.200,00**

PRESUPUESTO DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.088.907,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.800.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.107,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**27.891.014,00**
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**-**
TOTALES		**27.891.014,00**

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	11.853.082,97
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.699.020,03
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
5	FONDO DE CONTINGENCIA	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**27.553.103,00**
6	INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**-**
TOTALES		**27.553.103,00**

Presupuestos del Ayuntamiento de El Ejido 2026

GASTOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2026	PTO 2025
1	Gastos de Personal	29.183.852,00	27.165.107,00
2	Gastos en B. Corrientes y Serv.	36.851.495,40	35.387.102,00
3	Gastos Financieros	453.500,00	693.000,00
4	Transferencias Corrientes	20.506.500,00	19.214.000,00
5	Fondo Contingencia y otros imp.	979.263,47	913.142,00
6	Inversiones Reales	9.467.000,00	8.175.000,00
7	Transferencias de Capital	1.464.000,00	680.000,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	6.634.020,00	8.014.062,00
	Totales	105.539.630,87	100.241.413,00

INGRESOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2026	PTO 2025
1	Impuestos Directos	44.361.652,87	43.338.716,67
2	Impuestos Indirectos	4.748.490,00	4.242.638,43
3	Tasas y Otros Ingresos	15.866.200,00	15.261.110,13
4	Transferencias Corrientes	41.103.128,59	38.782.740,77
5	Ingresos Patrimoniales	815.800,00	530.801,00
6	Enajenacion de Inversiones	201,00	201,00
7	Transferencias de Capital	1,00	1,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00
	Totales	106.895.473,46	102.156.209,00

SUPERAVIT	1.355.842,59	1.914.796,00

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
912	100.00	Retribuciones básicas personal corporación	873.406,62
912	100.01	Otras remuneraciones órganos de gobierno	117.600,00
9203	110.00	Retribuciones básicas personal eventual	397.138,02
9203	110.01	Retribuciones complementarias personal eventual	
9203	110.02	Otras remuneraciones personal eventual	
130	120.00	Sueldos del Grupo A1 Protección Ciudadana	18.360,00
150	120.00	Sueldos del Grupo A1 Urbanismo	110.162,04
166	120.00	Sueldos del Grupo A1 Obras Públicas	146.883,06
231	120.00	Sueldos del Grupo A1 Servicios Sociales	128.522,04
330	120.00	Sueldos del Grupo A1 Cultura	36.721,02
410	120.00	Sueldos del Grupo A1 Agricultura	36.721,02
430	120.00	Sueldos del Grupo A1 Turismo y Comercio	36.721,02
934	120.00	Sueldos del Grupo A1 Tesorería	18.360,00
9201	120.00	Sueldos del Grupo A1 Secretaría	18.360,00
9202	120.00	Sueldos del Grupo A1 Régimen Interior	165.243,06
9311	120.00	Sueldos del Grupo A1 Intervención	73.441,02
9312	120.00	Sueldos del Grupo A1 Hacienda y Contratación	110.162,04
130	120.01	Sueldos del Grupo A2 Protección Ciudadana	113.014,98
150	120.01	Sueldos del Grupo A2 Urbanismo	48.434,70
166	120.01	Sueldos del Grupo A2 Obras Públicas	96.870,42
231	120.01	Sueldos del Grupo A2 Servicios Sociales	290.610,24
330	120.01	Sueldos del Grupo A2 Cultura	96.870,42
410	120.01	Sueldos del Grupo A2 Agricultura	32.290,14
430	120.01	Sueldos del Grupo A2 Turismo y Comercio	48.434,70
934	120.01	Sueldos del Grupo A2 Tesorería	21.066,00
9201	120.01	Sueldos del Grupo A2 Secretaría	32.290,14
9202	120.01	Sueldos del Grupo A2 Régimen Interior	177.595,26
9204	120.01	Sueldos del Grupo A2 Alcaldía	
9311	120.01	Sueldos del Grupo A2 Intervención	16.144,56
9312	120.01	Sueldos del Grupo A2 Hacienda y Contratación	84.269,00
166	120.02	Sueldos del Grupo B Obras Públicas	14.396,28
9202	120.02	Sueldos del Grupo B Régimen Interior	57.584,10
9312	120.02	Sueldos del Grupo B Hacienda y Contratación	28.792,56
130	120.03	Sueldos del Grupo C1 Protección Ciudadana	1.322.732,94
150	120.03	Sueldos del Grupo C1 Urbanismo	136.019,04
166	120.03	Sueldos del Grupo C1 Obras Públicas	61.827,30
231	120.03	Sueldos del Grupo C1 Servicios Sociales	123.653,58
330	120.03	Sueldos del Grupo C1 Cultura	148.384,50
410	120.03	Sueldos del Grupo C1 Agricultura	98.922,66
430	120.03	Sueldos del Grupo C1 Turismo y Comercio	63.857,10
934	120.03	Sueldos del Grupo C1 Tesorería	32.271,00
9201	120.03	Sueldos del Grupo C1 Secretaría	37.096,38
9202	120.03	Sueldos del Grupo C1 Régimen Interior	284.403,54
9204	120.03	Sueldos del Grupo C1 Alcaldía	25.092,00
9311	120.03	Sueldos del Grupo C1 Intervención	1,00
9312	120.03	Sueldos del Grupo C1 Hacienda y Contratación	225.892,00
130	120.04	Sueldos del Grupo C2 Protección Ciudadana	22.034,04
150	120.04	Sueldos del Grupo C2 Urbanismo	41.925,06
166	120.04	Sueldos del Grupo C2 Obras Públicas	148.853,70
231	120.04	Sueldos del Grupo C2 Servicios Sociales	26.242,56
330	120.04	Sueldos del Grupo C2 Cultura	251.548,32
410	120.04	Sueldos del Grupo C2 Agricultura	31.443,54
430	120.04	Sueldos del Grupo C2 Turismo y Comercio	10.481,52
934	120.04	Sueldos del Grupo C2 Tesorería	13.677,00
9201	120.04	Sueldos del Grupo C2 Secretaría	1,00
9202	120.04	Sueldos del Grupo C2 Régimen Interior	175.057,50
9204	120.04	Sueldos del Grupo C2 Alcaldía	9.409,50
9311	120.04	Sueldos del Grupo C2 Intervención	10.481,52
9312	120.04	Sueldos del Grupo C2 Hacienda y Contratación	62.887,08
164	120.05	Sueldos del Grupo E Cementerios	8.364,00
231	120.05	Sueldos del Grupo E Servicios Sociales	15.682,50
330	120.05	Sueldos del Grupo E Cultura	19.211,70
430	120.05	Sueldos del Grupo E Turismo y Comercio	9.605,34
9202	120.05	Sueldos del Grupo E (APO) Régimen Interior	3.136,50
130	120.06	Trienios Protección Ciudadana	235.237,50
150	120.06	Trienios Urbanismo	86.834,64
164	120.06	Trienios Cementerios	2.614,26
166	120.06	Trienios Obras Públicas	86.510,28
231	120.06	Trienios Servicios Sociales	141.885,06
330	120.06	Trienios Cultura	81.062,46
410	120.06	Trienios Agricultura	39.656,58
430	120.06	Trienios Turismo y Comercio	27.866,40
934	120.06	Trienios Tesorería	20.038,00
9201	120.06	Trienios Secretaría	24.200,52
9202	120.06	Trienios Régimen Interior	172.801,26
9204	120.06	Trienios Alcaldía	34.843,20
9311	120.06	Trienios Intervención	8.459,88
9312	120.06	Trienios Hacienda y Contratación	120.480,00
130	120.09	Otras retribuciones básicas (Auxiliares Policia Local)	9.605,34
130	121.00	Complemento Destino Protección Ciudadana	903.999,48
150	121.00	Complemento Destino Urbanismo	197.529,12
164	121.00	Complemento Destino Cementerios	6.273,00
166	121.00	Complemento Destino Obras Públicas	308.080,80
231	121.00	Complemento Destino Servicios Sociales	332.237,46
330	121.00	Complemento Destino Cultura	292.984,80
410	121.00	Complemento Destino Agricultura	119.148,24
430	121.00	Complemento Destino Turismo y Comercio	91.781,64
934	121.00	Complemento Destino Tesorería	61.369,00
9201	121.00	Complemento Destino Secretaría	55.960,26
9202	121.00	Complemento Destino Régimen Interior	519.805,26
9204	121.00	Complemento Destino Alcaldía	40.774,50
9311	121.00	Complemento Destino Intervención	59.056,98
9312	121.00	Complemento Destino Hacienda Y Contratación	348.848,00
130	121.01	Complemento Específico Protección Ciudadana	1.823.313,24
150	121.01	Complemento Específico Urbanismo	285.844,80
164	121.01	Complemento Específico Cementerios	12.546,00
166	121.01	Complemento Específico Obras Públicas	420.213,48

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
231	121.01	Complemento Específico Servicios Sociales	455.717,64
330	121.01	Complemento Específico Cultura	369.376,68
410	121.01	Complemento Específico Agricultura	158.924,16
430	121.01	Complemento Específico Turismo y Comercio	122.773,32
934	121.01	Complemento Específico Tesorería	89.011,00
9201	121.01	Complemento Específico Secretaría	82.535,34
9202	121.01	Complemento Específico Régimen Interior	719.400,90
9204	121.01	Complemento Específico Alcaldía	52.275,00
9311	121.01	Complemento Específico Intervención	87.808,74
9312	121.01	Complemento Específico Hacienda Y Contratación	480.495,00
130	121.03	Otros Complementos P.Ciudadana (IRS)	13.550,70
150	121.03	Otros Complementos Urbanismo (IRS)	4.866,42
166	121.03	Otros Complementos Obras Publicas (IRS)	1,00
231	121.03	Otros Complementos Servicios Sociales (IRS)	1,00
330	121.03	Otros Complementos Cultura (IRS)	1,00
410	121.03	Otros Complementos Agricultura (IRS)	1,00
430	121.03	Otros Complementos Turismo y Comercio (IRS)	1,00
9202	121.03	Otros Complementos Régimen Interior (IRS)	4.501,26
9312	121.03	Otros Complementos Hacienda y Contratación (IRS)	2.619,36
130	128.00	Otras remuneraciones: Sentencias y otros	1,00
164	130.00	Retribuciones básicas Laborales Cementerios	20.254,14
231	130.00	Retribuciones básicas laborales Servicios Sociales	63.419,52
330	130.00	Retribuciones básicas laborales Cultura	229.159,32
430	130.00	Retribuciones básicas laborales Turismo y Comercio	36.551,70
9312	130.00	Retribuciones básicas laborales subrogados	325.000,00
9200	130.01	Horas extraordinarias	13.110,06
164	130.02	Otras remuneraciones Laborales Cementerios	29.160,78
231	130.02	Otras remuneraciones Laborales Servicios Sociales	44.442,42
330	130.02	Otras remuneraciones Laborales Cultura	266.467,86
430	130.02	Otras remuneraciones Laborales Turismo y Comercio	42.589,08
9312	130.02	Otras remuneraciones Laborales subrogados	380.000,00
231	131.00	Personal Contratado Programas Servicios Sociales	1,00
9200	131.00	Personal Contratado	1,00
135	131.04	Socorristas, Plan de Playas	250.920,00
311	131.05	Personal Contratado CUAM	651.367,92
232	131.12	NGE. Personal Contratado. Programa POPI	
234	131.14	NGE. Personal Programa Recursos Habitacionales	
235	131.15	Programa Avanzando en Conciliacion	
236	131.16	Programa ERACIS+	
9200	131.17	Programa Andalucía Activa	90.780,00
9200	131.18	Programa Activa-T Joven	123.368,76
231	143.00	Retribuciones Básicas Otro Personal Interino SS.SS	102.000,00
232	143.00	Retribuciones Básicas P. Interino SS.SS Zonas Desfavorecidas	
9200	143.00	Retribuciones Básicas Otro Personal Interino	102.000,00
231	143.01	Otras Remuneraciones Otro Personal Interino SS.SS.	102.000,00
232	143.01	Otras Remuneraciones P. Interino SS.SS. Zonas Desfavorecidas	
9200	143.01	Otras Remuneraciones Otro Personal Interino	102.000,00
130	150.00	Complemento Productividad Protección Ciudadana	1.126.898,04
150	150.00	Complemento Productividad Urbanismo	166.990,32
164	150.00	Complemento Productividad Cementerios	6.273,00
166	150.00	Complemento Productividad Obras Públicas	296.985,24
231	150.00	Complemento Productividad Servicios Sociales	254.156,46
330	150.00	Complemento Productividad Cultura	203.484,90
410	150.00	Complemento Productividad Agricultura	91.327,74
430	150.00	Complemento Productividad Turismo y Comercio	71.206,20
934	150.00	Complemento Productividad Tesorería	57.543,00
9201	150.00	Complemento Productividad Secretaria	54.585,30
9202	150.00	Complemento Productividad Régimen Interior	404.839,02
9204	150.00	Complemento Productividad Alcaldía	28.163,22
9311	150.00	Complemento Productividad Intervención	60.416,64
9312	150.00	Complemento Productividad Hacienda y Contratación	272.976,00
130	151.00	Gratificaciones Protección Ciudadana	193.246,14
9200	151.00	Gratificaciones	67.957,50
130	160.00	Cuotas Seg. Social Protección Ciudadana	2.037.889,62
135	160.00	Cuotas Seguridad Social Socorristas	78.412,50
150	160.00	Cuotas Seguridad Social Urbanismo	271.476,06
164	160.00	Cuotas Seguridad Social Cementerios	16.155,78
166	160.00	Cuotas Seguridad Social Obras Publicas	430.002,42
231	160.00	Cuotas Seguridad Social Servicios Sociales	508.317,00
232	160.00	Cuotas Seguridad Social SS.SS. Zonas Desfavorecidas	
233	160.00	NGE. Seguridad Social Programa Participación Activa	
234	160.00	NGE. Seguridad Social Programa Recursos Habitacionales	
235	160.00	Seguridad Social Programa Avanzando en Conciliación	
236	160.00	Cuotas Seguridad Social Programa ERACIS+	
241	160.00	Cuotas Seguridad Social Programas Empleo J.A.	
330	160.00	Cuotas Seguridad Social Cultura	556.553,82
410	160.00	Cuotas Seguridad Social Agricultura	157.023,90
430	160.00	Cuotas Seguridad Social Turismo y Comercio	156.570,00
912	160.00	Cuotas Seguridad Social Corporación	244.211,46
934	160.00	Cuotas Seguridad Social Tesorería	54.595,50
9200	160.00	Cuotas Seguridad Social Personal a Contratar e Interinos	115.444,62
9201	160.00	Cuotas Seguridad Social Secretaría	71.361,24
9202	160.00	Cuotas Seguridad Social Régimen Interior	707.673,96
9203	160.00	Cuotas Seguridad Social Eventuales	125.636,46
9204	160.00	Cuotas Seguridad Social Alcaldía	52.679,94
9311	160.00	Cuotas Seguridad Social Intervención	75.332,10
9312	160.00	Cuotas Seguridad Social Hacienda y Contratación	578.267,42
9200	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	39.223,08
9200	162.04	Fondo de Acción social	93.000,00

TOTAL CAPÍTULO 1 **29.183.852,00**

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
231	202.00	Alquileres Edificios Servicios Sociales	6.500,00
312	202.00	Alquileres Centros De Salud	7.500,00
323	202.00	Alquileres Guarderías	9.500,00
9200	202.00	Alquileres Edificios. Otros	138.422,00
130	204.00	Arrendamientos Vehículos Protección Ciudadana	134.290,00
166	204.00	Arrendamientos Vehículos Obras Publicas	123.960,00
330	204.00	Arrendamientos Vehículos Cultura	20.660,00
410	204.00	Arrendamientos Vehículos Agricultura	51.650,00
419	204.00	Arrendamientos Vehículos CUAM	7.000,00
430	204.00	Arrendamientos Vehículos Turismo y Fomento	7.500,00
491	206.00	Arrendamientos de equipos y software TIC	
130	208.00	Arrendamientos de equipos Protección Ciudadana	43.386,00
9200	208.00	Arrendamientos Vehículos y otros	102.310,00
151	210.00	Órdenes de Urbanismo	110.000,00
166	210.00	Conservación y reparación de infraestructuras	351.220,00
173	210.01	Mantenimiento de equipamiento - Playas	130.000,00
130	214.00	Conservación y Reparación Vehículos Protección Ciudadana	51.650,00
166	214.00	Conservación y Reparación Vehículos Obras Públicas	20.660,00
9200	214.00	Conservación y Reparación Vehículos Otros	15.495,00
491	216.00	Conservación y Reparación Equipos Informáticos	42.353,00
333	219.00	Conservación Sala Museo del Auditorio	20.000,00
9200	219.00	Conservación y reparación otro inmovilizado material	
9200	220.00	Material de Oficina	253.250,00
9200	220.01	Prensa	2.066,00
491	220.02	Material Informático no Inventariable	135.960,00
161	221.00	Energía Eléctrica Otros Serv.	90.000,00
165	221.00	Energía Eléctrica Alumbrado Publico	1.700.000,00
166	221.00	Energía Eléctrica Otros Suministros	10.000,00
167	221.00	Energía Eléctrica Edificios Públicos	1.000.000,00
161	221.01	Abastecimiento de Agua	1,00
130	221.03	Carburantes Protección Ciudadana	77.475,00
166	221.03	Carburantes Obras Públicas	38.221,00
9200	221.03	Carburantes. Otros	258.250,00
130	221.04	Vestuario Personal Protección Ciudadana	82.640,00
9200	221.04	Vestuario Otros	33.056,00
130	221.13	Manutención de animales	4.000,00
9200	221.99	Otros suministros	73.429,00
9200	222.00	Servicios de Telecomunicaciones	118.795,00
9200	222.01	Comunicaciones postales	430.000,00
130	224.00	Seguros de Vehículos Protección Ciudadana	38.221,00
166	224.00	Seguros de Vehículos Obras Publicas	10.330,00
9200	224.00	Seguros de Vehículos Otros	10.000,00
9202	224.00	Seguros de Responsabilidad Civil y Otros	240.000,00
922	226.01	Atenciones Protocolarias y Representación	50.000,00
9200	226.02	Difusión y Comunicación	372.500,00
9200	226.03	Anuncios en Boletines y Diarios	30.990,00
9200	226.04	Defensa Jurídica, Escrituras y Poderes	240.000,00
9312	226.05	Registros oficiales servicios fiscales y recaudación	120.000,00
326	226.06	Cursos de Formación-Fomento Económico	10.000,00
323	226.08	Educación - Escuelas Infantiles	950.000,00
326	226.08	Educación - UNED y Otros	53.000,00
334	226.09	Actividades Culturales	550.000,00
334	226.10	Eventos Culturales Especiales -Ampliable	1,00
338	226.11	Ferias y Fiestas El Ejido	750.000,00
3321	226.12	Bibliotecas Municipales	38.221,00
334	226.13	Juventud	110.000,00
326	226.14	Talleres	86.772,00
336	226.15	Patrimonio Histórico Cultural	15.000,00
330	226.16	Organización General Cultura y Festejos	770.000,00
311	2262.0	Salubridad Publica	41.320,00
493	226.21	Consumo-OMIC	13.429,00
433	226.22	Fomento Económico	50.000,00
433	226.23	Comercio	200.000,00
432	226.24	Actividades de Turismo	80.000,00
432	226.25	Actividades Turísticas Especiales -Ampliable	3.000,00
311	226.30	Actividades Agricultura Control Plagas	110.000,00
419	226.31	Actividades Agricultura. Otros	75.000,00

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
454	226.32	Actividades Agricultura. Caminos	300.000,00
419	226.33	Laboratorio CUAM	420.000,00
231	226.40	Servicios Sociales. Programas Específicos	72.310,00
231	226.41	Ayuda A Domicilio y Dependencia Autonómica	7.250.000,00
231	226.42	Ayuda A Domicilio y Teleasistencia Municipal	413.200,00
231	226.43	Servicios Sociales. Atención Familiar	169.412,00
231	226.44	Servicios Sociales. Emergencia Social	65.000,00
231	226.45	Políticas Sociales para Personas Mayores	25.000,00
231	226.46	Acción Social. Discapacidad, Salud Mental y Drogodependencias	50.000,00
924	226.50	Participación Ciudadana	23.759,00
135	226.60	Protección Civil	41.320,00
130	226.70	Gastos Diversos Protección Ciudadana	5.000,00
9200	226.99	Responsabilidad Patrimonial y Otros	55.000,00
163	227.00	Limpieza Viaria	6.050.000,00
173	227.00	Limpieza Playas	900.000,00
311	227.00	Recogida Animales	180.000,00
1621	227.00	Recogida de Basura	4.350.000,00
132	227.01	Seguridad y Vigilancia en Espacios Públicos	450.000,00
133	227.04	Retirada Vehículos y Depósito	120.000,00
934	227.08	Recaudación	0,00
932	227.09	Servicio de Inspección	0,00
4411	227.10	Transporte Urbano	825.000,00
1623	227.11	CRP - Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	3.497.531,40
9200	227.76	Servicios de Prevención	20.660,00
9200	227.99	Otros Trabajos Realizados Otras Empresas y Profesionales	700.000,00
912	230.00	Gastos Viajes Oficiales	15.000,00
9200	230.20	Dietas y Locomoción	45.000,00
912	233.00	Asistencias a Órganos Representativos	38.000,00
9200	233.00	Asistencias a Juntas Locales Empleados	2.500,00
130	233.01	Asistencia a Juicios	7.500,00
135	233.30	Indemnizaciones Voluntarios Protección Civil	41.320,00
		TOTAL CAPÍTULO 2	**36.851.495,40**

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
011	310.00	Intereses préstamo con el FFEELL	308.500,00
011	311.00	Gastos de formalización, modificación y cancelación	25.000,00
011	352.00	Intereses de demora	100.000,00
011	359.00	Otros gastos financieros	20.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 3	**453.500,00**

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
943	410.01	Transferencias Instituto Municipal de Deportes	1.850.000,00
943	449.00	Transferencias Residencia Geriátrica	400.000,00
943	449.01	Transferencias D.U.E.	14.800.000,00
943	467.00	Transferencias a Consorcio de Bomberos	2.600.000,00
943	467.02	Transferencias a Consorcio de Transporte Metropolitano	39.000,00
231	480.01	Subvenciones Servicios Sociales	70.500,00
334	480.02	Subvenciones Cultura	87.000,00
341	480.03	Subvenciones Deporte	290.000,00
419	480.07	Subvenciones Agricultura	300.000,00
912	489.01	Subvenciones Grupos Políticos municipales	70.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 4	**20.506.500,00**

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
929	50000	Fondo de Contingencia	979.263,47
		TOTAL CAPÍTULO 5	**979.263,47**

PRESUPUESTOS DE GASTOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
450	600.00	Compra de terrenos y expropiaciones	400.000,00
450	600.01	Compra de terrenos y expropiaciones PMS	0,00
450	609.01	Asistencias técnicas para inversiones nuevas	0,00
450	619.01	Asistencias técnicas para inversiones de reposición	50.000,00
454	619.04	Pavimentación de caminos	1.000.000,00
231	622.00	NGE. Construcción Centro de Día para Mayores	297.000,00
9200	624.00	Adquisiciones de vehículos	70.000,00
450	629.01	Asistencias técnicas para inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativ	395.000,00
9200	629.02	Inversiones Área Mantenimiento	2.500.000,00
9200	629.03	Otras Inversiones Complementarias	3.300.000,00
432	629.04	Inversiones Área de Turismo	120.000,00
334	629.05	Inversiones Cultura	120.000,00
419	629.06	Inversiones CUAM	50.000,00
9200	629.89	Proyectos EDIL	900.000,00
9200	635.00	Mobiliario	60.000,00
9200	636.00	Reposición de equipos informáticos	30.000,00
133	639.02	Mejora señalización tráfico en vías urbanas	0,00
336	640.00	Trabajos investigación arqueológica Ciavieja	100.000,00
491	641.00	Gastos en aplicaciones informáticas	75.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 6	**9.467.000,00**

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
942	761.00	Planes Provinciales	264.000,00
942	761.05	Convenio infraestructuras deportivas	1.180.000,00
231	780.01	Subvenciones Servicios Sociales	20.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 7	**1.464.000,00**

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
011	911.00	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	6.634.020,00
		TOTAL CAPÍTULO 9	**6.634.020,00**

Total presupuesto de gastos	**105.539.630,87**

PRESUPUESTOS DE INGRESOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
100.00	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.617.600,00
112.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6.189.582,45
113.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	23.649.635,05
114.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características esp	2.693,06
115.00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	6.911.072,98
116.00	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	3.000.000,00
130.00	Impuesto sobre Actividades Económicas	2.991.069,33
	TOTAL CAPÍTULO 1	**44.361.652,87**

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
210.00	Impuesto sobre el Valor Añadido	2.114.970,00
220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	24.170,00
220.01	Impuesto sobre la cerveza	9.330,00
220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco	234.930,00
220.04	Impuesto sobre hidrocarburos	264.490,00
220.06	Impuesto sobre productos intermedios	600,00
290.00	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	2.100.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 2	**4.748.490,00**

PRESUPUESTOS DE INGRESOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
303.00	Servicio de tratamiento de residuos	9.200.000,00
309.00	Cementerios	150.000,00
319.00	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente (Placas, patentes y dist.)	3.000,00
321.00	Licencias urbanísticas	400.000,00
321.01	Licencias de apertura	200.000,00
323.00	Trabajos facultativos	100.000,00
325.00	Tasa por expedición de documentos	60.000,00
326.00	Tasa por retirada de vehículos	150.000,00
331.00	Ocupación de vía pública de terrenos de uso público	700.000,00
332.00	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros	1.500.000,00
333.00	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones	30.000,00
338.00	Compensación de Telefónica de España S.A.	160.000,00
339.00	Mercados	58.000,00
342.00	Escuelas infantiles. Cuotas particulares.	80.000,00
344.00	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos	15.000,00
349.00	Ventas laboratorio	800.000,00
360.00	Venta de bienes y efectos inútiles	100,00
389.00	Importe de anuncios a cargo de particulares	100,00
391.90	Multas y sanciones	1.000.000,00
392.11	Recargo de apremio	750.000,00
393.00	Intereses de demora	400.000,00
397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	50.000,00
399.00	Recursos eventuales	60.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 3	**15.866.200,00**

PRESUPUESTOS DE INGRESOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
420.10	Fondo Complementario de Financiación	26.497.100,00
420.90	Estado: Subvenciones	138.912,10
420.91	Estado: Subvenciones Servicios Sociales Comunitarios	219.512,81
420.92	Estado: Ayudas Económico-Familiares	111.129,00
450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	4.593.380,22
450.01	J.A.: Subvenciones	0,00
450.02	J.A.: Subvenciones Servicios Sociales Comunitarios	483.898,66
450.03	J.A.: Subvenciones Servicios Sociales SAAD	7.250.000,00
450.04	J.A.: Subvenciones Servicios Sociales Programas y otros	741.956,43
450.05	J.A.: Subvenciones Escuelas Infantiles	870.000,00
450.06	J.A.: Ayudas Económico-Familiares	30.982,55
450.07	J.A.: Ayudas resto de áreas	136.251,82
450.08	J.A.: Programa ERACIS+	0,00
461.00	De Diputaciones	30.000,00
462.00	Otras EE.LL. Transferencias	0,00
470.01	Patrocinios Cultura	1,00
470.02	Patrocinios Agricultura	1,00
470.03	Patrocinios Participación Ciudadana	1,00
470.04	Patrocinios Turismo	1,00
491.00	U.E.: Subvenciones DUSI	1,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	**41.103.128,59**

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
520.00	Intereses de depósitos	400.000,00
541.00	Arrendamientos de fincas urbanas	5.800,00
550.01	De concesiones administrativas Empresa Mixta	0,00
550.02	Refacturación energía eléctrica	0,00
551.99	Concesiones administrativas	375.000,00
559.01	Otras concesiones y aprovechamientos	35.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 5	**815.800,00**

PRESUPUESTOS DE INGRESOS AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2026

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
600.00	Gestión Urbanística	100,00
603.00	Patrimonio público del suelo	100,00
619.00	Transferencias de aprovechamientos urbanísticos	1,00
619.01	Urbanizaciones en régimen de cooperación	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 6	**201,00**

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
791.00	U.E.: Fondos Feder - EDIL	1,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	**1,00**

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	0,00
870.10	Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 8	**0,00**

Total presupuesto de ingresos **106.895.473,46**

PRESUPUESTOS I.M.D. 2026

GASTOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2026	PTO 2025
1	Gastos de Personal	1.585.623,00	1.519.854,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	728.201,00	715.700,00
3	Gastos Financieros	1.400,00	1.400,00
4	Transferencias Corrientes	100.000,00	80.000,00
5	Fondo de Contingencia	25.000,00	23.270,00
6	Inversiones Reales	10.000,00	10.000,00
		2.450.224,00	**2.350.224,00**

INGRESOS

CAPITULO	NOMBRE	PTO 2026	PTO 2025
3	Tasas y Otros Ingresos	553.223,00	553.223,00
4	Transferencias Corrientes	1.850.001,00	1.750.001,00
5	Ingresos Patrimoniales	47.000,00	47.000,00
		2.450.224,00	**2.350.224,00**

SUPERAVIT	**0,00**

PRESUPUESTOS DE GASTOS I.M.D. 2026

PROGRAMAS	ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
340	120.00	Sueldos del Grupo A1	36.720,63
340	120.01	Sueldos del Grupo A2	32.204,66
340	120.03	Sueldos del Grupo C1	49.309,57
340	120.04	Sueldos del Grupo C2	31.334,88
340	120.05	Sueldos del Grupo E (APO)	35.479,94
340	120.06	Trienios	32.159,71
340	121.00	Complemento Destino	88.048,86
340	121.01	Complemento Específico	122.602,71
340	121.03	Otros Complementos (IRS)	36.295,45
340	130.00	Retribuciones básicas Laborales	206.220,59
340	130.02	Otras remuneraciones Laborales	378.874,45
340	131.00	Personal Contratado	52.275,00
340	143.00	Retribuciones Básicas Otro Personal Interino	19.144,31
340	143.01	Otras Remuneraciones Otro Personal Interino	33.773,81
340	150.00	Complemento Productividad	90.311,52
340	151.00	Gratificaciones	3.788,89
340	160.00	Cuotas Seg. Social	331.678,02
340	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	1.300,00
340	162.04	Fondo de Acción social	4.100,00
		TOTAL CAPÍTULO 1	**1.585.623,00**
342	210.00	Conservación y reparación de edificios públicos	21.000,00
342	214.00	Conservación y Reparación Vehículos y maquinaria	3.500,00
340	220.00	Material de Oficina	2.000,00
340	221.03	Carburantes	16.000,00
340	221.04	Vestuario	6.200,00
342	221.99	Otros suministros	6.000,00
341	226.23	Actividades deportivas	610.000,00
341	226.28	Grandes torneos deportivos	40.001,00
340	227.99	Trabajos Realizados Otras Empresas y Profesionales	13.500,00
340	230.20	Dietas y Locomoción	10.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 2	**728.201,00**
011	359.00	Otros gastos financieros	1.400,00
		TOTAL CAPÍTULO 3	**1.400,00**
341	480.00	Subvenciones varias	100.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 4	**100.000,00**
929	500.00	Fondo de Contingencia	25.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 5	**25.000,00**
342	629.00	Otras Inversiones Complementarias	10.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 6	**10.000,00**
		Total	**2.450.224,00**

PRESUPUESTOS DE INGRESOS I.M.D. 2026

ECONOMICA	NOMBRE	IMPORTES 2026
343.00	Servicio de actividades deportivas	460.465,00
343.01	Servicio de instalaciones deportivas	92.758,00
	TOTAL CAPÍTULO 3	**553.223,00**
400.00	Otras transferencias	1.850.000,00
470.05	Patrocinios Deporte	1,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	**1.850.001,00**
520.00	Intereses de depósitos	2.000,00
550.00	Concesiones administrativas	45.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 5	**47.000,00**
	Total	**2.450.224,00**

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS RESIDENCIA GERIÁTRICA 2026

INGRESOS

CAP	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2025	TOTAL 2026
1	Impuestos directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos	2.062.000,00	2.310.000,00
4	Transferencias corrientes	520.000,00	400.000,00
5	Ingresos patrimoniales		
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
		2.582.000,00	**2.710.000,00**

GASTOS

CAP	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2025	TOTAL 2026
1	Gastos de Personal	2.066.900,00	2.100.000,00
2	Gastos en B. Corrientes y Serv.	515.000,00	604.700,00
3	Gastos Financieros	100,00	500,00
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00
5	Fondo Contingencia y otros imp.	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00
	Totales	**2.582.000,00**	**2.705.200,00**
	Capacidad/Necesidad Financ.	**0,00**	**4.800,00**

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE DUE 2026

INGRESOS

CAP	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2025	TOTAL 2026
1	Impuestos directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos	12.500.000,00	13.088.907,00
4	Transferencias corrientes	13.600.000,00	14.800.000,00
5	Ingresos patrimoniales		2.107,00
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
		26.100.000,00	**27.891.014,00**

GASTOS

CAP	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2025	TOTAL 2026
1	Gastos de Personal	10.589.162,00	11.853.082,97
2	Gastos en B. Corrientes y Serv.	15.300.000,00	15.699.020,03
3	Gastos Financieros	10.000,00	1.000,00
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00
5	Fondo Contingencia y otros imp.	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	3.000,00	0,00
	Totales	**25.902.162,00**	**27.553.103,00**
	Capacidad/Necesidad Financ.	**197.838,00**	**337.911,00**

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.

2026

ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

	ÍNDICE	
	CAPÍTULO 1 "INTRODUCCIÓN"	**PÁGINA**
1,1	INTRODUCCIÓN	3
1,2	MARCO LEGAL	3
1,3	NATURALEZA Y OBJETIVO	4
	CAPÍTULO 2 "MANTENIMIENTO"	
2,1	ÁREAS DE ACTIVIDAD	5
2,1,1	VÍAS PÚBLICAS	5
2,1,2	ALUMBRADO PÚBLICO	7
2,1,3	JARDINES EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y PLAZA	8
2,1,4	EDIFICIOS PÚBLICOS	9
2,1,5	SERVICIOS GENERALES	11
2,2	PRINCIPALES ASPECTOS A DESTACAR EN 2,026	11
2,3	ESTADOS PREVISIONALES DE GASTOS E INGRESOS EN 2,026	15
2,4	JUSTIFICACIÓN DE COSTES	18
2,4,1	JUSTIFICACIÓN COSTE MANO DE OBRA	18
2,4,2	JUSTIFICACIÓN DEL COSTE DE MATERIALES	19
2,4,3	JUSTIFICACIÓN COSTE MAQUINARIA	19
2,4,4	JUSTIFICACIÓN COSTE CONTRATAS	22
2,4,5	JUSTIFICACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS	23
2,4,6	JUSTIFICACIÓN DE LOS COSTES GENERALES	23
2,5	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS	24
2,5,1	RESUMEN DEL PRESUPEUSTO PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS 2,026	25
2,5,2	RESUMEN ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS DE CADA ÁREA DE ACTIVIDAD	27
	CAPÍTULO 3 "GESTIÓN CICLO DEL AGUA"	
3,1	CONTEXTO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO	28
3,1.1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	28
3,1,2	ENTORNO ECONÓMICO Y SECTORIAL	28
3,1,3	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	29
3,1,4	OBJETIVOS Y PRINCIPALES ASPECTOS A DESTACAR EN 2,026	30
3,2	PROGRAMA DE INVERSIONES 2,026	31
3,2,1	DETALLE DE INVERSIONES PREVISTAS	31
3,3	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	32
3,3,1	RECURSOS PROPIOS GENERADOS	32
3,3,2	PLAN DE AMORTIZACIÓN Y RETORNO	33
3,4	ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO	34
3,4,1	PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2,26	34
	CAPÍTULO 4 "ANEXOS"	
4,1	PRESUPUESTO "MANTENIMIENTO"	36

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

CAPÍTULO 1 "INTROCUCCIÓN"

1.1. INTRODUCCIÓN

La empresa Desarrollo Urbanístico de El Ejido, (en adelante, DUE), es una sociedad limitada mercantil de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Ayuntamiento de El Ejido. Se rige por el ordenamiento jurídico privado societario, por la normativa pública que le es de aplicación en materias de contratación presupuestaria, de control financiero, de eficacia y sostenibilidad, así como la local específica.

El capital social de la sociedad es de SESENTA MIL EUROS (60.000€), y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado en su totalidad por el Ayuntamiento de El Ejido.

DUE tiene encargado la gestión de la prestación de los servicios de alumbrado público, de conservación de parques y jardines y zonas verdes, de conservación de la pavimentación de la red viaria, la conservación y mantenimiento de edificios públicos municipales del Ayuntamiento de El Ejido y el servicio de abastecimiento y saneamiento de agua.

El Consejo de Administración de DUE es el principal órgano ejecutivo y de gobierno de la empresa pública.

La Junta General está compuesta por todos los integrantes del Pleno de la Corporación que se constituye en Junta General para hacer sus funciones en dicho órgano.

El objetivo de las decisiones alcanzadas tanto en la Junta como en el Consejo es salvaguardar y hacer cumplir los intereses públicos y los de la ciudadanía ejidense a través de la entidad pública.

1.2. MARCO LEGAL

La sociedad municipal está sometida a la misma normativa que cualquier otra sociedad para la realización de sus operaciones, especialmente las de carácter mercantil, fiscal y laboral. Sin embargo, es una sociedad dependiente e integrada en el Sector Público local, por lo que se añade el requisito adicional de cumplir con la normativa sobre la estabilidad presupuestaria y control de sostenibilidad. Por otra parte el servicio de agua está sometido además a una amplia legislación propia de normas locales, comarcales, autonómicas y nacionales, donde destaca PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2026 junto a la Ordenanza Municipal reguladora de las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias para el ciclo integral

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

del agua, Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, Decreto 120/1991 de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del suministro Domiciliario de Agua, la Ley 8/1997 de 23 de diciembre que regula los depósitos e inspección de las fianzas de Andalucía, entre otras.

Las normas básicas aplicables al presupuesto de Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L. están contenidas en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 marzo, en el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 401/2004 de 23 de noviembre.

Desarrollo Urbanístico de El Ejido está adaptada en su funcionamiento interno, así como en la realización de su proyección presupuestaria que ahora se presenta a la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como su adecuación en lo que tiene que ver con las sociedades mercantiles públicas a la Ley 27/2013, reguladora de las bases del Régimen Local.

El texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales establece en su articulado (art. 162 y siguiente) que las Entidades Locales incluirán en sus presupuestos las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital les pertenezca íntegramente.

DUE está sometida a la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula y determina el marco legal aplicable a la contratación de los Poderes adjudicadores no administración pública (PANAP).

El PAIF se configura como una previsión que establece las líneas básicas de actuación para el ejercicio que comienza, así como el régimen presupuestario de aplicación para medir y planificar hechos futuros de la mercantil a un año vista.

1.3. NATURALEZA Y OBJETIVO

El PAIF es un instrumento de planificación económico-financiera que permite definir, coordinar y evaluar sus actuaciones, inversiones y necesidades de financiación para el ejercicio 2026. Su naturaleza es estratégica y operativa, ya que vincula la gestión empresarial con los compromisos institucionales.

Los objetivos principales del PAIF son:

- **Garantizar el equilibrio económico-financiero** de la empresa pública, asegurando la cobertura de costes y la sostenibilidad de los servicios.
- **Planificar las inversiones necesarias** para mantener, renovar y ampliar las infraestructuras hidráulicas, en función de la demanda y los retos ambientales.
- **Determinar las fuentes de financiación** adecuadas para ejecutar las actuaciones previstas, optimizando el uso de recursos propios y externos.

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

CAPÍTULO 2 "MANTENIMIENTO"

El presente capítulo plantea la propuesta de gestión anual de Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L. en su servicio de "mantenimiento" que se concreta en el PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) correspondiente al ejercicio 2026 para su aprobación por el órgano de gobierno de esta empresa, el Consejo de Administración, para su posterior remisión y aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de El Ejido al ser un documento que se incorpora al Presupuesto anual del propio Ayuntamiento.

Desde el ejercicio 2015 y a lo largo de los siguientes, Desarrollo Urbanístico de El Ejido se ha convertido en un instrumento propio del Ayuntamiento y se ha consolidado el procedimiento adecuado para encomendar a la Sociedad Municipal toda aquella actividad del Ayuntamiento que deba desarrollarse a través de DUE.

2.1. ÁREAS DE ACTIVIDAD

El servicio se mantenimiento de DUE está compuesto por cuatro áreas operativas que se encargan del Alumbrado Público, conservación de Parques, Jardines y Zonas Verdes, mantenimiento y conservación de la Red Viaria, así como la de los Edificios Públicos de titularidad municipal.

A continuación, describimos las principales actividades que realiza cada área así como los recursos de que disponen para su ejecución.

2.1.1. VÍAS PÚBLICAS

El área de **Vías Públicas** se ocupa de la conservación de la red viaria, atendiendo este servicio a las siguientes actividades:

a) Reparación de baches, hundimientos y desperfectos de las vías pavimentadas, tanto peatonales como de tráfico rodado

b) Comprobación del estado de las señales verticales y reposición de las que se encuentren en mal estado.

c) La conservación, mantenimiento, y reposición de las señales horizontales

d) La instalación provisional de señales y protecciones en la vía pública, cuando se estimen necesarias para garantizar la seguridad vial

e) Nuevas construcciones e instalaciones relacionadas con la Red Viaria, como la construcción de nuevos firmes de calzada y de aceras, instalación señalización vertical y horizontal o cualquier otra obra relacionada con la

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

conservación o mejora de la vía pública encomendada por el Ayuntamiento

Los medios humanos de que dispone el área de Vías Públicas para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 1 jefe de área
- 1 encargado
- 16 oficiales de 1ª
- 9 peones especialista

Los medios mecánicos de que dispone el área de Vías Públicas para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 11 furgonetas para desplazamiento de personal y equipamiento
- 4 camiones basculantes
- 1 rulo compactador
- 1 retroexcavadora mixta
- 1 miniexcavadora bobcat
- Contrato de alquiler de maquinaria con y sin conductor
- Todas las herramientas, equipos de trabajo y medios auxiliares necesarios para el desempeño de sus tareas

Dentro del área de Vías Públicas se integra el equipo de **Servicios Varios** que se ocupa principalmente del traslado e instalación de equipamiento para festejos y eventos, como pueden ser el traslado e instalación de:

- Escenarios.
- Carpas.
- Módulos de aseos.
- Todo tipo de mobiliario
- Señalizaciones provisionales, etc.

Los medios humanos de que dispone el equipo de Servicios Varios para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 2 oficiales de 1ª
- 5 peones especialista

Los medios mecánicos de que dispone el área de Vías Públicas para la realización de estas actividades son los siguientes:

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

- 2 camiones con caja frutera
- 1 camión con plataforma elevadora

En caso de necesidad el equipo de Servicios Varios se completará con otros medios humanos y mecánicos que componen el área de Vías Públicas.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

2.1.2. ALUMBRADO PÚBLICO

El área de **Alumbrado Público** se ocupa de la conservación de la **red de alumbrado público** y semafórico, atendiendo este servicio a la conservación, reparación y nueva instalación de los siguientes elementos:

a) Mantenimiento de los cuadros de mando y todos los elementos que forman parte de estos o participan en su funcionamiento desde la acometida de la Compañía de Electricidad hasta las salidas de las líneas de suministro eléctrico.

b) Mantenimiento de las líneas y cables aéreos y subterráneos que parten de los cuadros de mando.

c) Mantenimiento de los dispositivos eléctricos y electrónicos instalados entre los cuadros de mando y los puntos de luz destinados a proteger las instalaciones o modificar el suministro de la corriente

d) Los equipos auxiliares (arrancadores, condensadores, reactancias, balastos, etc.) que participan en el encendido y regulación de la intensidad de iluminación de las lámparas

e) Las lámparas

f) Las luminarias cerradas o abiertas incluyendo cubetas, juntas y estopas, reflector, portalámparas, etc.

g) Los soportes báculos y columnas (incluyendo sus portezuelas) y los soportes murales

h) Las tomas de tierra

i) Protecciones de pasos aéreos a subterráneos, y demás elementos de la instalación

Los medios humanos de que dispone el área de Alumbrado Público para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 1 jefe de área
- 1 encargado
- 11 oficiales de 1ª

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

- 1 peón especialista

Los medios mecánicos de que dispone el área de Alumbrado Público para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 4 furgonetas para desplazamiento de personal y equipamiento
- 3 camiones plumín
- 1 furgón plumín
- Contrato de alquiler de maquinaria con y sin conductor
- Todas las herramientas, equipos de trabajo y medios auxiliares necesarios para el desempeño de sus tareas

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

2.1.3. JARDINES EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y PLAZA

El área de **Parques y Jardines** se ocupa de la conservación de **Parques, Jardines, y Zonas Verdes** del municipio, atendiendo este servicio principalmente a la realización de las siguientes actividades:

a) Poda de árboles, arbustos y palmeras
b) Siega de césped
c) Recorte de setos
d) Abonados
e) Tratamientos fitosanitarios
f) Limpieza de jardines y zonas verdes
g) Reposiciones de árboles, arbustos y plantas de flor
h) Mantenimiento y reparaciones de sistemas de riego y automatismos
i) Mantenimiento de mobiliario urbano
j) Mantenimiento de áreas de juego infantil, parques de calistenia, pistas de skate y juegos biosaludables
k) Mantenimiento del campo de fútbol de Santo Domingo
l) Mantenimiento de fuentes ornamentales
m) Ejecución de nuevas zonas ajardinadas encomendadas por el Ayuntamiento

Los medios humanos de que dispone el área de Parques y Jardines para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 1 jefa de área

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

- 2 técnicos
- 4 encargados
- 69 oficiales/as de 1ª
- 24 peones/as especialistas

Los medios mecánicos de que dispone el área de Parques y Jardines para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 37 furgonetas para desplazamiento de personal y equipamiento
- 6 camiones basculantes
- 3 camiones plumín
- 1 camión portacontenedores
- 1 tractor
- 1 astilladora
- 4 ciclomotores
- Contrato de alquiler de maquinaria con y sin conductor
- Todas las herramientas, equipos de trabajo y medios auxiliares necesarios para el desempeño de sus tareas

2.1.4. EDIFICIOS PÚBLICOS

El área de **Edificios públicos** se ocupa del mantenimiento de los edificios públicos municipales, atendiendo este servicio a las siguientes actividades principales:

a) Mantenimiento de las instalaciones de fontanería incluyendo agua caliente sanitaria.

b) Mantenimiento de las instalaciones sanitarias y aseos

c) Mantenimiento de las instalaciones de climatización

d) Mantenimiento de las instalaciones de electricidad comprendidas en todo el edificio, incluso los Centros de Transformación e Instalaciones en Media Tensión si las hubiera

e) Mantenimiento de las instalaciones de elevación (ascensores, montacargas, etc.) de los edificios públicos

f) Mantenimiento de las instalaciones de gas

g) Mantenimiento de las instalaciones del sistema de protección contra incendios

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

h) Mantenimiento de las instalaciones del sistema de protección contra intrusos

i) Mantenimiento del sistema de protección frente a descargas eléctricas naturales (pararrayos y otros)

j) Mantenimiento de las edificaciones libres de roedores, insectos y gérmenes patógenos (desratización, desinsectación y desinfección)

k) Mantenimiento de las instalaciones de climatización y fontanería libre de legionela

l) Mantenimiento de las instalaciones de cerrajería

m) Mantenimiento de las cubiertas de los edificios para permitir la correcta evacuación de las aguas de lluvia

n) Pintura

o) Revocos de fachada conservando las características estéticas originales

p) Reparación de goteras

q) Reparación de ventanas existentes

r) Reparación de persianas existentes

s) Reparación o sustitución de cerraduras

t) Reposición de vidrios deteriorados

u) Reparación de canalones

v) Reparación de tabiquerías y cerramientos existentes

w) Limpieza de los edificios

x) Nuevas construcciones e instalaciones o cualquier obra relacionada con la conservación o mejora de los edificios públicos municipales encomendada por el Ayuntamiento.

Los medios humanos de que dispone el área de Edificios Públicos para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 1 jefe de área
- 1 encargado
- 19 oficiales de 1ª
- 7 peones especialista

Los medios mecánicos de que dispone el área de Edificios Públicos para la realización de estas actividades son los siguientes:

- 1 turismo

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

- 14 furgonetas para desplazamiento de personal y equipamiento
- 1 camión de caja con carga de 3500 Kg.
- 1 plataforma elevadora de tijera modelo “Haulotte Compac 12”
- Contrato de alquiler de maquinaria con y sin conductor
- Todas las herramientas, equipos de trabajo y medios auxiliares necesarios para el desempeño de sus tareas

2.1.5. SERVICIOS GENERALES

Los **Servicios Generales** de DUE se organizan de la siguiente manera:

1. Almacén
2. Contratación y Compras
3. Gestión Económica
4. Prevención de riesgos
5. Recursos Humanos
6. Calidad
7. Dirección

Estos departamentos dan servicio a cada una de las áreas productivas de la empresa.

2.2. PRINCIPALES ASPECTOS A DESTACAR EN 2026

En el ejercicio 2026, DUE continuará trabajando con el objetivo primordial de fortalecer su actividad esencial que consiste en la prestación de los servicios básicos para la ciudad de El Ejido, al considerar a esta entidad como el único medio propio del Ayuntamiento al prestar los servicios de manera directa, previo encargo del Ayuntamiento.

Destacaremos aquellos incrementos de inventario que se han producido durante 2025 o que lo harán a lo largo de 2026.

Parques o Plazas que se han remodelado y que exigen un mayor grado de mantenimiento:

- Jardín mediterráneo, situado en el entorno del castillo de Guardias Viejas
- Parque infantil Miramar, en Balerma

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

Edificaciones nuevas y obras de ampliación que han entrado en este año 2025 a formar parte del mantenimiento son:

- CEIP Bahía de Almerimar
- Nuevo Centro de Mayores Ejido Norte

Otras edificaciones nuevas que formarán parte del mantenimiento durante el 2026 son:

- Centro de Experiencias gastronómicas en el Cuartel de Carabineros de Guardias Viejas
- Nuevo Pabellón de deportes de Ejido norte

La evolución del inventario alumbrado público, de acerados, caminos pavimentados y señalización vertical es consecuencia directa del desarrollo de nuevas urbanizaciones y en general del crecimiento urbano del municipio.

A nivel de **Contratación** resulta necesario destacar los siguientes aspectos:

Durante el ejercicio 2026 entrará en vigor el nuevo contrato de limpieza de edificios públicos, con un presupuesto base de licitación de 2.785.364,70 €. El precio/hora del servicio se establece en 19,24 € . Este importe se ha determinado a partir de un estudio técnico-económico que actualiza los costes salariales conforme al Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales y a la normativa laboral vigente, especialmente tras la aplicación de la reforma laboral que incide en la estructura de los contratos y en las cotizaciones empresariales. El objetivo de esta revisión es adecuar el contrato a los costes reales del servicio y garantizar su sostenibilidad económica, manteniendo la calidad exigida en las tareas de limpieza de las dependencias municipales.

Paralelamente, durante 2025 se han adjudicado o se encuentran en proceso de adjudicación diversos contratos complementarios que entrarán en vigor en 2026, entre los que destacan:

- Servicio de transporte de agua potable.
- Suministro de vestuario laboral para el personal del DUE.
- Suministro y reparación de bombas y motores.
- Suministro de contadores de agua.
- Suministro de equipos de protección individual (EPIs) para el personal del DUE.
- Servicio de poda en el término municipal de El Ejido.
- Servicio de mantenimiento periódico y reparaciones de retroexcavadora.
- Servicio de evaluación de riesgos de equipos de trabajo.
- Renting de camión basculante con caja abierta tipo frutera.

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

- Suministro de material vegetal (árboles, arbustos, etc.).
- Trabajos de pintura para señalización vial.
- Trabajos de pavimentación asfáltica en frío y en caliente.
- Servicio de mantenimiento de instalaciones térmicas.
- Proyecto de renovación de la EBAR de EjidoBeach 2.
- Suministro de electricidad en alta y baja tensión.

En definitiva, la puesta en marcha del nuevo contrato de limpieza de edificios públicos para 2026 representa una medida de racionalización económica y técnica que garantiza la continuidad, eficiencia y calidad del servicio, adecuando los precios a los costes reales del sector y asegurando la sostenibilidad del gasto municipal.

A nivel de **Recursos Humanos** resulta necesario destacar los siguientes aspectos:

1. Procesos de Selección realizados en 2025, derivados de la Tasa de Reposición de vacantes generadas en 2024.

La Tasa de Reposición calculada según las reglas de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado asciende a nueve (9) puestos vacantes.

Durante el año 2025 se han llevado a cabo y concluido los procesos de selección de cinco (5) de estas vacantes (3 correspondientes a especialistas del Área parques y jardines; 1 a especialistas de edificios públicos; y 1 técnico auxiliar del Servicio Propio de Prevención de Riesgos Laborales).

Actualmente, se encuentran en curso -convocados pero no finalizados- los procesos de selección de dos vacantes de especialistas de abastecimiento y saneamiento y de una de especialista albañil en el Área de alumbrado público.

Se están elaborando las bases del proceso de selección de un puesto de Técnico del Departamento de Informática para publicarlo próximamente.

2. Tasa específica adicional.

En fecha 25 de septiembre de 2025, el Consejo de Administración de DUE aprobó la TASA ESPECIFICA ADICIONAL para la contratación indefinida de personal para los servicios Mantenimiento y Abastecimiento/Saneamiento solicitada por esta mercantil.

* Servicio de Mantenimiento: Esta petición tiene su causa principal en la adjudicación que realizó el Ayuntamiento de El Ejido a DUE en el mes de marzo de 2023, respecto a la realización de los trabajos necesarios para la preparación de los festejos y eventos culturales de todo el municipio (“Servicios Varios”). Hasta esa fecha, estos trabajos los venía efectuando el propio Ayuntamiento con

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

el personal contratado en los sucesivos planes de empleo. Así, una vez que el Ayuntamiento los encarga definitivamente a DUE, se hace necesaria la contratación del personal indispensable para poder llevarlos a cabo, en concreto nueve (9) personas trabajadoras para desempeñar estas tareas.

Por otra parte, debido al aumento constante del inventario a mantener en este municipio, también se hace necesaria la contratación para las cuatro Áreas del Servicio de Mantenimiento de DUE, en total, 18 puestos de trabajo más, así como un Técnico Auxiliar para el Departamento de Informática debido al crecimiento de la carga de trabajo que afronta.

* Servicio de Abastecimiento y Saneamiento: Debido a la necesidad de distribución del agua desalada en el municipio, de sectorización de la red de abastecimiento y el cambio de los contadores actuales por otros de telelectura a partir de 2026, hace imprescindible la creación y provisión de un puesto de capataz de fontanería, de un administrativo y de un lector.

Todo lo anteriormente expuesto hizo necesaria la solicitud al Consejo de Administración de la tasa adicional específica de 28 puestos de trabajo en total, cuya provisión se efectuará entre los dos próximos años 2026 y 2027, aprobándose esta en fecha 25 de septiembre de 2025.

En la siguiente tabla se exponen, de forma resumida, las necesidades de personal autorizadas por el Consejo de Administración de DUE:

TASA ADICIONAL				
CATEGORIAS	**ÁREAS**	**2026**	**2027**	**PLAZAS TOTALES**
JARDINEROS ESPECIALISTAS	PYJ	2	2	4
OFICIALES JARDINEROS	PYJ	2	4	6
ESPECIALISTAS EDIF. PUBL.	EP	1		1
OFICIALES EDIF. PUBL	EP	1		1
ESPECIALISTAS TRAB.VARIOS EN VIAS Y OBRAS	TVAR	7	1	8
ENCARGADO/CAPATAZ TRAB. VARIOS EN VIAS Y OBRAS	TVAR		1	1
ESPECIALISTAS VIAS Y OBRAS	VyO		1	1
OFICIALES VIAS Y OBRAS	VyO		1	1
OFICIALES ALUM. PUBL	AP		1	1
LECTOR 1ª	AYS	1		1
CAPATAZ/ENCARGADO FONTANERO	AYS	1		1
OFICIAL ADMINISTRATIVO	AYS	1		1
TECNICO AUX. DEPARTAMENTO	INFORMÁTICA	1		1
TOTAL TASA ADICIONAL		**17**	**11**	**28**

3. Protocolo LGTBI.

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

En 2024 se procedió a la elaboración de este Protocolo, llevándose a cabo la formación del personal durante el año 2025.

2.3. ESTADOS PREVISIONALES DE GASTOS E INGRESOS PARA 2026

La propuesta de PAIF 2026, en su capítulo de gastos, asciende a una cantidad de 14.800.000 €, incluyendo la totalidad del corriente (Personal, Aprovisionamientos, Otros gastos de explotación, Amortizaciones y Gastos Financieros) que supone un incremento del 8,82% respecto al ejercicio anterior 2025.

En el capítulo de Ingresos corrientes, la transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 14.800.000 €, donde se incluye la transferencia de operaciones ordinarias. La transferencia para realizar por el ayuntamiento supone una mensualidad de 1.233.333,33 €, esto es 100.000 € más que en 2025.

INFORMACION CTA. PERDIDAS Y GANANCIAS	
Descripción	**Previsión Inicial 2026**
1. Importe neto cifra negocios.	0,00
2. Variación existencias.	
3. Trabajos realizados propios para el activo	
4. Aprovisionamientos.	-4.939.283,76
5. Otros ingresos de la explotación.	14.800.000,00
6. Gastos de personal	-8.074.148,00
7. Otros gastos de explotación	-1.736.568,24
8. Amortización del inmovilizado	-50.000,00
9. Imputación subv. Inmovilizado no financiero	
10. Exceso de provisiones	
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado.	0,00
11.a. Subvenc.concedidas y transf. Por la entidad	
11.a.- Al sector público local de carácter admtvo.	
11.a.- Al sector público local de carácter empresarial	
11.a.- A otros.	0,00
12. Otros resultados.	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+....12)	
13. Ingresos financieros.	
14. Gastos financieros.	
15. Variación valor razonable instr. Financieros.	
16. Diferencias de cambio.	

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

17. Deterioro y result. Enajenación instr. Financieros	
18. Otros ingresos y gastos carácter financiero.	
B) RESULTADO FINANCIERO. (13+,,,18)	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00
19. Impuestos sobre beneficios.	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	0,00



Ilustración 1: Previsión de ingresos 2026

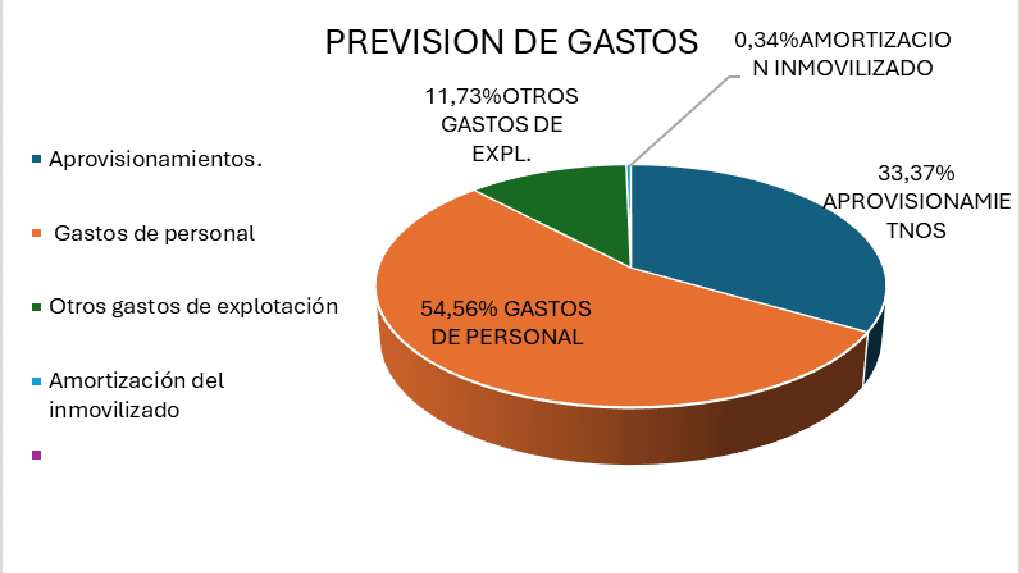


Ilustración 2: Previsión de gastos 2026

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

Desde el punto de vista analítico la asignación de recursos a las distintas áreas de actividad se prevé distribuirlos de la siguiente manera:

	Gastos 2026
VÍAS PÚBLICAS, PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN	**1.647.101,47**
Mano de Obra	950.873,01
Materiales	389.040,60
Maquinaria	307.187,87
ALUMBRADO PÚBLICO	**1.006.718,06**
Mano de Obra	533.652,39
Materiales	368.848,24
Maquinaria	104.217,44
JARDINES EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y PLAZAS	**4.502.190,57**
Mano de Obra	3.436.677,74
Materiales	330.290,63
Maquinaria	557.822,21
Contratas	177.400,00
EDIFICIOS PÚBLICOS Y LIMPIEZA	**4.886.480,39**
Mano de Obra	973.771,10
Materiales	374.661,91
Maquinaria	243.005,00
Contrata de Limpieza de Edificios Públicos	2.711.789,03
Otras Contratas	583.253,35
SERVICIOS VARIOS	**299.575,63**
Mano de Obra	216.873,52
Materiales	4.000,00
Maquinaria	78.702,11
PRESUPUESTO EJECUCIÓN EN COSTES DIRECTOS	**12.342.066,13 €**
COSTES INDIRECTOS	**896.350,05**
Mano de Obra	805.798,23
Otros Costos indirectos	90.551,82
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**13.238.416,18 €**
GASTOS GENERALES	**1.562.038,85**
Mano Gastos Generales	1.156.502,01
Otros Gastos Generales	405.081,81
PRESUPUESTO EJECUCIÓN SERVICIOS	**14.800.000,00 €**

Tabla 1:Presupuesto Ejecución 2026

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

Concepto	Gastos 2026	%
Mano de Obra	8.074.148,00	55%
Materiales	1.466.841,38	10%
Maquinaria	1.290.934,62	9%
Contratas	3.472.442,38	23%
Otros	495.633,63	3%
Total	**14.800.000**	100%

Tabla 2: Gastos 2026

2.4. JUSTIFICACIÓN DE COSTES

2.4.1. JUSTIFICACIÓN COSTE MANO DE OBRA

La justificación del coste de la mano de obra a incluir en los precios unitarios se realiza a partir de la mano de obra directa, es decir del coste de la mano de obra que interviene de forma directa en la ejecución de las actividades de mantenimiento previstas en el presupuesto.

Los trabajadores fijos durante el año 2026, por cada categoría y área de actividad son los que se indican en la Tabla 3 siguiente:

Área de actividad	Especialista	Oficial 1ª	Total general
Alumbrado Público	1	11	**12**
Edificios Públicos	7	19	**26**
Jardines Públicos	24	69	**93**
Vías Públicas / Obra Civil	9	16	**25**
Servicios Varios	5	2	**7**
Total	**46**	**117**	**163**

Tabla 3: Trabajadores fijos por categoría y área funcional

Se obtiene directamente del coste empresa anual del personal de oficio de DUE.

En la tabla 4 se incluye la totalidad de la mano de obra directa a tener en cuenta para el cálculo del coste de la mano de obra.

Área de actividad	Especialista	Oficial 1ª	Coste empresa
Alumbrado Público	31.366,49 €	502.285,90 €	**533.652,39 €**
Edificios Públicos	265.581,94 €	708.189,16 €	**973.771,10 €**
Jardines Públicos	853.573,97 €	2.583.103,77 €	**3.436.677,74 €**
Vías Públicas / Obra Civil	291.135,47 €	659.737,54 €	**950.873,01 €**
Servicios Varios	148.047,40 €	68.826,12 €	**216.873,52 €**
Total general	**1.589.705,26 €**	**4.522.142,49 €**	**6.111.847,76 €**

Tabla 4: Coste Mano de Obra Directa

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

Teniendo en cuenta los costes empresa del personal operario y los tiempos efectivos de trabajo se calcula el precio hora a utilizar en la confección del presupuesto por unidades de obra a utilizar en las certificaciones mensuales

Categoría	Precio Hora
Oficial 1ª	27,09 €
Especialista	21,30 €

Tabla 5: Coste Mano de Obra Directa

2.4.2. JUSTIFICACIÓN DEL COSTE DE LOS MATERIALES.

El consumo de materiales se estima a partir del gasto de años anteriores y teniendo en cuenta el incremento de inventario de infraestructuras a mantener y el envejecimiento de estas

Concepto	Vías Públicas	Alumbrado Público	Jardines Públicos	Edificios Públicos	Servicios varios	TOTAL
Materiales	389.040,60	368.848,24	330.290,63	374.661,91	4.000,00	1.466.841,38

Tabla 6: Consumo estimado de materiales

2.4.3. JUSTIFICACIÓN COSTE MAQUINARIA

Los vehículos de los que dispondrá DUE durante 2025 para el desplazamiento de trabajadores con sus herramientas y medios auxiliares serán

Tipo de Vehículo	CU €/año	AP	EP	PYJ	VYO	SV	Total	Coste total
CICLOMOTOR	627 €			4			4	2.507 €
FURGON ACRISTALADO 6 PLAZAS (GRAN VOLUMEN)	12.656 €			4	3		7	88.594 €
FURGÓN CERRADO MEDIANO 3 PLAZAS	9.448 €	3	8	26	3		40	377.931 €
FURGÓN TIPO RENAULT MASTER L3 H2 (3 PLAZAS)	9.366 €	1	5		3		9	84.297 €
FURGONETA MIXTA ACRISTALADA 5 PLAZAS	8.087 €			7	2		9	72.779 €
FURGONETA MIXTA CERRADA 2 PLAZAS	8.953 €		1				1	8.953 €
Total general							70	**635.062 €**

Tabla 7: Vehículos para el transporte de trabajadores

Para la confección del presupuesto en por unidades de obra consideraremos el concepto Furgoneta Mixta s/c cuyo precio unitario lo calcularemos de la siguiente manera:

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

Calculamos el precio medio anual de los vehículos para el transporte de personal:

635.062 € / 70= 9.072 €/año

Considerando que el número de horas anuales que trabaja la Furgoneta Mixta s/c es el mismo que los operarios, es decir, 1.470 horas/año, tenemos que el precio hora a considerar será 6 €/hora.

La maquinaria sin conductor, propia o alquilada, es la maquinaria que es propiedad de DUE o en alquiler pero siempre que sea conducida por el personal propio

Tipo de Vehículo	Coste unitario €año	EP	AP	VP	JP	SV	Total	Coste total
ASTILLADORA	998 €				1		1	998 €
BOBCAT	3.043 €			1			1	3.043 €
CAMIÓN BACHEO	49.888 €			1			1	49.888 €
CAMION CAJA FRUTERA = 3.500 KG	12.458 €	1				2	3	37.375 €
CAMIÓN BASCULANTE <3500 KG	12.818 €			1	6		7	89.723 €
CAMION PLATAFORMA ELEVADORA	18.781 €					1	1	18.781 €
CAMION DOBLE CABINA BASCUL CAJA ABI	12.316 €			1			1	12.316 €
CAMIÓN PLUMÍN	14.924 €		3		4		7	104.471 €
CAMIÓN PORTACONTENEDORES	7.283 €				1		1	7.283 €
CAMION BASCULANTE ELECTRICO	12.132 €				1		1	12.132 €
DUMPER (ALQUILER)	14.276 €				1		1	14.276 €
PLATAFORMA	1.890 €	1					1	1.890 €
PLATAFORMA ELEVADORA (ALQUILER)	8.600 €	1					1	8.600 €
REMOLQUE	669 €	3		9	30		42	28.081 €
RETROEXCAVADORA MIXTA	27.810 €			1			1	27.810 €
RULO (ALQUILER)	10.763 €			1			1	10.763 €
REMOLQUE - PLATAFORMA = 3,500 KG	1.082 €			1			1	1.082 €
REMOLQUE > 750 KG	1.192 €				1		1	1.192 €
TORILLO (ALQUILER)	10.662 €	1					1	10.662 €
TRACTOR	525 €				1		1	525 €
Total general								440.889 €

Tabla8: Maquinaria sin conductor, propia o alquilada

El coste horario de la maquinaria s/c teniendo en cuenta las horas efectivas estimadas que trabaja cada máquina es el siguiente:

Tipo de Vehículo	€/hora
ASTILLADORA	0,16 €
BOBCAT	3,96 €
CAMIÓN BACHEO	17,71 €
CAMION CAJA FIJA = 3.500 KG	11,84 €
CAMIÓN BASCULANTE <3500 KG	7,35 €
CAMIÓN PLUMÍN	9,55 €
CAMIÓN PORTACONTENEDORES	7,47 €
CAMION BASCULANTE ELECTRICO	8,26 €

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

DUMPER (ALQUILER)	9,68 €
PLATAFORMA	1,73 €
PLATAFORMA ELEVADORA (ALQUILER)	10,71 €
REMOLQUE	0,45
RETROEXCAVADORA MIXTA	18,22
RULO (ALQUILER)	8,77
REMOLQUE - PLATAFORMA = 3,500 KG	0,61
REMOLQUE > 750 KG	0,81
TORILLO (ALQUILER)	11,10
TRACTOR	2,46

Tabla 9. Coste horario de la maquinaria sin conductor

Los precios de la maquinaria alquilada con conductor provienen del contrato actual de alquiler de maquinaria con conductor.

HORARIO 1: LABORABLES DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 19:00 HORAS		
UD	Máquina	Precio €/día
h	Camión basculante normal c/c	36,30 €
h	Retroexcavadoras 6 TN con cazo c/c	54,45 €
h	Retroexcavadoras 6 TN con martillo c/c	36,30 €
h	Miniexcavadora cadenas entre 4-6 TN con cazo c/c	48,40 €
h	Miniexcavadora cadenas entre 4-6 TN con martillo c/c	36,30 €
h	Camión Dumper c/c	54,45 €
h	Camión Bañera 20 m3 c/c	66,55 €
h	Pala cargadora 16 TN o superior c/c	84,70 €
h	Retroexcavadora mixta cazo c/c	54,45 €
h	Retroexcavadora mixta martillo c/c	36,30 €
h	Retroexcavadoras giratorias de gomas martillo de 19 TN o superior c/c	36,30 €
h	Retroexcavadoras giratorias de gomas cazo de 19 TN o superior c/c	90,75 €
h	Miniexcavadora Bobcat con martillo o similar c/c	30,25 €
h	Miniexcavadora Bobcat con cazo o similar c/c	48,40 €
h	Desbrozadora c/c	54,45 €
h	Retroexcavadora Cadenas 28 TN c/c	106,48 €
Ud.	Porte de Maquinaria	121,00 €
Ud.	Porte especial Góndola	266,20 €
HORARIO 2: DE LUNES A VIERNES DE 19:00 A 7:00 HORAS, FINES DE SEMANA Y FESTIVOS TODO EL DIA		
UD	Máquina	Precio €/día
h	Camión basculante normal c/c	36,30 €
h	Retroexcavadoras 6 TN con cazo c/c	
h	Retroexcavadoras 6 TN con martillo c/c	24,20 €
h	Miniexcavadora cadenas entre 4-6 TN con cazo c/c	24,20 €
h	Miniexcavadora cadenas entre 4-6 TN con martillo c/c	24,20 €
h	Camión Dámper c/c	66,55 €
h	Camión Bañera 20 m3 c/c	78,65 €
h	Pala cargadora 16 TN o superior c/c	96,80 €
h	Retroexcavadora mixta cazo c/c	54,45 €
h	Retroexcavadora mixta martillo c/c	54,45 €
h	Retroexcavadoras giratorias de gomas martillo de 19 TN o superior c/c	24,20 €
h	Retroexcavadoras giratorias de gomas cazo de 19 TN o superior c/c	102,85 €

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

h	Miniexcavadora Bobcat con martillo o similar c/c	24,20 €
h	Miniexcavadora Bobcat con cazo o similar c/c	36,30 €
h	Desbrozadora c/c	36,30 €
h	Retroexcavadora Cadenas 28 TN c/c	118,58 €
Ud.	Porte de Maquinaria	121,00 €

Tabla 10. Coste horario de la maquinaria con conductor

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

2.4.4. JUSTIFICACIÓN COSTE CONTRATAS

En este apartado se incluye la justificación de los costes de los servicios de mantenimiento que se prestan mediante contratos con empresas especializadas. Las Áreas de Actividad en las que se prestan estos servicios son las de Mantenimiento de Edificios y la de Parques y Jardines.

Denominación	Contenido	Jardines Públicos	Edificios Públicos	PRES 2026
Limpiezas	Contrato		2.711.789,03	**2.711.789,03**
Mantenimiento Puertas Cortafuegos Manuales y Puertas Automáticas	Contrato de Mantenimiento		8.107,97	**8.107,97**
	Reparación deficiencias		3.025,00	**3.025,00**
Contraincendios	Contrato de Mantenimiento		41.536,54	**41.536,54**
	Reparación deficiencias		49.005,00	**49.005,00**
Ascensores	Contrato de Mantenimiento		42.665,04	**42.665,04**
	Reparación deficiencias		30.250,00	**30.250,00**
D+D+D	Contrato de Mantenimiento		13.872,34	**13.872,34**
	Reparación deficiencias		2.420,00	**2.420,00**
Aire Acondicionado	Contrato de Mantenimiento		75.000,00	**75.000,00**
	Reparación deficiencias		84.700,00	**84.700,00**
Instalaciones A.C.S.	Contrato de Mantenimiento		14.500,00	**14.500,00**
	Reparación deficiencias		24.200,00	**24.200,00**
Centros de Transformación	Contrato de Mantenimiento		10.357,55	**10.357,55**
	Reparación deficiencias		12.000,00	**12.000,00**
Mantenimiento Grupos electrógenos E.P. Contrato anual	Contrato de Mantenimiento		9.054,55	**9.054,55**
	Reparación deficiencias		20.140,45	**20.140,45**
Tratamiento Legionella EP	Contrato de Mantenimiento		76.180,05	**76.180,05**
	Reparación deficiencias		15.778,23	**15.778,23**
Ocas en cuadros de alumbrado público	Contrato de Mantenimiento		10.285,00	**10.285,00**
Ocas instalaciones eléctricas	Contrato de Mantenimiento		12.947,00	**12.947,00**
	Reparación deficiencias		4.840,00	**4.840,00**
Ocas ascensores	Contrato de Mantenimiento		3.049,20	**3.049,20**
Ocas Parques	Contrato de Mantenimiento	12.000,00		**12.000,00**
Instalaciones de gas	Contrato de Mantenimiento		877,25	**877,25**
	Reparación deficiencias		4.382,62	**4.382,62**
Mantenimiento integral de Fuentes	Contrato de Mantenimiento	95.000,00		**95.000,00**
Tratamiento Residuos Vegetales	Contrato de Mantenimiento	70.400,00		**70.400,00**
Mantenimiento de puertas seccionales	Contrato de Mantenimiento		3.794,56	**3.794,56**
	Reparación deficiencias		10.285,00	**10.285,00**

Tabla 11. Previsión de servicios mediante contratos para 2026

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

2.4.5. JUSTIFICACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS

Los costes indirectos se calculan para cada año a partir de los que realmente se producen en la empresa pública DUE. Los costes que intervienen en los indirectos son los del personal indirecto (capataces, técnicos y jefes de área) y los medios de que está dotado este personal tales como vehículos y teléfonos.

Area	Costo total 2023
Edificios Públicos	134.976,03
Alumbrado Público	137.862,54
Vías Públicas / Obra Civil	154.902,54
Jardines Públicos	378.057,12
Total general	**805.798,23**

Tabla 12. Costes de Personal Indirecto por Áreas de Actividad

Incrementando los costes de personal con los demás conceptos que intervienen en los costes indirectos se obtienen los valores finales indicados en la Tabla 13. Resumen de Costes Indirectos.

COSTE PERSONAL INDIRECTO 2025	805.798,23
Vehículos, Alquiler, carburantes	83.169,63
Teléfonos	7.382,19
Costes indirectos TOTALES	**896.350,05**

Tabla 13. Resumen de Costes indirectos

Estos costes resultan ser el 7.26 % del Coste Directo del Presupuesto del Proyecto de Ejecución de Servicios para el año 2026.

2.4.6. JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS GENERALES

Los gastos generales se calculan para cada año a partir de los que realmente se producen en la empresa pública DUE y son los de personal asignado a los servicios generales de la empresa.

Adscripción	Departamento	Costo total 2025
Personal Admón. General	Almacén	165.331,74
	Contratación y Compras	155.403,66
	Dirección	99.933,09
	Informática	75.236,45
	Económico Financiera	128.561,93
	Jurídico	108.264,31
	Prevención de riesgos	92.007,40
	Recursos Humanos	152.375,94
	Calidad	40.563,05
	Total Administración General	**1.017.677,56**

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

Personal Producción	Producción	138.824,45
	Total Administración Producción	**138.824,45**
	TOTAL GENERAL	**1.156.502,01**

Tabla 14. Costes generales de personal por departamentos

Incrementando los costes generales de personal con los demás conceptos que intervienen en los gastos generales se obtienen los valores finales indicados, cuyo importe, convertido en porcentaje, resulta ser el 11.80 % del Presupuesto de Ejecución Material del Proyecto de Ejecución de Servicios para el año 2026

COSTE PERSONAL GASTOS GENERALES	**1.156.502,01**
Personal Admón. General	1.017.677,56
Personal Producción	138.824,45
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES ADMON. GENERAL	**82.084,12**
PRIMAS DE SEGUROS ADMON. GENERAL	**105.000,00**
OTROS SERVICIOS ADMON. GENERAL	**217.997,69**
Gastos Generales TOTALES	**1.561.583,82**

Tabla 2. Tabla Gastos Generales

2.5. PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS

El **Proyecto de Ejecución de Servicios**, se incluyen las previsiones de mantenimiento para el ejercicio correspondiente, el cual se adapta a las disponibilidades presupuestarias que el Ayuntamiento ha destinado para esta finalidad.

El Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios, realiza la inspección y control de las actividades de mantenimiento que se prestan a través de la empresa Pública DUE, lo que permite continuar profundizando en el ajuste de los costes de los servicios, facilitado por la transparencia que aporta la prestación directa de los servicios.

El **Proyecto de Ejecución de Servicios** que se propone, contiene una actualización del inventario objeto de mantenimiento y los precios reales obtenidos del seguimiento de las actividades realizadas durante el año 2025, conforme a los criterios establecidos en el apartado 3.a) del Artículo 5 de las Normas de Desarrollo del Convenio Marco. Se incluyen, en capítulos independientes, las actividades que suponen renovación de las instalaciones que han quedado obsoletas, han llegado al final de su vida útil o requieren una reparación que excede del mantenimiento y precisan de una sustitución parcial o total, todas estas actividades se agrupan en cada capítulo bajo el epígrafe de **Actividades de Renovación**.

Se incluye la actualización para el año 2026 de la justificación de los costes y se han incorporado el coste real de los servicios que se prestan a través de terceros, obtenido de los contratos realizados durante el año.

Los costes correspondientes a costes indirectos y gastos generales se han adaptado a los reales de la empresa pública DUE, conforme a lo previsto en los

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

apartados 3.c) y 3.d) del ya referido Artículo 5 de las Normas de Desarrollo del Convenio Marco.

En lo que se refiere a la distribución del presupuesto entre cada una de las cuatro áreas de actividad, se ha ajustado teniendo en cuenta lo realmente realizado durante el año 2025 y además se ha creado un capítulo independiente para recoger en él las actuaciones de renovación.

Con estos criterios se obtiene un Presupuesto del Proyecto de Ejecución de Servicios, en Costes Directos, que asciende a la cantidad de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (12.342.066,13€).

A partir del Presupuesto del Proyecto de Ejecución de Servicios en Costes Directos, incrementado en las cantidades estimadas para el año 2026 de Costes Indirectos y Gastos Generales, se obtiene el Presupuesto total del **Proyecto de Ejecución de Servicios** para el año **2026** que asciende a la cantidad de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE EUROS.** (**14.800.000,00 €**).

2.5.1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS 2026

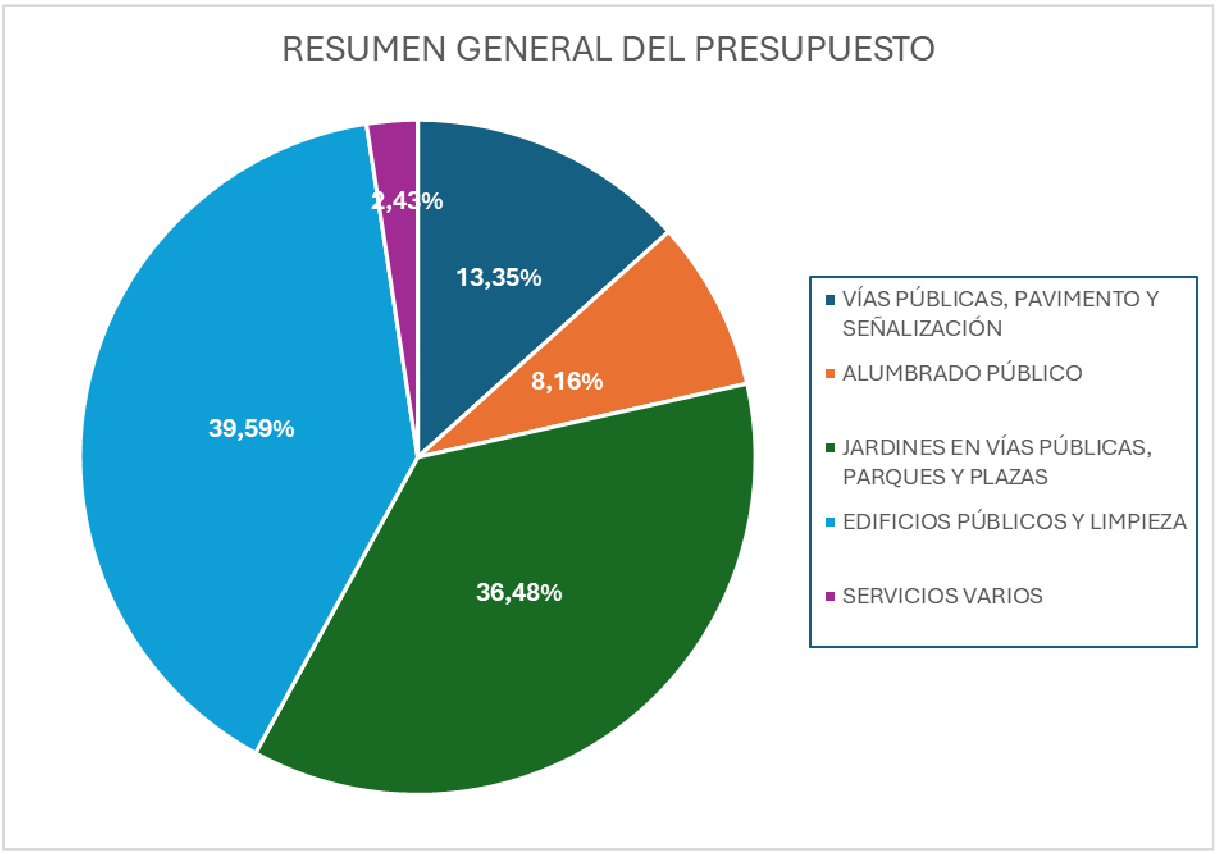
El Presupuesto cuyo detalle se incluye en el Resumen de Presupuesto, se ha obtenido a partir de los precios de las actividades a realiza y de las frecuencias previstas para cada actividad.

En el cuadro siguiente se traslada el resumen del Presupuesto obtenido

EJECUCIÓN DE SERVICIOS 2026			
CAPÍTULO	**RESUMEN**	**IMPORTE**	%
C26_1	**VÍAS PÚBLICAS, PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN**	**1.647.101,47**	13,35%
C26_1.1	MANTENIMIENTO	1.150.082,59	
C26_1.2	RENOVACIONES	497.018,88	
C26_2	**ALUMBRADO PÚBLICO**	**1.006.718,06**	8,16%
C23_2.1	MANTENIMIENTO	552.463,80	
C23_2.2	RENOVACIONES	411.300,09	
C23_2.3	FESTEJOS	42.954,17	
C26_3	**JARDINES EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y PLAZAS**	**4.502.190,57**	36,48%
C26_3.1	MANTENIMIENTO	4.324.790,57	
C26_3.2	SUBCONTRATAS	177.400,00	
C26_4	**EDIFICIOS PÚBLICOS Y LIMPIEZA**	**4.886.480,39**	39,59%
C25_4.1	MANTENIMIENTO	1.913.664,54	

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

C25_4.2	RENOVACIONES	261.026,82	
C25_4.3	LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS	2.711.789,03	
C26_5	**SERVICIOS VARIOS**	**299.575,63**	2,43%
C26_5.1	MANO DE OBRA	216.873,52	
C26_5.2	MAQUINARIA	78.702,11	
C26_5.3	MATERIALES	4.000,00	
	TOTAL EJECUCIÓN EN COSTES DIRECTOS	**12.342.066,12**	
	7,26% COSTES INDIRECTOS	896.350,05	
	TOTAL EJECUCIÓN	**13.238.416,17**	
	11,80% GASTOS GENERALES	1.561.583,82	
	TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	**14.800.000,00**	
Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS			



DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

2.5.2. RESUMEN DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS A CADA ÁREA DE ACTIVIDAD

Como se ha indicado en el apartado 8.1 anterior, el Presupuesto se obtiene a partir de las frecuencias de las actividades a realizar y de los precios de las mismas, teniendo en cuenta en el precio todos los elementos que intervienen; personal, materiales, maquinaria y contratos específicos, cuya justificación se incluye en el apartado JUSTIFICACIÓN DE COSTES.

Con objeto de determinar el coste de los medios adscritos a cada Área de Actividad, en este apartado se desglosa el presupuesto en los elementos básicos que intervienen en la formación de los precios es decir, personal, maquinaria, materiales, contratas y otros componentes de los costes directos, obteniéndose de esta forma el mismo presupuesto, pero desglosado en las partidas correspondientes a cada uno de estos componentes por cada Área de Actividad, de forma que queda adscrita a cada Área un presupuesto por cada uno de los conceptos mencionados.

El Resumen de este presupuesto se indica en la tabla siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO POR MEDIOS ASIGNADOS (PRESTO)							
SUBCAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Personal	Materiales	Maquinaria y vehículos	Contratas	Otros	TOTAL
	Vías Públicas, Pavimento y Señalización	**950.873,01**	**389.040,59**	**307.187,87**			**1.647.101,47**
C20_1.1	Mantenimiento	*655.593,53*	*251.545,53*	*242.935,56*	*0,00*		1.150.074,62
C20_1.2	Renovaciones	*295.279,48*	*137.495,06*	*64.252,31*	*0,00*		497.026,85
	Alumbrado Público	**533.652,39**	**368.848,23**	**104.217,44**			**1.006.718,06**
C20_2.1	Mantenimiento	*269.079,95*	235.747,58	*47.673,58*	*0,00*		552.501,11
C20_2.2	Renovaciones	*223.599,36*	131.167,59	*56.543,86*	*0,00*		411.310,81
C20_2.3	Festejos	*40.973,08*	1.933,06	*0,00*	*0,00*		42.906,14
	Jardines en Vías Públicas, Parques y Plazas	**3.436.677,74**	**330.290,62**	**557.822,21**	**177.400,00**		**4.502.190,57**
C20_3.1	Mantenimiento Due	*3.436.677,74*	*330.290,62*	*557.822,21*	*0,00*		*4.324.790,57*
C20_3.3	Mantenimiento Subcontratas	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*177.400,00*		*177.400,00*
	Edificios Públicos y Limpieza	**973.771,10**	**374.647,26**	**243.005,00**	**3.295.057,03**		**4.886.480,39**
C20_4.1	Mantenimiento	*973.771,10*	*374.647,26*	*243.005,00*	*322.241,18*		1.913.664,54
C20_4.2	Renovaciones	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*261.026,82*		261.026,82
C20_4.3	Limpieza de Edificios Públicos	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*2.711.789,03*		2.711.789,03
C26_5	**SERVICIOS VARIOS**	**216.873,52**	**4.000,00**	**78.702,11**	**0,00**		**299.575,63**
C26_5.1	MANO DE OBRA	216.873,52	0	0	0		216.873,52
C26_5.2	MAQUINARIA	0	0	78.702,11	0		78.702,11
C26_5.3	MATERIALES	0	4.000,00	0	0		4.000,00
	Costes Indirectos	**805.798,23**		**83.169,63**		**7.382,19**	**896.350,05**
	Gastos Generales	**1.156.502,01**				**405.081,81**	**1.561.583,82**
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN DE SERVICIOS 2026		**7.857.274,48**	**1.462.826,70**	**1.295.402,15**	**3.472.457,03**	**412.463,99**	**14.800.000,00**

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

CAPÍTULO 3 "GESTIÓN CICLO AGUA"

3.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

DUE bajo la marca comercial "Aguas de El Ejido" realiza la gestión directa del ciclo urbano del agua, realizando las siguientes actividades

- Captación, potabilización y distribución de agua potable.
- Mantenimiento y renovación de infraestructuras hidráulicas.
- Gestión comercial y atención al usuario.
- Colaboración estrecha con las entidades concesionarias de los servicios de depuración de aguas residuales al objeto de completar el Ciclo Integral del Agua.

La empresa opera bajo un modelo de gestión pública, con autonomía funcional y financiera, pero sujeta a la fiscalización de los órganos de control del Ayuntamiento. Su estructura organizativa se compone de una dirección operativa y unidades especializadas en mantenimiento, facturación y atención al cliente, administración, calidad y recursos humanos.

Aguas de El Ejido presta servicio a más de 90.000 habitantes, incluyendo zonas urbanas, rurales y agrícolas, en un municipio caracterizado por una alta demanda hídrica vinculada al sector agroindustrial.

3.1.2. ENTORNO ECONÓMICO Y SECTORIAL

El Ejido se encuentra en una comarca de fuerte dinamismo económico, con un modelo productivo centrado en la agricultura intensiva bajo plástico, que exige una gestión eficiente y sostenible del recurso hídrico. Este contexto plantea retos específicos:

- **Elevada presión sobre los acuíferos**, que obliga a optimizar el uso del agua y fomentar la reutilización.
- **Normativa ambiental exigente**, especialmente en materia de vertidos y calidad del agua.
- **Incremento de costes energéticos**, que afecta directamente a los procesos de agua desalada, bombeo y tratamiento.
- **Demanda creciente de digitalización**, tanto en la gestión interna como en la atención al usuario.

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

A nivel sectorial, la empresa se enfrenta a un entorno regulado por la legislación local, autonómica y estatal, con exigencias crecientes en eficiencia, transparencia y sostenibilidad. La transición ecológica y la adaptación al cambio climático son ejes transversales que condicionan las inversiones futuras.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

3.1.3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El análisis interno y externo realizado por Aguas de El Ejido permite identificar los siguientes elementos clave:

Fortalezas:

- Experiencia consolidada en la gestión del ciclo integral del agua.
- Infraestructura hidráulica extensa y parcialmente renovada.
- Compromiso institucional y apoyo del Ayuntamiento.

Debilidades:

- Necesidad de modernización tecnológica en algunos procesos.
- Dependencia energética elevada.
- Necesidad de renovación de redes
- Limitaciones en la capacidad de autofinanciación de grandes inversiones.

Oportunidades:

- Acceso a fondos europeos y subvenciones para infraestructuras verdes.
- Implementación de sistemas de telemetría y control inteligente.
- Mejora de la eficiencia operativa mediante digitalización.

Amenazas:

- Sobreexplotación de recursos hídricos.
- Aumento de costes operativos por inflación y energía.
- Requisitos normativos cada vez más estrictos.

Este diagnóstico estratégico fundamenta las decisiones recogidas en el PAIF, orientando las actuaciones hacia la sostenibilidad, la eficiencia y la mejora continua del servicio público.

Prestar un servicio público de calidad en la gestión del ciclo urbano del agua, garantizando el abastecimiento y saneamiento con criterios de eficiencia, sostenibilidad ambiental y compromiso social.

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

3.1.4. OBJETIVOS Y PRINCIPALES ASPECTOS POR DESTACAR EN 2026

La planificación de Aguas de El Ejido para el ejercicio 2026 se articula en torno a una estrategia renovada que pone en el centro la mejora continua del servicio y la atención ciudadana. En un contexto de transformación social y tecnológica, el objetivo es consolidar un modelo de gestión del agua más eficiente, sostenible y cercano a las necesidades reales del municipio.

Aguas de El Ejido tiene como propósito fundamental garantizar un servicio de agua potable y saneamiento de calidad, accesible y sostenible para toda la población. Su actuación se basa en el compromiso con la salud pública, la protección del medio ambiente y el desarrollo social del municipio, entendiendo el agua como un derecho esencial y un recurso estratégico que debe gestionarse con responsabilidad.

En el centro de su modelo de trabajo se encuentran valores como la sostenibilidad, la equidad, la transparencia y el compromiso con la ciudadanía. Estos principios guían la toma de decisiones, la relación con los usuarios y la colaboración con otras entidades públicas y privadas. Se promueve una cultura organizativa basada en la responsabilidad, la participación y el respeto por el entorno.

De cara al futuro, Aguas de El Ejido se plantea como objetivos estratégicos reforzar la prevención y el mantenimiento de infraestructuras, optimizar la gestión energética y digital, mejorar los servicios y fomentar la educación ambiental, todo ello con el fin de consolidar un servicio moderno, eficiente y alineado con los retos del desarrollo del municipio

Aguas de El Ejido trabaja para satisfacer las necesidades de más de 90.000 habitantes, asegurando el acceso al agua como recurso esencial para la vida y el desarrollo económico del territorio aspirando a consolidarse como un modelo de gestión transparente, sostenible y comprometido con el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo del municipio siendo una empresa pública referente en la gestión responsable del agua, destacando por su innovación tecnológica, excelencia operativa y respecto al medio ambiente

Para ello establece valores como

- **Compromiso público**: Servicio orientado al interés general, con responsabilidad institucional y vocación de permanencia.
- **Calidad y mejora continua**: Aplicación de estándares certificados (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001) para garantizar procesos seguros, eficientes y auditables.
- **Sostenibilidad ambiental**: Protección de los recursos hídricos, fomento del uso racional del agua y reducción del impacto ecológico.
- **Transparencia y proximidad**: Comunicación abierta, atención personalizada y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

- **Innovación y eficiencia**: Incorporación de tecnologías avanzadas para la gestión inteligente del agua y optimización de recursos.
- **Seguridad y salud laboral**: Promoción de entornos de trabajo seguros, saludables y respetuosos con el personal.

3.2. PROGRAMA DE INVERSIONES 2026

3.2.1. DETALLE DE INVERSIONES PREVISTAS

Durante el periodo 2026, se prevé la ejecución de una serie de inversiones orientadas a la mejora del servicio, la eficiencia operativa, la digitalización de procesos y el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos aplicables al ciclo urbano del agua. Estas actuaciones se alinean con los principios de sostenibilidad y modernización que rigen la estrategia de la entidad.

Se contempla la renovación progresiva del **parque de contadores** mediante la implantación de dispositivos digitales con capacidad de telelectura, lo que permitirá mejorar la precisión en la medición, reducir las pérdidas aparentes y optimizar la atención al usuario. Esta actuación se ejecutará por fases, priorizando sectores con mayor densidad de consumo y antigüedad de los equipos.

Se seguirá implantando y renovando un **sistema de telecontrol** para la supervisión remota de instalaciones críticas como depósitos, estaciones de bombeo y válvulas reguladoras. Este sistema permitirá la monitorización en tiempo real de caudales, presiones y estados operativos, facilitando la toma de decisiones, la respuesta ante incidencias y la eficiencia energética.

Se llevará a cabo la **sustitución de válvulas** y elementos de maniobra en la red de distribución, especialmente en zonas con elevado índice de averías o donde se requiera mejorar la sectorización hidráulica. Esta renovación contribuirá a la mejora de la seguridad operativa, la reducción de pérdidas reales y la fiabilidad del sistema.

Se seguirá desarrollando un **plan de sectorización** que incluirá el diseño de sectores operativos, la instalación de caudalímetros, válvulas reguladoras y puntos de control. Esta actuación permitirá una gestión más eficiente de la red, facilitando la detección de fugas con mayor rapidez, el control de presiones y la optimización del mantenimiento.

Se prevé la implantación de **un nuevo software de gestión integral** que unifique los procesos administrativos, técnicos y operativos de la entidad. Este sistema incluirá módulos de facturación, gestión de altas y bajas de usuarios, control de órdenes de trabajo, gestión de almacén y trazabilidad de materiales. Estará conectado de forma bidireccional con el sistema de información geográfica (GIS), permitiendo la visualización

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

georreferenciada de activos, incidencias y actuaciones. Además, se desarrollará un portal web ciudadano que facilitará el acceso a trámites, consulta de consumos, descarga de facturas y comunicación de incidencias, mejorando la transparencia y la atención al usuario.

Se contempla la adquisición de **maquinaria** específica para operaciones de mantenimiento, reparación y renovación de redes, incluyendo equipos de corte, compactación, aspiración y elevación. Esta inversión permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante averías, reducir la dependencia de medios externos y optimizar los tiempos de intervención en campo.

Asimismo, se prevé la dotación de **utillaje** técnico para los equipos operativos, incluyendo herramientas manuales, equipos de medición, dispositivos de seguridad y elementos auxiliares para la ejecución de trabajos en redes, acometidas y elementos hidráulicos. Esta inversión contribuirá a la mejora de las condiciones de trabajo, la seguridad laboral y la eficiencia en la ejecución de tareas.

Estas inversiones se ejecutarán conforme a una planificación temporal que prioriza las actuaciones según criterios técnicos, operativos y presupuestarios, y estarán sujetas a seguimiento mediante indicadores de eficiencia, calidad de servicio y cumplimiento normativo.

Los importes estimados para estas actuaciones son:

Nº	AEE	2.026
1	Contadores	603.148,87
2	Telecontrol	33.866,67
3	Válvulas	48.000,00
4	Maquinaria	13.532,03
5	Sectorización	147.463,58
6	Utillaje	11.431,10
7	Software gestión empresarial	350.000,00
	Total	1.209.468

3.3. PROGRAMA DE FINANCIACIÓN

3.3.1. RECURSOS PROPIOS GENERADOS

La empresa dispone de capacidad de autofinanciación derivada de los ingresos recurrentes por prestación del servicio de abastecimiento y saneamiento, principalmente a través de tarifas reguladas. Estos recursos permiten cubrir una parte significativa de las

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

inversiones mediante la aplicación de excedentes operativos, sin necesidad de recurrir a financiación externa.

Se consideran recursos propios generados:

- Los fondos procedentes de la amortización técnica de activos, conforme a los criterios contables y económicos establecidos por la normativa vigente.
- Los ingresos derivados de crecimiento poblacional, altas de nuevos usuarios y otros conceptos vinculados a la expansión del servicio.

La aplicación de estos recursos se realiza conforme a la planificación plurianual del PAIF, priorizando aquellas inversiones que permiten mejorar la eficiencia del servicio

3.3.2. PLAN DE AMORTIZACIÓN Y RETORNO

Las inversiones previstas en contadores digitales, software de gestión, maquinaria, utillaje y sistemas de telecontrol y sectorización se financiarán principalmente mediante la amortización técnica de los activos existentes. El plan de amortización contempla anualidades ajustadas a la vida útil estimada de cada tipo de activo, garantizando la sostenibilidad financiera del modelo.

La diferencia entre el coste total de las inversiones y los recursos propios disponibles se cubrirá mediante la aplicación del **programa de renovación de redes**, que permitirá imputar parte de las actuaciones a la mejora estructural del sistema. Este programa se articula como mecanismo complementario de financiación, vinculado a la mejora de la eficiencia, la reducción de pérdidas que generará una reducción de costes

El retorno de las inversiones se estima en términos de:

- Reducción de costes operativos por mejora en la eficiencia energética y digitalización.
- Mejora en la calidad del servicio.
- Optimización del mantenimiento preventivo y correctivo, con reducción de averías y tiempos de intervención.

La planificación financiera se revisará trimestralmente, ajustando las previsiones de amortización y retorno conforme a la evolución de los indicadores operativos y económicos.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

3.4. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

3.4.1. PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2026

Las previsiones económicas del presente PAIF se han elaborado conforme a criterios de prudencia financiera, equilibrio presupuestario y sostenibilidad operativa, teniendo en cuenta la situación de sequía prolongada que afecta al ámbito territorial de actuación. Esta circunstancia ha sido incorporada como variable de ajuste en los escenarios de consumo, ingresos y planificación de inversiones, con el fin de garantizar la viabilidad del modelo

Previsión de ingresos

Los ingresos previstos se basan en la estructura tarifaria vigente, ajustada a los niveles de consumo estimados, se ha considerado un ligero aumento tanto en los volúmenes facturados como en los ingresos fijos y la incorporación de nuevos usuarios. Se incluyen además ingresos, acometidas y otros conceptos vinculados a la gestión comercial.

Previsión de gastos

Los gastos operativos se mantienen dentro de los márgenes observados en años anteriores y en función de la contratación existente, con ajustes derivados de la optimización energética, compra de agua, la digitalización de procesos y la mejora en la gestión de activos.

Equilibrio financiero

El equilibrio financiero se garantiza mediante la aplicación de recursos propios generados y conforme al plan de amortización establecido. La planificación financiera se revisará trimestralmente, incorporando ajustes en función de la desviación observada y de la evolución de los indicadores económicos.

Descripción	Previsión PyG 2026
1. Importe neto cifra negocios.	13.088.907
2. Variación existencias.	
3. Trabajos realizados propios para el activo	798.612
4. Aprovisionamientos.	-8.436.478
5. Otros ingresos de la explotación.	
6. Gastos de personal	-3.778.935
7. Otros gastos de explotación	-1.336.302
8. Amortización del inmovilizado	-339.178
9. Imputación subv. Inmovilizado no financiero	
10. Exceso de provisiones	

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado.	
11.a. Subvenc.concedidas y transf. Por la entidad	
11.a. - Al sector público local de carácter admtvo.	
11.a. - Al sector público local de carácter empresarial	
11.a. - A otros.	
12. Otros resultados.	3121
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+....12)	**-253**
13. Ingresos financieros.	2.107
14. Gastos financieros.	
15. Variación valor razonable instr. Financieros.	
16. Diferencias de cambio.	
17. Deterioro y result. Enajenación instr. Financieros	
18. Otros ingresos y gastos carácter financiero.	
B) RESULTADO FINANCIERO. (13+...18)	**2.107**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**1.854**
19. Impuestos sobre beneficios.	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	**1.854**

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * 04700(ALMERÍA) * C/ CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 40 * NIF: B04481776

CAPÍTULO 4 "ANEXOS"

4.1 PRESUPUESTOS "MANTENIMIENTO

OCA GLOBAL
ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_1	**VÍAS PÚBLICAS, PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN**							
C26_1.1	**MANTENIMIENTO**							
C26_1.1.1	**PAVIMENTOS Y MOBILIARIO URBANO**							
C26_1.1.1.1	**REPARACIONES EN CALZADAS**							
C26_1.1.1.1.1	**REPARACIONES DE PAVIMENTO DE CALZADA**							
02CPN0303	**t Bacheo firme en frío** Reposición o bacheo de firme asfáltico en frio, consistente en: limpieza manual de calzada, riego de imprimación de 0,5 kg./m2. de emulsión asfaltica tipo C 60 B 3 ADH (anterior ECR-1), catiónica con un contenido de ligante de un 60% según norma UNE EN 1428, ligante hidrocarbonado de betún asfáltico (B), con I. de rotura 3 según norma UNE EN 13075-1, empleada en riego de adherencia (ADH), relleno con aglomerado asfáltico en frio, y sellado con una capa de arena, extensión de una capa de aglomerado asfáltico en frio tipo AF-20/12 (R) incluso compactado de las distintas capas con medios mecánicos. Medido el volumen ejecutado.							
Act0010		530				530,000		
						530,000	554,87	294.081,10
02CPN0302	**t Bacheo firme en caliente** Bacheo y regeneración mecanica de firme en caliente, consistente en: limpieza mecánica de calzada, riego de imprimación de 0,5 Kg./m2. de emulsión asfaltica tipo C 60 B 3 ADH (anterior ECR-1), catiónica con un contenido de ligante de un 60% según norma UNE EN 1428, ligante hidrocarbonado de betún asfáltico (B), con I. de rotura 3 según norma UNE EN 13075-1, empleada en riego de adherencia (ADH), incluso barrido, preparaciónn previa de la base y eventual aporte de arido absorbente, y capa de rodadura con aglomerado asfaltico en caliente tipo Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 35/50 S (S-12) o AC 22 SURF 35/50 S (S-20), para capa de rodadura, empleada en pavimentos, extendida con medios mecánicos, incluso compactado de las distintas capas con medios mecánicos. Medido el volumen ejecutado.							
Act0010	1 equipos de bacheo							
Act0010	6,7 tn/día/equipo							
Act0010	(2 días/mes)	1	6,700	24,000	1,000	160,800		
						160,800	363,55	58.458,84
02CPN0304	**m2 Bacheo firme en caliente por superficie** Bacheo y regeneración mecanica de firme en caliente, consistente en: limpieza mecánica de calzada, riego de imprimación de 0,5 Kg./m2. de emulsión asfaltica tipo C 60 B 3 ADH (anterior ECR-1), catiónica con un contenido de ligante de un 60% según norma UNE EN 1428, ligante hidrocarbonado de betún asfáltico (B), con I. de rotura 3 según norma UNE EN 13075-1, empleada en riego de adherencia (ADH), incluso barrido, preparaciónn previa de la base y eventual aporte de arido absorbente, y capa de rodadura de 5 cm de espesor medio con aglomerado asfaltico en caliente tipo Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 35/50 S (S-12) o AC 22 SURF 35/50 S (S-20), para capa de rodadura, empleada en pavimentos, extendida con medios mecánicos, incluso compactado de las distintas capas con medios mecánicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010	1 equipo de bacheo							
Act0010	6,1 tn/día/equipox8.33 m2/tn							
Act0010	(1 día/mes)	1	6,100	12,000	8,330	609,756		
						609,756	45,51	27.750,00
02CTL0010	**ml Corte pavimento sierra** Corte en pavimento de aglomerado asfáltico mediante sierra mecánica, incluso retirada de sobrantes a vertedero.							
Act0010	Estimación superficie en bacheo	4	34,480			137,920		
						137,920	1,88	259,29

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02CPB0100	**m2 Prepar.base firme calle** Preparación de nueva base para firme de calle con pavimento deteriorado, consistente en un cajeado con una profundidad comprendida entre 5 y 20 cms., mediante la demolición y retirada de la capa de aglomerado antiguo, escarificado de la superficie resultante, retirada a vertedero de los materiales de desecho, recebado con zahorra artificial tipo ZA-25, hasta alcanzar la cota de rasante de la nueva base y humectación y compactación de la misma hasta una densidad mínima del 100 % Proctor Modificado, completamente terminada.							
Act0010	1 equipo de bacheo							
Act0010	6,1 tn/día/equipox8.33 m2/tn							
Act0010	(1 día/mes)	1	6,100	12,000	8,330	609,756		
						609,756	3,37	2.054,88
11RPR0001	**u Rebaje o recrec. de pozo de registro.** Rebaje o recrecido de pozos de registro incluyendo desmontaje de la tapa de registro, demolición, hormigonado, recolocación de tapa y retirada de sobrantes; totalmente terminado.							
Act0010		10				10,000		
						10,000	86,20	862,00
	TOTAL C26_1.1.1.1.1							**383.466,11**

C26_1.1.1.1.2 OPERACIONES DE LIMPIEZA DE CUNETAS, ARCENES, DESBROCES Y ARRASTRES (RECURSOS)

10MASC0640	**h**	**PISON MECANICO MANUAL (s/c)**						
Act0010			5,01			5,01		
						5,010	5,01	25,10
10MASE0410	**h**	**RULO VIBRATORIO (s/c)**						
Act0010			12,36			12,36		
						12,360	8,77	108,40
10MASM0110	**h**	**MOTONIVELADORA (s/c)**						
Act0010			5,8			5,80		
						5,800	42,35	245,63
10MASV0010	**h**	**VIBRADOR DE AGUJA**						
Act0010			1			1,00		
						1,000	4,37	4,37
10MCSC0105	**h**	**CAMION BASCULANTE NORMAL s/c**						
Act0010			75			75,00		
						75,000	17,71	1.328,25
10MECR0410	**h**	**RETROEXCAVADORA MIXTA (c/c)**						
Act0010			100			100,00		
						100,000	54,45	5.445,00
10MECR0417	**h**	**RETROEXCAVADORA MIXTA (s/c)**						
Act0010			100			100,00		
						100,000	18,22	1.822,00
10MECR0418	**h**	**BOBCAT (s/c)**						
Act0010			75			75,00		
						75,000	3,96	297,00
10MKSF0150	**h**	**FURGONETA MIXTA (s/c)**						
Act0010			2400			2.400,00		
						2.400,000	6,00	14.400,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO		RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10MKSF0155	**h**	**REMOLQUE PARA FURGONETA**							
Act0010			2400				2.400,00		
							2.400,000	0,45	1.080,00
10MTCT0610	**h**	**DESBROZADORA MECANICA (c/c)**							
Act0010			35				35,00		
							35,000	48,40	1.694,00
10OFPR0010	**h**	**OFICIAL 1ª**							
Act0010			2200				2.200,00		
							2.200,000	27,09	59.598,00
10OPES0010	**h**	**PEON ESPECIAL**							
Act0010			2700				2.700,00		
							2.700,000	21,30	57.510,00
10PAXA0020	**t**	**ALBERO CERNIDO D 1.6 (S)**							
Act0010			100				100,00		
							100,000	10,12	1.012,00
10PAXA0100	**t**	**ARENA LAVADA 0/8 mm D 1.66 (S)**							
Act0010			300				300,00		
							300,000	10,89	3.267,00
10PAXG0060	**t**	**GRAVA 25/40 mm D 1,47 (S)**							
Act0010			100				100,00		
							100,000	10,77	1.077,00
10PAXZ0500	**t**	**ZAHORRA NATURAL ZN-40/ZN-25 D 1,71**							
Act0010			600				600,00		
							600,000	7,09	4.254,00
10PSAS0100	**u**	**BALIZA LUMINOSA CON PILAS**							
Act0010			85				85,00		
							85,000	10,00	850,00
10PSAS0200	**m**	**CINTA SEÑALIZACION (250 m)**							
Act0010			59342,5				59.342,50		
							59.342,500	0,10	5.934,25
10PSAS0300	**u**	**CONO BALIZAMIENTO REFLEX. 50 cm**							
Act0010			102				102,00		
							102,000	5,42	552,84
10PSAS0500	**u**	**VALLA AMARILLA DE OBRA 2,50x1,20**							
Act0010			102				102,00		
							102,000	31,88	3.251,76
10PSAS1000	**u**	**EQUIPO DE SEÑALIZACION (5+1)**							
Act0010			55				55,00		
							55,000	17,98	988,90
10MESC0415	**h**	**PALA CARGADORA 16 Tn (s/c)**							
Act0010			50				50,00		
							50,000	84,70	4.235,00
		TOTAL C26_1.1.1.1.2							**168.980,50**
		TOTAL C26_1.1.1.1							**552.446,61**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_1.1.1.2	**REPARACIONES EN ACERADOS Y BORDILLOS**							
10OFPR0010	**h OFICIAL 1ª**							
Act0010		4200				4.200,00		
						4.200,000	27,09	113.778,00
10OPES0010	**h PEON ESPECIAL**							
Act0060		1750				1.750,00		
						1.750,000	21,30	37.275,00
10MKSF0150	**h FURGONETA MIXTA (s/c)**							
Act0010		4500				4.500,00		
						4.500,000	6,00	27.000,00
10GRC00001	**t GESTION DE RESIDUOS (TRANSPORTE Y GESTION EN PLANTA)**							
Act0010		1059,66				1.059,66		
						1.059,660	8,47	8.975,32
10MECR0417	**h RETROEXCAVADORA MIXTA (s/c)**							
Act0010		650				650,00		
						650,000	18,22	11.843,00
10PHPL1100	**m2 BALDOSA HIDRAULICA 40x40 COLOR GRIS 16 TACOS**							
Act0010						2.775,00		
						2.775,000	9,38	26.029,50
10MCSC0105	**h CAMION BASCULANTE NORMAL s/c**							
Act0010		101				101,00		
						101,000	17,71	1.788,71
10MKSF0155	**h REMOLQUE PARA FURGONETA**							
Act0010		2507,976				2.507,98		
						2.507,980	0,45	1.128,59
10MECR0418	**h BOBCAT (s/c)**							
Act0010		500				500,00		
						500,000	3,96	1.980,00
10PHPL1000	**m2 BALDOSA HIDRAULICA 40x40 COLOR ROJO BOTONES**							
Act0010						900,00		
						900,000	9,62	8.658,00
10PHPL2100	**m2 BALDOSA HIDRAULICA 40x40 PERGAMINO**							
Act0010						450,00		
						450,000	10,65	4.792,50
10PFHO0160	**m3 HORMIGON HM-16**							
Act0010		30				30,00		
						30,000	78,65	2.359,50
10REFD0002	**u REGISTRO 40X40 F.DUCTIL D-400**							
Act0010		12	2,00			24,00		
						24,000	48,40	1.161,60
10PKBD1500	**m BORDILLO TIPO C 50x25x15/12 BICAPA**							
Act0010						950,00		
						950,000	3,82	3.629,00
10PFHO0900	**m3 MORTERO DE CEMENTO M-40**							
Act0010		30				30,00		
						30,000	79,86	2.395,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10PFHO1000	**m3 MORTERO DE CEMENTO M5**							
Act0010		14,4				14,40		
						14,400	78,65	1.132,56
10PKBD1701	**m BORDILLO MONTABLE HORMIGON BLANCO BICAPA (DC-C7.22X20-R6)**							
Act0010		75				75,00		
						75,000	9,90	742,50
10PKAD2010	**u ADOQUIN BICAPA HORMIGON COLOR GRIS 20x10x8**							
Act0010						5.000,00		
						5.000,000	0,21	1.050,00
10MGGR0003	**u DESPLAZAMIENTO MAQUINARIA SERVICIO MEDIO (20-30 KM)**							
Act0010		50				50,00		
						50,000	72,60	3.630,00
10MGGR0001	**u DESPLAZAMIENTO MAQUINARIA SERVICIO URBANO (0-10 KM)**							
Act0010		59				59,00		
						59,000	48,40	2.855,60
10PFHO0012	**m3 HORMIGON HM-12 B/25**							
Act0010		30				30,00		
						30,000	78,65	2.359,50
10PKAD2011	**u ADOQUIN BICAPA HORMIGON CUALQUIER COLOR 20x10x8**							
Act0010						3.000,00		
						3.000,000	0,24	720,00
10PKBD1100	**m BORDILLO JARDIN 50x20x7 cm**							
Act0010		110,4				110,40		
						110,400	3,87	427,25
10PAXZ0500	**t ZAHORRA NATURAL ZN-40/ZN-25 D 1,71**							
Act0010		80				80,00		
						80,000	7,09	567,20
10MGGR0002	**u DESPLAZAMIENTO MAQUINARIA SERVICIO NORMAL (10-20 KM)**							
Act0010		50				50,00		
						50,000	65,34	3.267,00
10PKPRT6050	**u PRETIL 60x50x25 BLANCO**							
Act0010		29				29,00		
						29,000	8,19	237,51
10REFD0003	**u REGISTRO 600 F.DUCTIL Ø60 D-400**							
Act0010		12	0,29			3,48		
						3,480	93,40	325,03
10PFCE1000	**tn Cemento CEM II / A V 42,5**							
Act0010						15,00		
						15,000	177,14	2.657,10
10PKAD8420	**u RIGOLA BICAPA HORMIGON GRIS 40x20x8**							
Act0010		223,4				223,40		
						223,400	0,99	221,17
10MESC0415	**h PALA CARGADORA 16 Tn (s/c)**							
Act0010		8				8,00		
						8,000	84,70	677,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10REFD0001	**u REGISTRO Ø30 F.DUCTIL SANEAMIENTO**							
Act0010		12	1,50			18,00		
						18,000	16,73	301,14
10MXSP0010	**h COMPRESOR DOS MARTILLOS (s/o)**							
Act0010		24				24,00		
						24,000	5,94	142,56
10MASC0640	**h PISON MECANICO MANUAL (s/c)**							
Act0010		28,4				28,40		
						28,400	5,01	142,28
10MECR0410	**h RETROEXCAVADORA MIXTA (c/c)**							
Act0010		385,829				385,83		
						385,830	54,45	21.008,44
10PAXA0100	**t ARENA LAVADA 0/8 mm D 1.66 (S)**							
Act0010		13,11				13,11		
						13,110	10,89	142,77
10PKBD1650	**m BORDILLO MONTABLE HORMIGON GRIS BICAPA CLASE R5 TIPO C7**							
Act0010		15				15,00		
						15,000	9,08	136,20
10PFHO0300	**m3 HORMIGON HM-30**							
Act0010		3				3,00		
						3,000	88,33	264,99
10PAXA0050	**t ARENA EXTRAFINA D 1.5 (R)**							
Act0010		2,5				2,50		
						2,500	11,13	27,83
10PFHO0950	**t MORTERO BLANCO CAPA FINA IMPERMEABLE (S=25 kg)**							
Act0010		0,07				0,07		
						0,070	184,77	12,93
						TOTAL C26_1.1.1.2		**295.843,68**

C26_1.1.1.3 REPARACIONES EN MOBILIARIO URBANO

09PAA0003	**u Instalación de papelera o banco existente**							
	Instalación en nueva ubicación de papelera existente,con sujeción al pavimento mediante tornillos; completamente colocado incluso asiento de hormigón.							
						70,000	45,13	3.159,10
09PAA0002	**u Desmontaje de papelera o banco existente**							
	Desmontaje de papelera y traslado al almacén municipal, incluso reposición y/o reparación del trozo de pavimento afectado por la demolición; totalmente terminado.							
						55,000	28,87	1.587,85
09PPM0002	**u Papelera basculante con escudo suj. tornillos**							
	Papelera basculante con escudo,con sujeción al pavimento mediante tornillos; completamente colocado incluso asiento de hormigón.							
						18,000	115,17	2.073,06

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09PBP0010	**u Banco mod. fundición madera de 2 ml**							
						28,000	323,27	9.051,56
09PFN0001	**u Pilona fund. 70 cm altura tipo Barcelona**							
	Pilona de fundición de 70 cm de altura (tipo Barcelona), instalada sobre aceras, incluso demolición, hormigón de sujeción y reposición de solado; totalmente colocada.							
Act0010	Estimación 0,6 ud/mes	12	0,600			7,200		
						7,200	138,62	998,06
09PFN0002	**u Pilona fund. 33 cm altura tipo Girona**							
	Pilona de fundición de 33 cm de altura (tipo Girona), instalada sobre aceras, incluso demolición, hormigón de sujeción y reposición de solado; totalmente colocada.							
Act0010	Estimación 0,6 ud/mes	12	0,600			7,200		
						7,200	138,62	998,06
09PFN0003	**u Pilona fund. 30 cm diametro tipo Balón**							
	Pilona de fundición de 30 cm de diámetro, tipo balón, instalada sobre aceras, incluso demolición, hormigón de sujeción y reposición de solado; totalmente colocada.							
Act0010		2				2,000		
						2,000	90,82	181,64
	TOTAL C26_1.1.1.3							**18.049,33**
	TOTAL C26_1.1.1							**866.339,62**
C26_1.1.2	**SEÑALIZACION VIARIA**							
C26_1.1.2.1	**SEÑALIZACION HORIZONTAL**							
07HBP0001	**m Pintura amarilla de bordillo**							
	De marcado de bordillo, con pintura reflexiva amarilla de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frío mediante sistema de postmezclado clase A o B, a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la longitud efectivamente pintada.							
Act0010	Estimación 800 m/mes	12	800,000			9.600,000		
						9.600,000	1,67	16.032,00
07HBP0002	**m Banda vial de 20cm para bordillo**							
	Marcado bordillo con pintura amarilla de 20 cm.							
Act0010		75				75,000		
						75,000	1,97	147,75
07HBV0010	**m Banda vial de 10cm en calzada**							
	De marcado de banda vial en calzada de 10 cm de anchura, con pintura reflexiva de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frio mediante sistema de posmezclado clase A o B a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, seg£n PG3 del MOPU. Medida la longitud afectivamente pintada.							
Act0010	Estimación 1.600 m/mes	12	1.600,000			19.200,000		
						19.200,000	0,86	16.512,00
07HBV0015	**m Banda vial de 15cm en calzada**							
	De marcado de banda vial en calzada de 15 cm de anchura, con pintura reflexiva de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frío mediante sistema de postmezclado clase A o B, a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la longitud efectivamente pintada.							
Act0010	Estimación 850 m/mes	12	850,000			10.200,000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10.200,000	0,93	9.486,00
07HMH0010	**m2 Marcas horiz. en pavimentos.** Marcas horizontales sobre pavimento de calzadas a base de pintura especial, (acrílica ó alcídica) y esferitas de vidrio, incluso premarcaje y señalización provisional.Medida la superficie efectivamente pintada.							
Act0010	Estimación 300 m2/mes	12	300,000			3.600,000		
						3.600,000	18,15	65.340,00
07HPP0010	**m2 Repintado de p. peatonal-cebreado** De marcado de paso peatonal o relleno con cebreado, con pintura reflectante de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frío mediante sistema de postmezclado clase A o B, a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010	Estimación 450 m2/mes	12	450,000			5.400,000		
						5.400,000	8,11	43.794,00
07HPP0011	**m2 Marcado de p.peatonal-cebreado nuevo** De replanteo, marcado de paso peatonal o relleno con cebreado de nueva ejecución, con pintura reflectante de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frío mediante sistema de postmezclado clase A o B, a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010	Estimación 10 m2/mes	12	10,000			120,000		
						120,000	11,01	1.321,20
07HRV0001	**m Banda reductora de velocidad** Banda reductora de veloocidad							
Act0010	Estimación 2,45 m/mes	12	2,450			29,400		
						29,400	172,48	5.070,91
07HMH0030	**m2 Pintado de cebreados con pintura 2 componentes** Marcado de paso peatonal y relleno con cebreado, mediante aplicación de pintura termoplástica en frío de dos componentes auto-reflectante de color blanco incluido agente de curado, aplicada mediante llana, espátula o zapatón, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010		1	250,000			250,000		
						250,000	26,78	6.695,00
07HMH0031	**m2 Pintado de símbolos viales con pintura 2 componentes** Marcas horizontales sobre pavimento de calzadas, mediante aplicación de pintura termoplástica en frío de dos componentes auto-reflectante de color blanco incluido agente de curado, aplicada mediante llana, espátula o zapatón, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010		1	25,000			25,000		
						25,000	40,48	1.012,00
07HMH0032	**m2 Banda transversal de resalto** Banda transversal de resalto, mediante aplicación de pintura termoplástica en frío de dos componentes auto-reflectante de color blanco incluido agente de curado, aplicada mediante llana, espátula o zapatón, sobre módulos de resalto de resina, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010		150	1,000	0,500		75,000		
						75,000	87,14	6.535,50
	TOTAL C26_1.1.2.1							**171.946,36**

C26_1.1.2.2 SEÑALIZACION VERTICAL

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07PBS0002	**m Barrera seg. tipo bionda.** Barrera deseguridad tipo "bionda" compuesta por chapa ondulada de acero galvanizado de 3 mm de espesor colocada sobre soportes normalizados CPN-12 galvanizados, separados 4 m, hincados en el terreno, con amortiguadores y tornillería galvanizados, totalmente terminada, incluso excavación, captafaros y p. p. de extremos en cola de pez, según normas del Mº. de Fomento.							
Act0010	Estimación 3 m/mes	12	3,000			36,000		
						36,000	87,07	3.134,52
07PBS0003	**m Barrera seg. tipo bionda en horm.** Barrera deseguridad tipo "bionda" compuesta por chapa ondulada de acero galvanizado de 3 mm de espesor colocada sobre soportes normalizados C-140 galvanizados, separados 4 m, hincados en el terreno anclados mediante dados de hormigón HM-20, con amortiguadores y tornillería galvanizados, totalmente terminada, incluso excavación, hormigón de anclaje, captafaros y p. p. de extremos en cola de pez, según normas del Mº. de Fomento.							
Act0010		25				25,000		
						25,000	104,78	2.619,50
07PBS2022	**m Barrera seg. simple motoc. a/2m.** Barrera deseguridad tipo BMSNA 2/120b compuesta por una banda de chapa ondulada de acero galvanizado de 3 mm de espesor, más faldón para protección de motociclistas tambien de chapa ondulada galvanizada, colocadas sobre soportes tubulares normalizados galvanizados de 120 mm, hincados en el terreno separados 2 m, con amortiguadores y tornillería galvanizados, totalmente terminada, incluso hinca, captafaros y p. p. de elementos auxiliares; totalmente colocada según normas del Mº. de Fomento.							
						83,000	155,33	12.892,39
07PTA0004	**u Terminal en abat. 4 m galvanizado** Terminal galvanizado en abatimiento de 4 m sobre soportes tubulares a 2 m.							
						12,000	369,48	4.433,76
07VMS0030	**u Instalacion señal s/ soporte 3m.** Instalación de señal sobre un soporte de 3 m. de altura, y agarrado al pavimento con hormigón; incluida la parte proporcional de excavación con martillo neumático y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la unidad colocada.							
Act0010	Estimación 20 ud/mes	12	20,000			240,000		
						240,000	61,12	14.668,80
07VMS0031	**u Instalación señal s/soporte existente** Instalación de señal sobre un soporte de cualquier altura, y agarrado al pavimento con hormigón; incluida la parte proporcional de excavación con martillo neumático y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la unidad colocada.							
Act0010	Estimación 0,6 ud/mes	12	0,600			7,200		
						7,200	28,59	205,85
07VMS0032	**u Instalación señal y poste existente s/cimentación** Instalación de señal y poste existente sobre nueva cimentación al pavimento; incluida la parte proporcional de excavación con martillo neumático y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la unidad colocada.							
Act0010	Estimación 17 ud/mes	12	17,000			204,000		
						204,000	49,77	10.153,08
07VMS0230	**u Instalac.señal Inf.s/2 sopt.3m.** Señal informativa de baden inundable							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0010		1				1,000		
						1,000	114,23	114,23
07VMS0240	**u Instalac.señal A.I.M.P.E.** Señal tipo A.I.M.P.E.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	1.114,91	1.114,91
07VMS1169	**u Señal circular Ø 60 cm** Colocación de señal preceptiva circular retroreflectante de chapa galvanizada de 60 cm. de dimetro y placa cuadrada de 40X40 CM., texto realizado en relieve por embutido, incluso pintura anti¢xido; construı¡da según modelo del MOPU, sujeta mediante flejes sobre soporte existente. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010	Estimación 17 ud/mes	12	17,000			204,000		
						204,000	108,24	22.080,96
07VMS1170	**u Señal circular Ø 90 cm** Colocación de señal preceptiva circular retroreflectante de chapa galvanizada de 60 cm. de dimetro y placa cuadrada de 40X40 CM., texto realizado en relieve por embutido, incluso pintura anti¢xido; construı¡da según modelo del MOPU, sujeta mediante flejes sobre soporte existente. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	147,47	147,47
07VMS1260	**u Señal peligro triangular. Lado= 90 cm** Colocaci¢n de se¤al de peligro formada por placa triangular de chapa reflectante de 90 cm.de lado, texto realizado en relieve por embutido, incluso pintura anti¢xido; construı¡da seg£n modelo del MOPU, sujeta mediante flejes sobre soporte existente. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010	Estimación 5 ud/mes	12	5,000			60,000		
						60,000	126,88	7.612,80
07VMS1270	**u Señal peligro triangular. Lado= 1,35 m** Señal de tráfico reflectante triangular de 1,35 m de lado, tipo Mº. Fomento, fabricada en chapa de acero galvanizado, texto en relieve por embutido, incluso poste de sustentación en tubo galvanizado rectangular de 80x40x2 mm y 3,50 m de altura, tornillería y piezas especiales, incluso excavación y hormigonado de la base del soporte; totalmente colocada.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	160,13	160,13
07VMS1390	**u Señal tráfico informativa refl. rectangular.** Señal de tráfico reflectante rectangular, tipo Mº. Fomento, fabricada en chapa de acero galvanizado, texto en relieve por embutido, incluso poste de sustentación en tubo galvanizado rectangular de 80x40x2 mm y 3,50 m de altura, tornillería y piezas especiales, incluso excavación y hormigonado de la base del soporte; totalmente colocada.							
Act0010	Estimación 1,5 ud/mes	12	1,500			18,000		
						18,000	160,13	2.882,34

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07VMS1460	**u Señal octogonal 60 cm reflec.** Colocaci¢n de señal preceptiva de STOP formada por placa octogonal de chapa reflectante de 60X60 cm., texto realizado en relieve por embutido, incluso pintura antióxido; construída según modelo del MOPU, sujeta mediante flejes sobre soporte existente. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010	Estimación 2 ud/mes	12	2,000			24,000		
						24,000	105,78	2.538,72
07VMS1490	**u Señal octogonal 90 cm reflec.** Colocaci¢n de señal preceptiva de STOP formada por placa octogonal de chapa reflectante de 90X90 cm., texto realizado en relieve por embutido, incluso pintura antióxido; construída según modelo del MOPU, sujeta mediante flejes sobre soporte existente. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	151,40	151,40
07VMS1600	**u Señal de tráfico cuadrangular** Señal de tráfico reflectante cuadrangular de 0,60 m de lado, tipo M. Fomento, fabricada en chapa de acero galvanizado, incluso poste de sustentación en tubo galvanizadof rectangular de 80x40x2 mm y 3 m de altura, tornillería y piezas especiales, incluso excavación y hormigonado de la base de sustentación; totalmente terminada.							
Act0010	Estimación 12 ud/mes	12	12,000			144,000		
						144,000	112,99	16.270,56
07VMS1900	**u Señal de tráfico cuadrangular 90X90** Señal de tráfico reflectante cuadrangular de 0,90 m de lado, tipo M. Fomento, fabricada en chapa de acero galvanizado, incluso poste de sustentación en tubo galvanizadof rectangular de 80x40x2 mm y 3 m de altura, tornillería y piezas especiales, incluso excavación y hormigonado de la base de sustentación; totalmente terminada.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	145,29	145,29
07VMS2000	**u Desmontaje de señal de tráfico.** Desmontaje de señal de tráfico y traslado al almacén municipal, incluso reposición y/o reparación del trozo de pavimento afectado por la demolición; totalmente terminado.							
Act0010	Estimación 8 ud/mes	12	8,000			96,000		
						96,000	24,83	2.383,68
07VMS2100	**u Nivelacion de señal existente** Nivelación y aplomado de señal existente, tanto de disco como de poste.							
Act0010	Estimación 1,1 ud/mes	12	1,100			13,200		
						13,200	33,83	446,56
07VMS3000	**u Sustitución de espejo** Sustitución de espejo, incluyendo el desmontaje del espejo existente y posterior colocación del nuevo espejo.							
Act0010	Estimación 0,5 ud/mes	12	0,500			6,000		
						6,000	140,39	842,34
07VMS3001	**u Limpieza de espejo** Limpieza de espejo existente, con medios manuales y uso de productos apropiados a tal fin.							
Act0010	Estimación 3,50 ud/mes	12	3,500			42,000		
						42,000	13,60	571,20
	TOTAL C26_1.1.2.2							**105.570,49**

C26_1.1.2.3 SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL

0304SDSVT	**u Señalización sin desvío de tráfico** Señalización provisional y acotado de espacios ocupados, bien por trabajadores o por elementos que							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	interrumpan la circulación a motor o peatonal, sin necesidad de crear itinerarios alternativos debido al corte total de vía.							
Act0010	Estimación 2,3 ud/mes	12	2,300			27,600		
						27,600	206,01	5.685,88
0304CDSVT	**u Señalización con desvío de tráfico**							
	Señalización provisional y acotado de espacios ocupados, bien por trabajadores o por elementos que interrumpan la circulación a motor o peatonal, con necesidad de crear itinerarios alternativos debido al corte total de vía.							
Act0010	Estimación 0,2 ud/mes	12	0,200			2,400		
						2,400	225,10	540,24
	TOTAL C26_1.1.2.3							**6.226,12**
	TOTAL C26_1.1.2							**283.742,97**
	TOTAL C26_1.1							**1.150.082,59**

C26_1.2 RENOVACIONES
C26_1.2.1 EJECUCIÓN DIRECTA POR DUE
C26_1.2.1.1 NUEVAS ACTUACIONES: ACERADOS Y PAVIMENTACIONES
C26_1.2.1.1.1 PARTIDAS DE OBRA
C26_1.2.1.1.1.1 RENOVACIONES: PEQUEÑAS REPARACIONES ACERADO (Superficie<30 m2)

10OFPR0010	**h**	**OFICIAL 1ª**						
Act0010			1100			1.100,00		
						1.100,000	27,09	29.799,00
10OPES0010	**h**	**PEON ESPECIAL**						
Act0010			500			500,00		
						500,000	21,30	10.650,00
10PHPL1100	**m2**	**BALDOSA HIDRAULICA 40x40 COLOR GRIS 16 TACOS**						
Act0010						2.500,00		
						2.500,000	9,38	23.450,00
10PHPL1000	**m2**	**BALDOSA HIDRAULICA 40x40 COLOR ROJO BOTONES**						
Act0010						750,00		
						750,000	9,62	7.215,00
10PFHO0012	**m3**	**HORMIGON HM-12 B/25**						
Act0010						100,00		
						100,000	78,65	7.865,00
10PFHO0160	**m3**	**HORMIGON HM-16**						
Act0010						100,00		
						100,000	78,65	7.865,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10PHPL2100	**m2 BALDOSA HIDRAULICA 40x40 PERGAMINO**							
Act0010		430				430,00		
						430,000	10,65	4.579,50
10PFHO0900	**m3 MORTERO DE CEMENTO M-40**							
Act0010		25				25,00		
						25,000	79,86	1.996,50
10MCSC0105	**h CAMION BASCULANTE NORMAL s/c**							
Act0010		75				75,00		
						75,000	17,71	1.328,25
10GRC00001	**t GESTION DE RESIDUOS (TRANSPORTE Y GESTION EN PLANTA)**							
Act0010		125				125,00		
						125,000	8,47	1.058,75
10PKBD1500	**m BORDILLO TIPO C 50x25x15/12 BICAPA**							
Act0010						1.250,00		
						1.250,000	3,82	4.775,00
10PFHO0300	**m3 HORMIGON HM-30**							
Act0010		30				30,00		
						30,000	88,33	2.649,90
10PKAD2011	**u ADOQUIN BICAPA HORMIGON CUALQUIER COLOR 20x10x8**							
Act0010						5.000,00		
						5.000,000	0,24	1.200,00
10REFD0002	**u REGISTRO 40X40 F.DUCTIL D-400**							
Act0010		12				12,00		
						12,000	48,40	580,80
10PKBD1650	**m BORDILLO MONTABLE HORMIGON GRIS BICAPA CLASE R5 TIPO C7**							
Act0010		50				50,00		
						50,000	9,08	454,00
10PFHO1000	**m3 MORTERO DE CEMENTO M5**							
Act0010		20				20,00		
						20,000	78,65	1.573,00
10MKSF0150	**h FURGONETA MIXTA (s/c)**							
Act0010		689,16				689,16		
						689,160	6,00	4.134,96
10PKAD2010	**u ADOQUIN BICAPA HORMIGON COLOR GRIS 20x10x8**							
Act0010		1210,45				1.210,45		
						1.210,450	0,21	254,19
10MECR0417	**h RETROEXCAVADORA MIXTA (s/c)**							
Act0010		9,1				9,10		
						9,100	18,22	165,80
10PFCE1000	**tn Cemento CEM II / A V 42,5**							
Act0010		2				2,00		
						2,000	177,14	354,28
10MGGR0003	**u DESPLAZAMIENTO MAQUINARIA SERVICIO MEDIO (20-30 KM)**							
Act0010		3				3,00		
						3,000	72,60	217,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10MECR0418	**h BOBCAT (s/c)**							
Act0010		100				100,00		
						100,000	3,96	396,00
10PKBD1100	**m BORDILLO JARDIN 50x20x7 cm**							
Act0010		30				30,00		
						30,000	3,87	116,10
10REFD0003	**u REGISTRO 600 F.DUCTIL Ø60 D-400**							
Act0010		12	0,12			1,44		
						1,440	93,40	134,50
10MKSF0155	**h REMOLQUE PARA FURGONETA**							
Act0010		487,09				487,09		
						487,090	0,45	219,19
10PKAD8420	**u RIGOLA BICAPA HORMIGON GRIS 40x20x8**							
Act0010		100				100,00		
						100,000	0,99	99,00
10MESC0415	**h PALA CARGADORA 16 Tn (s/c)**							
Act0010		1,65				1,65		
						1,650	84,70	139,76
10MGGR0002	**u DESPLAZAMIENTO MAQUINARIA SERVICIO NORMAL (10-20 KM)**							
Act0010		2				2,00		
						2,000	65,34	130,68
10REFD0001	**u REGISTRO Ø30 F.DUCTIL SANEAMIENTO**							
Act0010		12	0,60			7,20		
						7,200	16,73	120,46
10MGGR0001	**u DESPLAZAMIENTO MAQUINARIA SERVICIO URBANO (0-10 KM)**							
Act0010		2				2,00		
						2,000	48,40	96,80
10MECR0410	**h RETROEXCAVADORA MIXTA (c/c)**							
Act0010		16,5				16,50		
						16,500	54,45	898,43
10PAXA0100	**t ARENA LAVADA 0/8 mm D 1.66 (S)**							
Act0010		5,5				5,50		
						5,500	10,89	59,90
10PAXZ0500	**t ZAHORRA NATURAL ZN-40/ZN-25 D 1,71**							
Act0010		6				6,00		
						6,000	7,09	42,54
10PKPRT6050	**u PRETIL 60x50x25 BLANCO**							
Act0010		4				4,00		
						4,000	8,19	32,76
10MASC0640	**h PISON MECANICO MANUAL (s/c)**							
Act0010		6,083832				6,08		
						6,080	5,01	30,46
10MXSP0010	**h COMPRESOR DOS MARTILLOS (s/o)**							
Act0010		5				5,00		
						5,000	5,94	29,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10PKBD1701	**m BORDILLO MONTABLE HORMIGON BLANCO BICAPA (DC-C7.22X20-R6)**							
Act0010		1,4				1,40		
						1,400	9,90	13,86
10PAXA0050	**t ARENA EXTRAFINA D 1.5 (R)**							
Act0010		1				1,00		
						1,000	11,13	11,13
10PFHO0950	**t MORTERO BLANCO CAPA FINA IMPERMEABLE (S=25 kg)**							
Act0010		0,03				0,03		
						0,030	184,77	5,54

TOTAL C26_1.2.1.1.1.1 ..... 114.743,54

C26_1.2.1.1.1.2 RENOVACIONES: GRANDES REPARACIONES ACERADO (Superficie>30 m2)

01AAA0170N	**u Descubrir y cortar raíces**							
	Excavación manual de terreno existente hasta descubrir en su totalidad las raíces objeto de la actuación y cortado de las mismas, incluso carga y transporte de material sobranta a vertedero.							
						30,000	43,53	1.305,90
01ASA0016N	**m2 Demolición mec. de acera exist.**							
	Demolicion de acera existente con medios mecanicos,comprendiendo la parte proporcional de bordillo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la superficie ejecutada.							
						1.400,000	13,34	18.676,00
01ASA0018N	**m2 Demolición man. de acera exist**							
	Demolicion de acera existente con medios manuales, comprendiendo la parte proporcional de bordillo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la superficie ejecutada.							
						100,000	29,18	2.918,00
01ASB0014N	**m Arranque de bordillo.**							
	Arranque o demolición de bordillo, incluso su solera o cimiento si fuera preciso y transporte de productos a vertedero.							
						300,000	9,67	2.901,00
01DHM0002N	**m3 Demolic. manual de hormigón en masa.**							
	Demolición manual de hormigón en masa, incluso carga y transporte a vertedero de productos sobrantes.							
						8,500	100,07	850,60
02ABG0440N	**m2 Solado bald.hidr.gr.ta.40x40x3,5 (Superficie >30m2)**							
	Pavimento de aceras con baldosa hidráulica de 40x40x3,5 cm., para superficies mayores de 10 m2, color gris, tacos geométricos 10x10 cm, colocada sobre solera de hormigón existente, recibidas con mortero de cemento, incluso rejuntado con polvo de cemento,retoque de arquetas existentes y recolocación de sus tapas. Medida la superficie realmente ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1.000,000	23,99	23.990,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02ABP0040N	**m2 Solado bald.hidr.perg.40x40x3,5 (Superficie>30m2)** Pavimento de aceras con baldosa hidráulica de 40x40x3,5 cm., para superficies mayores de 10 m2, color, textura pergamino, colocada sobre solera de hormigón existente, recibidas con mortero de cemento. Incluso rejuntado con polvo de cemento,retoque de arquetas existentes y recolocacion de sus tapas. Medida la superficie realmente ejecutada.					125,000	25,09	3.136,25
02ABR0040N	**m2 Solado bald.hidr.roja.40x40x3,5** Pavimento de aceras con baldosa hidráulica de 40x40x3,5 cm., para superficies mayores de 10 m2, color rojo, con relieve de botones 40 mm de diametro, colocada sobre solera de hormigón existente. Incluso rejuntado con polvo de cemento,retoque de arquetas existentes y recolocacion de sus tapas. Medida la superficie realmente ejecutada.					350,000	23,97	8.389,50
02AHA0312N	**m2 Solera aceras HM-16, de 10cm** Solera de aceras de hormigón en masa HM-16, de 10 cm. de espesor, sobre firme estabilizado y consolidado de zahorra natural de 10 cm.d espesor compactado hasta una densidad del 97% del Proctor modificado, incluso p.p. de junta de contorno, reconstrucción de arquetas adaptándolas a la nueva rasante y recolocación de soportes de señalización vertical existentes. Medida la superficie realmente ejecutada.					1.475,000	20,38	30.060,50
02APR0002N	**m2 Adoquín horm. 20x10x8 gris s/arena (Superficie >30m2)** Pavimento de adoquines prefabricados de hormigón vibrado de 20x10x8 cms. para superficies mayores de 10 m2, de color gris, colocados sobre base de arena gruesa de 4 cms. de espesor medio, extendida, nivelada, homogeneizada y confinada, incluso nivelado y compactado de pavimento, sellado de juntas con arena fina y vibrado final, totalmente terminado.					110,000	28,11	3.092,10
02ARA0001N	**m2 Recubrimiento alcorq. 1 m2 con gravilla y unificador** Recubrimiento de alcorque de 1 m2 de superficie con chino lavado (color a elegir por la dirección facultativa) y unificador de gravilla a base de epoxi, asentado sobre capa de arena o gravilla de 3 cm de espesor previa limpieza y cajeado del alcorque; extendido de mezcla de chino lavado con unificador en capa de 3 cm y posterior enrasado y compactado de la misma, incluso rejuntado y transporte de sobrantes a vertedero; totalmente terminado.					1,000	102,78	102,78
02BPR0002N	**m Rigola horm. 40x20x8 gris bica.** Rígola o encintado de losas de hormigón bicapa de 40x20x8 cm. color gris, colocada en calles sobre solera de hormigón HM-12 de 10 cm. de espesor, recibidas con mortero de cemento tipo M-50, incluso excavación, hormigón de solera y rejuntado; totalmente terminada.					100,000	11,99	1.199,00
02BRB5510N	**m Bord. horm. bic.100x25x15/12 (C. R5)** Bordillo de calzada recto, de doble capa, prefabricado con hormigón gris HM-40, de dimensiones							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	100x25x15/12 cm., tipo C5, clase R5, (BORDILLO - RECTO - DC - C5.25x15 - R5 - UNE 127025) asentado sobre base de hormigón en masa HM-12, incluso excavación, transporte de sobrantes a vertedero, rebajes en pasos de peatones y accesos de cocheras y rejuntado con mortero; totalmente terminado, medida la longitud realmente ejecutada.							
						400,000	23,41	9.364,00
02BRJ5256N	**m Bord. horm. alcorques 50x25x5** Bordillo prefabricado de hormig¢n HM-40, de dimensiones 50x20x5 cm. para alcorques con un canto redondeado, asentado sobre base de hormig¢n en masa HM-12, incluso excavaci¢n y rejuntado con mortero. Medida la longitud realmente ejecutada.							
						150,000	19,15	2.872,50
10HAL0020N	**m3 Losas de horm, HM-20 de 10/25 cm** Hormigón HM-20 colocado sobre lámina de plástico en losas de espesor comprendido entre 10 y 25 cm, incluso colocación, vibrado, terminación de superficie y p. p. de juntas de retracción.							
						20,000	129,21	2.584,20
10HAL0021N	**m2 Arranque, traslado y recolocación losa horm. 1x1** Arranque, traslado y recolocación en nueva ubicación de losa existente de hormigón de 1 m2 de superficie, incluso nivelado de la misma y carga y transporte a vertedero de productos sobrantes.							
						60,400	95,55	5.771,22
02APR0003N	**m2 Adoquín horm. 20x10x8 color s/arena (Superficie >10m2)** Pavimento de adoquines prefabricados de hormigón vibrado de 20x10x8 cms., para superficies mayores de 10 m2, de cualquier color, excepto verde o azul, colocados sobre base de arena gruesa de 4 cms. de espesor medio, extendida, nivelada, homogeneizada y confinada, incluso nivelado y compactado de pavimento, sellado de juntas con arena fina y vibrado final, totalmente terminado.							
						875,000	31,74	27.772,50
02APR0012N	**m2 Adoquín horm.20x10x8 text.granítica** Pavimento de adoquín prefabricado bicapa textura granítica en color, de 20x10x8, colocada sobre base de hormigón de 15 cm. existente H-12, y tomada en 2 cm. de mortero 1:4, con adición posterior a la colocación de 0.5 Kg/cm de arena de sílice, con barrido posterior de la misma, incluso reconstrucción de arquetas, recolocación de sus tapas y de soportes de señalización vertical exitentes, nivelado y compactado del pavimento con vibrador de placa, sellado de juntas con arena fina y vibrado final; totalmente ternimado.							
						20,000	31,62	632,40
02APR0004N	**m2 Recolocación de adoquín existente (Superficie >10m2)** Recolocación de adoquines prefabricados de hormigón vibrado de 20x10x8 cms. existentes, para superficies mayores de 10 m2, de cualquier color, colocados sobre base de arena gruesa de 4 cms. de espesor medio, extendida, nivelada, homogeneizada y confinada, incluso nivelado y compactado de pavimento, sellado de juntas con arena fina y vibrado final, totalmente terminado, sin incluir adoquín.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						100,000	17,61	1.761,00
02BRG5610N	**m Bord. acceso cochera. bic. gris (C. R5)** Bordillo de calzada recto montable, de doble capa, prefabricado con hormigón gris HM-40 para acceso a cochera, de dimensiones 50x25x15/1 cm, tipo C7, clase R5, (BORDILLO-RECTO - DC - C7.25x15 - R5 - UNE 127025) asentado sobre base de hormigón en masa HM-12, incluso excavación, transporte de sobrantes a vertedero y rejuntado con mortero; totalmente terminado, medida la longitud realmente ejecutada.							
						100,000	21,12	2.112,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02BRJ5257N	**Recolocación de bordillo de alcorque** Recolocación de bordillo prefabricado de hormig¢n HM-40 existente, asentado sobre base de hormig¢n en masa HM-12, incluso excavaci¢n y rejuntado con mortero. Medida la longitud realmente ejecutada sin incluir bordillo.	m				60,000	8,14	488,40
02BRM5021N	**Bord. mont. bicapa, blanco C7-R6** Bordillo montable recto de doble capa, blanco o de color, fabricado con hormigón HM-40 de cemento blanco y áridos adecuados al color, de dimensiones 100x22x20 cm, tipo C7, clase R6, (BORDILLO - RECTO - DC - C7.22X20 - R6 - UNE 127025), asentado sobre base de hormigón en masa HM-12, incluso excavación, transporte de sobrantes a vertedero y rejuntado; totalmente terminado.	m				24,000	32,74	785,76
02PRT0001N	**Colocación Pretil decorativo 60x50x25 cm color blanco** Pretil decorativo prefabricado, blanco o de color, fabricado con hormigón HM-40 de cemento blanco y áridos adecuados al color, de dimensiones 60x50x25 cm, sección irregular y 9 cm de espesor de pared, asentado sobre base de hormigón en masa HM-12, incluso excavación, transporte de sobrantes a vertedero y rejuntado; totalmente terminado.	m				22,000	59,68	1.312,96
03ASB3031N	**Arqueta pie baj. 20x20x20 cm y salida a bord.** Arqueta de salida a pie de bajante de pluviales de 20x20x20 cm, fabricada de ladrillo recibido con hormigón HM-12, incluso excavación y reposición de acerado, tapa de entramado metálico formado por rejilla de pletina de acero galvanizado tipo Tramex de 30x2 mm., formando cuadrícula de 20x20 mm, y desagüe a calzada mediante tubo de PVC Ø 90 mm protegido con hormigón HM-12; totalmente colocada.	u				12,000	47,70	572,40
05APS0090N	**Canaliz. Subt.Ø 90.s.r.pav.** Canalización subterránea sin reposición de pavimento, incluida excavacion, ejecutada conforme a las cotas indicadas en planos, con tubo de P.V.C. de 90mm milímetros de diámetro, protegido con hormigón, incluso alambre guía. Medida la longitud ejecutada.	m				250,000	12,84	3.210,00
03PPI0080N	**Imbornal tipo buzón** Imbornal sifónico para recogida de pluviales formado por arqueta prefabricada de hormigon en masa de dimensiones 70x30x60 cm,con arenero, incluso excavación, formación de sifón, rejilla abatible y marco de fundición dúctil de 70 x 30 cm capaz de soportar tráfico pesado; totalmente terminado según planos.	u				5,000	254,30	1.271,50
03PPI0022N	**Imbor. sifón. pref. pluv. 70x30 c. rejilla** Imbornal sifónico para recogida de pluviales formado por arqueta prefabricada de hormigon en masa							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	de dimensiones 70x30x60 cm,con arenero, incluso excavación, formación de sifón, rejilla abatible y marco de fundición dúctil de 70 x 30 cm capaz de soportar tráfico pesado; totalmente terminado según planos.							
						15,000	80,83	1.212,45
							TOTAL C26_1.2.1.1.1.2	**158.344,92**
C26_1.2.1.1.1.3								**RENOVACIONES: BACHEO**
02CPN0303	**t Bacheo firme en frío** Reposición o bacheo de firme asfáltico en frio, consistente en: limpieza manual de calzada, riego de imprimación de 0,5 kg./m2. de emulsión asfaltica tipo C 60 B 3 ADH (anterior ECR-1), catiónica con un contenido de ligante de un 60% según norma UNE EN 1428, ligante hidrocarbonado de betún asfáltico (B), con I. de rotura 3 según norma UNE EN 13075-1, empleada en riego de adherencia (ADH), relleno con aglomerado asfáltico en frio, y sellado con una capa de arena, extensión de una capa de aglomerado asfáltico en frio tipo AF-20/12 (R) incluso compactado de las distintas capas con medios mecánicos. Medido el volumen ejecutado.							
Act0010	Remates de obras con aglomerado en frío	5				5,000		
						5,000	554,87	2.774,35
02CPN0302	**t Bacheo firme en caliente** Bacheo y regeneración mecanica de firme en caliente, consistente en: limpieza mecánica de calzada, riego de imprimación de 0,5 Kg./m2. de emulsión asfaltica tipo C 60 B 3 ADH (anterior ECR-1), catiónica con un contenido de ligante de un 60% según norma UNE EN 1428, ligante hidrocarbonado de betún asfáltico (B), con I. de rotura 3 según norma UNE EN 13075-1, empleada en riego de adherencia (ADH), incluso barrido, preparaciónn previa de la base y eventual aporte de arido absorbente, y capa de rodadura con aglomerado asfaltico en caliente tipo Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 35/50 S (S-12) o AC 22 SURF 35/50 S (S-20), para capa de rodadura, empleada en pavimentos, extendida con medios mecánicos, incluso compactado de las distintas capas con medios mecánicos. Medido el volumen ejecutado.							
Act0010	Remates de obras con aglomerado en caliente	1	5,000			5,000		
						5,000	363,55	1.817,75
							TOTAL C26_1.2.1.1.1.3	**4.592,10**
C26_1.2.1.1.1.4								**RENOVACIONES: CONTRADICTORIOS**
10TSPA0002	**u PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA CONTRADICTORIOS**							
						1,000	211.315,77	211.315,77
							TOTAL C26_1.2.1.1.1.4	**211.315,77**
							TOTAL C26_1.2.1.1.1	**488.996,33**
							TOTAL C26_1.2.1.1	**488.996,33**
C26_1.2.1.2	**NUEVAS ACTUACIONES: TRAFICO**							
07HBP0001	**m Pintura amarilla de bordillo** De marcado de bordillo, con pintura reflexiva amarilla de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frío mediante sistema de postmezclado clase A o B, a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la longitud efectivamente pintada.							
Act0010	Estimación 15 m/mes	12	15,000			180,000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						180,000	1,67	300,60
07HBP0002	**m Banda vial de 20cm para bordillo** Marcado bordillo con pintura amarilla de 20 cm.							
Act0010		10				10,000		
						10,000	1,97	19,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07HBV0010	**m Banda vial de 10cm en calzada** De marcado de banda vial en calzada de 10 cm de anchura, con pintura reflexiva de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frio mediante sistema de posmezclado clase A o B a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, seg£n PG3 del MOPU. Medida la longitud afectivamente pintada.							
Act0010		20				20,000		
						20,000	0,86	17,20
07HBV0015	**m Banda vial de 15cm en calzada** De marcado de banda vial en calzada de 15 cm de anchura, con pintura reflexiva de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frío mediante sistema de postmezclado clase A o B, a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la longitud efectivamente pintada.							
Act0010		75				75,000		
						75,000	0,93	69,75
07HMH0010	**m2 Marcas horiz. en pavimentos.** Marcas horizontales sobre pavimento de calzadas a base de pintura especial, (acrílica ó alcídica) y esferitas de vidrio, incluso premarcaje y señalización provisional.Medida la superficie efectivamente pintada.							
Act0010		20				20,000		
						20,000	18,15	363,00
07HPP0011	**m2 Marcado de p.peatonal-cebreado nuevo** De replanteo, marcado de paso peatonal o relleno con cebreado de nueva ejecución, con pintura reflectante de un solo componente, con esferas de vidrio aplicadas en frío mediante sistema de postmezclado clase A o B, a pistola, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010	Estimación 2 m2/mes	12	2,000			24,000		
						24,000	11,01	264,24
07HRV0001	**m Banda reductora de velocidad** Banda reductora de veloocidad							
Act0010		4				4,000		
						4,000	172,48	689,92
07HMH0030	**m2 Pintado de cebreados con pintura 2 componentes** Marcado de paso peatonal y relleno con cebreado, mediante aplicación de pintura termoplástica en frío de dos componentes auto-reflectante de color blanco incluido agente de curado, aplicada mediante llana, espátula o zapatón, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010		1	15,000			15,000		
						15,000	26,78	401,70
07HMH0031	**m2 Pintado de símbolos viales con pintura 2 componentes** Marcas horizontales sobre pavimento de calzadas, mediante aplicación de pintura termoplástica en frío de dos componentes auto-reflectante de color blanco incluido agente de curado, aplicada mediante llana, espátula o zapatón, incluso premarcado y cinta adhesiva, según PG3 del MOPU. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010		1	15,000			15,000		
						15,000	40,48	607,20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07VMS0240	**u Instalac.señal A.I.M.P.E.** Señal tipo A.I.M.P.E.							
Act0010		0,5				0,500		
						0,500	1.114,91	557,46
07VMS0030	**u Instalacion señal s/ soporte 3m.** Instalación de señal sobre un soporte de 3 m. de altura, y agarrado al pavimento con hormigón; incluida la parte proporcional de excavación con martillo neumático y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la unidad colocada.							
Act0010		2				2,000		
						2,000	61,12	122,24
07VMS0031	**u Instalación señal s/soporte existente** Instalación de señal sobre un soporte de cualquier altura, y agarrado al pavimento con hormigón; incluida la parte proporcional de excavación con martillo neumático y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la unidad colocada.							
Act0010		3				3,000		
						3,000	28,59	85,77
07VMS1169	**u Señal circular Ø 60 cm** Colocación de señal preceptiva circular retroreflectante de chapa galvanizada de 60 cm. de dimetro y placa cuadrada de 40X40 CM., texto realizado en relieve por embutido, incluso pintura anti¢xido; construı¡da según modelo del MOPU, sujeta mediante flejes sobre soporte existente. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010		3				3,000		
						3,000	108,24	324,72
07VMS1260	**u Señal peligro triangular. Lado= 90 cm** Colocaci¢n de se¤al de peligro formada por placa triangular de chapa reflectante de 90 cm.de lado, texto realizado en relieve por embutido, incluso pintura anti¢xido; construı¡da seg£n modelo del MOPU, sujeta mediante flejes sobre soporte existente. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010		3				3,000		
						3,000	126,88	380,64
07VMS1460	**u Señal octogonal 60 cm reflec.** Colocaci¢n de señal preceptiva de STOP formada por placa octogonal de chapa reflectante de 60X60 cm., texto realizado en relieve por embutido, incluso pintura antióxido; construída según modelo del MOPU, sujeta mediante flejes sobre soporte existente. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	105,78	105,78
07VMS1600	**u Señal de tráfico cuadrangular** Señal de tráfico reflectante cuadrangular de 0,60 m de lado, tipo M. Fomento, fabricada en chapa de acero galvanizado, incluso poste de sustentación en tubo galvanizadof rectangular de 80x40x2 mm y 3 m de altura, tornillería y piezas especiales, incluso excavación y hormigonado de la base de sustentación; totalmente terminada.							
Act0010		4				4,000		
						4,000	112,99	451,96
07VMS2000	**u Desmontaje de señal de tráfico.** Desmontaje de señal de tráfico y traslado al almacén municipal, incluso reposición y/o reparación del trozo de pavimento afectado por la demolición; totalmente terminado.							
Act0010		4				4,000		
						4,000	24,83	99,32
09PFN0001	**u Pilona fund. 70 cm altura tipo Barcelona**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Pilona de fundición de 70 cm de altura (tipo Barcelona), instalada sobre aceras, incluso demolición, hormigón de sujeción y reposición de solado; totalmente colocada.							
Act0010		2				2,000		
						2,000	138,62	277,24
09PFN0002	**u Pilona fund. 33 cm altura tipo Girona**							
	Pilona de fundición de 33 cm de altura (tipo Girona), instalada sobre aceras, incluso demolición, hormigón de sujeción y reposición de solado; totalmente colocada.							
Act0010		2				2,000		
						2,000	138,62	277,24
09PFN0003	**u Pilona fund. 30 cm diametro tipo Balón**							
	Pilona de fundición de 30 cm de diámetro, tipo balón, instalada sobre aceras, incluso demolición, hormigón de sujeción y reposición de solado; totalmente colocada.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	90,82	90,82
0304SDSVT	**u Señalización sin desvío de tráfico**							
	Señalización provisional y acotado de espacios ocupados, bien por trabajadores o por elementos que interrumpan la circulación a motor o peatonal, sin necesidad de crear itinerarios alternativos debido al corte total de vía.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	206,01	206,01
0304CDSVT	**u Señalización con desvío de tráfico**							
	Señalización provisional y acotado de espacios ocupados, bien por trabajadores o por elementos que interrumpan la circulación a motor o peatonal, con necesidad de crear itinerarios alternativos debido al corte total de vía.							
Act0010		1				1,000		
						1,000	225,10	225,10
	TOTAL C26_1.2.1.2							**5.937,61**
C26_1.2.1.3	**NUEVAS ACTUACIONES: REPARACIONES DAÑOS A TERCEROS**							
10DTPA0001	**u PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR REPARACIONES DAÑOS A TERCEROS**							
Act0010		1				1,00		
						1,000	2.084,94	2.084,94
	TOTAL C26_1.2.1.3							**2.084,94**
	TOTAL C26_1.2.1							**497.018,88**
	TOTAL C26_1.2							**497.018,88**
	TOTAL C26_1							**1.647.101,47**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_2	**ALUMBRADO PÚBLICO**							
C23_2.1	**MANTENIMIENTO**							
C23_2.1.1	**ALUMBRADO PUBLICO**							
C23.2.1.1.1	**LINEAS DE ALIMENTACION**							
C23_2.1.1.1.1	**LINEAS ALUMBRADO AEREAS**							
60LAA0201	**ml Grapear líneas alumbrado público** Grapeo, modificaciones y desvío en líneas de alumbrado público; incluso parte proporcional de pequeño material.					1.000,000	5,05	5.050,00
60LAA0501	**ml Reparación líneas alumbrado público (trabajo en aereo)** Reparación de averías en líneas aéreas de alumbrado público mediate furgón grúa, incluso parte proporcional de pequeño material.					600,000	5,05	3.030,00
60LAA0210	**ml Reposición de conductor trenzado aéreo 4x10mm2** Reposición de conductor aéreo trenzado 4x10 mm2 CU,Medida la unidad ejecutada.					300,000	12,86	3.858,00
	TOTAL C23_2.1.1.1.1							**11.938,00**
C23_2.1.1.1.2	**LINEAS ALUMBRADO SUBTERRANEAS**							
05AAQ0140	**u Arqueta de reg.y deriv.40x40x60** Arqueta de registro y derivación de 40x40x60 prefabricada de hormigón con fondo de arena 10 cm bajo las canalizaciones, construida conforme se indica en planos, incluso tapa de registro de hierro fundido, con el escudo municipal y la inscripción del servicio.					30,000	139,24	4.177,20
05AAQ0140S	**u Reposición de tapa de arqueta** Reposición de tapa de arqueta de registro y derivación de 40x40x60 de hierro fundido, con el escudo municipal y la inscripción del servicio.					126,000	112,56	14.182,56
05AAQ0142	**u Reparación de arqueta de alumbrado** Reparación de arqueta de registro y derivación de 40x40x60 en acera, sin aporte de tapa, con reposición de baldosa de acera. Medida la unidad totalmente terminada.					75,000	51,50	3.862,50
05APS0090	**m Canaliz. Subt.Ø 90.s.r.pav.** Canalización subterránea sin reposición de pavimento, incluida excavacion, ejecutada conforme a las cotas indicadas en planos, con tubo de P.V.C. de 90mm milímetros de diámetro, protegido con hormigón, incluso alambre guía. Medida la longitud ejecutada.					600,000	14,41	8.646,00
60LAA0305	**Ml Desvío líneas subterráneas** Desvíos en líneas subterráneas, por obras en viviendas, por traslado de báculos, nuevas canalizaciones, etc.					80,000	11,88	950,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
60LAA0361	**MI Reposición conductores en canalización existente 4(1x6)+1x16tt Cu** Reposición de conductores en canalización existente, sustraídos o deteriorados por averia, incluso retirada y eliminación de residuos. Medida la unidad incluso parte proporcional de cocas y despuntes, totalmente ejecutada y conectada.					1.500,000	12,79	19.185,00
60LAA0301	**u Averías L.Sub. alumbrado público** Reparación de averías en líneas subterráneas de alumbrado público.					140,000	148,55	20.797,00
60COM0020	**u Reparacion acera avería alumbrado** Reparación de acera en una extensión de hasta 2 m2 por daños ocasionados por avería de alumbrado público.					80,000	160,62	12.849,60
	TOTAL C23_2.1.1.1.2							**84.650,26**
	TOTAL C23.2.1.1.1							**96.588,26**
C23.2.1.1.2	**CUADROS DE ALUMBRADO**							
C23_2.1.1.2.1	**CUADROS ALUMBRADO: PREVENTIVO**							
60AEA0150	**u Puesta en servicio de cuadro de alumbrado público** Inspección de nuevo cuadro, comprobación de funcionamiento, anotación en la ficha de trabajo de las carasteristicas y el estado del mismo, corrección de datos de la ficha en caso necesario, incluso posterior procesamiento en soporte digital.					2,000	89,13	178,26
60ILC0015	**u Limpieza,inspeccion y mantenimiento de cuadro AP** Limpieza, inspección y reposición de cualquier material averiado o en mal estado del cuadro de mando (*), incluso medida de aislamientos, resistencia a tierra y tensiones de defecto. (*) La reposición de Reloj astronomico, Contactor tripolar, Diferencial tetrapolar y Magnetotermico tetrapolar o tripolar, se considerará en partida distinta.					154,000	95,19	14.659,26
	TOTAL C23_2.1.1.2.1							**14.837,52**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C23_2.1.1.2.2	**CUADROS ALUMBRADO: CORRECTIVO**							
60AEA0005	**u Actuacion exporadica no programada en cuadro de alumbrado** Actuacion exporadica no programada en cuadro de alumbrado para rearmar protecciones o modificar hora en el reloj astronomico.					120,000	77,25	9.270,00
60AEA0110	**u Reposición de Reloj astronomico** Reposición de Reloj astronomico en la tarea de limpieza e inspección, o de actuación exporadica no programada.					14,000	264,40	3.701,60
60AEA0120	**u Reposición de Contactor tripolar** Reposición de Contactor tripolar en la tarea de limpieza e inspección, o de actuación exporadica no programada.					10,000	136,26	1.362,60
60AEA0130	**u Reposición de Diferencial tetrapolar** Reposición de Diferencial tetrapolar en la tarea de limpieza e inspección, o de actuación exporadica no programada.					20,000	341,83	6.836,60
60AEA0140	**u Reposición de Magnetotermico tetrapolar o tripolar** Reposición de Magnetotermico tetrapolar o tripolar en la tarea de limpieza e inspección, o de actuación exporadica no programada.					10,000	179,67	1.796,70
60AEA3063	**u Reposición de sobretensiones trans+perm 63A** Reposición de protector contra sobretensiones transitorias y permanentes V-Check 4MPT mini de 63A en la tarea de limpieza e inspección, o de actuación exporadica no programada.					10,000	398,52	3.985,20
60AEA0160	**u Montaje de cuadro de Alumbrado Público** Acondicionamiento de zocalo y montaje de cuadro existente por cambio de ubicación. Totalmente instalado					5,000	466,56	2.332,80
60RCA0050	**u Cuadro de medida y manibra de Alumbrado Público 50A.1Cir.3Sal.** Cuadro de medida y maniobra con protección para un circuito en tres derivaciones, compuesto por: Un armario de poliester prensado estanco, de 500x1250x300, con tejadillo y placa de montaje, sobre un zocalo de fabrica de ladrillo macizo, anclado a paramento vertical o sobre pefiles de angulo de 60/10.; En la parte superior se alojarán tres cortacircuitos fusibles seccionadores con cartuchos fusibles de 63 A. con velo protector de vinilo trasparente y se dejará prevista la instalación de un contador de energia, medida directa, 30/60A. 230/400V; En la parte inferior se instalará dos interruptores magnetotermicos unipolares de 10 A.; un interruptor horario digital astronomico 230 V. con posibilidad de un encendido y dos apagados; un interruptor magnetotermico tetrapolar de 63 A.; un interruptor automatico diferencial de 40 A. 300 mA.; un contactor tripolar de 63 A.220 V.; nueve interruptores magnetotermicos unipolares de 32 A.; una toma de tierra, y demas material necesario. Totalmente instalado.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	2.072,30	2.072,30
60RCA0063	**u Cuadro de medida y manibra de Alumbrado Público 63A.2Cir.6Sal.** Cuadro de medida y maniobra con protección para dos circuitos en seis derivaciones, compuesto por: Un armario de poliester prensado estanco, de 750x1250x300, con tejadillo, dos placas de montaje y dos puertas, sobre un zocalo de fabrica de ladrillo macizo, anclado a paramento vertical o sobre prefiles de angulo de 60/10.; En la parte superior se alojarán tres cortacircuitos fusibles seccionadores con cartuchos fusibles de 63 A, con velo protector de vinilo trasparente y se dejará prevista la instalación de un contador de energia, medida directa, 30/60A. 230/400V.; En la parte inferior se instalará cinco interruptores magnetotermicos unipolares de 10 A.; un interruptor horario digital astronomico 230 V. con posibilidad de un encendido y dos apagados; un interruptor magnetotermico tetrapolar de 63 A.; dos interruptores automaticos diferenciales de 63 A. 300 mA.; dos contactores tripolares de 50 A.220 V.; dieciocho interruptores magnetotermicos unipolares de 32 A.; una toma de tierra, y demas material necesario. Totalmente instalado.					2,000	2.365,28	4.730,56
	TOTAL C23_2.1.1.2.2							**36.088,36**
	TOTAL C23.2.1.1.2							**50.925,88**
C23.2.1.1.3	**PUNTOS DE LUZ**							
C23_2.1.1.3.1	**PUNTOS DE LUZ: PREVENTIVO**							
50ILC0040	**u Punto de luz: inspección limpieza y comprobación** Inspección del punto de luz, comprobación de funcionamiento, limpieza de soporte y luminaria, cambio de lampara y/o equipo en caso necesario, anotación en la ficha de trabajo de las carasteristicas y el estado del mismo, corrección de datos de la ficha en caso necesario, incluso posterior procesamiento en soporte digital.					2.250,000	15,34	34.515,00
60REO1100	**u Lámpara: reposición prev. SAP 100w. Ovo.** Reposición de lámpara de MASTER SON APIA Xtra Plus 100w. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.					120,000	17,13	2.055,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
60REO1250	**u Lámpara: reposición prev. SAP 250w. Ovo.** Reposición de lámpara de MASTER SON APIA Xtra Plus 250w. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						115,000	20,52	2.359,80
50ILC0100	**u Punto de luz: reposición conductor 3 x 2,5 mm2 en Cu** Cambio del conductor de acometida a punto de luz, en el proceso de inspección, limpieza y comprobación del punto de luz, Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		85				85,000		
						85,000	63,81	5.423,85
80REC0802#	**u Equipo de encendido: sustitución por bal.elect.regul.SAP 150w.** Sustitución del antiguo equipo de encendido por nuevo equipo electronico DV DALI regulable, para lamparas de SAP hasta 150w., en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		500	0,050			25,000		
						25,000	119,70	2.992,50
80REC0801#	**u Equipo de encendido: sustitución por bal.elect.regul.SAP 100w.** Sustitución del antiguo equipo de encendido por nuevo equipo electronico DV DALI regulable, para lamparas de SAP hasta 100w., en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						5,000	106,46	532,30
80REC0800	**u Equipo de encendido: repos/sustitución por bal.ele.reg.SAP 70w** Sustitución del antiguo equipo de encendido por nuevo equipo electronico DV DALI regulable, para lamparas de SAP hasta 70w., en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1000	0,030			30,000		
						30,000	104,91	3.147,30
60RET0035	**u Lámpara: reposición prev. SBP 35w.** Reposición de lámpara de SBP 35w. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	31,31	626,20
60REO2070	**u Lámpara: reposición prev. CDO 70w. Ovo.** Reposición de lámpara CDO 70w Ovo. MASTER City White Plus por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						25,000	31,77	794,25

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
60REO2150	**u Lámpara: reposición prev. CDO 150w. Ovo.** Reposición de lámpara CDO 150w Ovo. MASTER City White Plus por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						45,000	31,43	1.414,35
60REO1150	**u Lámpara: reposición prev. SAP 150w. Ovo.** Reposición de lámpara de MASTER SON APIA Xtra Plus 150w. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						100,000	18,40	1.840,00
60REO1070	**u Lámpara: reposición prev. SAP 70w. Ovo.** Reposición de lámpara 70w Ovo. MASTER SON APIA Xtra Plus. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						85,000	16,99	1.444,15
50ILC0020	**u Punto de luz: inspección y toma de datos nuevo punto** Inspección de nuevo punto de luz, comprobación de funcionamiento, anotación en la ficha de trabajo de las carasteristicas y el estado del mismo, corrección de datos de la ficha en caso necesario, incluso posterior procesamiento en soporte digital.							
Act0020		225				225,000		
						225,000	9,20	2.070,00
60RET0018	**u Lámpara: reposición prev. SBP 18w.** Reposición de lámpara de SBP 18w. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	31,31	626,20
60REO2100	**u Lámpara: reposición prev. CDO 100w. Ovo.** Reposición de lámpara CDO 100w Ovo. MASTER City White Plus por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						14,000	34,96	489,44
60REO1400	**u Lámpara: reposición prev. SAP 400w. Ovo.** Reposición de lámpara de MASTER SON APIA Xtra Plus 400w. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	35,58	284,64

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
60REO2050	**u Lámpara: reposición prev. CDO 50w. Ovo.** Reposición de lámpara CDO 50w Ovo. MASTER City White Plus por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	28,94	28,94
60RET3140	**u Lámpara: reposición prev. CPO 140w.** Reposición de lámpara CPO 140w MASTER CosmoWhite por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	49,92	49,92
60RET3060	**u Lámpara: reposición prev. CPO 60w.** Reposición de lámpara CPO 60w MASTER CosmoWhite por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	40,73	40,73
60RET3045	**u Lámpara: reposición prev. CPO 45w.** Reposición de lámpara CPO 45w MASTER CosmoWhite por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	40,73	40,73
60RET3090	**u Lámpara: reposición prev. CPO 90w.** Reposición de lámpara CPO 90w MASTER CosmoWhite por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	48,02	48,02
60RET2100	**u Lámpara: reposición prev. CDO 100w. Tub.** Reposición de lámpara CDO 100w Tub. MASTER City White Plus por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	34,96	34,96
60RET1070	**u Lámpara: reposición prev. SAP 70w. Tub.** Reposición de lámpara 70w Tub. MASTER SON APIA Xtra Plus. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		12				12,000		
						12,000	16,99	203,88

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
60RET2070	**u Lámpara: reposición prev. CDO 70w. Tub.** Reposición de lámpara CDO 70w Tub. MASTER City White Plus por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		12				12,000		
						12,000	31,77	381,24
60RET2050	**u Lámpara: reposición prev. CDO 50w. tub.** Reposición de lámpara CDO 50w Tub. MASTER City White Plus por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	28,94	28,94
60RET1250	**u Lámpara: reposición prev. SAP 250w. Tub.** Reposición de lámpara 2500w Tub. MASTER SON APIA Xtra Plus. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	20,52	20,52
60RET1150	**u Lámpara: reposición prev. SAP 150w. Tub.** Reposición de lámpara 150w Tub. MASTER SON APIA Xtra Plus. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		10				10,000		
						10,000	18,40	184,00
60RET1100	**u Lámpara: reposición prev. SAP 100w. Tub.** Reposición de lámpara 100w Tub. MASTER SON APIA Xtra Plus. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		20				20,000		
						20,000	17,13	342,60
60RET2150	**u Lámpara: reposición prev. CDO 150w. Tub.** Reposición de lámpara CDO 150w Ovo. MASTER City White Plus por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010		15				15,000		
						15,000	34,96	524,40
	TOTAL C23_2.1.1.3.1							**62.544,46**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C23_2.1.1.3.2	**PUNTOS DE LUZ: CORRECTIVO**							
05ILC0101	**u Punto de luz: Reposición de cimentación** Reparación de cimentación de punto de luz por accidente.					43,000	95,88	4.122,84
05ILC0401	**u Punto de luz: Reposición de cubeta Philips HSRP 482** Reposición de cubeta 482, en mantenimiento correctivo, con desmontaje de la antigua, montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Medida la unidad ejecutada.					27,000	76,69	2.070,63
05ILC0801	**u Punto de luz: Reposición de portafusibles y caja de protección** Reposición de fusibles o cajas de portafusibles averiados. Medida la unidad ejecutada.					64,000	53,16	3.402,24
05ILC0901	**u Punto de luz: Reposición puerta baculo o columna** Reposición de puerta de baculo o columna, incluso parte proporcional de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.					20,000	44,35	887,00
50ILC0010	**u Punto de luz: Actuación conexión o desconexión** Actuación en el punto de luz para apagar o restaurar el servicio de alumbrado por ahorro energético.					28,000	12,27	343,56
50ILC0014	**u Punto de luz: Desmontaje y retirada a vertedero** Desmontaje y retirada a vertedero de punto de luz.					64,000	94,78	6.065,92
50ILC0028	**u Desmontaje de cruceta ATP pescador** Desmontaje de cruceta completa de luminaria pescador ATP, incluso medios auxiliares. Medida la unidad ejecutada.					4,000	101,10	404,40
50ILC0029	**u Montaje de cruceta ATP pescador** Montaje de cruceta completa de luminaria pescador ATP, incluso medios auxiliares. Medida la unidad ejecutada.					8,000	120,06	960,48
50ILC0030	**u Punto de luz: Enderezar punto de luz** Enderezar punto de luz					14,000	56,87	796,18

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
50ILC0501	**Punto de Luz: Reposición tensor varilla en luminaría Pescador** Reposición tensor varilla en luminaría Pescador. Medida la unidad ejecutada.	u				9,000	80,42	723,78
50ILC0505	**Punto de Luz: Reposición visera en luminaría Pescador** Reposición de visera en luminaria pescador de ATP, medida la unidad ejecutada	u				2,000	82,18	164,36
50ILC0601	**Punto de luz: Reposición de portalámparas** Reposición de portalámparas en mal estado. Medida la unidad ejecutada.	u				5,000	56,82	284,10
50ILC0701	**Punto de luz: Reposición de protección paso aereo-subterraneo** Reposición de bajante de paso aereo a subterraneo de alumbrado, con desmontaje del antiguo, montaje del nuevo y retirada de elementos sobrantes. Medida la unidad ejecutada.	u				14,000	124,79	1.747,06
60RFO1070	**Lámpara: reposición corre. SAP 70w Ov.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 70w Ovo. MASTER SON APIA Xtra Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				80,000	66,07	5.285,60
60RFO1100	**Lámpara: reposición corre. SAP 100w Ov.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 100w Ovo. MASTER SON APIA Xtra Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				550,000	66,20	36.410,00
60RFO1150	**Lámpara: reposición corre. SAP 150w Ov.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 150w Ovo. MASTER SON APIA Xtra Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				400,000	67,48	26.992,00
60RFO1250	**Lámpara: reposición corre. SAP 250w Ov.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 250w Ovo. MASTER SON APIA Xtra Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				200,000	69,60	13.920,00
60RFO2070	**Lámpara: reposición corre. CDO 70w. Ovo.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara CDO 70w Ovo. MASTER City White Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				43,000	80,85	3.476,55

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
60RFO2100	**Lámpara: reposición corre. CDO 100w. Ovo.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara CDO 100w Ovo. MASTER City White Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				60,000	84,04	5.042,40
60RFO2150	**Lámpara: reposición corre. CDO 150w. Ovo.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara CDO 150w Ovo. MASTER City White Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				68,000	80,51	5.474,68
60RFO2250	**Lámpara: reposición corre. SAP 250w Ov. en altura superior a 16** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 250w Ovo. MASTER SON APIA Xtra Plus. Con plumín, altura superior a 16 metros. Medida la unidad ejecutada.	u				8,000	82,69	661,52
60RFO4250	**Lámpara: reposición corre. HPI 250w. Ovo.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara HPIT 250w. Medida la unidad ejecutada.	u				23,000	79,95	1.838,85
60RFO4400	**Lámpara: reposición corre. HPI 400w. Ovo.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara HPIT 400w. Medida la unidad ejecutada.	u				4,000	77,40	309,60
60RFS0015	**Lámpara: reposición corre. Led 15w** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara Compacta 11w. Medida la unidad ejecutada.	u				130,000	61,05	7.936,50
60RFS0030	**Lámpara: reposición corre. Led 30w** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara Compacta 11w. Medida la unidad ejecutada.	u				15,000	80,46	1.206,90
60RFT0018	**Lámpara: reposición corre. SBP 18w.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SBP 18w. Medida la unidad ejecutada.	u				23,000	80,39	1.848,97
60RFT0035	**Lámpara: reposición corre. SBP 35w.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SBP 35w. Medida la unidad ejecutada.	u				130,000	80,39	10.450,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
60RFT01400	**Lámpara: reposición corre. SAP 400w Tub. en altura superior a 16** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 400w Tub. MASTER SON APIA Xtra Plus. Con plumín, altura superior a 16 metros.	u				7,000	97,74	684,18
60RFT1100	**Lámpara: reposición corre. SAP 100w Tub.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 100w Tub MASTER SON APIA Xtra Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				20,000	66,20	1.324,00
60RFT1150	**Lámpara: reposición corre. SAP 150w Tub.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 150w tubular Ovo. MASTER SON APIA Xtra Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				28,000	67,48	1.889,44
60RFT1250	**Lámpara: reposición corre. SAP 250w. Tub.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 250w Tub. MASTER SON APIA Xtra Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				66,000	69,60	4.593,60
60RFT2070	**Lámpara: reposición corre. CDO 70w. Tub.** Reposición en mantenimiento correctivo de Lámpara CDO 70w Tub. MASTER City White Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				20,000	80,85	1.617,00
60RFT2100	**Lámpara: reposición corre. CDO 100w. Tub.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara CDO 100w Ovo. MASTER City White Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				64,000	84,04	5.378,56
60RFT2150	**Lámpara: reposición corre. CDO 150w. Tub.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara CDO 150w Ovo. MASTER City White Plus. Medida la unidad ejecutada.	u				132,000	80,51	10.627,32
60RFT2250	**Lámpara: reposición corre. SAP 250w. Tub. en altura superior 16** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 250w Tub. MASTER SON APIA Xtra Plus. Con plumín, altura superior a 16 metros. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	82,69	82,69

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
60RFT2350	**Lámpara: reposición corre. CDO 150w.Tub. en altura superior a 16** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara CDO 150w Ovo. MASTER City White Plus. Con plumín, altura superior a 16 metros. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	93,59	93,59
60RFT3140	**Lámpara: reposición corre. CPO 140 w** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara CPO 140w MASTER CosmoWhite. Medida la unidad ejecutada.	u				2,000	99,00	198,00
60RFT4400	**Lámpara: reposición corre. HPI 400w. Tub.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara HPIT 400w. Medida la unidad ejecutada.	u				2,000	77,40	154,80
70REC0120	**Luminaria: reposición corre. Philips HSRP 482** Reposición de luminaria tipo HSRP-482 de Philips o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida a unidad ejecutada.	u				40,000	286,78	11.471,20
70REC0125	**Luminaria: reposición corre. Philips HSRP 483** Reposición de luminaria tipo HSRP-483 de Philips o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida a unidad ejecutada.	u				5,000	319,37	1.596,85
70REC0129	**Luminaria: reposición corre. Philips SGS 453** Reposición de luminaria tipo SGS-453 de PHILIPS o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén; inbcluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.	u				6,000	440,20	2.641,20
70REC0130	**Luminaria: reposición corre. Philips XRX 601** Reposición de luminaria tipo XRX-601 de Philips o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida a unidad ejecutada.	u				1,000	279,02	279,02
70REC0135	**Luminaria: reposición corre. Philips XRX 602** Reposición de luminaria tipo XRX-602 de Philips o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida a unidad ejecutada.	u				2,000	353,50	707,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70REC0140	**Luminaria: reposición corre. Philips HRX 507** Reposición de luminaria tipo HRX-507 de Philips o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	171,28	171,28
70REC0147	**Luminaria: reposición corre. Philips Metronomis Bordeaux** Reposición de luminaria Metronomis Bordeaux o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.	u				5,000	702,14	3.510,70
70REC0190	**Luminaria: reposición corre. cristal luminaria Burdeaux** Reposición de cristal en luminaria Burdeaux con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén; inbcluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.	u				2,000	204,06	408,12
70REC0195	**Luminaria: reposición corre. globo difusor normal** Reposición de luminaria globo difusor normal por otra equivalente con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén; inbcluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.	u				40,000	222,48	8.899,20
70REC0199	**Luminaria: recolocación de baliza existente** Recolocación de baliza existente deteriorada por actos vandálicos	u				10,000	113,74	1.137,40
70REC0570	**Luminaria: reposición corre. Socelec Gema** Reposición de luminaria tipo Socelec Gema o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida a unidad ejecutada.	u				1,000	942,44	942,44
70REC0650	**Luminaria: reposición corre. ATP Pescador** Reposición de luminaria tipo ATP Pescador o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida a unidad ejecutada.	u				5,000	452,58	2.262,90
70REC0905	**Recolocación luminara** Recolocación de luminaría existente sobre punto de luz existente. Medida la unidad ejecutada.	u				30,000	79,75	2.392,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70REC5120	**Luminaria: reposición corre. Philips Quebec IQC-P2** Reposición de luminaria tipo IQC-P2 de Indalux o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida a unidad ejecutada.	u				1,000	619,51	619,51
80REC0058	**Equipo de encendido: reposición corre. SAP 150w** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 150W hasta 16 metros.	u				60,000	106,21	6.372,60
80REC0059	**Equipo de encendido: reposición corre. SAP 150w h>16m** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 150W. Con plumín, altura superior a 16 metros.	u				1,000	113,16	113,16
80REC0060	**Equipo de encendido: reposición corre. SAP 150w en actuación de cambio de lámpara** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 150 W con unidad reductora durante la operación de sustitución de la lámpara. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	44,87	44,87
80REC0063	**Equipo de encendido: reposición corre. SAP 400w** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 400 W hasta 16m.	u				1,000	175,58	175,58
80REC0064	**Equipo de encendido: reposición corre. SAP 400w h>16m** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 400 W. Con plumín, altura superior a 16 metros.	u				5,000	182,52	912,60
80REC0070	**Equipo de encendido: reposición corre. SAP 70w** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 70 W. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	94,98	94,98
80REC0071	**Equipo de encendido: reposición corre. SAP 70w en actuación de cambio de lámpara** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 70 W con unidad reductora durante la operación de sustitución de la lámpara. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	33,63	33,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
80REC0075	**u Equipo de encendido: reposición corre. SAP 100w** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 100 W con unidad reductora. Medida la unidad ejecutada.					16,000	101,23	1.619,68
80REC0076	**u Equipo de encendido: reposición corre. SAP 100w en actuación de cambio de lámpara** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 100 W con unidad reductora durante la operación de sustitución de la lámpara. Medida la unidad ejecutada.					1,000	39,88	39,88
80REC0090	**u Equipo de encendido: reposición corre. SAP 250w** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 250 W sin unidad reductora. Medida la unidad ejecutada.					8,000	117,43	939,44
80REC0091	**u Equipo de encendido: reposición corre. SAP 250w en actuación de cambio de lámpara** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 250 W con unidad reductora durante la operación de sustitución de la lámpara. Medida la unidad ejecutada.					1,000	56,09	56,09
80REC0095	**u Equipo de encendido: reposición corre. SBP 18w** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Na de baja presión de 18 W. Medida la unidad ejecutada.					1,000	83,70	83,70
80REC0096	**u Equipo de encendido: reposición corre. SBP 18w en actuación de cambio de lámpara** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Na de baja presión de 18 W. durante la operación de sustitución de la lámpara. Medida la unidad ejecutada.					1,000	22,35	22,35
80REC0101	**u Equipo de encendido: reposición corre. SAP 35w** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Na de baja presión de 35 W. Medida la unidad ejecutada.					4,000	97,51	390,04
80REC0102	**u Equipo de encendido: reposición corre. SAP 35w en actuación de cambio de lámpara** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Na de baja presión de 35 W. durante la operación de sustitución de la lámpara. Medida la unidad ejecutada.					1,000	36,16	36,16

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
80REC0250	**u Equipo de encendido: reposición corre. SAP 250w h>16m** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 250 W sin unidad reductora. Con plumín, altura superior a 16 metros. Medida la unidad ejecutada.					3,000	124,38	373,14
80REC0804#	**u Equipo de encendido: sustitución por bal.emagn.regul.SAP 100w.** Sustitución del antiguo equipo de encendido por nuevo equipo electronico DV DALI regulable, para lamparas de SAP hasta 100w., en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.					1,000	101,23	101,23
80REC1070	**u Equipo de encendido: reposición corre. elect SAP 70W** Reposición casual de equipo electrónico de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 70 W. Medida la unidad ejecutada.					22,000	160,13	3.522,86
90REC0103#	**u Soporte: reposición corre. Columna h.g. 4m.** Reposición casual de Columna tronconica de hierro galvanizado 4m. de altura, chapa de 3mm., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.					4,000	329,31	1.317,24
90REC0106#	**u Soporte: reposición corre. Columna h.g. 7m.** Reposición casual de Columna tronconica de hierro galvanizado 7m. de altura, chapa de 3mm., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.					6,000	501,17	3.007,02
90REC0110#	**u Soporte: reposición corre. Columna h.g. 10m.** Reposición casual de Columna tronconica de hierro galvanizado 10m. de altura, chapa de 3mm., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.					12,000	672,54	8.070,48
90REC0115	**u Soporte: reposición corre. Columna Dae** Reposición casual de columna de 4 m. modelo Bambu de DAE., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.					2,000	1.071,30	2.142,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
90REC0207#	**Soporte: reposición corre. Baculo h.g. 7m.** Reposición casual de Baculo tronconico de hierro galvanizado 7m. de altura, brazo de 1,5m, chapa de 3mm., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.	u				3,000	567,42	1.702,26
90REC0209#	**Soporte: reposición corre. Baculo h.g. 9m.** Reposición casual de Baculo tronconico de hierro galvanizado 9m. de altura, brazo de 1,5m, chapa de 3mm., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.	u				14,000	646,45	9.050,30
90REC0308#	**Soporte: reposición corre. Poste h.g. 8,2m. d60.** Reposición casual de Poste para empotrar en el terreno, tronconico de hierro galvanizado 8.2m. de altura, chapa de 3mm., diametro en el cuello de 60mm., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.	u				15,000	436,68	6.550,20
90REC0309#	**Soporte: reposición corre. Poste h.g. 8,2m. d110.** Reposición casual de Poste para empotrar en el terreno, tronconico de hierro galvanizado 8.2m. de altura, chapa de 3mm., diametro en el cuello de 110mm., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.	u				3,000	578,29	1.734,87
90REC0400	**Soporte: sustitución corre. Brazo mural** Sustitución del brazo mural, deteriorado por motivos de corrosión.	u				10,000	289,21	2.892,10
90REC0500	**Soporte: sustitución corre. Brazo BG 125 Pescador negro** Reposición de brazo simple BG-125 pescador negro o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén; inbcluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.	u				2,000	396,36	792,72
90REC0501	**Soporte: sustitución corre. Brazo BG 125 doble Pescador negro** Reposición de brazo doble BG-125 pescador negro o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén; inbcluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	721,89	721,89
90REC0505	**Soporte: reposición corre. Columna ATP Atlas 6m** Reposición casual de columna de 6 m. modelo Atlas de ATP., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.	u				2,000	944,77	1.889,54
PLNDPH2ePZZ	**P.L. doble TOWNTUNE 83w. equipo electrónico en Báculo 9mts.**	u						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Punto de luz compuesto doblecompuesto por 2 luminaria SIGNIFY Towntune BDP265 GRN100/830 PSD I DW FG AL GR D9 S, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, 83W. y equipo eelctronico DALI, montado sobre Báculo 9mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						1,000	1.398,54	1.398,54
PLNDPHbnda##	**u P.L. SGS453, SON100 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 7mts. Fibra** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						2,000	1.508,79	3.017,58
PLNDPHcnfa##	**u P.L. SGS453, SON150 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON150 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						11,000	1.795,96	19.755,56
PLNDPHdjba	**u P.L. HSRP482, SON100 Ovo. equipo Electromagnético DN en Brazo mural** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP482, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Brazo mural 80 mm com placa de ancalje de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						1,000	605,87	605,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PLNDPHePZZ	**P.L. TOWNTUNE 83w. equipo electrónico en Báculo 9mts.** Punto de luz compuesto por luminaria SIGNIFY Towntune BDP265 GRN100/830 PSD I DW FG AL GR D9 S, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, 83W. y equipo eelctronico DALI, montado sobre Báculo 9mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				2,000	1.293,05	2.586,10
PLNDPHekZZ	**P.L. YMERA 48 75w. equipo electrónico en Báculo 9mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Schreder modelo YMERA 48 LED 500mA WW 5103, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, 75W. y equipo eelctronico DALI, montado sobre Báculo 9mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				4,000	1.256,64	5.026,56
PLNLATaaaZ1	**P.L. HSRP482 SON100 en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Lum. hsrp482 SON100 montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				8,000	954,49	7.635,92
PLNLPHgabcd	**P.L. HSRP482 SON100 en Poste 110d.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo ClearWay BGP303, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 4900 lumens y 4000K sin telegestión, montado sobre Poste 110d. troncocónico de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, incluso cimentación mediante caliz formada por tubo de PVC de 200 mm de diametro y un metro de longitud con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				3,000	862,66	2.587,98
PLNLATaaaZ	**P.L. ATP AIRE S3 53W procedente acopio en Columna 7mts. fibra** Punto de luz compuesto por luminaria Lum. Aire S3 Led 55 A7, 3000 K, en brazo BF-8 simple sobre Columna 6mts. TU-0600-PLA troncocónica de poliester, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				3,000	1.124,34	3.373,02

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PLNLPHksfb	**u P.L. BGP382 GRN 100/830 DDF27 en Columna 7mts. Fibra** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						1,000	1.566,38	1.566,38
PLNLSOQg1Y	**u Barra led empotrable 650x85 15W 3000K** Punto de luz compuesto por barra de LED empotrable de suelo modelo Puelche de Novolux o equivalente, fabricada de aluminio con un grado de protección IP67, 3000K. La profundidad de empotramiento es de 8cm y su longitud es de 63cm. incluso escavación y aporte de grava con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado							
						2,000	716,79	1.433,58
	TOTAL C23_2.1.1.3.2							**310.299,62**
	TOTAL C23.2.1.1.3							**372.844,08**
C23.2.1.1.4	**REPOSICIÓN POR SUSTRACCIÓN**							
C23.2.1.1.4.1	**PARTIDAS SUSTRACCIÓN**							
05AAQ0145	**u Hormigonado de arquetas de AP** Hormigonado de arquetas de AP para evitar sustracción de conductores. Medida la unidad totalmente ejecutada.							
Act0020		50				50,000		
						50,000	31,38	1.569,00
60LAA0361	**Ml Reposición conductores en canalización existente 4(1x6)+1x16tt Cu** Reposición de conductores en canalización existente, sustraídos o deteriorados por averia, incluso retirada y eliminación de residuos. Medida la unidad incluso parte proporcional de cocas y despuntes, totalmente ejecutada y conectada.							
Act0010		3	50,000			150,000		
						150,000	12,79	1.918,50
60LAA0366	**Ml Reposición conductores en canalización existente 4(1x10)+1X6+1x1** Reposición de conductores en canalización existente, sustraídos o deteriorados por averia, incluso retirada y eliminación de residuos. Medida la unidad incluso parte proporcional de cocas y despuntes, totalmente ejecutada y conectada.							
Act0020		3	50,000			150,000		
						150,000	15,40	2.310,00
	TOTAL C23.2.1.1.4.1							**5.797,50**
	TOTAL C23.2.1.1.4							**5.797,50**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C23.2.1.1.5	**REPOSICIÓN POR ACCIDENTE**							
C23.2.1.1.5.1	**PARTIDAS ACCIDENTE**							
05ILC0101	**u Punto de luz: Reposición de cimentación** Reparación de cimentación de punto de luz por accidente.							
Act0020		10				10,000		
						10,000	95,88	958,80
60RFT1150	**u Lámpara: reposición corre. SAP 150w Tub.** Reposición en mantenimiento correctivo de lámpara SAP 150w tubular Ovo. MASTER SON APIA Xtra Plus. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		10				10,000		
						10,000	67,48	674,80
80REC0058	**u Equipo de encendido: reposición corre. SAP 150w** Reposición casual de equipo de encendido para lámpara de vapor de Sodio de alta presión de 150W hasta 16 metros.							
Act0020		20				20,000		
						20,000	106,21	2.124,20
90REC0110#	**u Soporte: reposición corre. Columna h.g. 10m.** Reposición casual de Columna tronconica de hierro galvanizado 10m. de altura, chapa de 3mm., incluso desmontaje y montaje de la luminaria , acometida y demas elementos acoplados al soporte. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		14				14,000		
						14,000	672,54	9.415,56
70REC0129	**u Luminaria: reposición corre. Philips SGS 453** Reposición de luminaria tipo SGS-453 de PHILIPS o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén; inbcluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		10				10,0000		
						10,000	440,20	4.402,00
50ILC0100	**u Punto de luz: reposición conductor 3 x 2,5 mm2 en Cu** Cambio del conductor de acometida a punto de luz, en el proceso de inspección, limpieza y comprobación del punto de luz, Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		15				15,000		
						15,000	63,81	957,15
	TOTAL C23.2.1.1.5.1							**18.532,51**
	TOTAL C23.2.1.1.5							**18.532,51**
	TOTAL C23_2.1.1							**544.688,23**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C23_2.1.2	**SEMAFORIZACIÓN**							
C23.2.1.2.2	**SEMAFORIZACIÓN: CORRECTIVO**							
64SEM0045#	**u Sust columna semáforización** Sustitución de columna de semaforización, desmontaje de la columna y carga a vertedero, montaje de la nueva, puesta en servicio y remate de acera. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	1.400,99	1.400,99
64SEM0060#	**u Recolocación de cabeza de semáforo** Recolocación de cabeza de semáforo. No incluye cabeza. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	57,69	173,07
64VAR0001#	**u Avería en líneas subterraneas de semaforización** Reparación de averías en líneas subterráneas de semaforización. Incluso conexiones pequeño material y ayudas de albañilería. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		3				3,0000		
						3,000	132,06	396,18
64VAR0010#	**u Sustitución cerradura/candado en cuadros de semaforización** Sustitución de cerradura o candado en cuadros de semaforización. Medida la unidad totalmente ejecutada.							
Act0020		3				3,0000		
						3,000	126,81	380,43
64VAR0050#	**u Rearmado de cuadro semafórico** Rearmado de cuadro semafórico. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		8				8,000		
						8,000	86,54	692,32
64SEM0010	**u Sust cabeza semáf 3/200 (verde-ambar-rojo)** Sustitución de cabeza de semáforo 3/200 (verde-ámbar-rojo) por deterioro o caída del mismo, incluso conexiones pequeño material y ayudas de albañilería. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		2				2,0000		
						2,000	380,32	760,64
64SEM008#	**u Rep. avisador acústico ciberpas** Reposición de avisador acústico CIBERPAS, incluso desmontaje del averiado, montaje y puesta en servicio. Medida la unidad ejecutada.							
Act0020		1				1,000		
						1,000	645,06	645,06
	TOTAL C23.2.1.2.2							**4.448,69**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C23.2.1.2.3	**REPOSICIÓN POR ACCIDENTE**							
64SEM0050#	**u Rep. columna 2,4MTS, 11/200 ambar, 12/200 peatón y acústico** Reposición de columna de semaforización 2,4 mts galvanizada y pintada en verde militar, óptica LED 11/200 ambar, óptica LED 12/200 peatón rojo/verde y avisador acusticu CIBERPAS, incluso desmontaje de la columna y carga a vertedero, montaje de la nueva, puesta en servicio y remate de acera. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010		2				2,000		
						2,000	1.663,44	3.326,88
	TOTAL C23.2.1.2.3							**3.326,88**
	TOTAL C23_2.1.2							**7.775,57**
	TOTAL C23_2.1							**552.463,80**
C23_2.2	**RENOVACIONES**							
C23.2.2.01	**PARTIDAS DE RENOVACIÓN**							
PAFT200002	**u PARTIDA ALZADA INVERSIONES** Partida alzada a justificar para obras imprevistas en inversiones							
						1,000	163.898,40	163.898,40
PLNLPHjazc	**u P.L. ClearWay BGP307 T25 1 xLED99-4S/830 DM11 Sin telegestión en soporte existente** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo ClearWay BGP307, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED 9000 lumens y 3000K sin telegestión, montado sobre soporte existente, incluso demás material necesario. Totalmente instalado.							
						267,000	427,11	114.038,37
05AAQ0140	**u Arqueta de reg.y deriv.40x40x60** Arqueta de registro y derivación de 40x40x60 prefabricada de hormigón con fondo de arena 10 cm bajo las canalizaciones, construida conforme se indica en planos, incluso tapa de registro de hierro fundido, con el escudo municipal y la inscripción del servicio.							
						19,000	139,24	2.645,56
05AAQ0160	**u Arqueta de reg.y deriv.60x60x60** Arqueta de registro y derivación de 60x60x60 prefabricada de hormigón con fondo de arena 10 cm bajo las canalizaciones, construida conforme se indica en planos, incluso tapa de registro de hierro fundido, con el escudo municipal y la inscripción del servicio.							
						5,000	167,47	837,35
05ADP1005	**u Ciment. para sop. met. 60x60x1,20** Cimentación para columna o báculo, cualquier altura, de 0,60x0,60x1,20 m, de hormigón HM-25, incluso excavación, hormigonado y pernos de anclaje. Medida la unidad ejecutada.							
						13,000	72,45	941,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05ALB0090	**Colocacion de cable bajo tubo** Colocación de cable conductor, doble o sencillo, todas las secciones, en canalización subterrnea bajo tubo, incluso bornas y conexionado del conductor o conductores.	m				2.678,000	2,04	5.463,12
05ALC0101	**Amarre de cable de Cu autoportante a poste metalico** Amarre de cable de Cu autoportante a poste metalico. Medida la unidad ejecutada.	u				20,000	23,85	477,00
05APL0200	**P.L. Proyector ATMOS 100W 3000K, montado en jaula** Punto de luz compuesto por: Proyector LED Atmos 100W, 3000K , carcasa, marco frontal y cubierta posterior en aluminio inyectado a alta presión, con juntas de goma de silicona, vidrio frontal extra blanco, templado con 4 mm espesor, tornillos de acero inoxidable. Jaula metálica de protección con frontal blindado con vidrio laminado de 24mm, anclada en base de hormigón, de dimensiones 60x60x30, incluso puesta a tierra. Totalmente instalado.	u				10,000	489,97	4.899,70
05APL0270	**P.L. Proyector NEOS 2, 32LEDS 500 mA en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por: Proyector LED Neos 2 32 leds a 500 mA con óptica de haz medio 5121NW, carcasa, marco frontal y cubierta posterior en aluminio inyectado a alta presión, con juntas de goma de silicona, vidrio frontal extra blanco, templado con 4 mm espesor, tornillos de acero inoxidable, marco frontal en color gris plateado, similar al RAL9006 texturizado montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado	u				4,000	1.116,75	4.467,00
05APL0305	**P.L. Proyector Sculpflood 60, 32LEDS 600 mA en Columna existente** Punto de luz compuesto por: Proyector LED Sculpflood 60 32 leds a 600 mA con óptica de haz medio 6275NW, carcasa, marco frontal y cubierta posterior en aluminio inyectado a alta presión, con juntas de goma de silicona, vidrio frontal extra blanco, templado con 4 mm espesor, tornillos de acero inoxidable, marco frontal en color gris plateado, similar al RAL9006 texturizado montado sobre soporte existente. Totalmente instalado	u				3,000	857,56	2.572,68
05APL2865	**P.L.KAZU 24 LED distrib simétrica sin soporte** Punto de luz compuesto por: luminaria KAZU 24 LEDS 500 mA NW ClaseII 513, carcasa de fundición inyectada de siluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, lampara LED40, distribución simetrica, en soporte existente, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				5,000	525,15	2.625,75
05APL2866	**P.L.KAZU 24 LED distrib circular sin soporte** Punto de luz compuesto por: luminaria KAZU 24 LEDS 500 mA NW ClaseII 513, carcasa de fundición inyectada de siluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, lampara LED40, distribución circular, en soporte existente, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				10,000	420,35	4.203,50
05APL2867	**P.L.KAZU 24 LED distrib asimétrica sin soporte** Punto de luz compuesto por: luminaria KAZU 24 LEDS 500 mA NW ClaseII 513, carcasa de fundición inyectada de siluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	protección IP 65-Clase II, lampara LED40, distribución asimetrica, en soporte existente, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						3,000	428,74	1.286,22
05APL9010	**u Puesta a tierra** Puesta a tierra compuesta por pica enterrada, cable de 6 mm2 en cobre, incluso bornas y conexionado, totalmente instalada.							
						13,000	39,04	507,52
05APS0090	**m Canaliz. Subt.Ø 90.s.r.pav.** Canalización subterránea sin reposición de pavimento, incluida excavacion, ejecutada conforme a las cotas indicadas en planos, con tubo de P.V.C. de 90mm milímetros de diámetro, protegido con hormigón, incluso alambre guía. Medida la longitud ejecutada.							
						765,000	14,41	11.023,65
05APS0090#	**ml Canaliz. Subt.Ø 90.s.r.pav.** Canalización subterránea sin reposición de pavimento, incluida excavacion, ejecutada conforme a las cotas indicadas en planos, con tubo de P.V.C. de 90mm milímetros de diámetro, protegido con hormigón, incluso alambre guía. Medida la longitud ejecutada.							
						242,000	9,23	2.233,66
05APS2160	**m Canaliz. Subt.2Ø 160.s.r.pav.** Canalización subterránea sin reposición de pavimento, incluida excavacion, ejecutada conforme a las cotas indicadas en planos, con dos tubos de P.V.C. de 160mm milímetros de diámetro, protegido con hormigón, incluso alambre guía. Medida la longitud ejecutada.							
						167,000	22,37	3.735,79
05CCU4516	**m Conductor rigido 1 KV. 1x16 mm2tt Cu** Conductor rigido 1 KV. 1x16 mm2 tt Cu con p.p. de cocas.La mano de obra de montaje se acredita en partida aparte.							
						1,000	2,53	2,53
05CCU6406	**m Conductor Cu trenzado autoportante 4x6 mm2 en Cu** Circuito formado por conductor autoportante 6x4mm2 en Cu. tendido sobre poste metálico, incluso amarre de cable a poste. Totalmene terminado.							
						255,000	17,29	4.408,95
50ILC0014	**u Punto de luz: Desmontaje y retirada a vertedero** Desmontaje y retirada a vertedero de punto de luz.							
						26,000	94,78	2.464,28

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
50ILC0040	**Punto de luz: inspección limpieza y comprobación** Inspección del punto de luz, comprobación de funcionamiento, limpieza de soporte y luminaria, cambio de lampara y/o equipo en caso necesario, anotación en la ficha de trabajo de las carasteristicas y el estado del mismo, corrección de datos de la ficha en caso necesario, incluso posterior procesamiento en soporte digital.	u				26,000	15,34	398,84
60COM0015#	**Reposicion asfalto cruce alumbrado** Reposición de calzada, tras la ejecución de obras de reparación o nueva canalización, sustitución de punto de luz, etc. Medida por unidad de longitud totalmente terminada.	m				77,000	31,18	2.400,86
60COM0021	**Reposición baldosa de acera** Reposición de baldosa de acera tras la ejecución de una canalización para alumbrado.	m				120,000	27,94	3.352,80
60REO1150	**Lámpara: reposición prev. SAP 150w. Ovo.** Reposición de lámpara de MASTER SON APIA Xtra Plus 150w. por agotamiento de su vida util, en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.	u				26,000	18,40	478,40
64L1R0005	**Sustitución de óptica LED rojo 100mm 240V** Sustitución de óptica por óptica LED color rojo de 200mm de diametro a 240V. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	56,06	56,06
64L1V0005	**Sustitución de óptica LED verde 100mm 240V** Sustitución de óptica por óptica LED color verde de 100mm de diametro a 240V. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	64,86	64,86
64L2A0005	**Sustitución de óptica LED ambar 200mm 240V** Sustitución de óptica por óptica LED color ambar de 200mm de diametro a 240V. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	65,55	65,55
64L2R0005	**Sustitución de óptica LED rojo 200mm 240V** Sustitución de óptica por óptica LED color rojo de 100mm de diametro a 240V. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	65,55	65,55

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
64L2V0005	**Sustitución de óptica LED verde 200mm 240V** Sustitución de óptica por óptica LED color verde de 200mm de diametro a 240V. Medida la unidad ejecutada.	u				51,000	88,96	4.536,96
64LPR0005	**Sustitución de óptica LED peatón rojo cuadrado estático 200x200** Reposición casual de bloque LED para peatón de color rojo y dimensiones 200x200. Incluso limpieza de la óptica. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	75,04	75,04
64LPV0005	**Sustitución de óptica LED peatón verde dinámico 200x200** Reposición casual de bloque LED para peatón de color verde y dimensiones 200x200. Incluso limpieza de la óptica. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	94,30	94,30
70REC0120	**Luminaria: reposición corre. Philips HSRP 482** Reposición de luminaria tipo HSRP-482 de Philips o similar con desmontaje de la antigua y montaje de la nueva y retirada de los elementos sobrantes a almacén. Incluso P.P. de pequeño material. Medida a unidad ejecutada.	u				6,000	286,78	1.720,68
80REC0802#	**Equipo de encendido: sustitución por bal.elect.regul.SAP 150w.** Sustitución del antiguo equipo de encendido por nuevo equipo electronico DV DALI regulable, para lamparas de SAP hasta 150w., en el proceso de Inspección, limpieza y comprobación del punto de luz. Medida la unidad ejecutada.	u				20,000	119,70	2.394,00
bPLDLPHfaac	**P.L. Kazu LED asimétrica, 24LED/500mA Sin telegestión en Columna 4mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Kazu LED asimétrica, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 3500 lumens y 4000K con telegestión mediante radio frecuencia con cobertura 10 años, montado sobre Columna 4mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				18,000	876,37	15.774,66
PLDDPDclga	**Desmontaje P.L. doble Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, SON250 Ovo. CDO70 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por 2 luminarias a distintas alturas Philips modelo Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Ovo y CDO70 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				26,000	-1.788,22	-46.493,72
PLDDPHaswa	**Desmontaje P.L. Globo difusor, VMCC125. equipo Electromagnético DN en**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Columna 4mts.							
	Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria globo difusor, equipada con lampara VMCC125. y reactancia, montado sobre Columna 4mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.							
						23,000	-142,08	-3.267,84
PLDDPHclga	**Desmontaje P.L. Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, SON250 Ovo. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.**	u						
	Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.							
						13,000	-1.126,79	-14.648,27
PLDDPHclha	**Desmontaje P.L. Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, SON250 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.**	u						
	Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.							
						10,000	-1.126,79	-11.267,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PLDDPHcnha	**Desmontaje P.L. SGS453, SON250 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.	u				23,000	-872,48	-20.067,04
PLDDPHdjwa	**Desmontaje P.L. HSRP482, VMCC125 equipo Electromagnético DN en Báculo 7mts.** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP482, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lámpara VMCC125 y reactancia, montado sobre Báculo 7mts. troncocónico de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mendiante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.	u				10,000	-550,91	-5.509,10
PLDDPHekga	**Desmontaje P.L. HSRP483, SON250 Ovo. equipo Electromagnético DN en Báculo 9mts.** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP483, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Báculo 9mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.	u				28,000	-730,56	-20.455,68
PLDDPHekoa	**Desmontaje P.L. HSRP483, CDO150 Ovo. equipo Electromagnético DN en Báculo 9mts.** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP483, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara CDO150 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Báculo 9mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.	u				13,000	-730,26	-9.493,38

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PLDDPHfjva	**Desmontaje P.L. HSRP482, SOX35 equipo Electromagnético DN en Poste 60d.** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP482, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SOX35 y equipo Electromagnético DN, montado sobre Poste 60d. troncocónico de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, incluso cimentación mediante caliz formada por tubo de PVC de 200 mm de diametro y un metro de longitud con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.	u				13,000	-469,94	-6.109,22
PLDDPHhjca	**Desmontaje P.L. HSRP482, SON100 Ovo. equipo Electromagnético DN en Brazo mural** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP482, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Brazo mural galvanizado con placa y garras en fachada, incluso fijación a la fachada mediante pernos usando resina epoxi con reposición de fachada, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.	u				71,000	-271,16	-19.252,36
PLDDPHhjva	**Desmontaje P.L. HSRP482, SOX35 equipo Electromagnético DN en Brazo mural** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP482, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SOX35 y equipo Electromagnético DN, montado sobre Brazo mural galvanizado con placa y garras en fachada, incluso fijación a la fachada mediante pernos usando resina epoxi con reposición de fachada, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.	u				15,000	-281,32	-4.219,80
PLDDPHzzzz	**Desmontaje P.L. 4 luminarias HSRP483, SON250 Ovo. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts ejecutado con Plumín** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por 4 luminaria Philips modelo HSRP483, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Ejecutado con plumín.	u				26,000	-1.433,06	-37.259,56
PLDDSOaana	**Desmontaje P.L. Gema, CDO100 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 4mts.** Desmontaje y acondicionamiento para acopio de punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Gema, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara CDO100 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 4mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario.	u						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						31,000	-1.016,57	-31.513,67
PLNDPDclga	**P.L. doble Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, SON250 Ovo. CDO70 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por 2 luminarias a distintas alturas Philips modelo Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Ovo y CDO70 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	2.259,43	6.778,29
PLNDPHaaca	**P.L. Quebec IQC2, SON100 Ovo. equipo Electromagnético DN en Columna 4mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo Quebec IQC2, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 4mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	1.112,50	3.337,50
PLNDPHbjva	**P.L. HSRP482, SOX35 equipo Electromagnético DN en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP482, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SOX35 y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						8,000	965,06	7.720,48
PLNDPHbnda	**P.L. SGS453, SON100 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	1.109,44	3.328,32
PLNDPHckea	**P.L. HSRP483, SON150 Ovo. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP483, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON150 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						5,000	1.171,28	5.856,40
PLNDPHckeb	**P.L. HSRP483, SON150 Ovo. equipo Electrónico en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP483, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON150 Ovo. y equipo Electrónico, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						26,000	1.255,36	32.639,36
PLNDPHclga	**P.L. Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, SON250 Ovo. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	1.571,35	4.714,05
PLNDPHclha	**P.L. Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, SON250 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo Metronomis I Bordeaux CDS59XXXX, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	1.571,35	4.714,05
PLNDPHcnfa	**P.L. SGS453, SON150 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON150 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						13,000	1.293,32	16.813,16
PLNDPHcnha	**P.L. SGS453, SON250 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON250 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante	u						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						15,000	1.306,79	19.601,85
PLNDPHcnpa	**u P.L. SGS453, CDO150 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara CDO150 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						5,000	1.306,48	6.532,40
PLNDPHdjca	**u P.L. HSRP482, SON100 Ovo. equipo Electromagnético DN en Báculo 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP482, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Báculo 7mts. troncocónico de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mendiante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						5,000	1.023,63	5.118,15
PLNDPHekea	**u P.L. HSRP483, SON150 Ovo. equipo Electromagnético DN en Báculo 9mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo HSRP483, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON150 Ovo. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Báculo 9mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						8,000	1.145,67	9.165,36
PLNDSOaana	**u P.L. Gema, CDO100 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 4mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Gema, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara CDO100 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 4mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
						8,000	1.456,69	11.653,52
PLNLPHbabc	**u P.L. ClearWay BGP303, ECO49-3S/740 Sin telegestión en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo ClearWay BGP303, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 4900 lumens y 4000K sin telegestión, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						5,000	1.038,51	5.192,55
PLNLPHbaca	**P.L. ClearWay BGP303, ECO73-3S/740 LW en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo ClearWay BGP303, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 7300 lumens, 4000K con telegestión mediante LW con cobertura 10 años, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						10,000	1.293,45	12.934,50
PLNLPHfabc	**P.L. ClearWay BGP303, ECO49-3S/740 Sin telegestión en Poste 60d.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo ClearWay BGP303, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 4900 lumens y 4000K sin telegestión, montado sobre Poste 60d. troncocónico de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, incluso cimentación mediante caliz formada por tubo de PVC de 200 mm de diametro y un metro de longitud con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	812,12	2.436,36
PLNLPHgabc	**P.L. ClearWay BGP303, ECO49-3S/740 Sin telegestión en Poste 110d.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo ClearWay BGP303, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 4900 lumens y 4000K sin telegestión, montado sobre Poste 110d. troncocónico de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, incluso cimentación mediante caliz formada por tubo de PVC de 200 mm de diametro y un metro de longitud con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	955,14	2.865,42
PLNLPHjabc	**P.L. ClearWay BGP303, ECO49-3S/740 Sin telegestión sin columna** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo ClearWay BGP303, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 4900 lumens y 4000K sin telegestión, sin columna, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						10,000	400,26	4.002,60
PLNLPHjghd	**P.L. Clearflood BVP650, LED80/740 PSD OFA52 ALU en Columna 12 mts.** Punto de luz compuesto por dos luminarias Philips modelo Clearflood BVP650, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED 4000K distribución asimétrica con telegestión mediante LW con cobertura 10 años, montado sobre Columna 12mts. recta de chapa de acero galvanizada de 4 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 1,00x1,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						5,000	3.367,64	16.838,20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PLNLSOabab	**P.L. Kazu LED simétrica, 24LED/500mA Sin telegestión en Columna 4mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Kazu LED simétrica, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 3500 lumens y 4000K con telegestión mediante radio frecuencia con cobertura 10 años, montado sobre Columna 4mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				3,000	956,05	2.868,15
PLNLSOacab	**P.L. Kazu LED circular, 24LED/500mA Sin telegestión en Columna 4mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Kazu LED circular, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 3500 lumens y 4000K con telegestión mediante radio frecuencia con cobertura 10 años, montado sobre Columna 4mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				5,000	869,45	4.347,25
PLNLSOfaab	**P.L. Nano LED, 24LED/500mA Sin telegestión en Poste 60d.** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Nano LED, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED de 24LED con 500mA y 4000K sin telegestión, montado sobre Poste 60d. troncocónico de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, incluso cimentación mediante caliz formada por tubo de PVC de 200 mm de diametro y un metro de longitud con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado.	u				8,000	805,55	6.444,40
PLNLSOhaab	**P.L. Nano LED, 24LED/500mA Sin telegestión en Brazo mural** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Nano LED, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED de 24LED con 500mA y 4000K sin telegestión, montado sobre Brazo mural galvanizado con placa y garras en fachada, incluso fijación a la fachada mediante pernos usando resina epoxi con reposición de fachada, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado.	u				12,000	538,47	6.461,64
PLNLSOjaab	**P.L. Nano LED, 24LED/500mA Sin telegestión en soporte existente** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Nano LED, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED de 24LED con 500mA y 4000K sin telegestión, montado sobre soporte existente, incluso demás material necesario. Totalmente instalado.	u				10,000	393,70	3.937,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PLNLSOjcab	**P.L. Kazu LED circular, 24LED/500mA Sin telegestión en soporte existente** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Kazu LED circular, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED de 24LED con 500mA y 4000K sin telegestión, montado sobre soporte existente, incluso demás material necesario. Totalmente instalado.	u				5,000	409,24	2.046,20
PLNLPHksbc	**P.L. BGP382 GRN 100/830 DDF27 en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				3,000	1.178,67	3.536,01
PLNLPHksoa	**P.L. BGP383 GRN 160/830 MSP en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON100 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u				3,000	1.490,59	4.471,77
PLNLSLhaab	**P.L. LED SOLAR en Brazo mural** Punto de luz compuesto por luminaria solar LED con bateria y sensor de presencia 4000K sin telegestión, montado sobre Brazo mural galvanizado con placa y garras en fachada, incluso fijación a la fachada mediante pernos usando resina epoxi con reposición de fachada, demás material necesario. Totalmente instalado.	u				3,000	266,28	798,84
PLNLPMzzX	**P.L. PROYECTOR PM-PRO 28K en soporte existente** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo BGP383 GRN 160/830 MSP procedente de acopio, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED y 3000K sin telegestión, montado sobre soporte existente, incluso demás material necesario. Totalmente instalado.	u				3,000	566,15	1.698,45

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PLNLSOQgcY	**P.L. 1xPM-PRO 12KL, sin telegestión en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por luminaria PM-PRO 12.000 lumen asimétrico 60º, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa de 20.000 lumenes sin telegestión, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado	u				3,000	1.141,68	3.425,04
PLNLTOQgcY	**P.L. 2xPM-PRO 12KL, sin telegestión en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por 2 luminarias PM-PRO 12.000 lumen asimétrico 60º, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa de 20.000 lumenes sin telegestión, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado	u				3,000	1.394,15	4.182,45
PLNLSOcgcw	**P.L. 1xPM-PRO 20KL, sin telegestión en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria PM-PRO 20.000 lumen asimétrico 60º, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa de 20.000 lumenes sin telegestión, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado	u				3,000	1.063,26	3.189,78
PLNLSOcgxw	**P.L. 2xPM-PRO 20KL, sin telegestión en Columna 10mts.** Punto de luz compuesto por 2 luminariaS PM-PRO 20.000 lumen asimétrico 60º, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa de 20.000 lumenes sin telegestión, montado sobre cruceta en Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado	u				3,000	1.549,17	4.647,51
PLNLSOcgcY	**P.L. 1xPM-PRO 12KL, sin telegestión en Columna 7mts.**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Punto de luz compuesto por luminaria PM-PRO 12.000 lumen asimétrico 60º, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa de 20.000 lumenes sin telegestión, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado							
						3,000	965,17	2.895,51
PLNLPHkZoZ	**P.L. BGP502 160 4S 830 DM11 sin soporte** Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo BGP502 LED160 4S 830 GF DM11 GR 7035 M y protecitor contra sobretensiones con carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, montado sobre columna existente. Totalmente instalado.	u						
						3,000	700,69	2.102,07
PLNLPHAMP48	**P.L. AMPERA MIDI 48 LED 500 mA WW sin telegestión en soporte existente** Punto de luz compuesto por luminaria modelo AMPERA MIDI 48 LED 500mA 3000 K WW 5237 de 70 W carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED 9000 lumens y 3000K sin telegestión, montado sobre soporte existente, incluso demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	483,71	1.451,13
PLNLPHAMP64	**P.L. AMPERA MIDI 64 LED 500 mA WW sin telegestión en soporte existente** Punto de luz compuesto por luminaria modelo AMPERA MIDI 64 LED 500mA 3000 K WW 5237 de 94 W carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED 9000 lumens y 3000K sin telegestión, montado sobre soporte existente, incluso demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	515,88	1.547,64
PLNLATaaaZ	**P.L. ATP AIRE S3 53W procedente acopio en Columna 7mts. fibra** Punto de luz compuesto por luminaria Lum. Aire S3 Led 55 A7, 3000 K, en brazo BF-8 simple sobre Columna 6mts. TU-0600-PLA troncocónica de poliester, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.	u						
						3,000	1.124,34	3.373,02
PLNLSOcgcR	**P.L. 1xSalvi clap TOP 1xPM-PRO 20KL, sin telegestión en Columna 7mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Salvi Clap TOP 3000 K y proyector PM-PRO 20.000 lumen asimétrico 60º, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa de 20.000 lumenes sin telegestión, montado sobre Columna 7mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400	u						

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado							
						3,000	1.411,29	4.233,87
	TOTAL C23.2.2.01							**384.554,15**
20-1398	**CALLEJONES PALMERAL BALERMA**							
PLNLSLhaab	**u P.L. LED SOLAR en Brazo mural**							
	Punto de luz compuesto por luminaria solar LED con bateria y sensor de presencia 4000K sin telegestión, montado sobre Brazo mural galvanizado con placa y garras en fachada, incluso fijación a la fachada mediante pernos usando resina epoxi con reposición de fachada, demás material necesario. Totalmente instalado.							
Act0060	470L121	1				1,00		
Act0060	470L122	1				1,00		
Act0060	470L123	1				1,00		
Act0060	470L124	1				1,00		
Act0060	470L125	1				1,00		
Act0060	470L126	1				1,00		
						6,000	266,28	1.597,68
	TOTAL 20-1398							**1.597,68**
21-1786	**CALLEJONES SANTO DOMINGO**							
PLNLSLhaab	**u P.L. LED SOLAR en Brazo mural**							
	Punto de luz compuesto por luminaria solar LED con bateria y sensor de presencia 4000K sin telegestión, montado sobre Brazo mural galvanizado con placa y garras en fachada, incluso fijación a la fachada mediante pernos usando resina epoxi con reposición de fachada, demás material necesario. Totalmente instalado.							
Act0060	29AG151	1				1,00		
Act0060	29AG152	1				1,00		
Act0060	29AG153	1				1,00		
Act0060	29AG154	1				1,00		
Act0060	29AG155	1				1,00		
Act0060	29AG156	1				1,00		
Act0060	29AG157	1				1,00		
Act0060	29AG158	1				1,00		
Act0060	29AG159	1				1,00		
Act0060	29AG160	1				1,00		
Act0060	29AG161	1				1,00		
Act0060	29AG162	1				1,00		
Act0060	29AG163	1				1,00		
Act0060	29AG164	1				1,00		
Act0060	29AG165	1				1,00		
Act0060	30AG152	1				1,00		
Act0060	30AG153	1				1,00		
Act0060	30AG154	1				1,00		
Act0060	30AG155	1				1,00		
Act0060	30AG156	1				1,00		
Act0060	30AG157	1				1,00		
Act0060	30AG158	1				1,00		
Act0060	30AG159	1				1,00		
Act0060	30AG160	1				1,00		
Act0060	30AG161	1				1,00		
Act0060	30AG162	1				1,00		
Act0060	30AG163	1				1,00		
Act0060	30AG164	1				1,00		
Act0060	30AG165	1				1,00		
Act0060	31AG121	1				1,00		
Act0060	31AG122	1				1,00		
Act0060	31AG123	1				1,00		
Act0060	31AG124	1				1,00		
Act0060	31AG125	1				1,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0060	31AG126	1				1,00		
Act0060	31AG127	1				1,00		
Act0060	31AG128	1				1,00		
Act0060	31AG129	1				1,00		
Act0060	31AG130	1				1,00		
						39,000	266,28	10.384,92
	TOTAL 21-1786.....							**10.384,92**
25_0288	**INSTALACIÓN DE AE EN CALLEJÓN CARAMBO**							
PLNLSOhaab	**u P.L. Nano LED, 24LED/500mA Sin telegestión en Brazo mural**							
	Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Nano LED, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED de 24LED con 500mA y 4000K sin telegestión, montado sobre Brazo mural galvanizado con placa y garras en fachada, incluso fijación a la fachada mediante pernos usando resina epoxi con reposición de fachada, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, demás material necesario. Totalmente instalado.							
Act0010	28AD219	1				1,00		
Act0010	28AD220	1				1,00		
						2,000	538,47	1.076,94
50ILC0701	**u Punto de luz: Reposición de protección paso aereo-subterraneo**							
	Reposición de bajante de paso aereo a subterraneo de alumbrado, con desmontaje del antiguo, montaje del nuevo y retirada de elementos sobrantes. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010	28AD219	1				1,000		
						1,000	124,79	124,79
05CCU6406	**m Conductor Cu trenzado autoportante 4x6 mm2 en Cu**							
	Circuito formado por conductor autoportante 6x4mm2 en Cu. tendido sobre poste metálico, incluso amarre de cable a poste. Totalmene terminado.							
Act0010	28AD219.28AD220	1	30,000			30,000		
						30,000	17,29	518,70
05AAQ0140	**u Arqueta de reg.y deriv.40x40x60**							
	Arqueta de registro y derivación de 40x40x60 prefabricada de hormigón con fondo de arena 10 cm bajo las canalizaciones, construida conforme se indica en planos, incluso tapa de registro de hierro fundido, con el escudo municipal y la inscripción del servicio.							
Act0010	28AD219	1				1,000		
						1,000	139,24	139,24

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05APS0090	**m Canaliz. Subt.Ø 90.s.r.pav.** Canalización subterránea sin reposición de pavimento, incluida excavacion, ejecutada conforme a las cotas indicadas en planos, con tubo de P.V.C. de 90mm milímetros de diámetro, protegido con hormigón, incluso alambre guía. Medida la longitud ejecutada.							
Act0010	28AD219	1	10,000			10,000		
						10,000	14,41	144,10
	TOTAL 25_0288							**2.003,77**
25-1319	**INSTALACIÓN DE NUEVO PUNTO DE LUZ EN ARNICHES**							
bPLDLPHfaac	**u P.L. Kazu LED asimétrica, 24LED/500mA Sin telegestión en Columna 4mts.** Punto de luz compuesto por luminaria Socelec modelo Kazu LED asimétrica, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, equipada con placa LED ECO 3500 lumens y 4000K con telegestión mediante radio frecuencia con cobertura 10 años, montado sobre Columna 4mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 300x300 mm. con taladros para pernos a 200x200 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
Act0010	27AF141	1				1,00		
						1,000	876,37	876,37
05APS0090	**m Canaliz. Subt.Ø 90.s.r.pav.** Canalización subterránea sin reposición de pavimento, incluida excavacion, ejecutada conforme a las cotas indicadas en planos, con tubo de P.V.C. de 90mm milímetros de diámetro, protegido con hormigón, incluso alambre guía. Medida la longitud ejecutada.							
Act0010	27AF021.27AF141	1	15,000			15,000		
						15,000	14,41	216,15
60LAA0361	**Ml Reposición conductores en canalización existente 4(1x6)+1x16tt Cu** Reposición de conductores en canalización existente, sustraídos o deteriorados por averia, incluso retirada y eliminación de residuos. Medida la unidad incluso parte proporcional de cocas y despuntes, totalmente ejecutada y conectada.							
Act0010	27AF021.27AF141	1	15,000			15,000		
						15,000	12,79	191,85
60COM0021	**m Reposición baldosa de acera** Reposición de baldosa de acera tras la ejecución de una canalización para alumbrado.							
Act0010	27AF021.27AF141	1	15,000			15,000		
						15,000	27,94	419,10
	TOTAL 25-1319							**1.703,47**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
25_1601	**MEJORA DE ILUMINACIÓN EN SOPORTALES ESTACIÓN DE AUTOBUSES**							
05AAQ0160	**u Arqueta de reg.y deriv.60x60x60**							
	Arqueta de registro y derivación de 60x60x60 prefabricada de hormigón con fondo de arena 10 cm bajo las canalizaciones, construida conforme se indica en planos, incluso tapa de registro de hierro fundido, con el escudo municipal y la inscripción del servicio.							
Act0010	28AF228	1				1,000		
						1,000	167,47	167,47
05APS0090	**m Canaliz. Subt.Ø 90.s.r.pav.**							
	Canalización subterránea sin reposición de pavimento, incluida excavacion, ejecutada conforme a las cotas indicadas en planos, con tubo de P.V.C. de 90mm milímetros de diámetro, protegido con hormigón, incluso alambre guía. Medida la longitud ejecutada.							
Act0010	28AF008.28AF228	1	6,000			6,000		
						6,000	14,41	86,46
60COM0021	**m Reposición baldosa de acera**							
	Reposición de baldosa de acera tras la ejecución de una canalización para alumbrado.							
Act0010	28AF008.28AF228	1	6,000			6,000		
						6,000	27,94	167,64
50ILC0701	**u Punto de luz: Reposición de protección paso aereo-subterraneo**							
	Reposición de bajante de paso aereo a subterraneo de alumbrado, con desmontaje del antiguo, montaje del nuevo y retirada de elementos sobrantes. Medida la unidad ejecutada.							
Act0010	28AF228	1				1,000		
						1,000	124,79	124,79
05APL0040	**u P.L. Proyector ATMOS 40W 3000K, montado en soporte existente**							
	Punto de luz compuesto por: Proyector LED 40W, 3000K , carcasa, marco frontal y cubierta posterior en aluminio inyectado a alta presión, con juntas de goma de silicona, vidrio frontal extra blanco,. Totalmente instalado.							
Act0010	28AF228	1				1,000		
Act0010	28AF229	1				1,000		
Act0010	28AF230	1				1,000		
Act0010	28AF231	1				1,000		
Act0010	28AF232	1				1,000		
Act0010	28AF233	1				1,000		
Act0010	28AF234	1				1,000		
Act0010	28AF235	1				1,000		
Act0010	28AF236	1				1,000		
Act0010	28AF237	1				1,000		
Act0010	28AF238	1				1,000		
Act0010	28AF239	1				1,000		
Act0010	28AF240	1				1,000		
Act0010	28AF241	1				1,000		
Act0010	28AF242	1				1,000		
						15,000	145,25	2.178,75
60LAA0361	**Ml Reposición conductores en canalización existente 4(1x6)+1x16tt Cu**							
	Reposición de conductores en canalización existente, sustraídos o deteriorados por averia, incluso retirada y eliminación de residuos. Medida la unidad incluso parte proporcional de cocas y despuntes, totalmente ejecutada y conectada.							
Act0010	28AF008.28AF228	1	12,000			12,000		
						12,000	12,79	153,48
60LAA0325	**Ml Reposición conductores en 4x2.5+1x2.5tt Cu**							
	Reposición de conductores en canalización existente, sustraídos o deteriorados por averia, incluso retirada y eliminación de residuos. Medida la unidad incluso parte proporcional de cocas y despuntes, totalmente ejecutada y conectada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0010		1	150,000			150,000		
						150,000	9,80	1.470,00
	TOTAL 25_1601							**4.348,59**
25-0854	**MEJORA DE ILUMINACIÓN NORTE ROTONDA ALCOR-ROQUETAS**							
50ILC0014	**u Punto de luz: Desmontaje y retirada a vertedero**							
	Desmontaje y retirada a vertedero de punto de luz.							
Act0010	63AL012	1				1,000		
Act0010	63AL014	1				1,000		
Act0010	63AL015	1				1,000		
Act0010	63AL016	1				1,000		
Act0010	63AL017	1				1,000		
Act0010	63AL018	1				1,000		
Act0010	63AL020	1				1,000		
Act0010	63AL021	1				1,000		
						8,000	94,78	758,24
PLNDPHcnfa	**u P.L. SGS453, SON150 Tub. equipo Electromagnético DN en Columna 10mts.**							
	Punto de luz compuesto por luminaria Philips modelo SGS453, carcasa de fundición inyectada de aluminio, con acabado de pintura electrostática en polvo, grado de protección IP 65-Clase II, reflector de reparto asimétrico de chapa de aluminio pulido electroabrillantado y anodizado, equipada con lampara SON150 Tub. y equipo Electromagnético DN, montado sobre Columna 10mts. troncocónica de chapa de acero galvanizada de 3 mm de espesor, y placa de anclaje de 400x400 mm. con taladros para pernos a 300x300 mm., incluso cimentación mediante pernos de 0,60x0,60x1,20 con reposición de baldosa y solera, puesta a tierra, caja de conexión y protección, acometida, y demás material necesario. Totalmente instalado.							
Act0010	63AL012 (MATERIAL DEL ID 63AL020)	0,3				0,30		
Act0010	63AL014 (MATERIAL DEL ID 63AL021)	0,3				0,30		
Act0010	63AL015	1				1,00		
Act0010	63AL016	1				1,00		
Act0010	63AL017	1				1,00		
Act0010	63AL018	1				1,00		
						4,600	1.293,32	5.949,27
	TOTAL 25-0854							**6.707,51**
	TOTAL C23_2.2							**411.300,09**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C23_2.3	**FESTEJOS**							
C23.2.3.1	**PARTIDAS DE FESTEJOS**							
PAFT200001	**PARTIDA ALZADA FESTEJOS**							
	Partida alzada prevista para organización y puesta en marcha de festejos.							
Act0020		1				1,00		
						1,000	42.954,17	42.954,17
	TOTAL C23.2.3.1							**42.954,17**
	TOTAL C23_2.3							**42.954,17**
	TOTAL C26_2							**1.006.718,06**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3	**JARDINES EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y PLAZAS**							
C26_3.1	**MANTENIMIENTO**							
C26_3.1.I	**ALMERIMAR**							
C26_3.1.I.I	**VIAS ALMERIMAR**							
61FIT0001	**Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				100,000	2,20	220,00
61FIT2005	**Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				1.758,000	8,49	14.925,42
61FIT2015	**Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				200,000	11,78	2.356,00
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				800,000	74,84	59.872,00
61PRS0015	**Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				500,000	22,42	11.210,00
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				100,000	162,88	16.288,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					100,000	15,81	1.581,00
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					2.700,000	48,86	131.922,00
61PRS0080	**m Afeitado de tronco de palmera con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ml de afeitado de tronco de palmera , incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					1.200,000	51,52	61.824,00
61FIT0010	**u Tratamiento fitosanitario de arbusto** Ud. Tratamiento fitosanitario de arbusto con cuba, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					400,000	0,90	360,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					800,000	7,32	5.856,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto** Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.					1.000,000	0,54	540,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						24.000,000	2,74	65.760,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					2.000,000	5,16	10.320,00
61ABO0030	**m2 Abonado inorgánico de césped 1000 M2** M2. Abonado inorgánico de pradera de césped y tapizantes, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superfice ejecutada.					25,000	75,72	1.893,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					2.050,161	71,41	146.402,00
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					499,999	99,86	49.929,90
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					5.000,000	0,15	750,00
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
							TOTAL C26_3.1.I.I	**583.106,12**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.1.I.I6	**PARQUES Y PLAZAS ALMERIMAR**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					100,000	2,20	220,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					910,000	8,49	7.725,90
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					150,000	11,78	1.767,00
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					80,000	74,84	5.987,20
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					200,000	22,42	4.484,00
61PRS0020	**u Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					50,000	162,88	8.144,00
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	15,81	790,50
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						2.700,000	48,86	131.922,00
61FIT0010	**u Tratamiento fitosanitario de arbusto**							
	Ud. Tratamiento fitosanitario de arbusto con cuba, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						400,000	0,90	360,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						205,000	7,32	1.500,60
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto**							
	Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.							
						1.230,000	0,54	664,20
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						2.132,000	2,74	5.841,68
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						1.000,000	5,16	5.160,00
61ABO0030	**m2 Abonado inorgánico de césped 1000 M2**							
	M2. Abonado inorgánico de pradera de césped y tapizantes, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superfice ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	75,72	757,20
61FIT0015	**m2 Tratamiento fitosanitario de césped** M2. Tratamiento fitosanitario en pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						560,000	0,10	56,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						2.100,000	71,41	149.961,00
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						320,000	99,86	31.955,20
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						5.000,000	0,15	750,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
	TOTAL C26_3.1.I.I6							**359.691,68**

C26_3.1.I.III MANTENIMIENTO DE ZONAS ALMERIMAR

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					14.327,000	27,90	399.723,30
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					5.000,000	22,11	110.550,00
	TOTAL C26_3.1.I.III							**510.273,30**
	TOTAL C26_3.1.I							**1.453.071,10**
C26_3.1.II	**BALERMA**							
C26_3.1.II.I	**VIAS BALERMA**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					50,000	2,20	110,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					260,000	8,49	2.207,40
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					104,000	11,78	1.225,12
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					100,000	74,84	7.484,00
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						100,000	22,42	2.242,00
61PRS0030	**Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**	u						
	Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						300,000	15,81	4.743,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					170,000	48,86	8.306,20
61PRS0090	**u Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					150,000	7,32	1.098,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					820,000	2,74	2.246,80
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					55,760	71,41	3.981,82
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					11,152	99,86	1.113,64
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					1.099,000	0,15	164,85
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	54,84	548,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.					50,000	24,02	1.201,00
	TOTAL C26_3.1.II.I							**37.220,63**
C26_3.1.II.II	**PARQUES Y PLAZAS BALERMA**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					50,000	2,20	110,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					708,000	8,49	6.010,92
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					100,000	11,78	1.178,00
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					15,000	74,84	1.122,60
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					100,000	22,42	2.242,00
61PRS0020	**u Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	162,88	8.144,00
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						200,000	15,81	3.162,00
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						350,000	48,86	17.101,00
61FIT0010	**u Tratamiento fitosanitario de arbusto**							
	Ud. Tratamiento fitosanitario de arbusto con cuba, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						118,900	0,90	107,01
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						170,000	7,32	1.244,40
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						200,000	2,74	548,00
61ABO0030	**m2 Abonado inorgánico de césped 1000 M2**							
	M2. Abonado inorgánico de pradera de césped y tapizantes, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superfice ejecutada.							
						3,000	75,72	227,16
61FIT0015	**m2 Tratamiento fitosanitario de césped**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	M2. Tratamiento fitosanitario en pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						500,000	0,10	50,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					120,000	71,41	8.569,20
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					24,000	99,86	2.396,64
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					5.000,000	0,15	750,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
	TOTAL C26_3.1.II.II							**54.608,13**
C26_3.1.II.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS BALERMA**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					4.000,000	27,90	111.600,00
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1.000,000	22,11	22.110,00
	TOTAL C26_3.1.II.III							**133.710,00**
	TOTAL C26_3.1.II							**225.538,76**
C26_3.1.III	**EJIDO NORTE**							
C26_3.1.III.I	**VIAS EJIDO NORTE**							
61FIT0001	**Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				300,000	2,20	660,00
61FIT2005	**Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				540,000	8,49	4.584,60
61FIT2015	**Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				100,000	11,78	1.178,00
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				947,000	74,84	70.873,48
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				200,000	162,88	32.576,00
61PRS0030	**Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						150,000	15,81	2.371,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					200,000	48,86	9.772,00
61FIT0010	**u Tratamiento fitosanitario de arbusto** Ud. Tratamiento fitosanitario de arbusto con cuba, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					50,000	0,90	45,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					500,000	7,32	3.660,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto** Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.					600,000	0,54	324,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					5.000,000	2,74	13.700,00
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					500,000	5,16	2.580,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					221,400	71,41	15.810,17
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						44,280	99,86	4.421,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					7.626,000	0,15	1.143,90
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					40,000	54,84	2.193,60
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.					140,000	24,02	3.362,80
	TOTAL C26_3.1.III.I							**170.353,65**
C26_3.1.III.II	**PARQUES Y PLAZAS EJIDO NORTE**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					100,000	2,20	220,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					278,000	8,49	2.360,22
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						111,000	11,78	1.307,58
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**	**u**						
	Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						30,000	74,84	2.245,20
61PRS0015	**Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**	**u**						
	Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						200,000	22,42	4.484,00
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**	**u**						
	Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						434,000	162,88	70.689,92
61PRS0030	**Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**	**u**						
	Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						100,000	15,81	1.581,00
61PRS0035	**Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**	**u**						
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						250,000	48,86	12.215,00
61PRS0090	**Poda de arbusto**	**u**						
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						220,000	7,32	1.610,40
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						3.100,000	2,74	8.494,00
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						2.000,000	5,16	10.320,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						178,000	71,41	12.710,98
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						36,000	99,86	3.594,96
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						5.565,000	0,15	834,75
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	54,84	2.742,00
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	54,84	548,40
	TOTAL C26_3.1.III.II							**136.506,81**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.1.III.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS EJIDO NORTE**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					5.000,000	27,90	139.500,00
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					1.000,000	22,11	22.110,00
	TOTAL C26_3.1.III.III							**161.610,00**
	TOTAL C26_3.1.III							**468.470,46**
C26_3.1.IV	**EJIDO SUR**							
C26_3.1.IV.I	**VIAS EJIDO SUR**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					300,000	2,20	660,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					8,000	8,49	67,92
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	11,78	35,34
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					586,000	74,84	43.856,24
61PRS0020	**u Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						150,000	162,88	24.432,00
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						200,000	15,81	3.162,00
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						220,000	48,86	10.749,20
61FIT0010	**u Tratamiento fitosanitario de arbusto**							
	Ud. Tratamiento fitosanitario de arbusto con cuba, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	0,90	45,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						300,000	7,32	2.196,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto**							
	Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.							
						500,000	0,54	270,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3.698,200	2,74	10.133,07

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					500,000	5,16	2.580,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					168,100	71,41	12.004,02
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					33,620	99,86	3.357,29
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					10.000,000	0,15	1.500,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJll y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJll y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.					340,000	24,02	8.166,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL C26_3.1.IV.I.....							**124.860,08**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.1.IV.II	**PARQUES Y PLAZAS EJIDO SUR**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					100,000	2,20	220,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					255,000	8,49	2.164,95
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					102,000	11,78	1.201,56
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					150,000	74,84	11.226,00
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					150,000	22,42	3.363,00
61PRS0020	**u Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					200,000	162,88	32.576,00
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						100,000	15,81	1.581,00
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						250,000	48,86	12.215,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						400,000	7,32	2.928,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto**							
	Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.							
						500,000	0,54	270,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						1.400,000	2,74	3.836,00
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						2.000,000	5,16	10.320,00
61ABO0030	**m2 Abonado inorgánico de césped 1000 M2**							
	M2. Abonado inorgánico de pradera de césped y tapizantes, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superfice ejecutada.							
						3,000	75,72	227,16
61FIT0015	**m2 Tratamiento fitosanitario de césped**							
	M2. Tratamiento fitosanitario en pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						440,000	0,10	44,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						350,000	71,41	24.993,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					50,000	99,86	4.993,00
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					15.000,000	0,15	2.250,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					169,130	54,84	9.275,09
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.					50,000	24,02	1.201,00
	TOTAL C26_3.1.IV.II							**125.982,06**
C26_3.1.IV.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS EJIDO SUR**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					9.500,000	27,90	265.050,00
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1.000,000	22,11	22.110,00
	TOTAL C26_3.1.IV.III							**287.160,00**
	TOTAL C26_3.1.IV							**538.002,14**
C26_3.1.IX	**SANTO DOMINGO**							
C26_3.1.IX.I	**VIAS SANTO DOMINGO**							
61FIT0001	**Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				300,000	2,20	660,00
61FIT2005	**Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				73,000	8,49	619,77
61FIT2015	**Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				29,000	11,78	341,62
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				700,000	74,84	52.388,00
61PRS0015	**Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				60,000	22,42	1.345,20
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						2,000	162,88	325,76

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					50,000	15,81	790,50
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					100,000	48,86	4.886,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					300,000	7,32	2.196,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto** Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.					1.000,000	0,54	540,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					4.380,000	2,74	12.001,20
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					250,000	5,16	1.290,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					250,000	71,41	17.852,50
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						50,000	99,86	4.993,00
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						10.000,000	0,15	1.500,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						57,240	54,84	3.139,04
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.							
						500,000	24,02	12.010,00
	TOTAL C26_3.1.IX.I							**117.975,39**
C26_3.1.IX.II	**PARQUES Y PLAZAS SANTO DOMINGO**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	2,20	110,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						303,000	8,49	2.572,47

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61FIT2015	**Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				121,000	11,78	1.425,38
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				8,000	74,84	598,72
61PRS0015	**Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				50,000	22,42	1.121,00
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				41,000	162,88	6.678,08
61PRS0030	**Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				50,000	15,81	790,50
61PRS0035	**Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				50,000	48,86	2.443,00
61PRS0090	**Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo,							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						150,000	7,32	1.098,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					400,000	2,74	1.096,00
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					66,000	5,16	340,56
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					28,700	71,41	2.049,47
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					5,740	99,86	573,20
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					10.200,000	0,15	1.530,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJll y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJll y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					85,860	54,84	4.708,56
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL C26_3.1.IX.II.....							**28.231,74**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.IX.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS SANTO DOMINGO**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					3.000,000	27,90	83.700,00
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					975,000	22,11	21.557,25
	TOTAL C26_3.IX.III							**105.257,25**
	TOTAL C26_3.1.IX							**251.464,38**
C26_3.1.V	**LAS NORIAS**							
C26_3.1.V.I	**VIAS LAS NORIAS**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					400,000	2,20	880,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					68,000	8,49	577,32
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					27,000	11,78	318,06
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					400,000	74,84	29.936,00
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						100,000	22,42	2.242,00
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	15,81	790,50
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	48,86	2.443,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						150,000	7,32	1.098,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto**							
	Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.							
						500,000	0,54	270,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						4.000,000	2,74	10.960,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2**							
	M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						35,000	71,41	2.499,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					7,000	99,86	699,02
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					1.200,000	0,15	180,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					57,240	54,84	3.139,04
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.					200,000	24,02	4.804,00
	TOTAL C26_3.1.V.I							**61.933,09**
C26_3.1.V.II	**PARQUES Y PLAZAS LAS NORIAS**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					50,000	2,20	110,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						165,000	8,49	1.400,85
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						66,000	11,78	777,48
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						30,000	74,84	2.245,20
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						200,000	22,42	4.484,00
61PRS0020	**u Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	162,88	8.144,00
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	48,86	2.443,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						80,000	7,32	585,60
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto** Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.							
						615,000	0,54	332,10
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						1.886,000	2,74	5.167,64
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						70,000	71,41	4.998,70
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						14,000	99,86	1.398,04
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						15.000,000	0,15	2.250,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						85,860	54,84	4.708,56
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora**							
	H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
	TOTAL C26_3.1.V.II							**40.141,97**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.1.V.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS LAS NORIAS**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					3.000,000	27,90	83.700,00
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					975,000	22,11	21.557,25
	TOTAL C26_3.1.V.III							**105.257,25**
	TOTAL C26_3.1.V							**207.332,31**
C26_3.1.VI	**MATAGORDA-GUARDIAS VIEJAS**							
C26_3.1.VI.I	**VIAS MATAGORDA-GUARDIAS VIEJAS**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					100,000	2,20	220,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					18,000	8,49	152,82
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					7,000	11,78	82,46
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					90,000	74,84	6.735,60
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						5,000	22,42	112,10
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						29,000	15,81	458,49
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	48,86	2.443,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						100,000	7,32	732,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto**							
	Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.							
						1.000,000	0,54	540,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						410,000	2,74	1.123,40
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						200,000	5,16	1.032,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					5,329	71,41	380,54
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					1,066	99,86	106,45
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					4.920,000	0,15	738,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					17,170	54,84	941,60
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.					20,000	24,02	480,40
	TOTAL C26_3.1.VI.I							**17.375,66**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.1.VI.II	**PARQUES Y PLAZAS MATAGORDA-GUARDIAS VIEJAS**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					50,000	2,20	110,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	8,49	254,70
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	11,78	141,36
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					150,000	74,84	11.226,00
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					100,000	22,42	2.242,00
61PRS0020	**u Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					50,000	162,88	8.144,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						200,000	7,32	1.464,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					270,000	2,74	739,80
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					10,000	5,16	51,60
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					4,920	71,41	351,34
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					0,984	99,86	98,26
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					10.000,000	0,15	1.500,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJll y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJll y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,760	54,84	1.412,68
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL C26_3.1.VI.II.....							**28.832,54**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.1.VI.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS MATAGORDA-GUARDIAS VIEJAS**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					2.000,000	27,90	55.800,00
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					975,000	22,11	21.557,25
	TOTAL C26_3.1.VI.III							**77.357,25**
	TOTAL C26_3.1.VI							**123.565,45**
C26_3.1.VII	**PAMPANICO**							
C26_3.1.VII.I	**VIAS PAMPANICO**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					100,000	2,20	220,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					8,000	8,49	67,92
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	11,78	35,34
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					90,000	74,84	6.735,60
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	22,42	1.121,00
61PRS0020	**u Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						7,000	162,88	1.140,16
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	48,86	2.443,00
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	7,32	366,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto**							
	Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.							
						1.000,000	0,54	540,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						533,000	2,74	1.460,42
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						210,000	5,16	1.083,60
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						6,560	71,41	468,45
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						1,312	99,86	131,02
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						1.230,000	0,15	184,50
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						11,440	54,84	627,37
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,84	548,40
	TOTAL C26_3.1.VII.I							**17.721,18**
C26_3.1.VII.II	**PARQUES Y PLAZAS PAMPANICO**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	2,20	110,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						25,000	8,49	212,25
61FIT2015	**Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u						
						10,000	11,78	117,80
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u						
						4,000	74,84	299,36
61PRS0015	**Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u						
						50,000	22,42	1.121,00
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u						
						50,000	162,88	8.144,00
61PRS0030	**Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u						
						20,000	15,81	316,20
61PRS0035	**Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						30,000	48,86	1.465,80
61PRS0090	**u Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						41,000	7,32	300,12

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					350,000	2,74	959,00
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					100,000	5,16	516,00
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					12,300	71,41	878,34
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					2,460	99,86	245,66
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					5.000,000	0,15	750,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJll y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJll y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					17,170	54,84	941,60
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL C26_3.1.VII.II.....							**17.473,93**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.1.VII.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS PAMPANICO**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					470,000	27,90	13.113,00
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					975,000	22,11	21.557,25
	TOTAL C26_3.1.VII.III							**34.670,25**
	TOTAL C26_3.1.VII							**69.865,36**
C26_3.1.VIII	**SAN AGUSTÍN**							
C26_3.1.VIII.I	**VIAS SAN AGUSTÍN**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					300,000	2,20	660,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					170,000	8,49	1.443,30
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					68,000	11,78	801,04
61PRS0007	**u Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.					80,000	74,84	5.987,20
61PRS0015	**u Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						82,000	22,42	1.838,44
61PRS0020	**u Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						4,000	162,88	651,52
61PRS0030	**u Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	15,81	316,20
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						68,000	48,86	3.322,48
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						300,000	7,32	2.196,00
61FIT0025	**m Tratamiento fitosanitario de seto**							
	Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.							
						500,000	0,54	270,00
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						2.200,000	2,74	6.028,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0060	**m Recorte de seto >1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura > 1.5 m, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					35,000	5,16	180,60
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					14,760	71,41	1.054,01
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					2,952	99,86	294,79
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					4.000,000	0,15	600,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJll y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJll y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					57,240	54,84	3.139,04
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.					50,000	24,02	1.201,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL C26_3.1.VIII.I.....							**31.080,42**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.1.VIII.II	**PARQUES Y PLAZAS SAN AGUSTÍN**							
61FIT0001	**Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				200,000	2,20	440,00
61FIT2005	**Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				148,000	8,49	1.256,52
61FIT2015	**Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				59,000	11,78	695,02
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				25,000	74,84	1.871,00
61PRS0015	**Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				50,000	22,42	1.121,00
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				50,000	162,88	8.144,00
61PRS0030	**Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	15,81	790,50
61PRS0035	**u Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio**							
	Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.							
						70,000	48,86	3.420,20
61PRS0090	**u Poda de arbusto**							
	Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						40,000	7,32	292,80
61PRS0055	**m Recorte de seto <1,5 m**							
	Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						200,000	2,74	548,00
61ABO0030	**m2 Abonado inorgánico de césped 1000 M2**							
	M2. Abonado inorgánico de pradera de césped y tapizantes, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superfice ejecutada.							
						2,000	75,72	151,44
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2**							
	M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							
						6,970	71,41	497,73
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml**							
	Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						6,970	99,86	696,02
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra**							
	M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						25.600,000	0,15	3.840,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					85,860	54,84	4.708,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
	TOTAL C26_3.1.VIII.II							**29.569,59**
C26_3.1.VIII.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS SAN AGUSTÍN**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					2.705,000	27,90	75.469,50
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					975,000	22,11	21.557,25
	TOTAL C26_3.1.VIII.III							**97.026,75**
	TOTAL C26_3.1.VIII							**157.676,76**
C26_3.1.X	**SANTA MARÍA DEL ÁGUILA**							
C26_3.1.X.I	**VIAS SANTA MARÍA DEL ÁGUILA**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					300,000	2,20	660,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					173,000	8,49	1.468,77
61FIT2015	**u Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						69,000	11,78	812,82

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				700,000	74,84	52.388,00
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				21,000	162,88	3.420,48
61PRS0030	**Poda de palmera <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura inferior a 4 m, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				50,000	15,81	790,50
61PRS0035	**Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				100,000	48,86	4.886,00
61PRS0090	**Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				300,000	7,32	2.196,00
61FIT0025	**Tratamiento fitosanitario de seto** Ml. Tratamiento fitosanitario de seto, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios de trabajo. Medida la longitud ejecutada.	m				1.000,000	0,54	540,00
61PRS0055	**Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y	m						

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.							
						5.690,000	2,74	15.590,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					150,000	71,41	10.711,50
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					30,000	99,86	2.995,80
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					5.000,000	0,15	750,00
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61END0001	**Tratamiento de endoterapia en arbolado** Ud. Tratamiento de árbol de alineación con endoterapia vegetal. Con una media de 4 inyecciones de insecticida (Vertimec) por árbol y la parte proporcional de líquido limpiador (Endoclean). Medida la Ud. ejecutada.					150,000	24,02	3.603,00
	TOTAL C26_3.1.X.I							**101.910,27**
C26_3.1.X.II	**PARQUES Y PLAZAS SANTA MARÍA DEL ÁGUILA**							
61FIT0001	**u Tratamiento fitosanitario de árbol** Ud. Tratamiento fitosanitario de árbol con cuba, de porte normal, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					50,000	2,20	110,00
61FIT2005	**u Tratamiento fitosanitario quimico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario químico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						145,000	8,49	1.231,05

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61FIT2015	**Tratamiento fitosanitario biológico en palmera** Ud. Tratamiento fitosanitario biológico en palmera, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				58,000	11,78	683,24
61PRS0007	**Poda árbol altura <4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura inferior a 4 metros, con forma en la copa, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				15,000	74,84	1.122,60
61PRS0015	**Poda árbol refaldado con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda árbol refaldado, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				50,000	22,42	1.121,00
61PRS0020	**Poda árbol altura >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de árbol de altura superior a 4 metros, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				41,000	162,88	6.678,08
61PRS0035	**Poda de palmera >4m con p/p de recogida y traslado de restos vegetales al punto de acopio** Ud. Poda de palmera de altura superior a 4 metros, incluida la limpieza de palmas y frutos, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios para la poda. Medida la unidad ejecutada.	u				100,000	48,86	4.886,00
61PRS0090	**Poda de arbusto** Ud. Poda de arbusto, incluida parte proporcional de transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	7,32	7,32
61PRS0055	**Recorte de seto <1,5 m** Ml. Recorte de seto de altura < 1.5 m, incluida parte proporcional de recogida de restos vegetales y traslado al punto de acopio correspondiente, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.	m						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						300,000	2,74	822,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61PRS0040	**m2 Siega de césped 1000 m2** M2. Siega de pradera de césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					27,060	71,41	1.932,35
61PRS0045	**m Corte de filos de césped con medios mecánicos 1000 ml** Ml. Recorte de filos de pradera césped, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la longitud ejecutada.					5,412	99,86	540,44
61FIT0020	**m2 Tratamiento herbicida zonas de tierra** M2. Tratamiento herbicida en zona de tierra, con cuba, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la superficie ejecutada.					3.560,000	0,15	534,00
61MUR9015	**h Cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario, JJII y otras. 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en mobiliario urbano, JJII y otros elementos de P y J. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65ALB9010	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, material, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65INS0405	**h Cuadrilla para trabajos de fontanería, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluído parte proporcional de medidas de seguridad y transporte de personal a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
	TOTAL C26_3.1.X.II							**21.313,28**
C26_3.1.X.III	**MANTENIMIENTO DE ZONAS SANTA MARÍA DEL ÁGUILA**							
61ACT0001	**h Oficial 1ª dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Oficial de 1º dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.					2.500,000	27,90	69.750,00
61ACT0003	**h Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de PyJ** H. Hora de Peón especialista dedicado a labores de mantenimiento de Parques y Jardines, incluye parte proporcional de furgoneta y bolsas de basura.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						975,000	22,11	21.557,25
	TOTAL C26_3.1.X.III							**91.307,25**
	TOTAL C26_3.1.X							**214.530,80**
C26_3.1.XI	**VARIOS**							
61RIE0080	**Mantenimiento anual del sistema de riego** Ud. Mantenimiento anual del sistema de riego; incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					1,000	237.779,72	237.779,72
61CFSD01	**Mantenimiento anual de Campo de Fútbol de Sto. Domingo** Ud. Mantenimiento anual del Campo de Fútbol de Santo Domingo, incluye mano de obra, materiales y maquinaria necesarios. Medida la Ud ejecutada.					1,000	72.594,30	72.594,30
61MMTO01	**Materiales empleados en el mantenimiento de Parques y Jardines** Ud. Estimación de gasto anual en materiales necesarios para el correcto mantenimiento de Parques y Jardines.					1,000	203.034,83	203.034,83
61MQ0001	**Maquinaria empleada en el mantenimiento de Parques y Jardines** Ud. Estimación de gasto anual de maquinaria necesaria para el mantenimiento de Parques y Jardines.					1,000	101.864,20	101.864,20
	TOTAL C26_3.1.XI							**615.273,05**
	TOTAL C26_3.1							**4.324.790,57**
C26_3.2	**SUBCONTRATAS**							
C26_3.3.I	**SUBCONTRATA MANTENIMIENTO DE FUENTES ORNAMENTALES**							
61CONTFUE	**MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FUENTES**					1,000	95.000,00	95.000,00
	TOTAL C26_3.3.I							**95.000,00**
C26_3.3.II	**SUBCONTRATA DE GESTIÓN DE RESÍDUOS VEGETALES**							
61ACT0095	**GESTION INTEGRAL DE LOS RESÍDUOS VEGETALES** Tm. Transporte de restos vegetales desde punto de acopio a planta de gestíon de resíduos. Incluida: carga a remolque o camión en punto de vertido, transporte y decarga en planta de gestión de resíduos, incluidos el IVA y la tasa. Medida la unidad ejecutada.					1,000	70.400,00	70.400,00
	TOTAL C26_3.3.II							**70.400,00**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_3.3.III	**SUBCONTRATA INSPECCIÓN ANUAL OBLIGATORIA (OCA) AREAS DE JUEGO**							
61OCA JJII	**INSPECCIÓN ANUAL OBLIGATORIA (OCA) AREAS DE JUEGO INFANTIL**							
	Ud. Inspección anual obligatoria a las Áreas de Juego Infantil del Término Municipal de El Ejido. Trabajo subcontratado a empresa especializada.							
						1,000	12.000,00	12.000,00
	TOTAL C26_3.3.III							**12.000,00**
	TOTAL C26_3.2							**177.400,00**
	TOTAL C26_3							**4.502.190,57**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_4	**EDIFICIOS PÚBLICOS Y LIMPIEZA**							
C25_4.1	**MANTENIMIENTO**							
C25_4.1_CD	**CENTROS DOCENTES**							
CDEN001	**CEPr Ciavieja**							
CDEN001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	54,39	2.175,60
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	60,18	1.323,96
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	60,18	2.407,20
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					13,000	60,18	782,34
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						12,000	60,18	722,16
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	58,96	2.948,00
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						55,000	60,18	3.309,90
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						14,000	30,09	421,26
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						12,000	49,89	598,68
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDEN001_50							**22.997,54**
CDEN001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**	u						
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						216,940	1,00	216,94
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**	u						
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**	u						
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.**	u						
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDEN001_70							**1.458,34**
	TOTAL CDEN001							**24.455,88**
CDEN002	**CEIP Diego Velazquez**							
CDEN002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**	h						
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora**	h						
	H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora**	h						
	H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						45,000	54,39	2.447,55

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					17,000	60,18	1.023,06
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					55,000	58,96	3.242,80
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						14,000	30,09	421,26

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					15,000	49,89	748,35
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDEN002_50.....							**22.017,34**
CDEN002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					313,000	1,00	313,00
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS1501	**u Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	87,73	87,73
	TOTAL CDEN002_70							**2.708,76**
	TOTAL CDEN002							**24.726,10**
CDEN004	**CEI Gabriela Mistral (Preescolar)**							
CDEN004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	54,84	1.919,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	54,39	2.175,60
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					14,000	60,18	842,52
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						8,000	60,18	481,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	58,96	1.474,00
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					6,000	30,09	180,54
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					9,000	49,89	449,01
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDEN004_50							**15.830,53**
CDEN004_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**							
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						187,810	1,00	187,81
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**							
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.**							
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDEN004_70							**1.429,21**
	TOTAL CDEN004							**17.259,74**
CDEN005	**CEIP Ramon y Cajal**							
CDEN005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**							
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora**							
	H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						45,000	54,39	2.447,55

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					17,000	60,18	1.023,06
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					60,000	58,96	3.537,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					6,000	54,39	326,34
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						14,000	30,09	421,26

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65SEG0010	**Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.	u				14,000	49,89	698,46
70MAT0050	**Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDEN005_50.....							**23.159,16**
CDEN005_70	**TRABAJO SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				483,730	1,00	483,73
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS1501	**u Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	87,73	87,73
	TOTAL CDEN005_70							**2.879,49**
	TOTAL CDEN005							**26.038,65**
CDEN007	**Centro de Iniciativas Empresariales**							
CDEN007_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					60,000	54,84	3.290,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					43,000	54,39	2.338,77
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	60,18	180,54

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					1,000	60,18	60,18
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					40,000	58,96	2.358,40
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					5,000	30,09	150,45
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento**							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDEN007_50							**16.956,79**
CDEN007_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATA PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**							
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						398,380	1,00	398,38
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**							
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios**							
	Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						24,200	1,00	24,20
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes**							
	Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.**							
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDEN007_70							**2.230,61**
	TOTAL CDEN007							**19.187,40**
CDES001	**Centro de Adultos Pablo Freire**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDES001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					60,000	54,39	3.263,40
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	60,18	60,18
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						9,000	58,96	530,64
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						4,000	54,39	217,56
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	30,09	90,27
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CDES001_50							**15.696,42**
CDES001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**							
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					199,180	1,00	199,18
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**							
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas**							
	Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
65INS2040	**u Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes**							
	Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	277,20	277,20
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes**							
	Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.**							
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDES001_70							**3.351,04**
	TOTAL CDES001							**19.047,46**
CDES002	**Centro de Profesores Blas Infante**							
CDES002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**							
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						26,000	54,84	1.425,84
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						56,000	54,39	3.045,84
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						7,000	60,18	421,26
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						4,000	60,18	240,72
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						13,000	58,96	766,48
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	30,09	90,27
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						10,000	49,89	498,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDES002_50							**14.436,25**
CDES002_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				398,380	1,00	398,38
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDES002_70							**1.639,78**
	TOTAL CDES002							**16.076,03**
CDES003	**CEIP Jose Salazar**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDES003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					9,000	60,18	541,62
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					70,000	54,84	3.838,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					70,000	54,39	3.807,30
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	60,18	2.708,10
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	60,18	2.708,10
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					21,000	60,18	1.263,78
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						7,000	60,18	421,26
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						35,000	58,96	2.063,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						33,000	60,18	1.985,94
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						4,000	54,39	217,56
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	30,09	300,90
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						15,000	49,89	748,35
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CDES003_50							**25.680,98**
CDES003_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDES003_70							**1.241,40**
	TOTAL CDES003							**26.922,38**
CDES004	**CEIP Tierno Galvan**							
CDES004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	54,84	1.919,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	54,39	2.447,55
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						36,000	60,18	2.166,48
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora**							
	H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						40,000	60,18	2.407,20
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)**							
	Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						28,000	60,18	1.685,04

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					11,000	60,18	661,98
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					55,000	58,96	3.242,80
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	30,09	451,35
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					15,000	49,89	748,35
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDES004_50							**23.677,09**
CDES004_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**							
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						142,280	1,00	142,28
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**							
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes**							
	Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.**							
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
65INS1501	**u Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas**							
	Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	87,73	87,73
	TOTAL CDES004_70							**2.038,04**
	TOTAL CDES004							**25.715,13**
CDES005	**CEIP L´Aimun**							
CDES005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**							
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,84	1.645,20
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	54,39	1.903,65
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					32,000	60,18	1.925,76
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					17,000	60,18	1.023,06
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						45,000	58,96	2.653,20
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						50,000	60,18	3.009,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					14,000	30,09	421,26
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					22,000	49,89	1.097,58
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDES005_50							**21.318,96**
CDES005_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					632,400	1,00	632,40
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.066,63	1.066,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					169,400	1,00	169,40
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**u Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.					1,000	696,50	696,50
	TOTAL CDES005_70							**3.806,33**
	TOTAL CDES005							**25.125,29**
CDES008	**Preescolar Punta de Sabinal**							
CDES008_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	54,84	1.206,48
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						25,000	54,39	1.359,75

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	58,96	884,40
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					18,000	60,18	1.083,24
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	30,09	300,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDES008_50							**12.549,72**
CDES008_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDES008_70							**1.241,40**
	TOTAL CDES008							**13.791,12**
CDBA001	**Centro de Educación de Adultos de Balerma**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDBA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					50,000	54,84	2.742,00
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	54,39	326,34
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						60,000	60,18	3.610,80
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDBA001_50							**12.984,75**
CDBA001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDBA001_70							**1.241,40**
	TOTAL CDBA001							**14.226,15**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDBA002	**CEIP Miguel Servet**							
CDBA002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	54,39	2.175,60
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					9,000	60,18	541,62
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	60,18	180,54

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					51,000	58,96	3.006,96
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					53,000	60,18	3.189,54
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					17,000	30,09	511,53
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					11,000	49,89	548,79
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDBA002_50							**21.460,44**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDBA002_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					284,550	1,00	284,55
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
65INS1501	**u Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	87,73	87,73
	TOTAL CDBA002_70							**2.680,31**
	TOTAL CDBA002							**24.140,75**
CDMA001	**CEIP Solymar**							
CDMA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						30,000	54,39	1.631,70
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						21,000	60,18	1.263,78
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						37,000	60,18	2.226,66
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						14,000	60,18	842,52
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						5,000	60,18	300,90
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						35,000	58,96	2.063,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						49,000	60,18	2.948,82
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						12,000	30,09	361,08
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						21,000	49,89	1.047,69
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDMA001_50							**21.224,33**
CDMA001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						597,550	1,00	597,55
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
65INS1501	**u Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	87,73	87,73
	TOTAL CDMA001_70							**2.993,31**
	TOTAL CDMA001							**24.217,64**
CDNO001	**Centro de Adultos de Las Norias**							
CDNO001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	54,84	658,08
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,39	543,90
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						5,000	60,18	300,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					18,000	60,18	1.083,24
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,005	132.905,33	664,53
	TOTAL CDNO001_50							**7.841,44**
CDNO001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDNO001_70							**1.241,40**
	TOTAL CDNO001							**9.082,84**
CDNO002	**CEPr San Ignacio de Loyola**							
CDNO002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					60,000	54,84	3.290,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	54,39	2.175,60
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					42,000	60,18	2.527,56
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	60,18	2.708,10
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						14,000	60,18	842,52

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	58,96	1.474,00
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	30,09	752,25
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,015	374.661,91	5.619,93
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDNO002_50							**23.247,33**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDNO002_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					170,730	1,00	170,73
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDNO002_70							**1.978,76**
	TOTAL CDNO002							**25.226,09**
CDNO004	**CEI Sol de Portocarrero (Preescolar)**							
CDNO004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,84	1.645,20
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						32,000	54,39	1.740,48
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						12,000	60,18	722,16
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						15,000	60,18	902,70
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						7,000	60,18	421,26
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	60,18	180,54
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						32,000	58,96	1.886,72
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						13,000	30,09	391,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						9,000	49,89	449,01
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDNO004_50							**15.383,48**
CDNO004_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						187,810	1,00	187,81
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDNO004_70							**1.995,84**
	TOTAL CDNO004							**17.379,32**
CDNO005	**CEIP Mirasierra**							
CDNO005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						40,000	54,84	2.193,60
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						60,000	54,39	3.263,40
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						40,000	60,18	2.407,20
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						32,000	60,18	1.925,76
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						14,000	60,18	842,52
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						4,000	60,18	240,72

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					31,000	58,96	1.827,76
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	30,09	451,35
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					12,000	49,89	598,68
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDNO005_50							**20.783,65**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDNO005_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					483,730	1,00	483,73
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					512,400	1,00	512,40
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
65INS2040	**u Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	277,20	277,20
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**u Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.					1,000	696,50	696,50
	TOTAL CDNO005_70							**4.277,86**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CDNO005							**25.061,51**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDNO006	**CEE Luz de Poniente**							
CDNO006_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					7,000	60,18	421,26
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,84	1.096,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,39	1.631,70
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	60,18	1.323,96
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	60,18	180,54

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					8,000	30,09	240,72
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDNO006_50							**14.520,64**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDNO006_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					216,940	1,00	216,94
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
65INS2040	**u Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	277,20	277,20
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDNO006_70							**3.368,80**
	TOTAL CDNO006							**17.889,44**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDPA002	**CEIP Punta Entinas**							
CDPA002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					7,000	60,18	421,26
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					42,000	54,84	2.303,28
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					46,000	54,39	2.501,94
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					26,000	60,18	1.564,68
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	60,18	180,54

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					19,000	58,96	1.120,24
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					8,000	30,09	240,72
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDPA002_50							**17.970,52**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDPA002_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					187,810	1,00	187,81
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDPA002_70.....							**1.429,21**
	TOTAL CDPA002.....							**19.399,73**
CDSA001	**Centro Educacion Adultos de San Agustín**							
CDSA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	54,84	658,08
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	54,39	815,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,109	54,39	169,10
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,200	49,89	259,43
65AJT0010	**u Ajustes de mano de obra**					1,000	0,27	0,27
65AJT0020	**u Ajustes de maquinaria**					-1,000	0,38	-0,38
65AJT0030	**u Ajustes de materiales**					-1,000	0,02	-0,02
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	374.661,91	3.746,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,004	132.905,33	531,62
	TOTAL CDSA001_50							**8.046,15**
CDSA001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSA001_70							**1.808,03**
	TOTAL CDSA001							**9.854,18**
CDSA003	**CEIP San Agustin**							
CDSA003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						55,000	54,84	3.016,20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					68,000	54,39	3.698,52
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	60,18	1.323,96
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	60,18	2.407,20
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					17,000	60,18	1.023,06
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					39,000	58,96	2.299,44
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						48,000	60,18	2.888,64
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						5,000	54,39	271,95

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					14,000	30,09	421,26
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					20,000	49,89	997,80
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDSA003_50.....							**24.266,22**
CDSA003_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					269,500	1,00	269,50
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSA003_70							**1.510,90**
	TOTAL CDSA003							**25.777,12**
CDSA005	**CEI San Agustin (Preescolar)**							
CDSA005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					28,000	54,84	1.535,52
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					31,000	54,39	1.686,09
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						2,000	60,18	120,36
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora**							
	H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	58,96	589,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					16,000	60,18	962,88
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	30,09	451,35
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					2,000	49,89	99,78
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,005	132.905,33	664,53
	TOTAL CDSA005_50.....							**11.633,18**
CDSA005_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSA005_70							**1.808,03**
	TOTAL CDSA005							**13.441,21**
CDSD001	**CEIP Loma de Santo Domingo**							
CDSD001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				40,000	54,39	2.175,60
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						36,000	60,18	2.166,48

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					7,000	60,18	421,26
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					60,000	58,96	3.537,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					46,000	60,18	2.768,28
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	30,09	300,90
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	374.661,91	3.746,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDSD001_50							**22.573,08**
CDSD001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				170,730	1,00	170,73
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	1.066,63	1.066,63
65INS2040	**Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	277,20	277,20
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSD001_70							**2.755,96**
	TOTAL CDSD001							**25.329,04**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDSD002	**CEIP Teresa de Jesus**							
CDSD002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					51,000	54,84	2.796,84
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					48,000	54,39	2.610,72
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					46,000	60,18	2.768,28
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					16,000	60,18	962,88
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						7,000	60,18	421,26

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					45,000	58,96	2.653,20
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	30,09	451,35
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					15,000	49,89	748,35
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDSD002_50							**23.033,28**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDSD002_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					142,280	1,00	142,28
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSD002_70.....							**2.450,31**
	TOTAL CDSD002.....							**25.483,59**
CDSD003	**CEI Gloria Fuertes (Preescolar)**							
CDSD003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					18,000	54,84	987,12
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						15,000	54,39	815,85
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						3,000	60,18	180,54
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	60,18	60,18
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						24,000	58,96	1.415,04
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						26,000	60,18	1.564,68
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	30,09	451,35
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,005	132.905,33	664,53
	TOTAL CDSD003_50.....							**11.441,95**
CDSD003_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSD003_70							**1.241,40**
	TOTAL CDSD003							**12.683,35**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDSM001	**Centro Educacion Adultos de Sta. Mª. Aguila**							
CDSM001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				18,000	54,39	979,02
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				8,000	60,18	481,44
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				8,000	60,18	481,44
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.	h				3,000	60,18	180,54
61MUR2001	**Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						22,000	60,18	1.323,96
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,005	132.905,33	664,53
	TOTAL CDSM001_50							**9.223,42**
CDSM001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSM001_70							**1.808,03**
	TOTAL CDSM001							**11.031,45**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDSM003	**CEIP Jesus de Perceval**							
CDSM003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				30,000	54,84	1.645,20
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				32,000	54,39	1.740,48
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				15,000	60,18	902,70
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				16,000	60,18	962,88
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.	h				7,000	60,18	421,26
65INS0410	**Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	60,18	180,54

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					18,000	58,96	1.061,28
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					5,000	30,09	150,45
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					9,000	49,89	449,01
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDSM003_50							**14.311,53**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDSM003_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					187,810	1,00	187,81
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSM003_70							**2.495,84**
	TOTAL CDSM003							**16.807,37**
CDSM004	**CEIP Santa Maria del Aguila**							
CDSM004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	54,84	1.919,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						45,000	54,39	2.447,55
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						38,000	60,18	2.286,84
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						45,000	60,18	2.708,10
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						27,000	60,18	1.624,86
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						9,000	60,18	541,62
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						30,000	58,96	1.768,80
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					22,000	30,09	661,98
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					15,000	49,89	748,35
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDSM004_50							**22.534,08**
CDSM004_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					170,730	1,00	170,73
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSM004_70							**2.478,76**
	TOTAL CDSM004							**25.012,84**
CDSM005	**CEI Jesús de Perceval (Preescolar)**							
CDSM005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						28,000	54,84	1.535,52
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						12,000	54,39	652,68
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						4,000	60,18	240,72
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						38,000	58,96	2.240,48

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					22,000	30,09	661,98
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					6,000	49,89	299,34
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,005	132.905,33	664,53
	TOTAL CDSM005_50							**13.027,71**
CDSM005_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.066,63	1.066,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSM005_70							**2.308,03**
	TOTAL CDSM005							**15.335,74**
CDSM006	**CEI Sta. Mª del Aguila (Preescolar)**							
CDSM006_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				28,000	54,84	1.535,52
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				10,000	54,39	543,90
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				12,000	60,18	722,16
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						8,000	60,18	481,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					1,000	60,18	60,18
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					31,000	58,96	1.827,76
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	30,09	752,25
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					8,000	49,89	399,12
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	374.661,91	3.746,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,005	132.905,33	664,53
	TOTAL CDSM006_50							**13.063,13**
CDSM006_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSM006_70							**2.308,03**
	TOTAL CDSM006							**15.371,16**
CDSM007	**CEIP Andalucia**							
CDSM007_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				6,000	60,18	361,08
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				44,000	54,84	2.412,96

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					52,000	54,39	2.828,28
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	60,18	1.323,96
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					28,000	60,18	1.685,04
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					27,000	58,96	1.591,92
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						40,000	60,18	2.407,20
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					18,000	30,09	541,62
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					15,000	49,89	748,35
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDSM007_50							**20.210,91**
CDSM007_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSM007_70							**1.241,40**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CDSM007							**21.452,31**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDTA001	**CEIP Artero Pérez**							
CDTA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				18,000	60,18	1.083,24
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				40,000	54,84	2.193,60
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				55,000	54,39	2.991,45
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				32,000	60,18	1.925,76
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				35,000	60,18	2.106,30
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.	h				18,000	60,18	1.083,24
65INS0410	**Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						12,000	60,18	722,16

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					55,000	58,96	3.242,80
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	30,09	451,35
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDTA001_50							**23.752,72**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDTA001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
65INS1501	**u Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	87,73	87,73
	TOTAL CDTA001_70							**1.329,13**
	TOTAL CDTA001							**25.081,85**
CDSS001	**Colegio Público San Silvestre-Alboraida**							
CDSS001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						15,000	54,39	815,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	58,96	176,88
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					14,000	60,18	842,52
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	30,09	90,27
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						3,000	49,89	149,67

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,001	374.661,91	374,66
	TOTAL CDSS001_50							**4.097,60**
CDSS001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDSS001_70							**1.241,40**
	TOTAL CDSS001							**5.339,00**
CDAL001	**CEIP Almerimar**							
CDAL001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					9,000	60,18	541,62
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	54,84	2.193,60
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						60,000	54,39	3.263,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					24,000	60,18	1.444,32
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	58,96	2.063,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					6,000	54,39	326,34
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	30,09	451,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDAL001_50							**21.094,46**
CDAL001_70	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					820,720	1,00	820,72
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDAL001_70							**3.695,38**
	TOTAL CDAL001							**24.789,84**
CDAL003	**CEIP Bahía de Almerimar**							
CDAL003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					9,000	60,18	541,62
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,84	1.096,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,39	1.631,70
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						24,000	60,18	1.444,32

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	58,96	2.063,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					6,000	54,39	326,34
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	30,09	300,90
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CDAL003_50							**17.011,91**
CDAL003_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)**							
	Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						820,720	1,00	820,72
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**							
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas**							
	Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.066,63	1.066,63
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes**							
	Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.**							
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CDAL003_70							**3.695,38**
	TOTAL CDAL003							**20.707,29**
	TOTAL C25_4.1_CD							**708.465,99**
C25_4.2_ID	**INSTALACIONES DEPORTIVAS**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IDES001	**Pabellon Polideportivo de El Ejido**							
IDES001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**	h				10,000	60,18	601,80
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora**	h				80,000	54,84	4.387,20
	H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora**	h				50,000	54,39	2.719,50
	H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora**	h				35,000	60,18	2.106,30
	H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora**	h				50,000	60,18	3.009,00
	H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)**	h				30,000	60,18	1.805,40
	Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
65INS0410	**Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora**							
	Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						18,000	60,18	1.083,24

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	28,29	339,48
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					6,000	54,39	326,34
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					9,000	30,09	270,81
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL IDES001_50							**24.029,04**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IDES001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					2.850,500	1,00	2.850,50
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1.220,700	1,00	1.220,70
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					481,500	1,00	481,50
65INS2040	**u Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	277,20	277,20
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL IDES001_70							**7.704,56**
	TOTAL IDES001							**31.733,60**
IDBA003	**Pabellon Polideportivo de Balerma**							
IDBA003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					50,000	54,84	2.742,00
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	54,39	2.175,60
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					28,000	60,18	1.685,04
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	60,18	2.708,10
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						16,000	60,18	962,88

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					7,000	60,18	421,26
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	28,29	339,48
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					40,000	60,18	2.407,20
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					20,000	49,89	997,80
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,015	132.905,33	1.993,58

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL IDBA003_50							**20.998,92**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IDBA003_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1.050,700	1,00	1.050,70
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				96,800	1,00	96,80
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.	u				1,000	696,50	696,50
	TOTAL IDBA003_70							**3.085,40**
	TOTAL IDBA003							**24.084,32**
IDNO002	**Pabellon Polideportivo de Las Norias**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IDNO002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	54,84	1.919,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					42,000	54,39	2.284,38
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	60,18	1.323,96
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	60,18	2.407,20
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					14,000	60,18	842,52
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						4,000	60,18	240,72
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						5,000	28,29	141,45
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						4,000	54,39	217,56
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						9,000	30,09	270,81
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						14,000	49,89	698,46
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,020	132.905,33	2.658,11

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL IDNO002_50.....							**18.436,23**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IDNO002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1.560,000	1,00	1.560,00
65INS5840	**Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				850,750	1,00	850,75
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	1.066,63	1.066,63
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				242,000	1,00	242,00
65INS2040	**Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	277,20	277,20
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS1501	**Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	87,73	87,73
04GEL0025	**Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.	u				1,000	696,50	696,50
	TOTAL IDNO002_70							**6.022,21**
	TOTAL IDNO002							**24.458,44**
IDSA003	**Pabellon Polideportivo de San Agustin**							
IDSA003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				12,000	60,18	722,16
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				42,000	54,39	2.284,38
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				35,000	60,18	2.106,30
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						29,000	60,18	1.745,22

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	28,29	339,48
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					50,000	60,18	3.009,00
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	30,09	451,35
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento**							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,020	132.905,33	2.658,11
	TOTAL IDSA003_50							**20.963,25**
IDSA003_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1.220,550	1,00	1.220,55
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					48,400	1,00	48,40
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL IDSA003_70							**3.076,98**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL IDSA003							**24.040,23**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IDSM002	**Pabellon Polideportivo de Santa Maria del Aguila**							
IDSM002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					18,000	60,18	1.083,24
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					45,000	54,84	2.467,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					50,000	54,39	2.719,50
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					28,000	60,18	1.685,04
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					17,000	60,18	1.023,06
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						15,000	60,18	902,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					24,000	28,29	678,96
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					14,000	30,09	421,26
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					20,000	49,89	997,80
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,008	374.661,91	2.997,30
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,020	132.905,33	2.658,11
	TOTAL IDSM002_50							**21.818,42**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IDSM002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1.220,800	1,00	1.220,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**u Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.					1,000	696,50	696,50
	TOTAL IDSM002_70							**3.725,33**
	TOTAL IDSM002							**25.543,75**
IDSD001	**CAMPO DE FUTBOL Y VESTUARIOS DE STO. DOMINGO**							
IDSD001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						40,000	54,84	2.193,60
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						45,000	54,39	2.447,55
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						35,000	60,18	2.106,30
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						40,000	60,18	2.407,20
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						22,000	60,18	1.323,96
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	60,18	601,80
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						24,000	28,29	678,96
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						35,000	60,18	2.106,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					6,000	54,39	326,34
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					13,000	30,09	391,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					21,000	49,89	1.047,69
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,020	132.905,33	2.658,11
	TOTAL IDSD001_50							**22.938,30**
IDSD001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1.760,700	1,00	1.760,70
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1.334,400	1,00	1.334,40
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	391,85	391,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					24,200	1,00	24,20
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
65INS1501	**u Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	87,73	87,73
04GEL0025	**u Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.					1,000	696,50	696,50
	TOTAL IDSD001_70							**5.144,93**
	TOTAL IDSD001							**28.083,23**
IDNO001	**CAMPO DE FUTBOL Y VESTUARIOS DE LAS NORIAS**							
IDNO001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					7,000	60,18	421,26
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,84	1.645,20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				35,000	54,39	1.903,65
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				30,000	60,18	1.805,40
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.	h				12,000	60,18	722,16
65INS0410	**Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	h				3,000	60,18	180,54
61MUR9020	**Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	h				12,000	28,29	339,48
61MUR2001	**Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					8,000	30,09	240,72
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					13,000	49,89	648,57
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL IDNO001_50 ..... 16.811,01							
IDNO001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					554,156	1,00	554,16
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.**	u						
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS1501	**u Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	87,73	87,73
	TOTAL IDNO001_70							**1.883,29**
	TOTAL IDNO001							**18.694,30**
IDSM001	**CAMPO DE FUTBOL Y VESTUARIOS STA MARIA DEL AGUILA**							
IDSM001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	54,84	1.919,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	54,39	1.903,65
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					28,000	60,18	1.685,04
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						8,000	60,18	481,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	28,29	339,48
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					18,000	30,09	541,62
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					8,000	49,89	399,12
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL IDSM001_50							**17.010,51**
IDSM001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					554,265	1,00	554,27
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**u Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.					1,000	696,50	696,50
	TOTAL IDSM001_70							**3.058,80**
	TOTAL IDSM001							**20.069,31**
IDBA001	**CAMPO DE FUTBOL Y VESTUARIOS BALERMA**							
IDBA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	60,18	1.203,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,84	1.645,20
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,39	1.631,70
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					50,000	60,18	3.009,00
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					100,000	60,18	6.018,00
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL IDBA001_50							**19.786,77**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IDBA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL IDBA001_70							**1.241,40**
	TOTAL IDBA001							**21.028,17**
IDEN001	**Pabellon Polideportivo Ejido Norte**							
IDEN001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,39	1.087,80
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						35,000	60,18	2.106,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					18,000	60,18	1.083,24
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	28,29	339,48
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					6,000	54,39	326,34
61MUR2003	**h Reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para reparaciones diversas en juegos infantiles y mobiliario, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					5,000	30,09	150,45

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,008	374.661,91	2.997,30
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,008	132.905,33	1.063,24
	TOTAL IDEN001_50							**14.387,35**
IDEN001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5840	**Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				820,720	1,00	820,72
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				96,800	1,00	96,80
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04GEL0025	**Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.	u				1,000	696,50	696,50
	TOTAL IDEN001_70							**2.855,42**
	TOTAL IDEN001							**17.242,77**
IDAL001	**Campo de Rugby**							
IDAL001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				20,000	54,39	1.087,80
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				30,000	60,18	1.805,40
	TOTAL IDAL001_50							**3.441,60**
	TOTAL IDAL001							**3.441,60**
	TOTAL C25_4.2_ID							**238.419,72**
C25_4.3_CC	**CENTROS CULTURALES**							
CCBA001	**Biblioteca Balerma**							
CCBA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						12,000	54,39	652,68
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						2,000	28,29	56,58
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						12,000	60,18	722,16
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,006	374.661,91	2.247,97

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCBA001_50							**6.772,38**
CCBA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCBA001_70							**1.241,40**
	TOTAL CCBA001							**8.013,78**
CCMA001	**Biblioteca de Matagorda**							
CCMA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						5,000	54,39	271,95

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					2,000	28,29	56,58
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,007	374.661,91	2.622,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,009	132.905,33	1.196,15
	TOTAL CCMA001_50							**6.693,59**
CCMA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCMA001_70							**1.241,40**
	TOTAL CCMA001							**7.934,99**
CCSA001	**Centro de Usos múltiples de San Agustin**							
CCSA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,84	1.096,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						20,000	54,39	1.087,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					2,000	28,29	56,58
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	374.661,91	3.746,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCSA001_50							**12.604,05**
CCSA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCSA001_70							**1.808,03**
	TOTAL CCSA001							**14.412,08**
CCSA002	**Biblioteca de San Agustin**							
CCSA002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	54,84	1.206,48

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					13,000	54,39	707,07
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					3,000	60,18	180,54
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						4,000	49,89	199,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	132.905,33	265,81
	TOTAL CCSA002_50							**6.204,74**
CCSA002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCSA002_70							**1.808,03**
	TOTAL CCSA002							**8.012,77**
CCEN001	**Centro Información juvenil Murgijoven**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCEN001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,39	1.087,80
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					10,000	60,18	601,80
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						14,000	60,18	842,52
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					8,000	49,89	399,12
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,015	374.661,91	5.619,93
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCEN001_50							**13.299,89**
CCEN001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCEN001_70							**1.241,40**
	TOTAL CCEN001							**14.541,29**
CCEN002	**Teatro Municipal de El Ejido**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCEN002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,84	1.096,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					32,000	54,39	1.740,48
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					16,000	60,18	962,88
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	60,18	601,80
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,015	374.661,91	5.619,93
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCEN002_50.....							**14.592,02**
CCEN002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						2.501,680	1,00	2.501,68
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				212,400	1,00	212,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**u Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.					1,000	696,50	696,50
	TOTAL CCEN002_70							**5.218,61**
	TOTAL CCEN002							**19.810,63**
CCEN003	**Centro Asociativo Municipal de El Ejido**							
CCEN003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	54,84	1.371,00
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,39	543,90
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	60,18	601,80
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	60,18	601,80
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						28,000	60,18	1.685,04
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						8,000	49,89	399,12
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCEN003_50							**10.887,45**
CCEN003_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCEN003_70							**2.308,03**
	TOTAL CCEN003							**13.195,48**
CCEN005	**Centro de la Cultura Mediterránea**							
CCEN005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						20,000	54,84	1.096,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora**							
	H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						30,000	54,39	1.631,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					18,000	60,18	1.083,24
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					48,000	58,96	2.830,08
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					56,000	28,29	1.584,24
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						55,000	60,18	3.309,90
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65SEG0010	**Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.	u				5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	374.661,91	3.746,62
	TOTAL CCEN005_50							**18.451,90**
CCEN005_60	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5830	**Mantenimiento climatizacion maquinas de gas (lote 2)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas por gas natural; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				2.330,460	1,00	2.330,46
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCEN005_60							**4.638,49**
	TOTAL CCEN005							**23.090,39**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCNO001	**Centro de Usos Múltiples de Las Norias - Biblioteca**							
CCNO001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				21,000	54,84	1.151,64
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				18,000	54,39	979,02
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				18,000	60,18	1.083,24
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.	h				5,000	60,18	300,90
61MUR9020	**Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.	h						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,001	28,29	84,90
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						56,000	60,18	3.370,08
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						7,000	49,89	349,23
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,012	374.661,91	4.495,94
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCNO001_50							**14.691,31**

CCNO001_70 TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO

65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						216,940	1,00	216,94
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.066,63	1.066,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				290,400	1,00	290,40
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	566,63	566,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCNO001_70							**3.382,00**
	TOTAL CCNO001							**18.073,31**
CCES004	**Teatro Auditorio Municipal de El Ejido**							
CCES004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				12,000	60,18	722,16
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				50,000	54,84	2.742,00
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						50,000	54,39	2.719,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					18,000	60,18	1.083,24
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					40,000	28,29	1.131,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					60,000	60,18	3.610,80
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						15,000	54,39	815,85
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						5,000	49,89	249,45

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,015	374.661,91	5.619,93
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCES004_50							**24.236,18**
CCES004_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				8.050,650	1,00	8.050,65
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				5,000	1.066,63	5.333,15
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				1.055,200	1,00	1.055,20
65INS7055	**Mantenimiento preventivo anual de puertas seccionales** Mantenimiento anual de puertas seccionales según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				2,000	948,64	1.897,28

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**	u						
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.	u				1,000	696,50	696,50
	TOTAL CCES004_70							**18.274,18**
	TOTAL CCES004							**42.510,36**
CCSD001	**Centro de Usos Multiples Santo Domingo**							
CCSD001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	54,39	1.359,75
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						25,000	60,18	1.504,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,718	28,29	105,18
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					12,000	49,89	598,68
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,012	374.661,91	4.495,94
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento**							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,030	132.905,33	3.987,16
	TOTAL CCSD001_50							**16.816,74**
CCSD001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**							
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						216,940	1,00	216,94
65INS5830	**u Mantenimiento climatizacion maquinas de gas (lote 2)**							
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas por gas natural; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1.103,380	1,00	1.103,38
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**							
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas**							
	Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.066,63	1.066,63
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes**							
	Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.**							
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCSD001_70							**4.194,98**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CCSD001							**21.011,72**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCTA001	**Centro Polivalente Tarambana**							
CCTA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	60,18	2.407,20
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	54,39	815,85
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	60,18	60,18

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					7,000	58,96	412,72
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					4,000	28,29	113,16
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCTA001_50							**13.264,15**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCTA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCTA001_70							**2.308,03**
	TOTAL CCTA001							**15.572,18**
CCES003	**Nave Ejidomar (vieja)**							
CCES003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	54,84	1.371,00
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					18,000	54,39	979,02

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					9,000	49,89	449,01
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCES003_50							**11.485,50**
CCES003_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	391,85	391,85
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						338,800	1,00	338,80
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCES003_70							**1.580,20**
	TOTAL CCES003							**13.065,70**
CCPA001	**Centro de Usos Multiples de Pampanico**							
CCPA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						21,000	54,84	1.151,64
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	54,39	543,90
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	60,18	601,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					14,000	60,18	842,52
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					2,000	49,89	99,78
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,008	374.661,91	2.997,30
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCPA001_50.....							**9.072,02**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCPA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCPA001_70							**1.241,40**
	TOTAL CCPA001							**10.313,42**
CCSM001	**Nueva Biblioteca Municipal Sta. Mª del Aguila**							
CCSM001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	54,39	435,12
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						6,000	60,18	361,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					15,000	49,89	748,35
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,008	374.661,91	2.997,30
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCSM001_50							**8.472,74**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCSM001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCSM001_70							**2.308,03**
	TOTAL CCSM001							**10.780,77**
CCSM002	**Centro Cultural de Sta. Mª del Aguila**							
CCSM002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	54,39	1.359,75

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					23,000	60,18	1.384,14
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					5,000	60,18	300,90
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					12,000	49,89	598,68
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCSM002_50							**13.375,89**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCSM002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCSM002_70							**1.241,40**
	TOTAL CCSM002							**14.617,29**
CCSM003	**Local asociaciones Sta. Mª del Aguila**							
CCSM003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,325	54,84	346,86
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	54,39	435,12
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						6,000	60,18	361,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCSM003_50							**8.220,72**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCSM003_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCSM003_70							**1.808,03**
	TOTAL CCSM003							**10.028,75**
CCES007	**Nuevo centro de usos multiples en Ejidomar**							
CCES007_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	54,84	329,04
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	54,39	815,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					2,000	54,39	108,78
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCES007_50							**9.157,80**
CCES007_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**	u						
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCES007_70							**1.241,40**
	TOTAL CCES007							**10.399,20**
CCMA004	**Centro de Usos Múltiples de Matagorda**							
CCMA004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,84	1.645,20
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	54,39	1.359,75
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	60,18	601,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					2,000	54,39	108,78
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCMA004_50							**12.522,36**
CCMA004_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCMA004_70							**1.241,40**
	TOTAL CCMA004							**13.763,76**
CCNO005	**Centro de Integración social de Las Norias**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCNO005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	54,84	274,20
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	54,39	271,95
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					2,000	54,39	108,78

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CCNO005_50							**1.798,35**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCNO005_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCNO005_70							**1.241,40**
	TOTAL CCNO005							**3.039,75**
CCEN004	**Centro de Interpretación del Yacimiento de Ciavieja**							
CCEN004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	54,84	274,20
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	54,39	435,12
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						8,000	60,18	481,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					2,000	54,39	108,78
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,005	374.661,91	1.873,31
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,005	132.905,33	664,53
	TOTAL CCEN004_50							**4.559,54**
CCEN004_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					216,940	1,00	216,94
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	566,63	566,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCEN004_70							**2.024,97**
	TOTAL CCEN004							**6.584,51**
CCBA002	**Centro Sociocultural de Balerma**							
CCBA002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				10,000	54,39	543,90
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				10,000	60,18	601,80
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						6,000	60,18	361,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					2,000	54,39	108,78
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,005	374.661,91	1.873,31
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,005	132.905,33	664,53
	TOTAL CCBA002_50							**5.062,88**
CCBA002_60	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCBA002_60							**2.308,03**
	TOTAL CCBA002							**7.370,91**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCEN006	**Centro Usos Múltiples Ejido Norte**							
CCEN006_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	54,39	1.359,75
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					2,000	54,39	108,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CCEN006_50.....							**10.402,50**
CCEN006_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					655,590	1,00	655,59
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
65INS2040	**u Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	277,20	277,20
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.**	u						
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCEN006_70							**3.807,45**
	TOTAL CCEN006							**14.209,95**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCAL001	**Centro Interpretación de Punta Entinas**							
CCAL001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,84	1.096,80
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,39	1.631,70
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					18,000	60,18	1.083,24
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						6,000	60,18	361,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	28,29	282,90
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
							TOTAL CCAL001_50	**12.214,18**
CCAL001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					216,940	1,00	216,94
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	566,63	566,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CCAL001_70							**2.024,97**
	TOTAL CCAL001							**14.239,15**
	TOTAL C25_4.3_CC							**334.592,14**
C25_4.5_MA	**MERCADOS DE ABASTOS**							
MAEN001	**Mercado de Abastos Ejido Norte**							
MAEN001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	60,18	1.504,50
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				20,000	54,84	1.096,80
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	54,39	1.359,75
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						35,000	60,18	2.106,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,012	374.661,91	4.495,94
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL MAEN001_50							**17.411,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MAEN001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**	u				1.719,910	1,00	1.719,91
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**	u				1,000	391,85	391,85
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas**	u				1,000	1.066,63	1.066,63
	Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios**	u				411,400	1,00	411,40
	Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes**	u				1,000	566,63	566,63
	Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**	u				1,000	130,87	130,87
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.**	u				1,000	718,68	718,68
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
	TOTAL MAEN001_70							**5.005,97**
	TOTAL MAEN001							**22.416,97**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MABA001	**Mercado de Abastos de Balerma**							
MABA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					7,000	54,84	383,88
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	54,39	271,95
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					7,000	60,18	421,26
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					7,000	60,18	421,26
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						2,000	49,89	99,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,001	374.661,91	374,66
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,001	132.905,33	132,91
	TOTAL MABA001_50							**2.707,50**
MABA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				412,220	1,00	412,22
65INS5840	**Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				300,189	1,00	300,19
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	566,63	566,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u						

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL MABA001_70							**2.520,44**
	TOTAL MABA001							**5.227,94**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MANO001	**Mercado de Abastos de Las Norias**							
MANO001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					36,000	54,84	1.974,24
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	54,39	1.196,58
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						5,000	60,18	300,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					6,000	49,89	299,34
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL MANO001_50							**12.741,06**
MANO001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	566,63	566,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL MANO001_70							**2.458,83**
	TOTAL MANO001							**15.199,89**
MASD001	**Mercado de Abastos de Santo Domingo**							
MASD001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	54,84	1.371,00
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				18,000	54,39	979,02
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				15,000	60,18	902,70
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	60,18	601,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL MASD001_50							**11.146,92**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MASD001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					405,590	1,00	405,59
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL MASD001_70							**2.213,62**
	TOTAL MASD001							**13.360,54**
MASM001	**Mercado de Abastos Sta. Mª. Aguila**							
MASM001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	54,84	274,20
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						7,000	54,39	380,73
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						7,000	60,18	421,26
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						7,000	60,18	421,26
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						5,000	60,18	300,90
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						7,000	60,18	421,26
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						4,000	54,39	217,56
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						6,000	49,89	299,34
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,001	374.661,91	374,66
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,001	132.905,33	132,91
	TOTAL MASM001_50							**3.424,62**
MASM001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL MASM001_70							**2.458,83**
	TOTAL MASM001							**5.883,45**
	TOTAL C25_4.5_MA							**62.088,79**
C25_4.6_CA	**CENTROS ADMINISTRATIVOS**							
CAEN001	**Casa Consistorial Ejido**							
CAEN001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	60,18	601,80
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						25,000	54,84	1.371,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					80,000	54,39	4.351,20
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					40,000	60,18	2.407,20
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					50,000	60,18	3.009,00
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					70,000	60,18	4.212,60
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					17,000	60,18	1.023,06
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	58,96	1.768,80
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						25,000	28,29	707,25
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						35,000	60,18	2.106,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						12,000	54,39	652,68
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						17,000	49,89	848,13
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,020	374.661,91	7.493,24
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,007	132.905,33	930,34
	TOTAL CAEN001_50.....							**31.482,60**
CAEN001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						2.850,800	1,00	2.850,80
65INS5830	**u Mantenimiento climatizacion maquinas de gas (lote 2)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas por gas natural; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						6.850,000	1,00	6.850,00
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas**	**u**						
	Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	1.066,63	3.199,89

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				2.221,570	1,00	2.221,57
65INS2040	**Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes** Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				3,000	277,20	831,60
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**Mantenimiento anual de Grupo electrógeno** Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.	u				1,000	696,50	696,50
	TOTAL CAEN001_70							**17.891,76**
	TOTAL CAEN001							**49.374,36**
CAES001	**Casa del Deporte**							
CAES001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				21,000	54,84	1.151,64
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora**	h						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	54,39	1.087,80
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						12,000	60,18	722,16
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						12,000	60,18	722,16
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						6,000	60,18	361,08
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						5,000	28,29	141,45
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,011	374.661,91	4.121,28
	TOTAL CAES001_50							**11.017,32**
CAES001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					855,600	1,00	855,60
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					755,600	1,00	755,60
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					48,400	1,00	48,40
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CAES001_70							**3.467,63**
	TOTAL CAES001							**14.484,95**
CAES002	**Centro de atencion a transeuntes**							
CAES002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	54,84	329,04
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	54,39	326,34
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						14,000	60,18	842,52

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					1,000	54,39	54,39
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					2,000	49,89	99,78
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
	TOTAL CAES002_50							**3.063,37**
CAES002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					24,200	1,00	24,20
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CAES002_70							**1.265,60**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CAES002							**4.328,97**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CABA001	**Junta Local de Balerma**							
CABA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				14,000	54,39	761,46
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				8,000	60,18	481,44
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				10,000	60,18	601,80
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.	h				2,000	60,18	120,36
65INS0410	**Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	60,18	60,18

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
	TOTAL CABA001_50							**5.559,55**
CABA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CABA001_70							**1.892,20**
	TOTAL CABA001							**7.451,75**
CAMA001	**Junta Local de Matagorda**							
CAMA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					14,000	54,84	767,76
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	54,39	435,12
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						6,000	60,18	361,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					14,000	60,18	842,52
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
	TOTAL CAMA001_50							**4.396,03**
CAMA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CAMA001_70							**1.892,20**
	TOTAL CAMA001							**6.288,23**
CANO001	**Junta Local Las Norias**							
CANO001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					21,000	54,84	1.151,64
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	54,39	326,34
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						2,263	60,18	136,19

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					24,000	28,29	678,96
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					22,000	60,18	1.323,96
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
	TOTAL CANO001_50							**5.521,77**
CANO001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CANO001_70							**1.892,20**
	TOTAL CANO001							**7.413,97**
CAPA001	**Junta Local de Pampanico**							
CAPA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	54,39	435,12
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						5,000	60,18	300,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					14,000	60,18	842,52
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
	TOTAL CAPA001_50.....							**4.176,67**
CAPA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	u **Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CAPA001_70							**1.892,20**
	TOTAL CAPA001							**6.068,87**
CASA001	**Junta Local de San Agustín**							
CASA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	h **Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	h **Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	54,84	1.206,48
65CAR0305	h **Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,39	543,90
65INS0406	h **Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS5800	h **Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS5810	h **Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						6,000	60,18	361,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
							TOTAL CASA001_50.....	**5.956,30**
CASA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CASA001_70							**1.892,20**
	TOTAL CASA001							**7.848,50**
CASD001	**Oficina de Protección Civil (COPO)**							
CASD001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					14,000	54,84	767,76
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	54,39	271,95
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						8,000	60,18	481,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					18,000	60,18	1.083,24
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					6,000	49,89	299,34
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
	TOTAL CASD001_50.....							**4.839,28**
CASD001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CASD001_70							**1.892,20**
	TOTAL CASD001							**6.731,48**
CAAL001	**Oficina Municipal de Almerimar**							
CAAL001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					16,000	54,39	870,24
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					7,000	60,18	421,26
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						5,000	60,18	300,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					4,000	54,39	217,56
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CAAL001_50							**10.115,37**
CAAL001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	391,85	391,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CAAL001_70							**2.458,83**
	TOTAL CAAL001							**12.574,20**
CASM001	**Junta Local Sta. Mª. del Aguila**							
CASM001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					14,000	54,84	767,76
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					16,000	54,39	870,24
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					4,000	60,18	240,72
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					24,000	28,29	678,96
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					28,000	60,18	1.685,04
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					7,000	49,89	349,23
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,002	374.661,91	749,32
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,001	132.905,33	132,91
	TOTAL CASM001_50							**6.720,59**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CASM001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CASM001_70							**1.892,20**
	TOTAL CASM001							**8.612,79**
CAES003	**Servicios Sociales Ejido Sur Avda Nicolas Salmerón + Ampliación**							
CAES003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	54,84	1.206,48
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					34,000	54,39	1.849,26

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	28,29	424,35
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						5,000	54,39	271,95
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						2,000	49,89	99,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,012	374.661,91	4.495,94
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CAES003_50							**14.731,93**
CAES003_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1.540,500	1,00	1.540,50
65INS5830	**Mantenimiento climatizacion maquinas de gas (lote 2)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas por gas natural; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				2.155,300	1,00	2.155,30
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				2,000	391,85	783,70
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	1.066,63	1.066,63
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				350,000	1,00	350,00
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	566,63	566,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						2,000	130,87	261,74
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						2,000	718,68	1.437,36
	TOTAL CAES003_70							**8.161,86**
	TOTAL CAES003							**22.893,79**
CAES004	**Oficinas Policía Local y Laboratorio Cuam**							
CAES004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	60,18	601,80
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						25,000	54,39	1.359,75
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						30,000	60,18	1.805,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					7,000	28,29	198,03
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					6,000	54,39	326,34
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					10,000	49,89	498,90
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,012	374.661,91	4.495,94
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento**							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,008	132.905,33	1.063,24
	TOTAL CAES004_50							**14.662,44**
CAES004_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					2.560,100	1,00	2.560,10
65INS5830	**u Mantenimiento climatizacion maquinas de gas (lote 2)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas por gas natural; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					3.600,190	1,00	3.600,19
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					950,340	1,00	950,34
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.066,63	1.066,63
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					653,400	1,00	653,40
65INS7055	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas seccionales** Mantenimiento anual de puertas seccionales según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	948,64	948,64
65INS2040	**u Revisiones periodicas obligatorias (OCA) de ascensor empresa autorizada: informes**							
	Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de los ascensores de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	277,20	277,20
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.**							
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
04GEL0025	**u Mantenimiento anual de Grupo electrógeno**							
	Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.							
						1,000	696,50	696,50
	TOTAL CAES004_70							**11.994,40**
	TOTAL CAES004							**26.656,84**
CAAL002	**Oficina de Información Turística Almerimar**							
CAAL002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**							
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora**							
	H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						12,000	54,84	658,08
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora**							
	H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						8,000	54,39	435,12
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						6,000	60,18	361,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					1,077	28,29	30,47
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					7,000	49,89	349,23
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CAAL002_50							**9.058,76**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAAL002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CAAL002_70							**1.892,20**
	TOTAL CAAL002							**10.950,96**
CASM002	**Almacén Municipal DUE + Oficinas+ Vestuarios**							
CASM002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	54,84	822,60
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	54,39	1.359,75

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					5,000	54,39	271,95
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					12,000	49,89	598,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,015	374.661,91	5.619,93

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,023	132.905,33	3.056,82
	TOTAL CASM002_50							**16.604,31**

CASM002_70 TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO

65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						650,800	1,00	650,80
65INS5840	**Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1,00	1,00
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS7055	**Mantenimiento preventivo anual de puertas seccionales** Mantenimiento anual de puertas seccionales según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	948,64	948,64
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CASM002_70							**3.408,47**
	TOTAL CASM002							**20.012,78**
	TOTAL C25_4.6_CA							**211.692,44**
C25_4.7_CM	**CENTROS DE MAYORES**							
CMEN001	**Centro de Mayores Ejido Norte-San Isidro + Ampliación**							
CMEN001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					35,000	54,84	1.919,40
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					28,000	54,39	1.522,92
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	60,18	601,80
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	60,18	601,80
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						12,000	28,29	339,48
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						28,000	60,18	1.685,04
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMEN001_50							**15.769,53**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMEN001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				650,800	1,00	650,80
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS0209	**Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	1.066,63	1.066,63
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				24,200	1,00	24,20
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	566,63	566,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMEN001_70							**3.549,66**
	TOTAL CMEN001							**19.319,19**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMEN002	**Centro de Mayores Las Palmeras-San Francisco**							
CMEN002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				10,000	60,18	601,80
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				30,000	54,84	1.645,20
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	54,39	1.359,75
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				25,000	60,18	1.504,50
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.	h				10,000	60,18	601,80
65INS0410	**Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	60,18	601,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					12,000	28,29	339,48
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					28,000	60,18	1.685,04
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMEN002_50							**15.332,16**
CMEN002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	391,85	391,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	566,63	566,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMEN002_70							**2.458,83**
	TOTAL CMEN002							**17.790,99**

CMBA001 Centro de Mayores de Balerma

CMBA001_50 TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO

65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				16,000	54,84	877,44
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				18,000	54,39	979,02
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				12,000	60,18	722,16

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					14,000	60,18	842,52
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					1,000	60,18	60,18
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					5,000	28,29	141,45
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					28,000	60,18	1.685,04
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento**							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMBA001_50							**11.348,01**
CMBA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				650,800	1,00	650,80
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				24,200	1,00	24,20
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	566,63	566,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMBA001_70							**2.483,03**
	TOTAL CMBA001							**13.831,04**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMMA001	**Centro de Mayores de Matagorda**							
CMMA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					18,000	54,84	987,12
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	54,39	1.196,58
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					9,000	60,18	541,62
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						6,000	49,89	299,34
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMMA001_50							**11.116,65**
CMMA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMMA001_70							**2.458,83**
	TOTAL CMMA001							**13.575,48**
CMNO001	**Centro de Mayores de Las Norias**							
CMNO001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				5,000	60,18	300,90
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				20,000	54,84	1.096,80
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				20,000	54,39	1.087,80
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				18,000	60,18	1.083,24
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						22,000	60,18	1.323,96

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	28,29	424,35
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					8,000	49,89	399,12
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMNO001_50							**12.820,59**
CMNO001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**							
	Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP**							
	Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos**							
	Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.**							
	Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMNO001_70							**1.892,20**
	TOTAL CMNO001							**14.712,79**
CMPA001	**Centro de mayores de Pampanico**							
CMPA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**							
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora**							
	H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						25,000	54,84	1.371,00
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						25,000	54,39	1.359,75

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					6,000	60,18	361,08
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					4,000	60,18	240,72
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					14,000	60,18	842,52
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					6,000	49,89	299,34
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,010	374.661,91	3.746,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.	u				0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMPA001_50							**10.399,92**
CMPA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				650,800	1,00	650,80
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS7050	**Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.	u				24,200	1,00	24,20
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMPA001_70							**1.916,40**
	TOTAL CMPA001							**12.316,32**
CMSA001	**Centro de Mayores de San Agustin.**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMSA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					14,000	54,84	767,76
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,39	1.087,80
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						4,000	60,18	240,72
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
							TOTAL CMSA001_50	**11.099,70**

CMSA001_70 TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO

65INS5820 **u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)**

Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						650,800	1,00	650,80
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						332,400	1,00	332,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	566,63	566,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMSA001_70							**2.791,23**
	TOTAL CMSA001							**13.890,93**
CMSD001	**Centro de Mayores de Santo Domingo**							
CMSD001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				11,000	54,84	603,24
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				15,000	54,39	815,85
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora**	h						

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						16,000	60,18	962,88
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						14,000	60,18	842,52
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						2,000	60,18	120,36
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						35,000	58,96	2.063,60
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						25,000	60,18	1.504,50
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						7,000	49,89	349,23
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,007	374.661,91	2.622,63
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMSD001_50							**12.123,88**
CMSD001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMSD001_70							**1.892,20**
	TOTAL CMSD001							**14.016,08**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMSM002	**Centro de Mayores de Venta Carmona**							
CMSM002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					1,000	60,18	60,18
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					18,000	54,84	987,12
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,39	543,90
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					6,000	60,18	361,08
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						28,000	60,18	1.685,04
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						4,000	49,89	199,56
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMSM002_50							**10.123,47**
CMSM002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						650,800	1,00	650,80
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMSM002_70							**1.892,20**
	TOTAL CMSM002							**12.015,67**
CMSM001	**Centro de Mayores de Santa Mª del Aguila**							
CMSM001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	54,84	1.206,48
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	54,39	1.359,75
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					25,000	60,18	1.504,50
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						15,000	60,18	902,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	28,29	282,90
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					6,000	49,89	299,34
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,012	374.661,91	4.495,94
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CMSM001_50							**14.613,01**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMSM001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1.450,800	1,00	1.450,80
65INS0730	**Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	391,85	391,85
65INS1500	**Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	566,63	566,63
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMSM001_70							**3.258,83**
	TOTAL CMSM001							**17.871,84**
CMAL001	**Centro de Mayores de Almerimar**							
CMAL001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				3,000	60,18	180,54
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				18,000	54,84	987,12
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						12,000	54,39	652,68
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						8,000	60,18	481,44
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	60,18	601,80
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						6,000	60,18	361,08
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	60,18	60,18
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						18,000	60,18	1.083,24
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMAL001_50							**9.881,46**
CMAL001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1.650,750	1,00	1.650,75
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMAL001_70							**3.458,78**
	TOTAL CMAL001							**13.340,24**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMES002	**Centro de Mayores Loma de la Mezquita-C/ Caceres**							
CMES002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**h Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					4,000	60,18	240,72
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					22,000	54,84	1.206,48
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					20,000	54,39	1.087,80
65INS0406	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					12,000	60,18	722,16
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					15,000	60,18	902,70
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					8,000	60,18	481,44
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						3,000	60,18	180,54

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					3,000	28,29	84,87
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					33,000	60,18	1.985,94
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					5,000	49,89	249,45
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,012	374.661,91	4.495,94
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL CMES002_50							**13.130,26**
CMES002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5830	**u Mantenimiento climatizacion maquinas de gas (lote 2)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas por gas natural; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					2.540,600	1,00	2.540,60
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	391,85	391,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u				1,000	718,68	718,68
	TOTAL CMES002_70							**3.782,00**
	TOTAL CMES002							**16.912,26**
CMSD002	**Residencia Asistida Santo Domingo**							
CMSD002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				16,000	60,18	962,88
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				110,000	54,84	6.032,40
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				90,000	54,39	4.895,10
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				80,000	60,18	4.814,40
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						60,000	60,18	3.610,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.					40,000	60,18	2.407,20
65INS0410	**h Reparación de instalación de acs y calefaccion, 1 hora** Cuadrilla para mantenimiento preventivo de instalacion de agua caliente sanitaria y calefacción. Incluido parte proporcional de medios auxiliares, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					60,000	58,96	3.537,60
61MUR9020	**h Personal para mantenimiento de plantas de interior** H. Hora de personal para trabajos diversos de mantenimiento de plantas de interior. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					6,000	28,29	169,74
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					60,000	60,18	3.610,80
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					22,000	49,89	1.097,58
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						0,025	374.661,91	9.366,55

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,015	132.905,33	1.993,58
	TOTAL CMSD002_50							**43.865,40**
CMSD002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS5820	**u Mantenimiento máquinas climatización eléctricas (lote 1)** Mantenimiento preventivo de máquinas de climatización alimentadas eléctricamente, y splits; con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					5.650,250	1,00	5.650,25
65INS5840	**u Mantenimiento instalacion ACS (Lote 3)** Mantenimiento preventivo de instalación de Agua Caliente Sanitaria (ACS); con las revisiones periódicas que establezcan la Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					547,190	1,00	547,19
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS0209	**u Mantenimiento anual por empresa espec. ascensor 6 personas** Mantenimiento anual de ascensor, incluye revisión, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					2,000	1.066,63	2.133,26
65INS7050	**u Mantenimiento preventivo anual de puertas automáticas y contraincendios** Mantenimiento anual de puertas automáticas y contraincendios según RITE, incluye revisiónes periódicas, comprobación y verificación de todos los elementos, incluso p.p. de pequeño material y material complementario. Medida la unidad ejecutada.					1.246,300	1,00	1.246,30
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	718,68	718,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65INS1501	**Revision periodica obligatoria (OCA) por empresa autorizada Gas**	u						
	Revisión periódica de inspecciones de control (OCA) de la instalación de gas de los edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	87,73	87,73
04GEL0025	**Mantenimiento anual de Grupo electrógeno**	u						
	Mantenimiento anual del grupo electrógeno, realizado por empresa especializada, con revisiones periódicas según establece la Normativa en vigor.					1,000	696,50	696,50
	TOTAL CMSD002_70							**11.602,63**
	TOTAL CMSD002							**55.468,03**
	TOTAL C25_4.7_CM.....							**235.060,86**
C25_4.8_PA	**PATRIMONIO ARQUEOLOGICO**							
PABA001	**Torre de Balerma**							
PABA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora**	h						
	H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora**	h						
	H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora**	h						
	H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,39	543,90
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora**	h						
	H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora**	h						
	H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						6,000	60,18	361,08
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						2,000	60,18	120,36
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							
						23,000	60,18	1.384,14
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.							
						3,000	49,89	149,67
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	374.661,91	3.746,62
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,010	132.905,33	1.329,05
	TOTAL PABA001_50.....							**8.767,65**
PABA001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	391,85	391,85
69DES0001	**Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u						
						1,000	130,87	130,87
61MUR2005	**Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.	u						
						1,000	718,68	718,68
	TOTAL PABA001_70							**1.241,40**
	TOTAL PABA001							**10.009,05**
PAGV002	**Castillo de Guardias Viejas**							
PAGV002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h						
						2,000	60,18	120,36
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h						
						40,000	54,84	2.193,60
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h						
						20,000	54,39	1.087,80
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h						
						10,000	60,18	601,80
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora**	h						

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.							
						10,000	60,18	601,80
65INS5810	**h Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.							
						6,000	60,18	361,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					30,000	60,18	1.805,40
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada					3,000	54,39	163,17
65SEG0010	**u Cuadrilla para colocar medidas de seguridad. 1 hora** Cuadrilla para instalación de medidas de seguridad necesarias para la realización de los trabajos en los edificios públicos municipales, consiste en colocación de vallados de seguridad, escaleras para accesos de cubiertas, líneas de vida, apuntalamientos, protecciones, etc; así como las revisiones e inspecciones necesarias para su perfecto mantenimiento. Medida la unidada ejecutada.					7,000	49,89	349,23
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,012	374.661,91	4.495,94
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.					0,015	132.905,33	1.993,58
	TOTAL PAGV002_50.....							**13.773,76**
PAGV002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
65INS0730	**u Mantenimiento preventivo anual instalación contraincendios EP** Mantenimiento anual exigido por normativa del CTE. de toda la instalación contraincendios, incluye las revisiones periódicas según Normativa y puesta a punto. Medida la unidad ejecutada.					1,000	391,85	391,85
65INS1500	**u Inspeccion periodica obligatoria (OCA) cada 5 años inst. eléctrica: informes** Revisión de inspecciones de control (OCA) cada 5 años de las instalaciones eléctricas en edificios municipales, realizado por empresa autorizada; según Normativa vigente. Medida la unidad ejecutada.					1,000	566,63	566,63
69DES0001	**u Desinsectación, desratización y desinfección de edif. públicos** Desinsectación, desratización y desinfección de edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	130,87	130,87

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
61MUR2005	**u Prevención y Control Legionella P.** Prevención y tratamiento anual de Legionella en edificios públicos. Medida la unidad ejecutada.					1,000	718,68	718,68
	TOTAL PAGV002_70							**1.808,03**
	TOTAL PAGV002							**15.581,79**
PAEN001	**Aljibe El Daymún**							
PAEN001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PAEN001_50							**1.138,00**
	TOTAL PAEN001							**1.138,00**
PAEN006	**Aljibe Pastor**							
PAEN006_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PAEN006_50							**1.138,00**
	TOTAL PAEN006							**1.138,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PAPA001	**Aljibe de los Atajuelos**							
PAPA001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PAPA001_50							**1.138,00**
	TOTAL PAPA001							**1.138,00**
PAPA002	**Aljibe de Pampanico**							
PAPA002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PAPA002_50							**1.138,00**
	TOTAL PAPA002							**1.138,00**
PASD001	**Aljibe de la Raja**							
PASD001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PASD001_50							**1.138,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL PASD001							**1.138,00**
PASD002	**Yacimiento Ciavieja**							
PASD002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					14,000	54,84	767,76
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					30,000	54,39	1.631,70
65INS5800	**h Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					5,000	60,18	300,90
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					40,000	58,96	2.358,40
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					20,000	60,18	1.203,60
	TOTAL PASD002_50							**6.262,36**
	TOTAL PASD002							**6.262,36**
PASM001	**Aljibe del Boque**							
PASM001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
65CAR0305	**h Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,39	543,90
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
61MUR2001	**h Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	60,18	601,80
	TOTAL PASM001_50							**2.283,70**
	TOTAL PASM001							**2.283,70**
PATM001	**Aljibe de Galianilla**							
PATM001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM001_50.....							**1.138,00**
	TOTAL PATM001.....							**1.138,00**
PATM002	**Aljibe de la Fabriquilla de la Mujer**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PATM002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM002_50							**1.138,00**
	TOTAL PATM002							**1.138,00**
PATM003	**Aljibe Balsa Matillas**							
PATM003_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM003_50							**1.138,00**
	TOTAL PATM003							**1.138,00**
PATM004	**Aljibe Seco**							
PATM004_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM004_50							**1.138,00**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL PATM004.....							**1.138,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PATM005	**Aljibe Derramadero de Cabriles**							
PATM005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM005_50							**1.138,00**
	TOTAL PATM005							**1.138,00**
PATM006	**Aljibe de las Terreras**							
PATM006_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM006_50							**1.138,00**
	TOTAL PATM006							**1.138,00**
PATM007	**Aljibe del Toril**							
PATM007_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM007_50							**1.138,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL PATM007.....							**1.138,00**
PATM008	**Aljibe Tres Aljibes**							
PATM008_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM008_50.....							**1.138,00**
	TOTAL PATM008.....							**1.138,00**
PATM009	**Aljibe Blanco**							
PATM009_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PATM009_50.....							**1.138,00**
	TOTAL PATM009.....							**1.138,00**
PAEN002	**Conjunto funerario El Daymún**							
PAEN002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10,000	58,96	589,60
	TOTAL PAEN002_50							**1.138,00**
	TOTAL PAEN002							**1.138,00**
PAEN005	**Tumbas Cortijo Haza del Oro**							
PAEN005_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PAEN005_50							**1.138,00**
	TOTAL PAEN005							**1.138,00**
PAES002	**Tumbas Carretera Nacional**							
PAES002_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65ALB9015	**h Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.					10,000	54,84	548,40
61MUR9016	**h Cuadrilla para trabajos diversos en jardineria en EP 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos diversos en jardineria. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.					10,000	58,96	589,60
	TOTAL PAES002_50							**1.138,00**
	TOTAL PAES002							**1.138,00**
	TOTAL C25_4.8_PA							**53.482,90**
C25_4.9_OC	**MANTENIMIENTO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CTES001	**Centro de Transformacion - Teatro Auditorio Municipal**							
CTES001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
04CTA0001	**Mantenimiento de Centros de transformacion (anual)**	**u**						
	Mantenimiento de centro de transformación; incluye mano de obra por empresa autorizada para trabajos de M.T., comprobación de tensiones, intensidades y resistencia a puesta a tierra y pequeño material. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.726,26	1.726,26
	TOTAL CTES001_70							**1.726,26**
	TOTAL CTES001							**1.726,26**
CTES002	**Centro de Transformacion - Ejidomar,Pabellon de deportes**							
CTES002_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
04CTA0001	**Mantenimiento de Centros de transformacion (anual)**	**u**						
	Mantenimiento de centro de transformación; incluye mano de obra por empresa autorizada para trabajos de M.T., comprobación de tensiones, intensidades y resistencia a puesta a tierra y pequeño material. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.726,26	1.726,26
	TOTAL CTES002_70							**1.726,26**
	TOTAL CTES002							**1.726,26**
CTNO001	**Centro de Transformacion - Ceip Mirasierra**							
CTNO001_70	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
04CTA0001	**Mantenimiento de Centros de transformacion (anual)**	**u**						
	Mantenimiento de centro de transformación; incluye mano de obra por empresa autorizada para trabajos de M.T., comprobación de tensiones, intensidades y resistencia a puesta a tierra y pequeño material. Medida la unidad ejecutada.					1,000	1.726,26	1.726,26
	TOTAL CTNO001_70.....							**1.726,26**
	TOTAL CTNO001.....							**1.726,26**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CTSD001	**Centro de Transformacion - Campo de futbol de Sto Domingo**							
CTSD001_60	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
04CTA0001	**Mantenimiento de Centros de transformacion (anual)**	**u**						
	Mantenimiento de centro de transformación; incluye mano de obra por empresa autorizada para trabajos de M.T., comprobación de tensiones, intensidades y resistencia a puesta a tierra y pequeño material. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.726,26	1.726,26
	TOTAL CTSD001_60							**1.726,26**
	TOTAL CTSD001							**1.726,26**
CTAL001	**Centro de Transformación - Ceip Almerimar**							
CTAL001_60	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
04CTA0001	**Mantenimiento de Centros de transformacion (anual)**	**u**						
	Mantenimiento de centro de transformación; incluye mano de obra por empresa autorizada para trabajos de M.T., comprobación de tensiones, intensidades y resistencia a puesta a tierra y pequeño material. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.726,26	1.726,26
	TOTAL CTAL001_60							**1.726,26**
	TOTAL CTAL001							**1.726,26**
CTSA001	**Centro de Transformación - Campo de futbol de Sta Maria del Aguila**							
CTSA001_60	**TRABAJOS DE SUBCONTRATAS PREVENTIVO**							
04CTA0001	**Mantenimiento de Centros de transformacion (anual)**	**u**						
	Mantenimiento de centro de transformación; incluye mano de obra por empresa autorizada para trabajos de M.T., comprobación de tensiones, intensidades y resistencia a puesta a tierra y pequeño material. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	1.726,26	1.726,26
	TOTAL CTSA001_60							**1.726,26**
	TOTAL CTSA001							**1.726,26**
	TOTAL C25_4.9_OC							**10.357,56**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C25_4.10_PY	**MANTENIMIENTO INSTALACIONES PLAYAS**							
PY0001_50	**TRABAJO DE DUE MANTENIMIENTO**							
65SAN0500	**Cuadrilla para trabajos de saneamiento en EP, 1 hora** H. Cuadrilla para reparaciones de la instalación de saneamiento de E.P., incluida la mano de obra y la parte proporcional de vehículo para transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				60,000	60,18	3.610,80
65ALB9015	**Cuadrilla para trabajos de albañileria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de albañileria. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				172,000	54,84	9.432,48
65CAR0305	**Cuadrilla para trabajos de carpinteria y cerrajeria en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para trabajos de carpintería y cerrajería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				140,000	54,39	7.614,60
65INS0406	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de fontanería en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de fontanería. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				185,000	60,18	11.133,30
65INS5800	**Cuadrilla para trabajos de la instalación de electricidad en EP, 1 hora** H. de cuadrilla para reparaciones de la instalación de electricidad. Incluida la mano de obra y la parte proporcional de transporte de personal y equipos a la zona de trabajo. Medida la unidad ejecutada.	h				46,000	60,18	2.768,28
65INS5810	**Reparación de instalación de climat y venti (1 hora)** Reparaciones varias en la instalación de climatización; incluye p.p. de medios auxiliares para la reparación. Medida la hora de cuadrilla ejecutada.	h				14,000	60,18	842,52
61MUR2001	**Trabajos de pintura en EP, 1 hora** H. Hora de cuadrilla para trabajos de pintura en edificios publicos, incluida parte proporcional de medidas de seguridad, transporte de personal a la zona de trabajo, maquinaria y equipos necesarios. Medida la unidad ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						85,000	60,18	5.115,30
61MUR9025	**h Personal para trabajos varios de suministro (1 hora)** H. Hora de personal para trabajos diversos de suministro de material higiénico y otros. Incluido parte proporcional de medidas de seguridad. Medida la unidad ejecutada							
						40,000	54,39	2.175,60
70MAT0050	**u Materiales empleados en trabajos ordinarios mantenimiento** Materiales empleados en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,020	374.661,91	7.493,24
70MAQ0060	**u Maquinaria empleada en trabajos ordinarios mantenimiento** Maquinaria empleada en trabajos ordinarios de mantenimiento de los Edificios públicos. Medida la unidad.							
						0,070	132.905,33	9.303,37
70MAT0111	**Ajuste de material**							
						1,000	14,65	14,65
	TOTAL PY0001_50							**59.504,14**
	TOTAL C25_4.10_PY							**59.504,14**
	TOTAL C25_4.1							**1.913.664,54**
C25_4.2	**RENOVACIONES**							
C25_4.2.1_CR	**TRABAJO DE SUBCONTRATAS CORRECTIVO**							
80SPAC0020	**Ud PUERTAS CORTAFUEGOS Y AUTOMÁTICAS: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	3.025,00	3.025,00
80SCONT0030	**Ud INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	49.005,00	49.005,00
80SASC0010	**Ud ASCENSORES: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	30.250,00	30.250,00
80SDDD0015	**Ud DESINSECTACIONES: CORRECTIVO PREVISTO PARA TRATAMIENTOS DDD**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	2.420,00	2.420,00
80SLEG0065	**Ud LEGIONELLA: CORRECTIVO PREVISTO PARA TRATAMIENTOS**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	15.778,23	15.778,23
80SAAC0060	**Ud INSTAL. AIRE ACONDICIONADO: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	84.700,00	84.700,00
80SAC0070	**Ud INSTALACIÓN ACS: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,000	24.200,00	24.200,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
80SGE0050	**Ud GRUPOS ELECTRÓGENOS: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	20.140,45	20.140,45
80SCT0010	**Ud CENTROS DE TRANSFORMACIÓN: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
						1,000	12.000,00	12.000,00
80SIEL0005	**Ud OCAS INST. ELÉCTRICAS: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	4.840,00	4.840,00
80SING2500	**Ud INSTALACIÓN GAS: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	4.382,62	4.382,62
80SPSC0500	**Ud PUERTAS SECCIONALES: CORRECTIVO PREVISTO PARA REPARACIONES**							
Act0040		1				1,00		
						1,000	10.285,52	10.285,52
	TOTAL C25_4.2.1_CR							**261.026,82**
	TOTAL C25_4.2							**261.026,82**

C25_4.3 LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS

C25_4.3.1_CD CENTROS DOCENTES

CDSM004SP L1. Colegio Público Sta. Mª del Águila

69SUE0005 **m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**

Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.

Act0040		190	2.040,0000		387.600,0000		
Act0040		190	-500,0000		-95.000,0000		
					292.600,000	0,13	38.038,00

69CRI0001 **m2 Limpieza de cristales edif. públicos**

Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.

Act0040		7	270,0000		1.890,0000		
					1.890,000	0,97	1.833,30

69PER0001 **m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**

Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.

Act0040		2	269,6000		539,2000		
					539,200	1,98	1.067,62

69ASE0001 **m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**

Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.

Act0040		190	225,0000		42.750,0000		
					42.750,000	0,19	8.122,50

69VAR0001 **u Suministro de materiales**

Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.

Act0040		1			1,000		
					1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSM004SP						**49.111,42**

CDSM007SP L1. Colegio Publico Andalucía

69SUE0005 **m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**

Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0040		190	846,3400			160.804,6000		
Act0040		190	400,0000			76.000,0000		
						236.804,600	0,13	30.784,60
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	272,3400			1.906,3800		
						1.906,380	0,97	1.849,19
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	227,8000			455,6000		
						455,600	1,98	902,09
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	66,7600			12.684,4000		
Act0040		190	30,0000			5.700,0000		
						18.384,400	0,19	3.493,04
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSM007SP							**37.078,92**
CDSM006SP	**L1. Preescolar Sta. Mª del Aguila**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	846,3400			163.343,6200		
						163.343,620	0,13	21.234,67
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	191,7700			1.342,3900		
						1.342,390	0,97	1.302,12
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	71,8700			143,7400		
						143,740	1,98	284,61

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	26,5500			5.124,1500		
						5.124,150	0,19	973,59
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSM006SP							**23.844,99**
CDSM003SP	**L1. Colegio Público Jesús de Perceval**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	794,3000			150.917,0000		
						150.917,000	0,13	19.619,21
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	272,3400			1.906,3800		
						1.906,380	0,97	1.849,19
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	227,8000			455,6000		
						455,600	1,98	902,09
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	58,3100			11.078,9000		
						11.078,900	0,19	2.104,99
69PER0002	**m2 Limpieza de cortina en edif. públicos** Limpieza de cortina con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		0,5	57,1700			28,5850		
						28,585	9,70	277,27
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSM003SP							**24.802,75**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDSM005SP	**L1. Preescolar Jesús de Perceval**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	280,8800			54.209,8400		
						54.209,840	0,13	7.047,28
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	114,5600			801,9200		
						801,920	0,97	777,86
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	135,3000			270,6000		
						270,600	1,98	535,79
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	26,3500			5.085,5500		
						5.085,550	0,19	966,25
69PER0002	**m2 Limpieza de cortina en edif. públicos**							
	Limpieza de cortina con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	59,5200			59,5200		
						59,520	9,70	577,34
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSM005SP							**9.954,52**
CDMA001SP	**L4. Colegio Público Solymar de Matagorda**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	1.668,8800			317.087,2000		
Act0040		190	700,0000			133.000,0000		
						450.087,200	0,13	58.511,34
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	366,2300			2.563,6100		
						2.563,610	0,97	2.486,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	352,2400			704,4800		
						704,480	1,98	1.394,87
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	113,6800			21.599,2000		
Act0040		190	50,0000			9.500,0000		
						31.099,200	0,19	5.908,85
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0110	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual** Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		10				10,00		
						10,000	412,91	4.129,10
	TOTAL CDMA001SP							**72.480,86**
CDTA001SP	**L4. Colegio Publico Artero Pérez**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	1.949,8800			370.477,2000		
Act0040		190	200,0000			38.000,0000		
						408.477,200	0,13	53.102,04
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	259,0500			3.108,6000		
						3.108,600	0,97	3.015,34
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	201,6100			403,2200		
						403,220	1,98	798,38
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	142,0600			26.991,4000		
						26.991,400	0,19	5.128,37
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDTA001SP							**62.094,13**
CDBA003SP	**L8. Preescolar Miguel Servet Balerma**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	430,0000			81.700,0000		
Act0040		190	850,0000			161.500,0000		
						243.200,000	0,13	31.616,00
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	168,0000			1.176,0000		
						1.176,000	0,97	1.140,72
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	152,7200			305,4400		
						305,440	1,98	604,77
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	46,0000			8.878,0000		
						8.878,000	0,19	1.686,82
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDBA003SP							**35.098,31**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDBA002SP	**L8. Colegio Público Miguel Servet Balerma**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	1.037,6500			200.266,4500		
						200.266,450	0,13	26.034,64
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	271,0500			1.897,3500		
						1.897,350	0,97	1.840,43
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	271,0500			542,1000		
						542,100	1,98	1.073,36
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	249,5200			48.157,3600		
						48.157,360	0,19	9.149,90
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDBA002SP.....							**38.148,33**
CDAL007SP	**L4.-A.P.1 Colegio Publico Almerimar**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040								
Act0040								
Act0040		193	51,0000			9.843,0000		
Act0040		193	50,0000			9.650,0000		
Act0040		193	50,0000			9.650,0000		
Act0040		193	50,0000			9.650,0000		
Act0040		193	50,0000			9.650,0000		
Act0040		193	50,5000			9.746,5000		
Act0040		193	64,5000			12.448,5000		
Act0040								
Act0040		193	46,0000			8.878,0000		
Act0040		193	45,5000			8.781,5000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	45,2000			8.723,6000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	45,0000			8.685,0000		
Act0040		193	20,0000			3.860,0000		
Act0040		193	20,0000			3.860,0000		
Act0040		193	20,0000			3.860,0000		
Act0040		193	20,0000			3.860,0000		
Act0040		193	50,0000			9.650,0000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0040		193	120,0000			23.160,0000		
Act0040		193	50,0000			9.650,0000		
Act0040		193	30,0000			5.790,0000		
Act0040		193	191,7500			37.007,7500		
Act0040								
Act0040		193	15,5000			2.991,5000		
Act0040		193	10,1000			1.949,3000		
Act0040		193	25,0000			4.825,0000		
Act0040		193	37,5000			7.237,5000		
Act0040		193	19,1000			3.686,3000		
Act0040		193	9,8000			1.891,4000		
Act0040		193	5,0000			965,0000		
Act0040								
Act0040		7	20,6000			144,2000		
Act0040		1	28,0000			28,0000		
Act0040		1	10,0000			10,0000		
Act0040			23,9000			23,9000		
						299.635,950	0,13	38.952,67
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	517,3800			3.621,6600		
						3.621,660	0,97	3.513,01
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	517,3800	0,5000		517,3800		
						517,380	1,98	1.024,41
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040								
Act0040								
Act0040		193	4,6500			897,4500		
Act0040		193	4,6500			897,4500		
Act0040		193	4,6500			897,4500		
Act0040		193	4,6500			897,4500		
Act0040		193	4,6500			897,4500		
Act0040		193	4,6500			897,4500		
Act0040								
Act0040		193	55,6000			10.730,8000		
Act0040		193	43,6000			8.414,8000		
Act0040		193	42,1000			8.125,3000		
Act0040								
Act0040		193	21,0000			4.053,0000		
Act0040								
Act0040		193	8,0000			1.544,0000		
						38.252,600	0,19	7.267,99

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		11				11,000		
						11,000	50,00	550,00
69COM0013	**u Limpieza de nuevas aulas prefabricadas** Servicio de limpieza de las aulas prefabricadas todos los días de lunes a viernes; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	4.953,27	4.953,27
69COM0080	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual** Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		10				10,00		
						10,000	302,80	3.028,00
69COM0090	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio 1 - mensual** Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		10				10,00		
						10,000	462,58	4.625,80
	TOTAL CDAL007SP							**63.915,15**
CDSD001SP	**L2. Colegio Público "Loma Santo Domingo"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	1.844,6600			356.019,3800		
Act0040		193	200,0000			38.600,0000		
						394.619,380	0,13	51.300,52
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	503,9700			3.527,7900		
						3.527,790	0,97	3.421,96
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	452,3400			904,6800		
						904,680	1,98	1.791,27

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	132,6000			25.591,8000		
Act0040		193	132,6000			25.591,8000		
						51.183,600	0,19	9.724,88
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0010	**u Ampliación de 3 h. servicio de limpieza diaria** Ampliación de 3 h. del servicio de limpieza todos los días de lunes a viernes; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	9.432,80	9.432,80
69COM0019	**u Ampliación del servicio de limpieza en edificio** Ampliación del servicio de limpieza los días de la semana que requiera el Ayuntamiento; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	1.886,56	1.886,56
	TOTAL CDSD001SP.....							**77.607,99**
CDSD002SP	**L2. Colegio Público "Teresa de Jesús"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	1.159,0000			220.210,0000		
						220.210,000	0,13	28.627,30
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	289,0000			2.023,0000		
						2.023,000	0,97	1.962,31
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	220,0000			440,0000		
						440,000	1,98	871,20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	120,5000			22.895,0000		
						22.895,000	0,19	4.350,05
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0060	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual** Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		10				10,00		
						10,000	550,55	5.505,50
	TOTAL CDSD002SP.....							**41.366,36**
CDSD003SP	**L2. Preescolar Gloria Fuertes**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	358,3000			68.077,0000		
						68.077,000	0,13	8.850,01
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	103,6300			725,4100		
						725,410	0,97	703,65
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	76,8000			153,6000		
						153,600	1,98	304,13
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	23,4400			4.453,6000		
						4.453,600	0,19	846,18
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSD003SP.....							**10.753,97**
CDPA002SP	**L2. Colegio Público Punta Entinas**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	1.089,1600			210.207,8800		
						210.207,880	0,13	27.327,02
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	330,2900			2.312,0300		
						2.312,030	0,97	2.242,67
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	227,8000			455,6000		
						455,600	1,98	902,09
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	98,3000			18.971,9000		
Act0040		193	93,3000			18.006,9000		
						36.978,800	0,19	7.025,97
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDPA002SP.....							**37.547,75**
CDNO005SP	**L3. CEIP "Mirasierra"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	2.211,3300			420.152,7000		
						420.152,700	0,13	54.619,85
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	254,7400			1.783,1800		
						1.783,180	0,97	1.729,68
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	254,7400			509,4800		
						509,480	1,98	1.008,77

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	229,0000			43.510,0000		
						43.510,000	0,19	8.266,90
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0100	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual** Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		10				10,00		
						10,000	550,55	5.505,50
	TOTAL CDNO005SP							**71.180,70**
CDNO002SP	**L3. Colegio Público San Ignacio de Loyola**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	1.844,6600			356.019,3800		
						356.019,380	0,13	46.282,52
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	502,3300			3.516,3100		
						3.516,310	0,97	3.410,82
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	452,3400			904,6800		
						904,680	1,98	1.791,27
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	238,2300			45.978,3900		
						45.978,390	0,19	8.735,89
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDNO002SP							**60.270,50**
CDSS001SP	**L3. Colegio Público San Silvestre**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		50	179,7800			8.989,0000		
						8.989,000	0,13	1.168,57
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	13,5900			95,1300		
						95,130	0,97	92,28
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	9,7400			19,4800		
						19,480	1,98	38,57
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		50	26,5000			1.325,0000		
						1.325,000	0,19	251,75
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSS001SP							**1.601,17**
CDNO004SP	**L3. Preescolar Las Norias.- C.I. Sol de Portocarrero**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	727,4800			140.403,6400		
Act0040		193	100,0000			19.300,0000		
						159.703,640	0,13	20.761,47
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	262,5300			1.837,7100		
						1.837,710	0,97	1.782,58
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	190,6800			381,3600		
						381,360	1,98	755,09

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	68,5000			13.220,5000		
Act0040		193	68,5000			13.220,5000		
						26.441,000	0,19	5.023,79
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDNO004SP							**28.372,93**
CCSA001SP	**L5. Centro Usos Multiples de San Agustin**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	98,8600			24.220,7000		
Act0040		245	320,0000			78.400,0000		
						102.620,700	0,13	13.340,69
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	50,2000			602,4000		
						602,400	0,97	584,33
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	45,2000			90,4000		
						90,400	1,98	178,99
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	12,5000			3.062,5000		
Act0040		245	37,5000			9.187,5000		
						12.250,000	0,19	2.327,50
	TOTAL CCSA001SP.....							**16.431,51**
CDSA003SP	**L5. Colegio Público San Agustín**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	794,3000			153.299,9000		
Act0040		193	900,0000			173.700,0000		
						326.999,900	0,13	42.509,99
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	220,0000			1.540,0000		
						1.540,000	0,97	1.493,80
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	190,0000			380,0000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						380,000	1,98	752,40
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	88,5500			17.090,1500		
						17.090,150	0,19	3.247,13
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSA003SP.....							**48.053,32**
CDSA006SP	**L5. Preescolar San Agustín**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	408,6200			78.863,6600		
Act0040		193	800,0000			154.400,0000		
						233.263,660	0,13	30.324,28
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	75,2700			526,8900		
						526,890	0,97	511,08
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	80,2500			160,5000		
						160,500	1,98	317,79
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	23,1000			4.458,3000		
Act0040		193	25,0000			4.825,0000		
						9.283,300	0,19	1.763,83
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSA006SP.....							**32.966,98**
CDES008SP	**L7. Preescolar Punta de Sabinal**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	455,6700			87.944,3100		
Act0040		193	400,0000			77.200,0000		
						165.144,310	0,13	21.468,76
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		10	103,6300			1.036,3000		
						1.036,300	0,97	1.005,21
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	76,8000			153,6000		
						153,600	1,98	304,13
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	45,1200			8.708,1600		
						8.708,160	0,19	1.654,55
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDES008SP							**24.482,65**
CDEN001SP	**L6. CEIP "Ciavieja"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	2.059,4900			391.303,1000		
						391.303,100	0,13	50.869,40
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	210,0000			1.470,0000		
						1.470,000	0,97	1.425,90
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	150,0000			300,0000		
						300,000	1,98	594,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	195,5000			37.145,0000		
						37.145,000	0,19	7.057,55
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
						1,000	50,00	50,00
69COM0070	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual** Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		10				10,00		
						10,000	275,28	2.752,80
	TOTAL CDEN001SP.....							**62.749,65**
CDEN002SP	**L6. CEIP "Diego Velázquez"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	927,7500			176.272,5000		
Act0040		190	927,7500			176.272,5000		
Act0040		190	290,2000			55.138,0000		
Act0040		190	324,9000			61.731,0000		
						469.414,000	0,13	61.023,82
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	359,5800			2.517,0600		
						2.517,060	0,97	2.441,55
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	258,7500			517,5000		
						517,500	1,98	1.024,65
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	224,2700			42.611,3000		
						42.611,300	0,19	8.096,15
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
						1,000	50,00	50,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CDEN002SP.....							**72.636,17**
CDEN004SP	**L6. CEIP "Gabriela Mistral"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	846,0000			160.740,0000		
						160.740,000	0,13	20.896,20
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	71,8700			503,0900		
						503,090	0,97	488,00
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	71,8700			143,7400		
						143,740	1,98	284,61
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	66,3200			12.600,8000		
						12.600,800	0,19	2.394,15
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDEN004SP.....							**24.112,96**
CDEN005SP	**L6. CEIP "Ramón y Cajal"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	2.520,0000			478.800,0000		
						478.800,000	0,13	62.244,00
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	359,5800			2.517,0600		
						2.517,060	0,97	2.441,55
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	258,7500			517,5000		
						517,500	1,98	1.024,65

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	224,2700			42.611,3000		
						42.611,300	0,19	8.096,15
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDEN005SP.....							**73.856,35**
CDES003SP	**L7. CEIP "José de Salazar"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	1.608,5100			310.442,4300		
Act0040		193	-150,0000			-28.950,0000		
						281.492,430	0,13	36.594,02
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	385,9200			2.701,4400		
						2.701,440	0,97	2.620,40
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	350,8400			701,6800		
						701,680	1,98	1.389,33
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	145,5000			27.645,0000		
						27.645,000	0,19	5.252,55
69PER0002	**m2 Limpieza de cortina en edif. públicos** Limpieza de cortina con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	6,3000			6,3000		
						6,300	9,70	61,11
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDES003SP.....							**45.967,41**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDES005SP	**L7. CEIP "L'aimun"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	3.574,0800			689.797,4400		
Act0040		193	-1.200,0000			-231.600,0000		
						458.197,440	0,13	59.565,67
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	327,4800			2.292,3600		
						2.292,360	0,97	2.223,59
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	327,4800			654,9600		
						654,960	1,98	1.296,82
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		190	295,4900			56.143,1000		
						56.143,100	0,19	10.667,19
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0014	**u Ampliación del servicio de limpieza en aulas** Ampliación del servicio de limpieza todos los días de la semana que requiera el Ayuntamiento; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	3.633,63	3.633,63
69COM0050	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual** Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		10				10,00		
						10,000	275,28	2.752,80
	TOTAL CDES005SP							**80.189,70**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDES004SP	**L7. CEIP "Tierno Galván"**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	2.293,6600			442.676,3800		
Act0040		193	600,0000			115.800,0000		
						558.476,380	0,13	72.601,93
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	310,8000			2.175,6000		
						2.175,600	0,97	2.110,33
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	178,3500			356,7000		
						356,700	1,98	706,27
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	253,4000			48.906,2000		
						48.906,200	0,19	9.292,18
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0120	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual**							
	Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		10				10,00		
						10,000	550,55	5.505,50
	TOTAL CDES004SP.....							**90.266,21**
CDEN007SP	**L6.Centro de Iniciativas Empresariales (Antigua Casa de Oficios)**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	1.210,4600			296.562,7000		
Act0040		245	-700,0000			-171.500,0000		
						125.062,700	0,13	16.258,15

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	133,5900			1.603,0800		
						1.603,080	0,97	1.554,99
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	133,5900			267,1800		
						267,180	1,98	529,02
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	60,0000			14.700,0000		
						14.700,000	0,19	2.793,00
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDEN007SP							**21.185,16**
CDSM001SP	**L1. Centro de Educación de Adultos de Sta. Mª del Aguila**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		45	855,6500			38.504,2500		
						38.504,250	0,13	5.005,55
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	166,5000			1.165,5000		
						1.165,500	0,97	1.130,54
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	166,5000			333,0000		
						333,000	1,98	659,34
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		45	24,9600			1.123,2000		
						1.123,200	0,19	213,41
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSM001SP							**7.058,84**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDSM002SP	**L1. Centro de Educación de Adultos de Venta Carmona**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	62,4600			10.930,5000		
						10.930,500	0,13	1.420,97
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	18,7200			131,0400		
						131,040	0,97	127,11
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	18,7200			37,4400		
						37,440	1,98	74,13
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	2,3200			406,0000		
						406,000	0,19	77,14
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSM002SP							**1.749,35**
CDES001SP	**L7. Centro de Educ. de Adultos Pablo Freire**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	982,8000			240.786,0000		
Act0040		245	-400,0000			-98.000,0000		
						142.786,000	0,13	18.562,18
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	235,2500			2.823,0000		
						2.823,000	0,97	2.738,31
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	210,2000			420,4000		
						420,400	1,98	832,39

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	42,7000			10.461,5000		
						10.461,500	0,19	1.987,69
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDES001SP							**24.170,57**
CDES002SP	**L7. Centro de Profesores Blas Infante**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	419,5500			102.789,7500		
Act0040		245	-260,0000			-63.700,0000		
						39.089,750	0,13	5.081,67
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	133,8600			1.606,3200		
						1.606,320	0,97	1.558,13
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	133,8600			267,7200		
						267,720	1,98	530,09
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	52,3000			12.813,5000		
						12.813,500	0,19	2.434,57
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDES002SP							**9.654,46**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDBA001SP	**L8. Centro de Educación de Adultos de Balerma**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	186,3700			32.614,7500		
Act0040		175	100,0000			17.500,0000		
						50.114,750	0,13	6.514,92
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	14,6000			102,2000		
						102,200	0,97	99,13
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	14,6000			29,2000		
						29,200	1,98	57,82
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	9,9200			1.736,0000		
						1.736,000	0,19	329,84
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDBA001SP.....							**7.051,71**
CDNO001SP	**L3. Centro de Educación de Adultos de Las Norias**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	105,8800			18.529,0000		
Act0040		175	210,0000			36.750,0000		
						55.279,000	0,13	7.186,27
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	11,9600			83,7200		
						83,720	0,97	81,21
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	11,9600			23,9200		
						23,920	1,98	47,36

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	3,1000			542,5000		
						542,500	0,19	103,08
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDNO001SP							**7.467,92**
CDSA001SP	**L5. Centro de Educación de Adultos de San Agustín**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	314,1100			54.969,2500		
Act0040		175	-115,0000			-20.125,0000		
						34.844,250	0,13	4.529,75
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		14	41,4000			579,6000		
						579,600	0,97	562,21
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	41,4000			82,8000		
						82,800	1,98	163,94
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	37,1400			6.499,5000		
						6.499,500	0,19	1.234,91
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDSA001SP.....							**6.540,81**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CDAL003SP	**CEIP Bahía de Almerimar**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	150,0000			26.250,0000		
Act0040								
						26.250,000	0,13	3.412,50
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		14	20,0000			280,0000		
						280,000	0,97	271,60
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	20,0000			40,0000		
						40,000	1,98	79,20
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		175	15,0000			2.625,0000		
						2.625,000	0,19	498,75
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDAL003SP							**4.312,05**
CDNO006SP	**CEIP La Paz**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	280,8800			54.209,8400		
						54.209,840	0,13	7.047,28
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	114,5600			801,9200		
						801,920	0,97	777,86
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	135,3000			270,6000		
						270,600	1,98	535,79

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		193	26,3500			5.085,5500		
						5.085,550	0,19	966,25
69PER0002	**m2 Limpieza de cortina en edif. públicos** Limpieza de cortina con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	59,5200			59,5200		
						59,520	9,70	577,34
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CDNO006SP							**9.954,52**
	TOTAL C25_4.3.1_CD							**1.416.089,05**
C25_4.3.2_ID	**INSTALACIONES DEPORTIVAS**							
IDES001SP	**L7. Pabellón Polideportivo de El Ejido**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	2.033,8100			498.283,4500		
Act0040		245	-1.600,0000			-392.000,0000		
						106.283,450	0,13	13.816,85
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	161,7300			1.132,1100		
						1.132,110	0,97	1.098,15
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	110,2100			110,2100		
						110,210	1,98	218,22
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	463,6900			113.604,0500		
						113.604,050	0,19	21.584,77
69CRI0005	**m2 Limpieza cristales a gran altura** Limpieza de cristales situados a gran altura, con medios de elevación. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		0,5	161,7300			80,8650		
						80,865	13,00	1.051,25

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0012	**u Limpieza de nuevas salas del Pabellón de El Ejido** Ampliación de 1 h. del servicio de limpieza todos los días de lunes a viernes; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	19.789,31	19.789,31
	TOTAL IDES001SP.....							**57.608,55**
IDSM002SP	**L1. Pabellón Polideportivo Sta. Mª del Águila**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	612,5600			150.077,2000		
						150.077,200	0,13	19.510,04
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	105,2700			736,8900		
						736,890	0,97	714,78
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	12,3200			12,3200		
						12,320	1,98	24,39
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	195,8000			47.971,0000		
						47.971,000	0,19	9.114,49
69CRI0005	**m2 Limpieza cristales a gran altura** Limpieza de cristales situados a gran altura, con medios de elevación. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		0,5	208,8000			104,4000		
						104,400	13,00	1.357,20
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL IDSM002SP							**30.770,90**
IDSM001SP	**L1.-A.V.2 Campo de Fútbol de Sta. Mª del Águila**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040								
Act0040		245	41,0000			10.045,0000		
Act0040		245	41,0000			10.045,0000		
Act0040		245	41,0000			10.045,0000		
Act0040		245	41,0000			10.045,0000		
Act0040		245	41,0000			10.045,0000		
Act0040		245	41,0000			10.045,0000		
Act0040		20	12,1400			242,8000		
Act0040		20	49,0000			980,0000		
Act0040		20	204,3500			4.087,0000		
Act0040		10	16,5000			165,0000		
Act0040		1	73,5600			73,5600		
Act0040		1	40,0000			40,0000		
Act0040		1	71,1500			71,1500		
Act0040		1	36,6500			36,6500		
Act0040		1	76,1800			76,1800		
Act0040		1	117,0000			117,0000		
Act0040		1	66,5000			66,5000		
Act0040		1	67,5000			67,5000		
Act0040		1	20,6100			20,6100		
Act0040		1	19,0000			19,0000		
Act0040		1	49,0000			49,0000		
Act0040								
Act0040		245	14,2100			3.481,4500		
Act0040		1	26,6000			26,6000		
Act0040		44	570,0000			25.080,0000		
						94.970,000	0,13	12.346,10
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
Act0040		1	28,9800			28,9800		
						347,760	0,97	337,33
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040								
Act0040		245	36,4000			8.918,0000		
Act0040		245	7,4000			1.813,0000		
Act0040		245	24,0000			5.880,0000		
Act0040		245	7,4000			1.813,0000		
Act0040		245	7,4000			1.813,0000		
Act0040		245	24,0000			5.880,0000		
Act0040		245	7,4000			1.813,0000		
Act0040		245	7,4000			1.813,0000		
Act0040		245	24,0000			5.880,0000		
Act0040		245	7,4000			1.813,0000		
Act0040								
Act0040		20	32,9100			658,2000		
Act0040		20	32,9100			658,2000		
Act0040		20	32,9100			658,2000		
Act0040		20	32,9100			658,2000		
						40.068,800	0,19	7.613,07
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL IDSM001SP							**20.346,50**
IDBA003SP	**L8. Pabellón Polideportivo de Balerma**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	1.283,7400			314.516,3000		
Act0040		245	-1.200,0000			-294.000,0000		
						20.516,300	0,13	2.667,12
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	90,8500			635,9500		
						635,950	0,97	616,87
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	90,8500			90,8500		
						90,850	1,98	179,88
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	258,3300			63.290,8500		
						63.290,850	0,19	12.025,26
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69CRI0005	**m2 Limpieza cristales a gran altura**							
	Limpieza de cristales situados a gran altura, con medios de elevación. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		0,5	90,8500			45,4250		
						45,425	13,00	590,53
	TOTAL IDBA003SP							**16.129,66**
IDSD001SP	**L2. Campo de Fútbol de Santo Domingo**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		48	1.180,0000			56.640,0000		
Act0040		48	1.776,0000			85.248,0000		
Act0040		48	760,0000			36.480,0000		
Act0040		48	1.776,0000			85.248,0000		
Act0040		48	1.111,0000			53.328,0000		
Act0040		48	-5.000,0000			-240.000,0000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						76.944,000	0,13	10.002,72
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		26	373,8700			9.720,6200		
Act0040		48	100,3800			4.818,2400		
Act0040		48	51,5500			2.474,4000		
Act0040		48	386,1100			18.533,2800		
Act0040		48	184,9700			8.878,5600		
Act0040		48	35,4600			1.702,0800		
Act0040		48	-500,0000			-24.000,0000		
						22.127,180	0,19	4.204,16
SPRT0095	**u Ampliación del servicio de limpieza**							
	Ampliación del servicio de limpieza; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040	1 Operario 3 h/día todos los sábados	3	52,00			156,00		
						156,000	18,00	2.808,00
	TOTAL IDSD001SP							**17.014,88**
IDNO002SP	**L3. Pabellón Polideportivo de Las Norias**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	1.518,7400			372.091,3000		
Act0040		245	-750,0000			-183.750,0000		
						188.341,300	0,13	24.484,37
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	44,9800			539,7600		
						539,760	0,97	523,57
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	10,5000			21,0000		
						21,000	1,98	41,58

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	204,9400			50.210,3000		
Act0040		245	-102,4500			-25.100,2500		
						25.110,050	0,19	4.770,91
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69CRI0005	**m2 Limpieza cristales a gran altura**							
	Limpieza de cristales situados a gran altura, con medios de elevación. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		1	44,9800			44,9800		
						44,980	13,00	584,74
	TOTAL IDNO002SP							**30.455,17**
IDSA003SP	**L5. Pabellón Usos Multiples de San Agustín**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	204,9400			50.210,3000		
Act0040								
						50.210,300	0,13	6.527,34
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	61,0300			732,3600		
						732,360	0,97	710,39
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	20,3400			40,6800		
						40,680	1,98	80,55
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	193,7000			47.456,5000		
						47.456,500	0,19	9.016,74
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69CRI0005	**m2 Limpieza cristales a gran altura**							
	Limpieza de cristales situados a gran altura, con medios de elevación. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		1	61,0300			61,0300		
						61,030	13,00	793,39
	TOTAL IDSA003SP							**17.178,41**
IDNO001SP	**L3. Campo de Fútbol de Las Norias**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		10	900,0000			9.000,0000		
						9.000,000	0,13	1.170,00
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		1	6,0900			6,0900		
Act0040		1	16,2000			16,2000		
Act0040		1	64,9600			64,9600		
Act0040		1	18,0000			18,0000		
Act0040		1	63,4000		0,7500	47,5500		
						152,800	0,97	148,22
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		150	42,0000			6.300,0000		
Act0040		150	11,0000			1.650,0000		
Act0040		150	19,3500			2.902,5000		
Act0040		150	42,0000			6.300,0000		
Act0040		150	11,0000			1.650,0000		
Act0040		150	42,0000			6.300,0000		
Act0040		150	11,0000			1.650,0000		
Act0040		150	19,3500			2.902,5000		
Act0040		150	42,0000			6.300,0000		
Act0040		150	11,0000			1.650,0000		
Act0040		150	12,7000			1.905,0000		
Act0040		150	17,4000			2.610,0000		
Act0040		48	24,8500			1.192,8000		
						43.312,800	0,19	8.229,43
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0015	**u Ampliación del servicio de limpieza en edificio**							
	Ampliación del servicio de limpieza los días de la semana que requiera el Ayuntamiento; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	4.577,10	4.577,10
	TOTAL IDNO001SP							**14.174,75**
IDBA001SP	**Campo de Fútbol de Balerma**							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		10	1.500,0000			15.000,0000		
						15.000,000	0,13	1.950,00
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		1	200,0000			200,0000		
Act0040		1				1,0000		
Act0040		1				1,0000		
Act0040		1				1,0000		
Act0040		1				1,0000		
						204,000	0,97	197,88
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		150	450,0000			67.500,0000		
						67.500,000	0,19	12.825,00
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL IDBA001SP							**15.022,88**
	TOTAL C25_4.3.2_ID							**218.701,70**
C25_4.3.3CC	**CENTROS CULTURALES**							
CCSM001SP	**L1. Biblioteca Municipal de Sta. Mª del Águila**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	83,2800			20.403,6000		
Act0040		245	100,0000			24.500,0000		
						44.903,600	0,13	5.837,47
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	31,7700			381,2400		
						381,240	0,97	369,80
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	5,2000			10,4000		
						10,400	1,98	20,59

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	6,0000			1.470,0000		
						1.470,000	0,19	279,30
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCSM001SP							**6.557,16**
CCSM002SP	**L1. Centro Cultural de Sta. Mª del Águila**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	9,0000	1,0000		9,0000		
Act0040		1	19,6000	39,7000		778,1200		
						787,120	0,13	102,33
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	2,2000	3,6000		7,9200		
Act0040		1	2,2000	3,4000		7,4800		
						15,400	0,19	2,93
	TOTAL CCSM002SP							**105,26**
CCTA001SP	**L4.-A.V.1 Centro Polivalente Tarambana**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	145,0000			35.525,0000		
Act0040		245	50,0000			12.250,0000		
						47.775,000	0,13	6.210,75
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	10,0000			120,0000		
						120,000	0,97	116,40
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		52	21,1300			1.098,7600		
						1.098,760	0,19	208,76
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCTA001SP							**6.585,91**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCBA001SP	**L8. Biblioteca Municipal de Balerma**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	60,8500			14.908,2500		
Act0040		245	120,0000			29.400,0000		
						44.308,250	0,13	5.760,07
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	9,6000			115,2000		
						115,200	0,97	111,74
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	9,6000			19,2000		
						19,200	1,98	38,02
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	3,8800			950,6000		
Act0040		245	3,8800			950,6000		
						1.901,200	0,19	361,23
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCBA001SP.....							**6.321,06**
CCEN002SP	**L6. Teatro Municipal de El Ejido**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		150	925,9000			138.885,0000		
						138.885,000	0,13	18.055,05
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	175,1200			2.101,4400		
						2.101,440	0,97	2.038,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	50,5000			101,0000		
						101,000	1,98	199,98
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		150	104,3400			15.651,0000		
						15.651,000	0,19	2.973,69
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0018	**u Ampliación del servicio de limpieza en edificio** Ampliación del servicio de limpieza los días de la semana que requiera el Ayuntamiento; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	5.027,15	5.027,15
	TOTAL CCEN002SP.....							**28.344,27**
CCES004SP	**L6.-A.P.2 Teatro-Auditorio de El Ejido**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	361,3100			88.520,9500		
Act0040		245	879,7700			215.543,6500		
Act0040		10	1.872,7000			18.727,0000		
Act0040		100	3.557,0300			355.703,0000		
						678.494,600	0,13	88.204,30
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	833,6000			10.003,2000		
						10.003,200	0,97	9.703,10
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	70,0600			17.164,7000		
Act0040		100	136,9800			13.698,0000		
						30.862,700	0,19	5.863,91
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CCES004SP.....							**103.821,31**
CCEN001SP	**L6.-A.P.3 Biblioteca Municipal de El Ejido**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		25	1.303,3100			32.582,7500		
						32.582,750	0,13	4.235,76
69COM0011	**u Ampliación de 1 h. servicio de limpieza diaria**							
	Ampliación de 1 h. del servicio de limpieza todos los días de lunes a viernes; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040	Ampliación limpieza	1				1,00		
						1,000	3.303,30	3.303,30
	TOTAL CCEN001SP.....							**7.539,06**
CCPA001SP	**L2. Centro de Usos Multiples de Pampanico**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		90	223,0700			20.076,3000		
						20.076,300	0,13	2.609,92
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		90	22,4200			2.017,8000		
						2.017,800	0,19	383,38
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCPA001SP.....							**3.043,30**
CCNO001SP	**L3. Centro Usos Multiples de Las Norias**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	351,0000			85.995,0000		
Act0040		245	150,0000			36.750,0000		
						122.745,000	0,13	15.956,85
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	15,5000			108,5000		
						108,500	0,97	105,25

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	15,5000			31,0000		
						31,000	1,98	61,38
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	24,5000			6.002,5000		
						6.002,500	0,19	1.140,48
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCNO001SP							**17.313,96**
CCNO0005SP	**Antiguas escuelas de la calle Fresal de Las Norias**							
69COM0130	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual**							
	Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, aseos, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	4.263,07	4.263,07
	TOTAL CCNO0005SP							**4.263,07**
CCES007SP	**Centro de Usos Múltiples en Ejidomar**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	351,0000			85.995,0000		
Act0040		245	300,0000			73.500,0000		
						159.495,000	0,13	20.734,35
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	15,5000			108,5000		
						108,500	0,97	105,25
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	15,5000			31,0000		
						31,000	1,98	61,38

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	24,5000			6.002,5000		
						6.002,500	0,19	1.140,48
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCES007SP							**22.091,46**
CCMA004SP	**Centro de Usos Múltiples de Matagorda**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	351,0000			85.995,0000		
Act0040		245	200,0000			49.000,0000		
						134.995,000	0,13	17.549,35
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	15,5000			108,5000		
						108,500	0,97	105,25
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	15,5000			31,0000		
						31,000	1,98	61,38
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	50,0000			12.250,0000		
						12.250,000	0,19	2.327,50
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCMA004SP							**20.093,48**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCEN006SP	**Centro Usos Múltiples de Ejido Norte**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	612,5600			150.077,2000		
						150.077,200	0,13	19.510,04
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	105,2700			736,8900		
						736,890	0,97	714,78
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	12,3200			12,3200		
						12,320	1,98	24,39
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	195,8000			47.971,0000		
						47.971,000	0,19	9.114,49
69CRI0005	**m2 Limpieza cristales a gran altura**							
	Limpieza de cristales situados a gran altura, con medios de elevación. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		0,5	208,8000			104,4000		
						104,400	13,00	1.357,20
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCEN006SP.....							**30.770,90**
CCAL001SP	**Centro Interpretación Punta Entinas**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		90	223,0700			20.076,3000		
						20.076,300	0,13	2.609,92
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		90	22,4200			2.017,8000		
						2.017,800	0,19	383,38

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69VAR0001	u Suministro de materiales Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCAL001SP							**3.043,30**
	TOTAL C25_4.3.3CC							**259.893,50**

C25_4.3.4_MA MERCADOS DE ABASTOS

MAEN001SP Mercado de Abastos Ejido Norte

69COM0001	u Limpieza completa anual Mercado El Ejido Limpieza completa diaria de lunes a sábado, incluye limpieza de suelo, aseos y cristales según frecuencia establecida en contrato, aparte de una limpieza a fondo, incluye aporte de productos de limpieza. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1,1				1,10		
						1,100	43.396,50	47.736,15
	TOTAL MAEN001SP							**47.736,15**

MABA001SP Mercado de Abastos de Balerma

69COM0002	u Limpieza completa anual Mercado Balerma Limpieza completa diaria de lunes a sábado, incluye limpieza de suelo, aseos y cristales según frecuencia establecida en contrato, aparte de una limpieza a fondo, incluye aporte de productos de limpieza. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	7.288,89	7.288,89
	TOTAL MABA001SP							**7.288,89**

MANO001SP Mercado de Abastos de Las Norias

69COM0003	u Limpieza completa anual Mercado Las Norias Limpieza completa diaria de lunes a sábado, incluye limpieza de suelo, aseos y cristales según frecuencia establecida en contrato,aparte de una limpieza a fondo, incluye aporte de productos de limpieza. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	10.400,97	10.400,97
	TOTAL MANO001SP							**10.400,97**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MASD001SP	**Mercado de Abastos de Santo Domingo**							
69COM0004	**u Limpieza completa anual Mercado Sto. Domingo**							
	Limpieza completa diaria de lunes a sábado, incluye limpieza de suelo, aseos y cristales según frecuencia establecida en contrato, aparte de una limpieza a fondo; incluye aporte de productos de limpieza. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1,1				1,10		
						1,100	11.232,14	12.355,35
	TOTAL MASD001SP							**12.355,35**
MASM001SP	**Mercado de Abastos Sta. Mª. Aguila**							
69COM0005	**u Limpieza completa anual Mercado Sta. Mª del Águila**							
	Limpieza completa diaria de lunes a sábado, incluye limpieza de suelo, aseos y cristales según frecuencia establecida en contrato; aparte de una limpieza a fondo, incluye aporte de productos de limpieza. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	9.162,66	9.162,66
	TOTAL MASM001SP							**9.162,66**
	TOTAL C25_4.3.4_MA.....							**86.944,02**
C25_4.3.5_CA	**CENTROS ADMINISTRATIVOS**							
CASM001SP	**L1. Junta Local de Sta. Mª del Águila**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	116,7700			28.608,6500		
Act0040		245	100,0000			24.500,0000		
						53.108,650	0,13	6.904,12
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	26,1400			313,6800		
						313,680	0,97	304,27
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	4,7800			9,5600		
						9,560	1,98	18,93
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	7,0000			1.715,0000		
						1.715,000	0,19	325,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CASM001SP							**7.603,17**
CAMA001SP	**L4. Junta Local de Matagorda**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	71,0800			17.414,6000		
Act0040		245	70,0000			17.150,0000		
						34.564,600	0,13	4.493,40
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	7,2800			87,3600		
						87,360	0,97	84,74
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	7,2800			14,5600		
						14,560	1,98	28,83
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	5,0200			1.229,9000		
						1.229,900	0,19	233,68
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CAMA001SP							**4.890,65**
CAAL001SP	**L4. Oficina Municipal de Almerimar**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	59,7100			14.628,9500		
Act0040		245	180,0000			44.100,0000		
						58.728,950	0,13	7.634,76
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	12,1300			145,5600		
						145,560	0,97	141,19
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0040		2	291,1200			582,2400		
						582,240	1,98	1.152,84
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	5,6600			1.386,7000		
						1.386,700	0,19	263,47
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
69COM0017	**u Ampliación del servicio de limpieza en edificio** Ampliación del servicio de limpieza los días de la semana que requiera el Ayuntamiento; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	1.687,92	1.687,92
	TOTAL CAAL001SP							**10.930,18**
CABA001SP	**L8. Junta Local de Balerma**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	182,5500			44.724,7500		
Act0040		245	30,0000			7.350,0000		
						52.074,750	0,13	6.769,72
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	42,6500			511,8000		
						511,800	0,97	496,45
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	20,5800			41,1600		
						41,160	1,98	81,50
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	9,3000			2.278,5000		
						2.278,500	0,19	432,92

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CABA001SP.....							**7.830,59**
CAPA001SP	**L2. Junta Local de Pampanico**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	21,1600			5.184,2000		
Act0040		245	140,0000			34.300,0000		
						39.484,200	0,13	5.132,95
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	4,6800			56,1600		
						56,160	0,97	54,48
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	4,6800			9,3600		
						9,360	1,98	18,53
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	10,2000			2.499,0000		
						2.499,000	0,19	474,81
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CAPA001SP.....							**5.730,77**
CANO001SP	**L3. Junta Local de Las Norias**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	161,1700			39.486,6500		
Act0040		245	161,1700			39.486,6500		
						78.973,300	0,13	10.266,53
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	27,1400			325,6800		
						325,680	0,97	315,91
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0040		2	14,2700			28,5400		
						28,540	1,98	56,51
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	10,2000			2.499,0000		
						2.499,000	0,19	474,81
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CANO001SP							**11.163,76**
CASA001SP	**L5. Junta Local de San Agustín**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	194,0700			47.547,1500		
						47.547,150	0,13	6.181,13
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	9,3700			112,4400		
						112,440	0,97	109,07
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	9,3700			18,7400		
						18,740	1,98	37,11
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	19,4200			4.757,9000		
						4.757,900	0,19	904,00
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CASA001SP.....							**7.281,31**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAEN001SP	**L6. Casa Consistorial**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	3.870,1450			948.185,5250		
Act0040		245	603,7900			147.928,5500		
Act0040		1	-138,9862			-138,9862		
Act0040		1	-38.531,5000			-38.531,5000		
Act0040		245	1.800,0000			441.000,0000		
						1.498.443,589	0,13	194.797,67
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	947,2000			11.366,4000		
Act0040		12	197,0000			2.364,0000		
						13.730,400	0,97	13.318,49
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	67,4000			134,8000		
Act0040		2	30,0000			60,0000		
						194,800	1,98	385,70
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	86,5000			21.192,5000		
Act0040		245	83,1600			20.374,2000		
						41.566,700	0,19	7.897,67
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
Act0040		1				1,000		
						2,000	50,00	100,00
	TOTAL CAEN001SP.....							**216.499,53**
CAEN002SP	**L6. Centro Servicios Sociales C/ Rio Jucar**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	541,9200			132.770,4000		
Act0040		245	-271,0000			-66.395,0000		
						66.375,400	0,13	8.628,80
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	125,5300			878,7100		
						878,710	0,97	852,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	17,9000			35,8000		
						35,800	1,98	70,88
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	79,5300			19.484,8500		
						19.484,850	0,19	3.702,12
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CAEN002SP.....							**13.304,15**
CAES003SP	**L6. Centro Servicios Sociales Ejido Sur Avda Nicolas Salmerón**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	300,1300			73.531,8500		
Act0040		245	60,0000			14.700,0000		
						88.231,850	0,13	11.470,14
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		4	15,0000			60,0000		
						60,000	0,97	58,20
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	17,2000			4.214,0000		
						4.214,000	0,19	800,66
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CAES003SP.....							**12.379,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CCEN003SP	**L6. Local para asociaciones (antiguo conservatorio)**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	221,3149			54.222,1505		
						54.222,151	0,13	7.048,88
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		4	100,0000			400,0000		
						400,000	0,97	388,00
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	1,6000	4,0000		1.568,0000		
						1.568,000	0,19	297,92
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CCEN003SP.....							**7.784,80**
CAES005SP	**L6. Laboratorio Cuam**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	809,4000			198.303,0000		
Act0040		245	-300,0000			-73.500,0000		
						124.803,000	0,13	16.224,39
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		2	90,0000			180,0000		
						180,000	0,97	174,60
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	23,8000			5.831,0000		
						5.831,000	0,19	1.107,89
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69COM0016	**u Ampliación del servicio de limpieza en edificio** Ampliación del servicio de limpieza los días de la semana que requiera el Ayuntamiento; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040		1				1,00		
						1,000	3.014,96	3.014,96
	TOTAL CAES005SP							**20.571,84**
CCES003SP	**L6. Nave Ejidomar**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		104	100,0000			10.400,0000		
						10.400,000	0,13	1.352,00
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		52	25,0000			1.300,0000		
						1.300,000	0,19	247,00
	TOTAL CCES003SP							**1.599,00**
CAES004SP	**L6. Oficinas Policía Local**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		364	685,4700			249.511,0800		
						249.511,080	0,13	32.436,44
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		2	90,0000			180,0000		
						180,000	0,97	174,60
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		364	14,7800			5.379,9200		
Act0040		364	14,8000			5.387,2000		
						10.767,120	0,19	2.045,75
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
SPRT0095	**u Ampliación del servicio de limpieza** Ampliación del servicio de limpieza; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040	1operario 3 h/día todos los días (L-D)	3	365,00			1.095,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1.095,000	18,00	19.710,00
	TOTAL CAES004SP							**54.416,79**
CASD001SP	**L2. Oficina Información Turistica**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	103,7800			25.426,1000		
Act0040		245	150,0000			36.750,0000		
						62.176,100	0,13	8.082,89
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	66,0400			792,4800		
						792,480	0,97	768,71
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	66,0400			132,0800		
						132,080	1,98	261,52
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	9,5000			2.327,5000		
						2.327,500	0,19	442,23
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CASD001SP							**9.605,35**
CAES001SP	**L7. Casa del Deporte**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	421,7300			103.323,8500		
						103.323,850	0,13	13.432,10

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	166,4500			1.997,4000		
						1.997,400	0,97	1.937,48
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	80,7000			161,4000		
						161,400	1,98	319,57
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	22,2600			5.453,7000		
						5.453,700	0,19	1.036,20
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CAES001SP							**16.775,35**
CAES006SP	**Nuevo Centro de Servicios Sociales - Ejidomar**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	300,1300			73.531,8500		
Act0040		245	200,0000			49.000,0000		
						122.531,850	0,13	15.929,14
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		4	25,0000			100,0000		
						100,000	0,97	97,00
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	30,0000			7.350,0000		
						7.350,000	0,19	1.396,50
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CAES006SP							**17.472,64**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CASM002SP	**Almacén Municipal DUE + Oficinas+ Vestuarios**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	421,7300			103.323,8500		
						103.323,850	0,13	13.432,10
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	166,4500			1.997,4000		
						1.997,400	0,97	1.937,48
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	80,7000			161,4000		
						161,400	1,98	319,57
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	22,2600			5.453,7000		
						5.453,700	0,19	1.036,20
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CASM002SP							**16.775,35**
	TOTAL C25_4.3.5_CA							**442.614,23**
C25_4.3.6_CM	**CENTROS DE MAYORES**							
CMSM001SP	**L1. Centro de la 3ª Edad de Sta. Mª del Águila**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	215,8000			52.871,0000		
Act0040		245	350,0000			85.750,0000		
						138.621,000	0,13	18.020,73
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	28,5400			342,4800		
						342,480	0,97	332,21
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	8,2000			16,4000		
						16,400	1,98	32,47
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	11,0000			2.695,0000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						2.695,000	0,19	512,05
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMSM001SP							**18.947,46**
CMSM002SP	**L1. Centro de la 3ª Edad de Venta Carmona**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	147,3654			36.104,5230		
						36.104,523	0,13	4.693,59
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	39,9700			479,6400		
						479,640	0,97	465,25
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	50,0000			100,0000		
						100,000	1,98	198,00
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	13,5800			3.327,1000		
						3.327,100	0,19	632,15
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMSM002SP							**6.038,99**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMMA001SP	**L4. Centro de la 3ª Edad de Matagorda**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	331,7900			81.288,5500		
Act0040		245	-100,0000			-24.500,0000		
						56.788,550	0,13	7.382,51
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	82,7800			993,3600		
						993,360	0,97	963,56
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	82,7800			165,5600		
						165,560	1,98	327,81
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	18,0000			4.410,0000		
						4.410,000	0,19	837,90
69PER0002	**m2 Limpieza de cortina en edif. públicos**							
	Limpieza de cortina con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		0,5	82,5000			41,2500		
						41,250	9,70	400,13
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMMA001SP							**9.961,91**
CMAL001SP	**L4. Centro de la 3ª Edad de Almerimar**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	200,0000			49.000,0000		
Act0040		170	200,0000			34.000,0000		
Act0040		170	-120,0000			-20.400,0000		
						62.600,000	0,13	8.138,00
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	1,1900	2,7000		38,5560		
Act0040		12	2,4000	2,5000		72,0000		
Act0040		12	1,1900	2,7000		38,5560		
Act0040		12	2,4000	2,5000		72,0000		
						221,112	0,97	214,48
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0040			1,1900		2,7000	3,2130		
Act0040			2,4000		2,5000	6,0000		
						9,213	1,98	18,24
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	22,0000			5.390,0000		
Act0040		170	15,0000			2.550,0000		
						7.940,000	0,19	1.508,60
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMAL001SP.....							**9.929,32**
CMBA001SP	**L8. Centro de la 3ª Edad de Balerma**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	227,4900			55.735,0500		
Act0040		245	20,0000			4.900,0000		
						60.635,050	0,13	7.882,56
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	66,4100			796,9200		
						796,920	0,97	773,01
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	17,1000			34,2000		
						34,200	1,98	67,72
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	19,3200			4.733,4000		
						4.733,400	0,19	899,35
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMBA001SP							**9.672,64**
CMSD001SP	**L2. Centro de la 3ª Edad de Santo Domingo**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	230,0200			56.354,9000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0040		245	160,0000			39.200,0000		
						95.554,900	0,13	12.422,14
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	41,8900			502,6800		
						502,680	0,97	487,60
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	41,8900			83,7800		
						83,780	1,98	165,88
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	14,3200			3.508,4000		
Act0040		245	14,3200			3.508,4000		
						7.016,800	0,19	1.333,19
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMSD001SP							**14.458,81**
CMPA001SP	**L2. Centro de la 3ª Edad de Pampanico**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	212,4200			52.042,9000		
Act0040		245	80,0000			19.600,0000		
						71.642,900	0,13	9.313,58
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	19,5000			234,0000		
						234,000	0,97	226,98

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	19,5000			39,0000		
						39,000	1,98	77,22
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	27,5800			6.757,1000		
						6.757,100	0,19	1.283,85
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMPA001SP							**10.951,63**
CMNO001SP	**L3. Centro de la 3ª Edad de Las Norias**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	358,0000			87.710,0000		
Act0040		245	150,0000			36.750,0000		
						124.460,000	0,13	16.179,80
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	46,5000			558,0000		
						558,000	0,97	541,26
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	45,0000			90,0000		
						90,000	1,98	178,20
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	15,6600			3.836,7000		
						3.836,700	0,19	728,97
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMNO001SP							**17.678,23**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMSA001SP	**L5. Centro de la 3ª Edad de San Agustín**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	357,5100			87.589,9500		
Act0040		245	-60,0000			-14.700,0000		
						72.889,950	0,13	9.475,69
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	88,9700			1.067,6400		
						1.067,640	0,97	1.035,61
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	57,6000			115,2000		
						115,200	1,98	228,10
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	21,5000			5.267,5000		
						5.267,500	0,19	1.000,83
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMSA001SP							**11.790,23**
CMEN001SP	**L6. Centro de la 3ª Edad de Ejido Norte**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	331,7900			81.288,5500		
Act0040		245	25,0000			6.125,0000		
						87.413,550	0,13	11.363,76
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	82,7800			993,3600		
						993,360	0,97	963,56
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	82,7800			165,5600		
						165,560	1,98	327,81

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	18,0000			4.410,0000		
						4.410,000	0,19	837,90
69PER0002	**m2 Limpieza de cortina en edif. públicos** Limpieza de cortina con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		0,5	82,5000			41,2500		
						41,250	9,70	400,13
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMEN001SP							**13.943,16**
CMES002SP	**L7. Centro de Mayores Loma de la Mezquita-C/ Caceres**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	610,4400			149.557,8000		
Act0040		245	-350,0000			-85.750,0000		
						63.807,800	0,13	8.295,01
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		4	60,0000			240,0000		
						240,000	0,97	232,80
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	42,8600			10.500,7000		
						10.500,700	0,19	1.995,13
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMES002SP.....							**10.572,94**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CMEN002SP	**Centro de Mayores Las Palmeras - San Francisco**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	215,8000			52.871,0000		
Act0040		245	350,0000			85.750,0000		
						138.621,000	0,13	18.020,73
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		12	28,5400			342,4800		
						342,480	0,97	332,21
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		2	8,2000			16,4000		
						16,400	1,98	32,47
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		245	11,0000			2.695,0000		
						2.695,000	0,19	512,05
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL CMEN002SP							**18.947,46**
	TOTAL C25_4.3.6_CM.....							**152.892,78**
C25_4.3.7_PA	**PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**							
PAGV002SP	**L4. Castillo de Guardias Viejas**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		122,5	441,5800			54.093,5500		
Act0040		122,5	-250,0000			-30.625,0000		
						23.468,550	0,13	3.050,91
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		6	41,8500			251,1000		
						251,100	0,97	243,57
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		1	41,8500			41,8500		
						41,850	1,98	82,86
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		122,5	5,0000			612,5000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						612,500	0,19	116,38
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL PAGV002SP							**3.543,72**
PABA001SP	**L8. Torre de Balerma**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos** Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		58	55,5000			3.219,0000		
Act0040		58	200,0000			11.600,0000		
						14.819,000	0,13	1.926,47
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos** Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		7	3,0200			21,1400		
						21,140	0,97	20,51
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos** Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		0,44	1,9600			0,8624		
						0,862	1,98	1,71
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos** Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		58	10,0000			580,0000		
						580,000	0,19	110,20
69VAR0001	**u Suministro de materiales** Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL PABA001SP							**2.108,89**
	TOTAL C25_4.3.7_PA							**5.652,61**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C25_4.3.8_OC	**OTROS CENTROS**							
SAMA001SP	**L4. Consultorio de Matagorda**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		247	272,0200			67.188,9400		
Act0040		247	60,0000			14.820,0000		
						82.008,940	0,13	10.661,16
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		24	41,0200			984,4800		
						984,480	0,97	954,95
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		4	12,0000			48,0000		
						48,000	1,98	95,04
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		247	2,3000	2,3000		1.306,6300		
Act0040		247	2,0000	2,0000		988,0000		
Act0040		247	2,9600	1,6300		1.191,7256		
						3.486,356	0,19	662,41
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL SAMA001SP							**12.423,56**
SASD001SP	**L2. Consultorio de Santo Domingo**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		247	73,9700			18.270,5900		
Act0040		247	250,0000			61.750,0000		
						80.020,590	0,13	10.402,68
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		24	34,1200			818,8800		
						818,880	0,97	794,31
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		4	22,3600			89,4400		
						89,440	1,98	177,09
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		247	20,6000			5.088,2000		
Act0040		247	20,6000			5.088,2000		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						10.176,400	0,19	1.933,52
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL SASD001SP							**13.357,60**
SAPA001SP	**L2. Consultorio de Pampanico**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		247	42,7300			10.554,3100		
Act0040		247	270,0000			66.690,0000		
						77.244,310	0,13	10.041,76
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		24	3,5800			85,9200		
						85,920	0,97	83,34
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		4	3,0800			12,3200		
						12,320	1,98	24,39
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		247	5,9500			1.469,6500		
Act0040		247	20,0000			4.940,0000		
						6.409,650	0,19	1.217,83
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL SAPA001SP							**11.417,32**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SASA001SP	**L5. Consultorio de San Agustin**							
69SUE0005	**m2 Limpieza de suelo int. edif. públicos**							
	Limpieza de suelo interior con medios manuales en edificios públicos .Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		247	149,7000			36.975,9000		
Act0040		247	365,0000			90.155,0000		
						127.130,900	0,13	16.527,02
69CRI0001	**m2 Limpieza de cristales edif. públicos**							
	Limpieza de cristales con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie limpiada.							
Act0040		24	12,9800			311,5200		
						311,520	0,97	302,17
69PER0001	**m2 Limpieza de persiana en edif. públicos**							
	Limpieza de persianas con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		4	14,1600			56,6400		
						56,640	1,98	112,15
69ASE0001	**m2 Limpieza de aseos en edif. públicos**							
	Limpieza de aseos con medios manuales en edificios públicos. Medida la superficie ejecutada.							
Act0040		247	10,8000			2.667,6000		
Act0040		247	30,0000			7.410,0000		
						10.077,600	0,19	1.914,74
69VAR0001	**u Suministro de materiales**							
	Suministro de materiales de limpieza y otros pequeños de mantenimiento, para el consumo de los conserjes en los edificios públicos. Medida la unidad de edificio a mantener.							
Act0040		1				1,000		
						1,000	50,00	50,00
	TOTAL SASA001SP							**18.906,08**
	TOTAL C25_4.3.8_OC							**56.104,56**
C25_4.3.9.PY	**INSTALACIONES MÓDULOS DE PLAYAS Y OTROS**							
PYMA0001SP	**Módulos de aseo y vestuarios de Playas**							
69COM0006	**u Limpieza doble diaria de módulos de playas**							
	Limpieza completa doble diaria de lunes a domingo, incluye limpieza de suelo, aseos, duchas y cristales; incluye aporte de productos de limpieza y suministro de papel higiénico y jabón en todos los módulos de aseo y vestuarios de las playas del Término Municipal. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	29.403,00	29.403,00
	TOTAL PYMA0001SP							**29.403,00**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PYMA0002SP	**Módulos de aseo Campo de Rugby de Almerimar**							
SPRT0095	**u Ampliación del servicio de limpieza**							
	Ampliación del servicio de limpieza; incluye limpieza de suelo, aseos, cristales; según frecuencias establecidas en contrato. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040	1 Operario 1h. Lunes y miércoles	1	70,00			70,00		
						70,000	18,00	1.260,00
	TOTAL PYMA0002SP							**1.260,00**
PYMA0003SP	**Limpiezas varias imprevistas en Edificios públicos**							
SPRT0080	**u Limpiezas varias sin definir por imprevistos**							
	Ampliación del servicio de limpieza sin definir por imprevistos; incluye limpieza de zonas a determinar por el Ayuntamiento y frecuencias que se requieran por las necesidades de los usuarios. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
						1,000	35.000,00	35.000,00
	TOTAL PYMA0003SP							**35.000,00**
PYMA0004SP	**Aseos públicos del parque Municipal de El Ejido**							
69COM0140	**u Ampliación del Servicio limpieza del edificio - mensual**							
	Ampliación del servicio de limpieza ; incluye limpieza de suelo, puertas, sanitarios, etc.; según frecuencias establecidas en contrato y a petición del Ayuntamiento. Incluye el aporte de productos de limpieza y material necesario. Medida la unidad ejecutada.							
Act0040			1,00			1,00		
						1,000	7.233,58	7.233,58
	TOTAL PYMA0004SP							**7.233,58**
	TOTAL C25_4.3.9.PY							**72.896,58**
	TOTAL C25_4.3							**2.711.789,03**
	TOTAL C26_4							**4.886.480,39**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C26_5	**SERVICIOS VARIOS**							
C26_5.1	**MANO DE OBRA**							
10TSFA0002	**PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR MANO DE OBRA SERVICIOS PÚBLICOS**							
						1,000	216.873,52	216.873,52
	TOTAL C26_5.1							**216.873,52**
C26_5.2	**MAQUINARIA**							
10TSFA0003	**PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR MAQUINARIA SERVICIOS PÚBLICOS**							
						1,000	78.702,11	78.702,11
	TOTAL C26_5.2							**78.702,11**
C26_5.3	**MATERIALES**							
10TSFA0001	**u PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR MATERIAL SERVICIOS PÚBLICOS**							
						4.000,000	1,00	4.000,00
	TOTAL C26_5.3							**4.000,00**
	TOTAL C26_5							**299.575,63**
	TOTAL.....							**12.342.066,12**

PAIF 2026

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

2026

ÍNDICE GENERAL

1 PRESENTACIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L. 3

2 CLASIFICACIÓN Y MARCO LEGAL 3

3 INTRODUCCIÓN 4

4 ÁREAS DE ACTIVIDAD 4

5 OBJETIVOS Y PRINCIPALES ASPECTOS A DESTACAR EN 2026 5

6 ESTADOS PREVISIONALES DE GASTOS E INGRESOS PARA 2026..... 5

1 PRESENTACIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD EL EJIDO, S.L.

La empresa Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, (en adelante, RESIDENCIA), es una sociedad limitada mercantil de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Ayuntamiento de El Ejido. Se rige por el ordenamiento jurídico privado societario, por la normativa pública que le es de aplicación en materias de contratación presupuestaria, de control financiero, de eficacia y sostenibilidad, así como la local específica.

El capital social de la sociedad es de SESENTA MIL EUROS (60.000€), y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado en su totalidad por el Ayuntamiento de El Ejido.

El Consejo de Administración de RESIDENCIA es el principal órgano ejecutivo y de gobierno de la empresa pública.

La Junta General está compuesta por todos los integrantes del Pleno de la Corporación que se constituye en Junta General para hacer sus funciones en dicho órgano.

El objetivo de las decisiones alcanzadas tanto en la Junta como en el Consejo es salvaguardar y hacer cumplir los intereses públicos y los de la ciudadanía ejidense a través de la entidad pública.

2 CLASIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

La sociedad municipal está sometida a la misma normativa que cualquier otra sociedad para la realización de sus operaciones, especialmente las de carácter mercantil, fiscal y laboral. Sin embargo, es una sociedad dependiente e integrada en el Sector Público local, por lo que se añade el requisito adicional de cumplir con la normativa sobre la estabilidad presupuestaria y control de sostenibilidad, por otra parte, el servicio está sometida además a una amplia legislación propia de normas locales, comarcales, autonómicas y nacionales.

Las normas básicas aplicables al presupuesto de Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L. están contenidas en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 marzo, en el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 401/2004 de 23 de noviembre.

RESIDENCIA está adaptada en su funcionamiento interno, así como en la realización de su proyección presupuestaria que ahora se presenta a la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como su adecuación en lo que tiene que ver con las sociedades mercantiles públicas a la Ley 27/2013, reguladora de las bases del Régimen Local.

El texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales establece en su articulado (art. 162 y siguiente) que las Entidades Locales incluirán en sus presupuestos las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital les pertenezca íntegramente.

RESIDENCIA está sometida a la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula y determina el marco legal aplicable a la contratación de los Poderes adjudicadores no administración pública (PANAP).

El PAIF se configura como una previsión que establece las líneas básicas de actuación para el ejercicio que comienza, así como el régimen presupuestario de aplicación para medir y planificar hechos futuros de la mercantil a un año vista.

3 INTRODUCCIÓN

El presente documento plantea la propuesta de gestión anual de Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L. en su servicio asistencia que se concreta en el PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) correspondiente al ejercicio 2026 para su aprobación por el órgano de gobierno de esta empresa, el Consejo de Administración, para su posterior remisión y aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de El Ejido al ser un documento que se incorpora al Presupuesto anual del propio Ayuntamiento.

Desde el ejercicio 2005 y a lo largo de los siguientes, Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido se ha convertido en un instrumento propio del Ayuntamiento y se ha consolidado el procedimiento adecuado para encomendar a la Sociedad Municipal todas aquellas actividades relacionadas con servicios sociales, asistenciales y sanitarios a las personas mayores.

4 ÁREAS DE ACTIVIDAD

Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios sociales, asistenciales y sanitarios a las personas, circunscritas al ámbito territorial del Ayuntamiento de El Ejido, como los siguientes:

- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas mayores por medio de instituciones residenciales.
- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas con minusvalías físicas o psíquicas por medio de instituciones residenciales.
- Servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías.
- Servicios de cuidado diurno para personas mayores.

Los medios humanos de que dispone para la realización de estas actividades son los siguientes:

CATEGORÍA	EMPLEO MEDIO	
	2024	2023
DIRECTOR	1	1
MEDICO	1	1
PSICÓLOGO	2	1
TRABAJADOR SOCIAL	2	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	3
FISIOTERAPEUTA	3	3
SUPERVISOR	1	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE	1	1
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	39	39
D.U.E.	8	7
RECEPCIÓN	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES	9	9
MANTENIMIENTO	1	1
CONDUCTOR	2	2
TOTAL	**73**	**71**

5 OBJETIVOS Y PRINCIPALES ASPECTOS A DESTACAR EN 2026

En el ejercicio de 2026, la Residencia continuará trabajando con el objetivo primordial de fortalecer su actividad esencial que consiste en la prestación de los servicios asistenciales a las personas mayores, al considerar a esta entidad como el único medio propio del Ayuntamiento al prestar los servicios de manera directa, sobre todo, mediante la potenciación de los servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías y personas mayores, con la puesta en marcha del nuevo edificio destinado a Centro de Día, dentro del complejo perteneciente a la Residencia Geriátrica para aumentar su dotación en 40 plazas de usuarios para Centro de Día.

6 ESTADOS PREVISIONALES DE GASTOS E INGRESOS PARA 2026

La propuesta de PAIF 2026, en su capítulo de gastos, asciende a una cantidad de 2.705.200,00 €, incluyendo la totalidad del corriente (Personal, Aprovisionamientos, Otros gastos de explotación, Amortizaciones y Gastos

Financieros) que supone un incremento del 4,77% respecto al ejercicio anterior 2025.

En el capítulo de Ingresos corrientes, asciende a una cantidad de 2.710.000,00 €, incluyendo la totalidad del corriente (Ingresos de explotación y transferencias corrientes) que supone un incremento del 4,96% respecto al ejercicio anterior 2025. En cuanto a la transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 400.000,00 €, donde se incluye la transferencia de operaciones ordinarias, lo que supone una disminución de 120.000,00 € respecto al ejercicio anterior 2025.

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS RESIDENCIA GERIÁTRICA 2026

INGRESOS

CAP	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2025	TOTAL 2026
1	Impuestos directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos	2.062.000,00	2.310.000,00
4	Transferencias corrientes	520.000,00	400.000,00
5	Ingresos patrimoniales		
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
		2.582.000,00	**2.710.000,00**

GASTOS

CAP	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2025	TOTAL 2026
1	Gastos de Personal	2.066.900,00	2.100.000,00
2	Gastos en B. Corrientes y Serv.	515.000,00	604.700,00
3	Gastos Financieros	100,00	500,00
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00
5	Fondo Contingencia y otros imp.	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00
	Totales	**2.582.000,00**	**2.705.200,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2026

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

A tenor de lo preceptuado en el articulo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 9 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, se establecen las siguientes Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2026.

BASE 1ª.- PRESUPUESTO GENERAL

De acuerdo con la vigente legislación, el Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido establece estas Bases de Ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2026.

La gestión, desarrollo y aplicación del Presupuesto se realizará con arreglo a las presentes Bases que tendrán la misma vigencia que aquél y su posible prórroga legal.

Estas Bases serán de aplicación a los ingresos y gastos del Presupuesto de la Corporación así como también a los del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, sin perjuicio de las singularidades que, en su caso, se deriven de las bases propias de los mismos, prevaleciendo las Bases del Ayuntamiento en caso de contradicción. Se aplicará igualmente a las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento en aquéllas obligaciones que deriven de su condición de sociedades públicas pertenecientes al Grupo Municipal.

A efectos de lo previsto en el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Presupuesto General que asciende a 122.896.711,46 euros en el estado de ingresos y a 121.198.157,87 euros en el estado de gastos, se integran:

a) El Presupuesto de la propia Entidad, por importe de 106.895.473,46 euros en el estado de ingresos y de 105.539.630,87 euros en el estado de gastos.
b) El Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, por importe de 2.450.224,00 euros tanto en el estado de ingresos como en el estado de gastos.
c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles de capital social íntegramente municipal:
    - Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L., por importe de 2.710.000,.00 euros por ingresos y 2.705.200,00 para gastos.
    - Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., por importe de 27.891.014,00 euros en ingresos y 27.553.103,00 euros en gastos.

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

BASE 2ª.- NIVELES DE VINCULACION JURIDICA DE LOS CREDITOS

Los créditos para gastos de los diferentes presupuestos que integran el general de esta entidad, se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para los que hayan sido autorizados conforme a las distintas áreas de gasto y capítulos económicos aprobados, o a las modificaciones que asimismo se aprueben.

Los créditos autorizados a que hemos hecho referencia tienen carácter limitativo y vinculante. La vinculación jurídica de dichos créditos, conforme autorizan los artículos 28 y 29 del Real Decreto 500/90 citado, y en concordancia con al art. 59 L.G.P., queda fijado a nivel de área de gasto con respecto a la clasificación por programas, y a nivel de capítulos con carácter general y de artículo en Capítulos II, IV, VI y VII respecto a la clasificación económica, excepto en el caso de la política de gasto 13 para la que se establece el nivel de vinculación jurídica de los créditos a nivel de política de gasto con respecto a la clasificación por programas permaneciendo invariable respecto a la clasificación económica.

No obstante lo establecido en el párrafo precedente, aquellos créditos que figuren en el Presupuesto con un destino específico y concreto en cualquiera de los capítulos, se entenderán vinculantes al nivel de desagregación con que se encuentren consignados, especialmente aquellos que financien proyectos de gasto con financiación afectada.

BASE 3ª.- MODIFICACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS

1. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

A) En el presupuesto del Ayuntamiento.

Cuando deba realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado en el presupuesto de la Corporación, se ordenará la incoación por el Presidente de los siguientes expedientes:

a) De concesión de crédito extraordinario.

b) De suplemento de crédito.

Estos expedientes se financian:

-Con cargo al remanente liquido de tesorería.
-Con nuevos ingresos no previstos.
-Con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto.
-Mediante anulaciones o bajas de los créditos de partidas de gastos no comprometidos, siempre que se estimen reducibles sin perturbación del servicio.

B) Tramitaciones:

Se requerirá:

-Informe de la Intervención y Dictamen de la Comisión de Hacienda o la que proceda.

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

-Aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
-Exposición pública del expediente en el plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
-Aprobación definitiva por el Pleno del expediente en el supuesto de haberse presentado reclamaciones, en otro caso el acuerdo aprobatorio inicial se considera como definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.
-Publicación del expediente resumido por Capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.
-Simultáneamente al envío del anuncio de publicación indicado en el apartado anterior, se remitirá copia a la Comunidad Autónoma o a la Administración del Estado.

2. Ampliaciones de Crédito:

Las partidas del presupuesto de gastos que a continuación se relacionan, tienen la consideración de ampliables, estando financiadas con los siguientes recursos expresamente afectados a las mismas:

Partidas de Gastos	Descripción	Conceptos de Ingresos	Descripción
419.226.33	Laboratorio CUAM	349.00	Ventas Laboratorio
334.226.10	Eventos Culturales Especiales	344.00	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos
		470.01	Patrocinios Cultura
419.226.31	Actividades Agricultura. Otros	470.02	Patrocinios Agricultura
924.226.50	Participación Ciudadana	470.03	Patrocinios Participación Ciudadana
432.226.25	Actividades Turísticas Especiales	470.04	Patrocinios Turismo
450.619.01	Asistencias Técnicas para inversiones de reposición.	323.00	Trabajos facultativos
450.629.01	Asistencias Técnicas para inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	323.00	Trabajos facultativos
161.221.00	Energía Eléctrica Otros Servicios	550.02	Refacturación Energía Eléctrica
323.226.08	Educación: Escuelas Infantiles	450.05	J.A.: Subvenciones Escuelas Infantiles
231.226.41	Ayuda a Domicilio y Dependencia Autonómica	450.03	J.A.: Subvenciones Servicios Sociales SAAD
338.226.11	Ferias y Fiestas El Ejido	559.01	Otras Concesiones y aprovechamientos

Tramitación del expediente:

Las ampliaciones de crédito, para su efectividad, requieren la incoación de expediente donde se haga constar:

-Certificación del Interventor en donde se acredite que en el concepto o conceptos de ingresos especialmente afectados a los gastos con partidas ampliables, se han reconocido en firme mayores derechos sobre los previstos inicialmente en el Presupuestos de Ingresos.
-Que los recursos afectados no proceden de operaciones de crédito.
-La determinación de las cuantías y partidas de gasto objeto de las ampliaciones de crédito.

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

-Aprobación del expediente por el Presidente de la Corporación.

3. Transferencias de Crédito.

Los créditos de las diferentes partidas de gastos del presupuesto pueden ser transferidos a otras partidas, previa tramitación de expediente y con sujeción a las siguientes normas:

Régimen:

Podrán ser transferidos los créditos de cualquier partida con las limitaciones a que se refiere el articulo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Órgano competente para la autorización:

-El Presidente de la Corporación, siempre que se refiera a altas y bajas de créditos de personal, aunque pertenezcan a distintas áreas de gasto, y a transferencias de los créditos entre partidas pertenecientes al mismo área de gasto, a propuesta de los Concejales Delegados o por iniciativa propia.
-El Pleno de la Corporación, en los supuestos de transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a distintas Áreas de gasto.

Tramitación:

-Las transferencias autorizadas por el Presidente, requerirán informe previo de la Intervención entrando en vigor una vez se haya adoptado por el Presidente la resolución aprobatoria correspondiente. De estas transferencias se dará cuenta a la Comisión Informativa de Hacienda, o aquella que la sustituya, en la primera sesión posterior a las mismas que celebre.
-Las transferencias de la competencia del pleno de la Corporación exigirán el cumplimiento de los requisitos indicados en el apartado 1 de esta Base.
-En todos los supuestos será necesario informe sobre la disponibilidad del crédito o créditos a minorar.

4. Generación de Créditos por Ingresos.

Podrán incrementarse los créditos presupuestarios del estado de gastos como consecuencia de ingresos de naturaleza no tributaria, procedentes de las operaciones a que se refiere el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para lo cual se formará expediente que deberá contener:

-Certificación del Interventor de haberse ingresado, o la existencia del compromiso de ingresar, el recurso en concreto: aportación, subvención, enajenación de bienes, ingresos por prestación de servicios o reembolso de préstamos. La certificación deberá efectuarse teniendo en cuenta y a la vista el documento original por el se origine el compromiso o la obligación en firme de ingreso por la persona física o jurídica en particular.
-Informe en el que se deje constancia de la existencia de correlación entre el ingreso y el crédito generado.

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

-Determinación concreta de los conceptos del presupuesto de ingresos en donde se haya producido un ingreso o compromiso de ingreso no previsto en el presupuesto inicial, o que exceda de su previsión inicial; así como, las cuantías del ingreso o compromiso.
-La fijación de las partidas presupuestarias de gastos, y el crédito generado como consecuencia de los ingresos afectados.

Aprobación:

Corresponde la aprobación del expediente al Presidente de la Corporación previo informe del Interventor.

Generación de Créditos por Reintegros de Pagos:

En este supuesto el reintegro del pago debe corresponderse con aquellos en que el reconocimiento de la obligación y la orden de pago se efectúen en el mismo ejercicio en que produzca el reintegro, no existiendo otro requisito para generar crédito en la partida de gastos donde se produjo el pago indebido que el ingreso efectivo del reintegro.

5. Incorporación de Remanentes de Créditos.

Tienen la consideración de remanentes de crédito los saldos de los créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Los créditos de aquellas partidas del presupuesto de gastos que formen el presupuesto general, podrán ser incorporados como remanentes de crédito a los presupuestos del ejercicio siguiente en la siguiente forma:

-Los créditos extraordinarios, los suplementos de créditos y las transferencias de créditos que hayan sido aprobadas en el último trimestre del ejercicio.
-Los créditos que cubran compromisos o disposiciones de gastos aprobados por órganos competentes de la Corporación que a 31 de diciembre no hayan sido aprobadas por el órgano competente como obligación reconocida y liquidada.
-Cuando la financiación se produzca mediante el remanente líquido de tesorería, su importe se hará constar en el concepto 870.00 del presupuesto de ingresos.
-Informe del Interventor.
-Corresponde su aprobación al Presidente de la Corporación.

6. Bajas de Créditos por Anulación.

Siempre que los créditos de las diferentes partidas de gasto de los presupuestos que integran el general puedan ser reducibles o anulables, sin perturbación de los respectivos servicios al que vayan a ser destinados, podrán darse de baja con la observancia de los siguientes requisitos:

-Formación de expediente a iniciativa del Presidente de la Corporación o el Pleno.
-Informe de la Comisión de Hacienda.
-Informe del Interventor.
-Aprobación por el Pleno de la Corporación.

Tramitación:

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Cuando las bajas de créditos, se destinen a financiar suplementos de crédito, se estará a lo dispuesto en el apartado 3 de esta Base; mientras que cuando se destinen a financiar créditos extraordinarios, formarán parte del expediente que se tramita para la aprobación de aquellos, siendo su tramitación la que se indica en el apartado 1 de esta Base referente a créditos extraordinarios.

En el supuesto de que las bajas se destinen a la financiación de remanentes de tesorería negativos o aquella finalidad que se fije por acuerdo del pleno de la Corporación, serán inmediatamente ejecutivas sin necesidad de efectuar ningún nuevo trámite.

BASE 4ª.- DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES.

1.- Quedan delegadas en la Junta de Gobierno Local, sin perjuicio de las delegaciones que el Alcalde realice en los concejales**,** en su caso, las siguientes atribuciones:

a) Las operaciones de concesión de quita y espera, siempre que se encuentren dentro de los limites cuantitativos y cualitativos delegados.
b) La concertación de las operaciones de crédito previstas en el art. 52 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuando superen los limites permitidos al alcalde Presidente, dando cuenta al Pleno en la primera sesión posterior que celebre.
c) Corresponde a la Junta de Gobierno Local, por delegación del Alcalde, la contratación de obras, suministros y servicios de toda clase, incluso los contratos privados, cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, los 6.000.000,00 euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a 4 años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio.
d) La adquisición de bienes y derechos, por delegación del Alcalde, cuando su valor no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto ni los tres millones de euros, así como la enajenación del patrimonio que no supere el porcentaje ni la cuantía indicados en los siguientes supuestos del Art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de la Bases de Régimen Local.
e) La autorización y disposición de los gastos plurianuales, en los términos establecidos en los números 2 y 3 del artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

BASE 5ª.- NORMAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS.

a) Autorización y disposición de gastos.

Con cargo a los créditos del estado de gastos del Presupuesto de la Corporación, la autorización y disposición de gastos corresponderá:

Al Pleno de la Corporación, para:

- La adquisición de bienes y derechos que cuando su valor supere los créditos consignados en el presupuesto.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

- La aprobación de obras, servicios y suministros cuya adquisición exceda de cuatro años o exija créditos superiores a los consignados en este presupuesto.
-Aquellos otros gastos en asuntos de su competencia que específicamente les atribuyan las leyes.

A la Junta de Gobierno Local, para:

- Aquellos gastos derivados de sus competencias delegadas en materia de contratación de obras, suministros y servicios de toda clase.

Al Presidente de la Corporación:

- Aquellos gastos que están dentro de los límites de su competencia, sin perjuicio de las delegaciones conferidas.
- Todos aquellos gastos que expresamente le atribuyan las leyes, y los que aquellas asignen al Municipio y no encomiende a otros órganos.
- O concejal en quien delegue la contratación de obras, suministros y servicios cuyo importe no exceda de los establecidos en la legislación de contratación del Sector Público vigente en cada momento, en relación a los contratos menores.

b) Reconocimiento o liquidación de obligaciones.

El reconocimiento de las obligaciones una vez adoptado legalmente el compromiso de gastos corresponderá al Presidente de la Corporación, o al concejal en quien delegue.

c) Ordenación del pago.

La ordenación de pagos de aquellas obligaciones previamente reconocidas corresponderá al Presidente de esta Corporación, o al concejal en quien este delegue.

Las órdenes de pago deberán acomodarse al plan de disposición de fondos que se establezca por el Presidente según el Art. 187 del RD Legislativo 2/2004, y al Plan de Tesorería elaborado conforme al Art. 13 de la Ley Orgánica 2/2012 ; las cuales respetarán, en todo caso, la prioridad absoluta de la deuda, de acuerdo con el Art. 14 de la citada LO 2/2012; seguida de los gastos de personal y las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, estas ultimas establecidas en el Art. 187 del RDL 2/2012.

d) Justificación previa a todo pago.

No podrán expedirse órdenes de pago sin que previamente se haya acreditado documentalmente, ante el órgano competente para reconocer las obligaciones, la realización de la prestación o el derecho del acreedor y todo ello, de conformidad con las resoluciones aprobatorias de la autorización y compromiso del gasto, sin perjuicio de lo establecido en la normativa y las presentes bases para los anticipos de caja fija y los mandamiento a justificar.

e) Exigencias para el pago de premios

Por la participación en eventos o cualquier otra actividad de la que se derive el pago de premios por la participación en la misma, se estará a lo dispuesto en el art. 75.2.c del Real

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En este sentido, se practicará el tipo de retención aplicable a cada ejercicio cuando la cuantía del premio sea superior a 300,00 euros. Asimismo, se comunicará en el mismo acto de la entrega al interesado estos extremos, debiendo éste identificarse a tal efecto mediante documento oficial: D.N.I, pasaporte o N.I.E.

Esta retención también se practicará en el caso de premios a personas jurídicas, con o sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, pudiendo quedar exentas, en este último caso, si acredita la exención mediante certificado expedido por el órgano competente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que conste que la entidad ha comunicado a la Administración tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

f) Acumulación de las fases que integren el proceso de gestión del gasto u operaciones mixtas.

En un solo acto administrativo se podrá acumular la autorización y la disposición del gasto cuando se conozca ciertamente la cantidad que va a suponer el servicio, obra o suministro a realizar.

Asimismo, se podrán acumular en un solo acto las fases de autorización, disposición y reconocimiento o liquidación de la obligación, cuando se refieran a gastos de carácter ordinario.

En todo caso, para que proceda la acumulación de las distintas fases de gestión del gasto, será requisito imprescindible que el órgano que adopte la decisión tenga competencia originaria, delegada o desconcentrada para acordar todas y cada una de las fases que en las resoluciones se incluyan.

BASE 6ª.- GASTOS DE CARACTER PLURIANUAL.

La realización de gastos de carácter plurianual se subordinará a lo que dispone el artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 79 a 87 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

BASE 7ª.- JUSTIFICACION DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON LA ENTIDAD POR LOS PERCEPTORES DE SUBVENCIONES Y JUSTIFICACION DE LA APLICACION DE LOS FONDOS RECIBIDOS.

Los perceptores de subvenciones con cargo a los presupuestos que integran el general deben acreditar previamente estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Corporación, mediante certificación de la Tesorería de la misma en el que se haga constar que, vencidos los plazos de ingreso en periodo voluntario, no existe deuda alguna pendiente de pago por el titular de la subvención.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Una vez aprobada y entregada la subvención, la persona perceptora de la misma deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos mediante memoria de la actividad realizada o a realizar, relación justificativa de los gastos realizados y original de las facturas, recibos y otros documentos oficiales de pago.

BASE 8ª.- SUBVENCIONES NOMINATIVAS

A través de la presente base de ejecución del presupuesto se establecen como subvenciones directas nominativas, hasta el límite cuantitativo establecido en las tablas correspondientes, las siguientes:

SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Asociación 3ª Edad San Isidro	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Santa María del Águila	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad El Greco – Santo Domingo	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad El Viento – San Agustín	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Las Norias	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Los Pinares – Venta Carmona	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Los Alcores – Matagorda	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Tarambana	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Santa María de la Paz – Loma de la Mezquita	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Ensenada de San Miguel	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Virgen del Mar - Balerma	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Pampanico	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01
Asociación 3ª Edad Las Palmeras – San Francisco	3.500,00 €	Actividad propia.	231.480.01

SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES MÚSICO-CULTURALES REPRESENTATIVAS.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Asociación Ejidense para la Enseñanza Musical	12.000,00 €	Actividad propia	334.480.02
Asociación Cultural Amasal	5.000,00 €	Actividad propia	334.480.02
Asociación Musical y Cultural Paz Eterna	5.000,00 €	Actividad propia	334.480.02

SUBVENCIONES PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Obispado de Almería	20.000,00 €	Conservación y mantenimiento de patrimonio	334.480.02

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

SUBVENCIONES PARA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Asociación Ángel Aguilera	2.000,00 €	Actividad propia	334.480.02
Asociación Athena	2.000,00 €	Actividad propia	334.480.02

Para la tramitación de subvenciones nominativas con cargo al presupuesto municipal se requerirá el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

El importe máximo total de las ayudas que se concederán será el consignado para tal finalidad en el presupuesto municipal y siendo los importes máximos particulares los especificados en la presente base de ejecución del presupuesto.

El hecho de aparecer recogidas en esta base de ejecución las subvenciones nominativas previstas no significa que el beneficiario tenga derecho a su percepción, siendo necesario que se siga el procedimiento recogido en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

Transcurrido el plazo de justificación de la subvención previsto en el artículo 31 de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido sin que se haya producido dicha justificación se iniciará de oficio el procedimiento de reintegro.

SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS REPRESENTATIVOS.

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD	APLIC. PRESUP.
Club Deportivo El Ejido Futsal	100.000,00 €	Actividades del club	341.480.03
Club Deportivo Baloncesto Murgis	50.000,00 €	Actividades del club.	341.480.03
Club de Balonmano Cantera Sur	45.000,00 €	Actividades del club	341.480.03
Las Norias Club de Fútbol	20.000,00 €	Actividades del club	341.480.03
Club Deportivo Poli Ejido Club de Fútbol	30.000,00 €	Actividades del club	341.480.03
Club Deportivo Tiempo Libre El Ejido	15.000,00 €	Actividades del club	341.480.03
Club Natación Mare Nostrum	10.000,00 €	Actividades del club	341.480.03

En el caso particular de las subvenciones a los clubes deportivos más representativos del municipio de El Ejido, dado que el servicio municipal deportivo está gestionado por el organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, será este organismo autónomo el encomendado para la tramitación de los procedimientos correspondientes a estas subvenciones conforme a las disposiciones de su ordenanza de subvenciones específica, correspondiendo la resolución del procedimiento al órgano del ayuntamiento competente para ello.

BASE 9ª.- DE LAS ÓRDENES DE PAGO.

a) Las órdenes de pago se acomodarán al plan de disposición de fondos que se establezca.

b) Las órdenes de pago que puedan expedirse a justificar, deberán ajustarse a las siguientes normas:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

-La expedición y ejecución de las órdenes de pago a justificar deberá efectuarse previa la aprobación por el órgano competente de la autorización y disposición del gasto, aportándose informes sobre las circunstancias por las que no se pueden acompañar los documentos justificativos, antes de la orden de pago e informe de Interventor al respecto.

-El Tesorero deberá llevar un libro especial en donde se hagan constar los mandamientos de pago expedidos con el carácter de "a justificar", en donde se inscribirán el perceptor y las cantidades pendientes de justificar, debiendo dar cuenta al Interventor de aquellas órdenes de pago libradas a justificar que no hayan sido justificadas en el plazo máximo de tres meses desde la percepción de los fondos.

-Los conceptos presupuestarios a los que son de aplicación las órdenes de pago a justificar, se limitan a los diversos conceptos del capítulo 2 de la clasificación económica del presupuesto de gastos.

-La justificación de las órdenes de pago deberá efectuarse en el plazo indicado de tres meses como máximo, ante la Intervención de la Corporación, acompañando facturas y documentos auténticos que justifiquen la salida de fondos con la diligencia del jefe del servicio de haberse prestado el mismo. La cuenta, con los documentos y el documento del Interventor, se someterá al Alcalde para su aprobación, dándose cuenta al tesorero para que anote en el libro correspondiente la fecha de aprobación de la cuenta. De no rendirse en los plazos establecidos la citada cuenta, se procederá a instruir de inmediato expediente de alcance de fondos contra la persona que recibió las cantidades a justificar, de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley General Presupuestaria.

Sólo se podrán expedir órdenes a justificar en los siguientes supuestos:

-Que el perceptor no tenga pendiente de justificar por el mismo concepto presupuestario fondos librados a justificar.
-Que los fondos no se destinen a gastos de capital o inversión.
-Para atenciones de carácter periódico o repetitivo, en cuyo caso tendrá el carácter de anticipos de caja fija.

BASE 10ª.- ANTICIPOS DE CAJA FIJA.

Los anticipos de caja fija, se regirán por lo dispuesto en los artículos 73 a 76 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y por lo que a continuación se dispone:

a) Las partidas presupuestarias cuyos gastos se podrán atender mediante anticipos de caja fija, serán los siguientes:

- Material de oficina no inventariable.
- Gastos de locomoción.
- Mantenimiento y conservación.
- Gastos derivados de viajes oficiales de los miembros de la Corporación.
- Atenciones protocolarias y gastos de representación de los miembros de la Corporación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

b) Limites cuantitativos.

Individualmente las cantidades que se perciban en concepto de anticipo de caja fija no podrán ser superiores a TRES MIL EUROS.

c) Régimen de reposiciones.

Las órdenes de pago de reposición se realizaran, como máximo, por el importe debidamente justificado, no pudiendo sobrepasar el importe de dichas justificaciones.

d) Situación y disposición de los fondos.

Los fondos que los cajeros reciban serán situados por los perceptores en la Caja General de la Corporación correspondiente, pudiendo disponer de aquellos libremente para el pago de las atenciones y finalidades previstas, pero conservando en dicha caja las cantidades que de momento sean precisas, quedando absolutamente prohibida la utilización personal de dichos fondos.

Cuando así lo estime procedente, se podrá abrir una cuenta corriente en una entidad bancaria a nombre de la Corporación, en donde ingresar los anticipos recibidos y de la que podrán disponer con su sola firma el perceptor del mismo para las finalidades autorizadas.

e) Contabilidad y control.

Los perceptores de anticipos llevarán contabilidad de las cantidades recibidas mediante un libro de cuentas corrientes por debe y haber, en donde anotaran las entradas y las salidas justificadas con las correspondientes facturas.

En cualquier momento, el Presidente de la Corporación y el Interventor o persona en quien deleguen podrán revisar la contabilidad de los anticipos y comprobar que los saldos no dispuestos están en los sitios autorizados.

Los perceptores deberán rendir cuentas justificativas de los anticipos recibidos ante la intervención municipal acompañando contabilidad y los justificantes originales de los pagos efectuados. Estas cuentas se rendirán por el perceptor a lo largo del ejercicio cada tres meses y, en todo caso, obligatoriamente antes del 15 de diciembre del ejercicio.

BASE 11ª.- TESORERIA MUNICIPAL.

Constituyen la Tesorería municipal todos los recursos financieros, dinero, valores o créditos, del Ayuntamiento, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias, y su funcionamiento se regirá por lo dispuesto en los artículos 194 y siguientes del TRLRHL, y demás normativa vigente que le fuere aplicable.

La Tesorería gestionará todos los recursos financieros sirviendo al principio de unidad de caja, de tal forma que se autoriza a la Tesorería a aplicar los fondos que reciba a la satisfacción de cualquiera de las obligaciones de pago.

Las disponibilidades de la tesorería y sus variaciones quedan sujetas a intervención y al régimen de contabilidad pública.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Los pagos de las obligaciones se realizarán mediante transferencia bancaria, a las cuentas que los acreedores hayan comunicado de forma fehaciente a la Tesorería y, sólo con carácter excepcional, se podrá pagar mediante cheque nominativo siempre que el acreedor sea persona física, el importe del pago no supere los 600 euros y quede justificada la excepcionalidad y autorizada por el Concejal de Hacienda.

Así mismo, se podrán cancelar las obligaciones mediante pagos en formalización, que no producirán variaciones efectivas de tesorería, ya sea consecuencia de retenciones, compensación de deudas o cualquier otra circunstancia que provoque la incorporación de descuentos.

Sólo se podrán atender mediante adeudos directos en cuentas bancarias del Ayuntamiento, las obligaciones derivadas del pago de intereses, gastos y amortizaciones de operaciones de crédito, sin que puedan autorizarse pagos mediante domiciliaciones bancarias de gastos de otra naturaleza.

En el momento en que se tenga constancia por la Tesorería de tales adeudos, se procederá a remitirlos a la intervención municipal para que ésta proceda a la expedición de los correspondientes documentos contables.

En todo caso, las percepciones que correspondan al personal por cualquier concepto, serán abonadas mediante transferencia bancaria de las nóminas confeccionadas por la Sección de Personal, en las que se incluirán todos los importes que, por cualquier concepto, deba percibir el personal al servicio del Ayuntamiento, incluidos los anticipos de nóminas futuras que procediesen, y sólo excepcionalmente se abonarán, de manera diferenciada a la nómina, aquellos anticipos de la nómina del mes corriente que por sus características perderían su carácter de anticipo si se incluyeran en la nómina anticipada.

BASE 12ª.-DIETAS Y GASTOS DE TRANSPORTE DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION Y FUNCIONARIOS:

Serán abonados los gastos de locomoción que se justifiquen en el caso de desplazamientos por comisión de servicio o gestión oficial, que previamente haya aprobado la Corporación o su Presidente según sus competencias, así como los gastos justificados que realicen tanto el Alcalde como los miembros de la Corporación por el servicio o la gestión oficial realizada.

Las dietas asignables a los funcionarios y contratados de la Corporación se regirán por lo preceptuado en las disposiciones que regulen las dietas para los funcionarios civiles del Estado, que serán aplicables inmediatamente a su entrada en vigor, salvo acuerdo corporativo.

Por asistencia a Comisiones Informativas fuera de su jornada de trabajo, los funcionarios y personal laboral de la corporación percibirán 60 euros por cada una de las asistencias.

Asimismo se establecen las retribuciones anuales para el personal eventual en los siguientes extremos:

PERSONAL EVENTUAL	NUMERO	IMPORTE
DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDIA	1	61.600,25
DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN	1	49.362,57
GABINETE DE PRENSA	1	45.286,45
COORDINADOR/A ORGANISMOS PUBLICOS	1	57.398,28
AUXILIAR DE GRUPO	3	28.699,00
ASESOR DE GRUPO POLÍTICO (dedicación parcial de media jornada)	3	29.847,43

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Con independencia de lo anterior, las asignaciones y emolumentos a la Presidencia y Concejales, gastos de representación y dietas a los miembros de la Corporación, se regirán por las siguientes cantidades para 2026:

	Retribución anual bruta
- Alcalde.	72.446,98
- Concejales delegados.	67.922,42
- Concejales delegados con dedicación parcial del 75%.	50.941,82
- Concejales con dedicación parcial de media jornada.	29.847,21
- Concejales con dedicación parcial del 75%	44.770,82
- Concejales con dedicación a jornada completa.	59.694,42

Los importes reseñados en ambos casos son los mismos contemplados para 2025, si la Ley de Presupuestos Generales del Estado o cualquier otra norma, estableciese un incremento retributivo para el sector público en 2026 las retribuciones aquí reguladas se adaptarán automáticamente a las disposiciones vigentes y en el caso de que no se produzca actualización alguna, continuarán aplicándose las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2025.

En caso de prórroga del presupuesto para el ejercicio del año 2027, salvo acuerdo plenario, las retribuciones y asistencias reguladas en los apartados anteriores experimentarán el incremento previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente y referido a las retribuciones del personal al servicio del sector público. Igualmente sucederá en caso de que se verifiquen actualizaciones salariales para el personal al servicio del sector público a lo largo del ejercicio.

El resto de miembros de la corporación que no perciban retribución por dedicación exclusiva ni por dedicación parcial, percibirán:

a) Por asistencia como Presidente a sesiones de las Comisiones Informativas: 300,00 euros.
b) Por asistencia a Comisiones Informativas: 100,00 euros.
c) Por asistencia a Plenos: Portavoces de los grupos: 300,00 euros, resto de concejales: 150,00 euros.
d) Asignaciones Presidentes Juntas Locales: Juntas Locales de 5 vocales, 1.200,00 euros; de 7 vocales, 1.300,00 euros; de 9 vocales, 1.500,00 euros y de 11 vocales a 1.700,00 euros.
e) Asignaciones a los miembros de las Juntas Locales por asistencias a cada una de las sesiones de las Juntas Locales: 60,00 euros.

Establecer las siguientes asignaciones a los Grupos Políticos:

a) A cada Grupo Político Municipal, 600,00 euros mensuales.
b) Si el grupo tiene entre 1 y 5 concejales, 1.100,00 euros mensuales.
c) Si el grupo tiene entre 6 y 11 concejales, 1.200,00 euros mensuales.
d) Si el grupo tiene de 12 en adelante concejales, 1.700,00 euros mensuales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril únicamente podrá asignarse la dotación económica prevista y regulada en el párrafo segundo de dicho apartado 3 del artículo 73, a los grupos políticos de la Corporación que legalmente tengan este carácter, quedando excluidos en todo caso de tal asignación el o los concejales que legalmente tengan la consideración de no adscritos. Los concejales no adscritos, además, no tendrán derecho a disponer de personal eventual a su servicio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Los funcionarios que prestan sus servicios en las diferentes Juntas Locales del municipio percibirán por asistir a las sesiones que celebren dichas Juntas Locales 40,00 euros, siempre que se celebren fuera de su jornada habitual de trabajo.

BASE 13ª.-CONTRATACION Y ADQUISICION DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Para la contratación de Obras, servicios y suministros deberá estarse a lo dispuesto en la legislación de contratación del Sector Público vigente en cada momento y en toda la legislación del Estado en esta materia.

Corresponde al Pleno de la Corporación, la contratación de obras, suministros y servicios, que no se incluyan en los párrafos posteriores.

Corresponde al Alcalde o por delegación de éste, a la Junta de Gobierno Local, la contratación de obras, suministros y servicios de toda clase, cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, los 6.000.000,00 euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a 4 años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio.

Corresponde al Alcalde o Concejal en quien delegue la contratación de obras, suministros y servicios cuyo importe no exceda de los establecidos en la legislación de contratación del Sector Público vigente en cada momento, en relación a los contratos menores.

En la tramitación del expediente de contratación se estará a lo dispuesto en la legislación de contratación del Sector Público vigente en cada momento, y en la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cuando se produzca la adjudicación del contrato por el órgano competente en cada caso, el acuerdo de adjudicación conllevará la disposición de los gastos correspondientes al mismo con cargo a los créditos del estado de gastos del presupuesto en vigor.

BASE 14ª.-FISCALIZACIÓN DEL GASTO.

La función fiscalizadora se extenderá a cualquier tipo de gasto que sea susceptible de producir obligaciones, realizándose a través de técnicas de muestreo en todos aquellos casos en que así lo aconseje la necesidad de facilitar la mayor operatividad de gestión, la decisión corresponde a la Intervención.

Si la Intervención al revisar un expediente observara omisión de fiscalización, lo pondrá de manifiesto a la unidad administrativa que lo hubiera iniciado, solicitando información y antecedentes de la operación, y emitirá, a su vez, informe respecto de la propuesta que se tramita, al objeto de que, uniendo este informe a las actuaciones que se detallan en esta Base, pueda, el titular del área que inició el expediente, someter lo actuado a la decisión del órgano competente para que adopte la resolución que proceda.

La emisión del informe de la Intervención en los casos en que la fiscalización fuera preceptiva y se hubiera omitido no tendrá naturaleza de fiscalización.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Se entiende que la Intervención tiene conocimiento de un expediente cuando le ha sido remitido para la fiscalización, no teniendo este alcance o efecto la presencia de la Intervención en un órgano en el que se adopte un acuerdo con omisión de la fiscalización.

El informe de Intervención incluirá los siguientes apartados:

a) Descripción de la operación, con inclusión de todos los datos necesarios para su identificación.
b) Exposición de los incumplimientos normativos que, a juicio de la Intervención, se produjeron en el momento en que se adoptó el acto con omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa, enunciando expresamente los preceptos infringidos.
c) Comprobación de que existe crédito presupuestario adecuado y suficiente para satisfacer el importe del gasto.

Para la presentación del expediente a la aprobación del órgano competente por parte del área, deberá unirse una memoria que incluya una explicación de la omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa y, en su caso, las observaciones que estime convenientes respecto del informe de la Intervención.

Dicho informe, emitido por el Jefe del Área, conformado por el Concejal correspondiente, deberá manifestarse sobre los siguientes extremos:

- Justificación de la necesidad del gasto efectuado y causas por las que se ha incumplido el procedimiento jurídico administrativo correspondiente.
- Fecha y período de realización.
- Importe de la prestación realizada.
- Manifestación de que las prestaciones se han llevado a cabo efectivamente y de que su precio se ajusta al mercado.
- Referencia a que las unidades utilizadas son las estrictamente necesarias para la ejecución de la prestación y que los precios aplicados son correctos y adecuados al mercado o se contienen en cuadros de precios aprobados.
- Partida con cargo a la que se propone imputar el gasto.
- En los casos de imputación al presupuesto del ejercicio corriente, mención de que no existe impedimento o limitación alguna a esta aplicación del gasto en relación con las restantes necesidades y atenciones de la partida durante todo el año en curso.
- Si no existe dotación presupuestaria en el presupuesto inicial, se deberá informar sobre la tramitación de la modificación de crédito oportuna.

La competencia para la convalidación de los actos administrativos de contenido económico tramitados con omisión de fiscalización corresponde a la Junta de Gobierno Local.

Los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos para la imputación al presupuesto corriente de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores se tramitarán con los mismos requisitos señalados anteriormente y la competencia para la aprobación de los mismos corresponde al Pleno.

BASE 15ª.- HABERES AL PERSONAL.

Las nóminas del personal que se corresponderán con los puestos de trabajo figurados en la relación de puestos de trabajo, siempre que estén a cargo de un funcionario o contratado laboral o eventual, deberán

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

cerrarse antes del día 20 de cada mes, comunicándose a la Intervención las incidencias producidas que comporten efectos económicos que serán acreditados por la Sección de Personal.

Los aumentos de haberes correspondientes a trienios del personal se efectuarán automáticamente al cumplirse su tiempo, a cuyo efecto la Sección de Personal enviará a la Intervención una certificación comprensiva de los empleados que adquieran tal derecho, y la cantidad a que asciende el aumento, que será siempre el que legalmente corresponda, procediéndose seguidamente a su inclusión en la nómina.

En caso de prórroga del presupuesto para el ejercicio 2026, salvo acuerdo plenario, las retribuciones y asistencias reguladas en los apartados anteriores experimentarán el incremento previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente y referido a las retribuciones del personal al servicio del sector público.

GESTIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

1.- La aprobación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo por el órgano competente supone la aprobación del gasto dimanante de las retribuciones básicas y complementarias, tramitándose por el importe correspondiente a los puestos de trabajo efectivamente ocupados, a comienzo del ejercicio, el documento AD. Para ello, durante el mes de enero, con anterioridad a la tramitación de la primera nómina del ejercicio, la Sección de Personal remitirá al Negociado de Gestión Presupuestaria un informe cuantificando las operaciones anteriores acompañando una relación detallada de los puestos de trabajo para los que exista acuerdo de nombramiento o de contratación, que a 1 de enero del ejercicio estuviesen ocupados con indicación de las retribuciones a percibir durante el presente ejercicio, clasificadas en función de su naturaleza. Dichas retribuciones se referirán en general al ejercicio completo, salvo aquellos puestos cuya relación tenga vencimiento, por cualquier causa, durante el año, en cuyo caso los importes corresponderán a las retribuciones entre el 1 de enero del ejercicio y la fecha de baja.

Igualmente, se incluirán en la referida relación las retribuciones a percibir por los contratos de trabajo vigentes celebrados para cubrir funciones no comprendidas en la relación de puestos de trabajo.

2.- Las cuotas por Seguridad Social originarán, al comienzo del ejercicio, la tramitación de un documento "AD" por importe igual a las cotizaciones previstas. Con anterioridad a la tramitación de la primera nómina del ejercicio, la Sección de Personal remitirá al Negociado de Gestión Presupuestaria un informe cuantificando dichas cotizaciones por el importe correspondiente a los puestos de trabajo efectivamente ocupados, a comienzo del ejercicio. Las posibles variaciones originarán documentos complementarios o inversos de aquel.

3.- Por el resto de los gastos del Capitulo I del Presupuesto, si son obligatorios y conocidos, se tramitará al comienzo del ejercicio el correspondiente documento "AD". Si fueran variables, en razón de las actividades a realizar o de las circunstancias personales de los perceptores, se gestionarán de acuerdo con las normas generales.

4.- Las modificaciones de plantilla y de la relación de puestos de trabajo que se lleven a cabo durante el ejercicio, cuando tengan efectos presupuestarios, deberán tramitarse simultáneamente a la modificación presupuestaria si fuese preciso, o mediante la operación contable AD o AD/ por las variaciones que dicha modificación comporte sobre las retribuciones de los puestos de trabajo.

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

La modificación de plantilla y de la relación de puestos de trabajo será aprobada por el órgano competente a partir de la propuesta formulada en el expediente que se tramite, el cual deberá contener un informe de la Sección de Personal manifestándose, como mínimo de los aspectos siguientes:

a. Enumeración clara y sucinta de los motivos que justifican la modificación y de los efectos económicos y presupuestarios.
b. Que las modificaciones propuestas se ajustan a las normas reguladoras del personal al servicio de las entidades locales.
c. Que el procedimiento seguido se ajusta a los requisitos exigidos por la normativa de aplicación.
d. Pronunciamiento en relación al órgano competente para la aprobación de la modificación.
e. Pronunciamientos que haya de contener la parte dispositiva.

5.- Al iniciar un procedimiento para cubrir un puesto de trabajo, sea cual fuese la naturaleza del mismo y su duración, la Sección de Personal deberá tramitar una Retención de Crédito por el importe de las retribuciones y gastos sociales que se devengarán durante el ejercicio por el ocupante del puesto a cubrir. Se dejará constancia en el expediente de la operación RC tramitada como consecuencia del mismo.

6.- Antes del nombramiento de funcionarios o de formalizar la contratación de personal laboral, la Sección de Personal deberá remitir el expediente completo del procedimiento a la Intervención para su fiscalización, originándose la tramitación de sucesivos documentos AD o ADRC por importe igual al de las nóminas y gastos sociales que se prevean satisfacer en el ejercicio. El expediente deberá incluir un informe suscrito por la citada Sección cuyo contenido mínimo deberá manifestarse sobre los aspectos siguientes:

a. Enumeración clara y sucinta de los puestos a cubrir, sus características y procedimiento seguido para su provisión.
b. Que el puesto o puestos de trabajo a cubrir figuran detallados en la relación de puestos de trabajo, están vacantes o cubiertos de forma interina. En su caso, justificación por la que el contrato a celebrar no se encuentra incluido en la relación de puestos de trabajo.
c. Cuando se proceda al nombramiento de funcionarios interinos, justificación de las razones de necesidad y urgencia y manifestación del cumplimiento del principio de publicidad.
d. Que el procedimiento seguido se ajusta a los requisitos exigidos por la normativa que resulte de aplicación en cada caso.
e. En contratos laborales, adecuación de los mismos a lo dispuesto en la normativa vigente.
f. Que las retribuciones que se otorguen a la persona a cubrir el puesto se ajustan a la relación de puestos de trabajo y los pactos o convenios suscritos por el Ayuntamiento.
g. Pronunciamiento en relación al órgano competente para la aprobación de la operación.
h. Pronunciamientos que haya de contener la parte dispositiva.

7.- Cuando la Sección de Personal tenga constancia de la existencia de un acuerdo por el que se retribuyen a personas por los conceptos de gratificación, fondo social, anticipos y conceptos similares, y en todo caso, antes de que se tramite la nómina en los que deban ser satisfechos dichos conceptos, se remitirá a la Intervención, para su fiscalización previa informes suscritos por la Sección de Personal con el contenido mínimo siguiente:

- Naturaleza e importe de los conceptos por los que se retribuye.
- Beneficiarios
- Partida presupuestaria a la que deban ser imputados dichos conceptos.
- Manifestación que los conceptos retribuidos se adecuan a la normativa vigente, a los pactos, convenios y acuerdos de la corporación, y han sido debidamente autorizados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

8.- Las nóminas mensuales cumplirán la función de documento "O", que se elevará al Alcalde o al Concejal competente, en virtud de delegación, a efectos de ordenar su abono. Deberán, en todo caso, ir acompañadas de los documentos siguientes:

8.1.- La justificación de las retribuciones básicas y complementarias del personal funcionario, laboral y eventual se realizará a través de las nóminas mensuales del Ayuntamiento y el organismo autónomo, en las que constará informe de la Sección de Personal, dando conformidad a la misma y acreditando:

a) Que la nómina recoge a todos los empleados con derecho a percepción de retribuciones correspondiente al período que corresponda.
b) Que los conceptos retributivos son los correctos para cada uno de los perceptores, de acuerdo con su situación administrativa.
c) Que no figura en la nómina personal alguno que haya causado baja o cese en un puesto de trabajo, careciendo del derecho a percibir retribuciones.
d) Que las retribuciones recogidas en la nómina corresponden a servicios prestados por el personal que se incluye en la misma, y cuyos importes se corresponden asimismo con los aprobados en los acuerdos o resoluciones previamente adoptadas por los órganos competentes y autorizados en los contratos, convenios y disposiciones legales vigentes. Así mismo, que se han practicado las retenciones preceptivas y por los importes establecidos legalmente.

8.2.- A la nómina del Ayuntamiento y el organismo autónomo se acompañará certificación de la Sección de Personal, acreditativa de la prestación de los servicios que originan remuneraciones en concepto de gratificaciones por servicios especiales o extraordinarios u horas extraordinarias, así como, en su caso, de la procedencia del abono del complemento de productividad, de acuerdo con la normativa interna reguladora de la misma.

Así mismo se acompañará informe de la Sección de Personal con la relación de las variaciones que se producen, con la finalidad de posibilitar la fiscalización de la nómina con la correspondiente al mes anterior.

9.- En el organismo autónomo se procederá de igual forma que lo descrito en los párrafos anteriores con la particularidad de que el reconocimiento de la obligación y la orden de pago corresponderá al órgano competente según dispongan sus estatutos, y los decretos de delegación de competencias.

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL

Sólo el Alcalde, el Concejal delegado de Personal y Concejales delegados de área y por los trámites reglamentarios, pueden ordenar la prestación de servicios en horas fuera de la jornada legal y en la dependencia donde se considere necesaria su realización. Tales trabajos se remunerarán mediante gratificaciones por servicios extraordinarios.

Los Jefes de los servicios responderán de la efectiva prestación del trabajo extraordinario.

BASE 16ª.- DE LOS RECURSOS ECONOMICOS PATRIMONIALES.-

Conforme a lo establecido en el art. 129.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, los ingresos, así como los recursos derivados de la propia gestión de los patrimonios públicos de suelo, se destinarán con arreglo a las siguientes puntualizaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

a) La adquisición de suelo destinado a viviendas protegidas y a la construcción de estas.
b) Soluciones habitacionales urgentes para paliar los efectos de situaciones de emergencia, así como a otros usos de interés social.
c) La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo.
d) La ejecución de actuaciones públicas o el fomento de actuaciones privadas, dirigidas a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, desarrollo de instalaciones de energía renovable o a la conservación de las edificaciones y mejora de su eficiencia energética y accesibilidad.
e) La ejecución de sistemas generales y locales, equipamientos, dotaciones y la realización de actuaciones públicas dirigidas a la mejora y puesta en valor de los espacios naturales y los bienes inmuebles del patrimonio histórico.
f) Creación y promoción de suelo para el ejercicio de actividades empresariales que generen empleo, vinculadas a operaciones de regeneración y renovación urbana, cuando se articulen medidas sociales, ambientales y económicas, enmarcadas en una estrategia administrativa global y unitaria.

BASE 17ª.- CIERRE DEL EJERCICIO 2026.-

1. Pagos a justificar. Las propuestas de pagos a justificar expedidas con cargo a los créditos del presupuesto de gastos de 2026 tendrán entrada en la Intervención con fecha límite el 9 de diciembre.

Las cuentas justificativas de la inversión de los fondos recibidos, así como el reintegro de las cantidades no aplicadas deberán rendirse hasta el 15 de diciembre de 2026.

En el supuesto de gastos protocolarios, las propuestas de pagos a justificar podrán tramitarse hasta el día 19 de diciembre.

Para los libramientos excepcionales y los de gastos protocolarios, las cuentas justificativas y los reintegros podrán realizarse hasta el 26 de diciembre.

2. Anticipos de caja fija. Los documentos contables de imputación al presupuesto de gastos de 2026 tendrán como fecha límite de entrada en Intervención el 26 de diciembre.

3. Los documentos contables de aprobación del gasto correspondientes a los capítulos de gasto 2, 4, 6 y 7 tendrán como fecha límite de entrada en Intervención el 14 de noviembre.

En el supuesto de acumulación de los documentos contables de aprobación y compromiso de gasto tendrán como fecha límite de entrada en Intervención el día 12 de diciembre.

4. Con carácter general, los documentos contables ADO, DO y O que registren obligaciones reconocidas en el ejercicio 2026, acompañados de los correspondientes justificantes, tendrán entrada en la Intervención como máximo con fecha 26 de diciembre.

No obstante, para las obligaciones de los capítulos 2 y 6 generadas por el cumplimiento de prestaciones o servicios continuados y de devengo periódico que comprendan el mes de diciembre, el documento

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

contable de reconocimiento de obligación podrá tener entrada en Intervención hasta el día 15 de enero de 2027.

De igual forma podrán tener entrada en Intervención hasta el día 15 de enero de 2027 los documentos contables de reconocimiento de obligación de las certificaciones de obra del mes de diciembre.

Las operaciones relativas a la gestión de la cartera de deuda que se realicen durante el mes diciembre, así como los expedientes de regularización contable de operaciones no presupuestarias que a cierre de ejercicio deban imputarse a presupuesto podrán tener entrada en la Intervención General hasta el 22 de enero de 2027.

BASE 18ª.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS IMPORTES DE DUDOSO COBRO A FIN DEL EJERCICIO.-

A efectos de lo dispuesto en los artículos 191.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 103 del Real Decreto 500/1990, la cuantía de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se calculará teniendo en cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 193.bis de dicho Real Decreto Legislativo, según la redacción dada por el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

Dado que estos criterios actúan, como se ha citado anteriormente, como límites mínimos, se establecen los siguientes criterios para cuantificar durante el ejercicio presupuestario 2026 los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación:

- 50,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III de ingresos para el ejercicio liquidado, salvo los conceptos correspondientes al Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y a Multas y Sanciones que lo harán en un 75,00%.
- 75,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 25,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio anterior al liquidado.
- 85,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 25,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio segundo anterior al liquidado.
- 95,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 50,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio tercero anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 75,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio cuarto anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 75,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio quinto anterior al liquidado.

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

- 100,00% de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al liquidado.

BASE 19ª.- ACUERDOS, CONTRATOS O CONVENIOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES.

1. Todo proyecto de acuerdo, contrato o convenio (incluidos los convenios de personal) cuya aprobación y aplicación pueda suponer un incremento del conjunto de los gastos previstos en los planes o programas anuales o plurianuales de actuación, inversiones y financiación y, consecuentemente, de los presupuestos anuales de las sociedades mercantiles municipales, o una disminución del conjunto de los ingresos previstos en los mismos, requerirá, con anterioridad a su aprobación, la modificación de éstos por el Consejo de Administración de la entidad, y su traslado a la Concejalía de Hacienda y Contratación a los efectos de realizar las previsiones presupuestarias y análisis financieros oportunos.

2. La propuesta de modificación de los planes de actuación, inversiones y financiación habrá de contener una memoria económica, en la que se detallarán, en el caso de mayores gastos la financiación de los mismos y, en el caso de disminución de algún tipo de ingresos las medidas de recorte de gastos u obtención de nuevas fuentes de ingresos que, para garantizar la estabilidad de la entidad, deban adoptarse. La propuesta, junto con la memoria económica y el resto de la documentación que figure en el expediente, deberá remitirse con antelación suficiente, para su conocimiento, a la Concejalía de Hacienda y Contratación.

3. Cuando la financiación prevista en la propuesta de modificación suponga un aumento de las transferencias de financiación del ejercicio corriente o de ejercicios futuros procedentes de la Corporación, el expediente deberá necesariamente incluir un certificado de la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender dichos compromisos, o el acuerdo del órgano competente para garantizar dicha financiación en ejercicios futuros. La tramitación, en su caso, de las modificaciones presupuestarias o acuerdos que fuesen necesarios, corresponderá al Concejal Delegado de Hacienda y Contratación, a propuesta del titular del Área, Delegación u órgano donde deban consignarse las nuevas transferencias.

BASE 20ª.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

1. El reconocimiento extrajudicial de créditos exige la existencia de dotación presupuestaria específica, adecuada y suficiente para la imputación del respectivo gasto.

La dotación presupuestaria, de existir en el Presupuesto inicial, requerirá informe del órgano de gestión competente acreditando la posible imputación del gasto sin que se produzca perjuicio ni limitación alguna para la realización de todas las atenciones del ejercicio corriente en la consiguiente partida presupuestaria, habida cuenta que se limitará la posibilidad de suplementar la misma hasta el cierre del ejercicio.

De no existir dotación presupuestaria en el Presupuesto inicial se requerirá su habilitación mediante el oportuno expediente de modificación de créditos, que podrá ser previo o simultáneo al acuerdo sobre reconocimiento de la obligación.

Las modificaciones de créditos presupuestarios para habilitar partida adecuada y suficiente para la imputación del gasto deberán concretar de modo singular, específico y con todo detalle, el motivo, la naturaleza y el montante del referido gasto.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

2. La competencia para el reconocimiento de la obligación por reconocimiento extrajudicial de créditos cuando se trate de obligaciones económicas indebidamente **adquiridas en el ejercicio en curso** cuyo expediente de inicie por un informe de omisión de la función interventora o un informe de reparo suspensivo corresponderá al **Alcalde**.

Cuando el reconocimiento extrajudicial de créditos lo sea de obligaciones económicas indebidamente **adquiridas en ejercicios anteriores** la competencia corresponderá al **Pleno**.

3. El expediente para el reconocimiento de la obligación deberá contener, como mínimo, los siguientes documentos:

a) Informe-Memoria justificativa suscrita por el Jefe del Servicio y conformada por la Concejalía Delegada correspondiente, sobre los siguientes extremos:
   - Justificación de la necesidad del gasto efectuado y causas por las que se ha incumplido el procedimiento correspondiente.
   - Fecha o período de realización.
   - Importe de la prestación realizada.
   - Garantías que procedan o dispensa motivada de las mismas.

b) Informe técnico de valoración en el que se haga constar que las unidades utilizadas son las estrictamente necesarias para la ejecución de la prestación y que los precios aplicados son correctos y adecuados al mercado o se contienen en cuadros de precios aprobados.
c) Factura detallada o documento acreditativo del derecho del acreedor o de la realización de la prestación debidamente conformada y, en su caso, certificación de obra.
d) Informe del Jefe del Servicio correspondiente, en los casos de imputación al Presupuesto del ejercicio corriente, de que no existe impedimento o limitación alguna a esta aplicación del gasto en relación con las restantes necesidades y atenciones de la misma durante todo el año en curso, y en caso contrario propuesta de modificación de crédito necesaria.
e) Documento contable "ADO" (Autorización, Disposición de Gasto, Reconocimiento y Liquidación de la Obligación).
f) Informe de la Intervención.
g) Cualquier otro documento que se estime necesario para una mejor justificación del gasto.

BASE 21ª.- FONDO DE CONTINGENCIA.

El Fondo de Contingencia financiará, cuando proceda, las siguientes modificaciones de crédito:

a. Las ampliaciones de crédito.
b. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
c. Las incorporaciones de crédito.

En ningún caso podrá utilizarse el Fondo de Contingencia para financiar modificaciones destinadas a dar cobertura a gastos o actuaciones que deriven de decisiones discrecionales de la Administración, que carezcan de cobertura presupuestaria.

La aplicación del Fondo de Contingencia se aprobará mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, previamente a la autorización de las respectivas modificaciones de crédito.

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

DISPOSICION FINAL.

Las anteriores bases entrarán en vigor cuando entre en vigor el presupuesto al que acompañan.

Para lo no previsto en estas bases, así como la resolución de las dudas que puedan surgir en su aplicación, se estará a lo que resuelva la Corporación, previo informe de la Intervención.

EL ALCALDE,

Las anteriores bases han sido aprobadas por la Corporación en sesión celebrada el día de de 202 .

EL ALCALDE LA SECRETARIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO

BASES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2026.

A tenor de lo preceptuado en el articulo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artº 9 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, se establecen las siguientes Bases de Ejecución del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para 2026.

BASE 1ª.- Créditos Presupuestarios

El Presupuesto Ordinario de este Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para el año 2026, asciende a DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS tanto en el estado de ingresos como en el estado de gastos, quedando, por tanto, sin déficit inicial.

Los créditos recogidos en el estado de gastos, se destinaran exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados en el presupuesto o por sus modificaciones debidamente aprobadas. Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante.

De conformidad con lo establecido en los art. 28 y 29 del Real Decreto 500/900 de 20 de Abril, se fija la vinculación jurídica de los créditos a nivel de área de gastos para la clasificación por programas y a nivel de capítulos con carácter general y de artículo en los Capítulos II, IV, VI y VII respecto de la clasificación económica.

BASE 2ª.- Modificaciones Presupuestarias.

1.- Incremento de créditos.

Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito o sea insuficiente o no ampliable, el consignado se ordenará la incoación por el Presidente de los siguientes expedientes:

a) Concesión de crédito extraordinario.
b) Suplemento de crédito.

Estos expedientes se financiaran:
-Con cargo al remanente liquido de tesorería.
-Con nuevos ingresos no previstos.
-Con mayores ingresos recaudados sobre los mayores previstos.

-Mediante anulaciones o bajas de créditos de partidas de gastos no comprometidos, siempre que se estimen reducibles sin perturbación del servicio.

2.- Los expedientes referidos en el apartado anterior se remitirán para su aprobación al Excmo. Ayuntamiento conforme a los siguientes tramites:

-Informe de intervención y dictamen de la Comisión de Hacienda.
-Aprobación inicial por el Pleno de la Entidad Local.
-Exposición publica del expediente en plazo de quince días previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
-Aprobación definitiva por el Pleno del expediente en el supuesto de haberse presentado reclamaciones, en otro caso el acuerdo aprobatorio inicial se considera definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.
-Publicación del expediente en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.-Transferencias de créditos.

Los créditos de las diferentes partidas de gastos pueden ser transferidos a otras partidas y corresponderá al Vicepresidente la aprobación de las transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a la misma área de gasto o se refieran a altas o bajas de créditos de personal.

4.- Ampliaciones de crédito.

Las partidas del presupuesto de gastos que a continuación se relacionan, tienen la consideración de ampliables, estando financiadas con los siguientes recursos expresamente afectados a las mismas:

Partidas de Gastos	Descripción	Conceptos de Ingresos	Descripción
341.226.28	Grandes Torneos Deportivos	470.05	Patrocinios Deporte

Las ampliaciones de crédito, para su efectividad, requieren la incoación de expediente donde se haga constar:

- Certificación del Interventor en donde se acredite que en el concepto o conceptos de ingresos especialmente afectados a los gastos con partidas ampliables, se han reconocido en firme mayores derechos sobre los previstos inicialmente en el Presupuesto de Ingresos.
- Que los recursos afectados no proceden de operaciones de crédito.
- La determinación de las cuantías y partidas de gasto objeto de las ampliaciones de crédito.
- Aprobación del expediente por el Vicepresidente del organismo autónomo.

BASE 3ª.- Ordenación de Gastos.

Dentro del importe de los créditos consignados en el estado de gastos del presupuesto corresponderá la autorización y disposición de los gastos al Presidente y al Vicepresidente hasta el límite establecido en la legislación de contratos del sector público para los contratos menores o hasta 6.000,00 en el caso de gastos que no tengan relación con la contratación pública y al Consejo Rector en los demás supuestos.

BASE 4ª.- Reconocimiento de las Obligaciones.

Corresponderá al Vicepresidente el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos.

BASE 5ª.- Ordenación de Pago.

La ordenación de pagos de aquellas obligaciones previamente reconocidas, corresponderá al Vicepresidente debiendo acomodarse al plan de disposición de Fondos de Tesorería, teniendo prioridad en todo caso los gastos de personal y las obligaciones contraídas en ejercicio anteriores.

BASE 6ª.- Justificación previa a todo pago.

No podrán expedirse órdenes de pago sin que previamente se haya acreditado documentalmente ante el Órgano competente para reconocer las obligaciones, la realización de la prestación o el derecho del acreedor y todo ello de conformidad con las resoluciones, aprobatorias de la autorización y compromiso del gasto.

BASE 7ª.- Exigencias previas al pago de subvenciones.

Las subvenciones que se concedan con cargo al Presupuesto del Instituto requerirán para su pago que los perceptores acrediten estar al corriente con sus obligaciones fiscales con la entidad, y posteriormente justifiquen la aplicación de los fondos recibidos.

BASE 8ª.- Exigencias al pago de premios.

Por la participación en eventos o cualquier otra actividad relacionada con el Instituto Municipal de Deportes de la que se derive el pago de premios por la participación en el mismo, se estará a lo dispuesto en el art. 75.2.c del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En este sentido, se practicará el tipo de retención aplicable a cada ejercicio cuando la cuantía del premio sea superior a 300 euros. Asimismo, se le comunicará en el mismo acto de la entrega al interesado sobre estos extremos, debiendo este identificarse a tal efecto mediante documento oficial: D.N.I, pasaporte o N.I.E.

Esta retención también se practicará en el caso de premios a personas jurídicas, con o sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, pudiendo quedar exentas, en este último caso, si acredita la exención mediante certificado expedido por el órgano competente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que conste que la entidad ha comunicado a la Administración tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

BASE 9ª.- Ordenes de pago a justificar.-

Cuando no se puedan acompañar a las ordenes de pago los documentos que acrediten la realización de la prestación o el derecho del acreedor tendrán el carácter de a justificar.

Solo se podrán expedir órdenes a justificar en los siguientes supuestos:

-Que el perceptor no tenga pendiente de justificar por el mismo concepto presupuestario fondos librados a justificar.

-Cuando la orden de pago a justificar exceda de mil doscientos euros (1.200,00 Euros) corresponderá su aprobación al Consejo Rector y en caso contrario será competencia del Vicepresidente.

-Que los fondos no se destinen a gastos de capital o inversión.

-Para atenciones de carácter periódico o repetitivo, en cuyo caso tendrán el carácter de anticipos de caja fija con el mismo límite de mil doscientos Euros. (1.200,00 Euros).

Los perceptores de estas órdenes de pago deberán justificar la aplicación de las cantidades que reciban en el plazo de tres meses.

Los documentos justificativos habrán de ser originales, sin enmiendas, firmados por el proveedor suministrador o persona que preste el servicio, y llevará asimismo el conforme del Jefe del Servicio. La relación de justificantes vendrá conformada por el Vicepresidente.

Los pagos realizados por cualquier trabajo personal estarán sometidos a la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuyo importe deberá ingresarse en la Caja del organismo autónomo.

Las cuentas justificativas de los pagos realizados con este carácter serán aprobados por el Vicepresidente previo informe de la Intervención.

BASE 10ª.- De la Tesorería.-

Se faculta a la Tesorería para el pago de gastos menores urgentes que por sus especiales características exijan su pago previo.

La Tesorería remitirá a la Intervención de Fondos los justificantes de pago, a fin de que se autoricen y se acuerde su aprobación, imputándolos a las partidas presupuestarias que correspondan, librándose posteriormente su importe a la Tesorería para reintegrarse el anticipo de fondos practicado.

BASE 11ª.- Dietas y gastos de transporte.

Serán abonados los gastos de locomoción que se justifiquen en el caso de desplazamientos por comisión de servicio o gestión oficial, que previamente haya aprobado el Órgano competente.

Las dietas asignadas a miembros de la Corporación, funcionarios y personal laboral se regirán por lo dispuesto en la legislación vigente.

BASE 12ª.- Gastos de carácter plurianual.

La realización de los gastos de carácter plurianual se subordinara a lo que dispone el art. 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

BASE 13ª.- Ingresos.

La financiación para el cumplimiento de sus fines de todos los gastos que se produzcan, se efectuara a través de sus medios económicos, que estarán formados por:

-Subvenciones asignadas por el Ayuntamiento, Diputación Provincial y Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

-Por toda clase de donativos, aportaciones de cualquier clase o tipo, provenientes de las Corporaciones o entidades publicas o privadas, clubes, federaciones deportivas, así como toda clase de ayuda de persona física y jurídica.

-Por los rendimientos de sus actividades y de las instalaciones por el gestionadas.

Todos los actos administrativos de gestión de ingresos serán intervenidos por la Intervención de Fondos, que también fiscalizara los ingresos.

No podrán minorarse los ingresos de la Hacienda Municipal, salvo cuando se trate de devoluciones de ingresos indebidos.

BASE 14ª .- Criterios para determinar los importes de dudoso cobro a fin del ejercicio:

A efectos de lo dispuesto en los artículos 191.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 103 del Real Decreto 500/1990, la cuantía de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se calculará teniendo en cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 193.bis de dicho Real Decreto Legislativo, según la redacción dada por el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, los criterios siguientes:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

BASE 15ª.- Fondo de Contingencia:

El Fondo de Contingencia financiará, cuando proceda, las siguientes modificaciones de crédito:

a. Las ampliaciones de crédito.
b. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
c. Las incorporaciones de crédito.

En ningún caso podrá utilizarse el Fondo de Contingencia para financiar modificaciones destinadas a dar cobertura a gastos o actuaciones que deriven de decisiones discrecionales de la Administración, que carezcan de cobertura presupuestaria.

La aplicación del Fondo de Contingencia se aprobará mediante acuerdo del Consejo Rector, previamente a la autorización de las respectivas modificaciones de crédito

DISPOSICION FINAL.

Las anteriores bases entrarán en vigor cuando entre en vigor el presupuesto al que acompañan.

Para lo no previsto en estas bases, así como la resolución de las dudas que puedan surgir en su aplicación, se estará a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026 o, en su caso, a lo que resuelva el Ayuntamiento de El Ejido, previo informe de la Intervención.

EL PRESIDENTE,
FRANCISCO GONGORA CARA

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

JOSÉ LUIS NAVARRO LÓPEZ, INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).-

INFORMO:

Que con fecha 11/11/2025 se solicitó a través de la aplicación COMEX el informe preceptivo, previo y vinculante del Ministerio de Hacienda sobre el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2026.

Que con fecha 12/01/2026 se recibió el referido informe con el resultado FAVORABLE CONDICIONADO, como en los últimos ejercicios.

Que las condiciones que establece la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda en su informe son:

I. Del análisis de los ingresos se constata la necesidad de realizar los siguientes ajustes:

INGRESOS	*AJUSTES A REALIZAR*
113 IBI urbana	*Ajuste al Padrón.*
130 IAE	*Ajuste a la matrícula del ejercicio 2026.*
Concepto 33	*Ajuste a la recaudación total media de los dos últimos ejercicios liquidados.*

II. Con relación a los ingresos por la participación en los tributos del Estado (PTE) podría admitirse reflejar unas previsiones iniciales que incorporen un incremento de un 4,6% sobre la cantidad total percibida en el ejercicio 2025 por los conceptos de entregas a cuenta en 2025 y liquidación definitiva 2023. No obstante lo anterior, en tanto no haya norma legal habilitante no pueden entenderse disponibles los créditos iniciales para gastos financiados con cargo a este incremento de ingresos.

III. Dotar crédito suficiente en el capítulo I para atender el incremento retributivo del ejercicio 2026 recogido en el Artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y el crédito que resulte necesario en caso de que, en el ámbito de su administración, se haya negociado distribuir con cargo a este ejercicio la totalidad o parte de los atrasos correspondientes al incremento retributivo de 2025 de conformidad con lo previsto en el citado Real Decreto-Ley.

IV. Se considera conveniente mantener una senda de contención de los gastos de funcionamiento y no incrementarlos en la liquidación del presupuesto de 2026 para evitar posibles desequilibrios presupuestarios a medio plazo.

V. Realizados los ajustes incluidos en los puntos anteriores, debe verificarse el cumplimiento de la nivelación presupuestaria entre los ingresos corrientes, descontados los ingresos finalistas, y los gastos corrientes más los gastos de amortización de deuda financiera.

Que analizaremos a continuación el cumplimiento de las condiciones impuestas al proyecto de presupuesto general de 2026.

PRIMERA CONDICIÓN.- Se han aplicado las condiciones establecidas en el informe manteniéndose el mismo importe para el IBI urbano, reduciendo la previsión del Impuesto de Actividades Económicas

Es copia auténtica de documento electrónico

hasta los 2.991.069,33 euros y la previsión de las tasas del concepto 33 de 2.599.486,72 euros hasta 2.448.000,00 euros.

Por lo tanto, el proyecto de presupuesto para 2026 que se pretende aprobar cumple la primera condición.

SEGUNDA CONDICIÓN.- Incremento de las previsiones iniciales de la participación en los tributos del Estado.

Si bien se autoriza incrementar las previsiones iniciales de la participación en los tributos del Estado hasta un 4,60% sobre lo previsto en el proyecto de presupuesto enviado para informar se ha optado por limitar estas previsiones de ingreso a los importes comunicados con fecha 17/11/2025 por la propia SGFAL.

TERCERA CONDICIÓN.- El capítulo de gastos de personal cuenta con crédito suficiente para atender el incremento retributivo del ejercicio recogido en el artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre.

CUARTA CONDICIÓN.- Mantener la senda de contención de los gastos de funcionamiento del presupuesto 2026 y no incrementarlos en la liquidación del presupuesto de 2026 para evitar posibles desequilibrios presupuestarios a medio plazo.

El cumplimiento de esta obligación se acreditará con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2026 y además tendrá un seguimiento permanente durante el ejercicio para evitar la aparición de tensiones en el periodo medio de pago a proveedores y en el caso de que lo hicieran acomodar la ejecución de los gastos a la efectiva materialización de los ingresos.

QUINTA CONDICIÓN.- Los ajustes indicados anteriormente no impiden el cumplimiento de la nivelación presupuestaria entre los ingresos corrientes, descontados los ingresos finalistas, y los gastos corrientes más los gastos de amortización de deuda financiera.

Los ingresos corrientes descontados los ingresos finalistas (122.896.509,46 – 10.012.648,37) ascienden a 112.883.861,09 euros mientras que los gastos corrientes más los gastos de amortización de la deuda financiera (103.623.137,87 + 6.634.020,00) ascienden a 110.257.157,87 euros, cantidad inferior a la anterior por lo que se cumple la nivelación presupuestaria.

En consecuencia, esta intervención entiende que el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2026 que se pretende aprobar CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS en el informe previo y vinculante emitido por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

El Interventor Accidental
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

INFORME ECONOMICO FINANCIERO SOBRE EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL EJERCICIO 2026.

Al amparo de lo dispuesto en los arts. 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el 18.1 e) del RD 500/90, de 20 de abril que disponen que se unirá al presupuesto un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto, así como en cumplimiento del principio de transparencia que exige el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece que los presupuestos de las Administraciones públicas deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, en consecuencia se emite el siguiente…

INFORME

1.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto general del grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio de 2026, asciende a 121.198.157,87€ en el estado de gastos y a 122.896.711,46€ en el estado de ingresos, partiendo, en consecuencia, con un superávit inicial de 1.275.902,77€, por lo que se cumple con lo preceptuado en el apartado 4º del artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido está constituido por el propio Ayuntamiento de El Ejido, su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y las sociedades mercantiles de titularidad íntegramente municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L..

Los ingresos corrientes ascienden a 122.896.509,46€, mientras que los gastos corrientes de los capítulos I, II y IV se sitúan en 102.162.474,40€, lo cual supone un Ahorro Bruto por cuantía de 20.734.035,06€, que se destina a la Formación de Capital y a atender los gastos derivados de las operaciones financieras.

Los ingresos de capital (capítulos VI y VII) se sitúan en 202,00€, cuantía inferior a los gastos de capital (capítulos VI y VII) que suponen 10.941.000,00€, de lo que se infiere que los ingresos de capital se destinan íntegramente a gastos de esta misma naturaleza, y en ningún caso financian gastos corrientes.

El presupuesto de ingresos del ejercicio 2026 se incrementa con respecto al inicial de 2025 en 5.578.278,46€ (4,75%).

El presupuesto de gastos del ejercicio 2026 se incrementa en 5.992.358,87€ con respecto al del ejercicio 2025 (5,20%).

Se ofrece a continuación el resumen de la clasificación económica por capítulos de los estados de ingresos y gastos del presupuesto general consolidado del grupo del Ayuntamiento de El Ejido:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	43.338.716,67	44.361.652,87	2,36%	36,10%
2.- Impuestos Indirectos	4.242.638,43	4.748.490,00	11,92%	3,86%
3.- Tasa y Otros Ingresos	30.376.333,13	31.818.330,00	4,75%	25,89%
4.- Transferencias Corrientes	38.782.741,77	41.103.129,59	5,98%	33,45%
5.- Ingresos Patrimoniales	577.801,00	864.907,00	49,69%	0,70%
6.- Enajenación de Inversiones	201,00	201,00	0,00%	0,00%
7.- Transferencias de Capital	1,00	1,00	0,00%	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**117.318.433,00**	**122.896.711,46**	**4,75%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	41.341.023,00	44.722.557,97	8,18%	36,90%
2.- Compra Bienes y Servicios	51.917.802,00	53.883.416,43	3,79%	44,46%
3.- Gastos Financieros	704.500,00	456.400,00	-35,22%	0,38%
4.- Transferencias Corrientes	3.424.000,00	3.556.500,00	3,87%	2,93%
5.- Fondo de Contingencia	936.412,00	1.004.263,47	7,25%	0,83%
6.- Inversiones Reales	8.185.000,00	9.477.000,00	15,78%	7,82%
7.- Transferencias de Capital	680.000,00	1.464.000,00	115,29%	1,21%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	8.017.062,00	6.634.020,00	-17,25%	5,47%
b) Total gastos	**115.205.799,00**	**121.198.157,87**	**5,20%**	

2.- SUFICIENCIA DE LOS INGRESOS EN RELACIÓN CON LOS GASTOS

En el Estado de Gastos se han consignado, entre otros, los créditos necesarios para hacer frente a los costes derivados de las retribuciones del personal municipal, intereses y amortización del préstamo suscrito con el FFEELL, y gastos de funcionamiento del Ayuntamiento.

Así mismo, se ha procedido a comprobar que los créditos para 2026 cubren los compromisos de gastos plurianuales.

En tanto que los ingresos se han estimado siguiendo un criterio de racionalidad y prudencia, puede afirmarse que éstos cubrirán la totalidad de los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto 2026.

3.- LINEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO.

Las líneas que definen el escenario presupuestario para el año 2026 son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

a) Los ingresos están consignados en términos consistentes con la realización de derechos de los últimos ejercicios, estimándose una recaudación suficiente para cumplir con las obligaciones que se esperan reconocer en función del previsible nivel de ejecución del presupuesto de gastos, así como se ha contemplado en efecto de las modificaciones en diversas ordenanzas fiscales.

b) Contención del presupuesto de gastos para garantizar su adecuada financiación, a pesar del importante incremento que experimenta debido a la persistencia de la situación inflacionaria y que ha supuesto un encarecimiento de casi todos los servicios y prestaciones.

Se han tenido en cuenta las siguientes previsiones o hipótesis para elaborar el presupuesto general del ejercicio 2026:

- Actualización salarial del personal al servicio de sector público municipal del 1,50%.
- Implementación del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del Ayuntamiento de El Ejido y su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido 2023-2026.
- Reversión de la gestión del servicio de Recaudación Municipal, lo que supone un importante incremento de los gastos de personal por la subrogación de los trabajadores del servicio.
- Vigencia del plan de ajuste aprobado para acceder al Fondo de Financiación de Entidades Locales Fondo de Ordenación Riesgo 2017, modificado en cumplimiento del Acuerdo de la CDGAE de 25/06/2021.
- Consignación de la participación en los tributos del Estado para 2026 por el importe comunicado por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local (SGFAL) con fecha 17/11/2025.
- Se consigna la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma por el importe que se tiene previsto recibir en el ejercicio 2026.

Se advierte muy especialmente, que en caso de que no se cumpliesen las expectativas anteriormente señaladas con respecto a la participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma se debería adoptar la medida de declaración de no disponibilidad de créditos para gastos por importe igual a la diferencia negativa, en su caso, con respecto a la previsión realizada en participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma u otras de igual efecto compensatorio. En caso de diferencia positiva no se realizará ajuste ninguno para permitir una mejora de la tesorería.

En el presupuesto general para el ejercicio 2026 se debe verificar la condición de que los gastos de funcionamiento (capítulos I y II del presupuesto de gastos) podrán incrementarse en una tasa de variación interanual que no supere a la que se identifique a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, sin que a fecha actual el Gobierno de España haya aprobado tasa de referencia alguna, por lo que se utilizará la tasa propuesta por el Gobierno y no aprobada por las Cortes Generales, esto es el 3,30%; concretamente se incrementan en un 5,73% con respecto a los del presupuesto de 2025, según el siguiente detalle.

Capítulo	Presupuesto 2025	Limite de crecimiento (+3,30%)	Presupuesto 2026	Verificación del criterio
1.- Gastos de personal	41.341.023,00	42.705.276,76	44.722.557,97	-2.017.281,21
2.- Compra Bienes y Servicios	51.917.802,00	53.631.089,47	53.883.416,43	-252.326,96
	93.258.825,00	96.336.366,23	98.605.974,40	-2.269.608,17

*. El criterio se cumple si la diferencia entre los valores de límite de crecimiento de ambos capítulos y el valor total calculado para 2026 de los mismos es mayor o igual que cero.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR | JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ | 20/01/2026 20:44:29 | PÁGINA 3/13
VERIFICACIÓN | PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ | https://sede.elejido.es/etramita

El incremento en los gastos de funcionamiento es notable pero se puede justificar plenamente ya que deriva del incremento del coste hora de los servicios de ayuda a domicilio a personas dependientes, servicio que está íntegramente financiado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que supone un incremento de capítulo II del presupuesto de gastos en 1.650.000,00 euros y el incremento del coste del contrato del servicio de recogida de basura y limpieza viaria, conforme a las estipulaciones del contrato, en 700.000,00 euros, por no mencionar también el incremento de los servicios de tratamiento de residuos sólidos urbanos por causas tributarias no imputables al ayuntamiento o el incremento de coste del servicio de limpieza de edificios públicos recientemente licitado, lo que supondrían del orden de otros 700.000,00 euros adicionales en el capítulo II del presupuesto de gastos del grupo municipal.

La reversión del servicio de Recaudación Municipal no afecta al cálculo de los gastos de funcionamiento pues lo único que supone es trasladar una parte importante de su coste del capitulo II al capítulo de gastos de personal, pero su importe conjunto permanece aproximadamente igual.

Como se puede comprobar, los gastos anteriormente detallados, suponen un incremento específico del capítulo II del presupuesto de gastos del ejercicio 2025 al 2026 de 3.050.000,00 euros, sin entrar a valorar el efecto del IPC sobre el resto de gastos incluidos en dicho capítulo (último dato publicado por el INE correspondiente al indicador adelantado de octubre 2025, 3,1%).

Si tomamos en consideración que estos incrementos de gasto son totalmente ajenos a criterios de oportunidad y que están directa y totalmente vinculados a la situación económica general, cuya evolución en el corto y medio plazo es totalmente imprevisible para los gobiernos municipales además de quedar totalmente fuera de su control, no podemos sino concluir que para valorar la contención en los gastos de funcionamiento hemos de realizar un ajuste en los mismos por el importe global determinado anteriormente, de este modo:

Capítulo	Presupuesto 2026	Ajuste	Total	Verificación del criterio
1.- Gastos de personal	44.722.557,97	0,00	44.722.557,97	-2.017.281,21
2.- Compra Bienes y Servicios	53.883.416,43	3.050.000,00	50.833.416,43	2.797.673,04
	98.605.974,40	3.050.000,00	95.555.974,40	780.391,83

Como, tras la aplicación del ajuste antes determinado, obtenemos un valor positivo como resultado de la operación de verificación del criterio de contención de los gastos de funcionamiento a la tasa de variación de gasto interanual establecida para 2026 en el 3,30%, debemos de concluir, en el marco de las condiciones actuales de inflación, que el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026 cumple con la debida limitación de crecimiento de sus gastos de funcionamiento.

3.1.- INGRESOS.

En cuanto a los ingresos se incrementa la previsión de ingresos de los capítulos I, II, III, IV y V (Impuestos Directos, Impuestos Indirectos, Tasas y Otros Ingresos, Transferencias Corrientes e Ingresos Patrimoniales). Se observa un incremento del conjunto de los ingresos de estos capítulos (ingresos corrientes) del 4,75%.

Para la consignación de los ingresos se ha tenido en consideración el grado de ejecución de las actuales partidas de ingresos, proyectando a 31 de diciembre los resultados reales e incorporando, cuando así procedía, la estacionalidad en la generación de liquidaciones y las variaciones previstas para el año 2026

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 4/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

como consecuencia de circunstancias relacionadas con la gestión y la modificación de diversas ordenanzas fiscales.

Los ingresos corrientes previstos en el presupuesto para el ejercicio 2026, al igual que en ejercicios precedentes, suponen la práctica totalidad de los ingresos totales, en este caso alcanzan el 99,99%.

De la distribución por capítulos podemos concluir lo siguiente:

El presupuesto de ingresos municipal es significativamente progresivo, ya que el 61.52% de sus ingresos tienen su origen en los impuestos directos e indirectos recaudados por el Ayuntamiento, en los impuestos indirectos del Estado y en el Fondo Complementario de Financiación.

a) El Capítulo I sufre un incremento del 2,36% consecuencia de la adaptación de las previsiones a la evolución de los diferentes impuestos, lo que hace que sea el capítulo que más ingresos aporta al presupuesto siendo su peso del 36,10%.

b) El Capítulo II refleja la estimación de la cesión de tributos del Estado a recibir durante 2026 y una estimación del impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras consecuente con la evolución reciente del impuesto, en su conjunto experimenta un incremento del 11,92%. Su contribución al presupuesto es del 3,86%.

c) El Capitulo III (Tasas y otros ingresos) crece un 4,75%, al consolidar los ingresos de la empresa Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. derivados de la gestión del agua en este capítulo, y en función de las tendencias observadas tanto en el propio Ayuntamiento de El Ejido como en las entidades integradas en su grupo, su peso en el total del presupuesto es del 25,89%.

d) La previsión de ingresos por transferencias corrientes (Capítulo IV) crece un 5,98% en función de las resoluciones y previsiones de subvenciones de las distintas administraciones y de la participación en los tributos de la comunidad autónoma y el fondo complementario de financiación. Su contribución al presupuesto es del 33,45%.

e) El capítulo V se incrementa un 49,69%, en línea con la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 básicamente por el incremento del devengo de intereses por depósitos, siendo el peso relativo de este capítulo en el presupuesto consolidado de ingresos el 0,70%.

f) El capítulo VII recoge las subvenciones previstas para la realización de inversiones durante el ejercicio 2026, siendo su peso relativo en el presupuesto de ingresos prácticamente nulo.

g) No se prevén nuevas operaciones de endeudamiento por lo que el capítulo IX queda a cero.

El resto de capítulos del presupuesto de ingresos son poco o nada significativos en el presupuesto teniendo una importancia despreciable, próxima al 0,00%.

Con los ingresos programados se da cumplimiento a lo determinado por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que establece, que la diferencia entre los ingresos de los capítulos I a VII y los gastos de los capítulos I a VII debe ser mayor o igual que cero.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 5/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

AYUNTAMIENTO DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

3.1.1.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACION DE LOS INGRESOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO.

Las previsiones contenidas en los distintos conceptos del Estado de Ingresos para el año 2026 se han cuantificado según los siguientes criterios:

A) En el capítulo I. **IMPUESTOS DIRECTOS**, el IBI Urbano mantiene el tipo general en el 0,814%.

Con este tipo de gravamen se realiza una simulación del censo para 2026 con lo que se obtiene una valoración estimada del censo de IBI-Urbana para el ejercicio 2026 es de 23.649.635,05€.

En el IBI Rústico partimos de las consecuencias de la nueva ponencia de valores que ha entrado en vigor en 2024. El tipo de gravamen será del 1,16% como en el periodo 2017 a 2025. Todo ello eleva la estimación del censo de IBI Rústico a 6.189.582,45€.

Para la valoración del Impuesto de Actividades Económicas se toman en consideración tanto la evolución del padrón del impuesto en los últimos ejercicios como la condición establecida respecto al mismo en el informe de la SGFAL sobre el presupuesto de 2026.

Para valorar el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, debido a la dificultad de gestión del mismo al tener que tramitarse las bajas y cambios de domicilio ante la Dirección General de Tráfico y que muchos propietarios no lo hacen, se mantiene lo liquidado durante 2025.

Para la previsión relativa al Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana se toman en consideración las liquidaciones realizadas durante el ejercicio y que la base imponible, el valor catastral de los inmuebles que se transmitan, se ha reducido, en términos generales, un 17%.

El concepto correspondiente a la cesión de ingresos del Estado por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas recoge los valores comunicados por la SGFAL el 17/11/2025.

B) El capítulo II. **IMPUESTOS INDIRECTOS**. Se realiza una previsión de ingresos por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras consecuente con la evolución reciente de las liquidaciones y las recaudaciones del mismo realizadas entre los ejercicios 2019 y 2025.

Se contemplan los conceptos correspondientes a la cesión de impuestos del Estado en función de comunicación sobre éstos realizada por la SGFAL.

C) El Capítulo III. **TASAS Y OTROS INGRESOS**. Recoge los rendimientos previstos en el conjunto de las tasas y precios públicos derivados de la prestación de actividades y servicios que viene desarrollando el Ayuntamiento y sus entidades dependientes, consecuentes con la evolución observada durante los últimos ejercicios y aplicando la condición establecida por la SGFAL en su informe del presupuesto.

D) El Capítulo IV. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**. Recoge las transferencias corrientes de otras Administraciones tales como Diputación Provincial, Junta de Andalucía y Estado.

El Fondo Complementario de Financiación del Estado se consigna por el importe comunicado el 17/11/2025.

La Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma se consigna el importe estimado en función de lo establecido en la Orden de 20 de noviembre de 2023, por la que se publica la modificación del

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 6/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

Anexo I, los valores de las variables establecidas en el artículo 10 y los valores y porcentajes de población establecidos en la disposición adicional sexta de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

E) El Capítulo V. **INGRESOS PATRIMONIALES**. Recoge las estimaciones derivadas de la evolución tendencial observada durante los últimos ejercicios.

F) El Capítulo VI. **ENAJENACION DE INVERSIONES REALES**. No existe previsión de ingresos por lo que tan sólo se consigna un importe residual que permita su apertura a inicio de ejercicio.

G) El Capítulo VII. **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**. Se incluyen las subvenciones y transferencias de capital que se estima recibir durante el ejercicio.

H) El Capítulo IX. **PASIVOS FINANCIEROS**. No se prevé la formalización de nuevas operaciones de endeudamiento.

3.2.- GASTOS.

Como ya hemos mencionado, en la dotación de las diferentes partidas de gastos se han tenido en cuenta las necesidades operativas de las diferentes áreas, servicios, organismo autónomo, empresas y actividades de competencia municipal, así como la evolución que viene experimentando cada uno de ellos; en general, todos aquellos compromisos adoptados por los diferentes órganos municipales, y en su conjunto ha experimentado un incremento del 5,20% con respecto al ejercicio 2025.

Este crecimiento se debe fundamentalmente a la evolución reciente de la inflación, a la actualización por la Junta de Andalucía del coste hora del servicio de ayuda a la dependencia, y a la actualización de precios de diversos contratos, así como a una mayor dotación para la realización de inversiones.

A nivel agregado, los gastos de capital experimentan un incremento del 23,42%, mientras que los gastos corrientes crecen por las causas señaladas en un 5,39%; a continuación se analizan las variaciones por capítulos.

a) El Capítulo I de gastos de personal incluye una previsión de actualización salarial en media anual de los empleados públicos del conjunto de entidades del Ayuntamiento de El Ejido del 1,50%. También se toma en consideración el efecto sobre la masa salarial de la aplicación de las diversas tasas de reposición sobre la plantilla municipal así como la dotación de plazas por la puesta en marcha de nuevos servicios o ampliación de los existentes, y la subrogación del personal vinculado al servicio de Recaudación Municipal.

b) El capítulo II de gastos en bienes corrientes y servicios experimenta un incremento del 3,79%.

c) El capítulo III de gastos que recoge básicamente los intereses de la deuda financiera sufre una reducción compatible con la evolución esperada de las operaciones de endeudamiento existentes.

d) El capítulo IV de transferencias corrientes a nivel consolidado sufre un incremento del 3,87%, coherente con los compromisos del ayuntamiento con los consorcios en los que se integra y diversas ayudas que tiene previsto convocar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 7/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

e) El capítulo VI de Inversiones Reales experimenta un crecimiento del 15,78% conteniendo los créditos necesarios para financiar la aportación propia en diversos proyectos con financiación afectada así como diversos proyectos de reinversión y de inversión nueva vinculada a los servicios básicos municipales.

f) El capítulo VII (Transferencias de Capital) se incrementa un 115,29% y cubre los compromisos del ejercicio en el marco de los Planes Provinciales de la Excma. Diputación Provincial de Almería y el Convenio de Infraestructuras Deportivas.

g) El capítulo IX de gastos en pasivos financieros recoge los créditos necesarios para satisfacer las amortizaciones de las operaciones de endeudamiento de las entidades del grupo. Este capítulo disminuye un 17,25%.

Como consecuencia de lo anterior, los gastos corrientes incrementan muy ligeramente su peso relativo en la estructura presupuestaria respecto del ejercicio anterior, situándose en el 85,50%, mientras que en 2025 han representado el 85,35%.

3.2.1.- BASES UTILIZADAS PARA EL CÁLCULO DE LOS GASTOS.

Para el cálculo del Capítulo I. **GASTOS DE PERSONAL**. Se han tenido en cuenta diversos factores como una estimación de actualización salarial para los empleados públicos del 1,50% en media anual, la aplicación de las tasas de reposición legales a la plantilla y de las tasas de estabilización para reducir la temporalidad del sector público, la subrogación de los trabajadores del servicio de Recaudación Municipal, así como, el importe de las aportaciones a la Seguridad Social.

En el Capítulo II. **GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**. Contiene los créditos necesarios para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de las diversas empresas que prestan sus servicios a las entidades del grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido y los gastos operativos derivados de las prestaciones de servicios y mantenimiento de infraestructuras, etc...

En cuanto a los gastos incluidos en el Capítulo III. **GASTOS FINANCIEROS** y el Capítulo IX. **PASIVOS FINANCIEROS** que reflejan los gastos correspondientes a los intereses bancarios y a la amortización de la deuda, el presupuesto incluye créditos suficientes para el pago de los intereses derivados de la operación en vigor, así como los créditos necesarios para atender la amortización de la operación de endeudamiento a largo plazo actualmente vigente.

En el Capítulo IV. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** se recogen las previsiones de aportación del Ayuntamiento a su organismo autónomo, sociedades mercantiles de titularidad íntegramente municipal y a los consorcios en que participa. También incluye los créditos necesarios para diversas actividades de fomento y para las aportaciones a los diversos grupos políticos constituidos en el ayuntamiento.

El Capítulo VI. **INVERSIONES REALES** que recoge las inversiones previstas para el ejercicio 2026, que incluyen las asistencias técnicas, las inversiones de las áreas de Agricultura, Obras Públicas y Mantenimiento, Informática, Edificios Públicos y adquisición de terrenos y expropiaciones y los créditos necesarios para la aportación propia en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El Capítulo VII. **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL** se incluyen créditos suficientes para las obligaciones previstas con la Diputación Provincial vía Planes Provinciales, y con los consorcios para la prestación de servicios obligatorios en que participa el ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 8/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

4.- SITUACIÓN FINANCIERA.

La evolución de la deuda financiera del Ayuntamiento de El Ejido sigue los parámetros establecidos en el cuadro de amortización de la operación de endeudamiento vigente, mejorada por las diversas amortizaciones anticipadas realizadas.

En estas condiciones, cabe señalar que la situación financiera municipal al final del ejercicio 2026 será sustancialmente mejor que la que presenta a 1º de enero del mismo año, previéndose que continúe la mejora de la posición del Ayuntamiento de El Ejido para el cumplimiento de sus obligaciones financieras a lo largo del tiempo.

5.- CONCLUSIONES.

Se ha comprobado que el proyecto de Presupuesto cumple las restricciones impuestas por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aspecto que queda expuesto y desarrollado convenientemente en informe específico incluido el cumplimiento del límite de deuda financiera.

El presupuesto municipal a nivel consolidado presenta superávit inicial de 1.698.553,59€. Los ingresos han sido calculados dentro de sus posibilidades reales y en función de la realización de derechos en los tres ejercicios precedentes. Asimismo, no existen ingresos de carácter extraordinario. Respecto a los gastos, éstos son austeros pero suficientes para atender la totalidad de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de la entidad, cubriendo para los obligatorios la cuantía que corresponde a la plantilla de personal, relación de puestos de trabajo, contratos u otros documentos que permitan su cuantificación.

En virtud de cuanto antecede, a juicio del funcionario que suscribe, y con las advertencias realizadas al exponer las líneas generales del presupuesto en caso de incumplimiento de las previsiones o hipótesis sobre las que se basa, procedería aprobar el proyecto de Presupuesto de 2026 analizado, salvo criterio mejor fundado.

Se adjuntan, como anexos al presente informe, los resúmenes de la clasificación económica por capítulos de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos de todas y cada una de las entidades que forman en grupo municipal del Ayuntamiento de El Ejido.

El Interventor General Acctal.
José Luis Navarro López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 9/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

ANEXOS

ANEXO I.- Presupuesto Entidad: Ayuntamiento de El Ejido

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	43.338.716,67	44.361.652,87	2,36%	41,50%
2.- Impuestos Indirectos	4.242.638,43	4.748.490,00	11,92%	4,44%
3.- Tasa y Otros Ingresos	15.261.110,13	15.866.200,00	3,96%	14,84%
4.- Transferencias Corrientes	38.782.740,77	41.103.128,59	5,98%	38,45%
5.- Ingresos Patrimoniales	530.801,00	815.800,00	53,69%	0,76%
6.- Enajenación de Inversiones	201,00	201,00	0,00%	0,00%
7.- Transferencias de Capital	1,00	1,00	0,00%	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**102.156.209,00**	**106.895.473,46**	**4,64%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	27.165.107,00	29.183.852,00	7,43%	27,65%
2.- Compra Bienes y Servicios	35.387.102,00	36.851.495,40	4,14%	34,92%
3.- Gastos Financieros	693.000,00	453.500,00	-34,56%	0,43%
4.- Transferencias Corrientes	19.214.000,00	20.506.500,00	6,73%	19,43%
5.- Fondo de Contingencia	913.142,00	979.263,47	7,24%	0,93%
6.- Inversiones Reales	8.175.000,00	9.467.000,00	15,80%	8,97%
7.- Transferencias de Capital	680.000,00	1.464.000,00	115,29%	1,39%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	8.014.062,00	6.634.020,00	-17,22%	6,29%
b) Total gastos	**100.241.413,00**	**105.539.630,87**	**5,29%**	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 10/13
VERIFICACIÓN	PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

ANEXO II.- Presupuesto Entidad: Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	553.223,00	553.223,00	0,00%	22,58%
4.- Transferencias Corrientes	1.750.001,00	1.850.001,00	5,71%	75,50%
5.- Ingresos Patrimoniales	47.000,00	47.000,00	0,00%	1,92%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**2.350.224,00**	**2.450.224,00**	**4,25%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	1.519.854,00	1.585.623,00	4,33%	64,71%
2.- Compra Bienes y Servicios	715.700,00	728.201,00	1,75%	29,72%
3.- Gastos Financieros	1.400,00	1.400,00	0,00%	0,06%
4.- Transferencias Corrientes	80.000,00	100.000,00	25,00%	4,08%
5.- Fondo de Contingencia	23.270,00	25.000,00	7,43%	1,02%
6.- Inversiones Reales	10.000,00	10.000,00	0,00%	0,41%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
b) Total gastos	**2.350.224,00**	**2.450.224,00**	**4,25%**	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR | JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ | 20/01/2026 20:44:29 | PÁGINA 11/13
VERIFICACIÓN | PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ | https://sede.elejido.es/etramita

ANEXO III.- Presupuesto Entidad: Sociedad Mercantil Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	2.062.000,00	2.310.000,00	12,03%	85,24%
4.- Transferencias Corrientes	520.000,00	400.000,00	-23,08%	14,76%
5.- Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**2.582.000,00**	**2.710.000,00**	**4,96%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	2.066.900,00	2.100.000,00	1,60%	77,63%
2.- Compra Bienes y Servicios	515.000,00	604.700,00	17,42%	22,35%
3.- Gastos Financieros	100,00	500,00	400,00%	0,02%
4.- Transferencias Corrientes	0,00	0,00	-	0,00%
5.- Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Inversiones Reales	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
b) Total gastos	**2.582.000,00**	**2.705.200,00**	**4,77%**	

Es copia auténtica de documento electrónico

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR | JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ | 20/01/2026 20:44:29 | PÁGINA 12/13
VERIFICACIÓN | PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ | https://sede.elejido.es/etramita

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

ANEXO IV.- Presupuesto Entidad: Sociedad Mercantil Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Impuestos Directos	0,00	0,00	-	0,00%
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	-	0,00%
3.- Tasa y Otros Ingresos	12.500.000,00	13.088.907,00	-	46,93%
4.- Transferencias Corrientes	13.600.000,00	14.800.000,00	8,82%	53,06%
5.- Ingresos Patrimoniales	0,00	2.107,00		0,01%
6.- Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
a) Total ingresos	**26.100.000,00**	**27.891.014,00**	**6,86%**	

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	2025	2026	Variación	Peso relativo
1.- Gastos de personal	10.589.162,00	11.853.082,97	11,94%	43,02%
2.- Compra Bienes y Servicios	15.300.000,00	15.699.020,03	2,61%	56,98%
3.- Gastos Financieros	10.000,00	1.000,00	-90,00%	0,00%
4.- Transferencias Corrientes	0,00	0,00	-	0,00%
5.- Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-	0,00%
6.- Inversiones Reales	0,00	0,00	-	0,00%
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	-	0,00%
8.- Activos Financieros	0,00	0,00	-	0,00%
9.- Pasivos Financieros	3.000,00	0,00	-100,00%	0,00%
b) Total gastos	**25.902.162,00**	**27.553.103,00**	**6,37%**	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR | JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ | 20/01/2026 20:44:29 | PÁGINA 13/13
VERIFICACIÓN | PFIRMSWSPKDTT9DFQ9FNWP8V55RMNQ | https://sede.elejido.es/etramita

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, INTERVENTOR GENERAL ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y DEL PLAN DE AJUSTE POR EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.

A) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

1.- Por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, derogada por el RDLeg 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, a su vez derogada por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2.- En su art. 11 de la citada Ley Orgánica 2/2012 establece que las administraciones aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos ajustándose al principio de estabilidad definido el artículo 3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3.- En su art. 16 el RD 1463 establece que la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad corresponderá a la Intervención local, en cuanto a su presupuesto inicial y, en su caso, sus modificaciones.

4.- Por tanto, esta intervención valora el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, calculado por la diferencia entre ingresos no financieros y gastos no financieros. Dado que el análisis de los capítulos no financieros, tanto de ingresos como de gastos, del presupuesto municipal consolidado del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026 no arroja déficit inicial, esta intervención entiende cumplido el Principio de Estabilidad Presupuestaria regulado por la LO 2/2012 y RD 1463/2007, entendido como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, según se desprende del cuadro siguiente donde se refleja el resumen a nivel de capítulos del presupuesto consolidado de este Ayuntamiento, que incluye el del propio Ayuntamiento, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, así como los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L.

PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2026			
CAPÍTULOS GASTO	EUROS	CAPÍTULOS INGRESO	EUROS
G1- Gastos de personal	44.722.557,97	I1- Impuestos directos	44.361.652,87
G2- Gastos en bienes y servicios	53.883.416,43	I2- Impuestos indirectos	4.748.490,00
G3- Gastos financieros	456.400,00	I3- Tasas y otros ingresos	31.818.330,00
G4- Transferencias corrientes	3.556.500,00	I4- Transferencias corrientes	41.103.129,59
G5- Fondo de Contingencia	1.004.263,47	I5- Ingresos patrimoniales	864.907,00
G6- Inversiones reales	9.477.000,00	I6- Enaj. de invers. Reales	201,00
G7- Transferencias de capital	1.464.000,00	I7- Transferencias de capital	1,00
EMPLEOS (CAP. 1-7)	114.564.137,87	**RECURSOS (CAP. 1-7)**	122.896.711,46
Capacidad/necesidad de financiación	**8.332.573,59**		

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	PFIRMK3ZXAVLD22BTUHDJ7T4UFJKFZ	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

5.- AJUSTES: Debido a las diferencias de criterio entre la Contabilidad Nacional y la Contabilidad Local, se deben realizar una serie de ajustes para su adecuación al sistema de Contabilidad Nacional. Así, los ajustes en el déficit presupuestario no financiero y el concepto de estabilidad según el Sistema Europeo de Cuentas son:

A. **Impuestos, Tasas y otros ingresos**: El criterio en contabilidad nacional es el de "caja" y afecta a los capítulos de Impuestos directos, Impuestos indirectos y Tasas y otros ingresos. El importe del ajuste realizado es de -6.779.341,27 euros.
B. **Participación en los Tributos del Estado**: Se consideran impuestos de las Corporaciones Locales y en la cuantía anual que se transfiera desde el Estado a cada Entidad Local. No se contempla ajuste alguno para el ejercicio 2026.
C. **Intereses del endeudamiento**: El criterio en contabilidad nacional es el del "devengo". El ajuste se determina por la diferencia entre los intereses devengados e intereses reconocidos en el Presupuesto (Capítulo III del Presupuesto de Gastos). El importe del ajuste realizado es de 0,00 euros.
D. **Consolidación de transferencias**: El criterio de contabilidad nacional por el principio de jerarquía de fuentes, es dar prioridad al agente que concede la transferencia, y afecta a las transferencias internas de la entidad local, transferencias de la Comunidad Autónoma y transferencias del Estado. Dada la coincidencia de importes en las transferencias contempladas en el presupuesto, no se realiza operación alguna de ajuste.
E. **Aportaciones de Capital**: Son aportaciones de capital (ampliaciones de capital por acciones o aportaciones financieras) a entidades públicas empresariales, consorcios, fundaciones y demás entes públicos que la entidad local efectúa a través del capítulo VIII "Variación de activos financieros". Correspondería realizar un ajuste eliminando el importe de esta operación prevista del cálculo de la estabilidad presupuestaria, si bien en el presupuesto no se prevén este tipo de aportaciones.
F. **Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto**: La cuenta 413 del Plan General de Contabilidad recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado al Presupuesto, siendo procedente su aplicación. El importe del ajuste realizado es de 0,00 euros.
G. **Avales**: La concesión de avales no constituye operación en contabilidad nacional. Procedería ajuste negativo en caso de ejecución de avales del ejercicio o ajuste positivo en el caso de reintegro de avales. No se prevé la ejecución o reintegro de avales durante el ejercicio, si bien en caso de producirse se aplicarían los ajustes precisos en la liquidación del ejercicio.
H. **Ajuste por operaciones no presupuestarias**: Se concreta en la variación neta de los ingresos pendientes de aplicación en el Presupuesto de Ingresos (Capítulos 1 a 7) y la variación neta de los gastos pendientes de aplicación al Presupuesto de Gastos (Capítulos 1 a 7). Este ajuste, por su propia naturaleza, procede realizarlo sobre la liquidación del ejercicio presupuestario.
I. **Inversiones**: El criterio general de registro de las inversiones en contabilidad nacional supone contabilizar el gasto en el ejercicio en que se produce la transferencia de la propiedad, salvo excepciones, entre las que se encuentra el caso de las Inversiones por cuenta de otras Administraciones Pública, en las que las inversiones deben registrarse en las Administraciones por cuenta de quien se realiza el gasto de inversión. No estando previsto la realización de inversiones por cuenta de otras Administraciones.
J. **Grado de ejecución del presupuesto de gastos**. El importe del ajuste tenido en cuenta por este concepto asciende a 17.798.761,10 euros.
K. **Devoluciones de ingresos pendientes de imputar a presupuesto**. El importe de este ajuste se corresponde con la diferencia entre las devoluciones de ingresos ordenadas y las

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	PFIRMK3ZXAVLD22BTUHDJ7T4UFJKFZ	https://sede.elejido.es/etramita	

efectivamente realizadas, ya que esta diferencia tendrá que ser financiada por los recursos del ejercicio; el ajuste realizado a nivel consolidado asciende a -39.563,19 euros.

Así, el cálculo de la estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional se concreta en los siguientes datos:

CONCEPTOS	IMPORTES
a) Previsión ingresos capítulos. I a VII presupuesto corriente	122.896.711,46
b) Créditos previstos capítulos I a VII presupuesto corriente	114.564.137,87
c) TOTAL (a – b)	**8.332.573,59**
AJUSTES	
1) Ajustes recaudación capítulo 1	-1.327.911,16
2) Ajustes recaudación capítulo 2	103.101,48
3) Ajustes recaudación capítulo 3	-5.554.531,59
4) Ajuste por liquidación PIE	0,00
5) Ajuste por devengo de intereses	0,00
6) Ajuste por Grado de ejecución del Presupuesto	17.798.761,10
7) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
8) Ajuste por arrendamiento financiero	0,00
9) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
10) Ajuste por devoluciones de ingresos pendientes de imputar a presupuesto	-39.563,19
d) Total ajustes presupuesto 2026	**10.979.856,64**
e) Ajuste por operaciones internas*	**0,00**
f) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN(c + d + e)	**19.312.430,23**

De lo anterior se deduce que se cumple con lo establecido para la estabilidad presupuestaria, ya que la ratio de control de ésta indica que la suma de los Capítulos de Ingresos 1 a 7 del Presupuesto es mayor que la suma de los Capítulos 1 a 7 de Gastos, y tras aplicar los ajustes correspondientes en términos de contabilidad nacional arroja un saldo positivo de 19.312.430,23 euros.

6.- Las Administraciones Públicas harán un seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria y ajustarán el gasto público para garantizar que al cierre del ejercicio no se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, en caso contrario la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en un año el cumplimiento de los objetivos, todo ello conforme a lo dispuesto en los arts. 18.1 y 21.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

7.- **CONCLUSIÓN**: El proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026 **cumple** con la normativa de estabilidad presupuestaria.

B) CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

Formulada consulta al Ministerio tras la modificación de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera mediante Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, concretamente la modificación de los artículos 15.3 c) y 16.4 que suponen que no es preceptivo el Informe del Interventor sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto en fase de elaboración del Presupuesto, estando sólo previsto como informe en fase de liquidación del

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	PFIRMK3ZXAVLD22BTUHDJ7T4UFJKFZ	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

presupuesto, la Subdirección General de Estudios y financiación de Entidades Locales del Ministerio de Administraciones Públicas señaló que: *"...la valoración se deberá realizar con motivo del informe trimestral a la ejecución del presupuesto, estimando el cumplimiento de la regla de gasto a liquidación, pero no con ocasión de la aprobación del presupuesto general por lo que no será obligatoria la emisión de informe ni valoración de la regla de gasto en relación con el presupuesto inicial o su proyecto ni su remisión al Ministerio de Haciendas y Administraciones Públicas, si bien esto no es óbice para que el órgano interventor, si así lo considera, incluya en su informe de fiscalización al presupuesto general cualquier aspecto sobre esta materia que considere oportuno..."*

C) CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

El artículo 13 de la LOEPSF establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que ha sido fijado mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 18/11/2025 en el 1,3% del PIB para el ejercicio 2026. Considerando que para las Entidades Locales no se ha establecido en términos de ingresos no financieros el objetivo de límite de deuda, y que resultan de aplicación los límites que ya establecía el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 53 (110% y ahorro neto positivo), así como los establecidos por la Disposición Adicional decimocuarta del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, para el ejercicio 2012 y la Disposición Final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, vigente a partir del 1 de enero de 2013 que modificaba el citado Real Decreto-ley (75%, operando este límite para el régimen de autorizaciones de nuevas operaciones de endeudamiento), se hace el cálculo de este límite utilizando éstos.

Durante 2026 el ayuntamiento sólo mantendrá la operación formalizada con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, los cálculos de cumplimiento del objetivo serían:

Capital vivo l/p 31/12/2026	Capital vivo a c/p	Derechos corrientes previstos
92.876.162,39		122.896.509,46
(CV a l/p+ CV a c/p)/ D cte liquidados x100 =		**75,57%**

Por lo que entendemos que **SE CUMPLE** el objetivo del límite de deuda.

Además, es de prever que la deuda a final del ejercicio 2026 será sensiblemente inferior a la señalada por la más que probable amortización anticipada derivada de la aplicación del superávit de la liquidación del ejercicio 2025.

D) CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES DEL PLAN DE AJUSTE EN VIGOR.

Resuelta favorablemente por la Secretaría General de Financiación y Autonomía Local la solicitud de adhesión al Fondo de Ordenación 2017 (II), aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28/07/2016, el plan de ajuste que acompañaba a dicha solicitud y que ha sido modificado en sendas ocasiones en aplicación de las medidas de los Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de fecha 14/03/2019 y de fecha 25/06/2021.

Los datos correspondientes a las previsiones del plan de ajuste son:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	PFIRMK3ZXAVLD22BTUHDJ7T4UFJKFZ	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

	2026
Ingresos corrientes	92.318,51
Ingresos de capital	0,10
Ingresos no financieros	**92.318,61**
Ingresos financieros	0,00
Ingresos totales	**92.318,61**
Gastos corrientes	73.750,07
Gastos de capital	3.922,95
Gastos no financieros	77.673,02
Gastos operaciones financieras	8.399,04
Gastos totales	86.072,06

Los datos del presupuesto general consolidado para 2026 agregados de forma que podamos realizar la comparación con las previsiones contenidas en el Plan de Ajuste en vigor, son:

	2026
I. CORRIENTES	122.896,51
I. CAPITAL	0,20
I. FINANCIEROS	0,00
	122.896,51
G. CORRIENTES	103.623,14
G. CAPITAL	10.941,00
G. FINANCIEROS	6.634,02
	121.198,16

Eliminando del presupuesto general consolidado los ingresos y gastos imputables al servicio de aguas revertido a la gestión directa del ayuntamiento a través de la empresa de titularidad íntegramente municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. para homogeneizar los términos de la comparación, obtenemos el siguiente cuadro:

	2026
I. CORRIENTES	109.807,60
I. CAPITAL	0,20
I. FINANCIEROS	0,00
	109.807,80
G. CORRIENTES	90.870,04
G. CAPITAL	10.941,00
G. FINANCIEROS	6.634,02
	108.445,06

Aunque los datos que ofrecen el presupuesto y las previsiones del plan de ajuste no son coincidentes, las desviaciones observadas, +18,94% para los ingresos y +25,99% para los gastos (hay que tener en cuenta el efecto de la inflación acumulada, circunstancia difícilmente previsible cuando se elaboró el plan de ajuste), nos permiten concluir que los datos del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2026 son compatibles con el **cumplimiento** del Plan de Ajuste en vigor ya que el pago de la deuda financiera y el cumplimiento del periodo de pago a proveedores están racionalmente garantizados durante el ejercicio 2026.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	PFIRMK3ZXAVLD22BTUHDJ7T4UFJKFZ	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

Con cuanto antecede queda emitido el preceptivo informe.

El Interventor General Acctal.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	PFIRMK3ZXAVLD22BTUHDJ7T4UFJKFZ	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, INTERVENTOR GENERAL ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

INFORMO

PRIMERO: Que el Presupuesto general para el ejercicio 2026 está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido, el de su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L..

SEGUNDO: El Presupuesto general consolidado de la corporación para el ejercicio 2026 asciende a:

Estado de ingresos 2026	Estado de gastos 2026
122.896.711,46€	121.198.157,87€

Al Presupuesto general se adjuntan las bases de ejecución, que contienen las disposiciones necesarias para una adecuada gestión presupuestaria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Cada uno de los presupuestos que integran el general se han confeccionado sin déficit inicial, tal y como exige el art. 165.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y contiene los requisitos a los cuales alude el citado artículo en los apartados 1, 2 y 3. Se une a estos presupuestos la documentación que preceptúa el art. 168.1 del citado RDL 2/2004, de la cual se deduce la correcta formación legal de los mismos.

CONCLUSIÓN

El Presupuesto General del ejercicio 2026 se ha confeccionado desde la observación de las prescripciones legales aplicables y contiene las previsiones racionales para atender las obligaciones y los derechos que se prevé liquidar durante el ejercicio, para cada uno de los presupuestos que lo integran.

El Interventor General Acctal.
José Luis Navarro López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/01/2026 20:44:29	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMH9FB8CR3WFG945M6QAB8PDL8Z	https://sede.elejido.es/etramita	

ESTRUCTURA ECONOMICO FINANCIERA PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES

1.-Impuestos Directos	44.361.652,87 €
2.-Impuestos Indirectos	4.748.490,00 €
3.-Tasa y Otros Ingresos	31.818.330,00 €
4.- Transferencias Corrientes	41.103.129,59 €
5.- Ingresos Patrimoniales	864.907,00 €
a) Total ingresos corrientes (1+2+3+4+5)	**122.896.509,46 €**
1.- Gastos de personal	44.722.557,97 €
2.- Compra Bienes y Servicios	53.883.416,43 €
4.- Transferencias Corrientes	3.556.500,00 €
b) Total gastos funcionamiento (1+2+4)	**102.162.474,40 €**
c) Recursos Brutos (a-b)	**20.734.035,06 €**
3.- Gastos Financieros	456.400,00 €
9.- Amortizaciones	6.634.020,00 €
d) Total servicio deuda (3+9)	**7.090.420,00 €**
e) Total gastos Ordinarios (b+d)	**109.252.894,40 €**
f) Recursos netos (c-d)	**13.643.615,06 €**

INGRESOS Y GASTOS DE CAPITAL

6.- Enajenacion Inversiones Reales	201,00 €
7.- Transferencia Capital	1,00 €
8.- Activos Financieros	0,00 €
g) Total ingresos capital (6+7+8)	**202,00 €**
6.- Inversiones reales	9.477.000,00 €
7.-Transferencias de Capital	1.464.000,00 €
8.- Activos Financieros	0,00 €
h) Total gastos capital (6+7+8)	**10.941.000,00 €**
i) Necesidades Brutas Financiacion (g-h)	**10.940.798,00 €**
j) Necesidades Netas Financiacion (i-f)	**-2.702.817,06 €**

ANEXO DE INVERSIONES 2026 (ARTICULO 17 Y 18 DEL RD 500/1990)

			IMPORTE		TIPO DE FINANCIACION			
CAPITULO VI								
AÑO INICIO/FIN	**PARTIDA**	**DENOMINACION**	**ANUALIDAD**	**CREDITO TOTAL**	**RECURSOS GENERALES**	**PMS**	**PRESTAMO**	**SUBVENCION**
2026	60000	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES	400.000,00	400.000,00	400.000,00			
2026	60001	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES PMS						
2026	61901	ASISTENCIAS TECNICAS PARA INVERSIONES DE REPOSICION	50.000,00	50.000,00	50.000,00			
2026	61904	PAVIMENTACION DE CAMINOS	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			
2026	63203	NGE. CONSTRUCCION NUEVO CENTRO DE DIA (RESIDENCIA)	297.000,00	1.438.854,00	297.000,00			1.141.854,00
2026	62400	ADQUISICIONES DE VEHICULOS	70.000,00	70.000,00	70.000,00			
2026	62901	ASITENCIAS TECNICAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	395.000,00	395.000,00	395.000,00			
2026	62902	INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00			
2026	62903	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00			
2026	62904	INVERSIONES AREA DE TURISMO	120.000,00	120.000,00	120.000,00			
2026	62905	INVERSIONES CULTURA	120.000,00	120.000,00	120.000,00			
2026	62906	INVERSIONES CUAM	50.000,00	50.000,00	50.000,00			
2026-2029	62989	PROYECTOS EDIL	900.000,00	14.057.535,00	1.212.851,93			11.948.905,00
2026	63500	MOBILIARIO	60.000,00	60.000,00	60.000,00			
2026	63600	REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	30.000,00	30.000,00	30.000,00			
2026	64000	TRABAJOS INVESTIGACION ARQUEOLOGICA CIAVIEJA	100.000,00	100.000,00	100.000,00			
2026	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	75.000,00	75.000,00	75.000,00			
		SUBTOTAL CAPITULO VI:	**9.467.000,00**	**23.766.389,00**	**9.779.851,93**	**0,00**	**0,00**	**13.090.759,00**

CAPITULO VII								
AÑO INICIO/FIN	**PARTIDA**	**DENOMINACION**	**ANUALIDAD**	**CREDITO TOTAL**	**RECURSOS GENERALES**	**PMS**	**PRESTAMO**	**SUBVENCION**
2026-2027	76100	PLANES PROVINCIALES.- Infraestructuras de Pluviales en Almerimar	264.000,00	704.000,00	528.000,00			176.000,00
2026-2027	761.05	CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS.	1.200.000,00	3.376.316,73	2.288.158,37			1.088.158,36
		SUBTOTAL CAPITULO VII:	**1.464.000,00**	**4.080.316,73**	**2.816.158,37**	**0,00**	**0,00**	**1.264.158,36**
		INVERSIONES 2026 - CAPITULOS VI Y VII	**10.931.000,00**	**27.846.705,73**	**12.596.010,30**	**0,00**	**0,00**	**14.354.917,36**

Fdo. Francisco Gongora Cara

En El Ejido.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	21/01/2026 08:18:57	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRME5US2TRL78KL4EKU83Y8SSC75	https://sede.elejido.es/etramita	

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES

TRIBUTOS	Previsiones iniciales sin beneficios fiscales	Existen beneficios fiscales voluntarios	Estimación Beneficios Fiscales Obligatorios	Estimación Beneficios Fiscales Voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales compensados por la AGE	Previsiones inciales con beneficios fiscales	Impacto en la recaudación	
							% previsiones iniciales con BF/ previsiones iniciales sin BF	% recaudacion ejercicio anterior/DRN ejercicio anterior
IMPUESTOS	47.107.374,76		1.930.043,28	845.557,90	512.279,28	44.844.052,87	95,20%	
1.- IBI RÚSTICO	6.241.967,72	SI	236.877,19	7.335,59	191.827,51	6.189.582,45	99,16%	
2.- IBI URBANO	25.088.997,09	SI	1.158.229,37	281.132,68	0,00	23.649.635,05	94,26%	
3.- IBI Caract. Especiales	2.693,06	NO	0,00	0,00	0,00	2.693,06	100,00%	
4.- IVTM	7.682.647,56	SI	214.484,95	557.089,63	0,00	6.911.072,98	89,96%	
5.- PLUSVALÍAS	3.000.000,00	NO	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	100,00%	
6.- IAE	2.991.069,33	NO	320.451,77	0,00	320.451,77	2.991.069,33	100,00%	
7.- ICIO	2.100.000,00	NO	0,00	0,00	0,00	2.100.000,00	100,00%	
TASAS	12.711.000,00	NO				12.711.000,00		
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	NO				0,00		

DETALLE DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
ESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	**1.683.574,82 €**
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	191.827,51 €
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	276.600,85 €
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00 €
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	0,00 €
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	1.215.146,47 €
ESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	**771.574,58 €**
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1a) TRLRHL)	136,25 €
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	0,00 €
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	0,00 €
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	19.133,44 €
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	109.862,74 €
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	2.471,34 €
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	82.801,12 €
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	552.534,82 €
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	4.634,87 €
ESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	**0,00 €**
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00 €
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00 €
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	0,00 €
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00 €
ESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	**320.451,77 €**
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	320.451,77 €
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	0,00 €
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00 €
ESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	**0,00 €**
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL	0,00 €
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00 €
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00 €
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00 €

ANEXO CONVENIOS SOBRE GASTO SOCIAL

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

	EJERCICIO 2026					EJERCICIO 2025				
CONVENIO	OBLIGACIONES	PARTIDA	DERECHOS	CONCEPTO	CLAUSULA DE GARANTIA	OBLIGACIONES	PARTIDA	DERECHOS	CONCEPTO	CLAUSULA DE GARANTIA
Residentes en la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido	2.310.000,00	RGCEESL	2.310.000,00	RGCEESL	NO	2.062.000,00	RGCEESL	2.062.000,00	RGCEESL	NO
Estancias diurnas en la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido					NO					NO
Absentismo escolar y atención al alumnado inmigrante	14.000,00	231.226.40	14.000,00	450.01	NO	15.000,00	231.226.40	15.000,00	450.01	NO
Ayuda a domicilio a personas en situación de dependencia	7.250.000,00	231.226.41	7.250.000,00	450.03	NO	5.600.000,00	231.226.41	5.600.000,00	450.03	NO
Ayudas Económico Familiares	153.861,37	231.226.43	153.861,37	450.04	NO	154.971,00	231.226.43	154.971,00	450.04	NO
Tratamiento de Familias con Menores	120.526,00	231.131.00	120.526,00	450.04	NO	124.029,00	231.131.00	120.526,00	450.04	NO
Escuela Infantil Balerma	950.000,00	323.226.08	950.000,00	342.00 y 450.05	NO	950.000,00	323.226.08	950.000,00	342.00 y 450.05	NO
Escuela Infantil Matagorda					NO					NO
Escuela Infantil Pampanico					NO					NO
Escuela Infantil San Agustín					NO					NO

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO GENERAL 2026

ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	DOTACIÓN
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL					
	SECRETARÍA GENERAL	CATEGORÍA SUPERIOR	SECRETARIO	A1	1
	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	INTERVENTOR-TESORERO	A1	2
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
	TÉCNICA		TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	10
	GESTIÓN		TÉCNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENERAL	A2	11
	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO	C1	67
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	39
	SUBALTERNA		SUBALTERNO	APO	18
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
	TÉCNICA				
		TÉCNICO SUPERIOR			
			ARQUITECTO	A1	5
			ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	6
			INGENIERO DE EDIFICACIÓN	A1	3
			INGENIERO INDUSTRIAL	A1	1
			INGENIERO TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA	A1	1
			LICENCIADO EN DERECHO	A1	1
			LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	A1	4
			T.S.A.E./AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE	A1	1
			T.S.A.E./BIENESTAR SOCIAL	A1	3
			T.S.A.E./ECONOMÍA Y FINANZAS	A1	6
			T.S.A.E./ECONÓMICO-FINANCIERO	A1	2
			T.S.A.E./INFORMATICA Y DESARROLLO	A1	1
			T.S.A.E./PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A1	1
			T.S.A.E./RECURSOS HUMANOS	A1	1
			T.S.A.E./SERVICIOS FISCALES	A1	1
		TÉCNICO MEDIO			
			ARQUITECTO TÉCNICO	A2	1
			GRADO EDIFICACIÓN	A2	4
			INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	A2	2
			INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	2
			INGENIERO TÉCNICO TOPOGRAFÍA	A2	1
			T.M.G./BIBLIOTECONOMÍA	A2	2
			T.M.G./BIENESTAR SOCIAL	A2	3
			T.M.G./COMUNICACIÓN	A2	2
			T.M.G./CONTRATACIÓN	A2	1
			T.M.G./CULTURA	A2	1
			T.M.G./ECONÓMICO-JURÍDICO	A2	8
			T.M.G./FOMENTO Y DESARROLLO	A2	2
			T.M.G./INFORMÁTICA	A2	6
			T.M.G./ORIENTACIÓN LABORAL	A2	1
			T.M.G./PARTICIPACIÓN	A2	1
			T.M.G./PERSONAL	A2	3
			T.M.G./PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A2	1
			T.M.G./TRABAJO SOCIAL	A2	15
			T.M.G./EDUCADOR SOCIAL	A2	2
			TÉCNICO SUPERIOR/ADMINISTRACIÓN	B	1
			TÉCNICO SUPERIOR/EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	B	2
			TÉCNICO SUPERIOR/INFORMÁTICA	B	3
			TÉCNICO SUPERIOR/INTEGRACIÓN SOCIAL	B	1
		AUXILIAR			
			AUXILIAR DE GESTIÓN	C1	4
			AUXILIAR INFORMATICA	C1	5
			AUXILIAR PARTICIPACIÓN	C1	1
			AUXILIAR TURISMO	C1	2
			AUXILIAR DELINEACIÓN	C2	1
			AUXILIAR P.R.L.	C2	1
	SERVICIOS ESPECIALES				
		POLICÍA LOCAL			
			INTENDENTE	A1	1
			INSPECTOR	A2	1
			SUBINSPECTORES	A2	3
			OFICIALES	C1	13
			POLICIA	C1	95
		COMETIDOS ESPECIALES			
			AGENTE VERIFICADOR	C1	6
			ENCARGADO PROTOCOLO	C1	1
			INSPECTORES URBANISTICOS	C1	1
			MONITOR	C1	11
			OFICIAL JEFE	C1	1
			OFICIALES ESPECIALISTAS	C1	4
			RESPONSABLE PROTECCIÓN CIVIL	C1	1
			AUXILIAR CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPARTO	C2	5
			MONITOR AUXILIAR	C2	7
			SECRETARIA	C2	1
		PERSONAL OFICIOS			
			AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	C2	11
			OFICIALES	C2	12
			PEÓN	APO	1

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
PSICÓLOGO	GRADO PSICOLOGÍA	1
T.M.G./TURISMO	GRADO TURISMO	2
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	5
MONITORES AUXILIARES	ESO O EQUIVALENTE	4
MONITOR/TALLERES	ESO O EQUIVALENTE	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	ESO O EQUIVALENTE	7
PEONES	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	2

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDÍA		1
DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN		1
GABINETE DE PRENSA		1
COORDINADOR/A OO.PP.		1
ASESOR GRUPO POLITICO		3
AUXILIAR GRUPO POLITICO		3

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	DOTACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
	GESTIÓN		TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENERA	A2	1
	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO	C1	1
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1
	SUBALTERNA		SUBALTERNO	APO	8
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
	TÉCNICA				
		TÉCNICO SUPERIOR			
			T.S.A.E./GESTIÓN DEPORTIVA	A1	1
			T.S.A.E./ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	A1	1
		TÉCNICO MEDIO			
			T.M.G./DEPORTES	A2	1
	SERVICIOS ESPECIALES				
		COMETIDOS ESPECIALES			
			MONITOR	C1	4
		PERSONAL OFICIOS			
			AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE C.P.	C2	2

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
T.M.G./DEPORTES	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL JEFE	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL	GRADUADO ESCOLAR	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	ESO O EQUIVALENTE	6
SUBALTERNO	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	2

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			SECRETARIA	1	30	E9	S	HN	I	O	F	A1	
		ARCHIVO	JEFE ARCHIVO	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	V	F	C1	
		ACTAS	JEFE ACTAS	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	

INTERVENCIÓN

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			CONTROL Y FISCALIZACION INTERNA	1	30	E9	S	HN	I	V	F	A1	
			TECNICO CONTROL INTERNO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A1/A2	
			TECNICO CONTROL FINANCIERO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A1/A2	
			JEFE DE CONTABILIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			TÉCNICO GESTIÓN DE INTERVENCIÓN	2	22	E5	S	C	I	1V	F	A2/C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	R	F	C2	

TESORERÍA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			TESORERO	1	30	E9	S	HN	I	O	F	A1	
			TÉCNICO DE GESTIÓN DE TESORERÍA	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE ALCALDIA Y PROTECCION CIUDADANA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDÍA	1			E	I	F	O	E		
			DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN	1			E	I	F	O	E		
			GABINETE DE PRENSA	1			E	I	F	O	E		
			COORDINADOR/A OO.PP.	1			E	I	F	O	E		
			ASESOR GRUPO POLITICO	3			E	I	F	O	E		
			AUXILIAR GRUPO POLITICO	3			E	I	F	O	E		
	COMUNICACIÓN PÚBLICA		ADMON. Y COMUNICACIÓN	1	22	E5	S	C	F	R	F	A2	GRADO PERIODISMO
			TÉCNICO IMAGEN Y SONIDO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	GRADO AUDIOVISUALES
			MONITOR DE RADIO	1	18	E3	S	C	F	O	F	C1	
			PROTOCOLO	1	21	E4	S	C	F	O	F	C1	
			SECRETARIA DE ALCALDIA	1	18	E3	S	C	I	O	F	C2	
			INTENDENTE	1	28	E8	E	L	F	O	F	A1	INTENDENTE (Grado Universitario o equivalente)
			INSPECTOR	1	26	E8	S	L	F	O	F	A2	INSPECTOR (Grado Universitario o equivalente)
			SUBINSPECTORES DE SERVICIO	3	23	E5	S	C	T	2V	F	A2	SUBINSPECTOR (Grado Universitario o equivalente)
			JEFE DE TURNO/PATRULLA	13	21	EOF	N	C	T	1V	F	C1	OFICIAL (Bachillerato o equiv.)
			PATRULLA	95	20	EP	N	C	T	8V+2 R	F	C1	OFICIAL (Bachillerato o equiv.)
	ADMINISTRATIVA		TÉCNICO GESTIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	2V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE VERIFICACIÓN Y CONTROL	1	15	E2	S	C	E	V	F	C2	
			PROTECCIÓN CIVIL	1	18	E3	S	C	E	O	F	C1	
			AUXILIAR PROTECCION CIVIL	3	15	E2	S	C	E	V	F	C2	

AREA DE REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	V	F	A1	
ASESORIA JURIDICA			COORD ASESORAMIENT JURIDICO E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	LDO. DERECHO
			ASESORES JURIDICOS/ADMTVOS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	4	24	E7	S	C	I	2V	F	A1	LDO. DERECHO
			TÉCNICOS AUXILIAR JURIDICOS/ADMTVOS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	2	22	E5	S	C	I	2V	F	A1	LDO. DERECHO
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	2V + 1R	F	C1	
PERSONAL			JEFE SECCION DE PERSONAL	1	26	E7	S	C	I	V	F	A1	LDO. UNIVERSITARIO
			ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	22	E6	S	C	I	V	F	A2	GRADUADO SOCIAL
			TECNICO GESTION DE PERSONAL	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	GRADO UNIVERSITARIO
			PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	22	E5	S	C	I	O	F	A1	GRADO UNIVERSIT.+MASTER PREV
			TECNICO INTERMEDIO PRL	1	21	E4	S	C	I	O	F	A2	TMG + MASTER PRL
			TÉCNICO GESTIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			TÉCNICO ASISTENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	B/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ASISTENTE DE GESTIÓN	1	18	E3	N	C	I	V	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AUXILIAR P.R.L.	1	17	E2	S	C	I	V	F	C2	
DESARROLLO E INFORMATICA			JEFE DE INFORMATICA	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	GRADO INFORMATICA
			INFRAESTRUCTURA DE CPD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			SIST. INFORM. ADMON. ELECTRÓNICA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERÍA T. INFORMAT
			ADMINISTRACION BB.DD.	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			ADMON.Y DESARROLLO DE GIS	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			RESPONSABLE DE CIBERSEGURIDAD	1	23	E6	S	C	I	V	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			PORTALES ADMON. ELECTRONICA	2	22	E5	S	C	I	1V	F	B	CICLO FORM GR SUP INF
			COORDINADOR C.A.U.	1	22	E5	S	C	I	V	F	B/C1	
			SOPORTE A USUARIO FINAL	6	19	E4	S	C	P	2V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	V	F	C2	
	GESTION INFORMACION Y POBLACION		JEFE DE UNIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	
			ADMINISTRACION	1	22	E5	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	13	19	E4	N	C	I	4V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	3	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	6	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AUXILIAR OCI	1	15	E2	N	C	I	O	F	C2	
			CENTRALITA/ CORREO	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			ORDENANZA	1	14	E1	N	C	I	O	F	APO	
		REGISTRO Y NOTIFICACIONES	GESTIÓN DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	2V	F	C1	
			NOTIFICACIONES	4	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE URBANISMO

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	ARQUITECTO/ING.CAMIN
TECNICA			RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO*	1	28	E9	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			INFORMES URBANISTICOS	1	23	E7	S	C	I	O	F	A1	ING.CAM./ARQ.
			INFORMES DISCIPLINA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			INFORMES TECNICOS	2	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ING. EDIFICACION
			TECNICO DE PLANEAMIENTO	1	23	E6	S	C	I	V	F	A1	ARQUITECTO
			TECNICO DE GESTION	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	GRADO EDIFICACIÓN
			TOPOGRAFIA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO TOPOGRAFO
			TÉCNICO AUXILIAR URBANISMO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	ARQUITECTO TÉC. O EQUIVALENTE
			INSPECTORES URBANISTICOS	2	18	E3	S	C	F	O	F	C1/C2	
ADMINISTRATIVA			JEFE TECNICO/ADMINISTRATIVO	1	24	E7	S	C	I	V	F	A1	
			PLANEAMIENTO Y GEST. SUELO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	9	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	5	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	

* A amortizar una vez concluidos los trabajos de innovación del PGOU

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	V	F	A1	Ldo. Económicas/Empresa
	GESTION PRESUPUESTARIA		JEFE GESTION PRESUPUESTARIA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	Economía y Finanzas
			TECNICO GESTION PRESUPUESTARIA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	Rama Económica/Jurídica
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
CONTRATACION			JEFE DE CONTRATACION	1	26	E7	S	C	I	O	F	A2	
			PROYECTOS Y SUBVENCIONES	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	Licenciado Derecho
			TECNICO CONTRATACION	1	22	E5	S	C	I	O	F	A1	Economía y Finanzas
			GESTION DE EXPEDIENTES	4	19	E4	N	C	I	2V	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	2	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			ASESOR ECONOMICO INGRESOS	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	Ldo. Económicas
SERVICIOS FISCALES			JEFE SERVICIOS FISCALES	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	Rama Económica/Jurídica
			TECNICO GESTION TRIBUTARIA	2	22	E5	S	C	I	1V	F	A2	Rama Económica/Jurídica
			GESTION INGRESOS	1	21	E5	S	C	I	O	F	A2	
			INSPECTOR JEFE	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			TECNICO GESTION CATASTRAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	B	Ciclo format. Edific y O. Civil
			INSPECTOR FISCAL	2	19	E4	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			ASISTENTE DE GESTION	3	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	
			AGENTE TRIBUTARIO	1	17	E2	S	C	I	O	F	C2	

AREA DE OBRAS PUBLICAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
TECNICA			RESPONSABLE EDIFICACIÓN	1	24	E7	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			REDES HIDRAULICAS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO P	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE GRADO
			TECNICO DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	2	23	E6	S	C	I	1V	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			TÉCNICO DE PROYECTOS EDIFICACIÓN	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			TECNICO EDIFICACIÓN	3	22	E6	S	C	I	2V	F	A2	GRADO EDIFICACIÓN
			TECNICO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	1	22	E6	S	C	I	V	F	A2	INGENIERO DE GRADO
			TECNICO DE SEGUIMIENTO	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE EDIFICACIÓN
			CONTROL DE OBRA CIVIL, LIMPIEZA VIARIA Y RSU	1	22	E5	S	C	I	O	F	B	T.S./CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
			SEGUIMIENTO CONCESIONES Y SERVICIOS	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			AUXILIAR DELINEACIÓN	1	15	E2	S	C	I	O	F	C2	F.P.1º DELINEACIÓN
			INSPECTOR	9	18	E4	N	C	F	2V	F	C2	
	ADMTVA		JEFE ADMINISTRATIVO	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	5	19	E4	N	C	I	3V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
	SERV. PÚBLICOS		JEFE SERVICIOS PUBLICOS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERO T. INDUSTRIAL
		BRIGADA MANTENTO	OFICIALES	2	18	E4	N	C	E	1V	F	C2	
			SEPULTUREROS	1	14	E2	N	C	E	O	F	APO	
			PEONES ESPECIALISTAS CEMENT.	2	14	E2	N	C	E	O	L	APO	

AREA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA/INSPECCION URBANÍSTICA Y RURAL	1	28	E8	S	L	I	V	F	A1	
			TECNICO DE PROYECTOS	1	23	E6	S	C	F	V	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			TECNICO DE APOYO EN TOPOGRAFIA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	TOPOGRAFIA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	2	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
		GESTIÓN ADTVA	JEFE GESTION ADTVA.	1	21	E4	N	C	I	O	F	C1	
			EXPEDIENTES SANCIONADORES	1	19	E4	S	C	I	R	L	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	
	MEDIO AMBIENTE		JEFE UNIDAD	1	23	E6	S	C	F	O	F	A2	INGENIERO T. AGRICOLA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	1	18	E3	N	C	F	V	F	C1	
	INFRAESTRUCTURA		JEFE UNIDAD	1	23	E6	S	C	F	R	F	A2	INGENIERO T. AGRICOLA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	2	18	E3	N	C	F	1V	F	C1	

AREA DE CULTURA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	28	E8	S	L	E	V	F	A1	
		BIBLIOTECA	JEFE BIBLIOTECARIO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	
			TECNICO BIBLIOTECA	2	21	E4	S	C	F	O	F	A2	DPDO. BIBLIOTECONOMIA
			AUXILIAR BIBLIOTECA	4	17	E2	S	C	E	O	L	C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	F	1V	F	C2	
	PATRIMONIO HISTORICO Y ESPACIOS CULTURALES		JEFE PATRIMONIO HCO. Y ESPACIOS CULTURALES	1	23	E6	S	C	E	V	F	A1/A2	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	1	18	E3	N	C	E	O	L	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	3	14	E1	N	C	E	1V	F	C2/APO	
	PROGRAMACION Y EVENTOS		JEFE PROGRAMACION Y EVENTOS	1	22	E5	S	C	E	V	F	A2	
			TECNICO DE GESTION CULTURA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	3	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	1	18	E3	N	C	F	O	L	C1	
			COORD.INSTALACIONES Y MONTAJES	1	18	E4	S	C	E+ED	O	F	C1	
			INSTALACIONES Y MONTAJES ESC.	4	18	E3	N	C	E+ED	O	F	C1/C2	
			AYUDANTE DE ACTIVIDADES	1	18	E3	N	C	E	O	L	C1	
			AUXILIAR ACTIVIDADES	1	17	E2	S	C	E	V	F	C2	
	EDUCACION JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN		JEFE EDUCACION, JUVENTUD Y PARTICIPACION	1	23	E6	S	C	F	O	F	A2	
			COORDINADOR PROGRAMAS ED/JUV	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			PARTICIPACION	1	18	E3	S	C	F	V	F	C1	
			MONITOR ASOCIACIONES	1	17	E3	N	C	F	O	L	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	F	O	F	C2	
			AUXILIAR ACTIVIDADES	1	17	E2	S	C	E	O	F	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	7	14	E1	N	C	I/P	O	L	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	9	14	E1	N	C	I/P	3V	F	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	12	14	E1	N	C	I/P	6V	F	APO	

AREA DE TURISMO, COMERCIO, SANIDAD Y CONSUMO

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	
TURISMO			JEFE DE UNIDAD	1	26	E7	S	C	F	V	F	A1	
			DESARROLLO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	
			GESTION TURISTICA	1	21	E4	S	C	F	O	L	A2	
			DINAMIZACIÓN TURISTICA	1	21	E4	S	C	F	O	L	A2	
			INFORMACIÓN TURISTICA	2	18	E3	S	C	F	1V	F	C1/C2	
	FOMENTO Y COMERCIO		FOMENTO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			ASISTENTE DE GESTIÓN	2	18	E3	N	C	I	V	F	C1/C2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	1	14	E1	N	C	E	O	F	C2	
	SANIDAD Y CONSUMO		JEFE DE UNIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			SALUD Y CONSUMO	1	21	E4	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			INSPECTOR	1	18	E3	S	C	F	V	F	C1	

AREA DE SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	
INTERVENCION SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIFICOS			JEFE UNIDAD	1	24	E7	S	C	F	O	F	A1/A2	
			ASESORAMIENTO JURÍDICO CIM	1	23	E6	S	C	F	O	F	A1	LDO. DERECHO
			PSICOLOGIA SOCIAL	4	22	E5	N	C	F	1V	F	A1	PSICOLOGO
			PSICOLOGIA SOCIAL	1	22	E5	N	C	F	O	L	A1	PSICOLOGO
			ASISTENCIA TEC. P. SOCIALES	3	22	E5	N	C	F	O	F	A2	
			TRABAJADORES SOCIALES	14	22	E5	N	C	F	2V	F	A2	T. SOCIAL
			EDUCADORES SOCIALES	2	22	E5	N	C	F	2V	F	A2	EDUCACIÓN SOCIAL
			MEDIADOR INTERCULTURAL	1	22	E5	N	C	F	V	F	B/C1	
			MONITOR SOCIAL CIM	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR SOCIAL	5	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR/TALLERES	1	18	E3	N	C	F	O	L	C2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	4	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	
			AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES	1	14	E2	N	C	F	O	F	C2/APO	
			CONSERJE	2	14	E1	N	C	F	1V	F	APO	

ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			DIRECTOR	1	28	E8	S	L	E	O	F	A1	
	SERVICIOS GENERALES		JEFE DE SERVICIOS GENERALES	1	23	E6	S	C	E	R	F	A1	
			TECNICO DE GESTION	1	22	E5	N	C	F	O	F	A2/C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	F	O	F	C2	
		ACTIVIDADES	JEFE DE ACTIVIDADES	1	22	E5	S	C	E	O	F	A2	
			COORDINADOR	1	19	E4	N	C	E+ED	V	F	C1	
			COORDINADOR	1	19	E4	N	C	E+ED	O	L	C1	
			SEGUIMIENTO COMPET. Y EVENTOS	3	19	E4	N	C	E+ED	1V	F	C1	
		INSTALACIONES	JEFE DE INSTALACIONES	1	22	E5	S	C	E	O	L	A2	
			OFICIAL	1	15	E3	S	C	E	O	L	C2	
			ORDENANZAS	2	14	E2	N	C	E+ED	O	L	C2/APO	
			COORDINADOR MTO. INSTALAC.	1	18	E4	S	C	E+ED	O	L	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	6	14	E2	N	C	E+ED	O	L	C2/APO	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	10	14	E2	N	C	E+ED	8V	F	C2/APO	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

ANEXOS A LA R.P.T.

A partir del mes de enero de 2026, las cuantías de los conceptos relacionados en los anexos a la RPT serían las que, a continuación, se detallan, pudiendo sufrir variaciones en el caso de que las retribuciones del personal al servicio del sector público experimenten actualizaciones salariales en el mismo porcentaje en que se incrementen éstas:

A) NIVELES DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO Y CUANTÍA:

NIVEL	CUANTÍA ANUAL
E9	27.604,36 €
E8	22.453,62 €
E7	18.485,04 €
E6	14.642,04 €
E5	11.800,46 €
E4	9.705,64 €
E3	7.786,24 €
E2	6.744,78 €
E1	6.099,52 €
ES	18.290,30 €
EO	17.843,42 €
EP	14.750,82 €

B) COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD:

El Complemento de Productividad alcanzable se abonará mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto, suspendiéndose su abono, parcial o totalmente durante un mes o varios, cuando medie propuesta negativa, sometida a dictamen de la Junta de Gobierno Local e informados previamente los órganos de representación de los trabajadores. La procedencia

del mantenimiento o supresión parcial o total de dichos abonos mensuales será en función del interés en el desempeño del puesto, apreciado este en base a:

- Puntualidad.
- Absentismo.
- Presencia en el puesto.
- Errores y sus riesgos derivados.
- Cumplimiento de objetivos operativos propuestos por el responsable inmediato.
- Diligencia en el seguimiento de directrices.
- Control de puestos dependientes
- Cualquier otro aspecto que razonadamente concurra a fundamentar la existencia o ausencia de un adecuado desempeño del puesto.

C) Así mismo, los puestos de trabajo que tienen asignado un incremento del C. de Productividad para compensar cómputos horarios anuales superiores al establecido con carácter general para el personal, exigido por las peculiaridades del servicio, son los que a continuación se relacionan. Las cantidades asignadas por este concepto dejarán de percibirse automáticamente si por cualquier circunstancia la prestación del servicio pasara a prestarse en el cómputo horario establecido con carácter general para el personal y, en todo caso, si el empleado cambia de puesto.

Igualmente, si el número de horas en cómputo anual establecido con carácter general para el personal se incrementara en cumplimiento de norma estatal o autonómica, dicho incremento se detraerá de la cuantía a realizar con cargo al incremento del complemento de productividad, con deducción proporcional de la cuantía económica.

Las cuantías reseñadas en el cuadro siguiente tienen su origen en las vigentes en el 2012, habiendo sido incrementadas en el porcentaje que ha determinado la LPGE en cada ejercicio presupuestario de los comprendidos en el ámbito temporal del Acuerdo firmado en ese ejercicio, vigente en la actualidad hasta tanto no se alcance un nuevo acuerdo. Las cantidades resultantes se abonará en mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	IMPORTE
COORDINADOR INSTALACIONES Y MONTAJES	5.108,40 €
INSPECTORES OO. PÚBLICAS	4.877,52 €
OFICIALES BRIGADA MANTENIMIENTO	3.654,00 €
PROTOCOLO	3.654,00 €
INSTALACIONES Y MONTAJES ESCÉNICOS	5.108,40 €
RESPONSABLE PROTECCIÓN CIVIL	5.108,40 €

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

En el caso de la Policía Local, las especificidades y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en su Anexo específico.

En el caso de los puestos del Instituto Municipal de Deportes, que a continuación se indican, las especificidades y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en los Acuerdos de adhesión al Pacto y Convenio del Ayuntamiento de El Ejido, firmados en fecha 25 de enero de 2013:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	IMPORTE
JEFE DE ACTIVIDADES	1.764,60 €
SEGUIMIENTO COMPETICIONES Y EVENTOS	3.297,24 €
COORDINADORES	3.297,24 €
COORDINADOR MTO. INSTALACIONES	3.594,96 €
OFICIAL	5.290,68 €
ATENCIÓN Y MTO. C. PÚBLICO	3.576,00 €
ORDENANZAS	5.290,68 €

D) La Disposición adicional centésima cuadragésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 dispone en su apartado Uno que la jornada de trabajo general en el sector público se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan. Así mismo, en si apartado Dos, posibilita que cada Administración Pública puede establecer en sus calendarios laborales, previa negociación colectiva, otras jornadas ordinarias de trabajo, siempre y cuando en el ejercicio presupuestario anterior se hubieran cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto. Además, habrá de cumplirse el objetivo de que el empleo temporal no supere el 8% de las plazas de naturaleza estructural.

En este marco, y con estas premisas, la jornada de trabajo general en este Ayuntamiento será la establecida con carácter general para el sector público, se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan.

En consecuencia, y sobre la base de estas pautas, se ha determinado un reparto anual de la jornada en atención a las particularidades de cada función, y/o tarea, especificando en la Relación de Puestos de Trabajo el tipo de jornada de cada uno de ellos. Así, existen algunos puestos de trabajo que desempeñan su jornada de trabajo de forma partida, con horario flexible, con jornada especial, con jornada de especial dedicación o en turnos rotativos. Dichos puestos figuran en la R.P.T. con las siguientes claves:

P = Jornada partida: Es la que se realiza en dos períodos, con una interrupción entre ambos de, al menos, una hora.

F = Horario flexible: Es el que tiene un período con comienzo y final variables.
T = Turnos rotativos: Es la que se presta para ocupar sucesivamente los mismos puestos de trabajo, según un cierto ritmo, continuo, implicando la necesidad de llevarla a cabo en horas diferentes en un período determinado.
I = Intensiva: Es la que se realiza sin interrupción entre su comienzo y el final, sin perjuicio de las pausas que estén establecidas.
E = Especial: Es la que reúne una serie de particularidades en razón del trabajo que se presta y cuyas características no tienen encaje en las modalidades establecidas en las jornadas anteriores. Podrá prestarse de lunes a domingo con los descansos que establece la Ley.
ED= La duración de la jornada del personal que desempeñe puestos de trabajo considerados de especial dedicación será de 40 horas semanales de promedio en cómputo anual, sin perjuicio del aumento de horario que excepcionalmente sea preciso por necesidades del servicio.

E) De acuerdo con la legislación vigente, se indican en la R.P.T. los puestos que han de ser desempeñados por personal funcionario, por personal laboral y, en su caso, eventual.

F) En el caso de encontrarse vacantes los puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y no fuese posible la provisión del puesto por los procedimientos previstos en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, las Corporaciones Locales podrán solicitar a las Comunidades Autónomas el nombramiento, con carácter accidental, de uno de sus funcionarios con la preparación técnica adecuada y, siempre que sea posible, que pertenezca al subgrupo A1 o cuente con una titulación universitaria. En las Corporaciones Locales de más de 5.000 habitantes, en todo caso, será un funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1.

La Comunidad Autónoma efectuará el nombramiento accidental solicitado, siempre que no exista posibilidad de nombrar a un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para dicho puesto. 4. Para los supuestos de incapacidad temporal por periodos de tiempo inferiores a un mes, o ausencia del titular del puesto por vacaciones, asuntos propios u otras causas, por periodos inferiores a un mes, se podrá nombrar accidentalmente, a propuesta del Presidente de la Corporación a un funcionario propio de la Entidad Local, de acuerdo con la normativa autonómica.

En ningún caso podrá ser habilitado accidentalmente un funcionario interino para desempeñar un puesto reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2024

1. RESULTADOS

1.1. Resultado Presupuestario.
1.2. Remanente de Tesorería.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos
2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos
2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos
2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos

3. PRESUPUESTO DE GASTOS
3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos
3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas
3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos
3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas

4. NO PRESUPUESTARIAS
4.1. Movimientos y Situación de Deudores
4.2. Movimientos y Situación de Acreedores
4.3. Cobros Pdtes de Aplicación
4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.

5. ESTADO DE LA TESORERÍA
5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	108.581.648,70	79.114.243,75		29.467.404,95
b.) Operaciones de capital	3.929.531,85	11.257.285,29		-7.327.753,44
1. Total operaciones no financieras (a+b)	112.511.180,55	90.371.529,04		22.139.651,51
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	112.511.180,55	103.710.214,95		8.800.965,60
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			8.333.035,05	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			12.085.433,29	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			5.070.969,50	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			15.347.498,84	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				24.148.464,44

AYUNTAMIENTO EL EJIDO - 2024

Fecha de Referencia: 31/12/2024
Fecha de Ref. Secundaria: 31/12/2023
Fecha de Creación: 23/02/2025

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTESAÑO		IMPORTESAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	46.338.734,75	**46.338.734,75**		**38.167.153,31**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		**103.267.412,30**		**97.740.153,56**
430	- (+) del Presupuesto corriente	11.374.913,75		11.111.319,17	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	91.839.328,94		86.567.495,98	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	53.169,61		61.338,41	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		**23.849.769,52**		**19.560.791,76**
400	- (+) del Presupuesto corriente	8.702.484,45		5.500.198,85	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	8.399.680,09		9.333.327,50	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.747.604,98		4.727.265,41	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		**0,00**		**0,00**
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		**125.756.377,53**		**116.346.515,11**
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		91.820.174,09		86.354.415,67
	III. Exceso de financiación afectada		11.058.421,18		20.685.425,22
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		**22.877.782,26**		**9.306.674,22**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

Capítulo	Inicial Modificac.	Actual	DR DR Neto	DR Anul. DR Canc.	Deudores OI	I Dev. I	I Neto % DR s/ Prev	Saldo % I Neto s/ DR
1 IMPUESTOS DIRECTOS	42.713.718,18 0,00	42.713.718,18	43.564.474,01 42.299.486,17	1.264.987,84 0,00	5.165.530,65 0,00	38.398.943,36 1.264.987,84	37.133.955,52 99,03	414.232,01 87,79
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.750.290,00 0,00	3.750.290,00	5.481.069,92 5.465.277,92	15.792,00 0,00	182.237,38 0,00	5.298.832,54 15.792,00	5.283.040,54 145,73	-1.714.987,92 96,67
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	14.849.708,70 55.482,15	14.905.190,85	19.041.367,90 18.967.814,17	73.553,73 0,00	4.105.434,90 0,00	14.935.842,10 73.462,83	14.862.379,27 127,26	-4.062.623,32 78,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.059.703,57 3.743.119,29	35.802.822,86	39.798.017,72 39.721.124,70	76.893,02 0,00	1.277.166,40 0,00	38.520.851,32 76.893,02	38.443.958,30 110,94	-3.918.301,84 96,78
5 INGRESOS PATRIMONIALES	415.801,00 881.853,75	1.297.654,75	2.127.945,74 2.127.945,74	0,00 0,00	53.763,13 0,00	2.074.182,61 0,00	2.074.182,61 163,98	-830.290,99 97,47
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	201,00 0,00	201,00	452.731,96 452.731,96	0,00 0,00	19.854,29 0,00	432.877,67 0,00	432.877,67 225.239,78	-452.530,96 95,61
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00 1.218.681,50	1.218.682,50	3.531.856,37 3.476.799,89	55.056,48 0,00	570.927,00 0,00	2.960.929,37 55.056,48	2.905.872,89 285,29	-2.258.117,39 83,58
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 23.205.512,97	23.205.512,97	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	23.205.512,97 0,00
Total General EURO:	**93.789.423,45** **29.104.649,66**	**122.894.073,11**	**113.997.463,62** **112.511.180,55**	**1.486.283,07** **0,00**	**11.374.913,75** **0,00**	**102.622.458,97** **1.486.192,17**	**101.136.266,80** **91,55**	**10.382.892,56** **89,89**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
10000. . .	1.086.390,00	1.086.390,00	1.448.108,88	0,00	0,00	1.448.108,88	1.448.108,88	-361.718,88
I.R.P.F	0,00		1.448.108,88	0,00	0,00	0,00	133,30	100,00
Total C. Económica 100 :	**1.086.390,00**	**1.086.390,00**	**1.448.108,88**	**0,00**	**0,00**	**1.448.108,88**	**1.448.108,88**	**-361.718,88**
	0,00		**1.448.108,88**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**133,30**	**100,00**
Total C. Económica 10 :	**1.086.390,00**	**1.086.390,00**	**1.448.108,88**	**0,00**	**0,00**	**1.448.108,88**	**1.448.108,88**	**-361.718,88**
	0,00		**1.448.108,88**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**133,30**	**100,00**
11200. . .	6.160.973,54	6.160.973,54	5.949.501,99	2.671,88	463.675,53	5.485.826,46	5.483.154,58	214.143,43
I.B.I. RUSTICA	0,00		5.946.830,11	0,00	0,00	2.671,88	96,52	92,20
Total C. Económica 112 :	**6.160.973,54**	**6.160.973,54**	**5.949.501,99**	**2.671,88**	**463.675,53**	**5.485.826,46**	**5.483.154,58**	**214.143,43**
	0,00		**5.946.830,11**	**0,00**	**0,00**	**2.671,88**	**96,52**	**92,20**
11300. . .	22.516.142,32	22.516.142,32	22.524.979,53	264.776,41	2.352.178,05	20.172.801,48	19.908.025,07	255.939,20
I.B.I. URBANA	0,00		22.260.203,12	0,00	0,00	264.776,41	98,86	89,43
Total C. Económica 113 :	**22.516.142,32**	**22.516.142,32**	**22.524.979,53**	**264.776,41**	**2.352.178,05**	**20.172.801,48**	**19.908.025,07**	**255.939,20**
	0,00		**22.260.203,12**	**0,00**	**0,00**	**264.776,41**	**98,86**	**89,43**
11400. . .	2.568,76	2.568,76	2.103,66	0,00	0,00	2.103,66	2.103,66	465,10
I.B.I., BIENES INMUEBLES CARACTERISTICAS E	0,00		2.103,66	0,00	0,00	0,00	81,89	100,00
Total C. Económica 114 :	**2.568,76**	**2.568,76**	**2.103,66**	**0,00**	**0,00**	**2.103,66**	**2.103,66**	**465,10**
	0,00		**2.103,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**81,89**	**100,00**
11500. . .	6.729.395,35	6.729.395,35	6.932.369,81	17.030,64	1.424.954,12	5.507.415,69	5.490.385,05	-185.943,82
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00		6.915.339,17	0,00	0,00	17.030,64	102,76	79,39
Total C. Económica 115 :	**6.729.395,35**	**6.729.395,35**	**6.932.369,81**	**17.030,64**	**1.424.954,12**	**5.507.415,69**	**5.490.385,05**	**-185.943,82**
	0,00		**6.915.339,17**	**0,00**	**0,00**	**17.030,64**	**102,76**	**79,39**
11600. . .	3.000.000,00	3.000.000,00	3.135.503,18	249.874,62	635.961,49	2.499.541,69	2.249.667,07	114.371,44
PLUS VALIA	0,00		2.885.628,56	0,00	0,00	249.874,62	96,19	77,96
Total C. Económica 116 :	**3.000.000,00**	**3.000.000,00**	**3.135.503,18**	**249.874,62**	**635.961,49**	**2.499.541,69**	**2.249.667,07**	**114.371,44**
	0,00		**2.885.628,56**	**0,00**	**0,00**	**249.874,62**	**96,19**	**77,96**
Total C. Económica 11 :	**38.409.079,97**	**38.409.079,97**	**38.544.458,17**	**534.353,55**	**4.876.769,19**	**33.667.688,98**	**33.133.335,43**	**398.975,35**
	0,00		**38.010.104,62**	**0,00**	**0,00**	**534.353,55**	**98,96**	**87,17**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
13000. . .	3.218.248,21	3.218.248,21	3.571.906,96	730.634,29	288.761,46	3.283.145,50	2.552.511,21	376.975,54
IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00		2.841.272,67	0,00	0,00	730.634,29	88,29	89,84
Total C. Económica 130 :	**3.218.248,21**	**3.218.248,21**	**3.571.906,96**	**730.634,29**	**288.761,46**	**3.283.145,50**	**2.552.511,21**	**376.975,54**
	0,00		**2.841.272,67**	**0,00**	**0,00**	**730.634,29**	**88,29**	**89,84**
Total C. Económica 13 :	**3.218.248,21**	**3.218.248,21**	**3.571.906,96**	**730.634,29**	**288.761,46**	**3.283.145,50**	**2.552.511,21**	**376.975,54**
	0,00		**2.841.272,67**	**0,00**	**0,00**	**730.634,29**	**88,29**	**89,84**
Total C. Económica 1 :	**42.713.718,18**	**42.713.718,18**	**43.564.474,01**	**1.264.987,84**	**5.165.530,65**	**38.398.943,36**	**37.133.955,52**	**414.232,01**
	0,00		**42.299.486,17**	**0,00**	**0,00**	**1.264.987,84**	**99,03**	**87,79**
21000. . .	1.643.310,00	1.643.310,00	2.077.247,67	0,00	0,00	2.077.247,67	2.077.247,67	-433.937,67
I.V.A.	0,00		2.077.247,67	0,00	0,00	0,00	126,41	100,00
Total C. Económica 210 :	**1.643.310,00**	**1.643.310,00**	**2.077.247,67**	**0,00**	**0,00**	**2.077.247,67**	**2.077.247,67**	**-433.937,67**
	0,00		**2.077.247,67**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**126,41**	**100,00**
Total C. Económica 21 :	**1.643.310,00**	**1.643.310,00**	**2.077.247,67**	**0,00**	**0,00**	**2.077.247,67**	**2.077.247,67**	**-433.937,67**
	0,00		**2.077.247,67**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**126,41**	**100,00**
22000. . .	23.690,00	23.690,00	33.306,77	0,00	0,00	33.306,77	33.306,77	-9.616,77
IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	0,00		33.306,77	0,00	0,00	0,00	140,59	100,00
22001. . .	8.030,00	8.030,00	9.370,01	0,00	0,00	9.370,01	9.370,01	-1.340,01
IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	0,00		9.370,01	0,00	0,00	0,00	116,69	100,00
22003. . .	106.570,00	106.570,00	125.424,12	0,00	0,00	125.424,12	125.424,12	-18.854,12
IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO	0,00		125.424,12	0,00	0,00	0,00	117,69	100,00
22004. . .	268.110,00	268.110,00	264.084,91	0,00	0,00	264.084,91	264.084,91	4.025,09
IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	0,00		264.084,91	0,00	0,00	0,00	98,50	100,00
22006. . .	580,00	580,00	574,85	0,00	0,00	574,85	574,85	5,15
IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	0,00		574,85	0,00	0,00	0,00	99,11	100,00
Total C. Económica 220 :	**406.980,00**	**406.980,00**	**432.760,66**	**0,00**	**0,00**	**432.760,66**	**432.760,66**	**-25.780,66**
	0,00		**432.760,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**106,33**	**100,00**
Total C. Económica 22 :	**406.980,00**	**406.980,00**	**432.760,66**	**0,00**	**0,00**	**432.760,66**	**432.760,66**	**-25.780,66**
	0,00		**432.760,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**106,33**	**100,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
29000. . .	1.700.000,00	1.700.000,00	2.971.061,59	15.792,00	182.237,38	2.788.824,21	2.773.032,21	-1.255.269,59
IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00		2.955.269,59	0,00	0,00	15.792,00	173,84	93,83
Total C. Económica 290 :	**1.700.000,00**	**1.700.000,00**	**2.971.061,59**	**15.792,00**	**182.237,38**	**2.788.824,21**	**2.773.032,21**	**-1.255.269,59**
	0,00		**2.955.269,59**	**0,00**	**0,00**	**15.792,00**	**173,84**	**93,83**
Total C. Económica 29 :	**1.700.000,00**	**1.700.000,00**	**2.971.061,59**	**15.792,00**	**182.237,38**	**2.788.824,21**	**2.773.032,21**	**-1.255.269,59**
	0,00		**2.955.269,59**	**0,00**	**0,00**	**15.792,00**	**173,84**	**93,83**
Total C. Económica 2 :	**3.750.290,00**	**3.750.290,00**	**5.481.069,92**	**15.792,00**	**182.237,38**	**5.298.832,54**	**5.283.040,54**	**-1.714.987,92**
	0,00		**5.465.277,92**	**0,00**	**0,00**	**15.792,00**	**145,73**	**96,67**
30300. . .	8.621.508,70	8.621.508,70	10.638.746,85	12.516,53	3.292.449,50	7.346.206,45	7.333.780,82	-2.004.721,62
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00		10.626.230,32	0,00	0,00	12.425,63	123,25	69,02
Total C. Económica 303 :	**8.621.508,70**	**8.621.508,70**	**10.638.746,85**	**12.516,53**	**3.292.449,50**	**7.346.206,45**	**7.333.780,82**	**-2.004.721,62**
	0,00		**10.626.230,32**	**0,00**	**0,00**	**12.425,63**	**123,25**	**69,02**
30900. . .	185.000,00	185.000,00	167.035,34	0,00	292,03	166.743,31	166.743,31	17.964,66
CEMENTERIOS	0,00		167.035,34	0,00	0,00	0,00	90,29	99,83
Total C. Económica 309 :	**185.000,00**	**185.000,00**	**167.035,34**	**0,00**	**292,03**	**166.743,31**	**166.743,31**	**17.964,66**
	0,00		**167.035,34**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**90,29**	**99,83**
Total C. Económica 30 :	**8.806.508,70**	**8.806.508,70**	**10.805.782,19**	**12.516,53**	**3.292.741,53**	**7.512.949,76**	**7.500.524,13**	**-1.986.756,96**
	0,00		**10.793.265,66**	**0,00**	**0,00**	**12.425,63**	**122,56**	**69,49**
31900. . .	3.000,00	3.000,00	7.361,55	934,89	79,80	7.281,75	6.346,86	-3.426,66
PLACAS, PATENTES Y DIST.	0,00		6.426,66	0,00	0,00	934,89	214,22	98,76
Total C. Económica 319 :	**3.000,00**	**3.000,00**	**7.361,55**	**934,89**	**79,80**	**7.281,75**	**6.346,86**	**-3.426,66**
	0,00		**6.426,66**	**0,00**	**0,00**	**934,89**	**214,22**	**98,76**
Total C. Económica 31 :	**3.000,00**	**3.000,00**	**7.361,55**	**934,89**	**79,80**	**7.281,75**	**6.346,86**	**-3.426,66**
	0,00		**6.426,66**	**0,00**	**0,00**	**934,89**	**214,22**	**98,76**
32100. . .	260.000,00	260.000,00	779.800,27	3.452,13	200,14	779.600,13	776.148,00	-516.348,14
LICENCIAS URBANISTICAS	0,00		776.348,14	0,00	0,00	3.452,13	298,60	99,97
32102. . .	220.000,00	220.000,00	171.351,09	1.914,83	3.137,57	168.213,52	166.298,69	50.563,74
LICENCIA DE APERTURA	0,00		169.436,26	0,00	0,00	1.914,83	77,02	98,15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 321 :	**480.000,00**	**480.000,00**	**951.151,36**	**5.366,96**	**3.337,71**	**947.813,65**	**942.446,69**	**-465.784,40**
	0,00		**945.784,40**	**0,00**	**0,00**	**5.366,96**	**197,04**	**99,65**
32300. . .	100.000,00	100.000,00	50.079,08	0,00	7.336,30	42.742,78	42.742,78	49.920,92
TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	0,00		50.079,08	0,00	0,00	0,00	50,08	85,35
Total C. Económica 323 :	**100.000,00**	**100.000,00**	**50.079,08**	**0,00**	**7.336,30**	**42.742,78**	**42.742,78**	**49.920,92**
	0,00		**50.079,08**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**50,08**	**85,35**
32500. . .	60.000,00	60.000,00	55.392,60	248,00	0,00	55.392,60	55.144,60	4.855,40
EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00		55.144,60	0,00	0,00	248,00	91,91	100,00
Total C. Económica 325 :	**60.000,00**	**60.000,00**	**55.392,60**	**248,00**	**0,00**	**55.392,60**	**55.144,60**	**4.855,40**
	0,00		**55.144,60**	**0,00**	**0,00**	**248,00**	**91,91**	**100,00**
32600. . .	150.000,00	150.000,00	136.250,00	130,00	3.235,91	133.014,09	132.884,09	13.880,00
SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00		136.120,00	0,00	0,00	130,00	90,75	97,62
Total C. Económica 326 :	**150.000,00**	**150.000,00**	**136.250,00**	**130,00**	**3.235,91**	**133.014,09**	**132.884,09**	**13.880,00**
	0,00		**136.120,00**	**0,00**	**0,00**	**130,00**	**90,75**	**97,62**
Total C. Económica 32 :	**790.000,00**	**790.000,00**	**1.192.873,04**	**5.744,96**	**13.909,92**	**1.178.963,12**	**1.173.218,16**	**-397.128,08**
	0,00		**1.187.128,08**	**0,00**	**0,00**	**5.744,96**	**150,27**	**98,83**
33100. . .	750.000,00	750.000,00	881.668,93	8.904,70	85.922,62	795.746,31	786.841,61	-122.764,23
OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE	0,00		872.764,23	0,00	0,00	8.904,70	116,37	90,16
Total C. Económica 331 :	**750.000,00**	**750.000,00**	**881.668,93**	**8.904,70**	**85.922,62**	**795.746,31**	**786.841,61**	**-122.764,23**
	0,00		**872.764,23**	**0,00**	**0,00**	**8.904,70**	**116,37**	**90,16**
33200. . .	1.200.000,00	1.200.000,00	1.357.292,14	0,00	40.941,36	1.316.350,78	1.316.350,78	-157.292,14
TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRADORAS	0,00		1.357.292,14	0,00	0,00	0,00	113,11	96,98
Total C. Económica 332 :	**1.200.000,00**	**1.200.000,00**	**1.357.292,14**	**0,00**	**40.941,36**	**1.316.350,78**	**1.316.350,78**	**-157.292,14**
	0,00		**1.357.292,14**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**113,11**	**96,98**
33300. . .	30.000,00	30.000,00	36.414,93	0,00	8.138,92	28.276,01	28.276,01	-6.414,93
TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESAS TELECOMUNIC	0,00		36.414,93	0,00	0,00	0,00	121,38	77,65
Total C. Económica 333 :	**30.000,00**	**30.000,00**	**36.414,93**	**0,00**	**8.138,92**	**28.276,01**	**28.276,01**	**-6.414,93**
	0,00		**36.414,93**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**121,38**	**77,65**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
33800. . .	145.000,00	145.000,00	145.268,72	0,00	0,00	145.268,72	145.268,72	-268,72
TASAS O.V.P. TELEFONICA	0,00		145.268,72	0,00	0,00	0,00	100,19	100,00
Total C. Económica 338 :	**145.000,00**	**145.000,00**	**145.268,72**	**0,00**	**0,00**	**145.268,72**	**145.268,72**	**-268,72**
	0,00		**145.268,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,19**	**100,00**
33900. . .	50.000,00	50.000,00	55.203,64	0,00	5.365,73	49.837,91	49.837,91	-5.203,64
MERCADOS	0,00		55.203,64	0,00	0,00	0,00	110,41	90,28
Total C. Económica 339 :	**50.000,00**	**50.000,00**	**55.203,64**	**0,00**	**5.365,73**	**49.837,91**	**49.837,91**	**-5.203,64**
	0,00		**55.203,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**110,41**	**90,28**
Total C. Económica 33 :	**2.175.000,00**	**2.175.000,00**	**2.475.848,36**	**8.904,70**	**140.368,63**	**2.335.479,73**	**2.326.575,03**	**-291.943,66**
	0,00		**2.466.943,66**	**0,00**	**0,00**	**8.904,70**	**113,42**	**94,31**
34200. . .	100.000,00	100.000,00	75.753,81	0,00	0,00	75.753,81	75.753,81	24.246,19
ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS DE PARTICUL	0,00		75.753,81	0,00	0,00	0,00	75,75	100,00
Total C. Económica 342 :	**100.000,00**	**100.000,00**	**75.753,81**	**0,00**	**0,00**	**75.753,81**	**75.753,81**	**24.246,19**
	0,00		**75.753,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**75,75**	**100,00**
34400. . .	15.000,00	70.482,15	73.622,74	0,00	0,00	73.622,74	73.622,74	-3.140,59
VENTA DE ENTRADAS	55.482,15		73.622,74	0,00	0,00	0,00	104,46	100,00
Total C. Económica 344 :	**15.000,00**	**70.482,15**	**73.622,74**	**0,00**	**0,00**	**73.622,74**	**73.622,74**	**-3.140,59**
	55.482,15		**73.622,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**104,46**	**100,00**
34900. . .	800.000,00	800.000,00	929.312,72	0,00	164.899,61	764.413,11	764.413,11	-129.312,72
VENTAS LABORATORIO	0,00		929.312,72	0,00	0,00	0,00	116,16	82,26
Total C. Económica 349 :	**800.000,00**	**800.000,00**	**929.312,72**	**0,00**	**164.899,61**	**764.413,11**	**764.413,11**	**-129.312,72**
	0,00		**929.312,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**116,16**	**82,26**
Total C. Económica 34 :	**915.000,00**	**970.482,15**	**1.078.689,27**	**0,00**	**164.899,61**	**913.789,66**	**913.789,66**	**-108.207,12**
	55.482,15		**1.078.689,27**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**111,15**	**84,71**
36000. . .	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 360 :	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
	0,00		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 36 :	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
	0,00		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
38101. . .	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
IMPOR.ANUNC.A CGO.PARTIC.	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 381 :	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
	0,00		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
38900. . .	0,00	0,00	4.112,40	0,00	0,00	4.112,40	4.112,40	-4.112,40
REINTEGROS DE GASTOS. PRESUPUESTOS CER	0,00		4.112,40	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Total C. Económica 389 :	**0,00**	**0,00**	**4.112,40**	**0,00**	**0,00**	**4.112,40**	**4.112,40**	**-4.112,40**
	0,00		**4.112,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
Total C. Económica 38 :	**100,00**	**100,00**	**4.112,40**	**0,00**	**0,00**	**4.112,40**	**4.112,40**	**-4.012,40**
	0,00		**4.112,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.112,40**	**100,00**
39190. . .	1.000.000,00	1.000.000,00	944.785,12	26.729,08	478.966,17	465.818,95	439.089,87	81.943,96
MULTAS Y SANCIONES	0,00		918.056,04	0,00	0,00	26.729,08	91,81	47,83
Total C. Económica 391 :	**1.000.000,00**	**1.000.000,00**	**944.785,12**	**26.729,08**	**478.966,17**	**465.818,95**	**439.089,87**	**81.943,96**
	0,00		**918.056,04**	**0,00**	**0,00**	**26.729,08**	**91,81**	**47,83**
39211. . .	700.000,00	700.000,00	958.321,98	3.317,75	0,00	958.321,98	955.004,23	-255.004,23
RECARGO DE APREMIO	0,00		955.004,23	0,00	0,00	3.317,75	136,43	100,00
Total C. Económica 392 :	**700.000,00**	**700.000,00**	**958.321,98**	**3.317,75**	**0,00**	**958.321,98**	**955.004,23**	**-255.004,23**
	0,00		**955.004,23**	**0,00**	**0,00**	**3.317,75**	**136,43**	**100,00**
39300. . .	350.000,00	350.000,00	692.417,87	5.282,82	267,57	692.150,30	686.867,48	-337.135,05
INTERESES DE DEMORA	0,00		687.135,05	0,00	0,00	5.282,82	196,32	99,96
Total C. Económica 393 :	**350.000,00**	**350.000,00**	**692.417,87**	**5.282,82**	**267,57**	**692.150,30**	**686.867,48**	**-337.135,05**
	0,00		**687.135,05**	**0,00**	**0,00**	**5.282,82**	**196,32**	**99,96**
39710. . .	50.000,00	50.000,00	798.480,78	10.123,00	0,00	798.480,78	788.357,78	-738.357,78
OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS U	0,00		788.357,78	0,00	0,00	10.123,00	1.576,72	100,00
Total C. Económica 397 :	**50.000,00**	**50.000,00**	**798.480,78**	**10.123,00**	**0,00**	**798.480,78**	**788.357,78**	**-738.357,78**
	0,00		**788.357,78**	**0,00**	**0,00**	**10.123,00**	**1.576,72**	**100,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
39900. . .	60.000,00	60.000,00	82.695,34	0,00	14.201,67	68.493,67	68.493,67	-22.695,34
RECURSOS EVENTUALES	0,00		82.695,34	0,00	0,00	0,00	137,83	82,83
Total C. Económica 399 :	**60.000,00**	**60.000,00**	**82.695,34**	**0,00**	**14.201,67**	**68.493,67**	**68.493,67**	**-22.695,34**
	0,00		**82.695,34**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**137,83**	**82,83**
Total C. Económica 39 :	**2.160.000,00**	**2.160.000,00**	**3.476.701,09**	**45.452,65**	**493.435,41**	**2.983.265,68**	**2.937.813,03**	**-1.271.248,44**
	0,00		**3.431.248,44**	**0,00**	**0,00**	**45.452,65**	**158,85**	**85,62**
Total C. Económica 3 :	**14.849.708,70**	**14.905.190,85**	**19.041.367,90**	**73.553,73**	**4.105.434,90**	**14.935.842,10**	**14.862.379,27**	**-4.062.623,32**
	55.482,15		**18.967.814,17**	**0,00**	**0,00**	**73.462,83**	**127,26**	**78,36**
42010. . .	20.435.290,00	22.105.290,00	25.875.630,60	0,00	0,00	25.875.630,60	25.875.630,60	-3.770.340,60
ESTADO. FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIA	1.670.000,00		25.875.630,60	0,00	0,00	0,00	117,06	100,00
42090. . .	308.112,10	308.112,10	118.689,55	0,00	0,00	118.689,55	118.689,55	189.422,55
ESTADO: SUBVENCIONES	0,00		118.689,55	0,00	0,00	0,00	38,52	100,00
42091. . .	219.512,81	219.512,81	219.512,81	0,00	219.512,81	0,00	0,00	0,00
ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL	0,00		219.512,81	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
42092. . .	111.129,00	111.129,00	114.948,00	0,00	0,00	114.948,00	114.948,00	-3.819,00
ESTADO: AYUDAS ECONOMICO-FAMILIARES	0,00		114.948,00	0,00	0,00	0,00	103,44	100,00
Total C. Económica 420 :	**21.074.043,91**	**22.744.043,91**	**26.328.780,96**	**0,00**	**219.512,81**	**26.109.268,15**	**26.109.268,15**	**-3.584.737,05**
	1.670.000,00		**26.328.780,96**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**115,76**	**99,17**
Total C. Económica 42 :	**21.074.043,91**	**22.744.043,91**	**26.328.780,96**	**0,00**	**219.512,81**	**26.109.268,15**	**26.109.268,15**	**-3.584.737,05**
	1.670.000,00		**26.328.780,96**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**115,76**	**99,17**
45000. . .	4.400.000,00	4.400.000,00	4.555.513,40	0,00	0,00	4.555.513,40	4.555.513,40	-155.513,40
PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DE LA COMUNID	0,00		4.555.513,40	0,00	0,00	0,00	103,53	100,00
45001. . .	0,00	477.000,00	611.136,52	907,80	29.445,70	581.690,82	580.783,02	-133.228,72
J.A. : SUBVENCIONES	477.000,00		610.228,72	0,00	0,00	907,80	127,93	95,17
45002. . .	437.466,12	437.466,12	437.466,12	0,00	437.466,12	0,00	0,00	0,00
J.A. : SUBVENCIONES BIENESTAR SOCIAL	0,00		437.466,12	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
45003. . .	4.750.000,00	5.603.889,51	5.502.070,42	0,00	479.988,98	5.022.081,44	5.022.081,44	101.819,09
J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAA	853.889,51		5.502.070,42	0,00	0,00	0,00	98,18	91,28
45004. . .	446.767,72	752.913,35	747.685,84	75.985,22	106.252,79	641.433,05	565.447,83	81.212,73
J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTR	306.145,63		671.700,62	0,00	0,00	75.985,22	89,21	84,18

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
45005. . .	760.000,00	776.300,00	712.247,87	0,00	0,00	712.247,87	712.247,87	64.052,13
J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES	16.300,00		712.247,87	0,00	0,00	0,00	91,75	100,00
45006. . .	35.169,00	35.169,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.169,00
J.A.: AYUDAS ECONOMICO-FAMILIARES	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45007. . .	136.251,82	136.251,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.251,82
J.A.: AYUDAS RESTO DE AREAS	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45008. . .	0,00	335.608,67	787.941,11	0,00	0,00	787.941,11	787.941,11	-452.332,44
J.A.: PROGRAMA ERACIS+	335.608,67		787.941,11	0,00	0,00	0,00	234,78	100,00
Total C. Económica 450 :	**10.965.654,66**	**12.954.598,47**	**13.354.061,28**	**76.893,02**	**1.053.153,59**	**12.300.907,69**	**12.224.014,67**	**-322.569,79**
	1.988.943,81		**13.277.168,26**	**0,00**	**0,00**	**76.893,02**	**102,49**	**92,07**
Total C. Económica 45 :	**10.965.654,66**	**12.954.598,47**	**13.354.061,28**	**76.893,02**	**1.053.153,59**	**12.300.907,69**	**12.224.014,67**	**-322.569,79**
	1.988.943,81		**13.277.168,26**	**0,00**	**0,00**	**76.893,02**	**102,49**	**92,07**
46100. . .	20.000,00	20.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	-10.000,00
DIPUTACIONES: SUBVENCIONES	0,00		30.000,00	0,00	0,00	0,00	150,00	100,00
Total C. Económica 461 :	**20.000,00**	**20.000,00**	**30.000,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000,00**	**30.000,00**	**-10.000,00**
	0,00		**30.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150,00**	**100,00**
46200. . .	0,00	13.207,71	13.207,71	0,00	0,00	13.207,71	13.207,71	0,00
OTRAS EE.LL.: TRANSFERENCIAS	13.207,71		13.207,71	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 462 :	**0,00**	**13.207,71**	**13.207,71**	**0,00**	**0,00**	**13.207,71**	**13.207,71**	**0,00**
	13.207,71		**13.207,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**
Total C. Económica 46 :	**20.000,00**	**33.207,71**	**43.207,71**	**0,00**	**0,00**	**43.207,71**	**43.207,71**	**-10.000,00**
	13.207,71		**43.207,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**130,11**	**100,00**
47001. . .	1,00	70.968,77	71.967,77	0,00	4.500,00	67.467,77	67.467,77	-999,00
PATROCINIOS CULTURA	70.967,77		71.967,77	0,00	0,00	0,00	101,41	93,75
47002. . .	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS AGRICULTURA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47003. . .	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS PARTICIPACION CIUDADANA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47004. . .	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS TURISMO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 470 :	**4,00**	**70.971,77**	**71.967,77**	**0,00**	**4.500,00**	**67.467,77**	**67.467,77**	**-996,00**
	70.967,77		**71.967,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**101,40**	**93,75**
Total C. Económica 47 :	**4,00**	**70.971,77**	**71.967,77**	**0,00**	**4.500,00**	**67.467,77**	**67.467,77**	**-996,00**
	70.967,77		**71.967,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**101,40**	**93,75**
49700. . .	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
U.E.: SUBVENCIONES NGE	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 497 :	**1,00**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1,00**
	0,00		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total C. Económica 49 :	**1,00**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1,00**
	0,00		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total C. Económica 4 :	**32.059.703,57**	**35.802.822,86**	**39.798.017,72**	**76.893,02**	**1.277.166,40**	**38.520.851,32**	**38.443.958,30**	**-3.918.301,84**
	3.743.119,29		**39.721.124,70**	**0,00**	**0,00**	**76.893,02**	**110,94**	**96,78**
52000. . .	60.000,00	60.000,00	869.631,97	0,00	0,00	869.631,97	869.631,97	-809.631,97
INTERESES BANCARIOS	0,00		869.631,97	0,00	0,00	0,00	1.449,39	100,00
Total C. Económica 520 :	**60.000,00**	**60.000,00**	**869.631,97**	**0,00**	**0,00**	**869.631,97**	**869.631,97**	**-809.631,97**
	0,00		**869.631,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.449,39**	**100,00**
Total C. Económica 52 :	**60.000,00**	**60.000,00**	**869.631,97**	**0,00**	**0,00**	**869.631,97**	**869.631,97**	**-809.631,97**
	0,00		**869.631,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.449,39**	**100,00**
54100. . .	5.800,00	5.800,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	30,28
ARRENDAMIENTOS FINCAS URB	0,00		5.769,72	0,00	0,00	0,00	99,48	100,00
Total C. Económica 541 :	**5.800,00**	**5.800,00**	**5.769,72**	**0,00**	**0,00**	**5.769,72**	**5.769,72**	**30,28**
	0,00		**5.769,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**99,48**	**100,00**
Total C. Económica 54 :	**5.800,00**	**5.800,00**	**5.769,72**	**0,00**	**0,00**	**5.769,72**	**5.769,72**	**30,28**
	0,00		**5.769,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**99,48**	**100,00**
55001. . .	0,00	865.853,75	865.853,75	0,00	0,00	865.853,75	865.853,75	0,00
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESA M	865.853,75		865.853,75	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 550 :	**0,00**	**865.853,75**	**865.853,75**	**0,00**	**0,00**	**865.853,75**	**865.853,75**	**0,00**
	865.853,75		**865.853,75**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**
55199. . .	350.000,00	350.000,00	373.438,30	0,00	46.261,13	327.177,17	327.177,17	-23.438,30
CONCESIONES ADMINIST.	0,00		373.438,30	0,00	0,00	0,00	106,70	87,61
Total C. Económica 551 :	**350.000,00**	**350.000,00**	**373.438,30**	**0,00**	**46.261,13**	**327.177,17**	**327.177,17**	**-23.438,30**
	0,00		**373.438,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**106,70**	**87,61**
55901. . .	1,00	16.001,00	13.252,00	0,00	7.502,00	5.750,00	5.750,00	2.749,00
OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	16.000,00		13.252,00	0,00	0,00	0,00	82,82	43,39
Total C. Económica 559 :	**1,00**	**16.001,00**	**13.252,00**	**0,00**	**7.502,00**	**5.750,00**	**5.750,00**	**2.749,00**
	16.000,00		**13.252,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**82,82**	**43,39**
Total C. Económica 55 :	**350.001,00**	**1.231.854,75**	**1.252.544,05**	**0,00**	**53.763,13**	**1.198.780,92**	**1.198.780,92**	**-20.689,30**
	881.853,75		**1.252.544,05**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**101,68**	**95,71**
Total C. Económica 5 :	**415.801,00**	**1.297.654,75**	**2.127.945,74**	**0,00**	**53.763,13**	**2.074.182,61**	**2.074.182,61**	**-830.290,99**
	881.853,75		**2.127.945,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**163,98**	**97,47**
60002. . .	100,00	100,00	138.080,15	0,00	0,00	138.080,15	138.080,15	-137.980,15
GESTION URBANISTICA	0,00		138.080,15	0,00	0,00	0,00	138.080,15	100,00
Total C. Económica 600 :	**100,00**	**100,00**	**138.080,15**	**0,00**	**0,00**	**138.080,15**	**138.080,15**	**-137.980,15**
	0,00		**138.080,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**138.080,15**	**100,00**
60300. . .	100,00	100,00	106.321,32	0,00	0,00	106.321,32	106.321,32	-106.221,32
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,00		106.321,32	0,00	0,00	0,00	106.321,32	100,00
Total C. Económica 603 :	**100,00**	**100,00**	**106.321,32**	**0,00**	**0,00**	**106.321,32**	**106.321,32**	**-106.221,32**
	0,00		**106.321,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**106.321,32**	**100,00**
Total C. Económica 60 :	**200,00**	**200,00**	**244.401,47**	**0,00**	**0,00**	**244.401,47**	**244.401,47**	**-244.201,47**
	0,00		**244.401,47**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**122.200,74**	**100,00**
61900. . .	1,00	1,00	14.677,74	0,00	0,00	14.677,74	14.677,74	-14.676,74
TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTOS U	0,00		14.677,74	0,00	0,00	0,00	1.467.774,00	100,00
61901. . .	0,00	0,00	193.652,75	0,00	19.854,29	173.798,46	173.798,46	-193.652,75
URBANIZACIONES EN REGIMEN DE COOPERAC	0,00		193.652,75	0,00	0,00	0,00	0,00	89,75

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 619 :	**1,00**	**1,00**	**208.330,49**	**0,00**	**19.854,29**	**188.476,20**	**188.476,20**	**-208.329,49**
	0,00		**208.330,49**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**20.833.049,00**	**90,47**
Total C. Económica 61 :	**1,00**	**1,00**	**208.330,49**	**0,00**	**19.854,29**	**188.476,20**	**188.476,20**	**-208.329,49**
	0,00		**208.330,49**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**20.833.049,00**	**90,47**
Total C. Económica 6 :	**201,00**	**201,00**	**452.731,96**	**0,00**	**19.854,29**	**432.877,67**	**432.877,67**	**-452.530,96**
	0,00		**452.731,96**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**225.239,78**	**95,61**
72070. . .	0,00	0,00	0,00	24.359,24	0,00	0,00	-24.359,24	24.359,24
ESTADO: ARRU. SUBV. REGENERACION Y REN	0,00		-24.359,24	0,00	0,00	24.359,24	0,00	100,00
Total C. Económica 720 :	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**24.359,24**	**0,00**	**0,00**	**-24.359,24**	**24.359,24**
	0,00		**-24.359,24**	**0,00**	**0,00**	**24.359,24**	**0,00**	**100,00**
Total C. Económica 72 :	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**24.359,24**	**0,00**	**0,00**	**-24.359,24**	**24.359,24**
	0,00		**-24.359,24**	**0,00**	**0,00**	**24.359,24**	**0,00**	**100,00**
75070. . .	0,00	0,00	0,00	7.205,89	0,00	0,00	-7.205,89	7.205,89
J.A.: ARRU. SUBV. REGENERACION Y RENOVAC	0,00		-7.205,89	0,00	0,00	7.205,89	0,00	100,00
75088. . .	0,00	1.141.854,00	1.141.854,00	0,00	570.927,00	570.927,00	570.927,00	0,00
J.A.: NGE. CONSTRUCCION CENTRO DE DIA PAR	1.141.854,00		1.141.854,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00
Total C. Económica 750 :	**0,00**	**1.141.854,00**	**1.141.854,00**	**7.205,89**	**570.927,00**	**570.927,00**	**563.721,11**	**7.205,89**
	1.141.854,00		**1.134.648,11**	**0,00**	**0,00**	**7.205,89**	**99,37**	**49,68**
Total C. Económica 75 :	**0,00**	**1.141.854,00**	**1.141.854,00**	**7.205,89**	**570.927,00**	**570.927,00**	**563.721,11**	**7.205,89**
	1.141.854,00		**1.134.648,11**	**0,00**	**0,00**	**7.205,89**	**99,37**	**49,68**
79100. . .	0,00	0,00	2.313.174,87	0,00	0,00	2.313.174,87	2.313.174,87	-2.313.174,87
EDUSI. FONDOS FEDER - EDUSI	0,00		2.313.174,87	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Total C. Económica 791 :	**0,00**	**0,00**	**2.313.174,87**	**0,00**	**0,00**	**2.313.174,87**	**2.313.174,87**	**-2.313.174,87**
	0,00		**2.313.174,87**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
79700. . .	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
U.E.: SUBVENCIONES NGE	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79703. . .	0,00	0,00	0,00	22.978,10	0,00	0,00	-22.978,10	22.978,10
U.E.: FONDOS NGE. TRANSFORMAC. DIGITAL Y	0,00		-22.978,10	0,00	0,00	22.978,10	0,00	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
79710. . .	0,00	0,00	0,00	513,25	0,00	0,00	-513,25	513,25
U.E.: FONDOS NGE. UNIDADES ACTIVAS EJERCI	0,00		-513,25	0,00	0,00	513,25	0,00	100,00
79711. . .	0,00	76.827,50	76.827,50	0,00	0,00	76.827,50	76.827,50	0,00
U.E.: FONDOS NGE. EVOLUCION DIGITAL CON E	76.827,50		76.827,50	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 797 :	**1,00**	**76.828,50**	**76.827,50**	**23.491,35**	**0,00**	**76.827,50**	**53.336,15**	**23.492,35**
	76.827,50		**53.336,15**	**0,00**	**0,00**	**23.491,35**	**69,42**	**100,00**
Total C. Económica 79 :	**1,00**	**76.828,50**	**2.390.002,37**	**23.491,35**	**0,00**	**2.390.002,37**	**2.366.511,02**	**-2.289.682,52**
	76.827,50		**2.366.511,02**	**0,00**	**0,00**	**23.491,35**	**3.080,25**	**100,00**
Total C. Económica 7 :	**1,00**	**1.218.682,50**	**3.531.856,37**	**55.056,48**	**570.927,00**	**2.960.929,37**	**2.905.872,89**	**-2.258.117,39**
	1.218.681,50		**3.476.799,89**	**0,00**	**0,00**	**55.056,48**	**285,29**	**83,58**
87000. . .	0,00	9.148.082,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.148.082,19
R.T. PARA GASTOS GENERALES	9.148.082,19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010. . .	0,00	14.057.430,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.057.430,78
R.T. PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECT	14.057.430,78		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 870 :	**0,00**	**23.205.512,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**23.205.512,97**
	23.205.512,97		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total C. Económica 87 :	**0,00**	**23.205.512,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**23.205.512,97**
	23.205.512,97		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total C. Económica 8 :	**0,00**	**23.205.512,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**23.205.512,97**
	23.205.512,97		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total General EURO:	**93.789.423,45**	**122.894.073,11**	**113.997.463,62**	**1.486.283,07**	**11.374.913,75**	**102.622.458,97**	**101.136.266,80**	**10.382.892,56**
	29.104.649,66		**112.511.180,55**	**0,00**	**0,00**	**1.486.192,17**	**91,55**	**89,89**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.929.838,60	0,00	1.984,63	15.114,37	3.916.708,86	19.515,01	0,00	3.897.193,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	96.564,01	0,00	0,00	0,00	96.564,01	701,30	0,00	95.862,71
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.434.321,01	2.401,07	-5.054,25	8.562,74	1.423.105,09	6.399,92	0,00	1.416.705,17
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.972,87	0,00	0,00	0,00	3.972,87	0,00	0,00	3.972,87
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Total 2005	**5.504.696,49**	**2.401,07**	**-3.069,62**	**23.677,11**	**5.480.350,83**	**26.616,23**	**0,00**	**5.453.734,60**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	419.541,65	0,00	0,00	1.048,00	418.493,65	6.749,25	0,00	411.744,40
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	39.572,79	0,00	0,00	0,00	39.572,79	0,00	0,00	39.572,79
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	322.523,24	0,00	-306,13	393,06	321.824,05	2.194,82	0,00	319.629,23
5 INGRESOS PATRIMONIALES	235,02	0,00	0,00	0,00	235,02	0,00	0,00	235,02
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08	0,00	0,00	12.726.937,08
Total 2006	**13.508.809,78**	**0,00**	**-306,13**	**1.441,06**	**13.507.062,59**	**8.944,07**	**0,00**	**13.498.118,52**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	525.069,02	0,00	0,00	1.100,79	523.968,23	5.848,14	0,00	518.120,09
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	48.748,03	0,00	0,00	0,00	48.748,03	0,00	0,00	48.748,03
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	309.918,72	0,00	-516,36	221,50	309.180,86	4.725,18	0,00	304.455,68
5 INGRESOS PATRIMONIALES	439,21	0,00	0,00	0,00	439,21	0,00	0,00	439,21
Total 2007	**884.174,98**	**0,00**	**-516,36**	**1.322,29**	**882.336,33**	**10.573,32**	**0,00**	**871.763,01**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.031.576,83	0,00	0,00	1.687,25	1.029.889,58	10.494,92	0,00	1.019.394,66
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	34.848,01	0,00	0,00	0,00	34.848,01	0,00	0,00	34.848,01
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	655.788,95	0,00	-325,61	887,66	654.575,68	11.174,61	0,00	643.401,07
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.093,43	0,00	0,00	0,00	1.093,43	0,00	0,00	1.093,43
Total 2008	**1.723.307,22**	**0,00**	**-325,61**	**2.574,91**	**1.720.406,70**	**21.669,53**	**0,00**	**1.698.737,17**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.598.152,54	0,00	396,30	1.866,72	1.596.682,12	17.433,62	0,00	1.579.248,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	47.496,37	0,00	-396,30	0,00	47.100,07	0,00	0,00	47.100,07
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	887.857,22	1.635,49	0,00	2.606,36	886.886,35	14.408,35	0,00	872.478,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	6.273,61	0,00	0,00	0,00	6.273,61	857,80	0,00	5.415,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS	666,72	0,00	0,00	0,00	666,72	0,00	0,00	666,72
Total 2009	**2.540.446,46**	**1.635,49**	**0,00**	**4.473,08**	**2.537.608,87**	**32.699,77**	**0,00**	**2.504.909,10**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.005.934,01	129,06	0,00	2.356,05	2.003.707,02	22.112,85	0,00	1.981.594,17
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	37.136,70	0,00	0,00	0,00	37.136,70	842,26	0,00	36.294,44
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.022.126,51	0,00	-240,77	1.193,59	1.020.692,15	23.084,48	0,00	997.607,67
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.061,74	0,00	0,00	0,00	4.061,74	0,00	0,00	4.061,74
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00	0,00	0,00	2.897.800,00
Total 2010	**5.967.058,96**	**129,06**	**-240,77**	**3.549,64**	**5.963.397,61**	**46.039,59**	**0,00**	**5.917.358,02**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	91.997,38	2.623.258,12	0,00	2.698,79	2.712.556,71	26.529,85	0,00	2.686.026,86
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	13.819,23	0,00	0,00	13.819,23	628,99	0,00	13.190,24
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	200.918,49	704.751,95	-251,93	2.677,18	902.741,33	8.709,46	0,00	894.031,87
5 INGRESOS PATRIMONIALES	153.408,02	19.152,46	0,00	0,00	172.560,48	0,00	0,00	172.560,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	166,44	0,00	0,00	0,00	166,44	0,00	0,00	166,44
Total 2011	**446.490,33**	**3.360.981,76**	**-251,93**	**5.375,97**	**3.801.844,19**	**35.868,30**	**0,00**	**3.765.975,89**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.184.803,12	0,00	3.077,53	3.181.725,59	35.753,13	0,00	3.145.972,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	13.270,64	0,00	0,00	13.270,64	0,00	0,00	13.270,64
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	157.563,82	541.810,68	-1.085,75	2.732,52	695.556,23	89.205,54	0,00	606.350,69
5 INGRESOS PATRIMONIALES	199.005,41	62.932,59	0,00	0,00	261.938,00	0,00	0,00	261.938,00
Total 2012	**356.569,23**	**3.802.817,03**	**-1.085,75**	**5.810,05**	**4.152.490,46**	**124.958,67**	**0,00**	**4.027.531,79**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	5.271.872,54	-851,55	5.092,81	5.265.928,18	35.239,64	0,00	5.230.688,54
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	8.284,26	0,00	410,40	7.873,86	0,00	0,00	7.873,86
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	642.398,73	-261,80	3.209,18	638.927,75	12.615,14	0,00	626.312,61
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356,29	0,00	0,00	0,00	356,29	0,00	0,00	356,29
5 INGRESOS PATRIMONIALES	144.381,23	42.248,78	0,00	0,00	186.630,01	0,00	0,00	186.630,01
Total 2013	**144.737,52**	**5.964.804,31**	**-1.113,35**	**8.712,39**	**6.099.716,09**	**47.854,78**	**0,00**	**6.051.861,31**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.754.573,03	0,00	3.216,91	3.751.356,12	85.671,58	0,00	3.665.684,54
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.060,08	781.702,52	-1.793,40	1.974,00	782.995,20	145.966,31	0,00	637.028,89
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54
Total 2014	**5.060,08**	**4.624.639,77**	**-1.793,40**	**5.190,91**	**4.622.715,54**	**231.637,89**	**0,00**	**4.391.077,65**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.836.790,49	0,00	3.321,61	4.833.468,88	617.494,73	0,00	4.215.974,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	1.472,15	0,00	206,84	1.265,31	0,00	0,00	1.265,31
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	30.342,66	564.798,46	-1.141,80	1.873,17	592.126,15	12.732,47	0,00	579.393,68
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	10.077,58	0,00	0,00	10.077,58	0,00	0,00	10.077,58
Total 2015	**30.342,66**	**5.413.138,68**	**-1.141,80**	**5.401,62**	**5.436.937,92**	**630.227,20**	**0,00**	**4.806.710,72**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.743.419,87	0,00	4.031,59	3.739.388,28	53.533,49	0,00	3.685.854,79
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.059,87	345,87	0,00	0,00	1.405,74	0,00	0,00	1.405,74
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	36.039,79	559.785,85	-1.471,80	1.886,11	592.467,73	16.488,47	0,00	575.979,26
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	7.596,70	0,00	0,00	7.596,70	0,00	0,00	7.596,70
Total 2016	**37.099,66**	**4.311.148,29**	**-1.471,80**	**5.917,70**	**4.340.858,45**	**70.021,96**	**0,00**	**4.270.836,49**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.113.586,43	0,00	3.614,01	4.109.972,42	61.308,27	0,00	4.048.664,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	794,73	2.467,04	0,00	0,00	3.261,77	0,00	0,00	3.261,77
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	79.862,36	715.834,37	-325,58	1.686,52	793.684,63	15.559,68	0,00	778.124,95
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21
Total 2017	**83.157,09**	**4.838.427,05**	**-325,58**	**5.300,53**	**4.915.958,03**	**76.867,95**	**0,00**	**4.839.090,08**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.105.705,62	0,00	3.386,78	3.102.318,84	59.701,16	0,00	3.042.617,68
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	12.094,60	0,00	0,00	12.094,60	0,00	0,00	12.094,60
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	435.229,73	456.218,86	-1.616,46	2.046,08	887.786,05	19.453,59	0,00	868.332,46
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.607,64	0,00	0,00	0,00	11.607,64	0,00	0,00	11.607,64
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	61,64	0,00	0,00	61,64	61,64	0,00	0,00
Total 2018	**446.837,37**	**3.574.080,72**	**-1.616,46**	**5.432,86**	**4.013.868,77**	**79.216,39**	**0,00**	**3.934.652,38**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	2.994.480,23	-1.893,05	3.568,86	2.989.018,32	104.895,54	0,00	2.884.122,78
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	26.243,43	0,00	0,00	26.243,43	3,77	0,00	26.239,66
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	18.729,66	763.072,93	-1.261,20	2.530,35	778.011,04	21.461,89	0,00	756.549,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.134,71	0,00	0,00	0,00	9.134,71	0,00	0,00	9.134,71
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	5.630,78	0,00	0,00	5.630,78	0,00	0,00	5.630,78
Total 2019	**27.864,37**	**3.789.427,37**	**-3.154,25**	**6.099,21**	**3.808.038,28**	**126.361,20**	**0,00**	**3.681.677,08**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.684.321,42	219,55	3.131,58	4.681.409,39	155.849,38	0,00	4.525.560,01
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	48.181,40	3.582,00	0,00	51.763,40	3.582,00	0,00	48.181,40
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	289,26	833.827,36	-3.084,24	1.237,44	829.794,94	29.757,20	0,00	800.037,74
5 INGRESOS PATRIMONIALES	17.600,00	11.594,14	-8.800,00	0,00	20.394,14	8.800,00	0,00	11.594,14
Total 2020	**17.889,26**	**5.577.924,32**	**-8.082,69**	**4.369,02**	**5.583.361,87**	**197.988,58**	**0,00**	**5.385.373,29**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	3.871.551,68	-2.399,30	2.666,43	3.866.485,95	135.957,49	0,00	3.730.528,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	2.461,68	0,00	0,00	2.461,68	162,25	0,00	2.299,43
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.489,62	1.275.002,25	-11.853,57	26.813,85	1.245.824,45	42.435,67	0,00	1.203.388,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.053,58	0,00	-399,96	0,00	1.653,62	0,00	0,00	1.653,62
5 INGRESOS PATRIMONIALES	6.102,55	0,00	0,00	0,00	6.102,55	165,52	0,00	5.937,03
Total 2021	**17.645,75**	**5.149.015,61**	**-14.652,83**	**29.480,28**	**5.122.528,25**	**178.720,93**	**0,00**	**4.943.807,32**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2022**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	2.920.298,24	-4.797,06	2.810,60	2.912.690,58	327.493,00	0,00	2.585.197,58
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	9.043,41	569,54	0,00	9.612,95	4.522,62	0,00	5.090,33
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.106,33	995.766,46	-11.059,04	633,68	985.180,07	81.010,71	0,00	904.169,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.629,22	0,00	0,00	0,00	1.629,22	0,00	0,00	1.629,22
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	1.349,89	0,00	0,00	1.349,89	1.036,46	0,00	313,43
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	329.750,46	155.794,23	-43.662,73	0,00	441.881,96	335.420,09	0,00	106.461,87
Total 2022	**332.486,01**	**4.082.252,23**	**-58.949,29**	**3.444,28**	**4.352.344,67**	**749.482,88**	**0,00**	**3.602.861,79**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	4.404.022,89	-4.511,37	2.422,27	4.397.089,25	1.420.242,66	0,00	2.976.846,59
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	6.230,42	33.029,95	0,00	39.260,37	38.681,43	0,00	578,94
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	11.404,72	1.673.089,64	34.216,42	433,68	1.718.277,10	729.463,91	0,00	988.813,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603.220,44	46.432,54	0,00	0,00	649.652,98	527.300,22	0,00	122.352,76
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	27.016,21	-6.604,86	0,00	20.411,35	14.462,58	0,00	5.948,77
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.339.902,31	0,00	-45.110,50	0,00	4.294.791,81	196.079,33	0,00	4.098.712,48
Total 2023	**4.954.527,47**	**6.156.791,70**	**11.019,64**	**2.855,95**	**11.119.482,86**	**2.926.230,13**	**0,00**	**8.193.252,73**
Total General EURO:	**37.029.200,69**	**60.649.614,46**	**-87.077,98**	**130.428,86**	**97.461.308,31**	**5.621.979,37**	**0,00**	**91.839.328,94**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	177.222,88	0,00	0,00	0,00	177.222,88	429,02	0,00	176.793,86
11201/ / / I.B.I. URBANA	1.472.156,66	0,00	0,00	0,00	1.472.156,66	1.878,26	0,00	1.470.278,40
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	835.285,07	0,00	0,00	10.445,76	824.839,31	7.684,00	0,00	817.155,31
11400/ / / PLUS VALIA	394.036,30	0,00	0,00	225,90	393.810,40	8.255,75	0,00	385.554,65
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	1.051.137,69	0,00	1.984,63	4.442,71	1.048.679,61	1.267,98	0,00	1.047.411,63
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	96.564,01	0,00	0,00	0,00	96.564,01	701,30	0,00	95.862,71
30002/ / / VENTA DE ENTRADAS	0,00	958,79	-114,37	24,04	820,38	0,00	0,00	820,38
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	12.862,50	0,00	0,00	0,00	12.862,50	82,74	0,00	12.779,76
31004/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	0,00	1.442,28	0,00	0,00	1.442,28	0,00	0,00	1.442,28
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	2.166,73	0,00	0,00	0,00	2.166,73	0,00	0,00	2.166,73
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	468.019,53	0,00	0,00	5.787,89	462.231,64	3.447,95	0,00	458.783,69
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	9.279,63	0,00	0,00	0,00	9.279,63	0,00	0,00	9.279,63
31206/ / / CEMENTERIOS	445,98	0,00	0,00	0,00	445,98	0,00	0,00	445,98
34101/ / / MERCADOS	7.907,23	0,00	0,00	0,00	7.907,23	43,54	0,00	7.863,69
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	50.989,86	0,00	0,00	61,70	50.928,16	124,83	0,00	50.803,33

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	572.945,50	0,00	-3.069,61	393,36	569.482,53	2.085,48	0,00	567.397,05
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	34.221,67	0,00	0,00	77,01	34.144,66	501,01	0,00	33.643,65
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	275.482,38	0,00	-1.870,27	2.218,74	271.393,37	114,37	0,00	271.279,00
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	3.972,87	0,00	0,00	0,00	3.972,87	0,00	0,00	3.972,87
60002/ / / GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Total 2005	**5.504.696,49**	**2.401,07**	**-3.069,62**	**23.677,11**	**5.480.350,83**	**26.616,23**	**0,00**	**5.453.734,60**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	14.458,48	0,00	0,00	0,00	14.458,48	559,31	0,00	13.899,17
11201/ / / I.B.I. URBANA	106.400,45	0,00	0,00	0,00	106.400,45	3.601,38	0,00	102.799,07
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	160.865,33	0,00	0,00	1.048,00	159.817,33	2.492,68	0,00	157.324,65
11400/ / / PLUS VALIA	114.747,18	0,00	0,00	0,00	114.747,18	95,88	0,00	114.651,30
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	23.070,21	0,00	0,00	0,00	23.070,21	0,00	0,00	23.070,21
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	39.572,79	0,00	0,00	0,00	39.572,79	0,00	0,00	39.572,79
30002/ / / VENTA DE ENTRADAS	432,86	0,00	-22,11	0,00	410,75	0,00	0,00	410,75
30003/ / / VENTAS LABORATORIO	2.636,46	0,00	0,00	0,00	2.636,46	0,00	0,00	2.636,46
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	766,25	0,00	0,00	0,00	766,25	0,00	0,00	766,25
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	1.972,12	0,00	0,00	0,00	1.972,12	0,00	0,00	1.972,12
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	83.274,75	0,00	0,00	177,00	83.097,75	1.066,90	0,00	82.030,85
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	546,60	0,00	0,00	0,00	546,60	0,00	0,00	546,60
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	33.440,51	0,00	-6,13	0,00	33.434,38	136,60	0,00	33.297,78
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	198.404,40	0,00	-300,00	216,06	197.888,34	969,21	0,00	196.919,13
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	697,47	0,00	0,00	0,00	697,47	0,00	0,00	697,47

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	351,82	0,00	22,11	0,00	373,93	22,11	0,00	351,82
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	235,02	0,00	0,00	0,00	235,02	0,00	0,00	235,02
60002/ / / GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08	0,00	0,00	12.726.937,08
Total 2006	**13.508.809,78**	**0,00**	**-306,13**	**1.441,06**	**13.507.062,59**	**8.944,07**	**0,00**	**13.498.118,52**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	21.028,68	0,00	0,00	0,00	21.028,68	571,61	0,00	20.457,07
11201/ / / I.B.I. URBANA	171.929,75	0,00	0,00	0,00	171.929,75	1.800,33	0,00	170.129,42
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	207.548,00	0,00	0,00	1.100,79	206.447,21	3.442,47	0,00	203.004,74
11400/ / / PLUS VALIA	91.468,81	0,00	0,00	0,00	91.468,81	33,73	0,00	91.435,08
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	33.093,78	0,00	0,00	0,00	33.093,78	0,00	0,00	33.093,78
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	48.748,03	0,00	0,00	0,00	48.748,03	0,00	0,00	48.748,03
31000/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	109,57	0,00	0,00	0,00	109,57	0,00	0,00	109,57
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	734,00	0,00	0,00	0,00	734,00	0,00	0,00	734,00
31004/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	14.009,89	0,00	0,00	0,00	14.009,89	0,00	0,00	14.009,89
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	8.893,77	0,00	0,00	0,00	8.893,77	0,00	0,00	8.893,77
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	106.403,19	0,00	0,00	181,68	106.221,51	2.256,34	0,00	103.965,17
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	6.753,93	0,00	0,00	0,00	6.753,93	0,00	0,00	6.753,93
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	19.813,42	0,00	0,00	0,00	19.813,42	0,00	0,00	19.813,42
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	152.958,92	0,00	-516,36	39,82	152.402,74	2.468,84	0,00	149.933,90
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	150,66	0,00	0,00	0,00	150,66	0,00	0,00	150,66

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	91,37	0,00	0,00	0,00	91,37	0,00	0,00	91,37
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	439,21	0,00	0,00	0,00	439,21	0,00	0,00	439,21
Total 2007	**884.174,98**	**0,00**	**-516,36**	**1.322,29**	**882.336,33**	**10.573,32**	**0,00**	**871.763,01**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	44.631,91	0,00	0,00	0,00	44.631,91	572,45	0,00	44.059,46
11201/ / / I.B.I. URBANA	561.398,23	0,00	0,00	0,00	561.398,23	5.171,56	0,00	556.226,67
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	273.194,78	0,00	0,00	1.687,25	271.507,53	4.563,48	0,00	266.944,05
11400/ / / PLUS VALIA	88.397,87	0,00	0,00	0,00	88.397,87	187,43	0,00	88.210,44
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	63.954,04	0,00	0,00	0,00	63.954,04	0,00	0,00	63.954,04
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	34.848,01	0,00	0,00	0,00	34.848,01	0,00	0,00	34.848,01
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	3.110,22	0,00	0,00	0,00	3.110,22	0,00	0,00	3.110,22
31004/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	15.835,76	0,00	0,00	0,00	15.835,76	0,00	0,00	15.835,76
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	10.548,22	0,00	0,00	0,00	10.548,22	8,08	0,00	10.540,14
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	154.538,96	0,00	0,00	287,66	154.251,30	3.910,48	0,00	150.340,82
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	5.220,60	0,00	0,00	0,00	5.220,60	0,00	0,00	5.220,60
34101/ / / MERCADOS	347,83	0,00	0,00	0,00	347,83	0,00	0,00	347,83
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	187.304,32	0,00	6,14	0,00	187.310,46	38,66	0,00	187.271,80
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	276.221,41	0,00	-331,75	600,00	275.289,66	7.217,39	0,00	268.072,27
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	572,89	0,00	0,00	0,00	572,89	0,00	0,00	572,89

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	2.088,74	0,00	0,00	0,00	2.088,74	0,00	0,00	2.088,74
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	1.093,43	0,00	0,00	0,00	1.093,43	0,00	0,00	1.093,43
Total 2008	**1.723.307,22**	**0,00**	**-325,61**	**2.574,91**	**1.720.406,70**	**21.669,53**	**0,00**	**1.698.737,17**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	60.887,90	0,00	0,00	0,00	60.887,90	1.981,29	0,00	58.906,61
11201/ / / I.B.I. URBANA	632.367,24	0,00	0,00	0,00	632.367,24	9.721,01	0,00	622.646,23
11300/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	346.920,81	0,00	0,00	1.866,72	345.054,09	5.105,28	0,00	339.948,81
11400/ / / PLUS VALIA	422.807,68	0,00	0,00	0,00	422.807,68	229,74	0,00	422.577,94
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	135.168,91	0,00	396,30	0,00	135.565,21	396,30	0,00	135.168,91
28200/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	47.496,37	0,00	-396,30	0,00	47.100,07	0,00	0,00	47.100,07
31000/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	96,00	0,00	0,00	0,00	96,00	0,00	0,00	96,00
31002/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	4.178,92	0,00	0,00	0,00	4.178,92	184,31	0,00	3.994,61
31004/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	73.442,56	0,00	0,00	0,00	73.442,56	0,00	0,00	73.442,56
31100/ / / LICENCIA DE APERTURA	92.258,84	0,00	0,00	0,00	92.258,84	0,00	0,00	92.258,84
31201/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	175.844,85	0,00	0,00	431,13	175.413,72	4.227,54	0,00	171.186,18
31204/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	5.063,18	0,00	0,00	0,00	5.063,18	0,00	0,00	5.063,18
34101/ / / MERCADOS	2.179,79	0,00	0,00	0,00	2.179,79	339,13	0,00	1.840,66
35100/ / / O.V.P.TERR.USO PUBLICO	64.198,23	0,00	0,00	0,00	64.198,23	0,00	0,00	64.198,23
39100/ / / MULTAS Y SANCIONES	467.821,22	0,00	0,00	2.175,23	465.645,99	9.630,21	0,00	456.015,78

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	2.773,63	0,00	0,00	0,00	2.773,63	27,16	0,00	2.746,47
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	1.635,49	0,00	0,00	1.635,49	0,00	0,00	1.635,49
55000/ / / CONCESIONES ADMINIST.	6.273,61	0,00	0,00	0,00	6.273,61	857,80	0,00	5.415,81
83100/ / / ANTIC.PAGAS PERSONAL	666,72	0,00	0,00	0,00	666,72	0,00	0,00	666,72
Total 2009	**2.540.446,46**	**1.635,49**	**0,00**	**4.473,08**	**2.537.608,87**	**32.699,77**	**0,00**	**2.504.909,10**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	68.703,41	0,00	0,00	0,00	68.703,41	1.976,08	0,00	66.727,33
11300/ / / I.B.I. URBANA	827.018,96	0,00	0,00	0,00	827.018,96	12.041,14	0,00	814.977,82
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	394.877,08	129,06	0,00	2.356,05	392.650,09	7.867,08	0,00	384.783,01
11600/ / / PLUS VALIA	638.963,71	0,00	0,00	0,00	638.963,71	228,55	0,00	638.735,16
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	76.370,85	0,00	0,00	0,00	76.370,85	0,00	0,00	76.370,85
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	37.136,70	0,00	0,00	0,00	37.136,70	842,26	0,00	36.294,44
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	223.441,83	0,00	-120,77	1.088,75	222.232,31	5.668,09	0,00	216.564,22
30900/ / / CEMENTERIOS	716,12	0,00	0,00	0,00	716,12	0,00	0,00	716,12
31001/ / / PLACAS, PATENTES Y DIST.	32,68	0,00	0,00	0,00	32,68	0,00	0,00	32,68
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	1.222,82	0,00	0,00	0,00	1.222,82	0,00	0,00	1.222,82
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	1.596,27	0,00	0,00	0,00	1.596,27	0,00	0,00	1.596,27
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	196.468,51	0,00	0,00	0,00	196.468,51	0,00	0,00	196.468,51
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	88,00	0,00	0,00	0,00	88,00	0,00	0,00	88,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	1.302,35	0,00	0,00	0,00	1.302,35	0,00	0,00	1.302,35
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	41.525,69	0,00	0,00	0,00	41.525,69	5,00	0,00	41.520,69

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
33900/ / / MERCADOS	3.066,07	0,00	0,00	0,00	3.066,07	0,00	0,00	3.066,07
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	551.209,55	0,00	-120,00	104,84	550.984,71	17.393,04	0,00	533.591,67
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	1.401,86	0,00	0,00	0,00	1.401,86	18,35	0,00	1.383,51
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	54,76	0,00	0,00	0,00	54,76	0,00	0,00	54,76
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	4.061,74	0,00	0,00	0,00	4.061,74	0,00	0,00	4.061,74
60300/ / / GESTION.URBANISTICA Y CONVEN.(PAT	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00	0,00	0,00	2.897.800,00
Total 2010	**5.967.058,96**	**129,06**	**-240,77**	**3.549,64**	**5.963.397,61**	**46.039,59**	**0,00**	**5.917.358,02**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	66.132,41	0,00	0,00	66.132,41	2.254,79	0,00	63.877,62
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.136.810,29	0,00	0,00	1.136.810,29	16.146,04	0,00	1.120.664,25
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	454.259,97	0,00	2.698,79	451.561,18	6.768,33	0,00	444.792,85
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	966.055,45	0,00	0,00	966.055,45	1.360,69	0,00	964.694,76
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	91.997,38	0,00	0,00	0,00	91.997,38	0,00	0,00	91.997,38
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	13.819,23	0,00	0,00	13.819,23	628,99	0,00	13.190,24
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	232.685,09	-90,84	1.317,18	231.277,07	6.145,37	0,00	225.131,70
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	847,63	0,00	0,00	847,63	0,00	0,00	847,63
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	5.357,60	0,00	0,00	5.357,60	0,00	0,00	5.357,60
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	186.648,44	0,00	0,00	0,00	186.648,44	0,00	0,00	186.648,44
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	1.357,37	0,00	0,00	1.357,37	0,00	0,00	1.357,37
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	111.858,37	0,00	0,00	111.858,37	18,72	0,00	111.839,65
33900/ / / MERCADOS	0,00	3.656,18	0,00	0,00	3.656,18	6,92	0,00	3.649,26
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	540,00	0,00	0,00	0,00	540,00	0,00	0,00	540,00
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	348.836,31	-161,09	1.360,00	347.315,22	2.538,45	0,00	344.776,77

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	153,40	0,00	0,00	153,40	0,00	0,00	153,40
39710/ / / OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	12.930,05	0,00	0,00	0,00	12.930,05	0,00	0,00	12.930,05
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
52000/ / / INTERESES BANCARIOS	153.408,02	0,00	0,00	0,00	153.408,02	0,00	0,00	153.408,02
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	19.152,46	0,00	0,00	19.152,46	0,00	0,00	19.152,46
83100/ / / ANTIC.PAGAS PERSONAL	166,44	0,00	0,00	0,00	166,44	0,00	0,00	166,44
Total 2011	**446.490,33**	**3.360.981,76**	**-251,93**	**5.375,97**	**3.801.844,19**	**35.868,30**	**0,00**	**3.765.975,89**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	70.906,93	0,00	0,00	70.906,93	1.283,60	0,00	69.623,33
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.459.574,34	0,00	0,00	1.459.574,34	19.608,72	0,00	1.439.965,62
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	509.690,74	0,00	3.077,53	506.613,21	8.864,11	0,00	497.749,10
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.024.937,33	0,00	0,00	1.024.937,33	5.996,70	0,00	1.018.940,63
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	119.693,78	0,00	0,00	119.693,78	0,00	0,00	119.693,78
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	13.270,64	0,00	0,00	13.270,64	0,00	0,00	13.270,64
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	275.898,21	-75,75	1.272,36	274.550,10	7.754,88	0,00	266.795,22
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	81.616,79	0,00	0,00	81.616,79	78.845,13	0,00	2.771,66
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	17.161,70	0,00	0,00	17.161,70	0,00	0,00	17.161,70
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	4.972,90	0,00	0,00	0,00	4.972,90	0,00	0,00	4.972,90
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	1.063,10	0,00	0,00	1.063,10	26,23	0,00	1.036,87
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	15.351,74	0,00	0,00	15.351,74	71,88	0,00	15.279,86
33900/ / / MERCADOS	0,00	6.928,26	0,00	0,00	6.928,26	1,98	0,00	6.926,28
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,00	1.446,34	0,00	0,00	1.446,34	0,00	0,00	1.446,34

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	152.590,92	135.887,82	-1.010,00	1.460,16	286.008,58	2.505,44	0,00	283.503,14
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	6.380,72	0,00	0,00	6.380,72	0,00	0,00	6.380,72
52000/ / / INTERESES BANCARIOS	199.005,41	0,00	0,00	0,00	199.005,41	0,00	0,00	199.005,41
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	62.932,59	0,00	0,00	62.932,59	0,00	0,00	62.932,59
Total 2012	**356.569,23**	**3.802.817,03**	**-1.085,75**	**5.810,05**	**4.152.490,46**	**124.958,67**	**0,00**	**4.027.531,79**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	87.023,37	0,00	0,00	87.023,37	996,02	0,00	86.027,35
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.685.478,29	0,00	0,00	1.685.478,29	21.964,52	0,00	1.663.513,77
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	546.311,87	-851,55	3.613,13	541.847,19	9.676,25	0,00	532.170,94
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	2.822.112,95	0,00	1.479,68	2.820.633,27	2.602,85	0,00	2.818.030,42
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	130.946,06	0,00	0,00	130.946,06	0,00	0,00	130.946,06
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	8.284,26	0,00	410,40	7.873,86	0,00	0,00	7.873,86
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	279.977,02	-181,80	802,95	278.992,27	8.339,58	0,00	270.652,69
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	25.363,88	0,00	0,00	25.363,88	0,00	0,00	25.363,88
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	5.352,56	0,00	0,00	5.352,56	107,88	0,00	5.244,68
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	5.513,52	0,00	0,00	5.513,52	547,98	0,00	4.965,54
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	15.470,43	0,00	0,00	15.470,43	74,04	0,00	15.396,39
33900/ / / MERCADOS	0,00	2.009,76	0,00	0,00	2.009,76	0,00	0,00	2.009,76
35000/ / / CONTRIBUCIONES ESPECIALES. OBRAS	0,00	262,26	0,00	0,00	262,26	0,00	0,00	262,26
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	277.746,53	-80,00	2.379,86	275.286,67	3.545,66	0,00	271.741,01
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	2.393,57	0,00	26,37	2.367,20	0,00	0,00	2.367,20

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	28.309,20	0,00	0,00	28.309,20	0,00	0,00	28.309,20
42090/ / / ESTADO: SUBVENCIONES	356,29	0,00	0,00	0,00	356,29	0,00	0,00	356,29
52000/ / / INTERESES BANCARIOS	144.381,23	0,00	0,00	0,00	144.381,23	0,00	0,00	144.381,23
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	42.248,78	0,00	0,00	42.248,78	0,00	0,00	42.248,78
Total 2013	**144.737,52**	**5.964.804,31**	**-1.113,35**	**8.712,39**	**6.099.716,09**	**47.854,78**	**0,00**	**6.051.861,31**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	69.255,40	0,00	0,00	69.255,40	956,55	0,00	68.298,85
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.776.154,58	0,00	0,00	1.776.154,58	63.697,30	0,00	1.712.457,28
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	575.338,95	0,00	3.216,91	572.122,04	11.233,08	0,00	560.888,96
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.151.242,98	0,00	0,00	1.151.242,98	9.784,65	0,00	1.141.458,33
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	182.581,12	0,00	0,00	182.581,12	0,00	0,00	182.581,12
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68	0,00	0,00	58.650,68
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	308.573,16	-181,80	909,00	307.482,36	9.189,46	0,00	298.292,90
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	798,39	0,00	0,00	798,39	0,00	0,00	798,39
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	32.628,10	0,00	0,00	32.628,10	0,00	0,00	32.628,10
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	3.377,38	0,00	0,00	3.377,38	0,00	0,00	3.377,38
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	5.060,08	0,00	0,00	0,00	5.060,08	0,00	0,00	5.060,08
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.343,14	0,00	65,00	2.278,14	0,00	0,00	2.278,14
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	22.049,89	0,00	0,00	22.049,89	4,81	0,00	22.045,08
33900/ / / MERCADOS	0,00	781,20	0,00	0,00	781,20	0,00	0,00	781,20
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,00	554,07	0,00	0,00	554,07	0,00	0,00	554,07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	258.455,47	-1.611,60	1.000,00	255.843,87	13.057,49	0,00	242.786,38
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	12.595,69	0,00	0,00	12.595,69	0,00	0,00	12.595,69
39710/ / / OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	0,00	123.714,55	0,00	0,00	123.714,55	123.714,55	0,00	0,00
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	15.831,48	0,00	0,00	15.831,48	0,00	0,00	15.831,48
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54	0,00	0,00	29.713,54
Total 2014	**5.060,08**	**4.624.639,77**	**-1.793,40**	**5.190,91**	**4.622.715,54**	**231.637,89**	**0,00**	**4.391.077,65**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	98.608,59	0,00	0,00	98.608,59	211,64	0,00	98.396,95
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	2.363.422,93	0,00	0,00	2.363.422,93	554.354,98	0,00	1.809.067,95
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	591.557,56	0,00	3.321,61	588.235,95	11.864,26	0,00	576.371,69
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.627.949,87	0,00	0,00	1.627.949,87	8.884,32	0,00	1.619.065,55
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	155.251,54	0,00	0,00	155.251,54	42.179,53	0,00	113.072,01
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	1.472,15	0,00	206,84	1.265,31	0,00	0,00	1.265,31
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	310.777,25	-181,80	1.091,42	309.504,03	9.780,33	0,00	299.723,70
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	316,77	0,00	0,00	316,77	0,00	0,00	316,77
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	31.022,14	0,00	0,00	31.022,14	0,00	0,00	31.022,14
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	21.606,81	0,00	0,00	0,00	21.606,81	0,00	0,00	21.606,81
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.641,48	0,00	0,00	2.641,48	0,00	0,00	2.641,48
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	21.264,33	0,00	0,00	21.264,33	6,27	0,00	21.258,06
33900/ / / MERCADOS	0,00	1.215,20	0,00	0,00	1.215,20	0,00	0,00	1.215,20
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	8.735,85	105,76	0,00	0,00	8.841,61	0,00	0,00	8.841,61

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	185.171,87	-960,00	769,70	183.442,17	2.945,87	0,00	180.496,30
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	587,20	0,00	12,05	575,15	0,00	0,00	575,15
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	11.660,46	0,00	0,00	11.660,46	0,00	0,00	11.660,46
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	10.077,58	0,00	0,00	10.077,58	0,00	0,00	10.077,58
Total 2015	**30.342,66**	**5.413.138,68**	**-1.141,80**	**5.401,62**	**5.436.937,92**	**630.227,20**	**0,00**	**4.806.710,72**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	64.775,53	0,00	0,00	64.775,53	459,43	0,00	64.316,10
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.439.854,16	0,00	0,00	1.439.854,16	29.310,53	0,00	1.410.543,63
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	634.778,51	0,00	4.031,59	630.746,92	15.514,29	0,00	615.232,63
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.540.559,52	0,00	0,00	1.540.559,52	8.249,24	0,00	1.532.310,28
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	63.452,15	0,00	0,00	63.452,15	0,00	0,00	63.452,15
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	1.059,87	345,87	0,00	0,00	1.405,74	0,00	0,00	1.405,74
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	319.033,98	-181,80	1.054,44	317.797,74	12.165,64	0,00	305.632,10
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	879,34	0,00	0,00	879,34	0,00	0,00	879,34
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	861,78	3.128,03	0,00	0,00	3.989,81	0,00	0,00	3.989,81
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	34.169,91	3.814,27	0,00	0,00	37.984,18	0,00	0,00	37.984,18
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.534,51	0,00	0,00	2.534,51	80,06	0,00	2.454,45
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	29.476,38	0,00	66,00	29.410,38	533,21	0,00	28.877,17
33900/ / / MERCADOS	937,78	0,00	0,00	0,00	937,78	0,00	0,00	937,78
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	184.729,09	-1.290,00	765,67	182.673,42	3.697,90	0,00	178.975,52
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	272,42	0,00	0,00	272,42	11,66	0,00	260,76

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	70,32	15.917,83	0,00	0,00	15.988,15	0,00	0,00	15.988,15
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	7.596,70	0,00	0,00	7.596,70	0,00	0,00	7.596,70
Total 2016	**37.099,66**	**4.311.148,29**	**-1.471,80**	**5.917,70**	**4.340.858,45**	**70.021,96**	**0,00**	**4.270.836,49**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	88.383,56	0,00	0,00	88.383,56	2.165,69	0,00	86.217,87
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.331.498,64	0,00	0,00	1.331.498,64	36.428,04	0,00	1.295.070,60
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	610.422,09	0,00	3.428,24	606.993,85	17.928,31	0,00	589.065,54
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	2.004.703,55	0,00	185,77	2.004.517,78	4.543,64	0,00	1.999.974,14
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	78.578,59	0,00	0,00	78.578,59	242,59	0,00	78.336,00
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	794,73	2.467,04	0,00	0,00	3.261,77	0,00	0,00	3.261,77
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	320.738,53	-275,58	860,52	319.602,43	11.263,24	0,00	308.339,19
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	159,67	0,00	0,00	159,67	0,00	0,00	159,67
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	198,25	0,00	0,00	0,00	198,25	0,00	0,00	198,25
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.831,21	0,00	0,00	1.831,21	116,43	0,00	1.714,78
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	3.434,62	1.032,05	0,00	0,00	4.466,67	0,00	0,00	4.466,67
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	0,00	76,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.125,62	0,00	0,00	2.125,62	147,50	0,00	1.978,12
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	4,14	22.830,74	0,00	66,00	22.768,88	225,72	0,00	22.543,16
33900/ / / MERCADOS	0,00	520,80	0,00	0,00	520,80	0,00	0,00	520,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	2.665,25	0,00	0,00	0,00	2.665,25	0,00	0,00	2.665,25
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	50.282,94	365.027,94	-50,00	760,00	414.500,88	3.806,79	0,00	410.694,09
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	47,35	0,00	0,00	47,35	0,00	0,00	47,35
39710/ / / OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIE	6.660,00	0,00	0,00	0,00	6.660,00	0,00	0,00	6.660,00
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	16.617,16	1.444,46	0,00	0,00	18.061,62	0,00	0,00	18.061,62
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21	0,00	0,00	6.539,21
Total 2017	**83.157,09**	**4.838.427,05**	**-325,58**	**5.300,53**	**4.915.958,03**	**76.867,95**	**0,00**	**4.839.090,08**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	79.826,24	0,00	0,00	79.826,24	1.595,38	0,00	78.230,86
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.316.804,49	0,00	0,00	1.316.804,49	34.855,44	0,00	1.281.949,05
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	647.265,75	0,00	3.386,78	643.878,97	20.666,78	0,00	623.212,19
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	988.261,19	0,00	0,00	988.261,19	2.583,56	0,00	985.677,63
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	73.547,95	0,00	0,00	73.547,95	0,00	0,00	73.547,95
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	12.094,60	0,00	0,00	12.094,60	0,00	0,00	12.094,60
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	315.324,82	-369,36	678,72	314.276,74	13.144,72	0,00	301.132,02
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	704,10	0,00	0,00	704,10	0,00	0,00	704,10
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	853,35	0,00	0,00	853,35	0,00	0,00	853,35
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	7.494,27	787,69	0,00	0,00	8.281,96	0,00	0,00	8.281,96
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.081,72	0,00	0,00	2.081,72	0,00	0,00	2.081,72
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	24.793,52	0,00	66,36	24.727,16	239,45	0,00	24.487,71
33900/ / / MERCADOS	0,00	538,56	0,00	0,00	538,56	0,00	0,00	538,56
34400/ / / VENTA DE ENTRADAS	1.615,80	0,00	0,00	0,00	1.615,80	0,00	0,00	1.615,80
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	280,50	0,00	0,00	0,00	280,50	0,00	0,00	280,50

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
36000/ / / VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	388.950,96	110.360,10	-1.247,10	1.301,00	496.762,96	6.069,42	0,00	490.693,54
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	775,00	0,00	0,00	775,00	0,00	0,00	775,00
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	21.888,20	0,00	0,00	0,00	21.888,20	0,00	0,00	21.888,20
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	11.607,64	0,00	0,00	0,00	11.607,64	0,00	0,00	11.607,64
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	61,64	0,00	0,00	61,64	61,64	0,00	0,00
Total 2018	**446.837,37**	**3.574.080,72**	**-1.616,46**	**5.432,86**	**4.013.868,77**	**79.216,39**	**0,00**	**3.934.652,38**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	79.119,00	0,00	0,00	79.119,00	2.897,95	0,00	76.221,05
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.231.410,69	-1.245,04	0,00	1.230.165,65	37.398,22	0,00	1.192.767,43
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	707.610,38	-152,72	3.568,86	703.888,80	28.034,17	0,00	675.854,63
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	907.257,99	0,00	0,00	907.257,99	12.304,93	0,00	894.953,06
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	69.082,17	-495,29	0,00	68.586,88	24.260,27	0,00	44.326,61
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	26.243,43	0,00	0,00	26.243,43	3,77	0,00	26.239,66
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	303.543,15	-248,16	560,55	302.734,44	14.726,57	0,00	288.007,87
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	64,59	0,00	0,00	64,59	3,28	0,00	61,31
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	169,15	0,00	0,00	169,15	0,00	0,00	169,15
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.217,89	0,00	0,00	1.217,89	0,00	0,00	1.217,89
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	18.729,24	0,00	0,00	0,00	18.729,24	0,00	0,00	18.729,24
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	2.988,82	0,00	0,00	2.988,82	125,00	0,00	2.863,82
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	23.982,81	-433,04	67,80	23.481,97	872,38	0,00	22.609,59
33900/ / / MERCADOS	0,00	2.163,53	0,00	0,00	2.163,53	0,00	0,00	2.163,53
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,42	19.554,95	0,00	0,00	19.555,37	0,00	0,00	19.555,37

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	401.329,86	-580,00	1.902,00	398.847,86	5.567,48	0,00	393.280,38
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	677,18	0,00	0,00	677,18	167,18	0,00	510,00
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	0,00	7.381,00	0,00	0,00	7.381,00	0,00	0,00	7.381,00
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	9.134,71	0,00	0,00	0,00	9.134,71	0,00	0,00	9.134,71
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	5.630,78	0,00	0,00	5.630,78	0,00	0,00	5.630,78
Total 2019	**27.864,37**	**3.789.427,37**	**-3.154,25**	**6.099,21**	**3.808.038,28**	**126.361,20**	**0,00**	**3.681.677,08**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	86.285,60	0,00	0,00	86.285,60	3.748,50	0,00	82.537,10
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.156.437,94	867,56	0,00	1.157.305,50	48.751,75	0,00	1.108.553,75
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	863.694,76	-152,72	3.131,58	860.410,46	43.518,44	0,00	816.892,02
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	2.461.808,23	0,00	0,00	2.461.808,23	15.780,87	0,00	2.446.027,36
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	116.094,89	-495,29	0,00	115.599,60	44.049,82	0,00	71.549,78
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	48.181,40	3.582,00	0,00	51.763,40	3.582,00	0,00	48.181,40
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	304.649,05	-2.315,36	569,64	301.764,05	16.403,30	0,00	285.360,75
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	6.821,79	0,00	0,00	6.821,79	0,00	0,00	6.821,79
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	1.240,29	0,00	0,00	1.240,29	56,52	0,00	1.183,77
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	1.850,00	0,00	0,00	1.850,00	130,00	0,00	1.720,00
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	31.315,31	-338,88	67,80	30.908,63	3.314,96	0,00	27.593,67
33900/ / / MERCADOS	0,00	669,30	0,00	0,00	669,30	0,00	0,00	669,30
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,00	496,35	0,00	0,00	496,35	0,00	0,00	496,35
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	469.543,22	-430,00	600,00	468.513,22	9.852,42	0,00	458.660,80

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	1.890,66	0,00	0,00	1.890,66	0,00	0,00	1.890,66
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	289,26	15.339,39	0,00	0,00	15.628,65	0,00	0,00	15.628,65
54100/ / / ARRENDAMIENTOS FINCAS URB	17.600,00	0,00	-8.800,00	0,00	8.800,00	8.800,00	0,00	0,00
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	11.594,14	0,00	0,00	11.594,14	0,00	0,00	11.594,14
Total 2020	**17.889,26**	**5.577.924,32**	**-8.082,69**	**4.369,02**	**5.583.361,87**	**197.988,58**	**0,00**	**5.385.373,29**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	97.693,68	0,00	0,00	97.693,68	5.548,40	0,00	92.145,28
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.159.575,42	-1.245,04	0,00	1.158.330,38	65.897,12	0,00	1.092.433,26
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	920.617,75	-152,72	2.666,43	917.798,60	55.195,21	0,00	862.603,39
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	1.641.033,15	0,00	0,00	1.641.033,15	7.948,00	0,00	1.633.085,15
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	52.631,68	-1.001,54	0,00	51.630,14	1.368,76	0,00	50.261,38
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	2.461,68	0,00	0,00	2.461,68	162,25	0,00	2.299,43
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	312.568,90	-1.496,48	518,13	310.554,29	23.479,07	0,00	287.075,22
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	1.293,23	0,00	0,00	1.293,23	0,00	0,00	1.293,23
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	3.714,05	0,00	0,00	3.714,05	0,00	0,00	3.714,05
32500/ / / EXPEDICION DOCUMENTOS	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	2.006,00	0,00	0,00	0,00	2.006,00	302,86	0,00	1.703,14
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	29.052,18	-416,16	67,80	28.568,22	2.831,69	0,00	25.736,53
33900/ / / MERCADOS	0,00	1.051,59	0,00	0,00	1.051,59	0,00	0,00	1.051,59
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	4.083,65	283,50	0,00	0,00	4.367,15	0,00	0,00	4.367,15
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	903.190,98	-9.870,54	26.227,92	867.092,52	15.505,51	0,00	851.587,01

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	97,99	0,00	0,00	97,99	0,00	0,00	97,99
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	3.399,97	23.737,83	-70,39	0,00	27.067,41	316,54	0,00	26.750,87
45004/ / / J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMA	399,96	0,00	-399,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45005/ / / J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANT	1.653,62	0,00	0,00	0,00	1.653,62	0,00	0,00	1.653,62
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	6.102,55	0,00	0,00	0,00	6.102,55	165,52	0,00	5.937,03
Total 2021	**17.645,75**	**5.149.015,61**	**-14.652,83**	**29.480,28**	**5.122.528,25**	**178.720,93**	**0,00**	**4.943.807,32**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2022**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	108.017,40	0,00	0,00	108.017,40	22.289,09	0,00	85.728,31
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.244.767,49	-2.486,77	0,00	1.242.280,72	110.962,03	0,00	1.131.318,69
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	1.048.488,73	-139,17	2.810,60	1.045.538,96	88.304,08	0,00	957.234,88
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	453.641,14	0,00	0,00	453.641,14	102.825,39	0,00	350.815,75
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	65.383,48	-2.171,12	0,00	63.212,36	3.112,41	0,00	60.099,95
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	9.043,41	569,54	0,00	9.612,95	4.522,62	0,00	5.090,33
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	380.666,62	-278,54	363,60	380.024,48	42.244,79	0,00	337.779,69
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	0,00	125,09	0,00	125,09	125,09	0,00	0,00
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	730,43	42,46	0,00	772,89	1,75	0,00	771,14
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	4.989,57	137,25	0,00	5.126,82	440,80	0,00	4.686,02
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	4.072,22	0,00	0,00	4.072,22	562,42	0,00	3.509,80
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	28.205,11	-430,08	70,08	27.704,95	2.234,14	0,00	25.470,81
33200/ / / TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRAD	0,00	135,74	0,00	0,00	135,74	0,00	0,00	135,74
33900/ / / MERCADOS	0,00	4.131,24	0,00	0,00	4.131,24	820,80	0,00	3.310,44
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,00	0,00	1.391,10	0,00	1.391,10	1.391,10	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2022**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	545.137,26	-10.999,25	200,00	533.938,01	32.875,92	0,00	501.062,09
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	405,76	-40,74	0,00	365,02	0,00	0,00	365,02
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	1.106,33	27.292,51	-1.006,33	0,00	27.392,51	313,90	0,00	27.078,61
45005/ / / J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANT	1.542,44	0,00	0,00	0,00	1.542,44	0,00	0,00	1.542,44
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	86,78	0,00	0,00	0,00	86,78	0,00	0,00	86,78
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	1.349,89	0,00	0,00	1.349,89	1.036,46	0,00	313,43
75080/ / / J.A.: OTRAS TRANSFERENCIAS Y SUBVE	223.288,59	0,00	0,30	0,00	223.288,89	223.288,89	0,00	0,00
76101/ / / DIPUTACION. ACONDICIONAMIENTO C	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
79703/ / / U.E.: FONDOS NGE. TRANSFORMAC. DIG	0,00	155.794,23	-43.663,03	0,00	112.131,20	112.131,20	0,00	0,00
79705/ / / U.E.: FONDOS NGE. BIORRESIDUOS	86.461,87	0,00	0,00	0,00	86.461,87	0,00	0,00	86.461,87
Total 2022	**332.486,01**	**4.082.252,23**	**-58.949,29**	**3.444,28**	**4.352.344,67**	**749.482,88**	**0,00**	**3.602.861,79**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
11200/ / / I.B.I. RUSTICA	0,00	361.754,20	-370,94	0,00	361.383,26	264.325,11	0,00	97.058,15
11300/ / / I.B.I. URBANA	0,00	1.881.755,88	-1.050,59	0,00	1.880.705,29	668.307,12	0,00	1.212.398,17
11500/ / / IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	0,00	1.240.343,97	-166,87	2.422,27	1.237.754,83	192.484,87	0,00	1.045.269,96
11600/ / / PLUS VALIA	0,00	774.947,75	3.694,62	0,00	778.642,37	219.314,52	0,00	559.327,85
13000/ / / IMP.ACTIV.EMPRESARIALES	0,00	145.221,09	-6.617,59	0,00	138.603,50	75.811,04	0,00	62.792,46
29000/ / / IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS	0,00	6.230,42	33.029,95	0,00	39.260,37	38.681,43	0,00	578,94
30300/ / / TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	586.385,20	971,79	363,60	586.993,39	245.177,35	0,00	341.816,04
30900/ / / CEMENTERIOS	0,00	55,59	10.434,66	0,00	10.490,25	10.468,01	0,00	22,24
31900/ / / PLACAS, PATENTES Y DIST.	0,00	75,84	0,00	0,00	75,84	75,84	0,00	0,00
32100/ / / LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	1.295,75	6.864,46	0,00	8.160,21	7.561,76	0,00	598,45
32102/ / / LICENCIA DE APERTURA	0,00	7.630,62	6.045,31	0,00	13.675,93	11.857,60	0,00	1.818,33
32300/ / / TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO	5.211,64	38.169,45	0,00	0,00	43.381,09	43.381,09	0,00	0,00
32600/ / / SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC	0,00	5.475,00	0,00	0,00	5.475,00	1.420,00	0,00	4.055,00
33100/ / / OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRE	0,00	61.760,23	372,22	70,08	62.062,37	35.500,31	0,00	26.562,06
33200/ / / TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRAD	0,00	106.143,40	0,00	0,00	106.143,40	40.868,14	0,00	65.275,26

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
34200/ / / ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS DE PA	1.615,40	0,00	0,00	0,00	1.615,40	1.615,40	0,00	0,00
34900/ / / VENTAS LABORATORIO	0,09	191.853,20	2.472,00	0,00	194.325,29	191.076,64	0,00	3.248,65
39190/ / / MULTAS Y SANCIONES	0,00	672.099,18	6.249,27	0,00	678.348,45	133.337,82	0,00	545.010,63
39300/ / / INTERESES DE DEMORA	0,00	1.720,01	0,00	0,00	1.720,01	1.689,65	0,00	30,36
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	4.577,59	426,17	806,71	0,00	5.810,47	5.434,30	0,00	376,17
42090/ / / ESTADO: SUBVENCIONES	77.039,61	0,00	0,00	0,00	77.039,61	77.039,61	0,00	0,00
42091/ / / ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL	0,00	46.432,54	0,00	0,00	46.432,54	46.432,54	0,00	0,00
45001/ / / J.A. : SUBVENCIONES	14.902,35	0,00	0,00	0,00	14.902,35	14.902,35	0,00	0,00
45004/ / / J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMA	324.394,45	0,00	0,00	0,00	324.394,45	205.744,17	0,00	118.650,28
47001/ / / PATROCINIOS CULTURA	5.768,60	0,00	0,00	0,00	5.768,60	2.066,12	0,00	3.702,48
49701/ / / U.E.: FONDOS NGE. INCLUSION SOCIO-F	181.115,43	0,00	0,00	0,00	181.115,43	181.115,43	0,00	0,00
55199/ / / CONCESIONES ADMINIST.	0,00	27.016,21	-6.604,86	0,00	20.411,35	14.462,58	0,00	5.948,77
72070/ / / ESTADO: ARRU. SUBV. REGENERACION	553.808,72	0,00	-24.359,23	0,00	529.449,49	96.347,13	0,00	433.102,36
75070/ / / J.A.: ARRU. SUBV. REGENERACION Y RE	199.276,35	0,00	-7.205,88	0,00	192.070,47	56.780,35	0,00	135.290,12
75085/ / / J.A. PLAN PIMA. CAMBIO CLIMATICO	180.000,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
79704/ / / U.E.: FONDOS NGE. MODERNIZ.Y SOSTE	56.497,24	0,00	-13.545,39	0,00	42.951,85	42.951,85	0,00	0,00
79709/ / / U.E.: FONDOS NGE. ZONAS DE BAJAS E	3.350.320,00	0,00	0,00	0,00	3.350.320,00	0,00	0,00	3.350.320,00
Total 2023	**4.954.527,47**	**6.156.791,70**	**11.019,64**	**2.855,95**	**11.119.482,86**	**2.926.230,13**	**0,00**	**8.193.252,73**
Total General EURO:	**37.029.200,69**	**60.649.614,46**	**-87.077,98**	**130.428,86**	**97.461.308,31**	**5.621.979,37**	**0,00**	**91.839.328,94**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 23/02/2025. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	%O s/Cred. % RP s/O
1 GASTOS DE PERSONAL	26.020.151,10	1.588.258,28 179.066,07	27.787.475,45 0,00	25.581.195,90 0,00	25.581.195,90 0,00	25.581.195,90 3.997,28	25.577.198,62 0,00	25.577.198,62 0,00	2.206.279,55 2.206.279,55	7,94 92,06	92,06 99,98
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.028.955,17	3.280.804,32 143.095,20	38.452.854,69 0,00	37.679.442,35 0,00	37.679.442,35 2.465.617,94	35.213.824,41 5.313.803,43	29.900.020,98 4.481,24	29.895.539,74 60,50	773.412,34 3.239.030,28	2,01 97,99	91,58 84,90
3 GASTOS FINANCIEROS	952.141,04	30.000,00 0,00	982.141,04 0,00	926.639,99 0,00	926.639,99 0,00	926.639,99 2.334,35	924.305,64 7,31	924.298,33 1.042,71	55.501,05 55.501,05	5,65 94,35	94,35 99,75
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.682.970,45	-106.987,00 0,00	17.575.983,45 0,00	17.392.583,45 0,00	17.392.583,45 0,00	17.392.583,45 51.750,00	17.340.833,45 35.250,00	17.305.583,45 0,00	183.400,00 183.400,00	1,04 98,96	98,96 99,50
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	837.286,63	0,00 0,00	837.286,63 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	837.286,63 837.286,63	100,00 0,00	0,00 0,00
6 INVERSIONES REALES	3.660.445,70	4.489.641,47 9.302.538,82	17.452.625,99 66.641,13	11.832.560,86 0,00	11.832.560,86 4.260.505,73	7.572.055,13 781.555,18	6.790.499,95 0,00	6.790.499,95 0,00	5.553.424,00 9.880.570,86	31,82 67,80	43,39 89,68
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	384.000,00	3.958.429,85 1.129.270,26	5.471.700,11 0,00	4.492.164,13 0,00	4.492.164,13 806.933,97	3.685.230,16 2.509.305,66	1.175.924,50 0,00	1.175.924,50 0,00	979.535,98 1.786.469,95	17,90 82,10	67,35 31,91
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.583.061,39	5.080.532,39 0,00	13.663.593,78 0,00	13.338.685,91 0,00	13.338.685,91 0,00	13.338.685,91 0,00	13.338.685,91 0,00	13.338.685,91 0,00	324.907,87 324.907,87	2,38 97,62	97,62 100,00
Total General EURO:	**93.149.011,48**	**18.320.679,31** **10.753.970,35**	**122.223.661,14** **66.641,13**	**111.243.272,59** **0,00**	**111.243.272,59** **7.533.057,64**	**103.710.214,95** **8.662.745,90**	**95.047.469,05** **39.738,55**	**95.007.730,50** **1.103,21**	**10.913.747,42** **18.513.446,19**	**8,93** **91,02**	**84,85** **91,61**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	10000.		.912.		835.395,79	0,00	835.395,79	836.693,97	836.693,97	836.693,97	836.693,97	836.693,97	-1.298,18	-0,16	100,16
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL CORPORACI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.298,18	100,16	100,00
Total Económico 100 :					**835.395,79**	**0,00**	**835.395,79**	**836.693,97**	**836.693,97**	**836.693,97**	**836.693,97**	**836.693,97**	**-1.298,18**	**-0,16**	**100,16**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-1.298,18**	**100,16**	**100,00**
N	10101.		.912.		126.072,00	-10.750,00	115.322,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	115.320,00	2,00	0,00	100,00
OTRAS REMUNERACIONES ORGANOS DE GOBIER						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	100,00	100,00
Total Económico 101 :					**126.072,00**	**-10.750,00**	**115.322,00**	**115.320,00**	**115.320,00**	**115.320,00**	**115.320,00**	**115.320,00**	**2,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2,00**	**100,00**	**100,00**
Total Art. 10 :					**961.467,79**	**-10.750,00**	**950.717,79**	**952.013,97**	**952.013,97**	**952.013,97**	**952.013,97**	**952.013,97**	**-1.296,18**	**-0,14**	**100,14**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-1.296,18**	**100,14**	**100,00**
N	11000.		.9203.		379.854,16	0,00	379.854,16	379.616,58	379.616,58	379.616,58	379.616,58	379.616,58	237,58	0,06	99,94
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUAL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237,58	99,94	100,00
Total Económico 110 :					**379.854,16**	**0,00**	**379.854,16**	**379.616,58**	**379.616,58**	**379.616,58**	**379.616,58**	**379.616,58**	**237,58**	**0,06**	**99,94**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**237,58**	**99,94**	**100,00**
Total Art. 11 :					**379.854,16**	**0,00**	**379.854,16**	**379.616,58**	**379.616,58**	**379.616,58**	**379.616,58**	**379.616,58**	**237,58**	**0,06**	**99,94**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**237,58**	**99,94**	**100,00**
N	12000.		.130.		17.561,28	0,00	17.561,28	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	-74,52	-0,42	100,42
SUELDOS GRUPO A1 PROTEC. CIUDADANA Y PRO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-74,52	100,42	100,00
N	12000.		.150.		105.367,70	0,00	105.367,70	103.952,21	103.952,21	103.952,21	103.952,21	103.952,21	1.415,49	1,34	98,66
SUELDOS GRUPO A1 URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.415,49	98,66	100,00
N	12000.		.166.		140.490,27	0,00	140.490,27	129.525,37	129.525,37	129.525,37	129.525,37	129.525,37	10.964,90	7,80	92,20
SUELDOS GRUPO A1 OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.964,90	92,20	100,00
N	12000.		.231.		122.928,99	0,00	122.928,99	101.717,36	101.717,36	101.717,36	101.717,36	101.717,36	21.211,63	17,26	82,74
SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.211,63	82,74	100,00
N	12000.		.330.		35.122,57	0,00	35.122,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.122,57	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO A1 CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.122,57	0,00	0,00
N	12000.		.410.		35.122,57	0,00	35.122,57	35.268,67	35.268,67	35.268,67	35.268,67	35.268,67	-146,10	-0,42	100,42
SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-146,10	100,42	100,00
N	12000.		.430.		35.122,57	0,00	35.122,57	35.271,60	35.271,60	35.271,60	35.271,60	35.271,60	-149,03	-0,42	100,42
SUELDOS GRUPO A1 TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-149,03	100,42	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	12000.		.9201.		17.561,28	0,00	17.561,28	14.571,64	14.571,64	14.571,64	14.571,64	14.571,64	2.989,64	17,02	82,98
	SUELDOS GRUPO A1 SECRETARIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.989,64	82,98	100,00
N	12000.		.9202.		158.051,56	0,00	158.051,56	123.433,19	123.433,19	123.433,19	123.433,19	123.433,19	34.618,37	21,90	78,10
	SUELDOS GRUPO A1 REGIMEN INTERIOR					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.618,37	78,10	100,00
N	12000.		.9311.		70.245,14	0,00	70.245,14	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	52.609,34	74,89	25,11
	SUELDOS GRUPO A1 INTERVENCION					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.609,34	25,11	100,00
N	12000.		.9312.		105.367,70	0,00	105.367,70	83.006,34	83.006,34	83.006,34	83.006,34	83.006,34	22.361,36	21,22	78,78
	SUELDOS GRUPO A1 HACIENDA Y CONTRATACIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.361,36	78,78	100,00
N	12000.		.934.		17.561,28	0,00	17.561,28	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	17.635,80	-74,52	-0,42	100,42
	SUELDOS GRUPO A1 TESORERIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-74,52	100,42	100,00
N	12001.		.130.		108.096,68	-60.000,00	48.096,68	32.734,81	32.734,81	32.734,81	32.734,81	32.734,81	15.361,87	31,94	68,06
	SUELDOS GRUPO A2 PROTEC. CIUDADANA Y PRO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.361,87	68,06	100,00
N	12001.		.150.		46.327,15	0,00	46.327,15	33.587,45	33.587,45	33.587,45	33.587,45	33.587,45	12.739,70	27,50	72,50
	SUELDOS GRUPO A2 URBANISMO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.739,70	72,50	100,00
N	12001.		.166.		92.654,30	0,00	92.654,30	71.109,86	71.109,86	71.109,86	71.109,86	71.109,86	21.544,44	23,25	76,75
	SUELDOS GRUPO A2 OBRAS PUBLICAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.544,44	76,75	100,00
N	12001.		.231.		277.962,90	0,00	277.962,90	242.835,30	242.835,30	242.835,30	242.835,30	242.835,30	35.127,60	12,64	87,36
	SUELDOS GRUPO A2 SERVICIOS SOCIALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.127,60	87,36	100,00
N	12001.		.330.		92.654,30	0,00	92.654,30	74.968,52	74.968,52	74.968,52	74.968,52	74.968,52	17.685,78	19,09	80,91
	SUELDOS GRUPO A2 CULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.685,78	80,91	100,00
N	12001.		.410.		30.884,77	0,00	30.884,77	30.440,15	30.440,15	30.440,15	30.440,15	30.440,15	444,62	1,44	98,56
	SUELDOS GRUPO A2 AGRICULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	444,62	98,56	100,00
N	12001.		.430.		46.327,15	0,00	46.327,15	62.027,64	62.027,64	62.027,64	62.027,64	62.027,64	-15.700,49	-33,89	133,89
	SUELDOS GRUPO A2 TURISMO Y COMERCIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.700,49	133,89	100,00
N	12001.		.9201.		30.884,77	0,00	30.884,77	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.377,86	49,79	50,21
	SUELDOS GRUPO A2 SECRETARIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.377,86	50,21	100,00
N	12001.		.9202.		169.866,22	0,00	169.866,22	134.330,44	134.330,44	134.330,44	134.330,44	134.330,44	35.535,78	20,92	79,08
	SUELDOS GRUPO A2 REGIMEN INTERIOR					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.535,78	79,08	100,00
N	12001.		.9204.		0,00	0,00	0,00	15.508,54	15.508,54	15.508,54	15.508,54	15.508,54	-15.508,54	0,00	0,00
	SUELDOS GRUPO A2 ALCALDIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.508,54	0,00	100,00
N	12001.		.9311.		15.442,38	0,00	15.442,38	3.603,08	3.603,08	3.603,08	3.603,08	3.603,08	11.839,30	76,67	23,33
	SUELDOS GRUPO A2 INTERVENCION					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.839,30	23,33	100,00
N	12001.		.9312.		61.769,53	0,00	61.769,53	53.180,40	53.180,40	53.180,40	53.180,40	53.180,40	8.589,13	13,91	86,09
	SUELDOS GRUPO A2 HACIENDA Y CONTRATACIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.589,13	86,09	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. / PARTIDA	Inicial	Modificac. / Inc.Reman.	Actual / RC Pend.+ N D	A / A Pendiente	D / D Pendiente	O / O Pendiente	P / P Pendiente	RP / Reintegros	Saldo / Remanente	% / %D s/Cred.	%O s/Cred. / % RP s/O
N 12001. .934.	15.442,38	0,00	15.442,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.442,38	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO A2 TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.442,38	0,00	0,00
N 12002. .166.	13.769,54	0,00	13.769,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.769,54	100,00	0,00
SUELDOS GRUPO B OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.769,54	0,00	0,00
N 12002. .9202.	55.078,17	0,00	55.078,17	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.825,96	41.252,21	74,90	25,10
SUELDOS GRUPO B REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.252,21	25,10	100,00
N 12002. .9312.	27.539,09	0,00	27.539,09	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.825,96	13.713,13	49,80	50,20
SUELDOS GRUPO B HACIENDA Y CONTRATACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.713,13	50,20	100,00
N 12003. .130.	1.265.167,96	-100.000,00	1.165.167,96	1.120.052,34	1.120.052,34	1.120.052,34	1.120.052,34	1.120.052,34	45.115,62	3,87	96,13
SUELDOS GRUPO C1 PROTEC. CIUDADANA Y PROT		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.115,62	96,13	100,00
N 12003. .150.	130.099,52	0,00	130.099,52	104.259,41	104.259,41	104.259,41	104.259,41	104.259,41	25.840,11	19,86	80,14
SUELDOS GRUPO C1 URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.840,11	80,14	100,00
N 12003. .166.	59.136,15	0,00	59.136,15	58.764,47	58.764,47	58.764,47	58.764,47	58.764,47	371,68	0,63	99,37
SUELDOS GRUPO C1 OBRAS PUBLICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	371,68	99,37	100,00
N 12003. .231.	118.272,29	0,00	118.272,29	90.747,25	90.747,25	90.747,25	90.747,25	90.747,25	27.525,04	23,27	76,73
SUELDOS GRUPO C1 SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.525,04	76,73	100,00
N 12003. .330.	141.926,75	0,00	141.926,75	105.355,92	105.355,92	105.355,92	105.355,92	105.355,92	36.570,83	25,77	74,23
SUELDOS GRUPO C1 CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.570,83	74,23	100,00
N 12003. .410.	94.617,83	0,00	94.617,83	74.644,25	74.644,25	74.644,25	74.644,25	74.644,25	19.973,58	21,11	78,89
SUELDOS GRUPO C1 AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.973,58	78,89	100,00
N 12003. .430.	61.078,46	0,00	61.078,46	25.722,31	25.722,31	25.722,31	25.722,31	25.722,31	35.356,15	57,89	42,11
SUELDOS GRUPO C1 TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.356,15	42,11	100,00
N 12003. .9201.	35.481,69	0,00	35.481,69	46.841,95	46.841,95	46.841,95	46.841,95	46.841,95	-11.360,26	-32,02	132,02
SUELDOS GRUPO C1 SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.360,26	132,02	100,00
N 12003. .9202.	272.026,27	0,00	272.026,27	192.556,81	192.556,81	192.556,81	192.556,81	192.556,81	79.469,46	29,21	70,79
SUELDOS GRUPO C1 REGIMEN INTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.469,46	70,79	100,00
N 12003. .9204.	24.000,00	0,00	24.000,00	22.884,84	22.884,84	22.884,84	22.884,84	22.884,84	1.115,16	4,65	95,35
SUELDOS GRUPO C1 ALCALDIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.115,16	95,35	100,00
N 12003. .9311.	1,00	0,00	1,00	6.220,61	6.220,61	6.220,61	6.220,61	6.220,61	-6.219,61	21.961,00	22.061,00
SUELDOS GRUPO C1 INTERVENCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.219,61	22.061,00	100,00
N 12003. .9312.	165.581,21	0,00	165.581,21	125.767,33	125.767,33	125.767,33	125.767,33	125.767,33	39.813,88	24,04	75,96
SUELDOS GRUPO C1 HACIENDA Y CONTRATACIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.813,88	75,96	100,00
N 12003. .934.	23.654,46	0,00	23.654,46	35.626,80	35.626,80	35.626,80	35.626,80	35.626,80	-11.972,34	-50,61	150,61
SUELDOS GRUPO C1 TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.972,34	150,61	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	12004.		.130.		21.075,16	0,00	21.075,16	20.146,20	20.146,20	20.146,20	20.032,59	20.032,59	928,96	4,41	95,59
	SUELDOS GRUPO C2 PROTEC. CIUDADANA Y PROT					0,00	0,00	0,00	0,00	113,61	0,00	0,00	928,96	95,59	99,44
N	12004.		.150.		40.100,21	0,00	40.100,21	40.566,95	40.566,95	40.566,95	40.566,95	40.566,95	-466,74	-1,16	101,16
	SUELDOS GRUPO C2 URBANISMO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-466,74	101,16	100,00
N	12004.		.166.		142.375,80	0,00	142.375,80	144.335,21	144.335,21	144.335,21	144.335,21	144.335,21	-1.959,41	-1,38	101,38
	SUELDOS GRUPO C2 OBRAS PUBLICAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.959,41	101,38	100,00
N	12004.		.231.		25.100,21	0,00	25.100,21	36.050,11	36.050,11	36.050,11	36.050,11	36.050,11	-10.949,90	-43,62	143,62
	SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS SOCIALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.949,90	143,62	100,00
N	12004.		.330.		240.601,28	0,00	240.601,28	151.094,47	151.094,47	151.094,47	151.094,47	151.094,47	89.506,81	37,20	62,80
	SUELDOS GRUPO C2 CULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.506,81	62,80	100,00
N	12004.		.410.		30.075,16	0,00	30.075,16	19.906,46	19.906,46	19.906,46	19.906,46	19.906,46	10.168,70	33,81	66,19
	SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.168,70	66,19	100,00
N	12004.		.430.		10.025,05	0,00	10.025,05	10.065,44	10.065,44	10.065,44	10.065,44	10.065,44	-40,39	-0,40	100,40
	SUELDOS GRUPO C2 TURISMO Y COMERCIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40,39	100,40	100,00
N	12004.		.9201.		1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
	SUELDOS GRUPO C2 SECRETARIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N	12004.		.9202.		167.438,95	0,00	167.438,95	174.402,49	174.402,49	174.402,49	174.402,49	174.402,49	-6.963,54	-4,16	104,16
	SUELDOS GRUPO C2 REGIMEN INTERIOR					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.963,54	104,16	100,00
N	12004.		.9204.		9.000,00	0,00	9.000,00	7.962,30	7.962,30	7.962,30	7.962,30	7.962,30	1.037,70	11,53	88,47
	SUELDOS GRUPO C2 ALCALDIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.037,70	88,47	100,00
N	12004.		.9311.		10.025,05	0,00	10.025,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.025,05	100,00	0,00
	SUELDOS GRUPO C2 INTERVENCION					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.025,05	0,00	0,00
N	12004.		.9312.		60.150,32	0,00	60.150,32	70.336,70	70.336,70	70.336,70	70.336,70	70.336,70	-10.186,38	-16,93	116,93
	SUELDOS GRUPO C2 HACIENDA Y CONTRATACIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.186,38	116,93	100,00
N	12004.		.934.		10.025,05	0,00	10.025,05	8.870,48	8.870,48	8.870,48	8.870,48	8.870,48	1.154,57	11,52	88,48
	SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.154,57	88,48	100,00
N	12005.		.164.		8.000,00	0,00	8.000,00	9.223,81	9.223,81	9.223,81	9.223,81	9.223,81	-1.223,81	-15,30	115,30
	SUELDOS GRUPO E OBRAS PUBLICAS-CEMENTERI					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.223,81	115,30	100,00
N	12005.		.231.		15.000,00	0,00	15.000,00	19.187,31	19.187,31	19.187,31	19.187,31	19.187,31	-4.187,31	-27,92	127,92
	SUELDOS GRUPO E SERVICIOS SOCIALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.187,31	127,92	100,00
N	12005.		.330.		18.375,18	0,00	18.375,18	73.928,80	73.928,80	73.928,80	73.928,80	73.928,80	-55.553,62	-302,33	402,33
	SUELDOS GRUPO E CULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-55.553,62	402,33	100,00
N	12005.		.430.		9.187,59	0,00	9.187,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187,59	100,00	0,00
	SUELDOS GRUPO E TURISMO Y COMERCIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187,59	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	12005.		.9202.		3.000,00	0,00	3.000,00	4.447,23	4.447,23	4.447,23	4.447,23	4.447,23	-1.447,23	-48,24	148,24
SUELDOS GRUPO APO (E) REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.447,23	148,24	100,00
N	12006.		.130.		225.000,00	0,00	225.000,00	212.671,34	212.671,34	212.671,34	212.634,86	212.634,86	12.328,66	5,48	94,52
TRIENIOS PROTECCION CIUDADANA Y PROTECCI						0,00	0,00	0,00	0,00	36,48	0,00	0,00	12.328,66	94,52	99,98
N	12006.		.150.		83.055,14	0,00	83.055,14	76.762,55	76.762,55	76.762,55	76.762,55	76.762,55	6.292,59	7,58	92,42
TRIENIOS URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.292,59	92,42	100,00
N	12006.		.164.		2.500,00	0,00	2.500,00	2.450,19	2.450,19	2.450,19	2.450,19	2.450,19	49,81	1,99	98,01
TRIENIOS OBRAS PUBLICAS- CEMENTERIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,81	98,01	100,00
N	12006.		.166.		82.745,68	0,00	82.745,68	77.597,70	77.597,70	77.597,70	77.597,70	77.597,70	5.147,98	6,22	93,78
TRIENIOS OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.147,98	93,78	100,00
N	12006.		.231.		135.709,94	0,00	135.709,94	124.342,37	124.342,37	124.342,37	124.342,37	124.342,37	11.367,57	8,38	91,62
TRIENIOS SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.367,57	91,62	100,00
N	12006.		.330.		77.534,16	0,00	77.534,16	62.241,07	62.241,07	62.241,07	62.241,07	62.241,07	15.293,09	19,72	80,28
TRIENIOS CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.293,09	80,28	100,00
N	12006.		.410.		37.930,86	0,00	37.930,86	29.569,79	29.569,79	29.569,79	29.569,79	29.569,79	8.361,07	22,04	77,96
TRIENIOS AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.361,07	77,96	100,00
N	12006.		.430.		26.653,98	0,00	26.653,98	31.032,21	31.032,21	31.032,21	31.032,21	31.032,21	-4.378,23	-16,43	116,43
TRIENIOS TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.378,23	116,43	100,00
N	12006.		.9201.		23.147,35	0,00	23.147,35	22.348,32	22.348,32	22.348,32	22.348,32	22.348,32	799,03	3,45	96,55
TRIENIOS SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	799,03	96,55	100,00
N	12006.		.9202.		165.280,64	0,00	165.280,64	136.956,33	136.956,33	136.956,33	136.956,33	136.956,33	28.324,31	17,14	82,86
TRIENIOS REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.324,31	82,86	100,00
N	12006.		.9204.		33.326,53	0,00	33.326,53	10.950,78	10.950,78	10.950,78	10.950,78	10.950,78	22.375,75	67,14	32,86
TRIENIOS ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.375,75	32,86	100,00
N	12006.		.9311.		8.092,19	0,00	8.092,19	6.404,35	6.404,35	6.404,35	6.404,35	6.404,35	1.687,84	20,86	79,14
TRIENIOS INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.687,84	79,14	100,00
N	12006.		.9312.		88.313,63	0,00	88.313,63	74.851,83	74.851,83	74.851,83	74.851,83	74.851,83	13.461,80	15,24	84,76
TRIENIOS HACIENDA Y CONTRATACION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.461,80	84,76	100,00
N	12006.		.934.		14.687,88	0,00	14.687,88	14.555,75	14.555,75	14.555,75	14.555,75	14.555,75	132,13	0,90	99,10
TRIENIOS TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132,13	99,10	100,00
N	12007.		.130.		9.187,59	0,00	9.187,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187,59	100,00	0,00
SUELDOS AUXILIARES DE POLICIA LOCAL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.187,59	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 120 :				**6.168.967,41**	**-160.000,00**	**6.008.967,41**	**5.159.841,63**	**5.159.841,63**	**5.159.841,63**	**5.159.691,54**	**5.159.691,54**	**849.125,78**	**14,13**	**85,87**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150,09**	**0,00**	**0,00**	**849.125,78**	**85,87**	**100,00**
N	12100.		.130.		864.657,96	0,00	864.657,96	1.033.799,74	1.033.799,74	1.033.799,74	1.033.744,18	1.033.744,18	-169.141,78	-19,56	119,56
	COMPLEMENTO DESTINO PROTEC.CIUDADANA Y					0,00	0,00	0,00	0,00	55,56	0,00	0,00	-169.141,78	119,56	99,99
N	12100.		.150.		188.933,10	0,00	188.933,10	219.221,38	219.221,38	219.221,38	219.221,38	219.221,38	-30.288,28	-16,03	116,03
	COMPLEMENTO DESTINO URBANISMO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.288,28	116,03	100,00
N	12100.		.164.		6.000,00	0,00	6.000,00	5.143,36	5.143,36	5.143,36	5.143,36	5.143,36	856,64	14,28	85,72
	COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.-CEM					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	856,64	85,72	100,00
N	12100.		.166.		294.672,82	0,00	294.672,82	263.002,22	263.002,22	263.002,22	263.002,22	263.002,22	31.670,60	10,75	89,25
	COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.670,60	89,25	100,00
N	12100.		.231.		317.778,45	0,00	317.778,45	333.475,02	333.475,02	333.475,02	333.475,02	333.475,02	-15.696,57	-4,94	104,94
	COMPLEMENTO DESTINO SERVICIOS SOCIALES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.696,57	104,94	100,00
N	12100.		.330.		280.233,98	0,00	280.233,98	319.473,98	319.473,98	319.473,98	319.473,98	319.473,98	-39.240,00	-14,00	114,00
	COMPLEMENTO DESTINO CULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39.240,00	114,00	100,00
N	12100.		.410.		113.962,53	0,00	113.962,53	106.826,56	106.826,56	106.826,56	106.826,56	106.826,56	7.135,97	6,26	93,74
	COMPLEMENTO DESTINO AGRICULTURA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.135,97	93,74	100,00
N	12100.		.430.		87.787,70	0,00	87.787,70	77.654,93	77.654,93	77.654,93	77.654,93	77.654,93	10.132,77	11,54	88,46
	COMPLEMENTO DESTINO TURISMO Y COMERCIO					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.132,77	88,46	100,00
N	12100.		.9201.		53.525,07	0,00	53.525,07	68.815,76	68.815,76	68.815,76	68.815,76	68.815,76	-15.290,69	-28,57	128,57
	COMPLEMENTO DESTINO SECRETARIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.290,69	128,57	100,00
N	12100.		.9202.		497.183,88	0,00	497.183,88	560.358,26	560.358,26	560.358,26	560.358,26	560.358,26	-63.174,38	-12,71	112,71
	COMPLEMENTO DESTINO REGIMEN INTERIOR					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-63.174,38	112,71	100,00
N	12100.		.9204.		39.000,00	0,00	39.000,00	37.084,73	37.084,73	37.084,73	37.084,73	37.084,73	1.915,27	4,91	95,09
	COMPLEMENTO DESTINO ALCALDIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.915,27	95,09	100,00
N	12100.		.9311.		56.487,05	0,00	56.487,05	32.593,39	32.593,39	32.593,39	32.593,39	32.593,39	23.893,66	42,30	57,70
	COMPLEMENTO DESTINO INTERVENCION					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.893,66	57,70	100,00
N	12100.		.9312.		255.709,97	0,00	255.709,97	251.788,30	251.788,30	251.788,30	251.788,30	251.788,30	3.921,67	1,53	98,47
	COMPLEMENTO DESTINO HACIENDA Y CONTRAT					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.921,67	98,47	100,00
N	12100.		.934.		44.984,67	0,00	44.984,67	46.032,27	46.032,27	46.032,27	46.032,27	46.032,27	-1.047,60	-2,33	102,33
	COMPLEMENTO DESTINO TESORERIA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.047,60	102,33	100,00
N	12101.		.130.		1.743.962,81	-200.000,00	1.543.962,81	1.399.017,52	1.399.017,52	1.399.017,52	1.398.941,57	1.398.941,57	144.945,29	9,39	90,61
	COMPLEMENTO ESPECIF. PROTEC. CIUDADANA Y					0,00	0,00	0,00	0,00	75,95	0,00	0,00	144.945,29	90,61	99,99

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	12101.		.150.		273.404,81	0,00	273.404,81	242.228,12	242.228,12	242.228,12	242.228,12	242.228,12	31.176,69	11,40	88,60
COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.176,69	88,60	100,00
N	12101.		.164.		12.000,00	0,00	12.000,00	6.743,27	6.743,27	6.743,27	6.743,27	6.743,27	5.256,73	43,81	56,19
COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.-C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.256,73	56,19	100,00
N	12101.		.166.		401.926,04	0,00	401.926,04	367.575,07	367.575,07	367.575,07	367.575,07	367.575,07	34.350,97	8,55	91,45
COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.350,97	91,45	100,00
N	12101.		.231.		435.884,55	0,00	435.884,55	376.313,45	376.313,45	376.313,45	376.313,45	376.313,45	59.571,10	13,67	86,33
COMPLEMENTO ESPECIFICO SERVICIOS SOCIALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.571,10	86,33	100,00
N	12101.		.330.		353.301,88	0,00	353.301,88	282.557,62	282.557,62	282.557,62	282.557,62	282.557,62	70.744,26	20,02	79,98
COMPLEMENTO ESPECIFICO CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.744,26	79,98	100,00
N	12101.		.410.		152.008,12	0,00	152.008,12	130.046,64	130.046,64	130.046,64	130.046,64	130.046,64	21.961,48	14,45	85,55
COMPLEMENTO ESPECIFICO AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.961,48	85,55	100,00
N	12101.		.430.		117.430,07	0,00	117.430,07	107.715,42	107.715,42	107.715,42	107.715,42	107.715,42	9.714,65	8,27	91,73
COMPLEMENTO ESPECIFICO TURISMO Y COMERC						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.714,65	91,73	100,00
N	12101.		.9201.		78.943,66	0,00	78.943,66	74.344,20	74.344,20	74.344,20	74.344,20	74.344,20	4.599,46	5,83	94,17
COMPLEMENTO ESPECIFICO SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.599,46	94,17	100,00
N	12101.		.9202.		688.092,34	0,00	688.092,34	552.130,96	552.130,96	552.130,96	552.130,96	552.130,96	135.961,38	19,76	80,24
COMPLEMENTO ESPECIFICO REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.961,38	80,24	100,00
N	12101.		.9204.		50.000,00	0,00	50.000,00	34.335,72	34.335,72	34.335,72	34.335,72	34.335,72	15.664,28	31,33	68,67
COMPLEMENTO ESPECIFICO ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.664,28	68,67	100,00
N	12101.		.9311.		83.986,96	0,00	83.986,96	23.845,77	23.845,77	23.845,77	23.845,77	23.845,77	60.141,19	71,61	28,39
COMPLEMENTO ESPECIFICO INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.141,19	28,39	100,00
N	12101.		.9312.		352.209,13	0,00	352.209,13	287.008,70	287.008,70	287.008,70	287.008,70	287.008,70	65.200,43	18,51	81,49
COMPLEMENTO ESPECIFICO HACIENDA Y CONTR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.200,43	81,49	100,00
N	12101.		.934.		65.245,58	0,00	65.245,58	63.526,55	63.526,55	63.526,55	63.526,55	63.526,55	1.719,03	2,63	97,37
COMPLEMENTO ESPECIFICO TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.719,03	97,37	100,00
N	12103.		.130.		12.960,51	0,00	12.960,51	15.977,34	15.977,34	15.977,34	15.977,34	15.977,34	-3.016,83	-23,28	123,28
OTROS COMPLEMENTOS P.CIUDADANA Y P.CIVIL						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.016,83	123,28	100,00
N	12103.		.150.		4.654,20	0,00	4.654,20	5.344,78	5.344,78	5.344,78	5.344,78	5.344,78	-690,58	-14,84	114,84
OTROS COMPLEMENTOS URBANISMO (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-690,58	114,84	100,00
N	12103.		.166.		1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS OBRAS PUBLICAS (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N	12103.		.231.		1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS SERVICIOS SOCIALES (IR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	12103.		.330.		1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS CULTURA (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N	12103.		.410.		1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTROS COMPLEMENTOS AGRICULTURA (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N	12103.		.430.		1,00	0,00	1,00	6.611,87	6.611,87	6.611,87	6.611,87	6.611,87	-6.610,87	61.087,00	61.187,00
OTROS COMPLEMENTOS TURISMO (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.610,87	61.187,00	100,00
N	12103.		.9202.		4.305,00	0,00	4.305,00	22.734,19	22.734,19	22.734,19	22.734,19	22.734,19	-18.429,19	-428,09	528,09
OTROS COMPLEMENTOS REGIMEN INTERIOR (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.429,19	528,09	100,00
N	12103.		.9312.		2.505,39	0,00	2.505,39	5.102,53	5.102,53	5.102,53	5.102,53	5.102,53	-2.597,14	-103,66	203,66
OTROS COMPLEMENTOS HACIENDA Y CONTRATA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.597,14	203,66	100,00
Total Económico 121 :					**7.933.743,23**	**-200.000,00**	**7.733.743,23**	**7.358.429,62**	**7.358.429,62**	**7.358.429,62**	**7.358.298,11**	**7.358.298,11**	**375.313,61**	**4,85**	**95,15**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**131,51**	**0,00**	**0,00**	**375.313,61**	**95,15**	**100,00**
N	12800.		.130.		1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTRAS REMUNERACIONES : SENTENCIAS Y OTRO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Total Económico 128 :					**1,00**	**0,00**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1,00**	**100,00**	**0,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1,00**	**0,00**	**0,00**
Total Art. 12 :					**14.102.711,64**	**-360.000,00**	**13.742.711,64**	**12.518.271,25**	**12.518.271,25**	**12.518.271,25**	**12.517.989,65**	**12.517.989,65**	**1.224.440,39**	**8,91**	**91,09**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**281,60**	**0,00**	**0,00**	**1.224.440,39**	**91,09**	**100,00**
N	13000.		.164.		19.372,38	0,00	19.372,38	18.681,64	18.681,64	18.681,64	18.681,64	18.681,64	690,74	3,57	96,43
RET.BASICAS LABORALES INSPECCION Y S.P.-CEM						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	690,74	96,43	100,00
N	13000.		.231.		35.662,04	0,00	60.659,59	28.469,66	28.469,66	28.469,66	28.469,66	28.469,66	32.189,93	53,07	46,93
RET.BASICAS LABORALES SERVICIOS SOCIALES						24.997,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.189,93	46,93	100,00
N	13000.		.330.		219.186,57	0,00	219.186,57	176.010,17	176.010,17	176.010,17	176.010,17	176.010,17	43.176,40	19,70	80,30
RET.BASICAS LABORALES CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.176,40	80,30	100,00
N	13000.		.430.		34.961,29	0,00	34.961,29	36.099,02	36.099,02	36.099,02	36.099,02	36.099,02	-1.137,73	-3,25	103,25
RET.BASICAS LABORALES TURISMO Y COMERCIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.137,73	103,25	100,00
N	13001.		.9200.		12.539,41	0,00	12.539,41	2.068,53	2.068,53	2.068,53	2.068,53	2.068,53	10.470,88	83,50	16,50
HORAS EXTRAS LABORALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.470,88	16,50	100,00
N	13002.		.164.		27.891,48	0,00	27.891,48	29.482,14	29.482,14	29.482,14	29.482,14	29.482,14	-1.590,66	-5,70	105,70
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES OO.PP.- C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.590,66	105,70	100,00
N	13002.		.231.		42.508,49	0,00	42.508,49	52.302,56	52.302,56	52.302,56	52.302,56	52.302,56	-9.794,07	-23,04	123,04
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES SERVICIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.794,07	123,04	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	%O s/Cred. % RP s/O
N 13002. .330.	254.871,58	0,00	254.871,58	247.231,13	247.231,13	247.231,13	247.231,13	247.231,13	7.640,45	3,00	97,00
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.640,45	97,00	100,00
N 13002. .430.	40.735,43	0,00	40.735,43	43.195,12	43.195,12	43.195,12	43.195,12	43.195,12	-2.459,69	-6,04	106,04
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES TURISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.459,69	106,04	100,00
Total Económico 130 :	**687.728,67**	**0,00**	**712.726,22**	**633.539,97**	**633.539,97**	**633.539,97**	**633.539,97**	**633.539,97**	**79.186,25**	**11,11**	**88,89**
		24.997,55	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**79.186,25**	**88,89**	**100,00**
N 13100. .231.	1,00	0,00	1,00	112,29	112,29	112,29	112,29	112,29	-111,29	11.129,00	11.229,00
PERSONAL CONTRATADO PROGRAMAS SERVICIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-111,29	11.229,00	100,00
N 13100. .9200.	1,00	0,00	1,00	19.253,40	19.253,40	19.253,40	19.253,40	19.253,40	-19.252,40	25.240,00	25.340,00
PERSONAL CONTRATADO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.252,40	25.340,00	100,00
N 13104. .135.	240.000,00	0,00	240.000,00	226.539,42	226.539,42	226.539,42	226.539,42	226.539,42	13.460,58	5,61	94,39
SOCORRISTAS, PLAN DE PLAYAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.460,58	94,39	100,00
N 13105. .311.	623.020,25	0,00	623.020,25	582.239,93	582.239,93	582.239,93	582.239,93	582.239,93	40.780,32	6,55	93,45
PERSONAL CONTRATADO CUAM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.780,32	93,45	100,00
N 13112. .232.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
NGE. PERSONAL CONTRATADO. PROGRAMA POPI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N 13114. .234.	0,00	5.990,10	5.990,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.990,10	100,00	0,00
NGE. PERSONAL PROGRAMA RECURSOS HABITAC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.990,10	0,00	0,00
N 13115. .235.	0,00	157.516,41	264.359,74	137.542,04	137.542,04	137.542,04	137.542,04	137.542,04	126.817,70	47,97	52,03
PROGRAMA AVANZANDO EN CONCILIACION		106.843,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.817,70	52,03	100,00
N 13116. .236.	0,00	590.962,37	590.962,37	241.637,24	241.637,24	241.637,24	241.637,24	241.637,24	349.325,13	59,11	40,89
PROGRAMA ERACIS+		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	349.325,13	40,89	100,00
N 13117. .242.	0,00	317.368,42	317.368,42	41.198,68	41.198,68	41.198,68	41.198,68	41.198,68	276.169,74	87,02	12,98
PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276.169,74	12,98	100,00
Total Económico 131 :	**863.023,25**	**1.071.837,30**	**2.041.703,88**	**1.248.523,00**	**1.248.523,00**	**1.248.523,00**	**1.248.523,00**	**1.248.523,00**	**793.180,88**	**38,85**	**61,15**
		106.843,33	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**793.180,88**	**61,15**	**100,00**
Total Art. 13 :	**1.550.751,92**	**1.071.837,30**	**2.754.430,10**	**1.882.062,97**	**1.882.062,97**	**1.882.062,97**	**1.882.062,97**	**1.882.062,97**	**872.367,13**	**31,67**	**68,33**
		131.840,88	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**872.367,13**	**68,33**	**100,00**
N 14300. .231.	44.100,00	164.115,21	208.215,21	222.604,27	222.604,27	222.604,27	222.604,27	222.604,27	-14.389,06	-6,91	106,91
RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.389,06	106,91	100,00
N 14300. .232.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
RETRIBUCIONES BASICAS P. INTERINO SS.SS ZON		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	%O s/Cred. % RP s/O
N 14300. .9200.	12.100,00	0,00	12.100,00	507.860,25	507.860,25	507.860,25	507.860,25	507.860,25	-495.760,25	-4.097,19	4.197,19
RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-495.760,25	4.197,19	100,00
N 14301. .231.	53.900,00	150.805,39	204.705,39	213.704,63	213.704,63	213.704,63	213.704,63	213.704,63	-8.999,24	-4,40	104,40
OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.999,24	104,40	100,00
N 14301. .232.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
OTRAS REMUNERACIONES P. INTERINO SS.SS. ZO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
N 14301. .9200.	15.400,00	120.000,00	135.400,00	629.724,07	629.724,07	629.724,07	629.724,07	629.724,07	-494.324,07	-365,08	465,08
OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-494.324,07	465,08	100,00
Total Económico 143 :	**125.502,00**	**434.920,60**	**560.422,60**	**1.573.893,22**	**1.573.893,22**	**1.573.893,22**	**1.573.893,22**	**1.573.893,22**	**-1.013.470,62**	**-180,84**	**280,84**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-1.013.470,62**	**280,84**	**100,00**
Total Art. 14 :	**125.502,00**	**434.920,60**	**560.422,60**	**1.573.893,22**	**1.573.893,22**	**1.573.893,22**	**1.573.893,22**	**1.573.893,22**	**-1.013.470,62**	**-180,84**	**280,84**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-1.013.470,62**	**280,84**	**100,00**
N 15000. .130.	1.077.856,01	-100.000,00	977.856,01	872.340,80	872.340,80	872.340,80	872.307,92	872.307,92	105.515,21	10,79	89,21
COMPLEMENTO PRODUCT. PROTEC.CIUDADANA		0,00	0,00	0,00	0,00	32,88	0,00	0,00	105.515,21	89,21	100,00
N 15000. .150.	159.722,88	0,00	159.722,88	141.571,73	141.571,73	141.571,73	141.571,73	141.571,73	18.151,15	11,36	88,64
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD URBANISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.151,15	88,64	100,00
N 15000. .164.	6.000,00	0,00	6.000,00	2.866,66	2.866,66	2.866,66	2.866,66	2.866,66	3.133,34	52,22	47,78
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLIC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.133,34	47,78	100,00
N 15000. .166.	284.060,45	0,00	284.060,45	257.181,09	257.181,09	257.181,09	257.181,09	257.181,09	26.879,36	9,46	90,54
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLIC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.879,36	90,54	100,00
N 15000. .231.	243.095,48	0,00	243.095,48	211.644,55	211.644,55	211.644,55	211.644,55	211.644,55	31.450,93	12,94	87,06
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SERVICIOS SOCI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.450,93	87,06	100,00
N 15000. .330.	194.629,42	0,00	194.629,42	144.567,63	144.567,63	144.567,63	144.567,63	144.567,63	50.061,79	25,72	74,28
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD CULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.061,79	74,28	100,00
N 15000. .410.	87.353,37	0,00	87.353,37	77.961,92	77.961,92	77.961,92	77.961,92	77.961,92	9.391,45	10,75	89,25
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD AGRICULTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.391,45	89,25	100,00
N 15000. .430.	68.107,07	0,00	68.107,07	65.578,50	65.578,50	65.578,50	65.578,50	65.578,50	2.528,57	3,71	96,29
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TURISMO Y CO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.528,57	96,29	100,00
N 15000. .9201.	52.210,18	0,00	52.210,18	47.462,66	47.462,66	47.462,66	47.462,66	47.462,66	4.747,52	9,09	90,91
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SECRETARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.747,52	90,91	100,00
N 15000. .9202.	387.220,97	0,00	387.220,97	314.315,59	314.315,59	314.315,59	314.315,59	314.315,59	72.905,38	18,83	81,17
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD REGIMEN INTE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.905,38	81,17	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	15000.			.9204.	26.937,25	0,00	26.937,25	19.576,32	19.576,32	19.576,32	19.576,32	19.576,32	7.360,93	27,33	72,67
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.360,93	72,67	100,00
N	15000.			.9311.	57.787,74	0,00	57.787,74	14.632,35	14.632,35	14.632,35	14.632,35	14.632,35	43.155,39	74,68	25,32
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.155,39	25,32	100,00
N	15000.			.9312.	200.094,68	0,00	200.094,68	155.237,34	155.237,34	155.237,34	155.237,34	155.237,34	44.857,34	22,42	77,58
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD HACIENDA Y C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.857,34	77,58	100,00
N	15000.			.934.	42.179,78	0,00	42.179,78	40.358,07	40.358,07	40.358,07	40.358,07	40.358,07	1.821,71	4,32	95,68
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TESORERIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.821,71	95,68	100,00
Total Económico 150 :					**2.887.255,28**	**-100.000,00**	**2.787.255,28**	**2.365.295,21**	**2.365.295,21**	**2.365.295,21**	**2.365.262,33**	**2.365.262,33**	**421.960,07**	**15,14**	**84,86**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**32,88**	**0,00**	**0,00**	**421.960,07**	**84,86**	**100,00**
N	15100.			.130.	180.000,00	6.974,37	186.974,37	267.530,28	267.530,28	267.530,28	267.530,28	267.530,28	-80.555,91	-43,08	143,08
GRATIFICACIONES PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-80.555,91	143,08	100,00
N	15100.			.9200.	65.000,00	3.521,52	68.521,52	95.375,36	95.375,36	95.375,36	95.375,36	95.375,36	-26.853,84	-39,19	139,19
GRATIFICACIONES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-26.853,84	139,19	100,00
Total Económico 151 :					**245.000,00**	**10.495,89**	**255.495,89**	**362.905,64**	**362.905,64**	**362.905,64**	**362.905,64**	**362.905,64**	**-107.409,75**	**-42,04**	**142,04**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-107.409,75**	**142,04**	**100,00**
Total Art. 15 :					**3.132.255,28**	**-89.504,11**	**3.042.751,17**	**2.728.200,85**	**2.728.200,85**	**2.728.200,85**	**2.728.167,97**	**2.728.167,97**	**314.550,32**	**10,34**	**89,66**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**32,88**	**0,00**	**0,00**	**314.550,32**	**89,66**	**100,00**
N	16000.			.130.	1.947.401,29	-197.288,18	1.750.113,11	1.670.775,78	1.670.775,78	1.670.775,78	1.670.775,78	1.670.775,78	79.337,33	4,53	95,47
CUOTAS SEG. SOCIAL PROTEC.CIUDADANA Y P.CI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.337,33	95,47	100,00
N	16000.			.135.	75.000,00	0,00	75.000,00	72.964,16	72.964,16	72.964,16	72.964,16	72.964,16	2.035,84	2,71	97,29
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SOCORRISTAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.035,84	97,29	100,00
N	16000.			.150.	259.661,12	0,00	259.661,12	230.085,95	230.085,95	230.085,95	230.085,95	230.085,95	29.575,17	11,39	88,61
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.575,17	88,61	100,00
N	16000.			.164.	15.452,31	0,00	15.452,31	22.614,09	22.614,09	22.614,09	22.614,09	22.614,09	-7.161,78	-46,35	146,35
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS-C						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.161,78	146,35	100,00
N	16000.			.166.	411.288,43	0,00	411.288,43	345.318,00	345.318,00	345.318,00	345.318,00	345.318,00	65.970,43	16,04	83,96
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.970,43	83,96	100,00
N	16000.			.231.	479.035,06	0,00	486.195,28	372.055,64	372.055,64	372.055,64	372.055,64	372.055,64	114.139,64	23,48	76,52
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIALE						7.160,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.139,64	76,52	100,00
N	16000.			.232.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SS.SS. ZONAS DESF						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	16000.		.233.		0,00	4.975,68	14.232,69	5.351,12	5.351,12	5.351,12	5.351,12	5.351,12	8.881,57	62,40	37,60
NGE. SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA PARTICIPA						9.257,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.881,57	37,60	100,00
N	16000.		.234.		0,00	0,00	1.477,24	7.601,45	7.601,45	7.601,45	7.601,45	7.601,45	-6.124,21	-414,57	514,57
NGE. SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA RECURSOS						1.477,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.124,21	514,57	100,00
N	16000.		.235.		0,00	40.836,32	66.151,04	41.779,10	41.779,10	41.779,10	41.779,10	41.779,10	24.371,94	36,84	63,16
SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA AVANZANDO EN						25.314,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.371,94	63,16	100,00
N	16000.		.236.		0,00	196.978,74	196.978,74	71.513,78	71.513,78	71.513,78	71.513,78	71.513,78	125.464,96	63,69	36,31
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA ERACIS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.464,96	36,31	100,00
N	16000.		.241.		1,00	0,00	1,00	5.524,88	5.524,88	5.524,88	5.524,88	5.524,88	-5.523,88	52.388,00	52.488,00
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMAS EMPLE						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.523,88	52.488,00	100,00
N	16000.		.242.		0,00	114.631,58	114.631,58	3.051,60	3.051,60	3.051,60	3.051,60	3.051,60	111.579,98	97,34	2,66
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ANDALUCIA ACTIVA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.579,98	2,66	100,00
N	16000.		.330.		532.332,45	-135.000,00	397.332,45	381.298,53	381.298,53	381.298,53	381.298,53	381.298,53	16.033,92	4,04	95,96
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.033,92	95,96	100,00
N	16000.		.410.		150.190,21	15.000,00	165.190,21	292.457,88	292.457,88	292.457,88	292.457,88	292.457,88	-127.267,67	-77,04	177,04
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-127.267,67	177,04	100,00
N	16000.		.430.		149.756,15	0,00	149.756,15	134.853,75	134.853,75	134.853,75	134.853,75	134.853,75	14.902,40	9,95	90,05
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TURISMO Y COMER						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.902,40	90,05	100,00
N	16000.		.912.		233.583,43	0,00	233.583,43	250.838,85	250.838,85	250.838,85	250.838,85	250.838,85	-17.255,42	-7,39	107,39
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CORPORACION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.255,42	107,39	100,00
N	16000.		.9200.		8.800,00	501.620,35	510.420,35	494.862,53	494.862,53	494.862,53	494.862,53	494.862,53	15.557,82	3,05	96,95
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL A CONTR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.557,82	96,95	100,00
N	16000.		.9201.		68.255,99	0,00	68.255,99	59.615,01	59.615,01	59.615,01	59.615,01	59.615,01	8.640,98	12,66	87,34
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.640,98	87,34	100,00
N	16000.		.9202.		676.875,78	0,00	676.875,78	470.268,36	470.268,36	470.268,36	470.268,36	470.268,36	206.607,42	30,52	69,48
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL REGIMEN INTERIOR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.607,42	69,48	100,00
N	16000.		.9203.		120.168,96	0,00	120.168,96	115.519,72	115.519,72	115.519,72	115.519,72	115.519,72	4.649,24	3,87	96,13
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL EVENTUALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.649,24	96,13	100,00
N	16000.		.9204.		50.387,32	0,00	50.387,32	34.509,13	34.509,13	34.509,13	34.509,13	34.509,13	15.878,19	31,51	68,49
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ALCALDIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.878,19	68,49	100,00
N	16000.		.9311.		72.053,54	0,00	72.053,54	9.979,32	9.979,32	9.979,32	9.979,32	9.979,32	62.074,22	86,15	13,85
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.074,22	13,85	100,00
N	16000.		.9312.		338.645,15	0,00	338.645,15	267.773,57	267.773,57	267.773,57	267.773,57	267.773,57	70.871,58	20,93	79,07
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL HACIENDA Y CONTR						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.871,58	79,07	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	%O s/Cred. % RP s/O
N 16000. .934.	52.219,12	0,00	52.219,12	48.118,18	48.118,18	48.118,18	48.118,18	48.118,18	4.100,94	7,85	92,15
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.100,94	92,15	100,00
Total Económico 160 :	**5.641.108,31**	**541.754,49**	**6.226.071,99**	**5.408.730,38**	**5.408.730,38**	**5.408.730,38**	**5.408.730,38**	**5.408.730,38**	**817.341,61**	**13,13**	**86,87**
		43.209,19	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**817.341,61**	**86,87**	**100,00**
N 16200. .9200.	33.500,00	0,00	37.516,00	37.212,58	37.212,58	37.212,58	34.425,78	34.425,78	303,42	0,81	99,19
CURSOS DE FORMACION		4.016,00	0,00	0,00	0,00	2.786,80	0,00	0,00	303,42	99,19	92,51
N 16204. .9200.	93.000,00	0,00	93.000,00	101.194,10	101.194,10	101.194,10	100.298,10	100.298,10	-8.194,10	-8,81	108,81
FONDO DE ACCION SOCIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	896,00	0,00	0,00	-8.194,10	108,81	99,11
Total Económico 162 :	**126.500,00**	**0,00**	**130.516,00**	**138.406,68**	**138.406,68**	**138.406,68**	**134.723,88**	**134.723,88**	**-7.890,68**	**-6,05**	**106,05**
		4.016,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.682,80**	**0,00**	**0,00**	**-7.890,68**	**106,05**	**97,34**
Total Art. 16 :	**5.767.608,31**	**541.754,49**	**6.356.587,99**	**5.547.137,06**	**5.547.137,06**	**5.547.137,06**	**5.543.454,26**	**5.543.454,26**	**809.450,93**	**12,73**	**87,27**
		47.225,19	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.682,80**	**0,00**	**0,00**	**809.450,93**	**87,27**	**99,93**
Total Cap. 1 :	**26.020.151,10**	**1.588.258,28**	**27.787.475,45**	**25.581.195,90**	**25.581.195,90**	**25.581.195,90**	**25.577.198,62**	**25.577.198,62**	**2.206.279,55**	**7,94**	**92,06**
		179.066,07	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.997,28**	**0,00**	**0,00**	**2.206.279,55**	**92,06**	**99,98**
N 20200. .231.	6.361,20	0,00	6.361,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.361,20	100,00	0,00
ALQUILERES EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.361,20	0,00	0,00
N 20200. .312.	6.463,80	0,00	6.463,80	5.600,40	5.600,40	5.600,40	5.600,40	5.600,40	863,40	13,36	86,64
ALQUILERES CENTROS DE SALUD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	863,40	86,64	100,00
N 20200. .323.	8.208,00	0,00	8.208,00	7.450,08	7.450,08	7.450,08	7.450,08	7.450,08	757,92	9,23	90,77
ALQUILERES GUARDERIAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	757,92	90,77	100,00
N 20200. .9200.	130.000,00	-12.000,00	118.000,00	109.812,21	109.812,21	81.374,46	81.374,46	81.374,46	8.187,79	6,94	68,96
ALQUILERES EDIFICIOS. OTROS		0,00	0,00	0,00	28.437,75	0,00	0,00	0,00	36.625,54	93,06	100,00
Total Económico 202 :	**151.033,00**	**-12.000,00**	**139.033,00**	**122.862,69**	**122.862,69**	**94.424,94**	**94.424,94**	**94.424,94**	**16.170,31**	**11,63**	**67,92**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**28.437,75**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**44.608,06**	**88,37**	**100,00**
N 20600. .491.	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y SOFTWARE TIC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 206 :	**40.000,00**	**-40.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
N 20800. .130.	41.040,00	-35.000,00	6.040,00	5.716,52	5.716,52	5.716,44	5.716,44	5.716,44	323,48	5,36	94,64
ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROTECCION CIUDA		0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	323,56	94,64	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	20801.		.130.		130.000,00	-40.000,00	90.000,00	85.609,92	85.609,92	85.076,31	74.536,00	74.536,00	4.390,08	4,88	94,53
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CIU					0,00	0,00	0,00	533,61	10.540,31	0,00	0,00	4.923,69	95,12	87,61
N	20801.		.166.		123.120,00	-60.000,00	63.120,00	56.954,97	56.954,97	49.287,76	48.702,83	48.702,83	6.165,03	9,77	78,09
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OBRAS					0,00	0,00	0,00	7.667,21	584,93	0,00	0,00	13.832,24	90,23	98,81
N	20801.		.330.		24.624,00	-18.000,00	6.624,00	5.640,69	5.640,69	5.640,69	5.200,55	5.200,55	983,31	14,84	85,16
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULTUR					0,00	0,00	0,00	0,00	440,14	0,00	0,00	983,31	85,16	92,20
N	20801.		.410.		44.118,00	0,00	44.118,00	36.774,64	36.774,64	35.745,87	34.840,61	34.840,61	7.343,36	16,64	81,02
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRICU					0,00	0,00	0,00	1.028,77	905,26	0,00	0,00	8.372,13	83,36	97,47
N	20801.		.419.		6.156,00	0,00	6.156,00	6.690,09	6.690,09	5.017,56	5.017,56	5.017,56	-534,09	-8,68	81,51
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM					0,00	0,00	0,00	1.672,53	0,00	0,00	0,00	1.138,44	108,68	100,00
N	20801.		.430.		5.130,00	0,00	5.130,00	4.994,28	4.994,28	4.801,75	4.578,09	4.578,09	135,72	2,65	93,60
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS TURISMO Y FOME					0,00	0,00	0,00	192,53	223,66	0,00	0,00	328,25	97,35	95,34
N	20801.		.9200.		61.560,00	-2.000,00	59.560,00	58.775,63	58.775,63	55.839,65	51.604,55	51.604,55	784,37	1,32	93,75
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	2.935,98	4.235,10	0,00	0,00	3.720,35	98,68	92,42
	Total Económico 208 :				**435.748,00**	**-155.000,00**	**280.748,00**	**261.156,74**	**261.156,74**	**247.126,03**	**230.196,63**	**230.196,63**	**19.591,26**	**6,98**	**88,02**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**14.030,71**	**16.929,40**	**0,00**	**0,00**	**33.621,97**	**93,02**	**93,15**
	Total Art. 20 :				**626.781,00**	**-207.000,00**	**419.781,00**	**384.019,43**	**384.019,43**	**341.550,97**	**324.621,57**	**324.621,57**	**35.761,57**	**8,52**	**81,36**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**42.468,46**	**16.929,40**	**0,00**	**0,00**	**78.230,03**	**91,48**	**95,04**
N	21000.		.151.		100.000,00	0,00	100.000,00	22.839,78	22.839,78	7.762,68	5.838,78	5.838,78	77.160,22	77,16	7,76
	ORDENES DE URBANISMO					0,00	0,00	0,00	15.077,10	1.923,90	0,00	0,00	92.237,32	22,84	75,22
N	21000.		.166.		330.000,00	5.000,00	335.000,00	391.872,54	391.872,54	299.875,67	268.012,53	268.012,53	-56.872,54	-16,98	89,52
	CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUCTU					0,00	0,00	0,00	91.996,87	31.863,14	0,00	0,00	35.124,33	116,98	89,37
N	21001.		.173.		87.210,00	0,00	87.210,00	99.995,96	99.995,96	99.448,66	99.448,66	99.448,66	-12.785,96	-14,66	114,03
	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - PLAYAS					0,00	0,00	0,00	547,30	0,00	0,00	0,00	-12.238,66	114,66	100,00
	Total Económico 210 :				**517.210,00**	**5.000,00**	**522.210,00**	**514.708,28**	**514.708,28**	**407.087,01**	**373.299,97**	**373.299,97**	**7.501,72**	**1,44**	**77,95**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**107.621,27**	**33.787,04**	**0,00**	**0,00**	**115.122,99**	**98,56**	**91,70**
N	21400.		.130.		45.000,00	0,00	45.000,00	53.882,28	53.882,28	51.108,08	47.483,51	47.483,51	-8.882,28	-19,74	113,57
	CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.CIU					0,00	0,00	0,00	2.774,20	3.624,57	0,00	0,00	-6.108,08	119,74	92,91
N	21400.		.166.		20.000,00	0,00	20.000,00	12.212,93	12.212,93	10.946,03	9.227,46	9.227,46	7.787,07	38,94	54,73
	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OBRA					0,00	0,00	0,00	1.266,90	1.718,57	0,00	0,00	9.053,97	61,06	84,30
N	21400.		.9200.		15.000,00	12.000,00	27.000,00	21.494,73	21.494,73	18.121,41	17.190,97	17.190,97	5.505,27	20,39	67,12
	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINARI					0,00	0,00	0,00	3.373,32	930,44	0,00	0,00	8.878,59	79,61	94,87

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 214 :				**80.000,00**	**12.000,00**	**92.000,00**	**87.589,94**	**87.589,94**	**80.175,52**	**73.901,94**	**73.901,94**	**4.410,06**	**4,79**	**87,15**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**7.414,42**	**6.273,58**	**0,00**	**0,00**	**11.824,48**	**95,21**	**92,18**
N	21600.	.491.			40.260,00	-15.000,00	25.260,00	8.130,79	8.130,79	6.751,40	5.899,66	5.899,66	17.129,21	67,81	26,73
CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORMAT.						0,00	0,00	0,00	1.379,39	851,74	0,00	0,00	18.508,60	32,19	87,38
	Total Económico 216 :				**40.260,00**	**-15.000,00**	**25.260,00**	**8.130,79**	**8.130,79**	**6.751,40**	**5.899,66**	**5.899,66**	**17.129,21**	**67,81**	**26,73**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**1.379,39**	**851,74**	**0,00**	**0,00**	**18.508,60**	**32,19**	**87,38**
N	21900.	.333.			20.000,00	-14.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	100,00	0,00
CONSERVACION SALA MUSEO DEL AUDITORIO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
	Total Económico 219 :				**20.000,00**	**-14.000,00**	**6.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.000,00**	**100,00**	**0,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.000,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Art. 21 :				**657.470,00**	**-12.000,00**	**645.470,00**	**610.429,01**	**610.429,01**	**494.013,93**	**453.101,57**	**453.101,57**	**35.040,99**	**5,43**	**76,54**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**116.415,08**	**40.912,36**	**0,00**	**0,00**	**151.456,07**	**94,57**	**91,72**
N	22000.	.9200.			246.240,00	0,00	246.240,00	255.111,29	255.111,29	199.088,13	165.063,91	165.063,91	-8.871,29	-3,60	80,85
MATERIAL DE OFICINA						0,00	0,00	0,00	56.023,16	34.024,22	0,00	0,00	47.151,87	103,60	82,91
N	22001.	.9200.			1.500,00	0,00	1.500,00	1.218,64	1.218,64	1.218,64	1.218,64	1.218,64	281,36	18,76	81,24
PRENSA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	281,36	81,24	100,00
N	22002.	.491.			76.950,00	55.000,00	131.950,00	115.171,66	115.171,66	115.010,12	91.657,70	91.657,70	16.778,34	12,72	87,16
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE						0,00	0,00	0,00	161,54	23.352,42	0,00	60,50	16.939,88	87,28	79,70
	Total Económico 220 :				**324.690,00**	**55.000,00**	**379.690,00**	**371.501,59**	**371.501,59**	**315.316,89**	**257.940,25**	**257.940,25**	**8.188,41**	**2,16**	**83,05**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**56.184,70**	**57.376,64**	**0,00**	**60,50**	**64.373,11**	**97,84**	**81,80**
N	22100.	.161.			15.000,00	0,00	15.000,00	11.225,71	11.225,71	9.874,55	7.040,53	7.040,53	3.774,29	25,16	65,83
ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.						0,00	0,00	0,00	1.351,16	2.834,02	0,00	0,00	5.125,45	74,84	71,30
N	22100.	.165.			2.350.000,00	0,00	2.350.000,00	2.912.000,00	2.912.000,00	2.779.667,95	2.335.851,25	2.335.851,25	-562.000,00	-23,91	118,28
ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO						0,00	0,00	0,00	132.332,05	443.816,70	0,00	0,00	-429.667,95	123,91	84,03
N	22100.	.166.			600.000,00	0,00	600.000,00	38.000,00	38.000,00	37.780,95	37.529,01	37.529,01	562.000,00	93,67	6,30
ENERGIA ELECTRICA OTROS SUMINISTROS						0,00	0,00	0,00	219,05	251,94	0,00	0,00	562.219,05	6,33	99,33
N	22100.	.167.			1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.699.927,28	1.453.356,67	1.453.356,67	0,00	0,00	100,00
ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS						0,00	0,00	0,00	72,72	246.570,61	0,00	0,00	72,72	100,00	85,50
N	22101.	.161.			1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00
ABASTECIMIENTO DE AGUA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	22103.		.130.		56.000,00	0,00	56.000,00	51.935,64	51.935,64	45.464,05	42.230,23	42.230,23	4.064,36	7,26	81,19
CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	6.471,59	3.233,82	0,00	0,00	10.535,95	92,74	92,89
N	22103.		.166.		36.000,00	0,00	36.000,00	30.600,00	30.600,00	21.015,76	17.847,85	17.847,85	5.400,00	15,00	58,38
CARBURANTES OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	9.584,24	3.167,91	0,00	0,00	14.984,24	85,00	84,93
N	22103.		.9200.		210.000,00	55.000,00	265.000,00	284.911,18	284.911,18	160.749,72	144.874,70	144.874,70	-19.911,18	-7,51	60,66
CARBURANTES. OTROS						0,00	0,00	0,00	124.161,46	15.875,02	0,00	0,00	104.250,28	107,51	90,12
N	22104.		.130.		60.000,00	0,00	60.000,00	77.145,60	77.145,60	77.145,00	53.830,60	53.830,60	-17.145,60	-28,58	128,58
VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	0,60	23.314,40	0,00	0,00	-17.145,00	128,58	69,78
N	22104.		.9200.		30.780,00	0,00	30.780,00	16.411,08	16.411,08	16.352,80	16.197,92	16.197,92	14.368,92	46,68	53,13
VESTUARIO OTROS						0,00	0,00	0,00	58,28	154,88	0,00	0,00	14.427,20	53,32	99,05
N	22114.		.161.		0,00	1.565.000,00	1.565.000,00	1.564.593,97	1.564.593,97	1.564.593,97	1.465.085,20	1.465.085,20	406,03	0,03	99,97
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						0,00	0,00	0,00	0,00	99.508,77	0,00	0,00	406,03	99,97	93,64
N	22198.		.9200.		30.000,00	0,00	30.000,00	55.866,79	55.866,79	37.737,93	26.134,73	26.134,73	-25.866,79	-86,22	125,79
MATERIAL Y EQUIPO						0,00	0,00	0,00	18.128,86	11.603,20	0,00	0,00	-7.737,93	186,22	69,25
N	22199.		.9200.		12.312,00	0,00	12.312,00	13.064,20	13.064,20	12.666,29	11.433,79	11.433,79	-752,20	-6,11	102,88
MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS						0,00	0,00	0,00	397,91	1.232,50	0,00	0,00	-354,29	106,11	90,27
Total Económico 221 :					**5.100.093,00**	**1.620.000,00**	**6.720.093,00**	**6.755.754,17**	**6.755.754,17**	**6.462.976,25**	**5.611.412,48**	**5.611.412,48**	**-35.661,17**	**-0,53**	**96,17**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**292.777,92**	**851.563,77**	**0,00**	**0,00**	**257.116,75**	**100,53**	**86,82**
N	22200.		.9200.		112.860,00	0,00	112.860,00	99.247,56	99.247,56	73.060,83	61.363,43	61.363,43	13.612,44	12,06	64,74
TELEFONOS						0,00	0,00	0,00	26.186,73	11.697,40	0,00	0,00	39.799,17	87,94	83,99
Total Económico 222 :					**112.860,00**	**0,00**	**112.860,00**	**99.247,56**	**99.247,56**	**73.060,83**	**61.363,43**	**61.363,43**	**13.612,44**	**12,06**	**64,74**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**26.186,73**	**11.697,40**	**0,00**	**0,00**	**39.799,17**	**87,94**	**83,99**
N	22400.		.130.		37.000,00	0,00	37.000,00	30.212,47	30.212,47	28.886,59	28.886,59	28.886,59	6.787,53	18,34	78,07
SEGUROS DE VEHICULOS PROTECCION CIUDADA						0,00	0,00	0,00	1.325,88	0,00	0,00	0,00	8.113,41	81,66	100,00
N	22400.		.166.		10.000,00	0,00	10.000,00	6.193,65	6.193,65	6.127,69	6.127,69	6.127,69	3.806,35	38,06	61,28
SEGUROS DE VEHICULOS OBRAS PUBLICAS						0,00	0,00	0,00	65,96	0,00	0,00	0,00	3.872,31	61,94	100,00
N	22400.		.9200.		10.000,00	0,00	10.000,00	6.437,62	6.437,62	6.362,63	6.362,63	6.362,63	3.562,38	35,62	63,63
SEGUROS DE VEHICULOS OTROS						0,00	0,00	0,00	74,99	0,00	0,00	0,00	3.637,37	64,38	100,00
N	22400.		.9202.		240.000,00	0,00	240.000,00	197.420,10	197.420,10	197.420,08	169.071,28	169.071,28	42.579,90	17,74	82,26
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS						0,00	0,00	0,00	0,02	28.348,80	0,00	0,00	42.579,92	82,26	85,64
Total Económico 224 :					**297.000,00**	**0,00**	**297.000,00**	**240.263,84**	**240.263,84**	**238.796,99**	**210.448,19**	**210.448,19**	**56.736,16**	**19,10**	**80,40**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**1.466,85**	**28.348,80**	**0,00**	**0,00**	**58.203,01**	**80,90**	**88,13**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 22601. .922.	40.000,00	0,00	40.000,00	52.651,21	52.651,21	51.262,85	47.561,35	47.561,35	-12.651,21	-31,63	128,16
ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACI		0,00	0,00	0,00	1.388,36	3.701,50	0,00	0,00	-11.262,85	131,63	92,78
N 22602. .9200.	347.000,00	0,00	347.000,00	280.273,24	280.273,24	243.651,41	185.084,59	185.084,59	66.726,76	19,23	70,22
DIFUSION Y COMUNICACION		0,00	0,00	0,00	36.621,83	58.566,82	0,00	0,00	103.348,59	80,77	75,96
N 22603. .9200.	30.780,00	0,00	30.780,00	10.671,37	10.671,37	10.424,53	10.424,53	10.424,53	20.108,63	65,33	33,87
ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS		0,00	0,00	0,00	246,84	0,00	0,00	0,00	20.355,47	34,67	100,00
N 22604. .9200.	212.895,00	60.000,00	272.895,00	263.816,84	263.816,84	177.633,47	166.091,73	166.091,73	9.078,16	3,33	65,09
DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES		0,00	0,00	0,00	86.183,37	11.541,74	0,00	0,00	95.261,53	96,67	93,50
N 22606. .326.	10.260,00	0,00	10.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.260,00	100,00	0,00
CURSOS DE FORMACION-FOMENTO ECONOMICO -		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.260,00	0,00	0,00
N 22608. .323.	860.000,00	16.300,00	876.300,00	875.403,98	875.403,98	790.230,80	764.351,38	764.351,38	896,02	0,10	90,18
EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES		0,00	0,00	0,00	85.173,18	25.879,42	0,00	0,00	86.069,20	99,90	96,73
N 22608. .326.	30.000,00	0,00	30.000,00	13.032,14	13.032,14	13.032,14	9.942,97	9.942,97	16.967,86	56,56	43,44
EDUCACION - UNED Y OTROS		0,00	0,00	0,00	0,00	3.089,17	0,00	0,00	16.967,86	43,44	76,30
N 22609. .334.	400.000,00	0,00	400.000,00	272.888,49	272.888,49	270.015,60	266.587,32	266.587,32	127.111,51	31,78	67,50
ACTIVIDADES CULTURALES		0,00	0,00	0,00	2.872,89	3.428,28	0,00	0,00	129.984,40	68,22	98,73
N 22610. .334.	1,00	126.449,92	126.450,92	125.739,40	125.739,40	124.268,50	121.578,50	121.578,50	711,52	0,56	98,27
EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABLE		0,00	0,00	0,00	1.470,90	2.690,00	0,00	0,00	2.182,42	99,44	97,84
N 22611. .338.	300.000,00	84.000,00	384.000,00	620.121,07	620.121,07	612.312,39	604.468,64	604.468,64	-236.121,07	-61,49	159,46
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO		0,00	0,00	0,00	7.808,68	7.843,75	0,00	0,00	-228.312,39	161,49	98,72
N 22612. .3321.	35.910,00	0,00	35.910,00	40.192,22	40.192,22	38.768,69	38.768,69	38.488,70	-4.282,22	-11,92	107,96
BIBLIOTECAS MUNICIPALES		0,00	0,00	0,00	1.423,53	0,00	279,99	0,00	-2.858,69	111,92	99,28
N 22613. .334.	91.300,00	10.000,00	101.300,00	94.778,97	94.778,97	87.086,49	80.893,66	80.893,66	6.521,03	6,44	85,97
JUVENTUD		0,00	0,00	0,00	7.692,48	6.192,83	0,00	0,00	14.213,51	93,56	92,89
N 22614. .326.	82.080,00	0,00	82.080,00	64.665,32	64.665,32	61.066,24	52.814,06	48.612,81	17.414,68	21,22	74,40
TALLERES		0,00	0,00	0,00	3.599,08	8.252,18	4.201,25	0,00	21.013,76	78,78	79,61
N 22615. .336.	15.390,00	14.000,00	29.390,00	28.761,79	28.761,79	26.765,28	20.181,23	20.181,23	628,21	2,14	91,07
PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL		0,00	0,00	0,00	1.996,51	6.584,05	0,00	0,00	2.624,72	97,86	75,40
N 22620. .311.	41.040,00	0,00	41.040,00	12.145,08	12.145,08	12.145,08	7.605,17	7.605,17	28.894,92	70,41	29,59
SALUBRIDAD PUBLICA		0,00	0,00	0,00	0,00	4.539,91	0,00	0,00	28.894,92	29,59	62,62
N 22621. .493.	13.000,00	0,00	13.000,00	7.181,47	7.181,47	7.181,47	7.181,47	7.181,47	5.818,53	44,76	55,24
CONSUMO-OMIC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.818,53	55,24	100,00
N 22622. .433.	58.482,00	0,00	58.482,00	41.741,56	41.741,56	32.925,77	20.915,74	20.915,74	16.740,44	28,62	56,30
FOMENTO ECONOMICO		0,00	0,00	0,00	8.815,79	12.010,03	0,00	0,00	25.556,23	71,38	63,52

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	22623.	.433.			92.340,00	50.000,00	142.340,00	154.891,10	154.891,10	151.350,50	71.839,17	71.839,17	-12.551,10	-8,82	106,33
	COMERCIO					0,00	0,00	0,00	3.540,60	79.511,33	0,00	0,00	-9.010,50	108,82	47,47
N	22624.	.432.			61.560,00	0,00	61.560,00	69.026,43	69.026,43	69.026,42	68.808,62	68.808,62	-7.466,43	-12,13	112,13
	ACTIVIDADES DE TURISMO					0,00	0,00	0,00	0,01	217,80	0,00	0,00	-7.466,42	112,13	99,68
N	22625.	.432.			3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00	0,00
	ACTIVIDADES TURISTICAS ESPECIALES -AMPLIAB					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
N	22630.	.311.			107.730,00	0,00	107.730,00	98.148,79	98.148,79	68.276,24	59.543,38	59.543,38	9.581,21	8,89	63,38
	ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLAGAS					0,00	0,00	0,00	29.872,55	8.732,86	0,00	0,00	39.453,76	91,11	87,21
N	22631.	.419.			75.000,00	0,00	75.000,00	20.157,37	20.157,37	18.798,86	18.798,86	18.798,86	54.842,63	73,12	25,07
	ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS					0,00	0,00	0,00	1.358,51	0,00	0,00	0,00	56.201,14	26,88	100,00
N	22632.	.454.			184.680,00	0,00	184.680,00	180.000,00	180.000,00	154.611,70	88.969,47	88.969,47	4.680,00	2,53	83,72
	ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS					0,00	0,00	0,00	25.388,30	65.642,23	0,00	0,00	30.068,30	97,47	57,54
N	22633.	.419.			410.400,00	25.000,00	435.400,00	379.643,37	379.643,37	321.022,60	300.639,33	300.639,33	55.756,63	12,81	73,73
	LABORATORIO CUAM					0,00	0,00	0,00	58.620,77	20.383,27	0,00	0,00	114.377,40	87,19	93,65
N	22638.	.338.			1,00	196.000,00	196.001,00	274.319,10	274.319,10	273.968,20	204.562,60	204.562,60	-78.318,10	-39,96	139,78
	ILUMINACION EXTRAORDINARIA, CARROZAS, CA					0,00	0,00	0,00	350,90	69.405,60	0,00	0,00	-77.967,20	139,96	74,67
N	22639.	.330.			349.999,00	0,00	349.999,00	173.586,65	173.586,65	170.796,20	161.830,10	161.830,10	176.412,35	50,40	48,80
	ORGANIZACION GENERAL CULTURA Y FESTEJOS					0,00	0,00	0,00	2.790,45	8.966,10	0,00	0,00	179.202,80	49,60	94,75
N	22640.	.231.			60.000,00	4.948,98	129.653,54	152.633,16	152.633,16	151.187,34	131.051,41	131.051,41	-22.979,62	-17,72	116,61
	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS					64.704,56	0,00	0,00	1.445,82	20.135,93	0,00	0,00	-21.533,80	117,72	86,68
N	22641.	.231.			4.750.000,00	783.036,51	5.533.036,51	5.451.189,78	5.451.189,78	5.436.762,81	4.025.394,39	4.025.394,39	81.846,73	1,48	98,26
	AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTONOMI					0,00	0,00	0,00	14.426,97	1.411.368,42	0,00	0,00	96.273,70	98,52	74,04
N	22642.	.231.			365.917,20	0,00	365.917,20	366.738,21	366.738,21	354.495,21	291.857,39	291.857,39	-821,01	-0,22	96,88
	AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA MUNICIP					0,00	0,00	0,00	12.243,00	62.637,82	0,00	0,00	11.421,99	100,22	82,33
N	22643.	.231.			159.030,00	5.818,91	242.870,07	155.719,69	155.719,69	155.456,20	141.686,03	141.686,03	87.150,38	35,88	64,01
	SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR					78.021,16	0,00	0,00	263,49	13.770,17	0,00	0,00	87.413,87	64,12	91,14
N	22644.	.231.			51.300,00	0,00	51.300,00	60.915,46	60.915,46	58.899,64	54.575,51	54.575,51	-9.615,46	-18,74	114,81
	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL					0,00	0,00	0,00	2.015,82	4.324,13	0,00	0,00	-7.599,64	118,74	92,66
N	22645.	.231.			22.572,00	0,00	22.572,00	19.676,27	19.676,27	19.294,78	9.103,33	9.103,33	2.895,73	12,83	85,48
	POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES					0,00	0,00	0,00	381,49	10.191,45	0,00	0,00	3.277,22	87,17	47,18
N	22646.	.231.			30.000,00	0,00	30.000,00	28.688,53	28.688,53	28.298,44	6.398,84	6.398,84	1.311,47	4,37	94,33
	ACCION SOCIAL. DISCAPACIDAD, SALUD MENTAL					0,00	0,00	0,00	390,09	21.899,60	0,00	0,00	1.701,56	95,63	22,61
N	22650.	.924.			23.085,00	0,00	23.085,00	13.003,50	13.003,50	12.393,69	12.236,39	12.236,39	10.081,50	43,67	53,69
	PARTICIPACION CIUDADANA					0,00	0,00	0,00	609,81	157,30	0,00	0,00	10.691,31	56,33	98,73

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	22660.		.135.		20.520,00	0,00	20.520,00	3.379,31	3.379,31	2.579,31	2.579,31	2.579,31	17.140,69	83,53	12,57
PROTECCION CIVIL						0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	17.940,69	16,47	100,00
N	22699.		.130.		0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	2.992,48	2.492,62	2.492,62	-3.000,00	0,00	0,00
GASTOS DIVERSOS PROTECCION CIUDADANA						0,00	0,00	0,00	7,52	499,86	0,00	0,00	-2.992,48	0,00	83,30
N	22699.		.9200.		41.040,00	0,00	41.040,00	3.058,84	3.058,84	3.058,84	3.058,84	3.058,84	37.981,16	92,55	7,45
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y OTROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.981,16	7,45	100,00
Total Económico 226 :					**9.376.312,20**	**1.375.554,32**	**10.894.592,24**	**10.411.839,71**	**10.411.839,71**	**10.012.040,17**	**8.059.876,62**	**8.055.395,38**	**482.752,53**	**4,43**	**91,90**
						142.725,72	**0,00**	**0,00**	**399.799,54**	**1.952.163,55**	**4.481,24**	**0,00**	**882.552,07**	**95,57**	**80,46**
N	22700.		.1621.		4.789.798,80	390.000,00	5.179.798,80	4.102.681,93	4.102.681,93	3.564.823,50	2.801.727,75	2.801.727,75	1.077.116,87	20,79	68,82
RECOGIDA DE BASURA						0,00	0,00	0,00	537.858,43	763.095,75	0,00	0,00	1.614.975,30	79,21	78,59
N	22700.		.163.		4.960.457,47	0,00	4.960.457,47	5.854.267,26	5.854.267,26	5.247.362,68	4.361.768,89	4.361.768,89	-893.809,79	-18,02	105,78
LIMPIEZA VIARIA						0,00	0,00	0,00	606.904,58	885.593,79	0,00	0,00	-286.905,21	118,02	83,12
N	22700.		.173.		634.115,70	0,00	634.115,70	709.927,30	709.927,30	669.402,35	588.000,90	588.000,90	-75.811,60	-11,96	105,56
LIMPIEZA PLAYAS						0,00	0,00	0,00	40.524,95	81.401,45	0,00	0,00	-35.286,65	111,96	87,84
N	22700.		.311.		143.640,00	0,00	143.640,00	177.870,00	177.870,00	177.870,00	177.870,00	177.870,00	-34.230,00	-23,83	123,83
RECOGIDA ANIMALES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-34.230,00	123,83	100,00
N	22701.		.132.		350.000,00	0,00	350.000,00	400.373,50	400.373,50	338.280,06	281.060,64	281.060,64	-50.373,50	-14,39	96,65
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICO						0,00	0,00	0,00	62.093,44	57.219,42	0,00	0,00	11.719,94	114,39	83,09
N	22704.		.133.		102.600,00	0,00	102.600,00	86.021,77	86.021,77	79.063,74	79.063,74	79.063,74	16.578,23	16,16	77,06
RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO						0,00	0,00	0,00	6.958,03	0,00	0,00	0,00	23.536,26	83,84	100,00
N	22708.		.934.		2.308.500,00	0,00	2.308.500,00	2.308.500,00	2.308.500,00	2.152.520,43	2.152.380,24	2.152.380,24	0,00	0,00	93,24
RECAUDACION						0,00	0,00	0,00	155.979,57	140,19	0,00	0,00	155.979,57	100,00	99,99
N	22709.		.932.		443.232,00	3.500,00	446.732,00	446.546,80	446.546,80	445.427,86	408.215,63	408.215,63	185,20	0,04	99,71
SERVICIO DE INSPECCION						0,00	0,00	0,00	1.118,94	37.212,23	0,00	0,00	1.304,14	99,96	91,65
N	22710.		.4411.		800.000,00	0,00	800.000,00	682.052,61	682.052,61	682.052,61	625.997,22	625.997,22	117.947,39	14,74	85,26
TRANSPORTE URBANO						0,00	0,00	0,00	0,00	56.055,39	0,00	0,00	117.947,39	85,26	91,78
N	22711.		.1623.		3.300.000,00	0,00	3.300.000,00	3.250.000,00	3.250.000,00	3.183.798,51	2.919.605,58	2.919.605,58	50.000,00	1,52	96,48
CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URB						0,00	0,00	0,00	66.201,49	264.192,93	0,00	0,00	116.201,49	98,48	91,70
N	22776.		.9200.		23.598,00	0,00	23.598,00	13.209,36	13.209,36	13.209,36	12.108,58	12.108,58	10.388,64	44,02	55,98
SERVICIOS DE PREVENCION						0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,78	0,00	0,00	10.388,64	55,98	91,67
N	22799.		.9200.		555.200,00	20.000,00	575.200,00	622.643,94	622.643,94	571.336,83	363.319,12	363.319,12	-47.443,94	-8,25	99,33
OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESA						0,00	0,00	0,00	51.307,11	208.017,71	0,00	0,00	3.863,17	108,25	63,59

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 227 :	**18.411.141,97**	**413.500,00**	**18.824.641,97**	**18.654.094,47**	**18.654.094,47**	**17.125.147,93**	**14.771.118,29**	**14.771.118,29**	**170.547,50**	**0,91**	**90,97**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**1.528.946,54**	**2.354.029,64**	**0,00**	**0,00**	**1.699.494,04**	**99,09**	**86,25**
	Total Art. 22 :	**33.622.097,17**	**3.464.054,32**	**37.228.877,21**	**36.532.701,34**	**36.532.701,34**	**34.227.339,06**	**28.972.159,26**	**28.967.678,02**	**696.175,87**	**1,87**	**91,94**
			142.725,72	**0,00**	**0,00**	**2.305.362,28**	**5.255.179,80**	**4.481,24**	**60,50**	**3.001.538,15**	**98,13**	**84,63**
N	23000. .912.	16.416,00	0,00	16.416,00	6.461,00	6.461,00	6.461,00	6.461,00	6.461,00	9.955,00	60,64	39,36
	GASTOS VIAJES OFICIALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.955,00	39,36	100,00
N	23020. .9200.	43.092,00	15.000,00	58.461,48	63.057,57	63.057,57	61.685,45	60.903,58	60.903,58	-4.596,09	-7,86	105,51
	DIETAS Y LOCOMOCION		369,48	0,00	0,00	1.372,12	781,87	0,00	0,00	-3.223,97	107,86	98,73
	Total Económico 230 :	**59.508,00**	**15.000,00**	**74.877,48**	**69.518,57**	**69.518,57**	**68.146,45**	**67.364,58**	**67.364,58**	**5.358,91**	**7,16**	**91,01**
			369,48	**0,00**	**0,00**	**1.372,12**	**781,87**	**0,00**	**0,00**	**6.731,03**	**92,84**	**98,85**
N	23300. .912.	33.858,00	10.750,00	44.608,00	46.530,00	46.530,00	46.530,00	46.530,00	46.530,00	-1.922,00	-4,31	104,31
	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.922,00	104,31	100,00
N	23300. .9200.	2.565,00	0,00	2.565,00	1.960,00	1.960,00	1.960,00	1.960,00	1.960,00	605,00	23,59	76,41
	ASISTENCIAS A JUNTAS LOCALES EMPLEADOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	605,00	76,41	100,00
N	23301. .130.	6.156,00	0,00	6.156,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	-144,00	-2,34	102,34
	ASISTENCIA A JUICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-144,00	102,34	100,00
N	23330. .135.	20.520,00	10.000,00	30.520,00	27.984,00	27.984,00	27.984,00	27.984,00	27.984,00	2.536,00	8,31	91,69
	INDEMNIZACIONES VOLUNTARIOS PROTECCIÓN C		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.536,00	91,69	100,00
	Total Económico 233 :	**63.099,00**	**20.750,00**	**83.849,00**	**82.774,00**	**82.774,00**	**82.774,00**	**82.774,00**	**82.774,00**	**1.075,00**	**1,28**	**98,72**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.075,00**	**98,72**	**100,00**
	Total Art. 23 :	**122.607,00**	**35.750,00**	**158.726,48**	**152.292,57**	**152.292,57**	**150.920,45**	**150.138,58**	**150.138,58**	**6.433,91**	**4,05**	**95,08**
			369,48	**0,00**	**0,00**	**1.372,12**	**781,87**	**0,00**	**0,00**	**7.806,03**	**95,95**	**99,48**
	Total Cap. 2 :	**35.028.955,17**	**3.280.804,32**	**38.452.854,69**	**37.679.442,35**	**37.679.442,35**	**35.213.824,41**	**29.900.020,98**	**29.895.539,74**	**773.412,34**	**2,01**	**91,58**
			143.095,20	**0,00**	**0,00**	**2.465.617,94**	**5.313.803,43**	**4.481,24**	**60,50**	**3.239.030,28**	**97,99**	**84,90**
N	31000. .011.	369.641,04	0,00	369.641,04	369.641,04	369.641,04	369.641,04	369.641,04	369.641,04	0,00	0,00	100,00
	INTERESES PAGO A PROVEEDORES RD-LEY 4/2012		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.012,71	0,00	100,00	100,00
N	31001. .011.	245.500,00	0,00	245.500,00	348.582,81	348.582,81	348.582,81	348.582,81	348.582,81	-103.082,81	-41,99	141,99
	INTERESES PRESTAMOS INVERSIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-103.082,81	141,99	100,00
N	31003. .011.	192.000,00	0,00	192.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192.000,00	100,00	0,00
	INTERESES MEDIDAS EXTRAORD. RD-LEY 8/2013		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192.000,00	0,00	0,00

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 310 :				**807.141,04**	**0,00**	**807.141,04**	**718.223,85**	**718.223,85**	**718.223,85**	**718.223,85**	**718.223,85**	**88.917,19**	**11,02**	**88,98**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.012,71**	**88.917,19**	**88,98**	**100,00**
N	31100.	.011.			25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	100,00	0,00
GASTOS FORMALIZ., MODIF Y CANCELACION OP.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00
	Total Económico 311 :				**25.000,00**	**0,00**	**25.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25.000,00**	**100,00**	**0,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25.000,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Art. 31 :				**832.141,04**	**0,00**	**832.141,04**	**718.223,85**	**718.223,85**	**718.223,85**	**718.223,85**	**718.223,85**	**113.917,19**	**13,69**	**86,31**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.012,71**	**113.917,19**	**86,31**	**100,00**
N	35200.	.011.			100.000,00	30.000,00	130.000,00	200.313,95	200.313,95	200.313,95	197.979,60	197.972,29	-70.313,95	-54,09	154,09
INTERESES DE DEMORA						0,00	0,00	0,00	0,00	2.334,35	7,31	0,00	-70.313,95	154,09	98,83
	Total Económico 352 :				**100.000,00**	**30.000,00**	**130.000,00**	**200.313,95**	**200.313,95**	**200.313,95**	**197.979,60**	**197.972,29**	**-70.313,95**	**-54,09**	**154,09**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.334,35**	**7,31**	**0,00**	**-70.313,95**	**154,09**	**98,83**
N	35901.	.011.			20.000,00	0,00	20.000,00	8.102,19	8.102,19	8.102,19	8.102,19	8.102,19	11.897,81	59,49	40,51
OTROS GASTOS FINANCIEROS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	11.897,81	40,51	100,00
	Total Económico 359 :				**20.000,00**	**0,00**	**20.000,00**	**8.102,19**	**8.102,19**	**8.102,19**	**8.102,19**	**8.102,19**	**11.897,81**	**59,49**	**40,51**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30,00**	**11.897,81**	**40,51**	**100,00**
	Total Art. 35 :				**120.000,00**	**30.000,00**	**150.000,00**	**208.416,14**	**208.416,14**	**208.416,14**	**206.081,79**	**206.074,48**	**-58.416,14**	**-38,94**	**138,94**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.334,35**	**7,31**	**30,00**	**-58.416,14**	**138,94**	**98,88**
	Total Cap. 3 :				**952.141,04**	**30.000,00**	**982.141,04**	**926.639,99**	**926.639,99**	**926.639,99**	**924.305,64**	**924.298,33**	**55.501,05**	**5,65**	**94,35**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.334,35**	**7,31**	**1.042,71**	**55.501,05**	**94,35**	**99,75**
N	41001.	.943.			1.650.000,00	90.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS INSTITUTO M.DEPORTES						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
	Total Económico 410 :				**1.650.000,00**	**90.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**
	Total Art. 41 :				**1.650.000,00**	**90.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**
N	44900.	.943.			585.000,00	-200.000,00	385.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	145.000,00	37,66	62,34
TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.000,00	62,34	100,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	44901.		.943.		12.750.000,00	70.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	12.820.000,00	0,00	0,00	100,00
TRANSFERENCIAS D.U.E						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 449 :					**13.335.000,00**	**-130.000,00**	**13.205.000,00**	**13.060.000,00**	**13.060.000,00**	**13.060.000,00**	**13.060.000,00**	**13.060.000,00**	**145.000,00**	**1,10**	**98,90**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**145.000,00**	**98,90**	**100,00**
Total Art. 44 :					**13.335.000,00**	**-130.000,00**	**13.205.000,00**	**13.060.000,00**	**13.060.000,00**	**13.060.000,00**	**13.060.000,00**	**13.060.000,00**	**145.000,00**	**1,10**	**98,90**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**145.000,00**	**98,90**	**100,00**
N	46700.		.943.		2.212.970,45	0,00	2.212.970,45	2.212.970,45	2.212.970,45	2.212.970,45	2.212.970,45	2.212.970,45	0,00	0,00	100,00
CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
N	46702.		.943.		35.000,00	1.013,00	36.013,00	36.013,00	36.013,00	36.013,00	36.013,00	36.013,00	0,00	0,00	100,00
CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Económico 467 :					**2.247.970,45**	**1.013,00**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**
Total Art. 46 :					**2.247.970,45**	**1.013,00**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**2.248.983,45**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**
N	48001.		.231.		60.000,00	0,00	60.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	50,00	50,00
SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES Y SERVICI						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	50,00	100,00
N	48002.		.334.		30.000,00	0,00	30.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	-7.000,00	-23,33	123,33
SUBVENCIONES CULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00	123,33	100,00
N	48003.		.341.		240.000,00	-18.000,00	222.000,00	207.000,00	207.000,00	207.000,00	155.250,00	120.000,00	15.000,00	6,76	93,24
SUBVENCIONES DEPORTES						0,00	0,00	0,00	0,00	51.750,00	35.250,00	0,00	15.000,00	93,24	57,97
N	48007.		.419.		50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES AGRICULTURA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 480 :					**380.000,00**	**-68.000,00**	**312.000,00**	**274.000,00**	**274.000,00**	**274.000,00**	**222.250,00**	**187.000,00**	**38.000,00**	**12,18**	**87,82**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**51.750,00**	**35.250,00**	**0,00**	**38.000,00**	**87,82**	**68,25**
N	48901.		.912.		70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	400,00	0,57	99,43
APORTACION A GRUPOS POLITICOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	99,43	100,00
Total Económico 489 :					**70.000,00**	**0,00**	**70.000,00**	**69.600,00**	**69.600,00**	**69.600,00**	**69.600,00**	**69.600,00**	**400,00**	**0,57**	**99,43**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**400,00**	**99,43**	**100,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Art. 48 :	**450.000,00**	**-68.000,00**	**382.000,00**	**343.600,00**	**343.600,00**	**343.600,00**	**291.850,00**	**256.600,00**	**38.400,00**	**10,05**	**89,95**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**51.750,00**	**35.250,00**	**0,00**	**38.400,00**	**89,95**	**74,68**
	Total Cap. 4 :	**17.682.970,45**	**-106.987,00**	**17.575.983,45**	**17.392.583,45**	**17.392.583,45**	**17.392.583,45**	**17.340.833,45**	**17.305.583,45**	**183.400,00**	**1,04**	**98,96**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**51.750,00**	**35.250,00**	**0,00**	**183.400,00**	**98,96**	**99,50**
N	50000. .929.	837.286,63	0,00	837.286,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	100,00	0,00
	FONDO DE CONTINGENCIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.286,63	0,00	0,00
	Total Económico 500 :	**837.286,63**	**0,00**	**837.286,63**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**837.286,63**	**100,00**	**0,00**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**837.286,63**	**0,00**	**0,00**
	Total Art. 50 :	**837.286,63**	**0,00**	**837.286,63**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**837.286,63**	**100,00**	**0,00**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**837.286,63**	**0,00**	**0,00**
	Total Cap. 5 :	**837.286,63**	**0,00**	**837.286,63**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**837.286,63**	**100,00**	**0,00**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**837.286,63**	**0,00**	**0,00**
N	60000. .450.	220.000,00	-191.746,20	28.253,80	18.409,11	18.409,11	18.409,11	18.409,11	18.409,11	9.844,69	34,84	65,16
	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.844,69	65,16	100,00
N	60001. .450.	0,00	1.349.535,64	1.520.360,62	341.402,04	341.402,04	341.402,04	341.402,04	341.402,04	1.178.958,58	77,54	22,46
	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES PMS		170.824,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.178.958,58	22,46	100,00
	Total Económico 600 :	**220.000,00**	**1.157.789,44**	**1.548.614,42**	**359.811,15**	**359.811,15**	**359.811,15**	**359.811,15**	**359.811,15**	**1.188.803,27**	**76,77**	**23,23**
			170.824,98	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.188.803,27**	**23,23**	**100,00**
N	60101. .450.	300.000,00	0,00	300.000,00	142.023,38	142.023,38	96.649,69	82.845,33	82.845,33	157.976,62	52,66	32,22
	ASISTENCIAS TECNICAS		0,00	0,00	0,00	45.373,69	13.804,36	0,00	0,00	203.350,31	47,34	85,72
	Total Económico 601 :	**300.000,00**	**0,00**	**300.000,00**	**142.023,38**	**142.023,38**	**96.649,69**	**82.845,33**	**82.845,33**	**157.976,62**	**52,66**	**32,22**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**45.373,69**	**13.804,36**	**0,00**	**0,00**	**203.350,31**	**47,34**	**85,72**
N	60945. .171.	43.256,65	223.256,65	266.513,30	176.372,76	176.372,76	176.372,76	176.372,76	176.372,76	90.140,54	33,82	66,18
	PLAN PIMA. CAMBIO CLIMATICO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.140,54	66,18	100,00
	Total Económico 609 :	**43.256,65**	**223.256,65**	**266.513,30**	**176.372,76**	**176.372,76**	**176.372,76**	**176.372,76**	**176.372,76**	**90.140,54**	**33,82**	**66,18**
			0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**90.140,54**	**66,18**	**100,00**
	Total Art. 60 :	**563.256,65**	**1.381.046,09**	**2.115.127,72**	**678.207,29**	**678.207,29**	**632.833,60**	**619.029,24**	**619.029,24**	**1.436.920,43**	**67,94**	**29,92**
			170.824,98	**0,00**	**0,00**	**45.373,69**	**13.804,36**	**0,00**	**0,00**	**1.482.294,12**	**32,06**	**97,82**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 61904. .454.	336.880,00	36.835,50	373.715,50	453.046,16	453.046,16	453.035,31	390.281,99	390.281,99	-79.330,66	-21,23	121,22
PAVIMENTACION DE CAMINOS		0,00	0,00	0,00	10,85	62.753,32	0,00	0,00	-79.319,81	121,23	86,15
N 61907. .1532.	0,00	0,00	511.830,00	443.756,61	443.756,61	443.756,61	414.048,03	414.048,03	68.073,39	13,30	86,70
ARRUS. REURBANIZACION		511.830,00	0,00	0,00	0,00	29.708,58	0,00	0,00	68.073,39	86,70	93,31
N 61908. .4313.	79.000,00	123.636,22	202.636,22	91.452,78	91.452,78	91.452,78	91.452,78	91.452,78	111.183,44	54,87	45,13
MEJORA COMERCIO LOCAL. MERCADILLO BALER		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.183,44	45,13	100,00
Total Económico 619 :	**415.880,00**	**160.471,72**	**1.088.181,72**	**988.255,55**	**988.255,55**	**988.244,70**	**895.782,80**	**895.782,80**	**99.926,17**	**9,18**	**90,82**
		511.830,00	**0,00**	**0,00**	**10,85**	**92.461,90**	**0,00**	**0,00**	**99.937,02**	**90,82**	**90,64**
Total Art. 61 :	**415.880,00**	**160.471,72**	**1.088.181,72**	**988.255,55**	**988.255,55**	**988.244,70**	**895.782,80**	**895.782,80**	**99.926,17**	**9,18**	**90,82**
		511.830,00	**0,00**	**0,00**	**10,85**	**92.461,90**	**0,00**	**0,00**	**99.937,02**	**90,82**	**90,64**
N 62206. .231.	0,00	1.141.854,00	1.141.854,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.141.854,00	100,00	0,00
NGE. CONSTRUCCION CENTRO DE DIA PARA MAY		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.141.854,00	0,00	0,00
Total Económico 622 :	**0,00**	**1.141.854,00**	**1.141.854,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.141.854,00**	**100,00**	**0,00**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.141.854,00**	**0,00**	**0,00**
N 62400. .9200.	70.000,00	-40.000,00	30.000,00	38.911,37	38.911,37	38.911,37	38.911,37	38.911,37	-8.911,37	-29,70	129,70
ADQUISICIONES DE VEHICULOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.911,37	129,70	100,00
Total Económico 624 :	**70.000,00**	**-40.000,00**	**30.000,00**	**38.911,37**	**38.911,37**	**38.911,37**	**38.911,37**	**38.911,37**	**-8.911,37**	**-29,70**	**129,70**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-8.911,37**	**129,70**	**100,00**
N 62600. .491.	30.000,00	0,00	30.000,00	1.726,10	1.726,10	1.726,10	1.435,70	1.435,70	28.273,90	94,25	5,75
REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS		0,00	0,00	0,00	0,00	290,40	0,00	0,00	28.273,90	5,75	83,18
Total Económico 626 :	**30.000,00**	**0,00**	**30.000,00**	**1.726,10**	**1.726,10**	**1.726,10**	**1.435,70**	**1.435,70**	**28.273,90**	**94,25**	**5,75**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**290,40**	**0,00**	**0,00**	**28.273,90**	**5,75**	**83,18**
N 62702. .342.	52.000,00	-52.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NGE. TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 627 :	**52.000,00**	**-52.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
N 62801. .9200.	280.000,00	139.187,45	419.187,45	487.195,33	487.195,33	396.182,30	361.039,50	361.039,50	-68.007,88	-16,22	94,51
INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO		0,00	0,00	0,00	91.013,03	35.142,80	0,00	0,00	23.005,15	116,22	91,13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 628 :				**280.000,00**	**139.187,45**	**419.187,45**	**487.195,33**	**487.195,33**	**396.182,30**	**361.039,50**	**361.039,50**	**-68.007,88**	**-16,22**	**94,51**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**91.013,03**	**35.142,80**	**0,00**	**0,00**	**23.005,15**	**116,22**	**91,13**
N	62900.		.9200.		550.000,00	326.122,35	876.122,35	614.949,17	614.949,17	547.233,62	408.991,24	408.991,24	261.173,18	29,81	62,46
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	67.715,55	138.242,38	0,00	0,00	328.888,73	70,19	74,74
N	62901.		.432.		70.000,00	10.000,00	80.000,00	78.170,52	78.170,52	78.170,51	78.170,51	78.170,51	1.829,48	2,29	97,71
	INVERSIONES AREA DE TURISMO					0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	1.829,49	97,71	100,00
N	62904.		.334.		70.000,00	-6.000,00	64.000,00	45.752,36	45.752,36	45.147,14	45.147,14	45.147,14	18.247,64	28,51	70,54
	INVERSIONES CULTURA					0,00	0,00	0,00	605,22	0,00	0,00	0,00	18.852,86	71,49	100,00
N	62909.		.419.		30.000,00	-25.000,00	5.000,00	3.129,94	3.129,94	2.092,76	359,21	359,21	1.870,06	37,40	41,86
	INVERSIONES CUAM					0,00	0,00	0,00	1.037,18	1.733,55	0,00	0,00	2.907,24	62,60	17,16
N	62920.		.432.		380.000,00	0,00	4.499.281,59	4.430.619,95	4.430.619,95	1.135.390,78	978.233,00	978.233,00	68.661,64	1,53	25,23
	NGE. PSTD. FUSIONANDO TIERRA Y MAR					4.119.281,59	0,00	0,00	3.295.229,17	157.157,78	0,00	0,00	3.363.890,81	98,47	86,16
N	62921.		.432.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NGE. PSTD. TU PLAYA ECO-SOSTENIBLE					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	62923.		.1721.		0,00	278.377,76	621.560,67	54.532,81	54.532,81	54.532,81	54.532,81	54.532,81	567.027,86	91,23	8,77
	NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES 1 CONVOCATORIA					343.182,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567.027,86	8,77	100,00
N	62924.		.1721.		820.000,00	1.027.013,32	5.337.333,32	3.529.264,66	3.529.264,66	2.785.072,12	2.683.933,52	2.683.933,52	1.808.068,66	33,88	52,18
	NGE. ZONAS DE BAJAS EMISIONES 2 CONVOCATO					3.490.320,00	0,00	0,00	744.192,54	101.138,60	0,00	0,00	2.552.261,20	66,12	96,37
N	62925.		.231.		35.266,11	35.266,11	238.466,11	152.063,99	152.063,99	148.543,98	139.900,55	139.900,55	86.402,12	36,23	62,29
	NGE. TRANSFORMACION DIGITAL. TIC SS.SS.					167.933,89	0,00	0,00	3.520,01	8.643,43	0,00	0,00	89.922,13	63,77	94,18
N	62925.		.925.		0,00	0,00	66.641,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NGE. TRANSFORMACION DIGITAL Y MODERNIZAC					66.641,13	66.641,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.641,13	0,00	0,00
N	62928.		.9200.		0,00	0,00	87.434,65	69.813,48	69.813,48	69.813,48	69.813,48	69.813,48	17.621,17	20,15	79,85
	NGE. MODERNIZ. Y SOSTENIB. ARTES ESCENICAS					87.434,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.621,17	79,85	100,00
N	62930.		.1621.		0,00	0,00	192.137,50	180.971,33	180.971,33	180.970,96	159.553,96	159.553,96	11.166,17	5,81	94,19
	NGE. IMPLANTACION DE BIORRESIDUOS					192.137,50	0,00	0,00	0,37	21.417,00	0,00	0,00	11.166,54	94,19	88,17
N	62940.		.341.		0,00	6.131,29	6.131,29	5.655,22	5.655,22	5.655,22	5.655,22	5.655,22	476,07	7,76	92,24
	NGE. UAEF. UNIDADES ACTIVAS DE EJERCICIO FIS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	476,07	92,24	100,00
N	62941.		.432.		0,00	76.827,50	76.827,50	85.764,76	85.764,76	85.764,76	85.764,76	85.764,76	-8.937,26	-11,63	111,63
	NGE. EVOLUCION DIGITAL CON EL TURISTA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.937,26	111,63	100,00
N	62999.		.9200.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NGE. OTRAS CONVOCATORIAS					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 629 :				**1.955.266,11**	**1.728.738,33**	**12.150.936,11**	**9.250.688,19**	**9.250.688,19**	**5.138.388,14**	**4.710.055,40**	**4.710.055,40**	**2.833.606,79**	**23,32**	**42,29**
						8.466.931,67	**66.641,13**	**0,00**	**4.112.300,05**	**428.332,74**	**0,00**	**0,00**	**7.012.547,97**	**76,13**	**91,66**
	Total Art. 62 :				**2.387.266,11**	**2.917.779,78**	**13.771.977,56**	**9.778.520,99**	**9.778.520,99**	**5.575.207,91**	**5.111.441,97**	**5.111.441,97**	**3.926.815,44**	**28,51**	**40,48**
						8.466.931,67	**66.641,13**	**0,00**	**4.203.313,08**	**463.765,94**	**0,00**	**0,00**	**8.196.769,65**	**71,00**	**91,68**
N	63500.		.9200.		40.000,00	-1.013,00	38.987,00	13.962,55	13.962,55	13.079,05	12.841,89	12.841,89	25.024,45	64,19	33,55
MOBILIARIO						0,00	0,00	0,00	883,50	237,16	0,00	0,00	25.907,95	35,81	98,19
	Total Económico 635 :				**40.000,00**	**-1.013,00**	**38.987,00**	**13.962,55**	**13.962,55**	**13.079,05**	**12.841,89**	**12.841,89**	**25.024,45**	**64,19**	**33,55**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**883,50**	**237,16**	**0,00**	**0,00**	**25.907,95**	**35,81**	**98,19**
N	63900.		.133.		30.000,00	0,00	30.000,00	21.318,97	21.318,97	21.314,84	18.376,60	18.376,60	8.681,03	28,94	71,05
MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URBAN						0,00	0,00	0,00	4,13	2.938,24	0,00	0,00	8.685,16	71,06	86,22
	Total Económico 639 :				**30.000,00**	**0,00**	**30.000,00**	**21.318,97**	**21.318,97**	**21.314,84**	**18.376,60**	**18.376,60**	**8.681,03**	**28,94**	**71,05**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**4,13**	**2.938,24**	**0,00**	**0,00**	**8.685,16**	**71,06**	**86,22**
	Total Art. 63 :				**70.000,00**	**-1.013,00**	**68.987,00**	**35.281,52**	**35.281,52**	**34.393,89**	**31.218,49**	**31.218,49**	**33.705,48**	**48,86**	**49,86**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**887,63**	**3.175,40**	**0,00**	**0,00**	**34.593,11**	**51,14**	**90,77**
N	64101.		.491.		180.000,00	0,00	180.000,00	169.829,55	169.829,55	169.829,55	5.293,75	5.293,75	10.170,45	5,65	94,35
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE						0,00	0,00	0,00	0,00	164.535,80	0,00	0,00	10.170,45	94,35	3,12
	Total Económico 641 :				**180.000,00**	**0,00**	**180.000,00**	**169.829,55**	**169.829,55**	**169.829,55**	**5.293,75**	**5.293,75**	**10.170,45**	**5,65**	**94,35**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**164.535,80**	**0,00**	**0,00**	**10.170,45**	**94,35**	**3,12**
	Total Art. 64 :				**180.000,00**	**0,00**	**180.000,00**	**169.829,55**	**169.829,55**	**169.829,55**	**5.293,75**	**5.293,75**	**10.170,45**	**5,65**	**94,35**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**164.535,80**	**0,00**	**0,00**	**10.170,45**	**94,35**	**3,12**
N	65000.		.9200.		44.042,94	31.356,88	228.351,99	182.465,96	182.465,96	171.545,48	127.733,70	127.733,70	45.886,03	20,09	75,12
GASTOS INVERSIONES GESTION.PARA MINISTERIO						152.952,17	0,00	0,00	10.920,48	43.811,78	0,00	0,00	56.806,51	79,91	74,46
	Total Económico 650 :				**44.042,94**	**31.356,88**	**228.351,99**	**182.465,96**	**182.465,96**	**171.545,48**	**127.733,70**	**127.733,70**	**45.886,03**	**20,09**	**75,12**
						152.952,17	**0,00**	**0,00**	**10.920,48**	**43.811,78**	**0,00**	**0,00**	**56.806,51**	**79,91**	**74,46**
	Total Art. 65 :				**44.042,94**	**31.356,88**	**228.351,99**	**182.465,96**	**182.465,96**	**171.545,48**	**127.733,70**	**127.733,70**	**45.886,03**	**20,09**	**75,12**
						152.952,17	**0,00**	**0,00**	**10.920,48**	**43.811,78**	**0,00**	**0,00**	**56.806,51**	**79,91**	**74,46**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Cap. 6 :				**3.660.445,70**	**4.489.641,47**	**17.452.625,99**	**11.832.560,86**	**11.832.560,86**	**7.572.055,13**	**6.790.499,95**	**6.790.499,95**	**5.553.424,00**	**31,82**	**43,39**
						9.302.538,82	**66.641,13**	**0,00**	**4.260.505,73**	**781.555,18**	**0,00**	**0,00**	**9.880.570,86**	**67,80**	**89,68**
N	74101.	.943.			0,00	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	1.080.764,45	0,00	0,00	100,00
	TRANSFERENCIAS A D.U.E.					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
	Total Económico 741 :				**0,00**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**
	Total Art. 74 :				**0,00**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**1.080.764,45**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**
N	76100.	.942.			170.000,00	0,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
	PLANES PROVINCIALES					0,00	0,00	0,00	0,00	170.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
N	76105.	.942.			0,00	2.339.305,66	2.339.305,66	2.339.305,66	2.339.305,66	2.339.305,66	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
	CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS					0,00	0,00	0,00	0,00	2.339.305,66	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
	Total Económico 761 :				**170.000,00**	**2.339.305,66**	**2.509.305,66**	**2.509.305,66**	**2.509.305,66**	**2.509.305,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.509.305,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**0,00**
N	76200.	.943.			0,00	9.000,00	9.000,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	46,00	0,51	99,49
	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO DE ROQUETA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,00	99,49	100,00
	Total Económico 762 :				**0,00**	**9.000,00**	**9.000,00**	**8.954,00**	**8.954,00**	**8.954,00**	**8.954,00**	**8.954,00**	**46,00**	**0,51**	**99,49**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**46,00**	**99,49**	**100,00**
N	76702.	.943.			92.000,00	-92.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	APORTACIONES INVERSIONES CRP					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Económico 767 :				**92.000,00**	**-92.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Art. 76 :				**262.000,00**	**2.256.305,66**	**2.518.305,66**	**2.518.259,66**	**2.518.259,66**	**2.518.259,66**	**8.954,00**	**8.954,00**	**46,00**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.509.305,66**	**0,00**	**0,00**	**46,00**	**100,00**	**0,36**
N	78000.	.1522.			122.000,00	621.359,74	1.872.630,00	893.140,02	893.140,02	86.206,05	86.206,05	86.206,05	979.489,98	52,31	4,60
	ARRUS. REHABILITACION URBANA					1.129.270,26	0,00	0,00	806.933,97	0,00	0,00	0,00	1.786.423,95	47,69	100,00
	Total Económico 780 :				**122.000,00**	**621.359,74**	**1.872.630,00**	**893.140,02**	**893.140,02**	**86.206,05**	**86.206,05**	**86.206,05**	**979.489,98**	**52,31**	**4,60**
						1.129.270,26	**0,00**	**0,00**	**806.933,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.786.423,95**	**47,69**	**100,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Art. 78 :				**122.000,00**	**621.359,74**	**1.872.630,00**	**893.140,02**	**893.140,02**	**86.206,05**	**86.206,05**	**86.206,05**	**979.489,98**	**52,31**	**4,60**
						1.129.270,26	**0,00**	**0,00**	**806.933,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.786.423,95**	**47,69**	**100,00**
	Total Cap. 7 :				**384.000,00**	**3.958.429,85**	**5.471.700,11**	**4.492.164,13**	**4.492.164,13**	**3.685.230,16**	**1.175.924,50**	**1.175.924,50**	**979.535,98**	**17,90**	**67,35**
						1.129.270,26	**0,00**	**0,00**	**806.933,97**	**2.509.305,66**	**0,00**	**0,00**	**1.786.469,95**	**82,10**	**31,91**
N	91100.		.011.		7.014.061,39	0,00	7.014.061,39	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	0,01	0,00	100,00
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO SECT						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	100,00	100,00
	Total Económico 911 :				**7.014.061,39**	**0,00**	**7.014.061,39**	**7.014.061,38**	**7.014.061,38**	**7.014.061,38**	**7.014.061,38**	**7.014.061,38**	**0,01**	**0,00**	**100,00**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,01**	**100,00**	**100,00**
N	91300.		.011.		1.569.000,00	5.080.532,39	6.649.532,39	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	6.324.624,53	324.907,86	4,89	95,11
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324.907,86	95,11	100,00
	Total Económico 913 :				**1.569.000,00**	**5.080.532,39**	**6.649.532,39**	**6.324.624,53**	**6.324.624,53**	**6.324.624,53**	**6.324.624,53**	**6.324.624,53**	**324.907,86**	**4,89**	**95,11**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**324.907,86**	**95,11**	**100,00**
	Total Art. 91 :				**8.583.061,39**	**5.080.532,39**	**13.663.593,78**	**13.338.685,91**	**13.338.685,91**	**13.338.685,91**	**13.338.685,91**	**13.338.685,91**	**324.907,87**	**2,38**	**97,62**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**324.907,87**	**97,62**	**100,00**
	Total Cap. 9 :				**8.583.061,39**	**5.080.532,39**	**13.663.593,78**	**13.338.685,91**	**13.338.685,91**	**13.338.685,91**	**13.338.685,91**	**13.338.685,91**	**324.907,87**	**2,38**	**97,62**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**324.907,87**	**97,62**	**100,00**
	Total Remanente N :				**93.149.011,48**	**18.320.679,31**	**122.223.661,14**	**111.243.272,59**	**111.243.272,59**	**103.710.214,95**	**95.047.469,05**	**95.007.730,50**	**10.913.747,42**	**8,93**	**84,85**
						10.753.970,35	**66.641,13**	**0,00**	**7.533.057,64**	**8.662.745,90**	**39.738,55**	**1.103,21**	**18.513.446,19**	**91,02**	**91,61**
	Total General EURO:				**93.149.011,48**	**18.320.679,31**	**122.223.661,14**	**111.243.272,59**	**111.243.272,59**	**103.710.214,95**	**95.047.469,05**	**95.007.730,50**	**10.913.747,42**	**8,93**	**84,85**
						10.753.970,35	**66.641,13**	**0,00**	**7.533.057,64**	**8.662.745,90**	**39.738,55**	**1.103,21**	**18.513.446,19**	**91,02**	**91,61**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2004**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
6 INVERSIONES REALES	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16	0,00 0,00	0,00 362.492,16
Total Ppto: 2004	**0,00** **362.492,16**	**0,00** **0,00**	**0,00** **362.492,16**	**0,00** **0,00**	**0,00** **362.492,16**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	3.560,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	855.621,05	-622.004,84	233.616,21	0,00	233.616,21
	786.654,21	-201.550,03	585.104,18	0,00	585.104,18
Total Ppto: 2005	**855.621,05**	**-622.004,84**	**233.616,21**	**0,00**	**233.616,21**
	790.214,74	**-201.550,03**	**588.664,71**	**0,00**	**588.664,71**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00 85,00	0,00 0,00	0,00 85,00	0,00 0,00	0,00 85,00
Total Ppto: 2006	**0,00** **85,00**	**0,00** **0,00**	**0,00** **85,00**	**0,00** **0,00**	**0,00** **85,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
Total Ppto: 2007	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	22.000,00	**0,00**	**22.000,00**	**0,00**	**22.000,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	59.597,43	0,00	59.597,43	0,00	59.597,43
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	1.736,67
Total Ppto: 2008	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	61.334,10	**0,00**	**61.334,10**	**0,00**	**61.334,10**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.463,00	0,00	1.463,00	0,00	1.463,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	257,48	0,00	257,48	0,00	257,48
Total Ppto: 2009	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	8.220,48	**0,00**	**8.220,48**	**0,00**	**8.220,48**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	9.958,90	0,00	9.958,90	0,00	9.958,90
6 INVERSIONES REALES	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2010	**1.480,00**	**0,00**	**1.480,00**	**0,00**	**1.480,00**
	9.958,90	**0,00**	**9.958,90**	**0,00**	**9.958,90**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00	0,00 0,00	11.900,00 0,00
Total Ppto: 2011	**11.900,00** **0,00**	**0,00** **0,00**	**11.900,00** **0,00**	**0,00** **0,00**	**11.900,00** **0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	1.858,07
6 INVERSIONES REALES	7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2012	**7.949,88**	**0,00**	**7.949,88**	**0,00**	**7.949,88**
	1.858,07	**0,00**	**1.858,07**	**0,00**	**1.858,07**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	909,28	0,00	909,28	0,00	909,28
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	2.720,51	0,00	2.720,51	0,00	2.720,51
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	9.251,30	0,00	9.251,30	0,00	9.251,30
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2013	**12.881,09**	**0,00**	**12.881,09**	**0,00**	**12.881,09**
	0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
3 GASTOS FINANCIEROS	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2014	**48.858,37**	**0,00**	**48.858,37**	**0,00**	**48.858,37**
	3.005,06	**0,00**	**3.005,06**	**0,00**	**3.005,06**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
1 GASTOS DE PERSONAL	45,00	0,00	45,00	0,00	45,00
	36,00	0,00	36,00	0,00	36,00
3 GASTOS FINANCIEROS	110,95	0,00	110,95	0,00	110,95
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2015	**155,95**	**0,00**	**155,95**	**0,00**	**155,95**
	36,00	**0,00**	**36,00**	**0,00**	**36,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00	0,00 0,00	81.572,86 0,00
Total Ppto: 2016	**81.572,86** **0,00**	**0,00** **0,00**	**81.572,86** **0,00**	**0,00** **0,00**	**81.572,86** **0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	49,99	0,00	49,99	0,00	49,99
	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
3 GASTOS FINANCIEROS	307,10	0,00	307,10	0,00	307,10
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	2.123,99
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2017	**2.481,08**	**0,00**	**2.481,08**	**0,00**	**2.481,08**
	160,00	**0,00**	**160,00**	**0,00**	**160,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	166,66	0,00	166,66	0,00	166,66
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	816,04	0,00	816,04	0,00	816,04
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2018	**982,70**	**0,00**	**982,70**	**0,00**	**982,70**
	0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	360,00 60,00	0,00 0,00	360,00 60,00	0,00 0,00	360,00 60,00
Total Ppto: 2019	**360,00** **60,00**	**0,00** **0,00**	**360,00** **60,00**	**0,00** **0,00**	**360,00** **60,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.610,11	-1.610,11	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	102.533,04	0,00	102.533,04	0,00	102.533,04
	60,00	0,00	60,00	60,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	184.856,70	0,00	184.856,70	184.856,70	0,00
	0,00	0,00	0,00	184.856,70	0,00
Total Ppto: 2021	**288.999,85**	**-1.610,11**	**287.389,74**	**184.856,70**	**102.533,04**
	60,00	**0,00**	**60,00**	**184.916,70**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2022**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	Pagos	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.238,68	-1.238,68	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	268.000,36	0,00	268.000,36	0,00	268.000,36
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.491.361,12	0,00	6.491.361,12	932.768,18	5.558.592,94
	0,00	0,00	0,00	932.768,18	0,00
Total Ppto: 2022	**6.760.600,16**	**-1.238,68**	**6.759.361,48**	**932.768,18**	**5.826.593,30**
	0,00	**0,00**	**0,00**	**932.768,18**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 23/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	4.918,24	0,00	4.918,24	4.918,24	0,00
	0,00	0,00	0,00	4.918,24	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	1.908.744,23	0,00	1.908.744,23	1.908.744,23	0,00
	2.965,28	0,00	2.965,28	1.911.709,51	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	8.937,21	0,00	8.937,21	8.265,02	672,19
	0,00	0,00	0,00	8.265,02	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	218.074,46	0,00	218.074,46	218.074,46	0,00
	500,00	0,00	500,00	218.574,46	0,00
6 INVERSIONES REALES	2.346.290,49	0,00	2.346.290,49	2.346.290,49	0,00
	9.768,94	0,00	9.768,94	2.346.290,49	9.768,94
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2023	**5.486.964,63**	**0,00**	**5.486.964,63**	**4.486.292,44**	**1.000.672,19**
	13.234,22	**0,00**	**13.234,22**	**4.489.757,72**	**9.768,94**
Total General EURO:	**13.560.807,62**	**-624.853,63**	**12.935.953,99**	**5.603.917,32**	**7.332.036,67**
	1.272.718,73	**-201.550,03**	**1.071.168,70**	**5.607.442,60**	**1.067.643,42**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2004**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	60110		514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS				362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	362.492,16
Total Ppto: 2004					**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
					362.492,16	**0,00**	**362.492,16**	**0,00**	**362.492,16**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2005**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	21600		121		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFOR				3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	3.560,53
N	75101		514		855.621,05	-622.004,84	233.616,21	0,00	233.616,21
	CONVENIO CONFEDERACION				786.654,21	-201.550,03	585.104,18	0,00	585.104,18
	Total Ppto: 2005				**855.621,05**	**-622.004,84**	**233.616,21**	**0,00**	**233.616,21**
					790.214,74	**-201.550,03**	**588.664,71**	**0,00**	**588.664,71**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	PARTIDA				**Pagos**	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
N	22707		121		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO				85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
	Total Ppto: 2006				**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
					85,00	**0,00**	**85,00**	**0,00**	**85,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	48000		323		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS					16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
N	62213		514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES I.M.D					6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
Total Ppto: 2007					**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
					22.000,00	**0,00**	**22.000,00**	**0,00**	**22.000,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	21001		511		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONSERVAC.Y REPARACION INFRAESTRUCT				55.785,38	0,00	55.785,38	0,00	55.785,38
N	22611		451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO				3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
N	22612		451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ACTIVIDADES CULTURALES				135,20	0,00	135,20	0,00	135,20
N	23001		121		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DIETAS Y LOCOMOCION				676,85	0,00	676,85	0,00	676,85
N	61100		451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INVERSIONES CULTURA				1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	1.736,67
	Total Ppto: 2008				**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
					61.334,10	**0,00**	**61.334,10**	**0,00**	**61.334,10**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22611		451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO					30,00	0,00	30,00	0,00	30,00
N	22612		451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES					1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
N	22633		463		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA					348,00	0,00	348,00	0,00	348,00
N	22671		751		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE TURISMO					85,00	0,00	85,00	0,00	85,00
N	48902		451		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FIESTAS POPULARES Y SUBVENCIONES					6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	6.500,00
N	60101		514		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASISTENCIAS TECNICAS					257,48	0,00	257,48	0,00	257,48
Total Ppto: 2009					**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
					8.220,48	**0,00**	**8.220,48**	**0,00**	**8.220,48**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2010**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	21000		155		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONSERVAC.Y REPARACION INFRAESTRUCT				7.618,90	0,00	7.618,90	0,00	7.618,90
N	22609		334		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ACTIVIDADES CULTURALES				2.340,00	0,00	2.340,00	0,00	2.340,00
N	60000		151		1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	1.480,00
	ADQUISICION TERRENOS Y EXPROPIACIONE				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2010				**1.480,00**	**0,00**	**1.480,00**	**0,00**	**1.480,00**
					9.958,90	**0,00**	**9.958,90**	**0,00**	**9.958,90**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2011**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	PARTIDA				**Pagos**	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
N	22609		334		11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	11.900,00
	ACTIVIDADES CULTURALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2011				**11.900,00**	**0,00**	**11.900,00**	**0,00**	**11.900,00**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	20299		920		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALQUILERES EDIFICIOS				1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	1.858,07
N	62204		450		7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	7.949,88
	EDIFICIOS PUBLICOS E INSTALACIONES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2012				**7.949,88**	**0,00**	**7.949,88**	**0,00**	**7.949,88**
					1.858,07	**0,00**	**1.858,07**	**0,00**	**1.858,07**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22100		425		909,28	0,00	909,28	0,00	909,28
	ENERGIA ELECTRICA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	35200		011		2.720,51	0,00	2.720,51	0,00	2.720,51
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	62900		920		9.251,30	0,00	9.251,30	0,00	9.251,30
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2013				**12.881,09**	**0,00**	**12.881,09**	**0,00**	**12.881,09**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2014**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22671		432		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE TURISMO					3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
N	35200		011		48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	48.858,37
INTERESES DE DEMORA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2014					**48.858,37**	**0,00**	**48.858,37**	**0,00**	**48.858,37**
					3.005,06	**0,00**	**3.005,06**	**0,00**	**3.005,06**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	16200		9200		45,00	0,00	45,00	0,00	45,00
	CURSOS DE FORMACION				36,00	0,00	36,00	0,00	36,00
N	35200		011		110,95	0,00	110,95	0,00	110,95
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2015				**155,95**	**0,00**	**155,95**	**0,00**	**155,95**
					36,00	**0,00**	**36,00**	**0,00**	**36,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	21002		459		81.205,67	0,00	81.205,67	0,00	81.205,67
	CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTR				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22198		9200		352,72	0,00	352,72	0,00	352,72
	MATERIAL Y EQUIPO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22610		231		14,47	0,00	14,47	0,00	14,47
	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2016				**81.572,86**	**0,00**	**81.572,86**	**0,00**	**81.572,86**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22610		231		49,99	0,00	49,99	0,00	49,99
	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	23300		912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO				160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
N	35200		011		307,10	0,00	307,10	0,00	307,10
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	62900		9200		2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	2.123,99
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2017				**2.481,08**	**0,00**	**2.481,08**	**0,00**	**2.481,08**
					160,00	**0,00**	**160,00**	**0,00**	**160,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	PARTIDA				**Pagos**	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
N	22609		334		166,66	0,00	166,66	0,00	166,66
	ACTIVIDADES CULTURALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	48003		341		816,04	0,00	816,04	0,00	816,04
	SUBVENCIONES DEPORTES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2018				**982,70**	**0,00**	**982,70**	**0,00**	**982,70**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	**Obligaciones**	**Obligaciones**	**Pagos Ordenados**	**O's Pendientes**
	PARTIDA				**Pagos**	**Pagos**	**Pagos**	**Pagos Realizados**	**P's Pendientes**
N	22607		231		360,00	0,00	360,00	0,00	360,00
	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFI				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	23300		912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO				60,00	0,00	60,00	0,00	60,00
	Total Ppto: 2019				**360,00**	**0,00**	**360,00**	**0,00**	**360,00**
					60,00	**0,00**	**60,00**	**0,00**	**60,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	13100		9200		1.610,11	-1.610,11	0,00	0,00	0,00
	PERSONAL CONTRATADO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22100		161		346,94	0,00	346,94	0,00	346,94
	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22100		165		94.279,02	0,00	94.279,02	0,00	94.279,02
	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22100		167		7.907,08	0,00	7.907,08	0,00	7.907,08
	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	23300		912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO				60,00	0,00	60,00	60,00	0,00
N	62900		9200		184.856,70	0,00	184.856,70	184.856,70	0,00
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS				0,00	0,00	0,00	184.856,70	0,00
	Total Ppto: 2021				**288.999,85**	**-1.610,11**	**287.389,74**	**184.856,70**	**102.533,04**
					60,00	**0,00**	**60,00**	**184.916,70**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2022**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	12004		934		1.238,68	-1.238,68	0,00	0,00	0,00
	SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22100		161		463,23	0,00	463,23	0,00	463,23
	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22100		165		178.192,02	0,00	178.192,02	0,00	178.192,02
	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22100		167		88.612,58	0,00	88.612,58	0,00	88.612,58
	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	22609		334		732,53	0,00	732,53	0,00	732,53
	ACTIVIDADES CULTURALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	76105		942		6.491.361,12	0,00	6.491.361,12	932.768,18	5.558.592,94
	CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIV				0,00	0,00	0,00	932.768,18	0,00
	Total Ppto: 2022				**6.760.600,16**	**-1.238,68**	**6.759.361,48**	**932.768,18**	**5.826.593,30**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**932.768,18**	**0,00**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	13114		234		690,24	0,00	690,24	690,24	0,00
	NGE. PERSONAL PROGRAMA RECURSOS HAB				0,00	0,00	0,00	690,24	0,00
N	16200		9200		4.228,00	0,00	4.228,00	4.228,00	0,00
	CURSOS DE FORMACION				0,00	0,00	0,00	4.228,00	0,00
N	20801		130		14.427,23	0,00	14.427,23	14.427,23	0,00
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCIO				0,00	0,00	0,00	14.427,23	0,00
N	20801		166		4.706,88	0,00	4.706,88	4.706,88	0,00
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OB				0,00	0,00	0,00	4.706,88	0,00
N	20801		330		440,14	0,00	440,14	440,14	0,00
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CU				0,00	0,00	0,00	440,14	0,00
N	20801		410		1.672,52	0,00	1.672,52	1.672,52	0,00
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AG				0,00	0,00	0,00	1.672,52	0,00
N	20801		9200		5.980,74	0,00	5.980,74	5.980,74	0,00
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS				0,00	0,00	0,00	5.980,74	0,00
N	21000		166		35.565,73	0,00	35.565,73	35.565,73	0,00
	CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTR				0,00	0,00	0,00	35.565,73	0,00
N	21400		130		3.639,57	0,00	3.639,57	3.639,57	0,00
	CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS				0,00	0,00	0,00	3.639,57	0,00
N	21400		166		1.200,18	0,00	1.200,18	1.200,18	0,00
	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS				0,00	0,00	0,00	1.200,18	0,00
N	21400		9200		826,87	0,00	826,87	826,87	0,00
	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUI				0,00	0,00	0,00	826,87	0,00
N	21600		491		2.178,86	0,00	2.178,86	2.178,86	0,00
	CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFOR				0,00	0,00	0,00	2.178,86	0,00
N	22000		9200		17.475,98	0,00	17.475,98	17.475,98	0,00
	MATERIAL DE OFICINA				0,00	0,00	0,00	17.475,98	0,00
N	22002		491		22.015,95	0,00	22.015,95	22.015,95	0,00
	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIAB				0,00	0,00	0,00	22.015,95	0,00
N	22100		167		47.444,86	0,00	47.444,86	47.444,86	0,00
	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS				0,00	0,00	0,00	47.444,86	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22103		130		6.898,10	0,00	6.898,10	6.898,10	0,00
	CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA				0,00	0,00	0,00	6.898,10	0,00
N	22103		166		2.121,74	0,00	2.121,74	2.121,74	0,00
	CARBURANTES OBRAS PUBLICAS				0,00	0,00	0,00	2.121,74	0,00
N	22103		9200		7.588,09	0,00	7.588,09	7.588,09	0,00
	CARBURANTES. OTROS				0,00	0,00	0,00	7.588,09	0,00
N	22104		130		11.712,69	0,00	11.712,69	11.712,69	0,00
	VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDA				0,00	0,00	0,00	11.712,69	0,00
N	22104		9200		2.360,90	0,00	2.360,90	2.360,90	0,00
	VESTUARIO OTROS				0,00	0,00	0,00	2.360,90	0,00
N	22198		9200		420,68	0,00	420,68	420,68	0,00
	MATERIAL Y EQUIPO				0,00	0,00	0,00	420,68	0,00
N	22199		9200		295,57	0,00	295,57	295,57	0,00
	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS				0,00	0,00	0,00	295,57	0,00
N	22200		9200		7.421,88	0,00	7.421,88	7.421,88	0,00
	TELEFONOS				0,00	0,00	0,00	7.421,88	0,00
N	22601		922		1.256,10	0,00	1.256,10	1.256,10	0,00
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESEN				0,00	0,00	0,00	1.256,10	0,00
N	22602		9200		11.891,67	0,00	11.891,67	11.891,67	0,00
	DIFUSION Y COMUNICACION				0,00	0,00	0,00	11.891,67	0,00
N	22604		9200		20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
	DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES				0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
N	22608		323		61.066,01	0,00	61.066,01	61.066,01	0,00
	EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES				1.615,40	0,00	1.615,40	62.681,41	0,00
N	22608		326		2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	EDUCACION - UNED Y OTROS				0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
N	22609		334		3.804,64	0,00	3.804,64	3.804,64	0,00
	ACTIVIDADES CULTURALES				0,00	0,00	0,00	3.804,64	0,00
N	22610		334		3.509,00	0,00	3.509,00	3.509,00	0,00
	EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLI				0,00	0,00	0,00	3.509,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22611		338		76.934,55	0,00	76.934,55	76.934,55	0,00
	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO				0,00	0,00	0,00	76.934,55	0,00
N	22612		3321		1.317,20	0,00	1.317,20	1.317,20	0,00
	BIBLIOTECAS MUNICIPALES				0,00	0,00	0,00	1.317,20	0,00
N	22613		334		3.941,52	0,00	3.941,52	3.941,52	0,00
	JUVENTUD				0,00	0,00	0,00	3.941,52	0,00
N	22614		326		1.379,52	0,00	1.379,52	1.379,52	0,00
	TALLERES				651,24	0,00	651,24	2.030,76	0,00
N	22615		336		6.055,95	0,00	6.055,95	6.055,95	0,00
	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL				0,00	0,00	0,00	6.055,95	0,00
N	22620		311		7.632,37	0,00	7.632,37	7.632,37	0,00
	SALUBRIDAD PUBLICA				0,00	0,00	0,00	7.632,37	0,00
N	22622		433		38.269,10	0,00	38.269,10	38.269,10	0,00
	FOMENTO ECONOMICO				0,00	0,00	0,00	38.269,10	0,00
N	22623		433		26.530,18	0,00	26.530,18	26.530,18	0,00
	COMERCIO				0,00	0,00	0,00	26.530,18	0,00
N	22624		432		713,90	0,00	713,90	713,90	0,00
	ACTIVIDADES DE TURISMO				0,00	0,00	0,00	713,90	0,00
N	22630		311		4.475,77	0,00	4.475,77	4.475,77	0,00
	ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLA				0,00	0,00	0,00	4.475,77	0,00
N	22632		454		16.370,79	0,00	16.370,79	16.370,79	0,00
	ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS				0,00	0,00	0,00	16.370,79	0,00
N	22633		419		32.821,07	0,00	32.821,07	32.821,07	0,00
	LABORATORIO CUAM				70,00	0,00	70,00	32.891,07	0,00
N	22640		231		7.569,42	0,00	7.569,42	7.569,42	0,00
	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFI				568,64	0,00	568,64	8.138,06	0,00
N	22641		231		583.388,92	0,00	583.388,92	583.388,92	0,00
	AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTO				0,00	0,00	0,00	583.388,92	0,00
N	22642		231		72.685,62	0,00	72.685,62	72.685,62	0,00
	AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA M				0,00	0,00	0,00	72.685,62	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	22643		231		16.812,56	0,00	16.812,56	16.812,56	0,00
	SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR				0,00	0,00	0,00	16.812,56	0,00
N	22644		231		8.290,26	0,00	8.290,26	8.290,26	0,00
	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL				0,00	0,00	0,00	8.290,26	0,00
N	22645		231		905,14	0,00	905,14	905,14	0,00
	POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAY				0,00	0,00	0,00	905,14	0,00
N	22650		924		907,50	0,00	907,50	907,50	0,00
	PARTICIPACION CIUDADANA				0,00	0,00	0,00	907,50	0,00
N	22699		130		506,15	0,00	506,15	506,15	0,00
	GASTOS DIVERSOS PROTECCION CIUDADAN				0,00	0,00	0,00	506,15	0,00
N	22700		311		14.822,50	0,00	14.822,50	14.822,50	0,00
	RECOGIDA ANIMALES				0,00	0,00	0,00	14.822,50	0,00
N	22701		132		26.094,84	0,00	26.094,84	26.094,84	0,00
	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PU				0,00	0,00	0,00	26.094,84	0,00
N	22704		133		14.304,52	0,00	14.304,52	14.304,52	0,00
	RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO				0,00	0,00	0,00	14.304,52	0,00
N	22708		934		295.010,97	0,00	295.010,97	295.010,97	0,00
	RECAUDACION				0,00	0,00	0,00	295.010,97	0,00
N	22709		932		36.093,34	0,00	36.093,34	36.093,34	0,00
	SERVICIO DE INSPECCION				0,00	0,00	0,00	36.093,34	0,00
N	22710		4411		56.055,45	0,00	56.055,45	56.055,45	0,00
	TRANSPORTE URBANO				0,00	0,00	0,00	56.055,45	0,00
N	22776		9200		1.100,78	0,00	1.100,78	1.100,78	0,00
	SERVICIOS DE PREVENCION				0,00	0,00	0,00	1.100,78	0,00
N	22799		9200		257.495,51	0,00	257.495,51	257.495,51	0,00
	OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP				0,00	0,00	0,00	257.495,51	0,00
N	23000		912		336,25	0,00	336,25	336,25	0,00
	GASTOS VIAJES OFICIALES				0,00	0,00	0,00	336,25	0,00
N	23300		912		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVO				60,00	0,00	60,00	60,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	35200		011		8.937,21	0,00	8.937,21	8.265,02	672,19
	INTERESES DE DEMORA				0,00	0,00	0,00	8.265,02	0,00
N	44900		943		145.324,46	0,00	145.324,46	145.324,46	0,00
	TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA				0,00	0,00	0,00	145.324,46	0,00
N	47900		232		750,00	0,00	750,00	750,00	0,00
	NGE. SUBVENCIONES ACTUACIONES PROGR				500,00	0,00	500,00	1.250,00	0,00
N	48001		231		30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
	SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES				0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
N	48002		334		12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
	SUBVENCIONES CULTURA				0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
N	48003		341		30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
	SUBVENCIONES DEPORTES				0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
N	60000		450		190.200,00	0,00	190.200,00	190.200,00	0,00
	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES				9.768,94	0,00	9.768,94	190.200,00	9.768,94
N	60101		450		155.998,33	0,00	155.998,33	155.998,33	0,00
	ASISTENCIAS TECNICAS				0,00	0,00	0,00	155.998,33	0,00
N	61904		454		30.138,43	0,00	30.138,43	30.138,43	0,00
	PAVIMENTACION DE CAMINOS				0,00	0,00	0,00	30.138,43	0,00
N	61906		171		629.585,72	0,00	629.585,72	629.585,72	0,00
	REHABILITACION PARQUE FORESTAL CAÑA				0,00	0,00	0,00	629.585,72	0,00
N	62241		334		28.403,07	0,00	28.403,07	28.403,07	0,00
	EDUSI.Centro Cultura Mediterranea (Rio Jucar)				0,00	0,00	0,00	28.403,07	0,00
N	62600		491		6.839,62	0,00	6.839,62	6.839,62	0,00
	REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS				0,00	0,00	0,00	6.839,62	0,00
N	62801		9200		207.599,88	0,00	207.599,88	207.599,88	0,00
	INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO				0,00	0,00	0,00	207.599,88	0,00
N	62803		341		25.230,70	0,00	25.230,70	25.230,70	0,00
	INVERSIONES: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO				0,00	0,00	0,00	25.230,70	0,00
N	62900		9200		335.378,62	0,00	335.378,62	335.378,62	0,00
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS				0,00	0,00	0,00	335.378,62	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 23/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	PARTIDA				Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
					Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	62904		334		10.731,51	0,00	10.731,51	10.731,51	0,00
	INVERSIONES CULTURA				0,00	0,00	0,00	10.731,51	0,00
N	62913		9200		458.424,49	0,00	458.424,49	458.424,49	0,00
	INVERSIONES SUPERÁVIT 2022				0,00	0,00	0,00	458.424,49	0,00
N	62923		1721		208.194,77	0,00	208.194,77	208.194,77	0,00
	NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES 1 CONVOCAT				0,00	0,00	0,00	208.194,77	0,00
N	62928		9200		59.565,35	0,00	59.565,35	59.565,35	0,00
	NGE. MODERNIZA.Y SOSTENIB.ARTES ESCEN				0,00	0,00	0,00	59.565,35	0,00
N	76105		942		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
	CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIV				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ppto: 2023				**5.486.964,63**	**0,00**	**5.486.964,63**	**4.486.292,44**	**1.000.672,19**
					13.234,22	**0,00**	**13.234,22**	**4.489.757,72**	**9.768,94**
	Total General EURO:				**13.560.807,62**	**-624.853,63**	**12.935.953,99**	**5.603.917,32**	**7.332.036,67**
					1.272.718,73	**-201.550,03**	**1.071.168,70**	**5.607.442,60**	**1.067.643,42**

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	58.447,00	0,00	248.545,48	306.992,48	256.714,28	50.278,20
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	400,00	0,00	20.050,00	20.450,00	20.050,00	400,00
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	2.491,41	0,00	0,00	2.491,41	0,00	2.491,41
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	1.048.605,31	1.048.605,31	1.048.605,31	0,00
4720 - 90001	IVA SOPORTADO.	0,00	0,00	70.064,96	70.064,96	70.064,96	0,00
Total General:		**61.338,41**	**0,00**	**1.387.265,75**	**1.448.604,16**	**1.395.434,55**	**53.169,61**

AYUNTAMIENTO EL EJIDO - 2024

Fecha de Referencia: 31/12/2024
Fecha de Creación: 23/02/2025

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
410 - 20049	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.	-6.800,96	0,00	76.235,92	69.434,96	79.000,48	-9.565,52
4140 - 20300	ENTES PUB.ACREE.POR RECAUDACIÓN IAE	417.173,41	0,00	504.215,30	921.388,71	494.052,05	427.336,66
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	3.330.709,20	0,00	1.012.298,41	4.343.007,61	494.053,65	3.848.953,96
4195 - 20501	INGRESOS DUPLICADOS O INDEBIDOS	4.880,19	0,00	2.230,01	7.110,20	3.309,12	3.801,08
4196 - 20502	INGRESOS EN CTAS RECAUDACION PENDIENT	0,00	0,00	1.619.750,00	1.619.750,00	34.699,21	1.585.050,79
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	83.728,49	0,00	9.196.643,13	9.280.371,62	9.192.319,99	88.051,63
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	0,00	0,00	177.677,48	177.677,48	177.677,48	0,00
4751 - 20001	H.P.ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICA	567.494,27	0,00	3.913.257,82	4.480.752,09	3.979.223,09	501.529,00
4754 - 20004	RETENCIONES ALQUILERES	1.655,01	0,00	12.747,06	14.402,07	11.267,37	3.134,70
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL. ACREEDORA	93.035,12	0,00	1.105.884,79	1.198.919,91	1.105.332,44	93.587,47
4769 - 20031	OTROS ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,	0,00	0,00	1.909,77	1.909,77	1.909,77	0,00
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	-148,36	0,00	248.693,84	248.545,48	247.890,80	654,68
5616 - 20060	RET.JUDICIAL DE HABERES	10.679,07	0,00	33.003,17	43.682,24	33.399,37	10.282,87
56180 - 20071	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	280,25	0,00	381,30	661,55	393,60	267,95
56180 - 20072	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	127,30	0,00	540,00	667,30	540,00	127,30
56180 - 20074	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	126,16	0,00	0,00	126,16	0,00	126,16
56180 - 20076	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	40,60	0,00	0,00	40,60	0,00	40,60
56180 - 20140	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	203.313,98	0,00	0,00	203.313,98	0,00	203.313,98
56181 - 20141	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	-9.404,07	0,00	0,00	-9.404,07	0,00	-9.404,07
56181 - 20077	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	951,06	0,00	0,00	951,06	0,00	951,06
56190 - 20142	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	3.690,67	0,00	18.681,52	22.372,19	21.322,66	1.049,53
56191 - 20181	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	-1.428,58	0,00	118.909,00	117.480,42	120.825,00	-3.344,58
56191 - 20700	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	24.494,45	0,00	19.748,28	44.242,73	45.251,15	-1.008,42
56191 - 20170	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	2.668,15	0,00	2.650.623,90	2.653.292,05	2.650.623,90	2.668,15
Total General:		**4.727.265,41**	**0,00**	**20.713.430,70**	**25.440.696,11**	**18.693.091,13**	**6.747.604,98**

AYUNTAMIENTO EL EJIDO - 2024

Fecha de Referencia: 31/12/2024
Fecha de Creación: 23/02/2025

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	94.703.330,95	94.703.330,95	94.703.330,95	0,00
Total General:		**0,00**	**0,00**	**94.703.330,95**	**94.703.330,95**	**94.703.330,95**	**0,00**

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	19.996.863,23	19.996.863,23	19.996.863,23	0,00
Total General:		**0,00**	**0,00**	**19.996.863,23**	**19.996.863,23**	**19.996.863,23**	**0,00**

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION		IMPORTES			
			E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
570000	CAJA OPERATIVA GENERAL	ES7300010001010000000001	429,47	0,00	0,00	429,47
570001	CAJA OPERATIVA POLICIA	ES4600010001010000000002	350,00	0,00	0,00	350,00
571201	UNICAJA 2103 0853 89 0232784945	ES8421030853890232784945	7.097.981,56	3.096.655,52	5.620.979,21	4.573.657,87
571203	UNICAJA (TEATRO) 2103 0853 89 00300	ES8621030853890030010192	55.407,23	263.307,09	274.074,20	44.640,12
571206	ABANCA BANCO 2080.5870.63.31100004	ES6120805870633110000499	236,27	149.600,00	149.090,21	746,06
571207	CAIXABANK 2100 2230 95 0200100763	ES2721002230950200100763	2.008.006,20	94.508,97	72.563,84	2.029.951,33
571212	CAJAMAR ES96 3058 0007 63 273260003	ES0230580090102732000034	9.800.569,84	95.339.779,97	92.838.588,47	12.301.761,34
571270	B.SANTANDER 0049 4659 77 281057823	ES6000494659772810578232	12.903,35	212.229,08	181.203,23	43.929,20
571281	BANESTO 0030 3113 73 0000414271	ES6300303113730000414271	35.906,19	1.124.211,35	1.076.021,70	84.095,84
571287	BBVA 0182 6027 61 0200041200	ES8601826027610200041200	3.050.004,67	34.975.823,33	34.654.335,92	3.371.492,08
571291	CAJAMAR ES38 3058 0007 66 273260005	ES4130580090132732000058	2.799.333,52	118.252,58	134,03	2.917.452,07
571296	CAIXABANK ES29 2100 5449 1713 0047	ES2921005449171300475432	902,59	246.000,00	245.768,24	1.134,35
573001	CAJAMAR ES21 3058 0007 61 273260002	ES2130580007612732600027	0,00	21.022.598,79	16.857.062,65	4.165.536,14
573002	UNICAJA ES49 2103 0853 88 0030014205	ES4921030853880030014205	0,00	2.543.740,05	2.201.348,76	342.391,29
573003	CAIXABANK ES96 2100 2230 91 0200088	ES9621002230910200088562	0,00	264.314,44	30,00	264.284,44
573110	CAJAMAR ES57 3058 0007 60 273260001	ES5730580090182732000010	9.604.473,19	3.779.442,00	320,99	13.383.594,20
5751	Caja Fija Alcaldia. Unicaja 2103 0853 8100	ES9221030853810030017266	1.239,90	2.713,27	2.165,43	1.787,74
575915	CAJAMAR (PTMO RD8-13) ES53 3058 00	ES5630580090162732000126	122,41	72.000,00	72.122,41	0,00
575919	BANCO SANTANDER (ICO) 0049 4659 7	ES3900494659722216159363	0,00	7.385.727,86	7.384.715,13	1.012,73
575954	PROGRAMA EMPLEA 25+. 2103 0853 80	ES4621030853800030014651	9.062,79	0,00	0,00	9.062,79
575955	INICIATIVA AIRE. 2103 0853 89 3001737	ES0521030853890030017373	14.541,98	0,00	0,00	14.541,98
575960	PL INTERV.ZONAS DESF.ES92 2103 085	ES9221030853810030016490	38.016,82	9.027,20	47.044,02	0,00
575962	FOMENTO REGEN. URBAN.ES75 2103 5	ES7521035341290030016783	478.135,19	153.127,48	117.771,18	513.491,49
575963	PLAN SOSTENIB.TURIST.ES53 2103 534	ES5321035341290030017470	3.159.530,14	15.776,01	901.913,93	2.273.392,22
	TOTAL GRUPO		**38.167.153,31**	**170.868.834,99**	**162.697.253,55**	**46.338.734,75**
5572	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS.R	ES5100010000000000000011	0,00	2.956.360,42	2.956.360,42	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS	ES2400010000000000000012	0,00	20.078.006,88	20.078.006,88	0,00
	TOTAL GRUPO		**0,00**	**23.034.367,30**	**23.034.367,30**	**0,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 11:09:48	PÁGINA 1/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	20/02/2025 07:38:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMEGDKSVU56FKQHA7NZBH37AARV	https://sede.elejido.es/etramita	

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTES			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
	TOTAL GENERAL	**38.167.153,31**	**193.903.202,29**	**185.731.620,85**	**46.338.734,75**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 11:09:48	PÁGINA 2/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	20/02/2025 07:38:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMEGDKSVU56FKQHA7NZBH37AARV	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE
El Ejido.

TESORERÍA

RECUENTO DE CAJA CIERRE EJERCICIO 2024

ARQUEO DE CAJA

En las dependencias de la tesorería municipal, siendo las 9,00 horas del 02.01.2025, primer día laborable desde el 31 de diciembre de 2024, se practica el arqueo de la Caja de la corporación, en presencia del interventor accidental y la tesorera, con el siguiente resultado:

1.-Saldo contable de la cuenta (570000) Caja……..429’47 euros
2.- Existencias físicas en la Caja de la corporación…….429’47 euros
Con el siguiente desglose:

CANTIDAD	MONEDA	TOTAL
0	200,00 €	- €
0	100,00 €	- €
0	50,00 €	- €
1	20,00 €	20,00 €
25	10,00 €	250,00 €
12	5,00 €	60,00 €
3	2,00 €	6,00 €
57	1,00 €	57,00 €
42	0,50 €	21,00 €
20	0,20 €	4,00 €
52	0,10 €	5,20 €
83	0,05 €	4,15 €
74	0,02 €	1,48 €
64	0,01 €	0,64 €
	TOTAL	429,47 €

Y para que así conste se firma la presente para su inclusión en las cuentas de cierre del ejercicio 2024.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	16/01/2025 12:21:42	PÁGINA 1/1
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	16/01/2025 12:18:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMTZPDHQR94UT97APVRW32WT5M8	https://sede.elejido.es/etramita	

CaixaBank

OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2025

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO **08688/00**

CERVANTES, 32
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES29 2100 5449 1713 0047 5432 abierta en la oficina 5449, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +1.134,69 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



Directora

TRIAL MODE - a valid license will remove this message. See the keywords property of this PDF for more information.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 20/11/1984, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	**20/11/1984**
NÚMERO DE CUENTA	**ES57 3058 0007 6027 3260 0010**
BIC	**CCRIES2AXXX**

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 13.383.594,20 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 13.383.594,20 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	**P.P.** **Firmado:**

Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 06:38:45 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 03/11/1993, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	**03/11/1993**
NÚMERO DE CUENTA	**ES96 3058 0007 6327 3260 0034**
BIC	**CCRIES2AXXX**

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 12.301.761,34 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 12.301.761,34 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	**P.P.** **Firmado:**

Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 06:39:01 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, REC. MUNICIPAL AYTO. EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 22/10/1997, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	**05/08/1987**
NÚMERO DE CUENTA	**ES21 3058 0007 6127 3260 0027**
BIC	**CCRIES2AXXX**

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 4.165.536,14 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 4.165.536,14 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	**P.P.** **Firmado:**

Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 11:22:38 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con C.I.F. P0410400F, es, desde el 27/12/1993, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	**27/12/1993**
NÚMERO DE CUENTA	**ES38 3058 0007 6627 3260 0058**
BIC	**CCRIES2AXXX**

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 2.917.452,07 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 2.917.452,07 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	**P.P.** **Firmado:**

Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 06:39:11 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

//ABANCA

92949355

CERTIFICADO

BIC DE ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
(CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BANCARIA)
CAGLESMMXXX

LUGAR Y FECHA
BETANZOS a 07-01-2025

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. con NIF A70302039, **CERTIFICA:** Que de conformidad con los datos que obran en nuestro poder,

CLIENTE	DOCUMENTO	RELACIÓN
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	**P0410400F**	**TITULAR**
FRANCISCO GONGORA CARA	**08910834J**	**AUTORIZADO**
MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	**25083292K**	**AUTORIZADO**
JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	**27509390X**	**AUTORIZADO**

a 31-12-2024, figuran como intervinientes de la siguiente cuenta:

Nº PRODUCTO	DENOMINACIÓN	SALDO	MONEDA
CCC: **2080-5870-63-3110000499** IBAN: **ES61 2080 5870 6331 1000 0499**	**CUENTA A LA VISTA**	**746,06**	**EUR**

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ABANCA Corporación Bancaria S.A. ("la ENTIDAD") NIF A70302039 - I.R.º M. A Coruña, T.3.426, F.1, H.C-47.803, Insc.1ª -Dom. Social: 15300. Betanzos, c/ Cantón Claudino Pita, nº 2–R.ºBB 2080–www.abancacorporacionbancaria.com

Firmante: DNQ=6c809c18-e6f2-425b-bd2b-a0e72a39aa86, O=ABANCA CORPORACION BANCARIA S.A., L=Betanzos, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-A70302039, CN=ABANCA
Emisor del certificado: CN=InfoCert Qualified Electronic Signature CA 3, OID.2.5.4.97=VATIT-07945211006, OU=Qualified Trust Service Provider, O=InfoCert S.p.A., C=IT
Número de serie: 01bae8f2
Fecha de firma: 2025.01.07 09:58:45 Z

CaixaBank

OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2025

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO **08688/00**

CERVANTES, 122
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES27 2100 2230 9502 0010 0763 abierta en la oficina 2230, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +2.029.951,33 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

TRIAL MODE - a valid license will remove this message. See the keywords property of this PDF for more information.

Unicaja

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES86 2103 0853 8900 3001 0192 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 44.640,12 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 12 horas y 49 minutos del 08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A., Avda. Andalucía 10 - 12. Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4.952. Libro 3.859. Sección 8. Hoja MA-111.580. Folio 1. Inscripción 1ª. N.I.F. A93139053

Unicaja

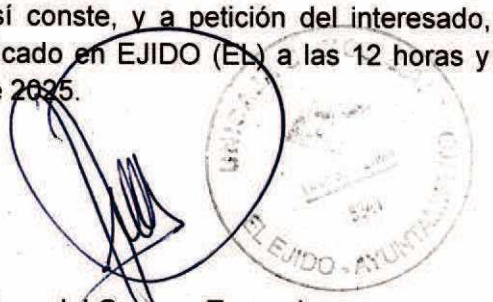
DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES49 2103 0853 8800 3001 4205 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 342.391,29 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 12 horas y 43 minutos del 08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A., Avda. Andalucía 10 - 12, Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, inscripción 1ª. N.I.F. A93139053

Unicaja

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES46 2103 0853 8000 3001 4651 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 9.062,79 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 12 horas y 52 minutos del 08 de enero de 2025.

Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A., Avda. Andalucía 10 - 12. Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, Inscripción 1ª. N.I.F. A93139053

Unicaja

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES92 2103 0853 8100 3001 7266 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 1.787,74 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 12 horas y 57 minutos del 08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A.. Avda. Andalucía 10 - 12. Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4.952. Libro 3.859. Sección 8. Hoja MA-111.580. Folio 1. Inscripción 1ª N.I.F. A93139053

Unicaja

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES05 2103 0853 8900 3001 7373 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 14.541,98 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 02 minutos del 08 de enero de 2025.

Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A., Ávda. Andalucía 10 - 12. Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, inscripción 1ª. N.I.F. A93139053

Unicaja

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES84 2103 0853 8902 3278 4945 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 4.576.141,62 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 11 minutos del 08 de enero de 2025.

Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A., Avda. Andalucía 10 - 12. Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, Inscripción 1ª. N.I.F. A93139053

Unicaja

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES75 2103 5341 2900 3001 6783 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 513.491,49 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 13 minutos del 08 de enero de 2025.

Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A., Avda. Andalucía 10 - 12, Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, Inscripción 1ª N.I.F. A93139053

PLCERM02007

Unicaja

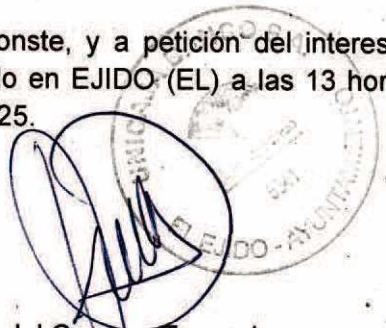
DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES53 2103 5341 2900 3001 7470 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 2.273.392,22 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, con N.I.F.: P0410400F

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 15 minutos del 08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A. Avda. Andalucía 10 - 12. Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, Inscripción 1ª N.I.F. A93139053

CaixaBank

OFICINA 08688
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA
C. SIERPES, 85 P2
41004 SEVILLA
Tel. 954597345

1 de enero de 2025

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO RECAUDACION MUNIC 08688/00

CERVANTES, 32
04700 EL EJIDO (ALMERIA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO con CIF número P0410400F, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES96 2100 2230 9102 0008 8562 abierta en la oficina 2230, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +264.284,44 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

TRIAL MODE - a valid license will remove this message. See the keywords property of this PDF for more information.

Santander

Banco Santander, S.A.-Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12 39004 Santander, Hoja 286, Folio 6, Libro 5º de Sociedades. Inscipción 1ª C.I.F. A-39000013 BIC: BSCHESMM

Certificado de Saldo

Banco Santander S.A. hace constar que:

- la cuenta corriente / de ahorro IBAN: ES6300303113730000414271
- que presentaba un saldo de acreedor/ deudor de 84.095,84 EUR
- fecha 31-12-2024
- solicitante AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
- es titularidad de

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (P0410400F)

Y para que conste y a petición del interesado, sin que la presente tenga el carácter de aval bancario. Se expide en Madrid a 07 de enero de 2025

Banco Santander S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.

Santander

Banco Santander, S.A.-Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12 39004 Santander, Hoja 286, Folio 6, Libro 5º de Sociedades. Inscipción 1ª C.I.F. A-39000013 BIC: BSCHESMM

Certificado de Saldo

Banco Santander S.A. hace constar que:

- la cuenta corriente / de ahorro IBAN: ES6000494659772810578232
- que presentaba un saldo de acreedor/ deudor de 43.929,20 EUR
- fecha 31-12-2024
- solicitante AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
- es titularidad de

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (P0410400F)

Y para que conste y a petición del interesado, sin que la presente tenga el carácter de aval bancario. Se expide en Madrid a 07 de enero de 2025

Banco Santander S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.

Santander

Banco Santander, S.A.-Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12 39004 Santander, Hoja 286, Folio 6, Libro 5º de Sociedades. Inscipción 1ª C.I.F. A-39000013 BIC: BSCHESMM

Certificado de Saldo

Banco Santander S.A. hace constar que:

- la cuenta corriente / de ahorro IBAN: ES3900494659722216159363
- que presentaba un saldo de acreedor/ deudor de 1.012,73 EUR
- fecha 31-12-2024
- solicitante AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
- es titularidad de

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (P0410400F)

Y para que conste y a petición del interesado, sin que la presente tenga el carácter de aval bancario. Se expide en Madrid a 07 de enero de 2025

Banco Santander S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.

Ayuntamiento de El Ejido

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2024

CAIXABANK

ENTIDAD: 2100 **NUM.CUENTA: 17 1300475432**

CODIGO CONTABLE: 5449

					IMPORTES
			SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024		**1.134,69**
FECHAS			**APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO**		
LIBROS	**BANCO**		**PAGOS**		
26/01/2009			CHEQUE. 9.714.883.3	0,34	
			Suman pagos(a Deducir)		**0,34**
			COBROS		
			Suman ingresos(a Añadir)		
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
			PAGOS		
			Suman pagos(a Añadir)		
			COBROS		
			Suman cobros (a Deducir)		
			SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024		**1.134,35**

EL ALCALDE **EL INTERVENTOR** **LA TESORERA**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 11:09:56	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	20/02/2025 07:38:44	
VERIFICACIÓN	PFIRMBHM9EPSP3JYH48BEFZRPVNHKZ	https://sede.elejido.es/etramita	

UNICAJA

ENTIDAD: 2103 **NUM.CUENTA:** **89 0232784945**

CODIGO CONTABLE: 0853

					IMPORTES
		SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024			**4.576.141,62**
FECHAS		**APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO**			
LIBROS	**BANCO**	**PAGOS**			
		Suman pagos(a Deducir)			-
		COBROS			
		Suman ingresos(a Añadir)			
		APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS			
		PAGOS			
		Suman pagos(a Añadir)			
		COBROS			
02/01/2025	30/12/2024	Ingreso PLENOIL recibo 7932589	2.483,75		
		Suman cobros (a Deducir)			2.483,75
		SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024			**4.573.657,87**

EL ALCALDE **EL INTERVENTOR** **LA TESORERA**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 11:09:53	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	20/02/2025 07:38:43	
VERIFICACIÓN	PFIRM6DSCK3BHMPETPQZFEYBJSJ7NX	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE
el Ejido.

TESORERÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO · C/CERVANTES, 132 · 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) · TLF 950541000 · FAX 950485912 · NRAL 01049026 · NIF P0410400F

Francisco Góngora Cara, Alcalde Presiente del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, a la vista de la propuesta realizada por la tesorera del Ayuntamiento en el seno del expediente de tesorería 634/2024 (389559), y cuyo tenor literal dice:

"El Ayuntamiento de El Ejido es titular de la cuenta bancaria abierta en la entidad CAJAMAR con el IBAN ES53 3058 0007 6927 3260 0126 (proviene de anterior numeración ES56 3058 0090 1627 3200 0126) formando parte de la tesorería municipal.

La cuenta se aperturó consecuencia de la concertación de una operación de préstamo al amparo del Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio en fecha 09.05.2014 y a través de la misma se han canalizado las operaciones derivadas del mismo.

El préstamo ha sido cancelado mediante su total amortización en fecha 04.06.2024

Desaparecida la razón que originó la apertura de la cuenta, y en aras a la depuración de las cuentas de tesorería, y no siendo necesaria para la operativa municipal, ni estar vinculada a ningún contrato ni a cualquier otro tipo de ingreso, procedería ordenar la cancelación de la misma, previas las operaciones de liquidación procedentes, y previo el traspaso del saldo que consecuencia de dichas operaciones resulte.

Así mismo, se propone que dicho saldo sea transferido a la cuenta de la misma Entidad con IBAN ES96 3058 0007 6327 3260 0034.

No obstante Vd. , con superior criterio ordenará lo más conveniente a los intereses municipales."

Vengo en DECRETAR:

La cancelación y cierre de la cuenta IBAN ES53 3058 0007 6927 3260 0126, titularidad del Ayuntamiento de El Ejido en la entidad Cajamar.

Que el saldo que presente la misma una vez realizadas las operaciones de liquidación y cierre, sea traspasado a la cuenta de la que es titular el Ayuntamiento de El Ejido en la misma entidad, con IBAN ES96 3058 0007 6327 3260 0034.

El Alcalde-Presidente

cajamar
13 SET. 2024
- COMPENSADO -

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	12/09/2024 14:12:40	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMPQL6WJ4N4E2BPPDVRYBTAR6H3	https://sede.elejido.es/etramita	

cajamar
CAJA RURAL

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CUENTA

En EL EJIDO, a 13 de septiembre de 2024

ENTIDAD: 3058 - CAJAMAR CAJA RURAL
OFICINA: 0007 - EL EJIDO-CTRA. MALAGA

Número de cuenta: ES53 3058 0007 6927 3260 0126

Número de cuenta de traspaso: ES96 3058 0007 6327 3260 0034

DATOS DE LOS TITULARES:

Nombre y Apellidos / Razón Social: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
Identificación: C.I.F. - P0410400F
Domicilio Fiscal: CALLE CERVANTES, 0122 04700 EL EJIDO (ALMERIA)

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellidos / Razón Social: FRANCISCO GONGORA CARA	**Firma**
Identificación: N.I.F. - 08910834J	
Domicilio Fiscal: CL/ MARISMA 62 ALMERIMAR (ALMERIA)	

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellidos / Razón Social: JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	**Firma**
Identificación: N.I.F. - 27509390X	
Domicilio Fiscal: CL/ LISBOA 0096 SANTA MARIA DEL AGUILA (ALMERIA)	

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellidos / Razón Social: MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	**Firma**
Identificación: N.I.F. - 25083292K	
Domicilio Fiscal: CL/ MASTELERO 0001 ALMERIMAR (ALMERIA)	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (Almería) - INTERVENCIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (Almería) - ÁREA DE TESORERÍA

Muy Sres. Nuestros:

Los intervinientes- titulares del contrato de depósito a la vista firman la presente solicitud para que CAJAMAR CAJA RURAL proceda a la cancelación del contrato y de la cuenta a la vista abierta con motivo de su formalización, antes indicada.

Tipo Documento: 00636 - SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CUENTA

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012.
Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza Puerta de Purchena, núm. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

CAJAMAR CAJA RURAL ejecutará la orden de cancelación de cuenta recibida, si la misma cuenta con la firma en señal de conformidad de todos los Titulares del contrato que se resuelve, o sus representantes legales o apoderados con facultades suficientes a tales efectos, y siempre y cuando no exista saldo deudor en la cuenta, y la misma no sea una cuenta asociada o cuenta soporte de operación de activo, tarjeta de crédito o aportación al capital social de CAJAMAR CAJA RURAL.

De firmarse esta Solicitud de ***forma diferida** en el tiempo por los indicados Titulares, la cancelación de la cuenta no surtirá efectos hasta que se recabe la firma de todos los titulares del contrato por una u otra vía existente en CAJAMAR CAJA RURAL a tales efectos. Transcurridos 15 días desde que CAJAMAR CAJA RURAL recibe este documento de solicitud sin que se hayan recabado las firmas de todos los titulares, se entenderá desestimada la solicitud, nula y sin efectos, debiendo cursarse nueva solicitud para la cancelación de la cuenta.

Esta Solicitud podrá firmarse **a través de diferentes vías** (sucursal, banca electrónica, etc.), pudiendo los titulares prestar su conformidad **mediante la utilización de diferentes tipos de firma**, (su firma manuscrita o firma electrónica avanzada y/o reconocida, a la que las partes, dan plena conformidad y mismos efectos que la firma manuscrita).

Por acuerdo y conformidad de todos los titulares, la disposición del saldo existente en la cuenta en el momento de su cancelación, podrá efectuarse de la siguiente forma:

1.- **Reintegrarse**. De reintegrarse el saldo, será preciso contar con las firmas acordes a la forma de disposición que presente el contrato a la fecha de solicitud de cancelación.

2.- **Traspasarse o transferir el saldo**. Dicha transferencia/traspaso deberá contar con las firmas acordes a la forma de disposición que presente el contrato a la fecha de solicitud de cancelación, y podrá realizarse la cuenta que sea designada por el/los ordenante/s de la transferencia.

Información sobre contratación electrónica.- La suscripción de este documento mediante firma manuscrita digital o cualquier otra firma electrónica estampada en el mismo, requiere el tratamiento y conservación de los datos biométricos de los firmantes y datos personales obtenidos mediante la digitalización de la firma. La utilización por los Titulares de los dispositivos facilitados para su firma manuscrita digital, comportará la aceptación y conformidad por su parte para el tratamiento y conservación de sus datos biométricos por parte de LA ENTIDAD para tales fines. Con su firma presta consentimiento expreso al tratamiento y cesión de dichos datos personales por parte de la Entidad a los fines del documento o contrato que suscribe.

Podrá obtener una copia del documento electrónico que contiene su firma manuscrita digitalizada accediendo a la **Banca Electrónica** o a la **Sede Electrónica** (en caso de no disponer de la primera) o bien solicitando su envío por **correo electrónico** a su Oficina de referencia. Dado que la firma está cifrada, si desea obtener la información biométrica descifrada y/o llevar a cabo análisis periciales de la misma, deberá acudir con su copia del documento electrónico a la empresa **CECABANK, S.A.** (CIF A86436011), sita en Calle Alcalá, 27, 28014 Madrid, propietaria del software de descifrado, con quien accederá al tercero de confianza que custodia las claves que permiten el descifrado de la firma biométrica, previa acreditación de interés legítimo.

Tanto en el caso de que se suscriba este documento con firma manuscrita digital biométrica como con cualquier otra firma electrónica, ya sea mediante Firma Móvil, contraseña OTP recibida en móvil, certificado digital personal emitido tras identificación por video, o cualquiera otra firma electrónica y sea cual sea el canal utilizado para emitirla, con su firma presta su conformidad a la suscripción de este documento mediante las indicadas firmas electrónicas, y conviene en otorgar a los mecanismos de identificación aquí descritos, la misma validez y efectos jurídicos que la firma autógrafa. De igual modo, no se negarán efectos jurídicos a una firma electrónica que no reúna los requisitos de firma electrónica reconocida o cualificada, en relación a los datos a los que esté asociada por el mero hecho de presentarse en forma electrónica.

El documento electrónico contiene sus firmas electrónicas manuscritas digitales o cualquier otra firma electrónica que se haya utilizado y surtirá plenos efectos cuando se recaben las firmas de todos los titulares intervinientes en el documento firmado.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	**P.P.** **Firmado:**

Tipo Documento: 00636 - SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CUENTA

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012.
Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza Puerta de Purchena, núm. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

cajamar
CAJA RURAL

ANEXO A LA CANCELACIÓN DE CUENTA

ENTIDAD: CAJAMAR CAJA RURAL - 3058
OFICINA: 0007 - EL EJIDO-CTRA. MALAGA

Número de cuenta: ES53 3058 0007 6927 3260 0126

TITULARES:
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

DETALLE DE LA CANCELACIÓN

CUENTA EN: EUROS
SALDO ANTERIOR.....: 760,00 EUROS
IMPORTE IMPUTADO EN CUENTA: 760,00 EUROS FECHA VALOR: 13/09/2024

CONCEPTO	IMPORTE
CANCELACION DE CUENTA	-760,00

Tipo Documento: 00835 - CANCELACION DE CUENTA

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012. Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza Puerta de Purchena, núm. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION		IMPORTES			
			E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
570000	CAJA OPERATIVA GENERAL	ES7300010001010000000001	429,47	0,00	0,00	429,47
570001	CAJA OPERATIVA POLICIA	ES4600010001010000000002	350,00	0,00	0,00	350,00
571201	UNICAJA 2103 0853 89 0232784945	ES8421030853890232784945	7.097.981,56	3.096.655,52	5.620.979,21	4.573.657,87
571203	UNICAJA (TEATRO) 2103 0853 89 00300	ES8621030853890030010192	55.407,23	263.307,09	274.074,20	44.640,12
571206	ABANCA BANCO 2080.5870.63.31100004	ES6120805870633110000499	236,27	149.600,00	149.090,21	746,06
571207	CAIXABANK 2100 2230 95 0200100763	ES2721002230950200100763	2.008.006,20	94.508,97	72.563,84	2.029.951,33
571212	CAJAMAR ES96 3058 0007 63 273260003	ES0230580090102732000034	9.800.569,84	95.339.779,97	92.838.588,47	12.301.761,34
571270	B.SANTANDER 0049 4659 77 281057823	ES6000494659772810578232	12.903,35	212.229,08	181.203,23	43.929,20
571281	BANESTO 0030 3113 73 0000414271	ES6300303113730000414271	35.906,19	1.124.211,35	1.076.021,70	84.095,84
571287	BBVA 0182 6027 61 0200041200	ES8601826027610200041200	3.050.004,67	34.975.823,33	34.654.335,92	3.371.492,08
571291	CAJAMAR ES38 3058 0007 66 273260005	ES4130580090132732000058	2.799.333,52	118.252,58	134,03	2.917.452,07
571296	CAIXABANK ES29 2100 5449 1713 0047	ES2921005449171300475432	902,59	246.000,00	245.768,24	1.134,35
573001	CAJAMAR ES21 3058 0007 61 273260002	ES2130580007612732600027	0,00	21.022.598,79	16.857.062,65	4.165.536,14
573002	UNICAJA ES49 2103 0853 88 0030014205	ES4921030853880030014205	0,00	2.543.740,05	2.201.348,76	342.391,29
573003	CAIXABANK ES96 2100 2230 91 0200088	ES9621002230910200088562	0,00	264.314,44	30,00	264.284,44
573110	CAJAMAR ES57 3058 0007 60 273260001	ES5730580090182732000010	9.604.473,19	3.779.442,00	320,99	13.383.594,20
5751	Caja Fija Alcaldia. Unicaja 2103 0853 8100	ES9221030853810030017266	1.239,90	2.713,27	2.165,43	1.787,74
575915	CAJAMAR (PTMO RD8-13) ES53 3058 00	ES5630580090162732000126	122,41	72.000,00	72.122,41	0,00
575919	BANCO SANTANDER (ICO) 0049 4659 7	ES3900494659722216159363	0,00	7.385.727,86	7.384.715,13	1.012,73
575954	PROGRAMA EMPLEA 25+. 2103 0853 80	ES4621030853800030014651	9.062,79	0,00	0,00	9.062,79
575955	INICIATIVA AIRE. 2103 0853 89 3001737	ES0521030853890030017373	14.541,98	0,00	0,00	14.541,98
575960	PL INTERV.ZONAS DESF.ES92 2103 085	ES9221030853810030016490	38.016,82	9.027,20	47.044,02	0,00
575962	FOMENTO REGEN. URBAN.ES75 2103 5	ES7521035341290030016783	478.135,19	153.127,48	117.771,18	513.491,49
575963	PLAN SOSTENIB.TURIST.ES53 2103 534	ES5321035341290030017470	3.159.530,14	15.776,01	901.913,93	2.273.392,22
	TOTAL GRUPO		**38.167.153,31**	**170.868.834,99**	**162.697.253,55**	**46.338.734,75**
5572	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS.R	ES5100010000000000000011	0,00	2.956.360,42	2.956.360,42	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS	ES2400010000000000000012	0,00	20.078.006,88	20.078.006,88	0,00
	TOTAL GRUPO		**0,00**	**23.034.367,30**	**23.034.367,30**	**0,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 11:09:48	PÁGINA 1/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	20/02/2025 07:38:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMEGDKSVU56FKQHA7NZBH37AARV	https://sede.elejido.es/etramita	

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTES			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
	TOTAL GENERAL	**38.167.153,31**	**193.903.202,29**	**185.731.620,85**	**46.338.734,75**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 11:09:48	PÁGINA 2/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	20/02/2025 07:38:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMEGDKSVU56FKQHA7NZBH37AARV	https://sede.elejido.es/etramita	

Ayuntamiento de El Ejido

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2024

CAIXABANK

ENTIDAD: 2100 **NUM.CUENTA: 17 1300475432**

CODIGO CONTABLE: 5449

					IMPORTES
			SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024		**1.134,69**
FECHAS			**APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO**		
LIBROS		**BANCO**	**PAGOS**		
26/01/2009			CHEQUE. 9.714.883.3	0,34	
			Suman pagos(a Deducir)		**0,34**
			COBROS		
			Suman ingresos(a Añadir)		
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
			PAGOS		
			Suman pagos(a Añadir)		
			COBROS		
			Suman cobros (a Deducir)		
			SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024		**1.134,35**

EL ALCALDE **EL INTERVENTOR** **LA TESORERA**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 11:09:56	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	20/02/2025 07:38:44	
VERIFICACIÓN	PFIRMBHM9EPSP3JYH48BEFZRPVNHKZ	https://sede.elejido.es/etramita	

UNICAJA

ENTIDAD: 2103 **NUM.CUENTA:** **89 0232784945**

CODIGO CONTABLE: 0853

					IMPORTES
		SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024			**4.576.141,62**
FECHAS		**APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO**			
LIBROS	**BANCO**	**PAGOS**			
		Suman pagos(a Deducir)			-
		COBROS			
		Suman ingresos(a Añadir)			
		APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS			
		PAGOS			
		Suman pagos(a Añadir)			
		COBROS			
02/01/2025	30/12/2024	Ingreso PLENOIL recibo 7932589	2.483,75		
		Suman cobros (a Deducir)			2.483,75
		SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024			**4.573.657,87**

EL ALCALDE **EL INTERVENTOR** **LA TESORERA**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	20/02/2025 11:09:53	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	20/02/2025 08:57:20	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	20/02/2025 07:38:43	
VERIFICACIÓN	PFIRM6DSCK3BHMPETPQZFEYBJSJ7NX	https://sede.elejido.es/etramita	

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO 2024

1. RESULTADOS

1.1. Resultado Presupuestario.
1.2. Remanente de Tesorería.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos
2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos
2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos
2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos

3. PRESUPUESTO DE GASTOS
3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos
3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas
3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos
3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas

4. NO PRESUPUESTARIAS
4.1. Movimientos y Situación de Deudores
4.2. Movimientos y Situación de Acreedores
4.3. Cobros Pdtes de Aplicación
4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.

5. ESTADO DE LA TESORERÍA
5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

INST. MUNIC. DEPORTES - 2024

Fecha de Referencia: 31/12/2024
Fecha de Creación: 17/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	2.463.126,98	2.101.886,97		361.240,01
b.) Operaciones de capital	0,00	20.137,28		-20.137,28
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.463.126,98	2.122.024,25		341.102,73
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.463.126,98	2.122.024,25		341.102,73
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				341.102,73

INST. MUNIC. DEPORTES - 2024

Fecha de Referencia: 31/12/2024
Fecha de Ref. Secundaria: 31/12/2023
Fecha de Creación: 17/02/2025

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTESAÑO		IMPORTESAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	1.444.015,09	**1.444.015,09**		**1.073.522,80**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		**13.291,35**		**19.709,87**
430	- (+) del Presupuesto corriente	12.291,50		18.124,15	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	123,97		123,97	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	875,88		1.461,75	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		**294.368,19**		**271.397,15**
400	- (+) del Presupuesto corriente	169.436,29		144.093,64	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.911,10		0,00	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	123.020,80		127.303,51	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		**0,00**		**0,00**
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		**1.162.938,25**		**821.835,52**
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		123,97		123,97
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		**1.162.814,28**		**821.711,55**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 17/02/2025

Capítulo	Inicial Modificac.	Actual	DR DR Neto	DR Anul. DR Canc.	Deudores OI	I Dev. I	I Neto % DR s/ Prev	Saldo % I Neto s/ DR
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	526.000,00 0,00	526.000,00	657.849,59 656.686,35	1.163,24 0,00	0,00 0,00	657.849,59 1.163,24	656.686,35 124,85	-130.686,35 100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.650.001,00 94.811,57	1.744.812,57	1.760.466,94 1.760.466,94	0,00 0,00	3.275,21 0,00	1.757.191,73 0,00	1.757.191,73 100,90	-15.654,37 99,81
5 INGRESOS PATRIMONIALES	47.000,00 0,00	47.000,00	45.973,69 45.973,69	0,00 0,00	9.016,29 0,00	36.957,40 0,00	36.957,40 97,82	1.026,31 80,39
Total General EURO:	**2.223.001,00** **94.811,57**	**2.317.812,57**	**2.464.290,22** **2.463.126,98**	**1.163,24** **0,00**	**12.291,50** **0,00**	**2.451.998,72** **1.163,24**	**2.450.835,48** **106,27**	**-145.314,41** **99,50**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 17/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
34300. . .	441.000,00	441.000,00	526.951,18	1.033,43	0,00	526.951,18	525.917,75	-84.917,75
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00		525.917,75	0,00	0,00	1.033,43	119,26	100,00
34301. . .	85.000,00	85.000,00	98.933,96	0,00	0,00	98.933,96	98.933,96	-13.933,96
SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00		98.933,96	0,00	0,00	0,00	116,39	100,00
Total C. Económica 343 :	**526.000,00**	**526.000,00**	**625.885,14**	**1.033,43**	**0,00**	**625.885,14**	**624.851,71**	**-98.851,71**
	0,00		**624.851,71**	**0,00**	**0,00**	**1.033,43**	**118,79**	**100,00**
Total C. Económica 34 :	**526.000,00**	**526.000,00**	**625.885,14**	**1.033,43**	**0,00**	**625.885,14**	**624.851,71**	**-98.851,71**
	0,00		**624.851,71**	**0,00**	**0,00**	**1.033,43**	**118,79**	**100,00**
39900. . .	0,00	0,00	31.964,45	129,81	0,00	31.964,45	31.834,64	-31.834,64
RECURSOS EVENTUALES	0,00		31.834,64	0,00	0,00	129,81	0,00	100,00
Total C. Económica 399 :	**0,00**	**0,00**	**31.964,45**	**129,81**	**0,00**	**31.964,45**	**31.834,64**	**-31.834,64**
	0,00		**31.834,64**	**0,00**	**0,00**	**129,81**	**0,00**	**100,00**
Total C. Económica 39 :	**0,00**	**0,00**	**31.964,45**	**129,81**	**0,00**	**31.964,45**	**31.834,64**	**-31.834,64**
	0,00		**31.834,64**	**0,00**	**0,00**	**129,81**	**0,00**	**100,00**
Total C. Económica 3 :	**526.000,00**	**526.000,00**	**657.849,59**	**1.163,24**	**0,00**	**657.849,59**	**656.686,35**	**-130.686,35**
	0,00		**656.686,35**	**0,00**	**0,00**	**1.163,24**	**124,85**	**100,00**
40000. . .	1.650.000,00	1.733.200,00	1.740.000,00	0,00	0,00	1.740.000,00	1.740.000,00	-6.800,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	83.200,00		1.740.000,00	0,00	0,00	0,00	100,39	100,00
Total C. Económica 400 :	**1.650.000,00**	**1.733.200,00**	**1.740.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**-6.800,00**
	83.200,00		**1.740.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,39**	**100,00**
Total C. Económica 40 :	**1.650.000,00**	**1.733.200,00**	**1.740.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**-6.800,00**
	83.200,00		**1.740.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,39**	**100,00**
47005. . .	1,00	11.612,57	20.466,94	0,00	3.275,21	17.191,73	17.191,73	-8.854,37
PATROCINIOS DEPORTE	11.611,57		20.466,94	0,00	0,00	0,00	176,25	84,00
Total C. Económica 470 :	**1,00**	**11.612,57**	**20.466,94**	**0,00**	**3.275,21**	**17.191,73**	**17.191,73**	**-8.854,37**
	11.611,57		**20.466,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**176,25**	**84,00**
Total C. Económica 47 :	**1,00**	**11.612,57**	**20.466,94**	**0,00**	**3.275,21**	**17.191,73**	**17.191,73**	**-8.854,37**
	11.611,57		**20.466,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**176,25**	**84,00**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 17/02/2025

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 4 :	**1.650.001,00**	**1.744.812,57**	**1.760.466,94**	**0,00**	**3.275,21**	**1.757.191,73**	**1.757.191,73**	**-15.654,37**
	94.811,57		**1.760.466,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,90**	**99,81**
52000. . .	2.000,00	2.000,00	2.258,69	0,00	0,00	2.258,69	2.258,69	-258,69
INTERESES BANCARIOS	0,00		2.258,69	0,00	0,00	0,00	112,93	100,00
Total C. Económica 520 :	**2.000,00**	**2.000,00**	**2.258,69**	**0,00**	**0,00**	**2.258,69**	**2.258,69**	**-258,69**
	0,00		**2.258,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**112,93**	**100,00**
Total C. Económica 52 :	**2.000,00**	**2.000,00**	**2.258,69**	**0,00**	**0,00**	**2.258,69**	**2.258,69**	**-258,69**
	0,00		**2.258,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**112,93**	**100,00**
55000. . .	45.000,00	45.000,00	43.715,00	0,00	9.016,29	34.698,71	34.698,71	1.285,00
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00		43.715,00	0,00	0,00	0,00	97,14	79,37
Total C. Económica 550 :	**45.000,00**	**45.000,00**	**43.715,00**	**0,00**	**9.016,29**	**34.698,71**	**34.698,71**	**1.285,00**
	0,00		**43.715,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**97,14**	**79,37**
Total C. Económica 55 :	**45.000,00**	**45.000,00**	**43.715,00**	**0,00**	**9.016,29**	**34.698,71**	**34.698,71**	**1.285,00**
	0,00		**43.715,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**97,14**	**79,37**
Total C. Económica 5 :	**47.000,00**	**47.000,00**	**45.973,69**	**0,00**	**9.016,29**	**36.957,40**	**36.957,40**	**1.026,31**
	0,00		**45.973,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**97,82**	**80,39**
Total General EURO:	**2.223.001,00**	**2.317.812,57**	**2.464.290,22**	**1.163,24**	**12.291,50**	**2.451.998,72**	**2.450.835,48**	**-145.314,41**
	94.811,57		**2.463.126,98**	**0,00**	**0,00**	**1.163,24**	**106,27**	**99,50**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 17/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97
Total 2016	**123,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**123,97**	**0,00**	**0,00**	**123,97**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 17/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.065,06	0,00	0,00	0,00	6.065,06	6.065,06	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	12.059,09	0,00	0,00	0,00	12.059,09	12.059,09	0,00	0,00
Total 2023	**18.124,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**18.124,15**	**18.124,15**	**0,00**	**0,00**
Total General EURO:	**18.248,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**18.248,12**	**18.124,15**	**0,00**	**123,97**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 17/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
39900/ / / RECURSOS EVENTUALES	123,97	0,00	0,00	0,00	123,97	0,00	0,00	123,97
Total 2016	**123,97**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**123,97**	**0,00**	**0,00**	**123,97**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 17/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
47005/ / / PATROCINIOS DEPORTE	6.065,06	0,00	0,00	0,00	6.065,06	6.065,06	0,00	0,00
55000/ / / CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	12.059,09	0,00	0,00	0,00	12.059,09	12.059,09	0,00	0,00
Total 2023	**18.124,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**18.124,15**	**18.124,15**	**0,00**	**0,00**
Total General EURO:	**18.248,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**18.248,12**	**18.124,15**	**0,00**	**123,97**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 17/02/2025. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
1 GASTOS DE PERSONAL	1.482.891,09	0,00	1.482.891,09	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	1.411.389,98	71.501,11	4,82	95,18
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.501,11	95,18	100,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	631.700,00	84.611,57	716.311,57	632.158,22	632.158,22	614.171,72	523.077,45	523.077,45	84.153,35	11,75	85,74
		0,00	0,00	0,00	17.986,50	91.094,27	0,00	0,00	102.139,85	88,25	85,17
3 GASTOS FINANCIEROS	1.400,00	0,00	1.400,00	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	74,73	5,34	94,66
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,73	94,66	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	22.009,91	0,00	22.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	10.000,00	10.200,00	20.200,00	20.137,28	20.137,28	20.137,28	16.795,26	16.795,26	62,72	0,31	99,69
		0,00	0,00	0,00	0,00	3.342,02	0,00	0,00	62,72	99,69	83,40
Total General EURO:	**2.223.001,00**	**94.811,57**	**2.317.812,57**	**2.140.010,75**	**2.140.010,75**	**2.122.024,25**	**1.952.587,96**	**1.952.587,96**	**177.801,82**	**7,67**	**91,55**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**17.986,50**	**169.436,29**	**0,00**	**0,00**	**195.788,32**	**92,33**	**92,02**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N	12000.	.340.			35.122,56	0,00	35.122,56	35.271,60	35.271,60	35.271,60	35.271,60	35.271,60	-149,04	-0,42	100,42
RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-149,04	100,42	100,00
N	12001.	.340.			30.803,12	0,00	30.803,12	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.506,91	15.296,21	49,66	50,34
RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.296,21	50,34	100,00
N	12003.	.340.			47.163,63	0,00	47.163,63	44.516,12	44.516,12	44.516,12	44.516,12	44.516,12	2.647,51	5,61	94,39
RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.647,51	94,39	100,00
N	12004.	.340.			29.971,19	0,00	29.971,19	29.994,13	29.994,13	29.994,13	29.994,13	29.994,13	-22,94	-0,08	100,08
RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22,94	100,08	100,00
N	12006.	.340.			30.760,13	0,00	30.760,13	29.396,11	29.396,11	29.396,11	29.396,11	29.396,11	1.364,02	4,43	95,57
TRIENIOS IMD FUNCIONARIOS						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.364,02	95,57	100,00
Total Económico 120 :					**173.820,63**	**0,00**	**173.820,63**	**154.684,87**	**154.684,87**	**154.684,87**	**154.684,87**	**154.684,87**	**19.135,76**	**11,01**	**88,99**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**19.135,76**	**88,99**	**100,00**
N	12100.	.340.			84.216,99	0,00	84.216,99	76.540,25	76.540,25	76.540,25	76.540,25	76.540,25	7.676,74	9,12	90,88
COMPLEMENTO DESTINO IMD						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.676,74	90,88	100,00
N	12101.	.340.			117.267,06	0,00	117.267,06	105.549,59	105.549,59	105.549,59	105.549,59	105.549,59	11.717,47	9,99	90,01
COMPLEMENTO ESPECIFICO I.M.D.						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.717,47	90,01	100,00
N	12103.	.340.			34.715,87	0,00	34.715,87	38.942,70	38.942,70	38.942,70	38.942,70	38.942,70	-4.226,83	-12,18	112,18
OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.226,83	112,18	100,00
Total Económico 121 :					**236.199,92**	**0,00**	**236.199,92**	**221.032,54**	**221.032,54**	**221.032,54**	**221.032,54**	**221.032,54**	**15.167,38**	**6,42**	**93,58**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.167,38**	**93,58**	**100,00**
Total Art. 12 :					**410.020,55**	**0,00**	**410.020,55**	**375.717,41**	**375.717,41**	**375.717,41**	**375.717,41**	**375.717,41**	**34.303,14**	**8,37**	**91,63**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**34.303,14**	**91,63**	**100,00**
N	13000.	.340.			197.245,90	0,00	197.245,90	156.534,88	156.534,88	156.534,88	156.534,88	156.534,88	40.711,02	20,64	79,36
RET.BASICAS LABORALES IMD						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.711,02	79,36	100,00
N	13002.	.340.			362.385,89	0,00	362.385,89	292.701,45	292.701,45	292.701,45	292.701,45	292.701,45	69.684,44	19,23	80,77
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.684,44	80,77	100,00
Total Económico 130 :					**559.631,79**	**0,00**	**559.631,79**	**449.236,33**	**449.236,33**	**449.236,33**	**449.236,33**	**449.236,33**	**110.395,46**	**19,73**	**80,27**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**110.395,46**	**80,27**	**100,00**
N	13199.	.340.			50.000,00	0,00	50.000,00	1.344,19	1.344,19	1.344,19	1.344,19	1.344,19	48.655,81	97,31	2,69
PERSONAL CONTRATADO						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.655,81	2,69	100,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 131 :				**50.000,00**	**0,00**	**50.000,00**	**1.344,19**	**1.344,19**	**1.344,19**	**1.344,19**	**1.344,19**	**48.655,81**	**97,31**	**2,69**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**48.655,81**	**2,69**	**100,00**
	Total Art. 13 :				**609.631,79**	**0,00**	**609.631,79**	**450.580,52**	**450.580,52**	**450.580,52**	**450.580,52**	**450.580,52**	**159.051,27**	**26,09**	**73,91**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**159.051,27**	**73,91**	**100,00**
N	14300.	.340.			18.311,15	0,00	18.311,15	64.782,42	64.782,42	64.782,42	64.782,42	64.782,42	-46.471,27	-253,79	353,79
	RETRIBUCIONES BÁSICAS OTRO PERSONAL INTER					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-46.471,27	353,79	100,00
N	14301.	.340.			32.303,98	0,00	32.303,98	113.264,36	113.264,36	113.264,36	113.264,36	113.264,36	-80.960,38	-250,62	350,62
	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTE					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-80.960,38	350,62	100,00
	Total Económico 143 :				**50.615,13**	**0,00**	**50.615,13**	**178.046,78**	**178.046,78**	**178.046,78**	**178.046,78**	**178.046,78**	**-127.431,65**	**-251,77**	**351,77**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-127.431,65**	**351,77**	**100,00**
	Total Art. 14 :				**50.615,13**	**0,00**	**50.615,13**	**178.046,78**	**178.046,78**	**178.046,78**	**178.046,78**	**178.046,78**	**-127.431,65**	**-251,77**	**351,77**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-127.431,65**	**351,77**	**100,00**
N	15099.	.340.			86.381,18	0,00	86.381,18	77.688,09	77.688,09	77.688,09	77.688,09	77.688,09	8.693,09	10,06	89,94
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD I.M.D.					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.693,09	89,94	100,00
	Total Económico 150 :				**86.381,18**	**0,00**	**86.381,18**	**77.688,09**	**77.688,09**	**77.688,09**	**77.688,09**	**77.688,09**	**8.693,09**	**10,06**	**89,94**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.693,09**	**89,94**	**100,00**
N	15199.	.340.			3.624,00	0,00	3.624,00	2.403,83	2.403,83	2.403,83	2.403,83	2.403,83	1.220,17	33,67	66,33
	GRATIFICACIONES					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.220,17	66,33	100,00
	Total Económico 151 :				**3.624,00**	**0,00**	**3.624,00**	**2.403,83**	**2.403,83**	**2.403,83**	**2.403,83**	**2.403,83**	**1.220,17**	**33,67**	**66,33**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.220,17**	**66,33**	**100,00**
	Total Art. 15 :				**90.005,18**	**0,00**	**90.005,18**	**80.091,92**	**80.091,92**	**80.091,92**	**80.091,92**	**80.091,92**	**9.913,26**	**11,01**	**88,99**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.913,26**	**88,99**	**100,00**
N	16000.	.340.			317.243,44	0,00	317.243,44	320.378,64	320.378,64	320.378,64	320.378,64	320.378,64	-3.135,20	-0,99	100,99
	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.135,20	100,99	100,00
	Total Económico 160 :				**317.243,44**	**0,00**	**317.243,44**	**320.378,64**	**320.378,64**	**320.378,64**	**320.378,64**	**320.378,64**	**-3.135,20**	**-0,99**	**100,99**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-3.135,20**	**100,99**	**100,00**
N	16200.	.340.			1.275,00	0,00	1.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.275,00	100,00	0,00
	PLAN DE FORMACION					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.275,00	0,00	0,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	%O s/Cred. % RP s/O
N 16204. .340.	4.100,00	0,00	4.100,00	6.574,71	6.574,71	6.574,71	6.574,71	6.574,71	-2.474,71	-60,36	160,36
FONDO ACCION SOCIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.474,71	160,36	100,00
Total Económico 162 :	**5.375,00**	**0,00**	**5.375,00**	**6.574,71**	**6.574,71**	**6.574,71**	**6.574,71**	**6.574,71**	**-1.199,71**	**-22,32**	**122,32**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-1.199,71**	**122,32**	**100,00**
Total Art. 16 :	**322.618,44**	**0,00**	**322.618,44**	**326.953,35**	**326.953,35**	**326.953,35**	**326.953,35**	**326.953,35**	**-4.334,91**	**-1,34**	**101,34**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-4.334,91**	**101,34**	**100,00**
Total Cap. 1 :	**1.482.891,09**	**0,00**	**1.482.891,09**	**1.411.389,98**	**1.411.389,98**	**1.411.389,98**	**1.411.389,98**	**1.411.389,98**	**71.501,11**	**4,82**	**95,18**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**71.501,11**	**95,18**	**100,00**
N 21000. .342.	21.000,00	0,00	21.000,00	6.754,50	6.754,50	6.754,50	3.681,26	3.681,26	14.245,50	67,84	32,16
CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS PUB.		0,00	0,00	0,00	0,00	3.073,24	0,00	0,00	14.245,50	32,16	54,50
Total Económico 210 :	**21.000,00**	**0,00**	**21.000,00**	**6.754,50**	**6.754,50**	**6.754,50**	**3.681,26**	**3.681,26**	**14.245,50**	**67,84**	**32,16**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.073,24**	**0,00**	**0,00**	**14.245,50**	**32,16**	**54,50**
N 21400. .342.	3.500,00	0,00	3.500,00	2.705,74	2.705,74	2.705,74	2.476,89	2.476,89	794,26	22,69	77,31
CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MAQ.		0,00	0,00	0,00	0,00	228,85	0,00	0,00	794,26	77,31	91,54
Total Económico 214 :	**3.500,00**	**0,00**	**3.500,00**	**2.705,74**	**2.705,74**	**2.705,74**	**2.476,89**	**2.476,89**	**794,26**	**22,69**	**77,31**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**228,85**	**0,00**	**0,00**	**794,26**	**77,31**	**91,54**
Total Art. 21 :	**24.500,00**	**0,00**	**24.500,00**	**9.460,24**	**9.460,24**	**9.460,24**	**6.158,15**	**6.158,15**	**15.039,76**	**61,39**	**38,61**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.302,09**	**0,00**	**0,00**	**15.039,76**	**38,61**	**65,10**
N 22099. .340.	2.000,00	0,00	2.000,00	1.125,30	1.125,30	1.125,30	1.125,30	1.125,30	874,70	43,74	56,27
MATERIAL DE OFICINA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	874,70	56,27	100,00
Total Económico 220 :	**2.000,00**	**0,00**	**2.000,00**	**1.125,30**	**1.125,30**	**1.125,30**	**1.125,30**	**1.125,30**	**874,70**	**43,74**	**56,27**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**874,70**	**56,27**	**100,00**
N 22103. .340.	16.000,00	0,00	16.000,00	17.474,38	17.474,38	17.474,38	13.191,58	13.191,58	-1.474,38	-9,21	109,21
CARBURANTES		0,00	0,00	0,00	0,00	4.282,80	0,00	0,00	-1.474,38	109,21	75,49
N 22104. .340.	6.200,00	0,00	6.200,00	2.068,80	2.068,80	2.068,80	2.068,80	2.068,80	4.131,20	66,63	33,37
VESTUARIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.131,20	33,37	100,00
N 22198. .342.	3.000,00	0,00	3.000,00	2.323,20	2.323,20	2.323,20	2.323,20	2.323,20	676,80	22,56	77,44
MATERIAL Y EQUIPO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	676,80	77,44	100,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	%O s/Cred. % RP s/O
N 22199. .342.	3.000,00	0,00	3.000,00	468,66	468,66	468,66	263,44	263,44	2.531,34	84,38	15,62
MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS		0,00	0,00	0,00	0,00	205,22	0,00	0,00	2.531,34	15,62	56,21
Total Económico 221 :	**28.200,00**	**0,00**	**28.200,00**	**22.335,04**	**22.335,04**	**22.335,04**	**17.847,02**	**17.847,02**	**5.864,96**	**20,80**	**79,20**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.488,02**	**0,00**	**0,00**	**5.864,96**	**79,20**	**79,91**
N 22623. .341.	525.000,00	70.000,00	595.000,00	537.273,91	537.273,91	519.287,41	460.962,05	460.962,05	57.726,09	9,70	87,28
ACTIVIDADES DEPORTIVAS		0,00	0,00	0,00	17.986,50	58.325,36	0,00	0,00	75.712,59	90,30	88,77
N 22628. .341.	31.000,00	11.611,57	42.611,57	41.429,32	41.429,32	41.429,32	16.644,12	16.644,12	1.182,25	2,77	97,23
GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS		0,00	0,00	0,00	0,00	24.785,20	0,00	0,00	1.182,25	97,23	40,17
Total Económico 226 :	**556.000,00**	**81.611,57**	**637.611,57**	**578.703,23**	**578.703,23**	**560.716,73**	**477.606,17**	**477.606,17**	**58.908,34**	**9,24**	**87,94**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**17.986,50**	**83.110,56**	**0,00**	**0,00**	**76.894,84**	**90,76**	**85,18**
N 22774. .340.	13.500,00	0,00	13.500,00	10.540,95	10.540,95	10.540,95	10.347,35	10.347,35	2.959,05	21,92	78,08
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		0,00	0,00	0,00	0,00	193,60	0,00	0,00	2.959,05	78,08	98,16
Total Económico 227 :	**13.500,00**	**0,00**	**13.500,00**	**10.540,95**	**10.540,95**	**10.540,95**	**10.347,35**	**10.347,35**	**2.959,05**	**21,92**	**78,08**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**193,60**	**0,00**	**0,00**	**2.959,05**	**78,08**	**98,16**
Total Art. 22 :	**599.700,00**	**81.611,57**	**681.311,57**	**612.704,52**	**612.704,52**	**594.718,02**	**506.925,84**	**506.925,84**	**68.607,05**	**10,07**	**87,29**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**17.986,50**	**87.792,18**	**0,00**	**0,00**	**86.593,55**	**89,93**	**85,24**
N 23001. .340.	7.500,00	3.000,00	10.500,00	9.993,46	9.993,46	9.993,46	9.993,46	9.993,46	506,54	4,82	95,18
DIETAS Y LOCOMOCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506,54	95,18	100,00
Total Económico 230 :	**7.500,00**	**3.000,00**	**10.500,00**	**9.993,46**	**9.993,46**	**9.993,46**	**9.993,46**	**9.993,46**	**506,54**	**4,82**	**95,18**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**506,54**	**95,18**	**100,00**
Total Art. 23 :	**7.500,00**	**3.000,00**	**10.500,00**	**9.993,46**	**9.993,46**	**9.993,46**	**9.993,46**	**9.993,46**	**506,54**	**4,82**	**95,18**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**506,54**	**95,18**	**100,00**
Total Cap. 2 :	**631.700,00**	**84.611,57**	**716.311,57**	**632.158,22**	**632.158,22**	**614.171,72**	**523.077,45**	**523.077,45**	**84.153,35**	**11,75**	**85,74**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**17.986,50**	**91.094,27**	**0,00**	**0,00**	**102.139,85**	**88,25**	**85,17**
N 35900. .011.	1.400,00	0,00	1.400,00	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	1.325,27	74,73	5,34	94,66
OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,73	94,66	100,00
Total Económico 359 :	**1.400,00**	**0,00**	**1.400,00**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**74,73**	**5,34**	**94,66**
		0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**74,73**	**94,66**	**100,00**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Art. 35 :				**1.400,00**	**0,00**	**1.400,00**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**74,73**	**5,34**	**94,66**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**74,73**	**94,66**	**100,00**
	Total Cap. 3 :				**1.400,00**	**0,00**	**1.400,00**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**1.325,27**	**74,73**	**5,34**	**94,66**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**74,73**	**94,66**	**100,00**
N	48000.	.341.			75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
SUBVENCIONES VARIAS						0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
	Total Económico 480 :				**75.000,00**	**0,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**75.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**0,00**
	Total Art. 48 :				**75.000,00**	**0,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**75.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**0,00**
	Total Cap. 4 :				**75.000,00**	**0,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**75.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**75.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100,00**	**0,00**
N	50000.	.341.			22.009,91	0,00	22.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	100,00	0,00
FONDO DE CONTINGENCIA						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.009,91	0,00	0,00
	Total Económico 500 :				**22.009,91**	**0,00**	**22.009,91**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**22.009,91**	**100,00**	**0,00**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**22.009,91**	**0,00**	**0,00**
	Total Art. 50 :				**22.009,91**	**0,00**	**22.009,91**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**22.009,91**	**100,00**	**0,00**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**22.009,91**	**0,00**	**0,00**
	Total Cap. 5 :				**22.009,91**	**0,00**	**22.009,91**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**22.009,91**	**100,00**	**0,00**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**22.009,91**	**0,00**	**0,00**
N	60110.	.342.			10.000,00	10.200,00	20.200,00	20.137,28	20.137,28	20.137,28	16.795,26	16.795,26	62,72	0,31	99,69
OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS						0,00	0,00	0,00	0,00	3.342,02	0,00	0,00	62,72	99,69	83,40
	Total Económico 601 :				**10.000,00**	**10.200,00**	**20.200,00**	**20.137,28**	**20.137,28**	**20.137,28**	**16.795,26**	**16.795,26**	**62,72**	**0,31**	**99,69**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.342,02**	**0,00**	**0,00**	**62,72**	**99,69**	**83,40**
	Total Art. 60 :				**10.000,00**	**10.200,00**	**20.200,00**	**20.137,28**	**20.137,28**	**20.137,28**	**16.795,26**	**16.795,26**	**62,72**	**0,31**	**99,69**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.342,02**	**0,00**	**0,00**	**62,72**	**99,69**	**83,40**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 17/02/2025

R	C. Económ.	C. Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA					Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Cap. 6 :				**10.000,00**	**10.200,00**	**20.200,00**	**20.137,28**	**20.137,28**	**20.137,28**	**16.795,26**	**16.795,26**	**62,72**	**0,31**	**99,69**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.342,02**	**0,00**	**0,00**	**62,72**	**99,69**	**83,40**
	Total Remanente N :				**2.223.001,00**	**94.811,57**	**2.317.812,57**	**2.140.010,75**	**2.140.010,75**	**2.122.024,25**	**1.952.587,96**	**1.952.587,96**	**177.801,82**	**7,67**	**91,55**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**17.986,50**	**169.436,29**	**0,00**	**0,00**	**195.788,32**	**92,33**	**92,02**
	Total General EURO:				**2.223.001,00**	**94.811,57**	**2.317.812,57**	**2.140.010,75**	**2.140.010,75**	**2.122.024,25**	**1.952.587,96**	**1.952.587,96**	**177.801,82**	**7,67**	**91,55**
						0,00	**0,00**	**0,00**	**17.986,50**	**169.436,29**	**0,00**	**0,00**	**195.788,32**	**92,33**	**92,02**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 17/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
1 GASTOS DE PERSONAL	1.911,10	0,00	1.911,10	0,00	1.911,10
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER	67.414,91	0,00	67.414,91	67.414,91	0,00
	0,00	0,00	0,00	67.414,91	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.767,63	0,00	74.767,63	74.767,63	0,00
	0,00	0,00	0,00	74.767,63	0,00
Total Ppto: 2023	**144.093,64**	**0,00**	**144.093,64**	**142.182,54**	**1.911,10**
	0,00	**0,00**	**0,00**	**142.182,54**	**0,00**
Total General EURO:	**144.093,64**	**0,00**	**144.093,64**	**142.182,54**	**1.911,10**
	0,00	**0,00**	**0,00**	**142.182,54**	**0,00**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 17/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
					Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	12103		340		1.911,10	0,00	1.911,10	0,00	1.911,10
	OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	21000		342		932,95	0,00	932,95	932,95	0,00
	CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS P				0,00	0,00	0,00	932,95	0,00
N	21400		342		897,37	0,00	897,37	897,37	0,00
	CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y				0,00	0,00	0,00	897,37	0,00
N	22103		340		970,20	0,00	970,20	970,20	0,00
	CARBURANTES				0,00	0,00	0,00	970,20	0,00
N	22199		342		4.767,63	0,00	4.767,63	4.767,63	0,00
	MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS				0,00	0,00	0,00	4.767,63	0,00
N	22623		341		45.811,73	0,00	45.811,73	45.811,73	0,00
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS				0,00	0,00	0,00	45.811,73	0,00
N	22628		341		14.035,03	0,00	14.035,03	14.035,03	0,00
	GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS				0,00	0,00	0,00	14.035,03	0,00
N	48000		341		74.767,63	0,00	74.767,63	74.767,63	0,00
	SUBVENCIONES VARIAS				0,00	0,00	0,00	74.767,63	0,00
	Total Ppto: 2023				**144.093,64**	**0,00**	**144.093,64**	**142.182,54**	**1.911,10**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**142.182,54**	**0,00**
	Total General EURO:				**144.093,64**	**0,00**	**144.093,64**	**142.182,54**	**1.911,10**
					0,00	**0,00**	**0,00**	**142.182,54**	**0,00**

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	1.299,69	0,00	4.298,06	5.597,75	4.883,93	713,82
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	150,06	0,00	1.000,00	1.150,06	1.000,00	150,06
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	12,00
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	2.460,94	2.460,94	2.460,94	0,00
Total General:		**1.461,75**	**0,00**	**7.759,00**	**9.220,75**	**8.344,87**	**875,88**

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	53.643,34	0,00	1.460,94	55.104,28	12.566,18	42.538,10
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	17.351,66	0,00	268.066,22	285.417,88	270.321,88	15.096,00
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	0,00	0,00	4.298,06	4.298,06	1.388,43	2.909,63
4751 - 20001	H.P.ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICA	51.293,40	0,00	200.480,49	251.773,89	194.670,60	57.103,29
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL.	5.015,11	0,00	59.399,68	64.414,79	59.041,01	5.373,78
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	0,00	0,00	4.298,06	4.298,06	4.298,06	0,00
Total General:		**127.303,51**	**0,00**	**538.003,45**	**665.306,96**	**542.286,16**	**123.020,80**

INST. MUNIC. DEPORTES - 2024

Fecha de Referencia: 31/12/2024
Fecha de Creación: 17/02/2025

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	0,00
Total General:		**0,00**	**0,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**1.740.000,00**	**0,00**

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	380.213,58	380.213,58	380.213,58	0,00
Total General:		**0,00**	**0,00**	**380.213,58**	**380.213,58**	**380.213,58**	**0,00**

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION		IMPORTES			
			E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	UNICAJA 2103 0853 84 0230000038	ES3521030853840230000038	277.148,49	1.898.396,05	1.572.420,84	603.123,70
571202	CAJAMAR 3058 0163 50 2732000015	ES7430580163502732000015	795.774,31	546.678,17	501.561,09	840.891,39
5740	CAJA.PAGOS A JUSTIFICAR.	ES5400010003000000000001	0,00	0,00	0,00	0,00
5741	CAJA.ANTICIPOS DE CAJA FIJA.	ES2700010003000000000002	600,00	-600,00	0,00	0,00
	TOTAL GRUPO		**1.073.522,80**	**2.444.474,22**	**2.073.981,93**	**1.444.015,09**
	TOTAL GENERAL		**1.073.522,80**	**2.444.474,22**	**2.073.981,93**	**1.444.015,09**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	17/02/2025 11:18:35	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	17/02/2025 08:39:26	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	17/02/2025 07:33:00	
VERIFICACIÓN	PFIRMH7G44PS83CSA57EYVREBQMQ2H	https://sede.elejido.es/etramita	

Unicaja

DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez, INTERVENTORA DE LA SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES35 2103 0853 8402 3000 0038 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2024 de 603.233,68 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

INST. MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, con N.I.F.: P5410401C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 16 minutos del 08 de enero de 2025.



Fdo.: DNA. Liliana del Carmen Torres Lopez
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

Unicaja Banco, S.A., Avda. Andalucía 10 - 12, Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, Inscripción 1ª. N.I.F. A93139053

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EJIDO, con C.I.F. P5410401C, es, desde el 08/09/2014, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	**08/09/2014**
NÚMERO DE CUENTA	**ES74 3058 0163 5027 3200 0015**
BIC	**CCRIES2AXXX**

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 840.891,39 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 840.891,39 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	**P.P.** **Firmado:**

Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 08:17:22 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

Instituto Municipal de Deportes

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2024

UNICAJA
ENTIDAD: 2103 **NUM.CUENTA: 84 0230000038**
CODIGO CONTABLE: O853

				IMPORTES
		SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024		**603.233,68**
FECHAS		**APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO**		
LIBROS	**BANCO**	**PAGOS**		
24/02/1999		Devolución de fianza Fco. Cara Maldonado	37,86	
14/12/2000		Pago devol. fianza Embalses y Exc. Montoya	42,07	
15/12/2000		Pago devol. fianza Basilio Sánchez Toro	30,05	
		Suman pagos(a Deducir)		109,98
		COBROS		
		Suman ingresos(a Añadir)		
		APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
		PAGOS		
		Suman pagos(a Añadir)		-
		COBROS		
		Suman cobros (a Deducir)		
		SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024		**603.123,70**

EL ALCALDE, **EL INTERVENTOR ACCTAL,** **LA TESORERA,**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	17/02/2025 11:18:33	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	17/02/2025 08:39:13	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	17/02/2025 07:32:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMCXDSWBK6GDGKDKUWR7MVMENFG	https://sede.elejido.es/etramita	

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION		IMPORTES			
			E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	UNICAJA 2103 0853 84 0230000038	ES3521030853840230000038	277.148,49	1.898.396,05	1.572.420,84	603.123,70
571202	CAJAMAR 3058 0163 50 2732000015	ES7430580163502732000015	795.774,31	546.678,17	501.561,09	840.891,39
5740	CAJA.PAGOS A JUSTIFICAR.	ES5400010003000000000001	0,00	0,00	0,00	0,00
5741	CAJA.ANTICIPOS DE CAJA FIJA.	ES2700010003000000000002	600,00	-600,00	0,00	0,00
	TOTAL GRUPO		**1.073.522,80**	**2.444.474,22**	**2.073.981,93**	**1.444.015,09**
	TOTAL GENERAL		**1.073.522,80**	**2.444.474,22**	**2.073.981,93**	**1.444.015,09**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	17/02/2025 11:18:35	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	17/02/2025 08:39:26	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	17/02/2025 07:33:00	
VERIFICACIÓN	PFIRMH7G44PS83CSA57EYVREBQMQ2H	https://sede.elejido.es/etramita	

Instituto Municipal de Deportes

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2024

UNICAJA

ENTIDAD: 2103 **NUM.CUENTA: 84 0230000038**

CODIGO CONTABLE: O853

				IMPORTES
		SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2024		**603.233,68**
FECHAS		**APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO**		
LIBROS	**BANCO**	**PAGOS**		
24/02/1999		Devolución de fianza Fco. Cara Maldonado	37,86	
14/12/2000		Pago devol. fianza Embalses y Exc. Montoya	42,07	
15/12/2000		Pago devol. fianza Basilio Sánchez Toro	30,05	
		Suman pagos(a Deducir)		109,98
		COBROS		
		Suman ingresos(a Añadir)		
		APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
		PAGOS		
		Suman pagos(a Añadir)		-
		COBROS		
		Suman cobros (a Deducir)		
		SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2024		**603.123,70**

EL ALCALDE, **EL INTERVENTOR ACCTAL,** **LA TESORERA,**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	17/02/2025 11:18:33	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	17/02/2025 08:39:13	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	17/02/2025 07:32:33	
VERIFICACIÓN	PFIRMCXDSWBK6GDGKDKUWR7MVMENFG	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE
El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

INFORME DE INTERVENCION
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024
ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO

a) Ámbito Temporal:

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones, el 31 de diciembre del ejercicio 2024.

La confección de los estados demostrativos de la Liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del Ejercicio siguiente.

Las Entidades Locales remitirán copia de la Liquidación de sus Presupuestos, antes de finalizar el mes de marzo del Ejercicio siguiente al que corresponda, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado.

b) Órgano Competente:

La Liquidación de los presupuestos de las Corporaciones Locales se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. La liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente, a los efectos previstos en el artículo 193 del citado Texto Refundido.

En consecuencia, corresponderá al Alcalde-Presidente de la Entidad Local, previo Informe de la Intervención**,** la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes.

c) Dación de Cuentas:

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

d) Estructura y Contenido:

La Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

- **Respecto del Presupuesto de Gastos**, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

- **Respecto del Presupuesto de Ingresos**, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:47	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRM4UN7XUBAX3XQF2KYA4377JYR5	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

a) Los Derechos Pendientes de Cobro y las Obligaciones Pendientes de Pago a 31/12/2024.
b) El resultado Presupuestario del ejercicio 2024.
c) El Remanente de Tesorería.

Examinada la documentación que integra el expediente esta Intervención tiene a bien INFORMAR:

PRIMERO.- Que la Liquidación del Presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, correspondiente al ejercicio económico de 2024, presenta el siguiente detalle:

Resultado Presupuestario	**Derechos .reconocidos netos**	**Obligaciones Rec. Netas**	**Ajustes**	**Resultado Presupuestario**
a) Operaciones Corrientes	2.463.126,98	2.101.886,97		361.240,01
b) Operaciones de Capital	0,00	20.137,28		-20.137,28
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	2.463.126,98	2.122.024,25	-	341.102,73
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2.- Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
Resultado Presupuestario Ejercicio	2.463.126,98	2.122.024,25	-	341.102,73
Ajustes				
Desv. Financiación negativas del ejercicio			0,00	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			0,00	
Total ajustes			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				**341.102,73**

Remanente de Tesorería	**Importes año**		**Importes año anterior**	
1.- Fondos Líquidos		**1.444.015,09**		**1.073.522,80**
2.- Derechos pendientes de cobro		**13.291,35**		**19.709,87**
a) Presupuesto Corriente	12.291,50		18.124,15	
b) Presupuestos Cerrados	123,97		123,97	
c)Operaciones no presupuestarias	875,88		1.461,75	
3.- Obligaciones pendientes de pago		**294.368,19**		**271.397,15**
a) Presupuesto Corriente	169.436,29		144.093,64	
b) Presupuestos Cerrados	1.911,10		0,00	
c)Operaciones no presupuestarias	123.020,80		127.303,51	
4.- Partidas pendientes de aplicación		**0,00**		**0,00**
a) Cobros realizados pdtes. aplicación	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pdtes. aplicación	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		**1.162.938,25**		**821.835,52**
Saldos de dudoso cobro		123,97		123,97
Remanente Tesorería Gastos Grles		**1.162.814,28**		**821.711,55**

SEGUNDO.- Que el Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio 2024 muestra un saldo positivo por

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:47	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRM4UN7XUBAX3XQF2KYA4377JYR5	https://sede.elejido.es/etramita	

importe de 341.102,73 euros, ya que los ingresos liquidados fueron superiores a las obligaciones liquidadas en el ejercicio.

TERCERO.- Que el Remanente de Tesorería del ejercicio 2024 muestra un saldo positivo por importe de 1.162.814,28 euros.

CUARTO.- Que de la Liquidación del ejercicio 2024**,** propuesta por la Vicepresidente será remitida al Ayuntamiento de El Ejido para su aprobación. Una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia**,** se deberá dar cuenta al Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo señalado en el artículo 193.4 del indicado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**.**

EL INTERVENTOR ACCTAL.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:47	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRM4UN7XUBAX3XQF2KYA4377JYR5	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

INFORME SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

José Luis Navarro López, Interventor Accidental del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 90 del RD 500/1990, de 20 de abril, emite el siguiente

INFORME:

1.- LEGISLACION APLICABLE.

- RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (en adelante TRLHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).
- RD 1463/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Real Decreto 500/1990, del 20 de abril.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales
- Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.
- Manual del Cálculo del Déficit Público.

2.- ANALISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), resulta de aplicación a todo el proceso presupuestario del ejercicio 2024, tanto en su elaboración, como en la aprobación, ejecución y liquidación presupuestaria. Esto se completa con el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

El Ayuntamiento, en calidad de ente territorial típico según el artículo 2.1 c) de la LOEPSF, debe medir su estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación SEC (articulo 3):

"*1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.*
2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.
3. En relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se entenderá por estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero."

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCXRPWQNFBZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE
El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos de presupuestación, ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

Para el Cálculo de la Estabilidad Presupuestarias es necesario realizar una serie de ajustes derivados de la existencia de diferencias de imputación entre la contabilidad presupuestaria del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los criterios de Contabilidad Nacional (SEC). Estos ajustes se realizarán en los términos marcados por el Manual de Cálculo del Déficit Público publicado por la IGAE.

Señala el artículo 21 de la LOEPSF que "en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita **EN EL AÑO EN CURSO Y EL SIGUIENTE** el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo".

El artículo 23 de la LOEPSF establece en su primer apartado que los planes económico-financieros y los planes de reequilibrio serán presentados en el plazo de **UN MES** desde que se constate el incumplimiento, teniendo que aprobarse por el órgano correspondiente en el plazo máximo de **DOS MESES** desde su presentación y su puesta en marcha no podrá exceder de **TRES MESES** desde la constatación del incumplimiento, determinando el apartado cuarto del mismo artículo que "*Los planes económico-financieros elaborados por las Corporaciones Locales deberán estar aprobados por el Pleno de la Corporación. Los correspondientes a las corporaciones incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales serán remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su aprobación definitiva y seguimiento, salvo en el supuesto de que la Comunidad Autónoma en cuyo territorio se encuentre la Corporación Local tenga atribuida en su Estatuto de Autonomía la competencia de tutela financiera sobre las entidades locales.*

En este último supuesto el plan será remitido a la correspondiente Comunidad Autónoma, la cual será la responsable de su aprobación y seguimiento. La Comunidad Autónoma deberá remitir información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de dichos planes y de los resultados del seguimiento que efectúe sobre los mismos.

Los planes económico-financieros se remitirán para su conocimiento a la Comisión Nacional de Administración Local. Se dará a estos planes la misma publicidad que la establecida por las leyes para los Presupuestos de la entidad."

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCXRPWQNFBZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Analizando la ejecución y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 obtenemos:

Gastos		**IMD**
Cap	**Descripción**	**ORN**
I	1. Gastos de personal	1.411.389,98 €
II	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	614.171,72 €
III	3. Gastos financieros	1.325,27 €
IV	4. Transfer. Corrientes	75.000,00 €
V	5. Fondo de contingencia	0,00 €
VI	6. Inversiones reales	20.137,38 €
VII	7. Transf. de capital	0,00 €
Total Gastos (1)		**2.122.024,35 €**
Ingresos		
Cap		**DRN**
I	1. Impuestos directos	0,00 €
II	2. Impuestos indirectos	0,00 €
III	3. Tasas otros ingresos	656.686,35 €
IV	4. Transf. corrientes	1.760.466,94 €
V	5. Ingresos patrimoniales	45.973,69 €
VI	6. Enajen.inversiónes reales	0,00 €
VII	7. Transf. de capital	0,00 €
Total Ingresos (2)		**2.463.126,98 €**
ESTABILIDAD (+) O INESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (3)= (2)-(1)		**341.102,63 €**

3.- AJUSTES A REALIZAR SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

1) Ajuste del Presupuesto de Gastos: en contabilidad nacional los gastos se imputan, generalmente, de acuerdo con el "principio de devengo" (Caps. I a III), mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y el gasto se contabiliza en el ejercicio en el que se reconoce y liquida la obligación (ORN).
   a. Obligaciones Reconocidas de gastos procedentes de ejercicios anteriores tramitados a través de un Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (no se consideran gastos en contabilidad nacional).

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (1)		Ajuste (2)= -(1)
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste REC		**0,00 €**

   b. Acreedores por Operaciones pendientes de Aplicación Presupuestaria: se corresponden con gastos realizados en el ejercicio que no se imputaron presupuestariamente pero que si se consideran gasto en contabilidad nacional y suponen un ajuste al alza del presupuesto de gastos

OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO		Ajuste
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Cta 413		**0,00 €**

   c. Intereses devengados y no vencidos de préstamos concertados durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran gastos del

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCXRPWQNFBZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los gastos presupuestarios al alza.

INTERESES DEVENGADOS Y NO VENCIDOS EN EL EJERCICIO CORRIENTE DE PRESTAMOS CONCERTADOS		Ajuste
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		**0,00 €**

d. Subvenciones otorgadas por el ente público: en contabilidad nacional rige el criterio del ente pagador por lo que no se producirá disparidad con la contabilidad presupuestaria en tanto en cuanto las subvenciones sean concedidas por el ente público en calidad de ente pagador. (Caps. IV y VII).

e. Adquisición de Inversiones: en el Cap. VI, según el criterio de contabilidad nacional, se tendrán que reflejar las adquisiciones de inmovilizado según el criterio de transmisión de la propiedad y entrega del bien. La regla general es que no se produzca disparidad entre contabilidad nacional y presupuestaria, porque la aprobación de las certificaciones de obra se reflejan de forma similar en ambos casos. La problemática se puede dar en aquellos casos de adquisición a pago aplazado en los que la transmisión de la propiedad se produce en el momento inicial pero el pago, o sea, el gasto presupuestario, se dilata en el tiempo, en estos casos habrá que hacer los oportunos ajustes.

f. Otros ajustes. No se aplican.

		Ajuste
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		**0,00 €**

TOTAL AJUSTES DE GASTOS:

Total ajuste de Gastos IMD	(REC+ Cta 413+ Intereses + Otros)	0,00 €
Total ajuste de Gastos	**(REC+ Cta 413+ Intereses + Otros)**	**0,00 €**

2) Ajustes del Presupuesto de Ingresos:

a. Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el "criterio de caja"(recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrado), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos)

		RECAUDACIÓN			
CAPÍTULO	DRN (1)	Ppto cte.	Ppto cerrado	Total (2)	Ajuste (3)=(2)-(1)
I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III	656.686,35 €	656.686,35 €	0,00 €	656.686,35 €	0,00 €
Total IMD	**656.686,35 €**	**656.686,35 €**	**0,00 €**	**656.686,35 €**	**0,00 €**

b. Intereses devengados y no vencidos de excedentes de Tesorería colocados en el mercado durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCXRPWQNFBZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

consideran ingresos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los Ingresos presupuestarios al alza.

INTERESES DEVENGADOS Y NO VENCIDOS EN EL EJERCICIO CORRIENTE DE EXCEDENTES DE TESORERÍA		Ajuste
IMD	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		**0,00 €**

c. Participación en los Tributos del Estado (PTE): en contabilidad nacional las entregas a cuenta de los ingresos de la PTE se imputan de acuerdo con el "criterio de caja, y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. En contabilidad Presupuestaria este tipo de ingreso son de carácter simultáneo por lo que el reconocimiento del derecho y el ingreso se produce en el momento en que se produce el ingreso. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional. En caso de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda:

PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO		RECAUDACIÓN			
	DRN (1)	Anticipos a cta	Liquidación	Total (2)	Ajuste (3)=(2)-(1)
IV	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total IMD	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Total Ajuste Entregas a Cuenta PTE	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**

d. Subvenciones de la Unión Europea en concepto de anticipo de fondos: según la contabilidad nacional eso se considera una operación financiera y por tanto no es un ingreso a efectos del calculo de la estabilidad presupuestaria por lo que hay que efectuar un ajuste en negativo del presupuesto de ingresos por el importe de cada una de las subvenciones recibidas de la Unión Europea como Anticipo de Fondos.

e. Subvenciones recibidas: en contabilidad nacional se sigue el criterio del ente pagador lo que significa que una vez fijado el momento en que se registra el gasto por el pagador, el perceptor de la transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquel. El tratamiento presupuestario de estas operaciones supone que la Entidad receptora de las subvenciones Reconocerá el Derecho cuando reciba el ingreso, salvo que tenga conocimiento cierto de que el ente concedente ha reconocido obligaciones de pago a su favor. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional y de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda. En caso de no disponer de información por parte del ente pagador no se realizará ajuste de ningún tipo.

f. Saldo de la cuenta 418, esta cuenta refleja las devoluciones de ingresos reconocidas y realizadas en el ejercicio, indicando el saldo de la misma a final de ejercicio las devoluciones pendientes de hacer efectivas lo que supone un menor déficit en contabilidad nacional con relación al déficit presupuestario.

Ajuste Cta 418	Saldo Inicial cta 418 (1)	Saldo Final cta 418 (2)	Ajuste (3)=(1)-(2)
Cta 418	195,93 €	195,93 €	0,00 €
Total IMD	**195,93 €**	**195,93 €**	**0,00 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCXRPWQNFBZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

TOTAL AJUSTES DE INGRESOS:

Total ajuste de Ingresos IMD	(Cap I a III+ Intereses + Otros)	0,00 €
Total ajuste de Ingresos	**(Cap I a III+ Intereses + Otros)**	**0,00 €**

3) Estabilidad Presupuestaria después de ajustes: se presentan los resultados del estudio de la Estabilidad Presupuestaria por cada uno de los entes estudiados y el resultado consolidado para el Ayuntamiento obteniéndose los siguientes resultados:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	2.463.126,98 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	2.122.024,35 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	341.102,63 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	0,00 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	0,00 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	341.102,63 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	13,85%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido del ejercicio 2024 **CUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

4.- RESULTADO DEL INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

El resultado de la evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido del ejercicio 2024:

Capacidad de financiación = **341.102,63 € (13,85%)**

Resultado de la evaluación: **CUMPLE EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA** (equilibrio o superávit).

5.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

Se informa a nivel consolidado del conjunto de entidades que forman parte del sector público del Ayuntamiento de El Ejido con la consideración de administraciones públicas.

6.- CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

El organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido no mantiene deuda financiera alguna.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCXRPWQNFBZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE el Ejido.

Este es el informe que en cumplimiento de imperativo legal se emite, sin perjuicio de cualquier otro mejor fundado en derecho.

El Interventor Acctal.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	18/02/2025 13:01:48	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	PFIRMN923VFRCXRPWQNFBZVB3S5CTK	https://sede.elejido.es/etramita	

PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENCIA

Vista la liquidación formulada del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2024 y habiendo sido informada por el Sr. Interventor en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la que se incluyen los distintos documentos exigidos y cuyos resultados ofrecen el siguiente resumen:

I.- Respecto al Resultado Presupuestario.

Derechos reconocidos netos	2.463.126,98	
Obligaciones reconocidas netas	2.122.024,25	
Resultado Presupuestario		341.102,73
Gastos financiados con remanente líquido de Tesorería		0,00
Resultado Presupuestario ajustado		341.102,73

II.- Respecto al Remanente de Tesorería.

Deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio	13.291,35
Acreedores pendientes de pago en fin de ejercicio	294.368,19
Fondos líquidos en Tesorería en fin de ejercicio	1.444.015,09
REMANENTE TOTAL	1.162.938,25
Saldos de dudoso cobro	123,97
Remanente para gastos generales	1.162.814,28

Considerando lo dispuesto en el art. 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que atribuye a la Presidencia de esta Entidad la aprobación de la Liquidación, PROPONGO:

1.- Aprobar la propuesta de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2024 y proponer al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento que decrete la aprobación de la misma.

2.- Dar traslado al Ayuntamiento para que se integre en la Liquidación del Presupuesto Municipal para 2024.

3.- Ordenar la remisión de sendas copias de la liquidación a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dado en El Ejido.

LA VICEPRESIDENTA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	19/02/2025 10:51:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMTKMVARW45H3GP5NNTLASU94LE	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA), viene en

DECRETAR

Vista la Liquidación formulada del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2024 del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y habiendo sido informada por el Sr. Interventor accidental en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ofrece el siguiente resumen:

Resultado Presupuestario	**Derechos .reconocidos netos**	**Obligaciones Rec. Netas**	**Ajustes**	**Resultado Presupuestario**
a) Operaciones Corrientes	2.463.126,98	2.101.886,97		361.240,01
b) Operaciones de Capital	0,00	20.137,28		-20.137,28
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	2.463.126,98	2.122.024,25	-	341.102,73
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2.- Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
Resultado Presupuestario Ejercicio	2.463.126,98	2.122.024,25	-	341.102,73
Ajustes				
Desv. Financiación negativas del ejercicio			0,00	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			0,00	
Total ajustes			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				**341.102,73**

Remanente de Tesorería	**Importes año**		**Importes año anterior**	
1.- Fondos Líquidos		**1.444.015,09**		**1.073.522,80**
2.- Derechos pendientes de cobro		**13.291,35**		**19.709,87**
a) Presupuesto Corriente	12.291,50		18.124,15	
b) Presupuestos Cerrados	123,97		123,97	
c)Operaciones no presupuestarias	875,88		1.461,75	
3.- Obligaciones pendientes de pago		**294.368,19**		**271.397,15**
a) Presupuesto Corriente	169.436,29		144.093,64	
b) Presupuestos Cerrados	1.911,10		0,00	
c)Operaciones no presupuestarias	123.020,80		127.303,51	
4.- Partidas pendientes de aplicación		**0,00**		**0,00**
a) Cobros realizados pdtes. aplicación	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pdtes. aplicación	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		**1.162.938,25**		**821.835,52**
Saldos de dudoso cobro		123,97		123,97
Remanente Tesorería Gastos Grles		**1.162.814,28**		**821.711,55**

Es copia auténtica de documento electrónico

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Vista la propuesta efectuada por el Vicepresidente del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, conforme a lo dispuesto en el art. 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que atribuye a la Presidencia de ésta Entidad la aprobación de la Liquidación, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo de este ayuntamiento, Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2024.

SEGUNDO: Ordenar la remisión de sendas copias de la liquidación a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente en El Ejido.

EL ALCALDE
Francisco Góngora Cara

Es copia auténtica de documento electrónico

BALANCE

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**6.045.509,40**	**5.982.659,70**
II. Inmovilizado material	**Nota 5**	**1.346.801,07**	**1.392.893,66**
1. Terrenos y construcciones		366.968,02	385.364,20
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		979.833,05	1.007.529,46
III. Inversiones inmobiliarias	**Nota 6**	**398.323,45**	**411.247,78**
2. Construcciones		398.323,45	411.247,78
V. Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 9**	**4.297.003,67**	**4.175.081,56**
5. Otros activos financieros		4.297.003,67	4.175.081,56
VI. Activos por impuesto diferido	**Nota 9**	**3.381,21**	**3.436,70**
B) ACTIVO CORRIENTE		**8.048.640,85**	**9.807.832,99**
II. Existencias	**Nota 10**	**693.017,17**	**726.530,33**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		623.698,17	584.575,33
4. Productos terminados		69.319,00	141.955,00
b) De ciclo corto de producción		69.319,00	141.955,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**3.361.553,35**	**5.387.809,83**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**Nota 9**	2.924.434,88	5.163.676,05
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		2.924.434,88	5.163.676,05
4. Personal	**Nota 9**	1.049,73	166,61
5. Activos por impuesto corriente	**Nota 11**	479,55	301,57
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 11**	435.589,19	223.665,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 9**	**593,16**	**769,29**
5. Otros activos financieros		593,16	769,29
VI. Periodificaciones a corto plazo		**2.851,94**	**2.851,94**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**3.990.625,23**	**3.689.871,60**
1. Tesorería		3.990.625,23	3.689.871,60
TOTAL ACTIVO		**14.094.150,25**	**15.790.492,69**

BALANCE

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		**3.916.133,09**	**2.789.742,69**
A-1) Fondos Propios	**Nota 9**	**3.553.407,43**	**2.409.744,38**
I. Capital.		**60.000,00**	**60.000,00**
1. Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
III. Reservas		**(328.694,07)**	**(336.351,76)**
1. Legal y estatutarias		12.000,00	12.000,00
2. Otras reservas		(340.694,07)	(348.351,76)
VI. Otras aportaciones de socios		**3.812.958,28**	**2.678.438,45**
VII. Resultado del ejercicio		**9.143,22**	**7.657,69**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**Nota 13**	**362.725,66**	**379.998,31**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**5.203.541,80**	**5.032.628,09**
II. Deudas a largo plazo	**Nota 9**	**5.202.632,71**	**5.031.675,71**
2. Deuda con entidades de crédito		0,00	22.467,66
5. Otros pasivos financieros		5.202.632,71	5.009.208,05
IV. Pasivos por impuesto diferido	**Nota 11**	**909,09**	**952,38**
C) PASIVO CORRIENTE		**4.974.475,36**	**7.968.121,91**
II. Provisiones a corto plazo	**Nota 18**	**1.852.767,90**	**1.912.924,51**
III. Deudas a corto plazo	**Nota 9**	**8.711,16**	**1.200,00**
2. Deudas con entidades de crédito		8.711,16	1.200,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**3.112.996,30**	**6.053.997,40**
1. Proveedores	**Nota 9**	992.466,67	3.610.928,60
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	**Nota 9**	179.861,11	166.671,73
3. Acreedores varios	**Nota 9**	1.343.385,10	1.705.812,95
5. Pasivos por impuesto corriente.	**Nota 11**	0,00	51,98
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 11**	445.525,90	421.495,80
7. Anticipos de clientes	**Nota 9**	151.757,52	149.036,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**14.094.150,25**	**15.790.492,69**

Desarrollo Urbanístico de El Ejido s.l.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 12**	**11.690.461,64**	**11.068.812,53**
a) Ventas		11.452.188,68	10.818.850,29
b) Prestaciones de servicios		238.272,96	249.962,24
2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		**3.874,00**	**(32.725,00)**
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		**135.553,71**	**136.349,15**
4. Aprovisionamientos	**Nota 12**	**(12.602.861,22)**	**(11.903.610,52)**
a) Consumo de mercaderías		(8.338.430,13)	(8.210.047,37)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(83.434,63)	(71.588,01)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(4.180.996,46)	(3.621.975,14)
5. Otros ingresos de explotación		**14.306.928,80**	**13.393.233,58**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.272.018,10	493.233,58
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	**Nota 13**	13.034.910,70	12.900.000,00
6. Gastos de personal		**(10.841.240,85)**	**(10.235.836,23)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(8.184.026,91)	(7.747.713,51)
b) Cargas sociales	**Nota 12**	(2.657.213,94)	(2.488.122,72)
7. Otros gastos de explotación		**(2.363.670,30)**	**(2.105.028,48)**
a) Servicios exteriores		(2.139.397,81)	(1.903.304,00)
b) Tributos		(198.109,27)	(179.529,69)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**Nota 9**	(26.163,22)	(22.194,79)
8. Amortización del inmovilizado	**Notas 5, 6 y 7**	**(341.315,48)**	**(338.633,85)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**Nota 13**	**17.315,94**	**17.315,94**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**5.046,24**	**(122,88)**
14. Ingresos financieros	**Nota 9**	**4.681,44**	**5.019,75**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.681,44	5.019,75
b 2) De terceros		4.681,44	5.019,75
15. Gastos financieros	**Nota 9**	**(528,08)**	**(671,17)**
b) Por deudas con terceros		(528,08)	(671,17)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**4.153,36**	**4.348,58**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**9.199,60**	**4.225,70**
20. Impuestos sobre beneficios	**Nota 11**	**(56,38)**	**3.431,99**
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUADAS		**9.143,22**	**7.657,69**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**9.143,22**	**7.657,69**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**9.143,22**	**7.657,69**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		**0,00**	**0,00**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias **VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.** **IX. Efecto impositivo.**	**Nota 13**	**(17.315,94)** **43,29**	**(17.315,94)** **43,29**
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		**(17.272,65)**	**(17.272,65)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**(8.129,43)**	**(9.614,96)**

Desarrollo Urbanístico de El Ejido s.l.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

Excmo. AYUNTAMIENTO DE el Ejido

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO AJUSTADO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	**60.000,00**	**(339.744,18)**	**2.678.438,45**	**3.392,42**	**397.270,96**	**2.799.357,65**
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	**60.000,00**	**(339.744,18)**	**2.678.438,45**	**3.392,42**	**397.270,96**	**2.799.357,65**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	7.657,69	(17.272,65)	**(9.614,96)**
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	3.392,42	0,00	(3.392,42)	0,00	**0,00**
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	**60.000,00**	**(336.351,76)**	**2.678.438,45**	**7.657,69**	**379.998,31**	**2.789.742,69**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	**60.000,00**	**(336.351,76)**	**2.678.438,45**	**7.657,69**	**379.998,31**	**2.789.742,69**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	9.143,22	(17.272,65)	**(8.129,43)**
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	1.134.519,83	0,00	0,00	1.134.519,83
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	1.134.519,83	0,00	0,00	1.134.519,83
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	7.657,69	0,00	(7.657,69)	0,00	**0,00**
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	**60.000,00**	**(328.694,07)**	**3.812.958,28**	**9.143,22**	**362.725,66**	**3.916.133,09**

DESARROLLO URBANISTICO EL EJIDO, S.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**9.199,60**	**4.225,70**
2. Ajustes del resultado		**285.852,79**	**(1.077.094,04)**
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	341.315,48	338.633,85
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	26.163,22	22.194,79
c) Variación de las provisiones		(60.156,61)	(1.416.258,16)
d) Imputación de subvenciones		(17.315,94)	(17.315,94)
g) Ingresos financieros	8	(4.681,44)	(5.019,75)
h) Gastos financieros	8	528,08	671,17
3. Cambios en el capital corriente		**(921.155,39)**	**(1.239.608,67)**
a) Existencias	9	33.513,16	53.465,37
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8	1.988.837,87	(1.264.889,50)
c) Otros activos corrientes	8	342,74	2.234,36
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	(2.943.849,16)	(30.418,90)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**4.101,38**	**4.039,73**
a) Pagos de intereses	8	(528,08)	(671,17)
c) Cobros de intereses	8	4.681,44	5.019,75
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	10	(51,98)	(308,85)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(622.001,62)**	**(2.308.437,28)**
B) FLUJOS DE FECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		**(404.220,67)**	**(440.361,96)**
c) Inmovilizado material	5	(282.298,56)	(297.973,45)
e) Otros activos financieros	8	(121.922,11)	(142.388,51)
7. Cobros por desinversiones		**0,00**	**1.888,89**
g) Otros activos		0,00	1.888,89
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(404.220,67)**	**(438.473,07)**
C) FLUJOS DE FECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**1.134.519,83**	**0,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		1.134.519,83	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**192.456,09**	**163.430,19**
a) Emisión		193.424,66	325.460,60
4. Otras deudas		193.424,66	325.460,60
b) Devolución y amortización de		(968,57)	(162.030,41)
2. Deudas con entidades de crédito	8	(968,57)	(27.194,20)
4. Otras deudas		0,00	(134.836,21)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**1.326.975,92**	**163.430,19**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**300.753,63**	**(2.583.480,16)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.689.871,60	6.273.351,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.990.625,23	3.689.871,60

Desarrollo Urbanístico de El Ejido s.l.

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

MEMORIA

2024

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. se constituyó el 23 abril de 2004 como sociedad limitada, estando su domicilio social y centro de trabajo en C/Cervantes, 132 de El Ejido (Almería).

El objeto social de la sociedad queda redactado en el Artículo 2 de sus estatutos con el siguiente tenor:

1.1 Actividades:

a.- Ejecución de obras de captación, distribución, saneamiento, alcantarillado, depuración y desalinización de agua y, en general, todas aquellas relativas al ciclo integral del agua. Mantenimiento, conservación y explotación de cualesquiera de ellas y de sus instalaciones.

b.- Ejecución de cualesquiera obras de urbanización, tales como pavimentaciones de caminos, vías públicas, encintado de aceras, alumbrado público, parques, jardines y zonas verdes; así como el mantenimiento, conservación, reparación y explotación de cualesquiera de ellas.

c.- Construcción de toda clase de edificaciones civiles, así como conservación, reparación y mantenimiento y limpieza de toda clase de edificios.

d.- Explotación y gestión de cualquier clase de servicios públicos de competencia municipal, así como la ejecución, reparación y mantenimiento de toda clase de obras en instalaciones derivadas de esta explotación.

1.2 Servicios, consultarías y asistencias técnicas:

- Servicios de planificación urbana y territorial.
- Servicios de redacción, gestión y ejecución de instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general, así como la de instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.
- Servicios de Gestión de proyectos relaciones con la construcción y las obras de ingeniería civil.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio de proyectos arquitectónicos.
- Servicios técnicos de diseño arquitectónico.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio en ingeniería.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de cimientos y estructuras de edificios.
- Servicios de diseño técnico de instalaciones mecánicas y eléctricas para edificios.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.
- Servicios de arquitectura paisajística.
- Servicios de prospección geológico, geofísica y de otros tipos de prospección científica.
- Servicios de topografía subterráneos.
- Servicios de topografía de superficie.
- Servicios de cartografía.
- Planes y diseños técnicos.

Las actividades y servicios referidos podrán ser desarrolladas por la sociedad de forma total o parcialmente de modo indirecto a través de la contratación, creación o participación en otras entidades o sociedades que desarrollen una actividad conexa, análoga o complementaria a su objeto social.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

1.3. Régimen Legal.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Almería mediante providencia de 04/03/2020 acordó "declarar resueltos los contratos administrativos en que fuera parte la concursada (Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A.) por imperativo de la Ley ante la apertura de la fase de liquidación, ordenándose el cese de la actividad vinculado a la concesión administrativa en el plazo máximo de 15 días de no haber concurrido ya".

Mediante acuerdo de fecha 08/04/2020 el Ayuntamiento Pleno aprobó "la gestión del ciclo integral del agua por el municipio de El Ejido de modo directo, a través de la empresa pública municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. a partir del 1 de mayo de 2020".

La Sociedad se regirá por sus Estatutos Sociales y, en lo no previsto en ellos, por las disposiciones mercantiles previstas en la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Concesionarias de Infraestructuras Públicas (Orden del M.E.H. de 23 de Diciembre de 2010, EHA/3362/2010, B.O.E. de 30 de Diciembre) y Plan General de Contabilidad (R.D.1.514/2007 de 16 de Noviembre) y T.R.L.S.A. (R.D. 1.564/89 de 22 de Diciembre).

También se le aplican las normas específicas en materia de régimen local para las sociedades mercantiles de titularidad pública, principalmente las establecidas por la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y la Ley 5/2010 de 11 de Junio de Autonomía Local de Andalucía.

La Sociedad estará integrada por el Ayuntamiento de El Ejido, en el que participa en su integridad, siendo por tanto la totalidad del capital de titularidad pública.

La Sociedad tiene a los efectos de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de El Ejido.

La Sociedad realizará la parte esencial de su actividad con la entidad de las que es medio propio o servicio técnico y sólo puede prestar su actividad en el territorio del municipio que la compone.

El Ayuntamiento de El Ejido para la que la Sociedad es medio propio y servicio técnico podrá encomendar a ésta la realización de trabajos, servicios y cualesquiera actuaciones relacionadas con su objeto social, siempre que no supongan el ejercicio de potestades administrativas.

La Sociedad vendrá obligada a realizar, de acuerdo con las instrucciones fijadas por la entidad encomendante, los trabajos que le sean conferidos mediante encomienda de gestión cuando disponga de personal y medios materiales y técnicos necesarios para ejecutarlas.

Las actuaciones que le sean encargadas a la Sociedad estarán definidas, según los casos, en proyectos, memorias u otros documentos técnicos y valorados en su correspondiente presupuesto. Serán retribuidas según las tarifas fijadas con criterio de suficiencia económico-financiera por la entidad local a la que corresponda la competencia para prestar los servicios encomendados.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

La Sociedad no puede tener encomendadas actividades de mercado. Asimismo, la Sociedad, no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la entidad local de la que es medio propio.

La normativa aplicable para el normal desarrollo de la actividad principal de la empresa es:

- Abastecimiento, Saneamiento y Usos Especiales, la Ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias para el ciclo integral del agua en el municipio de el ejido (BOP número 239 de 16 de diciembre de 2021) (Aprobación de tarifas publicada en BOJA número 1 de 3 de enero de 2022),
- Canon de Mejora (BOJA nº 155 de 09-08-2010 - Ley 9/2010 de 30 de julio, de Aguas para Andalucía)
- Depuración (BOP de Almería nº 21 del 1 de febrero de 2022).

El Ayuntamiento de El Ejido, que participa de manera directa y en su integridad, por lo que adquiere la condición de unipersonalidad. No obstante, no está inscrito en el Registro Mercantil.

1.4. Grupo de empresas.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La entidad aplica la adaptación sectorial Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General en sesión Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- Obras de mejoras de las infraestructuras cedidas en uso.
- Abastecimiento y suministro de agua.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información:

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2023 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación más significativa ha sido la siguiente:

	PREVIA		MODIFICADA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**31/12/2023**	**RECLAS.**	**31/12/2023**
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
4. Aprovisionamientos	**(11.763.373,81)**	**(140.267,71)**	**(11.903.610,52)**
a) Consumo de mercaderías	(8.069.810,66)	(140.236,71)	(8.210.047,37)
5. Otros ingresos de explotación	**12.920.875,66**	**472.357,92**	**13.393.233,58**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.875,66	472.357,92	493.233,58
7. Otros gastos de explotación	**(1.772.907,27)**	**(332.121,21)**	**(2.105.028,48)**
d) Otros gastos de gestión corriente	332.121,21	(332.121,21)	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(122,88)**	**0,00**	**(122,88)**

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

Los estados financieros del ejercicio 2023 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

La empresa estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 y lo está igualmente en el ejercicio 2024.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas.

2.6 Cambio de criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores:

Estas cuentas anuales no incluyen correcciones de errores.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos de la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa con las Cuentas Anuales del ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El consejo de Administración comunica a la Junta General de Socios la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio:

	2024	2023
Resultado del ejercicio	**9.143,22**	**7.657,69**
Aplicación a:		
- Reservas Voluntarias	9.143,22	7.657,69

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas del Balance son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los inmovilizados materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

4.3 Arrendamiento financiero

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y se registra según los términos establecidos en los apartados siguientes. En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presume que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presume, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

a) Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

b) Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.

El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercitará tal opción.

c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

d) Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

f) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.

g) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La empresa, como arrendataria, contabiliza, en el momento inicial, los activos de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra como arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, son considerados gastos del ejercicio en que se incurra en ellas. La entidad aplica a dichos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en las normas del PGC sobre pasivos financieros.

4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

Los activos que posee la empresa se pueden diferenciar en:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Las categorías en las que están clasificadas los anteriores activos financieros son:

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

Los distintos pasivos financieros que utiliza la empresa son:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas con características especiales.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las categorías en las que se clasifican los anteriores pasivos financieros son:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

c) **Instrumentos de patrimonio propio.**

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.5 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del coste medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Impuestos sobre beneficios

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere este apartado son aquellos que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Activos y pasivos por impuesto corriente: El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

Activos y pasivos por impuesto diferido: Diferencias temporarias: son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

Las diferencias temporarias se clasifican en:

a) Diferencias temporarias imponibles: aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

b) Diferencias temporarias deducibles: aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Pasivos por impuesto diferido. En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuesto diferido. De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

4.7 Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo. Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

4.8 Provisiones y contingencias;

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados;

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre las mismas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11 Gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12 Activo no corriente mantenido para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	**440.604,10**	**1.862.202,80**	**2.302.806,90**
(+) Resto de entradas	0,00	297.973,45	297.973,45
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	**440.604,10**	**2.160.176,25**	**2.600.780,35**
SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	**440.604,10**	**2.160.176,25**	**2.600.780,35**
(+) Resto de entradas	0,00	282.298,56	282.298,56
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-139,36	-139,36
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	**440.604,10**	**2.442.335,45**	**2.882.939,55**
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2023	**-36.843,72**	**-845.348,17**	**-882.191,89**
(+) Dotación amortización ejercicio 2023	-18.396,18	-307.298,62	-325.694,80
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2023	**-55.239,90**	**-1.152.646,79**	**-1.207.886,69**
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2024	**-55.239,90**	**-1.152.646,79**	**-1.207.886,69**
(+) Dotación amortización ejercicio 2024	-18.396,18	-309.994,97	-328.391,15
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	139,36	139,36
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2024	**-73.636,08**	**-1.462.502,40**	**-1.536.138,48**
TOTAL EJERCICIO 2023	**385.364,20**	**1.007.529,46**	**1.392.893,66**
TOTAL EJERCICIO 2024	**366.968,02**	**979.833,05**	**1.346.801,07**

Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponde a cada elemento se presentan a continuación:

			2024		2023	
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**MÉTODO**	**DOT EJ**	**ACUMULADA**	**DOT EJ**	**ACUMULADA**
CONSTRUCCIONES	13%	LINEAL	-18.396,18	-73.636,08	-18.396,18	-55.239,90
INSTALACIONES TECNICAS	12,50%	LINEAL	-154.464,08	-714.429,05	-159.100,78	-559.964,97
MAQUINARIA	12,5%, 20%, 25%, 33%	LINEAL	-29.746,47	-141.190,15	-28.858,53	-111.443,68
UTILLAJE	12,50%	LINEAL	-2.242,32	-10.790,61	-2.321,04	-8.548,29
OTRAS INSTALACIONES	10%, 12,5%, 25%	LINEAL	-101.485,51	-466.237,49	-97.614,05	-364.751,98
MOBILIARIO	12,5%, 25%	LINEAL	-6.016,33	-33.244,05	-6.431,20	-27.227,72
EQ. PROCESOS DE INFORMACION	20%, 25%	LINEAL	-13.104,47	-61.605,73	-9.345,58	-48.640,62
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12,50%	LINEAL	-1.707,24	-14.811,80	-1707,24	-13.104,56
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12,50%	LINEAL	-1.228,55	-20.193,52	-1.920,20	-18.964,97
TOTAL			**-328.391,15**	**-1.536.138,48**	**-325.694,80**	**-1.207.886,69**

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

El detalle de los bienes totalmente amortizados, se reflejan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2024	2023
INSTALACIONES TÉCNICAS	330.955,60	108.338,83
MAQUINARIA	89.818,72	7.902,81
UTILLAJE	520,22	520,22
OTRAS INSTALACIONES	153.890,39	89.720,41
MOBILIARIA	16.024,26	7.402,88
EQ. PROCESOS DE INFORMACIÓN	28.952,56	7.471,41
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.401,37	8.327,37
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.245,90	13.327,06
TOTAL	**646.809,02**	**243.010,98**

El valor de la construcción y los terrenos de los inmuebles se muestra a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
TERRENOS Y BIENES NATURALES	86.579,70	86.579,70
CONSTRUCCIONES	354.024,40	354.024,40
TOTAL	**440.604,10**	**440.604,10**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente., no existen bienes situados fuera del territorio nacional, ni adquiridos a empresas del grupo, ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el comparativo.

No se han producido circunstancias que hayan hecho aconsejable realizar correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existe inmovilizado situado fuera del territorio español.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

A cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado. No existen compromisos de venta de elementos del inmovilizado.

Por último, no se han reconocido resultados como consecuencia de la enajenación, baja o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Construcciones	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	**646.220,68**	**646.220,68**
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	**646.220,68**	**646.220,68**
SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	**646.220,68**	**646.220,68**
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	**646.220,68**	**646.220,68**
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2023	**-222.048,54**	**-222.048,54**
(+) Dotación amortización ejercicio 2023	-12.924,36	-12.924,36
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2023	**-234.972,90**	**-234.972,90**
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2024	**-234.972,90**	**-234.972,90**
(+) Dotación amortización ejercicio 2024	-12.924,33	-12.924,33
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2024	**-247.897,23**	**-247.897,23**
TOTAL EJERCICIO 2023	**411.247,78**	**411.247,78**
TOTAL EJERCICIO 2024	**398.323,45**	**398.323,45**

Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponde a cada elemento se presentan a continuación:

			2024		2023	
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**MÉTODO**	**DOT EJ**	**ACUMULADA**	**DOT EJ**	**ACUMULADA**
CONSTRUCCIONES	2%	LINEAL	-12.924,33	-247.897,23	-12.924,36	-234.972,90
TOTAL			**-12.924,33**	**-247.897,23**	**-12.924,36**	**-234.972,90**

La composición de las inversiones inmobiliarias es la siguiente:

Oficinas sitas en Bulevar, número 301, planta segunda, adquiridas a través de compraventa de 20/10/2005, protocolos 2.451 y 2.452.

Cinco plazas garajes situados en Plaza Mayor (entrada por Bulevar, 301), adquiridas a través de compraventa el 20/10/2005, protocolo 2.451.

Actualmente están cedidos de manera gratuita para su uso al Distrito Sanitario del Poniente de Almería, mediante convenio de colaboración para la cesión gratuita de las oficinas de fecha 21 de mayo de 2.019.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

En el ejercicio no se han reconocido ni ingresos procedentes de esta inversión ni gastos incurridos en su explotación se muestran en el cuadro adjunto.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los estos elementos. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente, no existen bienes situados fuera del territorio nacional, ni adquiridos a empresas del grupo, ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el comparativo.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el ejercicio se han realizado los siguientes movimientos en las partidas de Inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones:

CONCEPTO	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	**81,57**	**32.051,89**	**32.133,46**
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	**81,57**	**32.051,89**	**32.133,46**
SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	**81,57**	**32.051,89**	**32.133,46**
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	**81,57**	**32.051,89**	**32.133,46**
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2023	**-66,88**	**-32.051,89**	**-32.118,77**
(+) Dotación amortización ejercicio 2023	-14,69	0,00	-14,69
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2023	**-81,57**	**-32.051,89**	**-32.133,46**
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2024	**-81,57**	**-32.051,89**	**-32.133,46**
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2024	**-81,57**	**-32.051,89**	**-32.133,46**
TOTAL EJERCICIO 2023	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL EJERCICIO 2024	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponde a cada elemento se presentan a continuación:

			2024		2023	
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**MÉTODO**	**DOT EJ**	**ACUMULADA**	**DOT EJ**	**ACUMULADA**
PROPIEDAD INDUSTRIAL	20%	LINEAL	0,00	-81,57	-14,69	-81,57
APLICACIONES INFORMÁTICAS	25%	LINEAL	0,00	-32.051,89	0,00	-32.051,89
TOTAL			**0,00**	**-32.133,46**	**-14,69**	**-32.133,46**

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

El detalle de los bienes totalmente amortizados, se reflejan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2024	2023
PROPIEDAD INDUSTRIAL	81,57	81,57
APLICACIONES INFORMÁTICAS	32.051,89	32.051,89
TOTAL	**32.133,46**	**32.133,46**

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamiento operativo como arrendatario

El importe total de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2024	2023
— Hasta un año;	936.511,62	129.400,00
— Entre uno y cinco años;	1.631.785,44	1.593.912,80
— Más de cinco años.	0,00	0,00
TOTAL	**2.568.297,06**	**1.723.312,80**

El detalle de los gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se muestra a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
Pagos mínimos por arrendamientos	956.453,16	782.216,80
TOTAL	**956.453,16**	**782.216,80**

La entidad presenta los siguientes contratos de arrendamientos operativos:

- Tres camiones basculantes con caja abierta, iniciado el 16 de enero de 2024 con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Cuatro camiones con plataforma elevadora, iniciado el 16 de enero de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Cuatro camiones con plataforma elevadora, iniciado el 10 de junio de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Tres camiones con caja abierta frutera, iniciado el 3 de julio de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Camión doble cabina basculante con caja abierta, iniciado el 9 de septiembre de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Camión basculante eléctrico con caja abierta, iniciado el 9 de septiembre de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Camión con caja abierta frutera, iniciado el 2 de diciembre de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Camión con caja abierta frutera, iniciado el 26 de junio de 2024, con duración hasta enero de 2025 y posibilidad de renovación por un año.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

- Camión con plataforma elevadora porta personas, iniciado el 9 de septiembre de 2024, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Once turismos pequeños, quince furgonetas cerradas, diecisiete furgonetas mixtas, cuarenta y seis furgones cerrados medios, nueve furgones cerrados gran volumen, siete furgones acristalados seis plazas y dos furgones acristalados seis plazas mixtas, iniciado el 27 de julio de 2023, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.
- Siete furgones acristalados seis plazas y dos furgones acristalados seis plazas mixtas, iniciado el 4 de diciembre de 2023, con duración de cuatro años y posibilidad de renovación por un año.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
CATEGORÍA	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Activos financieros a coste amortizado	4.297.003,67	4.175.081,56	4.297.003,67	4.175.081,56
TOTAL	**4.297.003,67**	**4.175.081,56**	**4.297.003,67**	**4.175.081,56**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
CATEGORÍA	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Activos financieros a coste amortizado	2.926.077,77	5.164.611,95	2.926.077,77	5.164.611,95
TOTAL	**2.926.077,77**	**5.164.611,95**	**2.926.077,77**	**5.164.611,95**

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASE	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
CATEGORÍA	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	22.467,66	5.202.632,71	5.009.208,05	5.202.632,71	5.031.675,71
TOTAL	**0,00**	**22.467,66**	**5.202.632,71**	**5.009.208,05**	**5.202.632,71**	**5.031.675,71**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CLASE	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
CATEGORÍA	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Pasivos financieros a coste amortizado	8.711,16	1.200,00	2.667.470,41	5.632.449,62	2.676.181,57	5.633.649,62
TOTAL	**8.711,16**	**1.200,00**	**2.667.470,41**	**5.632.449,62**	**2.676.181,57**	**5.633.649,62**

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito se detallan en el siguiente cuadro informativo:

CONCEPTO	Créditos, derivados y otros
PERDIDA POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	**796.206,57**
(+) Corrección valorativa por deterioro	60.569,51
(+) Reversión del deterioro	-38.374,72
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	**818.401,36**
(+) Corrección valorativa por deterioro	32.426,72
(+) Reversión del deterioro	-6.263,50
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	**844.564,58**

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

En el ejercicio no se han producido impagos ni incumplimiento de condiciones contractuales.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se detallan en el siguiente cuadro:

CLASE	Pérdidas o ganancias netas	
CATEGORÍA	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	26.163,22	22.194,79
TOTAL	**26.163,22**	**22.194,79**

Durante el ejercicio no se han reconocido en la cuenta de resultados, ganancias o pérdidas procedentes de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado.

Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	Ingresos financieros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	4.681,44	5.019,75
TOTAL	**4.681,44**	**5.019,75**
CATEGORÍA	**Gastos financieros**	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	528,08	671,17
TOTAL	**528,08**	**671,17**

9.1.3. Otra información

La sociedad ha mantenido una discrepancia en sede judicial (recurso 298/2022 Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 Almería) en relación con la tarifa aplicada por ACUAMED en el ejercicio 2022 y los tres primeros meses de 2023 por los costes de transporte y producción de agua desalada. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2022 y prorrogado para el primer trimestre de 2023, se aprueba que, una vez aportado por ACUAMED de forma fehaciente el coste del servicio y resuelto la controversia judicial, iniciar procedimiento para restablecer el equilibrio económico y repercutir el diferencial del coste correspondiente a los usuarios finales, mediante un Recargo Especial según lo establecido en el art. 99 del Decreto 120/1991 de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua. Como consecuencia de todo ello, la entidad reconoció en el balance, un activo y un pasivo financiero, respectivamente, de 2,2 millones de euros, así como, los correspondientes ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. El 3 de abril de 2024 el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 de Almería revocó los acuerdos impugnados declarando el derecho de ACUAMED a facturar conforme a la tarifa aplicada, por lo que la sociedad, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2025 ha registrado la correspondiente pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza se detalla a continuación:

FORMA	NATURALEZA	2024	2023
PRESTAMO	HIPOTECA INMOBILIARIA	8.711,16	23.667,66
	TOTAL	**8.711,16**	**23.667,66**

9.2) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas.

Existe un seguimiento por la dirección de la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían saldos vencidos, por lo que la Sociedad realizó correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar vencidas, tal y como se muestra en el punto 9.1.b) de esta memoria.

La antigüedad por categorías de activos financieros en mora o deteriorado al final del ejercicio es el siguiente:

	2024		2023	
CATEGORIA	**Más de 1 año**	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año**	**Menos de 1 año**
Activos financieros a coste amortizado (*)	818.401,36	26.163,22	757.831,85	60.569,51
TOTAL	**818.401,36**	**26.163,22**	**757.831,85**	**60.569,51**

(*) Importe deteriorado acumulado al final del ejercicio.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASE	Correcciones valorativas por deterioro	
CATEGORÍA	**2024**	**2023**
Activos financieros a coste amortizado	-26.163,22	-22.194,74
TOTAL	**-26.163,22**	**-22.194,74**

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo	**4.297.003,67**	**4.175.081,56**
Créditos a terceros	0,00	0,00
Otros activos financieros	4.297.003,67	4.175.081,56
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**2.925.484,61**	**5.163.842,66**
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.924.434,88	5.163.676,05
Personal	1.049,73	166,61
Inversiones financieras a corto plazo	**593,16**	**769,29**
Otros activos financieros	593,16	769,29
TOTAL	**7.223.081,44**	**9.339.693,51**

b) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2025	RESTO	TOTAL
Deuda con entidades de crédito	8.711,16	0,00	**8.711,16**
Otros pasivos financieros	0,00	5.202.632,71	**5.202.632,71**
DEUDAS	**8.711,16**	**5.202.632,71**	**5.211.343,87**
Proveedores	992.466,67	0,00	**992.466,67**
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	179.861,11	0,00	**179.861,11**
Acreedores varios	1.343.385,10	0,00	**1.343.385,10**
Anticipos de clientes	151.757,52	0,00	**151.757,52**
ACREEDORES COMERCIALES	**2.667.470,40**	**0,00**	**2.667.470,40**
TOTAL	**2.676.181,56**	**5.202.632,71**	**7.878.814,27**

c) Riesgo de mercado.

Este riesgo está formado por los siguientes riesgos:

- Tipo de cambio: La entidad opera en el ámbito nacional por lo que no hay riesgo de tipo cambio.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

- Tipo de interés: Las variaciones de tipos de interés afectan a la corriente monetaria de la empresa en tanto que los préstamos firmados a interés variables, pero, es mínimo a corto plazo debido a la evolución del Euribor (tipo de referencia de los préstamos hipotecario) a la baja. Siendo en todo caso muy reducido el riesgo por el escaso nivel de endeudamiento.

9.3) Fondos Propios

Respecto a los Fondos Propios, el capital social de la sociedad asciende a 60.000 euros, y está constituido por 10 participaciones de 6.000 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de El Ejido.

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

El 5 de diciembre de 2024, en la sesión ordinaria nº. 47 celebrada por la Junta de Gobierno Local se aprobó el incremento de la aportación del Ayuntamiento de El Ejido en concepto de aportación del socio mediante compensación de créditos por importe de 1.134.519,83 euros.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Materias primas y otros aprovisionamientos	623.698,17	584.575,33
Productos terminados	69.319,00	141.955,00
TOTAL EXISTENCIAS	**693.017,17**	**726.530,33**

No existen compromisos de compra y venta de existencias al cierre del ejercicio, ni contratos de futuros relativos a las existencias, ni otras circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las mismas. No han existido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

11. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

EJERCICIO 2024	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTO	**AUMENTOS**	**DISMINUCIONES**	**TOTAL**
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	9.143,22	0,00	9.143,22
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	56,38	0,00	56,38
DIFERENCIAS PERMANENTES:	13.352,72	0,00	13.352,72
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:	431.128,60	-453.325,27	-22.196,67
- Con origen en el ejercicio	431.128,60	0,00	431.128,60
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	-453.325,27	-453.325,27
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	**453.680,92**	**-453.325,27**	**355,65**

EJERCICIO 2023	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTO	**AUMENTOS**	**DISMINUCIONES**	**TOTAL**
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	7.657,69	0,00	7.657,69
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00	-3.431,99	-3.431,99
DIFERENCIAS PERMANENTES:	491,55	0,00	491,55
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:	819.306,02	-2.218.894,12	-1.399.588,10
- Con origen en el ejercicio	819.306,02	0,00	819.306,02
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	-2.218.894,12	-2.218.894,12
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	**827.455,26**	**-2.222.326,11**	**-1.394.870,85**

El desglose del gasto por impuesto de beneficios, distinguiendo entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas queda según detalle:

EJERCICIO 2024	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido		3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		
		Diferencias temporarias		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
A operaciones continuadas	0,89	55,49		56,38

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

EJERCICIO 2023	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido	3. TOTAL (1+2)
		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			
A operaciones continuadas	-3.388,7	-43,29	-3.431,99

En el ejercicio la Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente pasivo por impuesto diferido de las diferencias temporarias imponibles que son de 22.196,67 euros; siendo la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos de 55,49 euros. En el ejercicio anterior el importe de las diferencias temporarias imponibles pendientes de registro era de 1.399.588,10 euros y la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos de 3.498,97 euros.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	2024	2023
BASE IMPONIBLE	**355,65**	**1.884,52**
Tipo Impositivo (25%)		
CUOTA INTEGRA	**88,91**	**471,13**
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	-88,02	-466,42
CUOTA LIQUIDA	**0,89**	**4,71**
Retenciones y pagos a cta	0,00	306,28
CUOTA DEL EJERCIO (a ing + o dev -)	**0,89**	**-301,57**

11.1 Otros tributos:

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos no prescritos.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Información sobre los contratos con clientes

A) Desagregación de los ingresos por actividades ordinarias.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio es el siguiente:

CIFRA DE NEGOCIOS	2024	2023
VENTAS	63.654,65	98.374,35
VENTAS DE AGUA	11.247.381,93	10.586.794,67
INGRESOS NO TARIFARIOS	141.152,10	133.681,27
INGRESOS ACOMET. ABAS Y SANE	137.755,64	92.078,50
DEPURACIÓN	89.480,58	85.608,17
OTROS SERVICIOS	11.036,74	72.275,57
TOTAL	**11.690.461,64**	**11.068.812,53**

El desglose del importe neto de la cifra de por tipo de cliente se muestra a continuación:

CIFRA DE NEGOCIOS	2024	2023
Ámbito Municipal	100,00%	100,00%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

B) Obligaciones a cumplir

La empresa cumple las obligaciones frente al cliente a medida que presta el servicio, es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo, por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio. El periodo de facturación establecido es trimestral excepto para grandes usuarios que tiene un carácter mensual.

El canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, conocido como "canon de mejora", es un tributo finalista de carácter autonómico. Con su recaudación la Junta de Andalucía financia la ejecución de determinadas infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

Los términos de pago significativo han sido:

- Cuota variable o de consumo. Es la cantidad que abona el usuario de forma periódica en función del consumo realizado.

- Cuota de contratación. Es la cantidad que abona el usuario por alta en el suministro se realiza en el momento de la solicitud.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

- El canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, conocido como "canon de mejora", es un tributo finalista de carácter autonómico. Con su recaudación la Junta de Andalucía financia la ejecución de determinadas infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

  La obligación de pago de estas tasas, nace:

- En la fecha de presentación de la oportuna solicitud de la licencia de acometida, si el sujeto pasivo la formulase expresamente. Una vez iniciada la prestación del servicio, la periodicidad de pago es trimestral, excepto en los casos cuya facturación es mensual.

- Desde que tenga lugar la efectiva acometida a la red de abastecimiento de agua municipal. El devengo por esta modalidad de tasa se producirá con independencia de que se haya obtenido o no la licencia de acometida y sin perjuicio de la iniciación del expediente administrativo que pueda instruirse para su autorización.

12.2 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

A) El calendario en el que se espera cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente a terceros.

El método utilizado por la sociedad para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de las actividades ordinarias ha sido reconocer los ingresos sobre la base de los consumos de agua suministrados hasta la fecha. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la lectura de las unidades suministradas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Si se acuerda una contraprestación fija que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

B) El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación

En general el precio de la transacción se determina según las tarifas aprobadas y recogidas en la Ordenanza en vigor.

12.3 Información sobre determinados gastos

El desglose de la partida de consumo o compras de mercaderías es el siguiente:

CONSUMO DE MERCADERIAS	2024	2023
COMPRAS DE MERCADERIAS	8.338.430,13	8.210.047,37
TOTAL	**8.338.430,13**	**8.210.047,37**

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

El desglose de la partida de consumo de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

CONSUMO DE MAT PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	2024	2023
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	46.047,47	17.517,19
VARIACION DE EXISTENCIAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	37.387,16	54.070,82
TOTAL	**83.434,63**	**71.588,01**

Todas las compras realizadas son nacionales.

La cuenta "cargas sociales" incluye los siguientes conceptos:

CARGAS SOCIALES	2024	2023
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	2.552.105,38	2.402.133,27
OTROS GASTOS SOCIALES	105.108,56	85.989,45
TOTAL	**2.657.213,94**	**2.488.122,72**

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad el uso sin contraprestación de una nave industrial según el siguiente detalle:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	ALMACÉN AV EL TREINTA	432.898,51

Adicionalmente el Ayuntamiento para la gestión del ciclo integral del agua del municipio de El Ejido por parte de la empresa también ha cedido en uso sin contraprestación de las redes de saneamiento y abastecimiento. No obstante, no se ha registrado el citado derecho de acceso en sintonía con el criterio previsto para las subvenciones en el PGC debido a que no se puede realizar una estimación fiable de su valor.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donación y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de socios	**2024**	**2023**
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	362.725,66	379.998,31
Imputados en la cuenta de perdidas y ganancias, de las cuales:	**13.052.226,64**	**12.917.315,94**
Subvenciones de explotación	13.034.910,70	12.900.000,00
Subvenciones de capital	17.315,94	17.315,94

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios se recoge en el siguiente cuadro:

	2024			2023		
ORGANISMO	**S. INICIAL**	**IMPUTAC.**	**S. FINAL**	**S. INICIAL**	**IMPUTAC.**	**S. FINAL**
Subvenciones de capital	379.998,31	17.272,65	362.725,66	397.270,96	17.272,65	379.998,31
TOTAL	**379.998,31**	**17.272,65**	**362.725,66**	**397.270,96**	**17.272,65**	**379.998,31**
EFECTO FISCAL		**43,29**			**43,29**	
TOTAL IMPUTADO A LA CUENTA DE RDOS		**17.315,94**			**17.315,94**	

La sociedad cumple todos los requisitos establecidos para el mantenimiento de las subvenciones.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental distintos de los derivados por el desarrollo normal de su actividad principal que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La entidad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación prestación definida.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que poner de manifiesto que pudiera afectar a la imagen fiel de estas cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las empresas o personas con las que se han realizado operaciones vinculadas son:

NOMBRE	VINCULACIÓN
Barón Albañil, Antonio Roberto	Alta dirección

Las retribuciones de Alta Dirección devengadas en el ejercicio han ascendido a 76.939,84 €.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por dicho cargo.

Esta Entidad no tiene contraída ninguna obligación con respecto a pensiones y seguros de vida con los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración, ni con los miembros de alta dirección.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

No existen anticipos, créditos concedidos o planes de jubilación u otras retribuciones, concedidos o concertados con miembros del Órgano de Administración, ni con los miembros de alta dirección.

El Consejo de Administración manifiesta que no existe ninguna situación de las previstas en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital de la que haya que informar en la memoria de las cuentas de la Entidad.

18. PROVISIONES

Las provisiones corresponden a las actuaciones sobre redes y/o instalaciones dentro del marco del fondo de renovación de redes. La valoración de estas provisiones se realiza atendiendo al importe de los proyectos y/o licitaciones y que se ejecutarán dentro de los plazos previstos en estos procedimientos de licitación y adjudicación.

PROVISIONES CORTO PLAZO	IMPORTE
Saldo Inicial 2023	**3.312.512,61**
Dotaciones	16.670,06
Aplicaciones	-1.416.258,16
Saldo Final 2023	**1.912.924,51**
Dotaciones	1.539.568,02
Aplicaciones	-1.599.724,63
Saldo Final 2024	**1.852.767,90**

19. OTRA INFORMACIÓN

Respecto al número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, este ha sido el siguiente:

	2024			2023		
CATEGORIA	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**
Personal directivo	2	0	2	2	0	2
Personal técnico	15	11	26	13	5	18
Personal administración	10	15	25	13	22	35
Personal operario	202	11	213	210	10	220
TOTAL	**229**	**37**	**266**	**238**	**37**	**275**

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categoría y sexo es la siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Personal Directivo	2	0	2	0
Personal Técnico	16	12	13	5
Personal de Administración	10	14	12	20
Personal Operario	202	11	206	9
Total	**230**	**37**	**233**	**34**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, prestados por la sociedad auditora son los siguientes:

CONCEPTO DE LOS HONORARIOS	**2024**	**2023**
Sociedad auditora	5.600,00	9.000,00
TOTAL	**5.600,00**	**9.000,00**

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio modificada por la Ley 27/2014.

En cumplimiento del deber de informar del periodo medio de pago establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición adicional tercera de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores ha sido el siguiente:

	2024	**2023**
	Días	**Días**
Periodo medio de pago a proveedores	26,72	19,30
Ratio de operaciones pagadas	27,93	5,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,82	18,21
	Euros	**Euros**
Total pagos realizados	11.870.694,74	12.897.133,80
Total pagos pendientes	900.522,96	1.077.513,36

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.	**2024**		**2023**	
	Importe	%	**Importe**	%
Volumen Monetario	12.091.438,34	94,68%	10.721.140,80	76,72%
Número de facturas	2.986,00	80,94%	2.412,00	59,42%

El Ejido, 21 de febrero de 2025

DUE
Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.

Excmo. AYUNTAMIENTO DE
El Ejido

DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. * Inscrita en el R.M. de Almería, Tomo 931, Folio 72, hoja nº AL- 22811 * C/ CERVANTES, 132 * 04700 (Almería) * TLF: 950 54 10 40 * FAX: 950 54 10 46

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024 DE DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.

Se presenta a esta Junta General Ordinaria el Informe de Gestión del ejercicio 2024. Con este informe se pretende hacer una exposición de la actividad realizada por DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L. en este ejercicio, enumerar los objetivos para los ejercicios venideros, así como de los acontecimientos posteriores al cierre y de las actividades de investigación y desarrollo.

La sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2024 de 9.143,22 euros.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 son los siguientes:

- La sociedad ha finalizado el ejercicio con una cifra de negocios de 11,69 millones de euros y otros ingresos de explotación por importe de 13,07 millones de euros

- Para alcanzar este volumen de ingresos la empresa ha necesitado realizar unos aprovisionamientos de 10,36 millones de euros.

- Los gastos de personal del ejercicio han ascendido a 10,84 millones de euros.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero que se encuentran descritos en la memoria

Para el próximo ejercicio, mantendremos nuestra estrategia de mejora continua con la intención de avanzar en los servicios.

No hemos tenido inversión esta campaña en investigación y desarrollo ni tenemos participaciones en autocartera.

Desde el cierre del ejercicio no han existido acontecimientos importantes dignos de mención.

Os agradecemos la confianza que depositáis en nuestra gestión y os saluda cordialmente.

El Ejido, 21 de febrero de 2025.

BALANCE ABREVIADO

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.976.356,47**	**3.008.660,34**
I. Inmovilizado intangible	**Nota 4**	**620,69**	**620,69**
II. Inmovilizado material	**Nota 4**	**2.975.735,78**	**3.008.039,65**
B) ACTIVO CORRIENTE		**461.973,41**	**504.506,15**
II. Existencias		**18.859,31**	**8.663,33**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**199.487,80**	**242.385,95**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		194.607,46	236.404,10
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo			236.404,10
3. Otros Deudores			0,00
5. Activos por impuesto corriente		4.552,21	5.653,72
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		328,13	328,13
VI. Periodificaciones a corto plazo		**5.280,47**	**0,00**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**238.345,83**	**253.456,87**
TOTAL ACTIVO		**3.438.329,88**	**3.513.166,49**

BALANCE ABREVIADO

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		**2.741.133,16**	**2.776.972,30**
A-1) Fondos Propios	**Nota 7**	**304.651,17**	**302.905,86**
I. Capital.		**60.000,00**	**60.000,00**
1. Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
III. Reservas		**(54.492,72)**	**(54.695,11)**
V. Resultados de ejercicios anteriores		**(313.436,05)**	**(315.257,58)**
VI. Otras aportaciones de socios		**610.834,63**	**610.834,63**
VII. Resultado del ejercicio		**1.745,31**	**2.023,92**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**2.436.481,99**	**2.474.066,44**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**555.703,19**	**567.609,30**
I. Provisiones a largo plazo		**8.022,28**	**8.022,28**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**Nota 8**	**547.680,91**	**559.587,02**
C) PASIVO CORRIENTE		**141.493,53**	**168.584,89**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**Nota 6**	**141.493,53**	**168.584,89**
2. Otros Acreedores		141.493,53	168.584,89
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**3.438.329,88**	**3.513.166,49**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31/12/2024

RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.153.479,93	2.090.008,83
4. Aprovisionamientos		10.195,98	(1.695,81)
5. Otros ingresos de explotación		437.288,75	439.907,41
6. Gastos de personal		(2.042.952,59)	(1.965.220,71)
7. Otros gastos de explotación		(492.045,78)	(489.820,89)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 4	(65.254,62)	(63.096,41)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financier		1.866,13	0,00
13. Otros resultados		(171,85)	(4.512,09)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.405,95	5.570,33
14. Ingresos financieros		16,62	1,70
16. Gastos financieros		(18,20)	(19,44)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(1,58)	(17,74)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.404,37	5.552,59
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 9	(659,06)	(3.528,67)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUAI		1.745,31	2.023,92
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.745,31	2.023,92

RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.

Memoria abreviada del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la empresa.

1.1. Constitución de la empresa

La empresa se constituyó el día 12 de julio de 2005 mediante escritura autorizada por el Notario de El Ejido (Almería) D. Miguel de Almansa Moreno-Barreda y figura debidamente inscrita en el libro de Sociedades del Registro Mercantil de Almería Tomo 1013, Folio 193, Hoja AL-24785 de Registro de Sociedades, siendo su código de Identificación fiscalB-04532271. El domicilio social se encuentra en el término municipal de El Ejido (Almería), Calle Cervantes, 132.

El Ayuntamiento de El Ejido participa de manera directa y en su integridad, por lo que adquiere la condición de unipersonalidad. No obstante, no está inscrito en el Registro Mercantil.

1.2. Objeto social

Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios sociales, asistenciales y sanitarios a las personas, circunscritas al ámbito territorial del Ayuntamiento de El Ejido, como los siguientes:

- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas mayores por medio de instituciones residenciales.
- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas con minusvalías físicas o psíquicas por medio de instituciones residenciales.
- Servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías.
- Servicios de cuidado diurno para personas mayores.

1.3. Régimen legal

La sociedad está regida por sus Estatutos, y en lo no previsto por ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

La entidad aplica la adaptación sectorial Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

1.4. Grupo de Empresas.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.5. Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas, el 26 de junio de 2024.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes a 2023.

La empresa estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 y lo está en el ejercicio 2024.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y que no figure en otros apartados de la memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

2.7. Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Se contabilizan en este concepto las cantidades satisfechas por el derecho sobre las marcas comerciales con las que opera la empresa. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, imputándose a resultados en 4 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan

durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
CONSTRUCCIONES	33	3%
INSTALACIONES TÉCNICAS	10	10%
MAQUINARIA	8	12%
MOBILIARIO	10	10%
EQUIPOS PROC. INFORMAC.	4 , 10	25% 10%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6	16%
OTRO INMOV. MATERIAL	10	10%

3.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad Cooperativa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Inversiones financieras a largo y corto plazo

3.5.1. Activos financieros

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son

únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

•Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a

generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

•Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

•Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

•Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

-**Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

• Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

• Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

•Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja

del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

•Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.** Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

  En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

  Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

  El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.** Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

•Son pasivos que se mantienen para negociar;

•Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.

•Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes

de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

•Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.5.3. Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del coste medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a

tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.8. Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus

beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin

un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

3.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información

disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se ha devengado.

3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones donaciones y legados no reintegrables se, reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Se encuentran valoradas por el valor razonable del importe concedido,

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

4. Inmovilizado material e intangible.

El movimiento en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	620,69	3.350.635,96	**3.351.256,65**
(+) Entradas	0,00	12.368,28	**12.368,28**
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	620,69	3.363.004,24	**3.363.624,93**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	620,69	3.363.004,24	**3.363.624,93**
(+) Entradas	0,00	32.950,75	**32.950,75**
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	620,69	3.395.954,99	**3.396.575,68**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	-291.868,18	**-291.868,18**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	-63.096,41	**-63.096,41**
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	-354.964,59	**-354.964,59**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	-354.964,59	**-354.964,59**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	-65.254,62	**-65.254,62**
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	-420.219,21	**-420.219,21**
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	**620,69**	**3.008.039,65**	**3.008.660,34**
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	**620,69**	**2.975.735,78**	**2.976.356,47**

El detalle del valor de la construcción y del terreno es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
TERRENOS Y BIENES NATURALES	595.305,35	595.305,35
CONSTRUCCIONES	2.381.221,40	2.381.221,40
TOTAL	**2.976.526,75**	**2.976.526,75**

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad estas instalaciones donde ésta desarrolla su actividad.

El resto de las estimaciones (vida útil de los elementos de inmovilizado) no se han visto afectadas por ninguna circunstancia que obligue a realizar cambios en las realizadas en ejercicios anteriores.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado ni existen inmovilizaciones situadas fuera del territorio español. Al cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra y venta de inmovilizado.

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes:

No hay activos financieros no corrientes.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La sociedad no tiene correcciones por deterioro de valor por el riesgo de crédito.

6. Pasivos financieros.

6.1 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO / VENCIMIENTO EN AÑOS	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	Más de 5	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**42.699,36**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**42.699,36**
Otros Acreedores	42.699,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**42.699,36**
TOTAL	**42.699,36**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**42.699,36**

6.2 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos de los impagos que otorgasen al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

6.3 Deudas con garantía real

No hay deudas con garantía real.

7. Fondos propios

No se han distribuido dividendos en los 5 últimos ejercicios.

El Capital Social se compone de 60 participaciones de 1.000 € cada una, suscritas y desembolsadas.

Los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores se elevan a 313.436,05 €.

	2024	2023
Capital Social	60.000	60.000
Otras reservas	-54.492,72	-54.695,11
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-313.436,05	-315.257,58
Resultados del Ejercicio	1.745,31	2.023,92
Aportaciones de Socios o Propietarios	610.834,63	610.834,63
Fondos Propios	**303.638,67**	**302.905,86**
Otras subvenciones donaciones y legados	2.436.481,99	2.474.066,44
Patrimonio neto	**2.741.133,16**	**2.776.972,30**

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

El desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios, diferenciando entre impuesto corriente y la variación del impuesto diferido, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias (distinguiendo entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas), así como el directamente imputado al patrimonio neto se muestra en la siguiente tabla:

	2024					
	IMPUESTO CORRIENTE	VARIACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO				TOTAL
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Dif. Temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Dif. Temporarias	
IMPUTACIÓN A PERDIDAS Y GANANCIAS	**659,06**	**0**	**0**	**0**	**0**	**659,06**
A operaciones continuadas	659,06	0	0	0	0	659,06

	2023					
	IMPUESTO CORRIENTE	VARIACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO				TOTAL
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Dif. Temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Dif. Temporarias	
IMPUTACIÓN A PERDIDAS Y GANANCIAS	**2.772,58**	**-756,09**	**0**	**0**	**0**	**3.528,67**
A operaciones continuadas	2.772,58	-756,09	0	0	0	3.528,67

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento se su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria, en especial la modificación de los tipos de gravamen, y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la empresa hayan dado lugar a una variación en el importe de los activos y pasivos por impuesto diferido dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan General de Contabilidad debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente a éste.

8.2 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

9. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

NOMBRE	NATURALEZA
DIRECCIÓN (A.M.G.)	Personal Clave (*)

(*) Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2024	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Remuneraciones e indemnizaciones	45.572,43

Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2023	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Remuneraciones e indemnizaciones	46.592,71

No existían saldos pendientes a cierre del ejercicio 2024 ni del ejercicio 2023.

Los miembros del consejo de administración no perciben retribuciones por el desempeño del cargo.

10. Otra información

El empleo medio del personal de la sociedad desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORÍA	EMPLEO MEDIO	
	2024	2023
DIRECTOR	1	1
MEDICO	1	1
PSICÓLOGO	2	1
TRABAJADOR SOCIAL	2	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	3
FISIOTERAPEUTA	3	3
SUPERVISOR	1	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE	1	1
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	39	39
D.U.E.	8	7
RECEPCIÓN	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES	9	9
MANTENIMIENTO	1	1
CONDUCTOR	2	2
TOTAL	**73**	**71**

Las transferencias recibidas son procedentes del Ayuntamiento de El Ejido, propietario del 100% del capital social de la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.

La propuesta de distribución del resultado es la siguiente:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	2024		2023	
	BASES DE REPARTO	APLICACIÓN	BASES DE REPARTO	APLICACIÓN
PERDIDAS Y GANANCIAS	1.745,31		2.023,92	
RESERVA LEGAL		174,53		202,39
RESERVA VOLUNTARIA		911,25		
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		659,53		1.821,53

11. Activos cedidos en uso

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad las instalaciones donde ésta desarrolla su actividad, según el siguiente detalle:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.976.526,75

12. Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que poner de manifiesto que pudiera afectar a la imagen fiel de estas cuentas anuales.

En El Ejido (Almería), 21 febrero de 2025

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

INFORME DE INTERVENCION
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

INDICE

I. Normativa aplicable.
II. Desarrollo normativo.
III. Contenido.
- **A. Liquidación del Presupuesto de Gastos.**
- **B. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.**
- **C. Análisis del Resultado Presupuestario.**
- **D. Análisis del Remanente de Tesorería.**
- **E. Análisis del Pendiente de cobro y de pago.**

IV. Cálculo del Ahorro Neto.
V. Análisis de estabilidad presupuestaria.
VI. Destino del superávit.
VII. Ratios presupuestarios.
VIII. Gastos pendientes de imputación presupuestaria.
IX. Conclusiones.
X. Tramitación.
XI. Resumen Final.

I. NORMATIVA APLICABLE.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la LRHL.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. (ICL).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

II. DESARROLLO NORMATIVO

La liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del articulo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril, en los artículos 89 a 105, y en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

El artículo 191 del TRLRHL dispone que el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de deudores y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Poco más adelante, en el apartado 3 del mismo artículo, se señala que las Entidades

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE
El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Locales deberán confeccionar la liquidación de su Presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

En virtud del principio de anualidad de ejecución, a fin de cada ejercicio se cierran definitivamente las operaciones en que dicha ejecución consiste, con lo cual pueden liquidarse, o cifrarse en cantidad líquida, las magnitudes representativas del Presupuesto ejecutado: En primer lugar, las existencias o disponibilidades líquidas de la Tesorería, el importe de los derechos pendientes de cobro y el de las obligaciones pendientes de pago. Pero también el conjunto de los derechos pendientes de cobro y el de las obligaciones reconocidas, los remanentes de créditos que, al no haber dado lugar al reconocimiento de obligaciones, han de anularse, sin perjuicio de la posible incorporación de algunos de ellos al ejercicio siguiente; la comparación entre los ingresos previstos y los efectivamente realizados, etc.

De tales magnitudes, unas pueden ser directamente conocidas con el simple examen de los saldos de las cuentas que las representan, pero otras se obtienen de forma mediata, partiendo de los datos existentes, a través de una serie de operaciones contables que la Instrucción de Contabilidad denomina, según los casos, de ajuste, regularización y cierre de los Presupuestos, en sus dos vertientes de Gastos e Ingresos.

Al mismo tiempo, el principio de anualidad contable, expresamente contemplado en el artículo 202 TRLRHL, determina que al concluir el ejercicio económico se cierren igualmente la Contabilidad, de modo que, organizada ésta por el método de partida doble, estas operaciones de cierre permitirán, por un lado, determinar el resultado económico del ejercicio y, por otro, llegar a un Balance de Situación que refleje la estructura patrimonial de la Entidad.

Así pues, las operaciones contables a fin de ejercicio comprenden tanto las previas de ajuste y regularización que sean necesarias como las de cierre del Presupuesto de Gastos, cierre del Presupuesto de Ingresos y cierre anual de la Contabilidad.

Ahora bien, la información recogida con todo ello no basta que figure en los libros de contabilidad, sino que congruentemente con los fines que dicha contabilidad persigue, ha de servir para que los gestores rindan sus cuentas de su actuación, para lo que debe plasmarse en un conjunto de documentos, constitutivos de los Estados y Cuentas anuales de la Entidad.

Entre las diversas partes o conjuntos de documentos de que constan los Estados y Cuentas, hay una denominada Liquidación del Presupuesto (artículo 209.2 TRLRHL) a la que, precisamente por su contenido, se la da un tratamiento especial, al disponer los artículos 191.3 y 192.4 y 5 del TRLRHL y los 89 a 91 del Real Decreto 500/1990 que habrá de ser confeccionada antes del 1º de marzo y, una vez aprobada por el Presidente, darse cuenta de la misma al Pleno, en la primera sesión que se celebre, y remitirse sendas copias a la Comunidad Autónoma y a la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otra parte, es necesario comentar que los ajustes por periodificación han de realizarse en la fecha de cierre del ejercicio pues se refieren a la situación en el momento del cierre. Las operaciones de cierre se realizarán de forma simultánea a las de regularización: el cierre del Presupuesto de Gastos, después de contabilizadas todas las operaciones relativas a la ejecución del mismo y antes del cierre de la contabilidad y el cierre del Presupuesto de Ingresos, una vez contabilizadas todas las operaciones de su ejecución, pero también antes del asiento de cierre de la Contabilidad. Finalmente, el cierre de la Contabilidad se efectúa con posterioridad a cualquier otra anotación.

Pero dicho cierre ha de hacerse de tal manera que, a través de una serie de operaciones, se determine:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

- El importe de las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, correspondientes al ejercicio corriente.
- Los remanentes de crédito, configurados por el saldo de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas.
- La información necesaria para el cálculo del Resultado presupuestario y del Remanente de Tesorería.

La liquidación del Presupuesto de Gastos es en definitiva un examen del grado de realización del mismo, por comparación entre los créditos asignados para el ejercicio y los realmente gastados, entendiendo por tales aquéllos con cargo a los cuales se hayan reconocido obligaciones; es decir, entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas.

Se trata, pues, de saber, para cada una de las partidas presupuestarias y, mediante sucesivas agregaciones, para el conjunto del Presupuesto:

- Los créditos iniciales.
- Los créditos definitivos.
- Los gastos autorizados.
- Los gastos comprometidos.
- Las obligaciones reconocidas.
- Los pagos ordenados.
- Los pagos realizados.

Al igual que dijimos para el Cierre del Presupuesto de Gastos, el cierre y liquidación del Presupuesto de Ingresos se realizará en fecha 31 de diciembre, poniendo de manifiesto para cada uno de los conceptos:

- Las previsiones iniciales.
- Las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos.
- Los derechos anulados.
- Los derechos recaudados.
- Las devoluciones de ingresos.

En resumen, la liquidación del presupuesto según dispone el artículo 93 del R.D. 500/90, pondrá de manifiesto:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- Los Remanentes de Créditos.
- El Remanente de Tesorería.
- El Resultado Presupuestario.

De acuerdo con la estructura organizativa de este Ayuntamiento, el desglose y análisis de la Liquidación Presupuestaria se ha ido realizando, para cada una de las magnitudes anteriormente relacionadas, sobre éste y su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, siendo cada una de ellas aprobadas por su respectivo Decreto de Alcaldía.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE el Ejido.

III. CONTENIDO

A. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

De conformidad con lo recogido en los documentos contables y presupuestarios unidos al presente expediente, la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2024 ofrece el siguiente resumen:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	93.149.011,48 €
Modificaciones presupuestarias	29.074.649,66 €
Créditos presupuestarios definitivos	122.223.661,14 €
Obligaciones reconocidas netas	103.710.214,95 €
Obligaciones pendientes de pago	8.702.484,45 €

A la vista de los datos de este cuadro, observamos que se ha ejecutado (entendiendo gasto ejecutado aquel que haya llegado al menos a la fase de obligación reconocida) el **84,85%** de los créditos definitivos del presupuesto del ejercicio.

B. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

El resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio tiene el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	93.789.423,45 €
Modificaciones	29.104.649,66 €
Previsiones definitivas	122.894.073,11 €
Derechos reconocidos netos	112.511.180,55 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro	11.374.913,75 €
Exceso de previsión de ingresos	10.382.892,56 €

Del análisis de ejecución de ingresos se desprende que se ha ejecutado (entendiendo ingreso ejecutado aquel que hubiese alcanzado la fase de derechos reconocidos) el **91,55%** de las previsiones definitivas del presupuesto del ejercicio 2024.

C. ANÁLISIS DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Los artículos 96 y 97 del RD 500/90 y las normas de elaboración de las cuentas anuales de la Instrucción de Contabilidad definen, en el ámbito normativo, el Resultado Presupuestario, como la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados netos y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio correspondiente, sin perjuicio de los ajustes que han de realizarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de Gastos con Financiación Afectada, de los créditos de gastos correspondientes a modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente Líquido de Tesorería, y, en el caso de los Organismos Autónomos no Administrativos, con el Resultado de Operaciones Comerciales.

Para su cálculo, las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados se tomarán por sus valores netos, es decir, una vez deducidas las anulaciones que en unos y otros se han podido producir durante el ejercicio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

- Derechos Reconocidos Netos 112.511.180,55€
- Obligaciones reconocidas netas 103.710.214,95€
- **Resultado Presupuestario** **8.800.965,60€**

Como dispone la instrucción de Contabilidad para la Administración Local, el Resultado Presupuestario habrá de ajustarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de Gastos con Financiación Afectada.

Las reglas de la Instrucción de Contabilidad al efecto disponen que en el momento de liquidación del Presupuesto, deban calcularse las Desviaciones de financiación producidas en cada uno de los Gastos con Financiación Afectada, tanto a efectos del cálculo del Resultado Presupuestario como del Remanente de Tesorería. Desviación que se obtiene de comparar los ingresos afectados efectivamente realizados con la cuantía de los mismos que, en función del gasto total realizado hasta la liquidación del Presupuesto de que se trate, debería haberse obtenido.

Será positiva la Desviación de Financiación cuando los ingresos producidos son superiores a los que hubiera correspondido el gasto efectivamente realizado, financiado con tales recursos. Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario, por el mismo montante que suponga tal superávit. Será negativa la Desviación de Financiación cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado que debían financiar.

Así pues, el resultado antes obtenido por la simple comparación de los Derechos Reconocidos Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas se corrige en el sentido siguiente:

• (+) Resultado Presupuestario sin ajustar	8.800.965,60€
• (-) Desviaciones positivas de financiación	5.070.969,50€
• (+) Desviaciones negativas de financiación	12.085.433,29€
• (+) Gastos fdos. con Remanente Líquido de Tesorería	8.333.035,05€
TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	**24.148.464,44€**

Los ajustes realizados se han practicado a la luz del Estado de Ejecución Presupuestario, y del seguimiento específico de los Gastos con Financiación Afectada que se realiza desde la Intervención, lo que a la postre permite un análisis definitivo de las desviaciones y ajustes necesarios, y en última instancia, acercan los Estados Contables a la Imagen Fiel de la Realidad Presupuestaria y Contable.

D. ANÁLISIS DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

Con la liquidación del Presupuesto es necesario calcular el Remanente de Tesorería que se encuentra regulada en el artículo 191.2 del TRLHL, en el artículo 101.1 del RD 500/90, de 20 de abril y demás disposiciones concordantes (ICL).

Los remanentes de créditos están constituidos, de acuerdo con el art. 98.2 RD 500/90, por los siguientes componentes: Saldos de disposiciones, saldos de autorizaciones y saldos de crédito. Se trata en definitiva, del saldo de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas.

A efectos de su cuantificación ha de tenerse también en cuenta el hecho de que existan o no ingresos afectados, pues, en caso de existencia de tales ingresos, el Remanente de Tesorería deberá desglosarse en

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

dos partes: el afectado a dichos gastos con financiación afectada y el Remanente de Tesorería por Gastos Generales.

El Remanente de Tesorería Total representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo a fecha 31 de diciembre.

Finalmente, como de conformidad con el art.101, apartados 2 y 3, del RD 500/90, incluye los derechos y obligaciones derivados de las cuentas de carácter no presupuestario, puede decirse que, aunque la vigente legislación vincula el remanente de Tesorería al presupuesto y a la liquidación, su contenido es más amplio y globalizador, al integrarse en él los deudores y acreedores de carácter no presupuestario,

En este Remanente de Tesorería Total deberán distinguirse dos partes:

El remante de Tesorería destinado a financiar la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a gastos con financiación afectada. Está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas que, en dichos gastos, y para cada una de las aplicaciones del Presupuesto de Ingresos que los financian, se produzcan desde el inicio del gasto hasta el fin del ejercicio que se liquida, es decir, la desviación acumulada positiva para cada agente financiador dentro del proyecto. Que en nuestro caso tiene un saldo igual a 11.058.421,18€.

Remanente de Tesorería para gastos generales. Se obtiene por diferencia entre el Remanente de Tesorería Total y el Exceso de Financiación Afectada.

Los valores obtenidos con el cálculo del Remanente de Tesorería son los siguientes:

REMANENTE DE TESORERÍA

1	Deudores pendientes de cobro (+)	103.267.412,30 €
2	Acreedores pendientes de pago (-)	23.849.769,52 €
3	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	46.338.734,75 €
4	**Remanente de Tesorería (1-2+3)**	125.756.377,53 €
5	Saldo de dudoso cobro (-)	91.820.174,09 €
6	Exceso de financiación afectada (-)	11.058.421,18€
7	Remanente de Tesorería para gastos generales	**22.877.782,26 €**

EL DUDOSO COBRO EN LOS DEUDORES PENDIENTES DE COBRO.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece en su artículo 191 que "La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación".

Conforme a lo establecido en la Base de Ejecución 18ª del Presupuesto del Ejercicio 2024, a efectos de lo dispuesto en los artículos 191.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 103 del Real Decreto 500/1990, la cuantía de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se calculará teniendo en cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 193.bis de dicho Real Decreto Legislativo, según la redacción dada por el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, los criterios siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

Dado que estos criterios actúan como límites mínimos, se establecen los siguientes criterios para cuantificar durante el ejercicio presupuestario 2024 los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación:

- 50,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III de ingresos para el ejercicio liquidado, salvo los conceptos correspondientes al Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y a Multas y Sanciones que lo harán en un 75,00%.
- 75,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 25,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio anterior al liquidado.
- 85,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 25,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio segundo anterior al liquidado.
- 95,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 50,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio tercero anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 75,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio cuarto anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro de los capítulos I, II y III y el 75,00% del resto de capítulos de ingresos del ejercicio quinto anterior al liquidado.
- 100,00% de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al liquidado.

Se recuerda, igual que hiciéramos con motivo de liquidaciones de ejercicios anteriores y en esta ocasión por el notable importe de la dotación de derechos de dudoso cobro, la decisiva importancia que tiene el logro de los más altos niveles de eficacia en el sistema recaudatorio municipal para poder minorar las deudas que están pendientes de cobro, ya que esta situación no solo resta capacidad de actuación al Ayuntamiento, sino que también implica un agravio comparativo con los contribuyentes que sí cumplen con sus obligaciones fiscales en plazo.

Finalmente, desde esta Intervención se propone, como se hizo con ocasión de la liquidación de los ejercicios 2010 a 2023, la realización de un proceso de depuración contable que, aplicando los criterios establecidos en la vigente normativa legal, regularice los saldos que ofrece la contabilidad con la finalidad de conocer la imagen fiel de lo que está verdaderamente pendiente de ser ingresado en la Hacienda Municipal, especialmente por el efecto de los saldos de dudoso cobro sobre el Remanente de Tesorería.

La dotación de los saldos de dudoso cobro realizada y que alcanza el importe de 91.820.174,09 euros debe obligar a la corporación municipal a reflexionar sobre las causas y las posibles soluciones de la misma, ya que pone sobre la mesa la existencia bien de una inadecuada gestión tributaria, bien de una inadecuada gestión recaudatoria o bien de una combinación de ambas. Pero tras la determinación de las causas reales de la baja eficacia recaudatoria, se hace del todo urgente y necesaria la implementación de soluciones prácticas y que den resultados en el corto plazo de modo que la cuantificación de los derechos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

pendientes de cobro responda a la realidad material y la contabilidad ofrezca una imagen fiel de la situación económica y financiera del ayuntamiento.

ANÁLISIS DEL REMANENTE.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 ofrece como resultado un remanente de tesorería para gastos generales positivo, por novena vez desde 2009, por importe de 22.877.782,26 euros.

La mejora de la situación con respecto al remanente de tesorería para gastos generales ha sido posible gracias a los sucesivos planes de ajuste aprobados para poder acceder a las medidas que desde el Plan de Pago a Proveedores hasta la adhesión a los Fondos de Ordenación de 2016 (II) y 2017 Riesgo ha implementado el Gobierno de España, pero que ha obligado a asumir en el largo plazo una importante carga financiera que sólo podrá ser satisfecha mediante el mantenimiento del debido rigor en el control del gasto no financiero, rigor en el control del gasto que es, así mismo, causante de la mejora de la situación.

E. ANÁLISIS DEL PENDIENTE DE COBRO Y PAGO.

Con respecto al estudio y análisis de los derechos pendientes de cobro de los distintos capítulos y conceptos de los presupuestos liquidados de ejercicios cerrados el que esto suscribe desea realizar algunas precisiones:

- El Pendiente de Pago Presupuestario se eleva a unos 17.102.164,54€, teniendo en cuenta que los fondos líquidos son 46.338.734,75€, esta situación nos podría conducir a pensar que en el corto plazo la tensión de liquidez ha desaparecido, lo cual no es del todo correcto pues el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, puede motivar que las tensiones de tesorería se reproduzcan, si bien esta situación puede solventarse desde un riguroso control de los compromisos de gasto que los acomode a la efectiva recaudación de los derechos que se liquiden.
- El Pendiente de Cobro Presupuestario se eleva a 103.214.242,69€, lo que debe obligar al ayuntamiento a adoptar, como ya hemos señalado, las medidas recaudatorias adecuadas para, de un lado, evitar la prescripción de los derechos y, de otro lado, conseguir el efectivo cobro de estas deudas o su depuración.

En cuanto a este pendiente de cobro presupuestario tan sólo decir que pone de manifiesto la baja eficacia recaudatoria que venimos resaltando, que se puede plasmar en los siguientes cuadros:

PORCENTAJES DE RECAUDACIÓN EJERCICIO CORRIENTE

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CAPÍTULO I.-	78,33%	79,46%	74,90%	77,12%	78,62%	84,26%	81,79%	83,12%	84,19%	84,62%	84,30%	88,37%	89,12%	87,79%
CAPÍTULO III.-	82,62%	81,07%	77,09%	73,86%	87,76%	86,90%	86,61%	86,93%	88,33%	89,08%	86,53%	89,82%	89,11%	78,36%

PORCENTAJES DE RECAUDACIÓN EJERCICIOS CERRADOS

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
8,64%	12,73%	12,61%	12,54%	8,80%	9,30%	6,05%	6,61%	9,54%	6,53%	11,28%	9,41%	5,77%	5,77%

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

IV. CÁLCULO DEL AHORRO NETO.

Con la Liquidación Presupuestaria, y a la luz del Estado de Ejecución, se hace necesario calcular el Ahorro Neto y la Situación de Equilibrio Presupuestario, y esto, según lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

Derechos Liquidados Caps 1 a 5.	108.581.648,70 €
Obligaciones Reconocidas Caps 1, 2 y 4.	78.187.603,76 €
Obligaciones Financiadas con Rem. Tesorería Gastos Generales*	160.957,71 €
Ajuste por ingresos corrientes afectados a gastos de capital	1.103.009,59 €
Ahorro Bruto:	29.451.993,06 €
Anualidad Teórica de Amortización 2024	8.309.983,64 €
Ahorro Neto Liquidado	21.142.009,42 €
Derechos Liquidados Caps 1 a 7	112.511.180,55 €
Obligaciones Reconocidas Caps 1 a 7	90.371.529,04 €
Estabilidad Presupuestaria sin ajustar	22.139.651,51 €

*.- Hay que deducir las obligaciones reconocidas en gastos corrientes que estén financiadas con recursos procedentes de ejercicios anteriores, con el fin de no distorsionar el indicador del equilibrio entre ingresos y gastos corrientes.

Y en términos consolidados:

Derechos Liquidados Caps 1 a 5.	123.906.492,10 €
Obligaciones Reconocidas Caps 1, 2 y 4.	93.831.108,05 €
Obligaciones Financiadas con Rem. Tesorería Gastos Generales*	160.957,71 €
Ajuste por ingresos corrientes afectados a gastos de capital	1.103.009,59 €
Ahorro Bruto:	29.133.332,17 €
Anualidad Teórica de Amortización 2024	8.309.983,64 €
Ahorro Neto Liquidado	20.823.348,53 €
Derechos Liquidados Caps 1 a 7	127.836.023.95 €
Obligaciones Reconocidas Caps 1 a 7	104.956.277,81 €
Estabilidad Presupuestaria sin ajustar	22.879.746,14 €

Con el cálculo del Ahorro Neto y del Equilibrio Financiero se terminan de aportar todos los ratios e indicadores económicos, financieros y presupuestarios que han de nacer con la Liquidación Presupuestaria.

En cuanto a la Deuda Viva de la Corporación a 31/12/2024, debe cumplirse que el capital vivo de todas las operaciones de préstamo vigentes a corto y largo plazo no exceda del 110% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio 2024.

LARGO PLAZO:	115.634.781,33 €
CORTO PLAZO:	0,00 €
Derechos liquidados por operaciones corrientes, 2024:	122.803.482,51 €
Deuda financiera viva Ayuntamiento:	115.634.781,33 €
Porcentaje deuda viva Ayuntamiento, artículo 53.2 TRLHL:	94,16%

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Para finalizar, si entendemos la Liquidación como un examen del grado de realización del Presupuesto, por comparación entre los créditos asignados para el ejercicio y los realmente gastados, y los ingresos previstos y los realmente reconocidos, el resultado final del análisis determina que debe controlarse de forma permanente la ejecución del presupuesto para evitar la reproducción de situaciones de tensión en la tesorería y de déficit.

Por último, en cumplimiento de artículo 219.3 TRLRHL, estos resultados se elevan al Alcalde-Presidente y al Concejal Delegado de Hacienda y Contratación para que formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

V. ANALISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA.

El estudio del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y del cumplimiento del objetivo de deuda es objeto de Informe independiente que complementará al presente informe.

VI. DESTINO DEL SUPERÁVIT.

El artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que: "*1. En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas, y Corporaciones Locales, a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.*

...

3. A efectos de lo previsto en este artículo se entiende por superávit la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas y por endeudamiento la deuda pública a efectos del procedimiento de déficit excesivo tal y como se define en la normativa europea."

Como se puede comprobar la norma es clara en cuanto a la aplicación del superávit, siendo los requisitos para aplicar el artículo 32 de la LOEPYSF:

- Estabilidad presupuestaria positiva deducida de la liquidación de 2024.
- Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo a 31/12/2024.

El importe a aplicar para amortizar deuda será el menor entre:

- Estabilidad presupuestaria positiva deducida de la liquidación de 2024.
- Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo a 31/12/2024.
- Volumen de endeudamiento.

El cálculo se deduce del siguiente cuadro resumen:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 10/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

	2024	Observaciones
Superávit/Déficit	19.747.060,00 €	Se aplica el Art 32 LOEPSF si hay endeudamiento
RTGG	22.877.782,26 €	Si hay superávit se aplicará el menor importe a escoger entre Superávit o RTGG
Ajuste ctas: 413+418	2.546.135,60 €	
Saldo disponible	17.200.924,40 €	
DEUDA VIVA	115.634.781,33 €	Se aplica el Art 32 LOEPSF si hay Superávit

	2025	Observaciones
Reducción Deuda	19.747.060,00 €	Importe máximo a destinar a reducir Endeudamiento Neto.
	17.200.924,40 €	Importe a destinar a reducir Endeudamiento Neto
	3.130.722,26 €	RTGG se destinará conforme al TRLHL

Vigentes de nuevo las reglas fiscales, la regla del artículo 32 de la LOEPSF es de imperativo cumplimiento.

VII. RATIOS PRESUPUESTARIOS.

Con el fin de aportar más información sobre la situación económico-financiera de este Ayuntamiento se procede a calcular las siguientes Ratios Presupuestarias:

La cifra de población empleada en estos cálculos es la recogida en el Padrón Municipal de Habitantes a fecha 01/01/2024, es decir, 90.158 habitantes.

a) Esfuerzo Fiscal por Habitante:

EF= Derechos Reconocidos Netos Cap. I, II y III (ingresos)/Población de Derecho

EF= 740,17€/hab

b) Gastos en mantenimiento en Servicios e Infraestructuras Municipales

GI= Obligaciones Reconocidas Netas del Cap. II Gastos/Población de Derecho

GI= 390,58€/hab

c) Gastos en realización de actividades por asociaciones y particulares

GS= Obligaciones Reconocidas Netas Cap. IV/Población de Derecho

GS= 192,91€/hab

d) Gastos de Capital por Habitante

GC= Obligaciones Reconocidas Netas del Cap. IV y VII/Población de Derecho

GC= 124,86€/hab

e) Carga Financiera por Habitante.

CFH= Obligaciones Reconocidas Netas Cap. III, IX/Población de derecho

CFH= 158,23€/hab

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 11/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

f) Suficiencia de recursos corrientes para financiar gastos corrientes:

Ingresos corrientes	DRN	Gastos Corrientes	ORN
1. Impuestos directos	42.299.486,17 €	1. Gastos de personal	25.581.195,90 €
2. Impuestos indirectos	5.465.277,92 €	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	35.213.824,41 €
3. Tasas y otros ingresos	18.967.814,17 €	3. Gastos financieros	926.639,99 €
4. Transf. corrientes	39.721.124,70 €	4. Transfer. Corrientes	17.392.583,45 €
5. Ingresos patrimoniales	2.127.945,74 €	5. Fondo de Contingencia	0,00 €
TOTAL	108.581.648,70 €	**TOTAL**	79.114.243,75 €

SR= Suficiencia de Recursos= Derechos reconocidos (Cap I a V) – Obligaciones Reconocidas Netas (Cap I a IV)

SR= 29.467.404,95€

Esta magnitud nos muestra si los ingresos corrientes son o no suficientes para hacer frente a los gastos corrientes. Si no son suficientes se plantea un problema añadido ya que los ingresos de capital están afectados a los gastos de capital por lo que no es posible destinarlos para financiar gastos corrientes. Esta magnitud tiene por objeto reflejar si se está produciendo una despatrimonialización que se originaría si se llevase a cabo la financiación de gastos corrientes con ingresos de capital, lo cual no sucede en nuestro caso.

VIII. GASTOS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.

El saldo de obligaciones pendientes de aplicación al presupuesto a fecha 31/12/2024 era de 2.002.489,90€.

IX. CONCLUSIONES.

a) Resultado Presupuestario: una vez realizados los ajustes procedentes se refleja un resultado presupuestario positivo lo que supone que las obligaciones reconocidas (gastos) del ejercicio 2024 fueron menores que los derechos reconocidos (ingresos) del mismo ejercicio.

b) Remanente de Tesorería: el remanente de tesorería informa sobre la capacidad de la administración de hacer frente a sus obligaciones en corto plazo. El remanente de Tesorería positivo implica que los recursos de los que se ha dispuesto a corto plazo han superado el importe de las deudas a satisfacer a corto plazo.

c) Nivel de Endeudamiento: examinados los datos contables se deduce que se cumple para el ejercicio con el requisito al estar, por primera vez en años, por debajo del 110% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, concretamente alcanza el 94,16%, y ello a pesar de la elevada deuda con el Fondo de Financiación de Entidades Locales, deuda cuya amortización está garantizada por el cumplimiento del plan de ajuste en vigor.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 12/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE
El Ejido.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

- Es necesario que se continúe la depuración de resultas para la anulación de obligaciones pendientes de pago y de los derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados que puedan figurar indebidamente en la contabilidad municipal, por duplicidades de asientos, errores contables, prescripción y otras causas que revelen la inadecuación de su permanencia en contabilidad municipal.

- Contención del gasto corriente que no sea absolutamente imprescindible para el mantenimiento de los servicios básicos municipales que se debería concretar sobre todo en el Capitulo I de gastos de Personal y en el Capitulo II de gastos corrientes y servicios.

- Es del todo urgente y necesario que se revisen e implementen mejoras en los procedimientos tributarios liquidatorios, en su caso, que se depuren los padrones cobratorios y se fortalezca e impulse la inspección fiscal, así como se implementen medidas que mejoren la eficacia recaudatoria, tanto en voluntaria como en ejecutiva.

X.- TRAMITACIÓN.

Se cumple el plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL para la confección y aprobación de los estados de la liquidación.

Este informe preceptivo de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 del Ayuntamiento, se ha hecho referido a los datos de la Liquidación, entendiéndose favorable en cuanto a su confección, sin perjuicio de las valoraciones recogidas en el presente Informe, y del análisis más detallado que se haga de la misma con ocasión de la rendición de la Cuenta General.

Por último, informar que la presente liquidación se ha confeccionado de acuerdo a lo establecido en el TRLRHL, aplicándose, por lo tanto, los criterios regulados en el texto de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a la liquidación del Presupuesto Municipal del año 2024.

A. ÓRGANO COMPETENTE.

La Liquidación de los presupuestos de las Corporaciones Locales se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Una vez informada por la Intervención será remitida a la Alcaldía-Presidencia de la Entidad para su aprobación, a los efectos previstos en el artículo 193 del citado Texto Refundido.

En consecuencia, corresponderá al Alcalde-Presidente de la Entidad Local, previo Informe de la Intervención**,** la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes.

B. DACIÓN DE CUENTAS.

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

XI. RESUMEN FINAL.

Examinada la documentación que integra el expediente, esta Intervención tiene a bien INFORMAR:

PRIMERO: Que la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido, correspondiente al ejercicio económico 2024, presenta el siguiente detalle:

Resultado Presupuestario	Derechos .reconocidos netos	Obligaciones Rec. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	108.581.648,70	79.114.243,75		29.467.404,95
b) Otras Operaciones no Financieras	3.929.531,85	11.257.285,29		-7.327.753,44
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	112.511.180,55	90.371.529,04	-	22.139.651,51
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
2.- Total operaciones financieras (c + d)	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
Resultado Presupuestario Ejercicio	112.511.180,55	103.710.214,95	-	8.800.965,60
Ajustes				
Créditos financiados con RTGG			8.333.035,05	
Desv. Financiación negativas del ejercicio			12.085.433,29	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			5.070.969,50	
Total ajustes			15.347.498,84	
Resultado presupuestario ajustado				**24.148.464,44**

Remanente de Tesorería	Importes año		Importes año anterior	
1.- Fondos Líquidos		**46.338.734,75**		**38.167.153,31**
2.- Derechos pendientes de cobro		**103.267.412,30**		**97.740.153,56**
a) Presupuesto Corriente	11.374.913,75		11.111.319,17	
b) Presupuestos Cerrados	91.839.328,94		85.567.495,98	
c)Operaciones no presupuestarias	53.169,61		61.338,41	
3.- Obligaciones pendientes de pago		**23.849.769,52**		**19.560.791,76**
a) Presupuesto Corriente	8.702.484,45		5.500.198,85	
b) Presupuestos Cerrados	8.399.680,09		9.333.327,50	
c)Operaciones no presupuestarias	6.747.604,98		4.727.265,41	
4.- Partidas pendientes de aplicación		**0,00**		**0,00**
a) Cobros realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		**125.756.377,53**		**116.346.515,11**
Saldos de dudoso cobro		91.820.174,09		86.354.415,67
Exceso de financiación afectada		11.058.421,18		20.685.425,22
Remanente Tesorería Gastos Generales		**22.877.782,26**		**9.306.674,22**

SEGUNDO: Que en el cálculo del Remanente de Tesorería se han considerado los derechos de difícil o imposible recaudación por un importe total de 91.820.174,09 euros calculados de acuerdo con los criterios señalados en el cuerpo del informe, que son conformes con los criterios establecidos en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en su base núm. 18, que rigieron para el ejercicio 2024, con el fin de que los estados financieros presenten una imagen fiel de la realidad económico-financiera de la entidad, lo que pone de manifiesto un Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo por importe de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 14/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

22.877.782,26 euros, importe que tras lo ajustes necesarios tendrá que ser destinado durante el ejercicio 2025 a reducción del endeudamiento neto.

TERCERO: Que el Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio 2024 muestra un saldo positivo por importe de 24.148.464,44 euros.

CUARTO: Que el órgano competente para su aprobación es el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Ejido.

QUINTO: Que de la Liquidación del ejercicio 2024, una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia se deberá dar cuenta al Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo señalado en el artículo 193.4 del indicado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEXTO: Que deberá darse traslado de la Liquidación a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales o al órgano competente de la Comunidad Autónoma que ejerza la tutela financiera, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el conocimiento del Pleno.

EL INTERVENTOR ACCTAL.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	PFIRM67PY3FCWZBYSA7CG523BVF3AC	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

INFORME SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

José Luis Navarro López, Interventor Accidental del Ayuntamiento de El Ejido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 90 del RD 500/1990, de 20 de abril, emite el siguiente

INFORME:

1.- LEGISLACION APLICABLE.-

- RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (en adelante TRLHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).
- RD 1463/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Real Decreto 500/1990, del 20 de abril.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.
- Manual del Cálculo del Déficit Público.

2.- ANALISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), resulta de aplicación a todo el proceso presupuestario del ejercicio 2024, tanto en su elaboración, como en la aprobación, ejecución y liquidación presupuestaria. Esto se completa con el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

El Ayuntamiento, en calidad de ente territorial típico según el artículo 2.1 c) de la LOEPSF, debe medir su estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación SEC (articulo 3):

"*1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.*
2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.
3. En relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se entenderá por estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero."

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos de presupuestación, ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

Para el Cálculo de la Estabilidad Presupuestarias es necesario realizar una serie de ajustes derivados de la existencia de diferencias de imputación entre la contabilidad presupuestaria del Ayuntamiento y los criterios de Contabilidad Nacional (SEC). Estos ajustes se realizarán en los términos marcados por el Manual de Cálculo del Déficit Público publicado por la IGAE.

Señala el artículo 21 de la LOEPSF que "en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita **EN EL AÑO EN CURSO Y EL SIGUIENTE** el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo".

El artículo 23 de la LOEPSF establece en su primer apartado que los planes económico-financieros y los planes de reequilibrio serán presentados en el plazo de **UN MES** desde que se constate el incumplimiento, teniendo que aprobarse por el órgano correspondiente en el plazo máximo de **DOS MESES** desde su presentación y su puesta en marcha no podrá exceder de **TRES MESES** desde la constatación del incumplimiento, determinando el apartado cuarto del mismo artículo que "*Los planes económico-financieros elaborados por las Corporaciones Locales deberán estar aprobados por el Pleno de la Corporación. Los correspondientes a las corporaciones incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales serán remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su aprobación definitiva y seguimiento, salvo en el supuesto de que la Comunidad Autónoma en cuyo territorio se encuentre la Corporación Local tenga atribuida en su Estatuto de Autonomía la competencia de tutela financiera sobre las entidades locales.*

En este último supuesto el plan será remitido a la correspondiente Comunidad Autónoma, la cual será la responsable de su aprobación y seguimiento. La Comunidad Autónoma deberá remitir información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de dichos planes y de los resultados del seguimiento que efectúe sobre los mismos.

Los planes económico-financieros se remitirán para su conocimiento a la Comisión Nacional de Administración Local. Se dará a estos planes la misma publicidad que la establecida por las leyes para los Presupuestos de la entidad."

Analizando la ejecución y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 obtenemos:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Gastos		AYUNTAMIENTO	ENTID. DEP.	TRANFER. INTERNAS	CONSOLIDADO
Cap	**Descripción**	**ORN**	**ORN**		**ORN**
I	1. Gastos de personal	25.581.195,90 €	14.295.583,42 €		39.876.779,32 €
II	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	35.213.824,41 €	16.072.920,87 €		51.286.745,28 €
III	3. Gastos financieros	926.639,99 €	1.871,55 €		928.511,54 €
IV	4. Transfer. Corrientes	17.392.583,45 €	75.000,00 €	14.800.000,00 €	2.667.583,45 €
V	5. Fondo de Contingencia	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VI	6. Inversiones reales	7.572.055,13 €	20.137,38 €		7.592.192,51 €
VII	7. Transfer. de capital	3.685.230,16 €	0,00 €	1.080.764,45 €	2.604.465,71 €
Total Gastos (1)		**90.371.529,04 €**	**30.465.513,22 €**	**15.880.764,45 €**	**104.956.277,81 €**
Ingresos					
Cap	**Descripción**	**DRN**	**DRN**		**DRN**
I	1. Impuestos directos	42.299.486,17 €	- €		42.299.486,17 €
II	2. Impuestos indirectos	5.465.277,92 €	- €		5.465.277,92 €
III	3. Tasas otros ingresos	18.967.814,17 €	2.810.166,28 €		21.777.980,45 €
IV	4. Transf. corrientes	39.721.124,70 €	14.820.466,94 €	14.800.000,00 €	39.741.591,64 €
V	5. Ingresos patrimoniales	2.127.945,74 €	12.494.210,18 €		14.622.155,92 €
VI	6. Enajen.inversiónes reales	452.731,96 €	- €		452.731,96 €
VII	7. Transf. de capital	3.476.799,89 €	1.080.764,45 €	1.080.764,45 €	3.476.799,89 €
Total Ingresos (2)		**112.511.180,55 €**	**31.205.607,85 €**	**15.880.764,45 €**	**127.836.023,95 €**
ESTABILIDAD (+) O INESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (3)= (2)-(1)		**22.139.651,51 €**	**740.094,63 €**	**0,00 €**	**22.879.746,14 €**

3.- AJUSTES A REALIZAR SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

1) Ajuste del Presupuesto de Gastos: en contabilidad nacional los gastos se imputan, generalmente, de acuerdo con el "principio de devengo" (Caps. I a III), mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y el gasto se contabiliza en el ejercicio en el que se reconoce y liquida la obligación (ORN).

   a. Obligaciones Reconocidas de gastos procedentes de ejercicios anteriores tramitados a través de un Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (no se consideran gastos en contabilidad nacional).

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (1)		Ajuste (2)= -(1)
AYUNTAMIENTO	-485.205,52 €	485.205,52 €
ENTIDADES DEPENDIENTES	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste REC		**485.205,52 €**

   b. Acreedores por Operaciones pendientes de Aplicación Presupuestaria: se corresponden con gastos realizados en el ejercicio que no se imputaron presupuestariamente pero que si se consideran gasto en contabilidad nacional y suponen un ajuste al alza del presupuesto de gastos

OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO		Ajuste
AYUNTAMIENTO	-2.002.489,90 €	2.002.489,90 €
ENTIDADES DEPENDIENTES	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Cta 413		**2.002.489,90 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

c. Intereses devengados y no vencidos de préstamos concertados durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran gastos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los gastos presupuestarios al alza.

INTERESES DEVENGADOS Y NO VENCIDOS EN EL EJERCICIO CORRIENTE DE PRESTAMOS CONCERTADOS		Ajuste
AYUNTAMIENTO	36.482,00 €	36.482,00 €
ENTIDADES DEPENDIENTES	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		**36.482,00 €**

d. Subvenciones otorgadas por el ente público: en contabilidad nacional rige el criterio del ente pagador por lo que no se producirá disparidad con la contabilidad presupuestaria en tanto en cuanto las subvenciones sean concedidas por el ente público en calidad de ente pagador. (Caps. IV y VII).

e. Adquisición de Inversiones: en el Cap. VI, según el criterio de contabilidad nacional, se tendrán que reflejar las adquisiciones de inmovilizado según el criterio de transmisión de la propiedad y entrega del bien. La regla general es que no se produzca disparidad entre contabilidad nacional y presupuestaria, porque la aprobación de las certificaciones de obra se reflejan de forma similar en ambos casos. La problemática se puede dar en aquellos casos de adquisición a pago aplazado en los que la transmisión de la propiedad se produce en el momento inicial pero el pago, o sea, el gasto presupuestario, se dilata en el tiempo, en estos casos habrá que hacer los oportunos ajustes.

f. Otros ajustes. No se han aplicado otros ajustes.

TOTAL AJUSTES DE GASTOS:

Total ajuste de Gastos AYUNTAMIENTO	(REC+ Cta 413+ Intereses+ Otros)	2.524.177,42 €
Total ajuste de Gastos ENTIDADES DEP.	(REC+ Cta 413+ Intereses+ Otros)	0,00 €
Total ajuste de Gastos	**(REC+ Cta 413+ Intereses+ Otros)**	**2.524.177,42 €**

2) Ajustes del Presupuesto de Ingresos:

a. Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el "criterio de caja"(recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrado), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos)

		RECAUDACIÓN			
	DRN (1)	**Ppto cte.**	**Ppto cerrado**	**Total (2)**	**Ajuste (3)=(2)-(1)**
CAP I	42.299.486,17 €	37.133.955,52 €	3.201.823,71 €	40.335.779,23 €	-1.963.706,94 €
CAP II	5.465.277,92 €	5.283.040,54 €	49.124,62 €	5.332.165,16 €	-133.112,76 €
CAP III	18.967.814,17 €	14.862.379,27 €	1.286.847,40 €	16.149.226,67 €	-2.818.587,50 €
Total Ayto	**66.732.578,26 €**	**57.279.375,33 €**	**4.537.795,73 €**	**61.817.171,06 €**	**-4.915.407,20 €**
CAP I	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP II	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP III	2.810.166,28 €	2.810.166,28 €	0,00 €	2.810.166,28 €	0,00 €
Total ENT. DEP.	**2.810.166,28 €**	**2.810.166,28 €**	**0,00 €**	**2.810.166,28 €**	**0,00 €**
Total Ajuste Cap I a III	**69.542.744,54**	**60.089.541,61 €**	**4.537.795,73 €**	**64.627.337,34 €**	**-4.915.407,20 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

b. Intereses devengados y no vencidos de excedentes de Tesorería colocados en el mercado durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran ingresos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los Ingresos presupuestarios al alza.

INTERESES DEVENGADOS Y NO VENCIDOS EN EL EJERCICIO CORRIENTE DE EXCEDENTES DE TESORERÍA		Ajuste
AYUNTAMIENTO	0,00 €	0,00 €
ENTIDADES DEPENDIENTES	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Intereses		**0,00 €**

c. Participación en los Tributos del Estado (PTE): en contabilidad nacional las entregas a cuenta de los ingresos de la PTE se imputan de acuerdo con el "criterio de caja, y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. En contabilidad Presupuestaria este tipo de ingreso son de carácter simultáneo por lo que el reconocimiento del derecho y el ingreso se produce en el momento en que se produce el ingreso. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional. En caso de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda. En este caso, el ajuste es positivo y se corresponde con el importe reconocido e ingresada durante el ejercicio correspondiente a la liquidación definitiva del ejercicio 2022.

PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO					
	DR (1)	DRN	Liquidación	Total (2)	Ajuste (3)=(2)-(1)
I, II, IV	27.749.576,12 €	24.749.576,12€	5.084.171,69€	29.833.747,81€	5.084.171,69 €
Total AYUNTAMIENTO	**24.749.576,12 €**	**24.749.576,12€**	**5.084.171,69€**	**29.833.747,81€**	**5.084.171,69 €**
I, II, IV	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ENTIDADES DEP.	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Total Ajuste Entregas a Cuenta PTE	**24.749.576,12 €**	**24.749.576,12€**	**5.084.171,69€**	**29.833.747,81€**	**5.084.171,69 €**

d. Subvenciones de la Unión Europea en concepto de anticipo de fondos: según la contabilidad nacional eso se considera una operación financiera y por tanto no es un ingreso a efectos del calculo de la estabilidad presupuestaria por lo que hay que efectuar un ajuste en negativo del presupuesto de ingresos por el importe de cada una de las subvenciones recibidas de la Unión Europea como Anticipo de Fondos.

e. Subvenciones recibidas: en contabilidad nacional se sigue el criterio del ente pagador lo que significa que una vez fijado el momento en que se registra el gasto por el pagador, el perceptor de la transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquel. El tratamiento presupuestario de estas operaciones supone que la Entidad receptora de las subvenciones Reconocerá el Derecho cuando reciba el ingreso, salvo que tenga conocimiento cierto de que el ente concedente ha reconocido obligaciones de pago a su favor. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional y de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda. En caso de no disponer de información por parte del ente pagador no se realizará ajuste de ningún tipo.

f. Saldo de la cuenta 418, esta cuenta refleja las devoluciones de ingresos reconocidas y realizadas en el ejercicio, indicando el saldo de la misma a final de ejercicio las devoluciones pendientes de hacer efectivas lo que supone un menor déficit en contabilidad nacional con relación al déficit presupuestario.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Ajuste Cta 418	Saldo Inicial cta 418 (1)	Saldo Final cta 418 (2)	Ajuste (3)=(1)-(2)
Cta 418	21.261,60 €	58.440,18 €	-37.178,58 €
Total AYTO.	**21.261,60 €**	**58.440,18 €**	**-37.178,58 €**
Cta 418	195,93 €	195,93 €	0,00 €
Total Entidades Dep.	**195,93 €**	**195,93 €**	**0,00 €**
Total Ajuste CTA 418	**21.457,53 €**	**58.636,11 €**	**-37.178,58 €**

TOTAL AJUSTES DE INGRESOS:

Total ajuste de Ingresos AYUNTAMIENTO	(Cap I a III+ Intereses+ Otros)	131.585,91 €
Total ajuste de Ingresos ENTIDADES DEPENDIENTES.	(Cap I a III+ Intereses+ Otros)	0,00 €
Total ajuste de Ingresos	**(Cap I a III+ Intereses+ Otros)**	**131.585,91 €**

3) Estabilidad Presupuestaria después de ajustes: se presentan los resultados del estudio de la Estabilidad Presupuestaria por cada uno de los entes estudiados y el resultado consolidado para el Ayuntamiento obteniéndose los siguientes resultados:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	112.511.180,55 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	90.371.529,04 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	22.139.651,51 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	-2.392.591,51 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	-2.524.177,42 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	131.585,91 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	19.747.060,00 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	17,55%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto de la entidad Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2024 **CUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	2.463.126,98 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	2.122.024,35 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	341.102,63 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	0,00 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	0,00 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	341.102,63 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	13,85%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido del ejercicio 2024 **CUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	2.600.981,28 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	2.535.188,42 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	65.792,86 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	0,00 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	0,00 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	65.792,86 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	2,53%

Las cuentas anuales de la sociedad mercantil de titularidad íntegramente municipal, sectorizada como administración pública, Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. del ejercicio 2024 **CUMPLEN** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L.		2024
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	26.141.499,59 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	25.808.300,45 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	333.199,14 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	0,00 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	0,00 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	333.199,14 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	1,27%

Las cuentas anuales de la sociedad mercantil de titularidad íntegramente municipal, sectorizada como administración pública, Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. del ejercicio 2024 **CUMPLEN** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

Estableceremos a continuación, el resultado del análisis de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a nivel consolidado del grupo de entidades del Ayuntamiento de El Ejido clasificadas como administración pública por la IGAE:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA CONSOLIDADA 2024		AYTO	ENTID. DEP.	Totales	Eliminaciones	Consolidado
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	112.511.180,55 €	31.205.607,85 €	143.716.788,40 €	15.880.764,45 €	127.836.023,95 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	90.371.529,04 €	30.465.513,22 €	120.837.042,26 €	15.880.764,45 €	104.956.277,81 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	22.139.651,51 €	740.094,63 €	22.879.746,14 €	0,00 €	22.879.746,14 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	-2.392.591,51 €	0,00 €	-2.392.591,51 €		-2.392.591,51 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	-2.524.177,42 €	0,00 €	-2.524.177,42 €		-2.524.177,42 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	131.585,91 €	0,00 €	131.585,91 €		131.585,91 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	19.747.060,00 €	740.094,63 €	20.487.154,63 €		20.487.154,63 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	17,55%	2,37%	14,26%		16,03%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto General Consolidado del grupo de entidades del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2024 **CUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

4.- RESULTADO DEL INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

El resultado de la evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2024:

Capacidad de financiación (en términos consolidados) = **20.487.154,63 € (16,03%)**

Resultado de la evaluación: **CUMPLE EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA** (equilibrio o superávit).

5.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

El artículo 12 de la LOEPSF exige a las Entidades Locales que la variación del gasto no supere la tasa de referencia del crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación.

La cuestión, tras la reactivación de la obligación de cumplimiento de las reglas fiscales en 2024, es cual es la tasa a aplicar y la respuesta la dio la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, y es que la tasas vigente son las establecidas por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en el informe de situación de la economía española que acompañó a la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública comunicada a la CNAL el 11 de diciembre de 2023.

En concreto, la tasa de referencia para la regla de gasto para los ejercicios del 2024, 2025 y 2026, 2,6%, 2,7% y 2,8%, respectivamente.

Para la comprobación del cumplimiento de la regla de gasto en el ejercicio 2024 se han efectuado los siguientes cálculos teniendo en cuenta la Guía para la determinación de la Regla de Gasto de la Intervención General del Estado.

Se entiende por gasto computable, los gastos no financieros en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (capítulos 1 a 7), excluidos los intereses de la deuda (capítulo 3) y los gastos financiados con fondos finalistas. Habría que ajustar con los cambios normativos que supongan aumentos permanentes en la recaudación pero no lo hacemos ya que no se han producido en este último año.

Se establece una comparación en términos homogéneos entre los cálculos aplicados a los datos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 y los de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, el gasto máximo con el que se cumplirá la regla de gasto resulta de aplicar el índice de crecimiento autorizado al gasto computable de la liquidación de 2023 (2,60%), si el gasto computable resultante de la liquidación del ejercicio 2024 es menor o igual que el resultado de la anterior operación, se verificará el cumplimiento de la regla de gasto.

CÁLCULO DEL GASTO COMPUTABLE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023.

	Liquidación 2023
	ORN
(+) Capítulo 1: Gastos de personal	39.185.009,74 €
(+) Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	45.454.912,67 €
(+) Capitulo 3: Gastos financieros	845.142,43 €
(+) Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.634.146,68 €

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

(+) Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00 €
(+) Capítulo 6: Inversiones	18.468.383,07 €
(+) Capítulo 7: Transferencias de capital	1.612.557,85 €
Suma de Gastos no Financieros (Cap 1 a 7):	**108.200.152,44 €**
(-) Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros	650.155,89 €
Empleos no Financieros (Cap 1 a 7) – Intereses de la deuda:	**107.549.996,55 €**
(+/-) Ajustes según SEC	659.898,06 €
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de otras AAPP´s	14.575.552,71 €
Total Gasto Computable.	**93.634.341,90 €**

CÁLCULO DEL GASTO COMPUTABLE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2024.

	Liquidación 2024
	ORN
(+) Capítulo 1: Gastos de personal	39.876.779,32 €
(+) Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	51.286.745,28 €
(+) Capitulo 3: Gastos financieros	928.511,54 €
(+) Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.667.583,45 €
(+) Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00 €
(+) Capítulo 6: Inversiones	7.592.192,51 €
(+) Capítulo 7: Transferencias de capital	2.604.465,71 €
Suma de Gastos no Financieros (Cap 1 a 7):	**104.956.277,81 €**
(-) Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros	918.537,80 €
Empleos no Financieros (Cap 1 a 7)- Intereses de la deuda:	**104.037.740,01 €**
(+/-) Ajustes según SEC	2.395.260,71 €
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de otras AAPP´s	13.650.074,50 €
(e) Total Gasto Computable.	**92.782.926,22 €**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO 2024.

(a) Gasto Computable Liquidación 2023	**93.634.341,90 €**
(b) Tasa de referencia de crecimiento del PIB para el año 2024	2,60%
(c) Gasto computable incrementado por la tasa de referencia (a*(1+b))	96.068.834,79 €
(+) Cambios Normativos que supongan incrementos permanentes de la recaudación (Potestativo) Art 12.4 LOEPSF	0,00 €
(-) Cambios Normativos que supongan decrementos permanentes de la recaudación (Obligatorio) Art 12.4 LOEPSF	0,00 €
(d) LIMITE DE LA REGLA DE GASTO (c+5-6)	**96.068.834,79 €**
(e) Gasto Computable Liquidación 2024	**92.782.926,22 €**
(f) Cumplimiento/Incumplimiento Regla de Gasto (d >= e)	**CUMPLE**
(g) Porcentaje de Variación Gasto Computable 2018 y 2019 ((e/a)-1)	**-0,91%**

DETALLE DE LOS AJUSTES REALIZADOS.

	Liquidación 2023	**Liquidación 2024**
(+/-) Ajustes SEC	**659.898,06 €**	**2.395.260,71 €**
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local		
(+/-) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados pendientes de aplicar al presupuesto	838.417,85 €	2.487.695,42 €
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones Público Privadas		
(+/-) Adquisiciones a pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento Financiero		

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

(+) Prestamos		
(-) Mecanismo Extraordinario de pago a proveedores 2012		
Otros (especificar)	-178.519,79 €	-92.434,71 €
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de otras AAPP´s	**-14.575.552,71 €**	**-13.650.074,50 €**
Subvenciones UE.	-7.396.678,51 €	-4.460.694,57 €
Subvenciones Estado.	-316.068,47 €	-668.544,80 €
Subvenciones Junta Andalucía.	-6.832.805,73 €	-8.457.627,42 €
Subvenciones Diputación.	-30.000,00 €	-50.000,00 €
Subvenciones otras AAPP.	0,00 €	-13.207,71 €

Los ajustes incluidos en el apartado de otros son los siguientes:

En la liquidación del ejercicio 2023 en otros ajustes se ha incluido, el gasto correspondiente al coste del agua de la desaladora, gasto que corresponde al concesionario del servicio y que se le refactura, así como los gastos financiados con patrocinios privados.

En la liquidación del ejercicio 2024 se ha realizado el ajuste correspondiente a los gastos en materia cultural y deportiva directamente patrocinados por empresas y particulares.

El resultado de la valoración del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 es que la Corporación Municipal CUMPLE la regla de gasto en 2024.

6.- CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

El artículo 13 de la LOEPSF establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que ha sido fijado en el 1,40% del PIB para el ejercicio 2024.

Considerando que para las Entidades Locales no se ha establecido en términos de ingresos no financieros el objetivo de límite de deuda, y que resultan de aplicación los límites que ya establecía el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 53 (110%), se hace el cálculo de este límite utilizando éstos.

Si tenemos en cuenta las operaciones derivadas del mecanismo extraordinario de pago a proveedores, la deuda viva a 31/12/2024 y los cálculos de cumplimiento del objetivo serían:

Capital vivo l/p	Capital vivo a c/p	Derechos corrientes liquidados
115.634.781,33 €	- €	122.803.482,51 €
(CV a l/p+ CV a c/p)/ D cte liquidados x100 =		**94,16%**

Por lo que **SE CUMPLE** el objetivo del límite de deuda, no obstante, toda la deuda situada por encima del objetivo está autorizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, vía valoración favorable de los sucesivos planes de ajuste aprobados, siendo el cumplimiento del vigente plan de ajuste el que garantiza alcanzar el objetivo de deuda a lo largo de su vigencia.

7.- CONCLUSIÓN.

La liquidación del presupuesto general del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2024 cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el límite de deuda.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

Este es el informe que en cumplimiento de imperativo legal se emite, sin perjuicio de cualquier otro mejor fundado en derecho.

El Interventor Acctal.
José Luis Navarro López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	26/02/2025 09:53:26	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	PFIRMTRTMM8ZT3D67V4G2WE2V443PF	https://sede.elejido.es/etramita	

Excmo. AYUNTAMIENTO DE
el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA), viene en

DECRETAR

Vista la Liquidación formulada del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2024 y habiendo sido informada por la Intervención de Fondos en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ofrece el siguiente resumen:

Resultado Presupuestario	**Derechos .reco-nocidos netos**	**Obligaciones Rec. Netas**	**Ajustes**	**Resultado Presupuestario**
a) Operaciones Corrientes	108.581.648,70	79.114.243,75		29.467.404,95
b) Otras Operaciones no Financieras	3.929.531,85	11.257.285,29		-7.327.753,44
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	112.511.180,55	90.371.529,04	-	22.139.651,51
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
2.- Total operaciones financieras (c + d)	0,00	13.338.685,91		-13.338.685,91
Resultado Presupuestario Ejercicio	112.511.180,55	103.710.214,95	-	8.800.965,60
Ajustes				
Créditos financiados con RTGG			8.333.035,05	
Desv. Financiación negativas del ejercicio			12.085.433,29	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			5.070.969,50	
Total ajustes			15.347.498,84	
Resultado presupuestario ajustado				**24.148.464,44**

Remanente de Tesorería	**Importes año**		**Importes año anterior**	
1.- Fondos Líquidos		**46.338.734,75**		**38.167.153,31**
2.- Derechos pendientes de cobro		**103.267.412,30**		**97.740.153,56**
a) Presupuesto Corriente	11.374.913,75		11.111.319,17	
b) Presupuestos Cerrados	91.839.328,94		85.567.495,98	
c)Operaciones no presupuestarias	53.169,61		61.338,41	
3.- Obligaciones pendientes de pago		**23.849.769,52**		**19.560.791,76**
a) Presupuesto Corriente	8.702.484,45		5.500.198,85	
b) Presupuestos Cerrados	8.399.680,09		9.333.327,50	
c)Operaciones no presupuestarias	6.747.604,98		4.727.265,41	
4.- Partidas pendientes de aplicación		**0,00**		**0,00**
a) Cobros realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		**125.756.377,53**		**116.346.515,11**
Saldos de dudoso cobro		91.820.174,09		86.354.415,67
Exceso de financiación afectada		11.058.421,18		20.685.425,22
Remanente Tesorería Gastos Generales		**22.877.782,26**		**9.306.674,22**

Es copia auténtica de documento electrónico

Considerando lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que atribuye a la Presidencia de ésta Entidad la aprobación de la Liquidación, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2024.

SEGUNDO: Ordenar la remisión de sendas copias de la liquidación a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente en El Ejido.

EL ALCALDE
Francisco Góngora Cara

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

Ayuntamiento de EL EJIDO

Estado de ejecución de Ingresos

Periodo: 2025

Fecha de listado igual a: 30/09/2025

Código de Concepto / Descripción	Inicial / Modific.	Actual / CIC pendiente	Compromisos / DR Netos	DR / DR Canc.	DR Anul. / OI	Deudores / Dev. I	I / %DR s/Prev	iónetos / % I Neto s/DRN	Saldo
10000	1.466.934,30	1.466.934,30	0,00	1.147.520,79	0,00	0,00	1.147.520,79	1.147.520,79	319.413,51
I.R.P.F		0,00	0,00	1.147.520,79	0,00	1.147.520,79	0,00	78,23%	100,00%
11200	6.160.973,54	6.160.973,54	0,00	5.989.614,17	54,62	5.768.612,54	220.947,01	217.464,40	174.896,60
I.B.I. RUSTICA		0,00	0,00	5.986.076,94	0,00	220.947,01	3.482,61	97,16%	3,63%
11300	23.056.096,42	23.056.096,42	0,00	23.429.512,82	24.498,44	5.824.836,91	17.580.177,47	17.469.205,29	-237.945,78
I.B.I. URBANA		0,00	0,00	23.294.042,20	0,00	17.580.177,47	110.972,18	101,03%	74,99%
11400	2.640,69	2.640,69	0,00	2.651,64	0,00	0,00	2.651,64	2.651,64	-10,95
I.B.I., BIENES INMUEBLES CARACTERISTICAS ESPECIALE		0,00	0,00	2.651,64	0,00	2.651,64	0,00	100,41%	100,00%
11500	6.733.823,51	6.733.823,51	0,00	7.089.880,70	10.759,71	1.536.158,90	5.542.962,09	5.534.791,28	-337.126,67
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS		0,00	0,00	7.070.950,18	0,00	5.542.962,09	8.170,81	105,01%	78,28%
11600	2.700.000,00	2.700.000,00	0,00	2.656.181,15	17.768,68	349.431,35	2.288.981,12	2.287.093,93	63.474,72
PLUS VALIA		0,00	0,00	2.636.525,28	0,00	2.288.981,12	1.887,19	97,65%	86,75%
13000	3.218.248,21	3.218.248,21	0,00	3.175.613,52	0,00	2.566.327,64	609.285,88	522.115,21	129.805,36
IMP.ACTIV.EMPRESARIALES		0,00	0,00	3.088.442,85	0,00	609.285,88	87.170,67	95,97%	16,91%
21000	2.104.251,89	2.104.251,89	0,00	1.383.976,97	0,00	0,00	1.383.976,97	1.383.976,97	720.274,92
I.V.A.		0,00	0,00	1.383.976,97	0,00	1.383.976,97	0,00	65,77%	100,00%
22000	33.739,76	33.739,76	0,00	19.129,34	0,00	0,00	19.129,34	19.129,34	14.610,42
IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL		0,00	0,00	19.129,34	0,00	19.129,34	0,00	56,70%	100,00%
22001	9.491,82	9.491,82	0,00	6.482,80	0,00	0,00	6.482,80	6.482,80	3.009,02
IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA		0,00	0,00	6.482,80	0,00	6.482,80	0,00	68,30%	100,00%
22003	127.054,63	127.054,63	0,00	223.206,00	0,00	0,00	223.206,00	223.206,00	-96.151,37
IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO		0,00	0,00	223.206,00	0,00	223.206,00	0,00	175,68%	100,00%
22004	267.518,01	267.518,01	0,00	207.351,02	0,00	0,00	207.351,02	207.351,02	60.166,99
IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS		0,00	0,00	207.351,02	0,00	207.351,02	0,00	77,51%	100,00%
22006	582,32	582,32	0,00	474,57	0,00	0,00	474,57	474,57	107,75
IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS		0,00	0,00	474,57	0,00	474,57	0,00	81,50%	100,00%
29000	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	2.237.699,30	0,00	0,00	2.237.699,30	2.233.080,77	-533.080,77
IMP.CONSTR.INST.Y OBRAS		0,00	0,00	2.233.080,77	0,00	2.237.699,30	4.618,53	131,36%	100,00%
30300	8.623.747,63	8.623.747,63	0,00	7.823.107,15	2.379,42	2.136.720,41	5.684.007,32	5.677.120,79	809.906,43
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS		0,00	0,00	7.813.841,20	0,00	5.684.007,32	6.886,53	90,61%	72,65%
30900	189.162,50	189.162,50	0,00	116.247,66	0,00	0,00	116.247,66	116.177,47	72.985,03
CEMENTERIOS		0,00	0,00	116.177,47	0,00	116.247,66	70,19	61,42%	100,00%
31900	3.000,00	3.000,00	0,00	5.562,07	0,00	0,00	5.562,07	5.444,35	-2.444,35

Código de Concepto Descripción	Inicial	Actual Modific.	Compromisos CIC pendiente	DR DR Netos	DR Anul. DR Canc.	Deudores OI	I Dev. I	iónetos %DR s/Prev	Saldo % I Neto s/DRN
PLACAS, PATENTES Y DIST.		0,00	0,00	5.444,35	0,00	5.562,07	117,72	181,48%	100,00%
32100	260.000,00	260.000,00	0,00	398.294,92	0,00	0,00	398.294,92	397.660,91	-137.660,91
LICENCIAS URBANISTICAS		0,00	0,00	397.660,91	0,00	398.294,92	634,01	152,95%	100,00%
32102	220.000,00	220.000,00	0,00	136.818,85	0,00	949,24	135.869,61	135.750,00	83.300,76
LICENCIA DE APERTURA		0,00	0,00	136.699,24	0,00	135.869,61	119,61	62,14%	99,31%
32300	100.000,00	100.000,00	0,00	4.429,41	0,00	439,98	3.989,43	3.989,43	95.570,59
TRABAJ.FAC.PERS.URBANISMO		0,00	0,00	4.429,41	0,00	3.989,43	0,00	4,43%	90,07%
32500	60.000,00	60.000,00	0,00	36.061,16	0,00	0,00	36.061,16	35.993,16	24.006,84
EXPEDICION DOCUMENTOS		0,00	0,00	35.993,16	0,00	36.061,16	68,00	59,99%	100,00%
32600	150.000,00	150.000,00	0,00	139.011,00	0,00	12.450,00	126.561,00	126.561,00	10.989,00
SERV.REC.VEHIC.VIA PUBLIC		0,00	0,00	139.011,00	0,00	126.561,00	0,00	92,67%	91,04%
33100	800.000,00	800.000,00	0,00	925.683,27	12.763,17	150.219,46	762.700,64	759.169,82	-109.389,28
OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE USO PUBLIC		0,00	0,00	909.389,28	0,00	762.700,64	3.530,82	113,67%	83,48%
33200	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	891.273,82	0,00	40.206,09	851.067,73	851.067,73	608.726,18
TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRADORAS		0,00	0,00	891.273,82	0,00	851.067,73	0,00	59,42%	95,49%
33300	30.000,00	30.000,00	0,00	29.674,19	0,00	0,00	29.674,19	29.674,19	325,81
TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESAS TELECOMUNICACIONES		0,00	0,00	29.674,19	0,00	29.674,19	0,00	98,91%	100,00%
33800	145.000,00	145.000,00	0,00	119.277,08	0,00	0,00	119.277,08	119.277,08	25.722,92
TASAS O.V.P. TELEFONICA		0,00	0,00	119.277,08	0,00	119.277,08	0,00	82,26%	100,00%
33900	50.000,00	50.000,00	0,00	35.628,22	2.418,12	8.940,95	24.269,15	23.469,15	17.589,90
MERCADOS		0,00	0,00	32.410,10	0,00	24.269,15	800,00	64,82%	72,41%
34200	80.000,00	80.000,00	0,00	47.348,42	0,00	0,00	47.348,42	47.348,42	32.651,58
ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS DE PARTICULARES.		0,00	0,00	47.348,42	0,00	47.348,42	0,00	59,19%	100,00%
34400	15.000,00	47.208,75	0,00	61.840,25	0,00	0,00	61.840,25	61.840,25	-14.631,50
VENTA DE ENTRADAS		32.208,75	0,00	61.840,25	0,00	61.840,25	0,00	130,99%	100,00%
34900	800.000,00	800.000,00	0,00	572.422,07	0,00	140.242,36	432.179,71	432.179,71	227.577,93
VENTAS LABORATORIO		0,00	0,00	572.422,07	0,00	432.179,71	0,00	71,55%	75,50%
36000	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
38101	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
IMPOR.ANUNC.A CGO.PARTIC.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
38900	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00	0,09	0,09	-0,09
REINTEGROS DE GASTOS. PRESUPUESTOS CERRADOS		0,00	0,00	0,09	0,00	0,09	0,00	0,00%	100,00%
39190	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	883.503,09	6.650,00	526.393,75	350.459,34	348.419,34	125.186,91
MULTAS Y SANCIONES		0,00	0,00	874.813,09	0,00	350.459,34	2.040,00	87,48%	39,83%
39211	750.000,00	750.000,00	0,00	564.390,53	0,00	0,00	564.390,53	563.389,15	186.610,85
RECARGO DE APREMIO		0,00	0,00	563.389,15	0,00	564.390,53	1.001,38	75,12%	100,00%
39300	375.000,00	375.000,00	0,00	268.411,96	0,00	80,14	268.331,82	268.204,46	106.715,40
INTERESES DE DEMORA		0,00	0,00	268.284,60	0,00	268.331,82	127,36	71,54%	99,97%
39710	50.000,00	50.000,00	0,00	332.115,90	0,00	0,00	332.115,90	332.115,90	-282.115,90

Código de Concepto Descripción	Inicial Modific.	Actual CIC pendiente	Compromisos DR Netos	DR DR Canc.	DR Anul. OI	Deudores Dev. I	I %DR s/Prev	iónetos % I Neto s/DRN	Saldo
OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,00	0,00	332.115,90	0,00	332.115,90	0,00	664,23%	100,00%	
39900	60.000,00	60.000,00	0,00	62.667,40	0,00	39.279,47	23.387,93	23.387,93	-2.667,40
RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	62.667,40	0,00	23.387,93	0,00	104,45%	37,32%	
42010	26.212.013,80	26.212.013,80	0,00	18.085.919,97	0,00	0,00	18.085.919,97	18.085.919,97	8.126.093,83
ESTADO. FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIACION	0,00	0,00	18.085.919,97	0,00	18.085.919,97	0,00	69,00%	100,00%	
42090	138.912,10	138.912,10	0,00	60.906,47	0,00	842,64	60.063,83	51.390,93	86.678,53
ESTADO: SUBVENCIONES	0,00	0,00	52.233,57	0,00	60.063,83	8.672,90	37,60%	98,39%	
42091	219.512,81	219.512,81	0,00	219.512,81	0,00	219.512,81	0,00	0,00	0,00
ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL	0,00	0,00	219.512,81	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%	
42092	111.129,00	111.129,00	0,00	114.125,37	0,00	0,00	114.125,37	114.125,37	-2.996,37
ESTADO: AYUDAS ECONOMICO-FAMILIARES	0,00	0,00	114.125,37	0,00	114.125,37	0,00	102,70%	100,00%	
45000	4.555.513,40	4.555.513,40	0,00	3.445.035,18	0,00	0,00	3.445.035,18	3.445.035,18	1.110.478,22
PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0,00	0,00	3.445.035,18	0,00	3.445.035,18	0,00	75,62%	100,00%	
45001	0,00	0,00	0,00	12.442,90	0,00	9.332,18	3.110,72	1.952,36	-11.284,54
J.A. : SUBVENCIONES	0,00	0,00	11.284,54	0,00	3.110,72	1.158,36	0,00%	17,30%	
45002	437.466,12	437.466,12	0,00	437.466,12	0,00	437.466,12	0,00	0,00	0,00
J.A. : SUBVENCIONES BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	437.466,12	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%	
45003	5.600.000,00	7.259.394,75	0,00	4.792.599,36	0,00	0,00	4.792.599,36	4.792.599,36	2.466.795,39
J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAAD	1.659.394,75	0,00	4.792.599,36	0,00	4.792.599,36	0,00	66,02%	100,00%	
45004	446.767,72	446.767,72	0,00	273.714,18	0,00	113.452,18	160.262,00	154.603,16	178.712,38
J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTROS	0,00	0,00	268.055,34	0,00	160.262,00	5.658,84	60,00%	57,68%	
45005	870.000,00	870.000,00	0,00	582.455,97	0,00	0,00	582.455,97	582.455,97	287.544,03
J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES	0,00	0,00	582.455,97	0,00	582.455,97	0,00	66,95%	100,00%	
45006	35.169,00	35.169,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.169,00
J.A.: AYUDAS ECONOMICO-FAMILIARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
45007	136.251,82	136.251,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.251,82
J.A.: AYUDAS RESTO DE AREAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
45008	0,00	0,00	0,00	466.182,72	0,00	466.182,72	0,00	0,00	-466.182,72
J.A.: PROGRAMA ERACIS+	0,00	0,00	466.182,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
46100	20.000,00	20.000,00	0,00	36.868,32	0,00	36.868,32	0,00	0,00	-16.868,32
DIPUTACIONES: SUBVENCIONES	0,00	0,00	36.868,32	0,00	0,00	0,00	184,34%	0,00%	
46200	0,00	83.025,14	0,00	83.947,87	0,00	0,00	83.947,87	83.947,87	-922,73
OTRAS EE.LL.: TRANSFERENCIAS	83.025,14	0,00	83.947,87	0,00	83.947,87	0,00	101,11%	100,00%	
47001	1,00	79.707,12	0,00	79.707,12	0,00	14.577,28	65.129,84	65.129,84	0,00
PATROCINIOS CULTURA	79.706,12	0,00	79.707,12	0,00	65.129,84	0,00	100,00%	81,71%	
47002	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
47003	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
47004	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

Código de Concepto Descripción	Inicial	Actual Modific.	Compromisos CIC pendiente	DR DR Netos	DR Anul. DR Canc.	Deudores OI	I Dev. I	iónetos %DR s/Prev	Saldo % I Neto s/DRN
PATROCINIOS TURISMO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
49101	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
U.E.: FONDOS FEDER - EDUSI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
52000	150.000,00	150.000,00	0,00	318.299,41	0,00	0,00	318.299,41	318.299,41	-168.299,41
INTERESES BANCARIOS		0,00	0,00	318.299,41	0,00	318.299,41	0,00	212,20%	100,00%
54100	5.800,00	5.800,00	0,00	4.327,29	0,00	0,00	4.327,29	4.327,29	1.472,71
ARRENDAMIENTOS FINCAS URB		0,00	0,00	4.327,29	0,00	4.327,29	0,00	74,61%	100,00%
55199	375.000,00	375.000,00	0,00	394.993,82	16.786,37	89.513,89	288.693,56	287.809,00	-2.322,89
CONCESIONES ADMINIST.		0,00	0,00	377.322,89	0,00	288.693,56	884,56	100,62%	76,28%
55901	1,00	33.818,00	0,00	33.817,00	0,00	4.600,01	29.216,99	29.216,99	1,00
OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS		33.817,00	0,00	33.817,00	0,00	29.216,99	0,00	100,00%	86,40%
60002	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
GESTION URBANISTICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
60300	100,00	100,00	0,00	164.000,00	0,00	0,00	164.000,00	164.000,00	-163.900,00
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO		0,00	0,00	164.000,00	0,00	164.000,00	0,00	164000,00%	100,00%
61900	1,00	1,00	0,00	14.668,06	0,00	0,00	14.668,06	14.668,06	-14.667,06
TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS		0,00	0,00	14.668,06	0,00	14.668,06	0,00	1466806,00%	100,00%
79100	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EDUSI. FONDOS FEDER - EDUSI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
87000	0,00	21.519.318,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.519.318,66
R.T. PARA GASTOS GENERALES		21.519.318,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
87010	0,00	10.957.115,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.957.115,51
R.T. PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		10.957.115,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
39800	0,00	0,00	0,00	1.498.875,27	0,00	0,00	1.498.875,27	1.498.875,27	-1.498.875,27
INDEMNIZACION DE SEGUROS DE NO VIDA		0,00	0,00	1.498.875,27	0,00	1.498.875,27	0,00	0,00%	100,00%
79702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
U.E.: FONDOS NGE. ZONAS DE BAJAS EMISIONES 1 CONVOCATORIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
79709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
U.E.: FONDOS NGE. ZONAS DE BAJAS EMISIONES 2 CONVOCATORIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
72002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTADO: SUBVENCION DANA (AURA)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
75089	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J.A.: ADQUISICION VEHICULOS BIORRESIDUOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total Ingresos	102.156.209,00	136.520.794,93	0,00	92.142.928,51	94.078,53	20.493.637,34	71.555.212,64	71.307.140,37	44.720.017,22
		34.364.585,93	0,00	91.800.777,71	0,00	71.555.212,64	248.072,27	67,24%	77,68%

Ayuntamiento de EL EJIDO

Estado de ejecución de Gastos

Periodo: 2025

Fecha de listado igual a: 30/09/2025

Rem	Código de la Partida / Descripción	Inicial / Vinculación	Modificación / Inc. Rem.	Actual / RC Pdt. + ND	A / A pendiente	D / D pendiente	O / O pendiente	P / P pendiente	RP / Reintegros	Saldo / Remanente	% / %Ds/Cr	%O /Cr / %RPs/O
	491/64101	150.000,00	0,00	150.000,00	24.543,64	24.543,64	24.543,64	24.543,64	0,00	35.674,36	23,78%	16,36%
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	4*/64*	0,00	89.782,00	0,00	0,00	0,00	24.543,64	0,00	125.456,36	16,36%	0,00%
	9312/12001	63.314,00	0,00	63.314,00	61.767,04	61.767,04	36.297,28	36.297,28	36.297,28	1.546,96	2,44%	57,33%
	SUELDOS GRUPO A2 HACIENDA Y CONTRATACION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	25.469,76	0,00	0,00	0,00	27.016,72	97,56%	100,00%
	410/12001	31.657,00	0,00	31.657,00	30.883,52	30.883,52	19.237,27	19.237,27	19.237,27	773,48	2,44%	60,77%
	SUELDOS GRUPO A2 AGRICULTURA	4*/1*	0,00	0,00	0,00	11.646,25	0,00	0,00	0,00	12.419,73	97,56%	100,00%
	3321/22612	37.000,00	0,00	37.000,00	35.646,15	35.646,15	34.780,96	33.762,65	33.762,65	-1.164,10	-3,15%	94,00%
	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	3*/22*	0,00	2.517,95	0,00	865,19	1.018,31	0,00	0,00	2.219,04	96,34%	97,07%
	011/91300	1.000.000,00	17.200.924,40	18.200.924,40	779.517,49	779.517,49	779.517,49	779.517,49	779.517,49	220.482,51	1,21%	4,28%
	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO	0*/9*	0,00	17.200.924,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.421.406,91	4,28%	100,00%
	011/35901	20.000,00	0,00	20.000,00	17.941,41	17.941,41	17.941,41	17.941,41	17.911,41	2.058,59	10,29%	89,71%
	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	6,00	2.058,59	89,71%	99,83%
	912/48901	70.000,00	0,00	70.000,00	52.200,00	52.200,00	52.200,00	52.200,00	52.200,00	17.800,00	25,43%	74,57%
	APORTACION A GRUPOS POLITICOS	9*/48*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.800,00	74,57%	100,00%
	9200/13001	12.853,00	0,00	12.853,00	551,24	551,24	551,24	551,24	551,24	12.301,76	95,71%	4,29%
	HORAS EXTRAS LABORALES	9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.301,76	4,29%	100,00%
	334/22613	100.000,00	0,00	100.000,00	77.778,51	77.778,51	62.653,51	62.653,51	62.139,26	11.395,39	11,40%	62,65%
	JUVENTUD	3*/22*	0,00	10.826,10	0,00	15.125,00	0,00	514,25	0,00	37.346,49	77,78%	99,18%
	450/60101	400.000,00	1.887,60	401.887,60	194.135,30	194.135,30	59.842,86	59.842,86	56.570,82	56.100,99	13,96%	14,89%
	ASISTENCIAS TECNICAS	450/60101	0,00	151.651,31	0,00	134.292,44	0,00	3.272,04	0,00	342.044,74	48,31%	94,53%
	943/46702	38.000,00	0,00	38.000,00	36.353,00	36.353,00	36.353,00	0,00	0,00	1.647,00	4,33%	95,67%
	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO	9*/46*	0,00	0,00	0,00	0,00	36.353,00	0,00	0,00	1.647,00	95,67%	0,00%
	161/22100	400.000,00	0,00	400.000,00	83.237,93	83.237,93	340,45	340,45	340,45	316.762,07	79,19%	0,09%
	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.	161/22100	0,00	0,00	0,00	82.897,48	0,00	0,00	0,00	399.659,55	20,81%	100,00%
	173/21001	105.000,00	0,00	105.000,00	159.297,99	159.297,99	53.389,51	53.389,51	53.389,51	-54.297,99	-51,71%	50,85%
	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - PLAYAS	1*/21*	0,00	0,00	0,00	105.908,48	0,00	0,00	0,00	51.610,49	151,71%	100,00%
	912/10101	117.600,00	0,00	117.600,00	88.200,00	88.200,00	88.200,00	88.200,00	88.200,00	19.600,00	16,67%	75,00%
	OTRAS REMUNERACIONES ORGANOS DE GOBIERNO	9*/1*	0,00	9.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.400,00	75,00%	100,00%
	419/62909	50.000,00	0,00	50.000,00	16.528,72	16.528,72	1.676,19	1.676,19	1.676,19	32.910,15	65,82%	3,35%
	INVERSIONES CUAM	4*/62*	0,00	561,13	0,00	14.852,53	0,00	0,00	0,00	48.323,81	33,06%	100,00%
	130/12100	886.274,00	0,00	886.274,00	882.955,49	882.955,49	739.496,25	739.496,25	739.496,25	3.318,51	0,37%	83,44%
	COMPLEMENTO DESTINO PROTEC.CIUDADANA Y P.CIVIL	13*/1*	0,00	0,00	0,00	143.459,24	0,00	0,00	0,00	146.777,75	99,63%	100,00%
	9202/12100	509.613,00	0,00	509.613,00	501.473,48	501.473,48	412.357,82	412.357,82	412.357,82	8.139,52	1,60%	80,92%
	COMPLEMENTO DESTINO REGIMEN INTERIOR	9*/1*	0,00	0,00	0,00	89.115,66	0,00	0,00	0,00	97.255,18	98,40%	100,00%
	231/12100	325.723,00	0,00	325.723,00	318.547,81	318.547,81	255.172,92	255.172,92	255.172,92	7.175,19	2,20%	78,34%
	COMPLEMENTO DESTINO SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	63.374,89	0,00	0,00	0,00	70.550,08	97,80%	100,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	430/12001	47.485,00	0,00	47.485,00	46.325,28	46.325,28	33.186,71	33.186,71	33.186,71	1.159,72	2,44%	69,89%
	SUELDOS GRUPO A2 TURISMO Y COMERCIO	4*/1*	0,00	0,00	0,00	13.138,57	0,00	0,00	0,00	14.298,29	97,56%	100,00%
	231/12001	284.912,00	0,00	284.912,00	277.951,68	277.951,68	207.432,76	207.432,76	207.432,76	6.960,32	2,44%	72,81%
	SUELDOS GRUPO A2 SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	70.518,92	0,00	0,00	0,00	77.479,24	97,56%	100,00%
	934/12001	15.828,00	0,00	15.828,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.828,00	100,00%	0,00%
	SUELDOS GRUPO A2 TESORERIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.828,00	0,00%	0,00%
	432/22624	70.000,00	0,00	70.000,00	53.771,89	53.771,89	38.118,96	36.818,96	36.818,96	8.138,66	11,63%	54,46%
	ACTIVIDADES DE TURISMO	4*/22*	0,00	8.089,45	0,00	15.652,93	1.300,00	0,00	0,00	31.881,04	76,82%	96,59%
	326/22606	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00%	0,00%
	CURSOS DE FORMACION-FOMENTO ECONOMICO - AMPLIABLE	326/22606	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00%	0,00%
	231/22646	30.000,00	0,00	30.000,00	16.292,09	16.292,09	12.644,26	12.644,26	10.160,26	0,00	0,00%	42,15%
	ACCION SOCIAL. DISCAPACIDAD, SALUD MENTAL Y DROGOD	2*/22*	0,00	13.707,91	0,00	3.647,83	0,00	2.484,00	0,00	17.355,74	54,31%	80,35%
	9200/16204	93.000,00	0,00	93.000,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	92.300,00	99,25%	0,75%
	FONDO DE ACCION SOCIAL	9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.300,00	0,75%	100,00%
	942/76100	580.000,00	0,00	580.000,00	580.000,00	580.000,00	580.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%
	PLANES PROVINCIALES	9*/76*	0,00	0,00	0,00	0,00	580.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%
	330/22639	566.000,00	3.719,31	569.719,31	483.286,84	483.286,84	321.935,68	321.112,88	315.522,68	-1.532,11	-0,27%	56,51%
	ORGANIZACION GENERAL CULTURA Y FESTEJOS	3*/22*	0,00	87.964,58	0,00	161.351,16	822,80	5.590,20	0,00	247.783,63	84,83%	98,01%
	9200/22799	220.000,00	211,75	220.211,75	193.134,34	193.134,34	119.630,73	119.630,73	115.271,98	9.618,39	4,37%	54,33%
	OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9*/22*	0,00	17.459,02	0,00	73.503,61	0,00	4.358,75	0,00	100.581,02	87,70%	96,36%
	133/63900	60.000,00	0,00	60.000,00	11.342,81	11.342,81	1.500,84	1.500,84	1.500,84	48.657,19	81,10%	2,50%
	MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URBANAS	1*/63*	0,00	0,00	0,00	9.841,97	0,00	0,00	0,00	58.499,16	18,90%	100,00%
	432/62920	400.000,00	3.633.178,06	4.033.178,06	3.511.014,01	3.511.014,01	1.031.712,55	1.031.712,55	1.031.712,55	-296.761,19	-7,36%	25,58%
	NGE. PSTD. FUSIONANDO TIERRA Y MAR	4*/62*	3.363.890,81	818.925,24	0,00	2.479.301,46	0,00	0,00	0,00	3.001.465,51	87,05%	100,00%
	9204/12100	39.975,00	0,00	39.975,00	38.235,40	38.235,40	25.018,87	25.018,87	25.018,87	1.739,60	4,35%	62,59%
	COMPLEMENTO DESTINO ALCALDIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	13.216,53	0,00	0,00	0,00	14.956,13	95,65%	100,00%
	150/12100	193.656,00	0,00	193.656,00	214.303,32	214.303,32	199.121,09	199.121,09	199.121,09	-20.647,32	-10,66%	102,82%
	COMPLEMENTO DESTINO URBANISMO	1*/1*	0,00	0,00	0,00	15.182,23	0,00	0,00	0,00	-5.465,09	110,66%	100,00%
	934/12100	46.109,00	0,00	46.109,00	44.982,56	44.982,56	32.733,12	32.733,12	32.733,12	1.126,44	2,44%	70,99%
	COMPLEMENTO DESTINO TESORERIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	12.249,44	0,00	0,00	0,00	13.375,88	97,56%	100,00%
	166/22100	15.000,00	1.659,17	16.659,17	5.767,78	5.767,78	4.402,22	4.402,22	4.402,22	10.891,39	65,38%	26,43%
	ENERGIA ELECTRICA OTROS SUMINISTROS	1*/22*	0,00	0,00	0,00	1.365,56	0,00	0,00	0,00	12.256,95	34,62%	100,00%
	165/22100	1.300.000,00	858.873,25	2.158.873,25	2.154.781,68	2.154.781,68	1.637.472,16	1.539.465,56	1.539.465,56	4.091,57	0,19%	75,85%
	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	1*/22*	0,00	0,00	0,00	517.309,52	98.006,60	0,00	0,00	521.401,09	99,81%	94,01%
	167/22100	1.500.000,00	442.256,61	1.942.256,61	1.312.095,56	1.312.095,56	1.006.438,57	1.006.438,57	1.006.438,57	630.161,05	32,44%	51,82%
	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS	1*/22*	0,00	0,00	0,00	305.656,99	0,00	0,00	0,00	935.818,04	67,56%	100,00%
	9201/12001	31.657,00	0,00	31.657,00	15.441,76	15.441,76	11.169,30	11.169,30	11.169,30	16.215,24	51,22%	35,28%
	SUELDOS GRUPO A2 SECRETARIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	4.272,46	0,00	0,00	0,00	20.487,70	48,78%	100,00%
	150/12001	47.485,00	0,00	47.485,00	46.325,28	46.325,28	37.411,21	37.411,21	37.411,21	1.159,72	2,44%	78,79%
	SUELDOS GRUPO A2 URBANISMO	1*/1*	0,00	0,00	0,00	8.914,07	0,00	0,00	0,00	10.073,79	97,56%	100,00%
	9204/12001	0,00	0,00	0,00	30.883,52	30.883,52	11.292,83	11.292,83	11.292,83	-30.883,52	0,00%	0,00%
	SUELDOS GRUPO A2 ALCALDIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	19.590,69	0,00	0,00	0,00	-11.292,83	0,00%	100,00%
	330/12001	94.971,00	0,00	94.971,00	92.650,56	92.650,56	53.795,91	53.795,91	53.795,91	2.320,44	2,44%	56,64%
	SUELDOS GRUPO A2 CULTURA	3*/1*	0,00	0,00	0,00	38.854,65	0,00	0,00	0,00	41.175,09	97,56%	100,00%
	1721/62924	0,00	1.324.922,69	1.324.922,69	1.110.711,65	1.110.711,65	1.051.174,82	1.051.174,82	1.051.174,82	214.211,04	16,17%	79,34%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
NGE. ZONAS DE BAJAS EMISIONES 2 CONVOCATORIA		1*/62*	1.324.922,69	0,00	0,00	59.536,83	0,00	0,00	0,00	273.747,87	83,83%	100,00%
	491/21600	41.000,00	0,00	41.000,00	2.885,17	2.885,17	2.158,40	2.158,40	2.158,40	38.114,83	92,96%	5,26%
CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORMAT.		4*/21*	0,00	0,00	0,00	726,77	0,00	0,00	0,00	38.841,60	7,04%	100,00%
	9200/16200	38.454,00	5.699,30	44.153,30	42.918,72	42.918,72	29.772,27	29.772,27	29.232,27	-3.811,67	-8,63%	67,43%
CURSOS DE FORMACION		9*/1*	303,42	5.046,25	0,00	13.146,45	0,00	540,00	0,00	14.381,03	97,20%	98,19%
	9201/12100	54.863,00	0,00	54.863,00	53.522,56	53.522,56	39.423,86	39.423,86	39.423,86	1.340,44	2,44%	71,86%
COMPLEMENTO DESTINO SECRETARIA		9*/1*	0,00	0,00	0,00	14.098,70	0,00	0,00	0,00	15.439,14	97,56%	100,00%
	330/12100	287.240,00	0,00	287.240,00	301.946,06	301.946,06	300.977,26	300.977,26	300.977,26	-14.706,06	-5,12%	104,78%
COMPLEMENTO DESTINO CULTURA		3*/1*	0,00	0,00	0,00	968,80	0,00	0,00	0,00	-13.737,26	105,12%	100,00%
	430/12100	89.982,00	0,00	89.982,00	92.893,36	92.893,36	68.174,09	68.174,09	68.174,09	-2.911,36	-3,24%	75,76%
COMPLEMENTO DESTINO TURISMO Y COMERCIO		4*/1*	0,00	0,00	0,00	24.719,27	0,00	0,00	0,00	21.807,91	103,24%	100,00%
	419/48007	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	290.997,00	48,50%	0,00%
SUBVENCIONES AGRICULTURA		4*/48*	0,00	309.003,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00%	0,00%
	9200/22604	220.000,00	100.359,66	320.359,66	414.839,60	414.839,60	266.210,01	266.210,01	266.210,01	-127.253,48	-39,72%	83,10%
DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES		9*/22*	0,00	32.773,54	0,00	148.629,59	0,00	0,00	300,00	54.149,65	129,49%	100,00%
	311/13105	638.596,00	0,00	638.596,00	583.470,11	583.470,11	446.751,57	446.751,57	446.751,57	55.125,89	8,63%	69,96%
PERSONAL CONTRATADO CUAM		3*/1*	0,00	0,00	0,00	136.718,54	0,00	0,00	0,00	191.844,43	91,37%	100,00%
	491/22002	120.000,00	0,00	120.000,00	102.650,00	102.650,00	63.513,28	63.513,28	62.113,43	-5.448,37	-4,54%	52,93%
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		4*/22*	0,00	22.798,37	0,00	39.136,72	0,00	1.399,85	0,00	56.486,72	85,54%	97,80%
	9200/22198	45.000,00	0,00	45.000,00	67.505,97	67.505,97	49.318,11	48.115,37	48.115,37	-29.796,83	-66,22%	109,60%
MATERIAL Y EQUIPO		9*/22*	0,00	7.290,86	0,00	18.187,86	1.202,74	0,00	0,00	-4.318,11	150,01%	97,56%
	4411/22710	820.800,00	58.940,15	879.740,15	687.207,80	687.207,80	509.827,49	509.827,49	453.772,04	47.559,53	5,41%	57,95%
TRANSPORTE URBANO		4*/22*	56.055,45	144.972,82	0,00	177.380,31	0,00	56.055,45	0,00	369.912,66	78,11%	89,01%
	410/12004	30.827,00	0,00	30.827,00	30.073,92	30.073,92	21.621,49	21.621,49	21.621,49	753,08	2,44%	70,14%
SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA		4*/1*	0,00	0,00	0,00	8.452,43	0,00	0,00	0,00	9.205,51	97,56%	100,00%
	9312/12004	61.654,00	0,00	61.654,00	87.054,95	87.054,95	58.041,56	58.041,56	58.041,56	-25.400,95	-41,20%	94,14%
SUELDOS GRUPO C2 HACIENDA Y CONTRATACION		9*/1*	0,00	0,00	0,00	29.013,39	0,00	0,00	0,00	3.612,44	141,20%	100,00%
	430/12004	10.276,00	0,00	10.276,00	37.049,28	37.049,28	25.194,23	25.194,23	25.194,23	-26.773,28	-260,54%	245,18%
SUELDOS GRUPO C2 TURISMO Y COMERCIO		4*/1*	0,00	0,00	0,00	11.855,05	0,00	0,00	0,00	-14.918,23	360,54%	100,00%
	9202/12001	174.113,00	0,00	174.113,00	185.301,12	185.301,12	96.448,14	96.448,14	96.448,14	-11.188,12	-6,43%	55,39%
SUELDOS GRUPO A2 REGIMEN INTERIOR		9*/1*	0,00	0,00	0,00	88.852,98	0,00	0,00	0,00	77.664,86	106,43%	100,00%
	130/12001	110.799,00	0,00	110.799,00	77.208,80	77.208,80	29.645,70	29.645,70	29.645,70	33.590,20	30,32%	26,76%
SUELDOS GRUPO A2 PROTEC. CIUDADANA Y PROTEC. CIVIL		13*/1*	0,00	0,00	0,00	47.563,10	0,00	0,00	0,00	81.153,30	69,68%	100,00%
	166/12001	94.971,00	0,00	94.971,00	77.208,80	77.208,80	60.334,70	60.334,70	60.334,70	17.762,20	18,70%	63,53%
SUELDOS GRUPO A2 OBRAS PUBLICAS		1*/1*	0,00	0,00	0,00	16.874,10	0,00	0,00	0,00	34.636,30	81,30%	100,00%
	410/12100	116.812,00	0,00	116.812,00	107.761,96	107.761,96	78.672,66	78.672,66	78.672,66	9.050,04	7,75%	67,35%
COMPLEMENTO DESTINO AGRICULTURA		4*/1*	0,00	0,00	0,00	29.089,30	0,00	0,00	0,00	38.139,34	92,25%	100,00%
	166/12100	302.040,00	0,00	302.040,00	295.596,01	295.596,01	195.334,41	195.334,41	195.334,41	6.443,99	2,13%	64,67%
COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.		1*/1*	0,00	0,00	0,00	100.261,60	0,00	0,00	0,00	106.705,59	97,87%	100,00%
	9311/12100	57.899,00	0,00	57.899,00	57.236,48	57.236,48	20.997,27	20.997,27	20.997,27	662,52	1,14%	36,27%
COMPLEMENTO DESTINO INTERVENCION		9*/1*	0,00	0,00	0,00	36.239,21	0,00	0,00	0,00	36.901,73	98,86%	100,00%
	1522/78000	0,00	1.389.974,43	1.389.974,43	15.652,48	15.652,48	15.652,48	15.652,48	15.652,48	1.374.321,95	98,87%	1,13%
ARRUS. REHABILITACION URBANA		1*/78*	1.389.974,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.374.321,95	1,13%	100,00%
	135/13104	246.000,00	0,00	246.000,00	216.351,63	216.351,63	216.351,63	216.351,63	216.351,63	29.648,37	12,05%	87,95%
SOCORRISTAS, PLAN DE PLAYAS		13*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.648,37	87,95%	100,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	9200/22602	360.000,00	3.817,07	363.817,07	335.356,72	335.356,72	150.273,18	150.273,18	150.273,18	-17.992,58	-4,95%	41,30%
	DIFUSION Y COMUNICACION	9*/22*	0,00	46.452,93	0,00	185.083,54	0,00	0,00	0,00	213.543,89	92,18%	100,00%
	166/12004	145.935,00	0,00	145.935,00	160.460,71	160.460,71	104.232,65	104.232,65	104.232,65	-14.525,71	-9,95%	71,42%
	SUELDOS GRUPO C2 OBRAS PUBLICAS	1*/1*	0,00	0,00	0,00	56.228,06	0,00	0,00	0,00	41.702,35	109,95%	100,00%
	9311/12004	10.276,00	0,00	10.276,00	10.024,64	10.024,64	0,00	0,00	0,00	251,36	2,45%	0,00%
	SUELDOS GRUPO C2 INTERVENCION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	10.024,64	0,00	0,00	0,00	10.276,00	97,55%	0,00%
	130/12004	21.602,00	0,00	21.602,00	31.875,92	31.875,92	26.206,68	26.206,68	26.206,68	-10.273,92	-47,56%	121,32%
	SUELDOS GRUPO C2 PROTEC. CIUDADANA Y PROTEC. CIVIL	13*/1*	0,00	0,00	0,00	5.669,24	0,00	0,00	0,00	-4.604,68	147,56%	100,00%
	330/13000	224.666,00	-30.000,00	194.666,00	176.460,20	176.460,20	121.637,98	121.637,98	121.637,98	18.205,80	9,35%	62,49%
	RET.BASICAS LABORALES CULTURA	3*/1*	0,00	0,00	0,00	54.822,22	0,00	0,00	0,00	73.028,02	78,54%	100,00%
	231/13000	62.176,00	1.780,92	63.956,92	36.715,84	36.715,84	21.679,97	21.679,97	21.679,97	27.241,08	42,59%	33,90%
	RET.BASICAS LABORALES SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	1.780,92	0,00	0,00	15.035,87	0,00	0,00	0,00	42.276,95	57,41%	100,00%
	164/13000	19.857,00	0,00	19.857,00	36.625,68	36.625,68	13.542,32	13.542,32	13.542,32	-16.768,68	-84,45%	68,20%
	RET.BASICAS LABORALES INSPECCION Y S.P.-CEMENTERIO	1*/1*	0,00	0,00	0,00	23.083,36	0,00	0,00	0,00	6.314,68	184,45%	100,00%
	9311/12001	15.828,00	0,00	15.828,00	15.441,76	15.441,76	14.800,31	14.800,31	14.800,31	386,24	2,44%	93,51%
	SUELDOS GRUPO A2 INTERVENCION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	641,45	0,00	0,00	0,00	1.027,69	97,56%	100,00%
	943/41001	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00	1.305.000,00	1.305.000,00	0,00	0,00%	100,00%
	TRANSFERENCIAS INSTITUTO M.DEPORTES	9*/41*	0,00	0,00	0,00	0,00	445.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	74,57%
	943/46700	2.275.000,00	435.532,76	2.710.532,76	2.710.532,76	2.710.532,76	2.710.532,76	1.456.000,00	1.456.000,00	0,00	0,00%	100,00%
	CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS	9*/46*	0,00	0,00	0,00	0,00	1.254.532,76	0,00	0,00	0,00	100,00%	53,72%
	9200/22000	250.000,00	0,00	250.000,00	166.037,26	166.037,26	103.432,36	101.783,53	95.185,25	83.962,74	33,59%	41,37%
	MATERIAL DE OFICINA	9*/22*	0,00	0,00	0,00	62.604,90	1.648,83	6.598,28	0,00	146.567,64	66,41%	92,03%
	943/44901	13.600.000,00	600.000,00	14.200.000,00	14.200.000,00	14.200.000,00	14.200.000,00	10.647.000,00	10.647.000,00	0,00	0,00%	100,00%
	TRANSFERENCIAS D.U.E	9*/44*	0,00	0,00	0,00	0,00	3.553.000,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	74,98%
	450/60000	500.000,00	0,00	500.000,00	19.053,43	19.053,43	19.053,43	19.053,43	19.053,43	70.858,12	14,17%	3,81%
	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES	4*/60*	0,00	410.088,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480.946,57	3,81%	100,00%
	9204/12003	24.600,00	0,00	24.600,00	23.653,28	23.653,28	16.323,84	16.323,84	16.323,84	946,72	3,85%	66,36%
	SUELDOS GRUPO C1 ALCALDIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	7.329,44	0,00	0,00	0,00	8.276,16	96,15%	100,00%
	9201/12003	36.369,00	0,00	36.369,00	47.306,56	47.306,56	34.683,46	34.683,46	34.683,46	-10.937,56	-30,07%	95,37%
	SUELDOS GRUPO C1 SECRETARIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	12.623,10	0,00	0,00	0,00	1.685,54	130,07%	100,00%
	231/12003	121.229,00	0,00	121.229,00	118.266,40	118.266,40	69.412,88	69.412,88	69.412,88	2.962,60	2,44%	57,26%
	SUELDOS GRUPO C1 SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	48.853,52	0,00	0,00	0,00	51.816,12	97,56%	100,00%
	164/12100	6.150,00	0,00	6.150,00	5.109,58	5.109,58	3.462,21	3.462,21	3.462,21	1.040,42	16,92%	56,30%
	COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.-CEMENTERIOS	1*/1*	0,00	0,00	0,00	1.647,37	0,00	0,00	0,00	2.687,79	83,08%	100,00%
	9312/12100	262.103,00	0,00	262.103,00	249.956,78	249.956,78	189.854,91	189.854,91	189.854,91	12.146,22	4,63%	72,44%
	COMPLEMENTO DESTINO HACIENDA Y CONTRATACION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	60.101,87	0,00	0,00	0,00	72.248,09	95,37%	100,00%
	334/22609	350.000,00	140.120,52	490.120,52	553.212,51	553.212,51	541.610,07	536.302,57	499.000,22	-71.532,09	-14,59%	110,51%
	ACTIVIDADES CULTURALES	3*/22*	0,00	8.440,10	0,00	11.602,44	5.307,50	37.302,35	800,00	-51.489,55	112,87%	92,13%
	430/13000	35.835,00	0,00	35.835,00	36.493,80	36.493,80	24.794,05	24.794,05	24.794,05	-658,80	-1,84%	69,19%
	RET.BASICAS LABORALES TURISMO Y COMERCIO	4*/1*	0,00	0,00	0,00	11.699,75	0,00	0,00	0,00	11.040,95	101,84%	100,00%
	341/48003	240.000,00	0,00	240.000,00	195.000,00	195.000,00	195.000,00	172.500,00	142.500,00	10.000,00	4,17%	81,25%
	SUBVENCIONES DEPORTES	3*/48*	0,00	35.000,00	0,00	0,00	22.500,00	30.000,00	0,00	45.000,00	81,25%	73,08%
	943/44900	520.000,00	-10.000,00	510.000,00	385.000,00	385.000,00	385.000,00	222.250,00	222.250,00	125.000,00	24,51%	75,49%
	TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA	9*/44*	0,00	0,00	0,00	0,00	162.750,00	0,00	0,00	125.000,00	74,04%	57,73%
	9202/12004	171.625,00	0,00	171.625,00	230.579,80	230.579,80	138.944,84	138.944,84	138.944,84	-58.954,80	-34,35%	80,96%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
SUELDOS GRUPO C2 REGIMEN INTERIOR		9*/1*	0,00	0,00	0,00	91.634,96	0,00	0,00	0,00	32.680,16	134,35%	100,00%
	330/12004	246.616,00	-75.000,00	171.616,00	170.418,88	170.418,88	102.517,54	102.517,54	102.517,54	1.197,12	0,70%	59,74%
SUELDOS GRUPO C2 CULTURA		3*/1*	0,00	0,00	0,00	67.901,34	0,00	0,00	0,00	69.098,46	69,10%	100,00%
	150/12004	41.103,00	0,00	41.103,00	50.123,20	50.123,20	36.445,35	36.445,35	36.445,35	-9.020,20	-21,95%	88,67%
SUELDOS GRUPO C2 URBANISMO		1*/1*	0,00	0,00	0,00	13.677,85	0,00	0,00	0,00	4.657,65	121,95%	100,00%
	338/22611	450.000,00	155.672,06	605.672,06	594.294,46	594.294,46	571.218,50	564.399,50	559.680,50	253,81	0,04%	94,31%
FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO		338/22611	0,00	11.123,79	0,00	23.075,96	6.819,00	4.719,00	0,00	34.453,56	98,12%	97,98%
	1532/61907	0,00	68.073,93	68.073,93	17.926,76	17.926,76	17.926,76	17.926,76	17.926,76	0,54	0,00%	26,33%
ARRUS. REURBANIZACION		1*/61*	68.073,93	50.146,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.147,17	26,33%	100,00%
	166/15000	291.162,00	0,00	291.162,00	287.249,95	287.249,95	204.360,30	204.360,30	204.360,30	3.912,05	1,34%	70,19%
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLICAS		1*/1*	0,00	0,00	0,00	82.889,65	0,00	0,00	0,00	86.801,70	98,66%	100,00%
	311/22620	40.000,00	0,00	40.000,00	25.408,21	25.408,21	5.859,96	5.859,96	5.859,96	14.107,79	35,27%	14,65%
SALUBRIDAD PUBLICA		3*/22*	0,00	484,00	0,00	19.548,25	0,00	0,00	0,00	34.140,04	63,52%	100,00%
	432/62941	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
NGE. EVOLUCION DIGITAL CON EL TURISTA		4*/62*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	929/50000	913.142,00	0,00	913.142,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	913.142,00	100,00%	0,00%
FONDO DE CONTINGENCIA		9*/5*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	913.142,00	0,00%	0,00%
	011/31100	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	100,00%	0,00%
GASTOS FORMALIZ., MODIF Y CANCELACION OP. FINANC.		0*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00%	0,00%
	932/22709	454.000,00	0,00	454.000,00	496.262,33	496.262,33	343.245,59	343.245,59	343.245,59	-42.262,33	-9,31%	75,60%
SERVICIO DE INSPECCION		9*/22*	0,00	0,00	0,00	153.016,74	0,00	0,00	0,00	110.754,41	109,31%	100,00%
	231/62206	0,00	1.141.854,00	1.141.854,00	1.141.854,00	1.141.854,00	11.610,18	11.610,18	11.610,18	0,00	0,00%	1,02%
NGE. CONSTRUCCION CENTRO DE DIA PARA MAYORES		2*/62*	1.141.854,00	0,00	0,00	1.130.243,82	0,00	0,00	0,00	1.130.243,82	100,00%	100,00%
	934/12003	24.246,00	0,00	24.246,00	35.479,92	35.479,92	30.018,39	30.018,39	30.018,39	-11.233,92	-46,33%	123,81%
SUELDOS GRUPO C1 TESORERIA		9*/1*	0,00	0,00	0,00	5.461,53	0,00	0,00	0,00	-5.772,39	146,33%	100,00%
	150/12003	133.352,00	0,00	133.352,00	118.266,40	118.266,40	72.726,39	72.726,39	72.726,39	15.085,60	11,31%	54,54%
SUELDOS GRUPO C1 URBANISMO		1*/1*	0,00	0,00	0,00	45.540,01	0,00	0,00	0,00	60.625,61	88,69%	100,00%
	330/12003	145.475,00	-30.000,00	115.475,00	106.439,76	106.439,76	66.573,17	66.573,17	66.573,17	9.035,24	7,82%	57,65%
SUELDOS GRUPO C1 CULTURA		3*/1*	0,00	0,00	0,00	39.866,59	0,00	0,00	0,00	48.901,83	73,17%	100,00%
	9204/12004	9.225,00	0,00	9.225,00	10.024,64	10.024,64	7.236,93	7.236,93	7.236,93	-799,64	-8,67%	78,45%
SUELDOS GRUPO C2 ALCALDIA		9*/1*	0,00	0,00	0,00	2.787,71	0,00	0,00	0,00	1.988,07	108,67%	100,00%
	934/12004	10.276,00	0,00	10.276,00	10.024,64	10.024,64	3.584,90	3.584,90	3.584,90	251,36	2,45%	34,89%
SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA		9*/1*	0,00	0,00	0,00	6.439,74	0,00	0,00	0,00	6.691,10	97,55%	100,00%
	9201/12004	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00%	0,00%
SUELDOS GRUPO C2 SECRETARIA		9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00%	0,00%
	231/12004	25.728,00	0,00	25.728,00	40.098,56	40.098,56	29.173,27	29.173,27	29.173,27	-14.370,56	-55,86%	113,39%
SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS SOCIALES		2*/1*	0,00	0,00	0,00	10.925,29	0,00	0,00	0,00	-3.445,27	155,86%	100,00%
	9200/22200	115.000,00	0,00	115.000,00	114.803,24	114.803,24	64.920,06	39.751,01	39.751,01	196,76	0,17%	56,45%
TELEFONOS		9*/22*	0,00	0,00	0,00	49.883,18	25.169,05	0,00	0,00	50.079,94	99,83%	61,23%
	1721/62923	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES 1 CONVOCATORIA		1*/62*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	011/31003	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	100,00%	0,00%
INTERESES MEDIDAS EXTRAORD. RD-LEY 8/2013		0*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00%	0,00%
	231/62925	0,00	54.656,02	54.656,02	35.289,18	35.289,18	10.620,85	10.620,85	10.620,85	9.147,54	16,74%	19,43%
NGE. TRANSFORMACION DIGITAL. TIC SS.SS.		2*/62*	54.656,02	10.219,30	0,00	24.668,33	0,00	0,00	0,00	44.035,17	64,57%	100,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	9311/15000	59.232,00	0,00	59.232,00	57.784,68	57.784,68	19.127,15	19.127,15	19.127,15	1.447,32	2,44%	32,29%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INTERVENCION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	38.657,53	0,00	0,00	0,00	40.104,85	97,56%	100,00%
	330/15000	199.495,00	0,00	199.495,00	202.765,08	202.765,08	113.974,85	113.974,85	113.974,85	-3.270,08	-1,64%	57,13%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD CULTURA	3*/1*	0,00	0,00	0,00	88.790,23	0,00	0,00	0,00	85.520,15	101,64%	100,00%
	9204/15000	27.611,00	0,00	27.611,00	27.601,20	27.601,20	15.236,14	15.236,14	15.236,14	9,80	0,04%	55,18%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ALCALDIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	12.365,06	0,00	0,00	0,00	12.374,86	99,96%	100,00%
	9202/12003	278.827,00	0,00	278.827,00	212.879,52	212.879,52	162.096,18	162.096,18	162.096,18	65.947,48	23,65%	58,14%
	SUELDOS GRUPO C1 REGIMEN INTERIOR	9*/1*	0,00	0,00	0,00	50.783,34	0,00	0,00	0,00	116.730,82	76,35%	100,00%
	130/12003	1.296.797,00	0,00	1.296.797,00	1.277.929,24	1.277.929,24	800.310,18	800.310,18	800.310,18	18.867,76	1,45%	61,71%
	SUELDOS GRUPO C1 PROTEC. CIUDADANA Y PROTEC. CIVIL	13*/1*	0,00	0,00	0,00	477.619,06	0,00	0,00	0,00	496.486,82	98,55%	100,00%
	9312/12003	169.721,00	0,00	169.721,00	141.919,68	141.919,68	77.712,48	77.712,48	77.712,48	27.801,32	16,38%	45,79%
	SUELDOS GRUPO C1 HACIENDA Y CONTRATACION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	64.207,20	0,00	0,00	0,00	92.008,52	83,62%	100,00%
	9200/63500	40.000,00	13.950,00	53.950,00	53.394,86	53.394,86	28.609,33	25.720,73	25.720,73	555,14	1,03%	53,03%
	MOBILIARIO	9*/63*	0,00	0,00	0,00	24.785,53	2.888,60	0,00	0,00	25.340,67	98,97%	89,90%
	334/48002	82.000,00	-15.000,00	67.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	1.500,00	1.500,00	30.100,00	44,93%	2,99%
	SUBVENCIONES CULTURA	3*/48*	0,00	34.900,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	65.000,00	2,44%	75,00%
	231/48001	39.000,00	0,00	39.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALE	2*/48*	0,00	39.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	0,00%	0,00%
	9200/22001	2.000,00	0,00	2.000,00	4.279,04	4.279,04	2.262,36	2.262,36	2.262,36	-2.279,04	-113,95%	113,12%
	PRENSA	9*/22*	0,00	0,00	0,00	2.016,68	0,00	0,00	0,00	-262,36	213,95%	100,00%
	135/22660	40.000,00	0,00	40.000,00	8.357,00	8.357,00	5.987,00	5.987,00	5.987,00	30.143,00	75,36%	14,97%
	PROTECCION CIVIL	1*/22*	0,00	1.500,00	0,00	2.370,00	0,00	0,00	0,00	34.013,00	20,89%	100,00%
	334/22610	1,00	111.914,87	111.915,87	107.637,53	107.637,53	93.136,63	93.136,63	90.716,63	230,44	0,21%	83,22%
	EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABLE	334/22610	0,00	4.047,90	0,00	14.500,90	0,00	2.420,00	0,00	18.779,24	96,18%	97,40%
	9200/62400	70.000,00	0,00	70.000,00	90.289,62	90.289,62	90.289,61	90.289,61	90.289,61	-58.789,62	-83,99%	128,99%
	ADQUISICIONES DE VEHICULOS	9*/62*	0,00	38.500,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	-20.289,61	128,99%	100,00%
	1621/62400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	ADQUISICION VEHICULOS BIORRESIDUOS	1*/62*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	130/23301	7.500,00	0,00	7.500,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	50,00%	50,00%
	ASISTENCIA A JUICIOS	1*/23*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	50,00%	100,00%
	150/15000	163.716,00	0,00	163.716,00	194.630,16	194.630,16	129.417,52	129.417,52	129.417,52	-30.914,16	-18,88%	79,05%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD URBANISMO	1*/1*	0,00	0,00	0,00	65.212,64	0,00	0,00	0,00	34.298,48	118,88%	100,00%
	9201/15000	53.515,00	0,00	53.515,00	52.207,80	52.207,80	39.648,61	39.648,61	39.648,61	1.307,20	2,44%	74,09%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SECRETARIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	12.559,19	0,00	0,00	0,00	13.866,39	97,56%	100,00%
	934/15000	43.234,00	0,00	43.234,00	42.177,72	42.177,72	32.329,28	32.329,28	32.329,28	1.056,28	2,44%	74,78%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TESORERIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	9.848,44	0,00	0,00	0,00	10.904,72	97,56%	100,00%
	231/22645	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00	100,00%	0,00%
	POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES	2*/22*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00	0,00%	0,00%
	011/31001	150.000,00	0,00	150.000,00	106.669,73	106.669,73	106.669,73	106.669,73	106.669,73	43.330,27	28,89%	71,11%
	INTERESES PRESTAMOS INVERSIONES	0*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.330,27	71,11%	100,00%
	231/13002	43.571,00	1.912,18	45.483,18	43.620,94	43.620,94	36.825,68	36.825,68	36.825,68	1.862,24	4,09%	80,97%
	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	6.795,26	0,00	0,00	0,00	8.657,50	95,91%	100,00%
	410/12003	96.983,00	0,00	96.983,00	82.860,02	82.860,02	45.789,85	45.789,85	45.789,85	14.122,98	14,56%	47,21%
	SUELDOS GRUPO C1 AGRICULTURA	4*/1*	0,00	0,00	0,00	37.070,17	0,00	0,00	0,00	51.193,15	85,44%	100,00%
	430/12003	62.605,00	0,00	62.605,00	61.075,52	61.075,52	25.782,25	25.782,25	25.782,25	1.529,48	2,44%	41,18%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
SUELDOS GRUPO C1 TURISMO Y COMERCIO		4*/1*	0,00	0,00	0,00	35.293,27	0,00	0,00	0,00	36.822,75	97,56%	100,00%
	9311/12003	1,00	0,00	1,00	11.826,64	11.826,64	8.136,59	8.136,59	8.136,59	-11.825,64	-1182564,(	813659,00
SUELDOS GRUPO C1 INTERVENCION		9*/1*	0,00	0,00	0,00	3.690,05	0,00	0,00	0,00	-8.135,59	1182664,0(	100,00%
	493/22621	13.000,00	0,00	13.000,00	4.832,04	4.832,04	4.832,04	4.832,04	4.832,04	8.167,96	62,83%	37,17%
CONSUMO-OMIC		4*/22*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.167,96	37,17%	100,00%
	011/31000	348.000,00	0,00	348.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	348.000,00	100,00%	0,00%
INTERESES PAGO A PROVEEDORES RD-LEY 4/2012		0*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	348.000,00	0,00%	0,00%
	231/22643	164.000,00	76.180,78	240.180,78	123.913,85	123.913,85	89.271,84	88.677,48	85.227,82	72.501,39	30,19%	37,17%
SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR		2*/22*	76.125,78	43.765,54	0,00	34.642,01	594,36	3.449,66	0,00	150.908,94	51,59%	95,47%
	235/13115	0,00	118.370,17	118.370,17	160.471,89	160.471,89	98.403,72	98.403,72	98.403,72	-42.101,72	-35,57%	83,13%
PROGRAMA AVANZANDO EN CONCILIACION		2*/1*	118.370,17	0,00	0,00	62.068,17	0,00	0,00	0,00	19.966,45	135,57%	100,00%
	912/10000	856.281,00	0,00	856.281,00	831.241,32	831.241,32	602.427,53	602.427,53	602.427,53	25.039,68	2,92%	70,35%
RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL CORPORACION		9*/1*	0,00	0,00	0,00	228.813,79	0,00	0,00	0,00	253.853,47	97,08%	100,00%
	326/22614	84.000,00	6.163,14	90.163,14	65.980,26	65.980,26	39.446,00	39.446,00	39.446,00	24.182,88	26,82%	43,75%
TALLERES		3*/22*	0,00	0,00	0,00	26.534,26	0,00	0,00	0,00	50.717,14	73,18%	100,00%
	942/76200	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100,00%	0,00%
TRANSFERENCIAS A AYTO. ROQUETAS (TORRE CERRILLOS)		9*/76*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00%	0,00%
	231/22640	70.000,00	41.579,74	111.579,74	92.609,40	92.609,40	69.846,47	69.846,47	69.846,47	-58.144,81	-52,11%	62,60%
SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS		2*/22*	0,00	77.115,15	0,00	22.762,93	0,00	0,00	0,00	41.733,27	83,00%	100,00%
	130/22103	75.000,00	0,00	75.000,00	64.548,92	64.548,92	37.046,44	37.046,44	31.663,64	10.451,08	13,93%	49,40%
CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA		1*/22*	0,00	0,00	0,00	27.502,48	0,00	5.382,80	0,00	37.953,56	86,07%	85,47%
	231/15000	249.173,00	0,00	249.173,00	243.107,49	243.107,49	175.500,63	175.500,63	175.500,63	6.065,51	2,43%	70,43%
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SERVICIOS SOCIALES		2*/1*	0,00	0,00	0,00	67.606,86	0,00	0,00	0,00	73.672,37	97,57%	100,00%
	130/15000	1.104.802,00	0,00	1.104.802,00	1.088.113,59	1.088.113,59	698.132,37	698.132,37	698.132,37	16.688,41	1,51%	63,19%
COMPLEMENTO PRODUCT. PROTEC.CIUDADANA Y P.CIVIL		13*/1*	0,00	0,00	0,00	389.981,22	0,00	0,00	0,00	406.669,63	98,49%	100,00%
	9202/15000	396.901,00	0,00	396.901,00	394.862,14	394.862,14	237.167,14	237.167,14	237.167,14	2.038,86	0,51%	59,75%
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD REGIMEN INTERIOR		9*/1*	0,00	0,00	0,00	157.695,00	0,00	0,00	0,00	159.733,86	99,49%	100,00%
	330/13002	261.243,00	-30.000,00	231.243,00	228.722,62	228.722,62	173.212,63	173.212,63	173.212,63	2.520,38	1,09%	74,91%
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES CULTURA		3*/1*	0,00	0,00	0,00	55.509,99	0,00	0,00	0,00	58.030,37	87,55%	100,00%
	430/13002	41.754,00	0,00	41.754,00	42.999,48	42.999,48	32.643,63	32.643,63	32.643,63	-1.245,48	-2,98%	78,18%
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES TURISMO Y COMERCIO		4*/1*	0,00	0,00	0,00	10.355,85	0,00	0,00	0,00	9.110,37	102,98%	100,00%
	164/13002	28.589,00	0,00	28.589,00	58.699,84	58.699,84	21.414,58	21.414,58	21.414,58	-30.110,84	-105,32%	74,90%
OTRAS REMUNERACIONES LABORALES OO.PP.- CEMENTERIOS		1*/1*	0,00	0,00	0,00	37.285,26	0,00	0,00	0,00	7.174,42	205,32%	100,00%
	166/12003	60.615,00	0,00	60.615,00	70.959,84	70.959,84	43.381,61	43.381,61	43.381,61	-10.344,84	-17,07%	71,57%
SUELDOS GRUPO C1 OBRAS PUBLICAS		1*/1*	0,00	0,00	0,00	27.578,23	0,00	0,00	0,00	17.233,39	117,07%	100,00%
	133/22704	110.000,00	0,00	110.000,00	103.041,91	103.041,91	84.439,64	84.439,64	84.439,64	6.958,09	6,33%	76,76%
RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO		1*/22*	0,00	0,00	0,00	18.602,27	0,00	0,00	0,00	25.560,36	93,67%	100,00%
	912/23000	15.000,00	0,00	15.000,00	7.915,59	7.915,59	6.793,47	6.793,47	6.750,29	7.071,11	47,14%	45,29%
GASTOS VIAJES OFICIALES		9*/23*	0,00	13,30	0,00	1.122,12	0,00	43,18	0,00	8.206,53	52,77%	99,36%
	432/62942	305.000,00	0,00	305.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	305.000,00	100,00%	0,00%
NGE. PROYECTOS RED DTI		4*/62*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	305.000,00	0,00%	0,00%
	433/22623	150.000,00	40.000,00	190.000,00	124.616,49	124.616,49	124.041,69	124.041,69	124.041,69	-31.487,18	-16,57%	65,29%
COMERCIO		4*/22*	0,00	96.870,69	0,00	574,80	0,00	0,00	0,00	65.958,31	65,59%	100,00%
	432/22625	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00%	0,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	ACTIVIDADES TURISTICAS ESPECIALES -AMPLIABLE	432/22625	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00%	0,00%
	9200/23300	2.500,00	0,00	2.500,00	1.320,00	1.320,00	1.320,00	1.320,00	1.320,00	1.180,00	47,20%	52,80%
	ASISTENCIAS A JUNTAS LOCALES EMPLEADOS	9*/23*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.180,00	52,80%	100,00%
	912/23300	38.000,00	0,00	38.000,00	33.080,00	33.080,00	33.080,00	32.960,00	32.960,00	4.920,00	12,95%	87,05%
	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	9*/23*	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	0,00	0,00	4.920,00	87,05%	99,64%
	9200/23020	45.000,00	72,00	45.072,00	44.375,25	44.375,25	31.780,25	30.658,13	30.658,13	-3.910,95	-8,68%	70,51%
	DIETAS Y LOCOMOCION	9*/23*	0,00	4.607,70	0,00	12.595,00	1.122,12	0,00	0,00	13.291,75	98,45%	96,47%
	430/15000	69.810,00	0,00	69.810,00	70.499,40	70.499,40	49.665,37	49.665,37	49.665,37	-689,40	-0,99%	71,14%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TURISMO Y COMERCIO	4*/1*	0,00	0,00	0,00	20.834,03	0,00	0,00	0,00	20.144,63	100,99%	100,00%
	164/15000	6.150,00	0,00	6.150,00	2.853,36	2.853,36	1.933,41	1.933,41	1.933,41	3.296,64	53,60%	31,44%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLICAS-CEMENTERI	1*/1*	0,00	0,00	0,00	919,95	0,00	0,00	0,00	4.216,59	46,40%	100,00%
	9312/15000	205.097,00	0,00	205.097,00	196.408,85	196.408,85	111.593,62	111.593,62	111.593,62	8.688,15	4,24%	54,41%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD HACIENDA Y CONTRATACION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	84.815,23	0,00	0,00	0,00	93.503,38	95,76%	100,00%
	9200/22103	250.000,00	2.257,36	252.257,36	203.540,87	203.540,87	105.138,48	99.407,09	97.181,57	48.716,44	19,31%	41,68%
	CARBURANTES. OTROS	9*/22*	0,00	0,05	0,00	98.402,39	5.731,39	2.225,52	0,00	147.118,88	80,69%	92,43%
	166/22103	37.000,00	0,00	37.000,00	36.030,00	36.030,00	15.099,90	15.099,90	13.412,08	970,00	2,62%	40,81%
	CARBURANTES OBRAS PUBLICAS	1*/22*	0,00	0,00	0,00	20.930,10	0,00	1.687,82	0,00	21.900,10	97,38%	88,82%
	1623/22711	3.385.800,00	0,00	3.385.800,00	3.385.800,00	3.385.800,00	2.513.270,89	2.513.270,89	2.513.270,89	0,00	0,00%	74,23%
	CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1*/22*	0,00	0,00	0,00	872.529,11	0,00	0,00	0,00	872.529,11	100,00%	100,00%
	9200/22199	13.000,00	0,00	13.000,00	12.991,99	12.991,99	10.168,56	10.168,56	10.017,21	8,01	0,06%	78,22%
	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS	9*/22*	0,00	0,00	0,00	2.823,43	0,00	151,35	0,00	2.831,44	99,94%	98,51%
	311/22630	100.000,00	0,00	100.000,00	102.867,70	102.867,70	69.609,82	69.609,82	69.609,82	-2.867,70	-2,87%	69,61%
	ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLAGAS	3*/22*	0,00	0,00	0,00	33.257,88	0,00	0,00	0,00	30.390,18	102,87%	100,00%
	9202/12002	56.455,00	0,00	56.455,00	41.306,88	41.306,88	20.008,17	20.008,17	20.008,17	15.148,12	26,83%	35,44%
	SUELDOS GRUPO B REGIMEN INTERIOR	9*/1*	0,00	0,00	0,00	21.298,71	0,00	0,00	0,00	36.446,83	73,17%	100,00%
	9200/62900	2.500.000,00	-219.317,33	2.280.682,67	949.512,53	949.512,53	211.645,68	194.748,68	176.562,00	879.526,43	38,56%	9,28%
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	9*/62*	0,00	451.643,71	0,00	737.866,85	16.897,00	18.186,68	0,00	2.069.036,99	37,98%	83,42%
	9200/22400	240.000,00	0,00	240.000,00	6.000,00	6.000,00	5.825,01	5.825,01	5.825,01	234.000,00	97,50%	2,43%
	SEGUROS DE VEHICULOS OTROS	9*/22*	0,00	0,00	0,00	174,99	0,00	0,00	0,00	234.174,99	2,50%	100,00%
	130/22400	37.000,00	0,00	37.000,00	33.746,93	33.746,93	24.107,07	24.107,07	24.107,07	3.253,07	8,79%	65,15%
	SEGUROS DE VEHICULOS PROTECCION CIUDADANA	1*/22*	0,00	0,00	0,00	9.639,86	0,00	0,00	0,00	12.892,93	91,21%	100,00%
	231/12006	139.103,00	0,00	139.103,00	140.114,88	140.114,88	91.482,01	91.482,01	91.482,01	-1.011,88	-0,73%	65,77%
	TRIENIOS SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	48.632,87	0,00	0,00	0,00	47.620,99	100,73%	100,00%
	934/12006	15.055,00	0,00	15.055,00	16.152,36	16.152,36	10.933,80	10.933,80	10.933,80	-1.097,36	-7,29%	72,63%
	TRIENIOS TESORERIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	5.218,56	0,00	0,00	0,00	4.121,20	107,29%	100,00%
	9201/12006	23.726,00	0,00	23.726,00	24.255,16	24.255,16	17.364,24	17.364,24	17.364,24	-529,16	-2,23%	73,19%
	TRIENIOS SECRETARIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	6.890,92	0,00	0,00	0,00	6.361,76	102,23%	100,00%
	9200/22603	30.000,00	0,00	30.000,00	307,96	307,96	307,96	307,96	307,96	29.509,55	98,37%	1,03%
	ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS	9*/22*	0,00	182,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.692,04	1,03%	100,00%
	9200/14300	100.000,00	0,00	100.000,00	526.432,43	526.432,43	316.244,66	316.244,66	316.244,66	-426.432,43	-426,43%	316,24%
	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTERINO	9*/1*	0,00	0,00	0,00	210.187,77	0,00	0,00	0,00	-216.244,66	526,43%	100,00%
	231/14300	100.000,00	145.795,82	245.795,82	191.646,08	191.646,08	144.738,81	144.738,81	144.738,81	54.149,74	22,03%	58,89%
	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INTERINO SS.SS	2*/1*	0,00	0,00	0,00	46.907,27	0,00	0,00	0,00	101.057,01	77,97%	100,00%
	410/15000	89.537,00	0,00	89.537,00	83.457,77	83.457,77	33.279,67	33.279,67	33.279,67	6.079,23	6,79%	37,17%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD AGRICULTURA		4*/1*	0,00	0,00	0,00	50.178,10	0,00	0,00	0,00	56.257,33	93,21%	100,00%
	419/22631	75.000,00	0,00	75.000,00	31.552,03	31.552,03	5.278,36	5.278,36	5.278,36	19.825,43	26,43%	7,04%
ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS		419/22631	0,00	23.622,54	0,00	26.273,67	0,00	0,00	0,00	69.721,64	42,07%	100,00%
	336/64000	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TRABAJOS INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CIAVIEJA		3*/64*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	166/12002	14.114,00	0,00	14.114,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.114,00	100,00%	0,00%
SUELDOS GRUPO B OBRAS PUBLICAS		1*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.114,00	0,00%	0,00%
	9312/12002	28.228,00	0,00	28.228,00	13.768,96	13.768,96	10.008,74	10.008,74	10.008,74	14.459,04	51,22%	35,46%
SUELDOS GRUPO B HACIENDA Y CONTRATACION		9*/1*	0,00	0,00	0,00	3.760,22	0,00	0,00	0,00	18.219,26	48,78%	100,00%
	323/22608	950.000,00	739.258,19	1.689.258,19	927.857,50	927.857,50	621.225,16	621.225,16	621.225,16	761.400,69	45,07%	36,78%
EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES		323/22608	86.069,20	0,00	0,00	306.632,34	0,00	0,00	0,00	1.068.033,03	54,93%	100,00%
	9202/22400	10.000,00	0,00	10.000,00	195.429,15	195.429,15	188.759,82	162.626,04	162.626,04	-185.459,15	-1854,59%	1887,60%
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS		9*/22*	0,00	30,00	0,00	6.669,33	26.133,78	0,00	0,00	-178.759,82	1954,29%	86,16%
	166/22400	10.000,00	0,00	10.000,00	6.000,00	6.000,00	5.267,98	5.267,98	5.267,98	4.000,00	40,00%	52,68%
SEGUROS DE VEHICULOS OBRAS PUBLICAS		1*/22*	0,00	0,00	0,00	732,02	0,00	0,00	0,00	4.732,02	60,00%	100,00%
	173/22700	650.000,00	0,00	650.000,00	791.787,05	791.787,05	648.911,11	648.911,11	648.911,11	-141.787,05	-21,81%	99,83%
LIMPIEZA PLAYAS		1*/22*	0,00	0,00	0,00	142.875,94	0,00	0,00	0,00	1.088,89	121,81%	100,00%
	9204/12006	34.160,00	0,00	34.160,00	12.029,30	12.029,30	8.018,91	8.018,91	8.018,91	22.130,70	64,79%	23,47%
TRIENIOS ALCALDIA		9*/1*	0,00	0,00	0,00	4.010,39	0,00	0,00	0,00	26.141,09	35,21%	100,00%
	150/12006	85.132,00	0,00	85.132,00	88.647,54	88.647,54	58.280,97	58.280,97	58.280,97	-3.515,54	-4,13%	68,46%
TRIENIOS URBANISMO		1*/1*	0,00	0,00	0,00	30.366,57	0,00	0,00	0,00	26.851,03	104,13%	100,00%
	9202/12006	169.413,00	0,00	169.413,00	159.495,87	159.495,87	98.898,36	98.898,36	98.898,36	9.917,13	5,85%	58,38%
TRIENIOS REGIMEN INTERIOR		9*/1*	0,00	0,00	0,00	60.597,51	0,00	0,00	0,00	70.514,64	94,15%	100,00%
	130/12006	230.625,00	0,00	230.625,00	244.355,84	244.355,84	160.144,38	160.144,38	160.144,38	-13.730,84	-5,95%	69,44%
TRIENIOS PROTECCION CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL		13*/1*	0,00	0,00	0,00	84.211,46	0,00	0,00	0,00	70.480,62	105,95%	100,00%
	231/22641	5.600.000,00	2.080.107,37	7.680.107,37	7.188.541,75	7.188.541,75	4.192.355,36	4.192.355,36	3.659.901,61	491.565,62	6,40%	54,59%
AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTONOMICA		231/22641	96.273,70	0,00	0,00	2.996.186,39	0,00	532.453,75	0,00	3.487.752,01	93,60%	87,30%
	450/60001	50.000,00	1.303.958,58	1.353.958,58	67.145,09	67.145,09	67.145,09	67.145,09	67.145,09	-68.562,20	-5,06%	4,96%
COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES PMS		4*/60*	1.178.958,58	1.355.375,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.286.813,49	4,96%	100,00%
	130/12103	13.285,00	0,00	13.285,00	27.463,30	27.463,30	20.620,07	20.620,07	20.620,07	-14.178,30	-106,72%	155,21%
OTROS COMPLEMENTOS P.CIUDADANA Y P.CIVIL (IRS)		13*/1*	0,00	0,00	0,00	6.843,23	0,00	0,00	0,00	-7.335,07	206,72%	100,00%
	326/22608	36.000,00	9.000,00	45.000,00	13.701,86	13.701,86	12.030,26	12.030,26	12.030,26	31.298,14	69,55%	26,73%
EDUCACION - UNED Y OTROS		3*/22*	9.000,00	0,00	0,00	1.671,60	0,00	0,00	0,00	32.969,74	30,45%	100,00%
	242/13117	89.000,00	471.359,47	560.359,47	499.871,50	499.871,50	290.370,30	290.370,30	290.370,30	60.487,97	10,79%	51,82%
PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA		2*/1*	276.169,74	0,00	0,00	209.501,20	0,00	0,00	0,00	269.989,17	89,21%	100,00%
	011/91100	7.014.062,00	0,00	7.014.062,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.014.062,00	100,00%	0,00%
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO SECTOR PUBLICO		0*/9*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.014.062,00	0,00%	0,00%
	163/22700	4.900.000,00	169.796,78	5.069.796,78	5.795.989,82	5.795.989,82	4.308.319,65	4.308.319,65	4.308.319,65	-750.097,16	-14,80%	84,98%
LIMPIEZA VIARIA		1*/22*	0,00	23.904,12	0,00	1.487.670,17	0,00	0,00	0,00	761.477,13	114,32%	100,00%
	1621/22700	5.050.000,00	0,00	5.050.000,00	4.095.931,81	4.095.931,81	3.200.479,59	3.200.479,59	3.200.479,59	954.068,19	18,89%	63,38%
RECOGIDA DE BASURA		1*/22*	0,00	0,00	0,00	895.452,22	0,00	0,00	0,00	1.849.520,41	81,11%	100,00%
	311/22700	180.000,00	0,00	180.000,00	103.757,50	103.757,50	88.935,00	88.935,00	88.935,00	-1.130,35	-0,63%	49,41%
RECOGIDA ANIMALES		3*/22*	0,00	77.372,85	0,00	14.822,50	0,00	0,00	0,00	91.065,00	57,64%	100,00%
	9202/12103	4.413,00	0,00	4.413,00	45.259,67	45.259,67	36.321,68	36.321,68	36.321,68	-43.379,99	-983,00%	823,06%
OTROS COMPLEMENTOS REGIMEN INTERIOR (IRS)		9*/1*	0,00	2.533,32	0,00	8.937,99	0,00	0,00	0,00	-31.908,68	1025,60%	100,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	231/12103	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00%	0,00%
	OTROS COMPLEMENTOS SERVICIOS SOCIALES (IRS)	2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00%	0,00%
	150/12103	4.771,00	0,00	4.771,00	14.199,00	14.199,00	10.117,21	10.117,21	10.117,21	-9.428,00	-197,61%	212,06%
	OTROS COMPLEMENTOS URBANISMO (IRS)	1*/1*	0,00	0,00	0,00	4.081,79	0,00	0,00	0,00	-5.346,21	297,61%	100,00%
	9200/13100	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00%	0,00%
	PERSONAL CONTRATADO	9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00%	0,00%
	231/13100	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00%	0,00%
	PERSONAL CONTRATADO PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00%	0,00%
	161/22101	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00%	0,00%
	ABASTECIMIENTO DE AGUA	161/22101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00%	0,00%
	236/13116	0,00	1.442.400,18	1.442.400,18	354.662,60	354.662,60	260.210,52	260.210,52	260.210,52	1.087.737,58	75,41%	18,04%
	PROGRAMA ERACIS+	2*/1*	349.325,13	0,00	0,00	94.452,08	0,00	0,00	0,00	1.182.189,66	24,59%	100,00%
	330/12006	79.473,00	0,00	79.473,00	79.581,28	79.581,28	43.482,48	43.482,48	43.482,48	-108,28	-0,14%	54,71%
	TRIENIOS CULTURA	3*/1*	0,00	0,00	0,00	36.098,80	0,00	0,00	0,00	35.990,52	100,14%	100,00%
	166/12006	84.814,00	0,00	84.814,00	80.524,31	80.524,31	52.577,09	52.577,09	52.577,09	4.289,69	5,06%	61,99%
	TRIENIOS OBRAS PUBLICAS	1*/1*	0,00	0,00	0,00	27.947,22	0,00	0,00	0,00	32.236,91	94,94%	100,00%
	9311/12006	8.294,00	0,00	8.294,00	8.809,55	8.809,55	6.001,82	6.001,82	6.001,82	-515,55	-6,22%	72,36%
	TRIENIOS INTERVENCION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	2.807,73	0,00	0,00	0,00	2.292,18	106,22%	100,00%
	330/12103	1,00	0,00	1,00	8.354,07	8.354,07	5.987,46	5.987,46	5.987,46	-8.353,07	-835307,0(	598746,00
	OTROS COMPLEMENTOS CULTURA (IRS)	3*/1*	0,00	0,00	0,00	2.366,61	0,00	0,00	0,00	-5.986,46	835407,00	100,00%
	166/12103	1,00	0,00	1,00	15.164,88	15.164,88	9.943,92	9.943,92	9.943,92	-15.163,88	-1516388,(	994392,00
	OTROS COMPLEMENTOS OBRAS PUBLICAS (IRS)	1*/1*	0,00	0,00	0,00	5.220,96	0,00	0,00	0,00	-9.942,92	1516488,0(	100,00%
	430/12103	1,00	0,00	1,00	1.237,20	1.237,20	934,26	934,26	934,26	-1.236,20	-123620,0(	93426,00%
	OTROS COMPLEMENTOS TURISMO (IRS)	4*/1*	0,00	0,00	0,00	302,94	0,00	0,00	0,00	-933,26	123720,00	100,00%
	491/62600	30.000,00	0,00	30.000,00	19.023,62	19.023,62	12.187,12	12.187,12	12.187,12	-11.523,62	-38,41%	40,62%
	REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	4*/62*	0,00	22.500,00	0,00	6.836,50	0,00	0,00	0,00	17.812,88	63,41%	100,00%
	336/22615	15.000,00	19.000,00	34.000,00	21.478,93	21.478,93	6.789,53	6.789,53	6.789,53	310,60	0,91%	19,97%
	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	3*/22*	0,00	12.210,47	0,00	14.689,40	0,00	0,00	0,00	27.210,47	63,17%	100,00%
	9200/62915	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	INVERSIONES DANA	9*/62*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	430/12006	27.320,00	0,00	27.320,00	28.753,64	28.753,64	20.452,08	20.452,08	20.452,08	-1.433,64	-5,25%	74,86%
	TRIENIOS TURISMO Y COMERCIO	4*/1*	0,00	0,00	0,00	8.301,56	0,00	0,00	0,00	6.867,92	105,25%	100,00%
	164/12006	2.563,00	0,00	2.563,00	2.714,88	2.714,88	1.773,29	1.773,29	1.773,29	-151,88	-5,93%	69,19%
	TRIENIOS OBRAS PUBLICAS- CEMENTERIOS	1*/1*	0,00	0,00	0,00	941,59	0,00	0,00	0,00	789,71	105,93%	100,00%
	9312/12006	90.521,00	0,00	90.521,00	75.159,42	75.159,42	48.987,14	48.987,14	48.987,14	15.361,58	16,97%	54,12%
	TRIENIOS HACIENDA Y CONTRATACION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	26.172,28	0,00	0,00	0,00	41.533,86	83,03%	100,00%
	433/22622	60.000,00	0,00	60.000,00	34.749,87	34.749,87	13.315,79	13.315,79	13.315,79	25.250,13	42,08%	22,19%
	FOMENTO ECONOMICO	4*/22*	0,00	0,00	0,00	21.434,08	0,00	0,00	0,00	46.684,21	57,92%	100,00%
	934/22708	2.400.000,00	508.960,63	2.908.960,63	2.908.960,63	2.908.960,63	2.140.763,07	2.140.763,07	2.140.763,07	0,00	0,00%	73,59%
	RECAUDACION	9*/22*	0,00	0,00	0,00	768.197,56	0,00	0,00	0,00	768.197,56	100,00%	100,00%
	9201/16000	69.962,00	0,00	69.962,00	48.685,60	48.685,60	48.685,60	48.685,60	48.685,60	21.276,40	30,41%	69,59%
	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.276,40	69,59%	100,00%
	410/12103	1,00	0,00	1,00	1.711,68	1.711,68	1.289,36	1.289,36	1.289,36	-1.710,68	-171068,0(	128936,00
	OTROS COMPLEMENTOS AGRICULTURA (IRS)	4*/1*	0,00	0,00	0,00	422,32	0,00	0,00	0,00	-1.288,36	171168,00	100,00%
	9312/12103	2.568,00	0,00	2.568,00	2.493,60	2.493,60	2.005,09	2.005,09	2.005,09	74,40	2,90%	78,08%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
OTROS COMPLEMENTOS HACIENDA Y CONTRATACION (IRS)		9*/1*	0,00	0,00	0,00	488,51	0,00	0,00	0,00	562,91	97,10%	100,00%
	011/35200	100.000,00	0,00	100.000,00	9.664,87	9.664,87	9.664,87	9.229,65	9.226,19	90.335,13	90,34%	9,66%
INTERESES DE DEMORA		0*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	435,22	3,46	0,00	90.335,13	9,66%	95,46%
	135/16000	76.875,00	0,00	76.875,00	58.591,67	58.591,67	58.591,67	58.591,67	58.591,67	5.996,66	7,80%	76,22%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SOCORRISTAS		13*/1*	0,00	12.286,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.283,33	76,22%	100,00%
	235/16000	0,00	41.716,46	41.716,46	32.900,80	32.900,80	32.900,80	32.900,80	32.900,80	8.815,66	21,13%	78,87%
SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA AVANZANDO EN CONCILIACIO		2*/1*	24.371,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.815,66	78,87%	100,00%
	242/16000	0,00	34.912,51	34.912,51	93.290,08	93.290,08	93.290,08	93.290,08	93.290,08	-58.377,57	-167,21%	267,21%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ANDALUCIA ACTIVA		2*/1*	34.912,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-58.377,57	267,21%	100,00%
	410/12006	38.879,00	0,00	38.879,00	20.263,75	20.263,75	11.512,23	11.512,23	11.512,23	18.615,25	47,88%	29,61%
TRIENIOS AGRICULTURA		4*/1*	0,00	0,00	0,00	8.751,52	0,00	0,00	0,00	27.366,77	52,12%	100,00%
	323/20200	8.400,00	620,84	9.020,84	7.450,08	7.450,08	6.208,40	6.208,40	5.587,56	1.570,76	17,41%	68,82%
ALQUILERES GUARDERIAS		3*/20*	0,00	0,00	0,00	1.241,68	0,00	620,84	0,00	2.812,44	82,59%	90,00%
	312/20200	6.600,00	466,70	7.066,70	5.600,40	5.600,40	4.667,00	4.667,00	4.667,00	1.466,30	20,75%	66,04%
ALQUILERES CENTROS DE SALUD		3*/20*	0,00	0,00	0,00	933,40	0,00	0,00	0,00	2.399,70	79,25%	100,00%
	454/61904	500.000,00	63.000,00	563.000,00	12.858,36	12.858,36	12.858,36	12.858,36	12.858,36	141,64	0,03%	2,28%
PAVIMENTACION DE CAMINOS		4*/61*	0,00	550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.141,64	2,28%	100,00%
	130/21400	50.000,00	1.534,91	51.534,91	59.786,99	59.786,99	46.878,44	46.579,20	44.915,45	-16.941,83	-32,87%	90,96%
CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.CIUDADANA		1*/21*	0,00	8.689,75	0,00	12.908,55	299,24	1.663,75	0,00	4.656,47	116,01%	95,81%
	9200/21400	15.000,00	10.000,00	25.000,00	17.259,71	17.259,71	8.916,21	8.916,21	8.883,49	4.262,14	17,05%	35,66%
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINARIA. OTROS		9*/21*	0,00	3.478,15	0,00	8.343,50	0,00	32,72	0,00	16.083,79	69,04%	99,63%
	9204/16000	51.647,00	0,00	51.647,00	28.519,36	28.519,36	28.519,36	28.519,36	28.519,36	23.127,64	44,78%	55,22%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ALCALDIA		9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.127,64	55,22%	100,00%
	934/16000	53.525,00	0,00	53.525,00	39.652,21	39.652,21	39.652,21	39.652,21	39.652,21	13.872,79	25,92%	74,08%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA		9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.872,79	74,08%	100,00%
	231/16000	498.350,00	8.861,52	507.211,52	317.788,82	317.788,82	317.788,82	317.788,82	317.788,82	189.422,70	37,35%	62,65%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIALES		2*/1*	8.861,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.422,70	62,65%	100,00%
	231/20200	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00	100,00%	0,00%
ALQUILERES EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES		2*/20*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00	0,00%	0,00%
	9200/20200	134.000,00	0,00	134.000,00	114.033,04	114.033,04	94.599,84	92.596,84	92.596,84	7.124,67	5,32%	70,60%
ALQUILERES EDIFICIOS. OTROS		9*/20*	0,00	12.842,29	0,00	19.433,20	2.003,00	0,00	0,00	39.400,16	85,10%	97,88%
	924/22650	23.000,00	0,00	23.000,00	14.515,35	14.515,35	12.772,95	12.772,95	12.772,95	5.298,40	23,04%	55,53%
PARTICIPACION CIUDADANA		924/22650	0,00	3.186,25	0,00	1.742,40	0,00	0,00	0,00	10.227,05	63,11%	100,00%
	166/21400	20.000,00	0,00	20.000,00	17.762,89	17.762,89	9.412,66	8.233,78	8.233,78	-2.060,24	-10,30%	47,06%
CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OBRAS PUBLICAS		1*/21*	0,00	4.297,35	0,00	8.350,23	1.178,88	0,00	0,00	10.587,34	88,81%	87,48%
	130/12007	9.417,00	0,00	9.417,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.417,00	100,00%	0,00%
SUELDOS AUXILIARES DE POLICIA LOCAL		13*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.417,00	0,00%	0,00%
	454/22632	200.000,00	0,00	200.000,00	221.354,98	221.354,98	127.107,99	121.657,54	121.657,54	-22.710,18	-11,36%	63,55%
ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS		4*/22*	0,00	1.355,20	0,00	94.246,99	5.450,45	0,00	0,00	72.892,01	110,68%	95,71%
	150/16000	266.153,00	0,00	266.153,00	181.111,76	181.111,76	181.111,76	181.111,76	181.111,76	85.041,24	31,95%	68,05%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO		1*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.041,24	68,05%	100,00%
	330/16000	545.641,00	-180.000,00	365.641,00	277.439,76	277.439,76	277.439,76	277.439,76	277.439,76	88.201,24	24,12%	75,88%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CULTURA		3*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.201,24	50,85%	100,00%
	130/16000	1.997.931,00	-498.794,49	1.499.136,51	1.308.647,81	1.308.647,81	1.308.647,81	1.308.647,81	1.308.647,81	190.488,70	12,71%	87,29%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
CUOTAS SEG. SOCIAL PROTEC.CIUDADANA Y P.CIVIL		13*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190.488,70	65,46%	100,00%
	130/12800	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00%	0,00%
OTRAS REMUNERACIONES : SENTENCIAS Y OTROS		13*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00%	0,00%
	9200/62801	2.750.000,00	-930.165,43	1.819.834,57	745.969,74	745.969,74	415.962,91	415.962,91	415.962,91	69.553,59	3,82%	22,86%
INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO		9*/62*	0,00	1.004.311,24	0,00	330.006,83	0,00	0,00	0,00	1.403.871,66	27,13%	100,00%
	922/22601	42.000,00	240,00	42.240,00	46.817,75	46.817,75	29.891,87	29.891,87	29.891,87	-8.057,20	-19,07%	70,77%
ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACION		9*/22*	0,00	3.479,45	0,00	16.925,88	0,00	0,00	0,00	12.348,13	110,84%	100,00%
	135/23330	40.000,00	0,00	40.000,00	16.732,00	16.732,00	16.732,00	16.732,00	16.732,00	22.920,00	57,30%	41,83%
INDEMNIZACIONES VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL		1*/23*	0,00	348,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.268,00	41,83%	100,00%
	231/22644	60.000,00	0,00	60.000,00	44.424,39	44.424,39	24.460,41	24.460,41	22.768,72	-2.834,00	-4,72%	40,77%
SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL		2*/22*	0,00	18.409,61	0,00	19.963,98	0,00	1.691,69	0,00	35.539,59	74,04%	93,08%
	151/21000	105.000,00	0,00	105.000,00	30.208,40	30.208,40	30.208,40	30.208,40	30.208,40	71.778,60	68,36%	28,77%
ORDENES DE URBANISMO		1*/21*	0,00	3.013,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.791,60	28,77%	100,00%
	241/16000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
SEGURIDAD SOCIAL ACTIVA-T JOVEN		2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	9200/16000	113.181,00	782.644,21	895.825,21	822.428,67	822.428,67	822.428,67	822.428,67	822.428,67	73.396,54	8,19%	91,81%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL A CONTRATAR E INT		9*/1*	15.557,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.396,54	91,81%	100,00%
	9202/16000	693.798,00	0,00	693.798,00	387.358,28	387.358,28	387.358,28	387.358,28	387.358,28	306.439,72	44,17%	55,83%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL REGIMEN INTERIOR		9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	306.439,72	55,83%	100,00%
	231/22642	400.000,00	0,00	400.000,00	400.436,32	400.436,32	199.837,03	199.837,03	199.837,03	-1.436,32	-0,36%	49,96%
AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA MUNICIPAL		2*/22*	0,00	1.000,00	0,00	200.599,29	0,00	0,00	0,00	200.162,97	100,11%	100,00%
	9200/22104	32.000,00	0,00	32.000,00	11.818,73	11.818,73	10.145,42	10.015,53	10.015,53	16.721,65	52,26%	31,70%
VESTUARIO OTROS		9*/22*	0,00	3.459,62	0,00	1.673,31	129,89	0,00	0,00	21.854,58	36,93%	98,72%
	130/22104	80.000,00	0,00	80.000,00	74.407,74	74.407,74	32.567,26	32.567,26	31.120,60	-72.452,74	-90,57%	40,71%
VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDADANA		1*/22*	0,00	78.045,00	0,00	41.840,48	0,00	1.446,66	0,00	47.432,74	93,01%	95,56%
	9312/16000	347.111,00	0,00	347.111,00	207.641,61	207.641,61	207.641,61	207.641,61	207.641,61	139.469,39	40,18%	59,82%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL HACIENDA Y CONTRATACION		9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.469,39	59,82%	100,00%
	410/16000	153.945,00	0,00	153.945,00	194.223,47	194.223,47	194.223,47	194.223,47	194.223,47	-40.278,47	-26,16%	126,16%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA		4*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.278,47	126,16%	100,00%
	430/16000	153.500,00	867,64	154.367,64	109.977,29	109.977,29	109.977,29	109.977,29	109.977,29	44.390,35	28,76%	71,24%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TURISMO Y COMERCIO		4*/1*	867,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.390,35	71,24%	100,00%
	166/21000	340.000,00	5.212,66	345.212,66	309.347,48	309.347,48	204.835,51	202.294,51	191.688,64	8.940,67	2,59%	59,34%
CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA		1*/21*	0,00	26.924,51	0,00	104.511,97	2.541,00	10.605,87	0,00	140.377,15	89,61%	93,58%
	419/22633	420.000,00	0,00	420.000,00	375.672,72	375.672,72	198.590,85	196.443,82	196.334,57	37.642,00	8,96%	47,28%
LABORATORIO CUAM		419/22633	0,00	6.685,28	0,00	177.081,87	2.147,03	109,25	0,00	221.409,15	89,45%	98,86%
	9312/12101	361.014,00	0,00	361.014,00	347.953,07	347.953,07	197.087,74	197.087,74	197.087,74	13.060,93	3,62%	54,59%
COMPLEMENTO ESPECIFICO HACIENDA Y CONTRATACION		9*/1*	0,00	0,00	0,00	150.865,33	0,00	0,00	0,00	163.926,26	96,38%	100,00%
	164/16000	15.839,00	0,00	15.839,00	17.065,35	17.065,35	17.065,35	17.065,35	17.065,35	-1.226,35	-7,74%	107,74%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS-CEMENTERIOS		1*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.226,35	107,74%	100,00%
	166/16000	421.571,00	1.120,15	422.691,15	286.695,77	286.695,77	286.695,77	286.695,77	286.695,77	135.995,38	32,17%	67,83%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS		1*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.995,38	67,83%	100,00%
	912/16000	239.423,00	0,00	239.423,00	185.459,69	185.459,69	185.459,69	185.459,69	185.459,69	53.963,31	22,54%	77,46%
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CORPORACION		9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.963,31	77,46%	100,00%
	410/12101	155.808,00	0,00	155.808,00	142.390,69	142.390,69	64.120,97	64.120,97	64.120,97	13.417,31	8,61%	41,15%
COMPLEMENTO ESPECIFICO AGRICULTURA		4*/1*	0,00	0,00	0,00	78.269,72	0,00	0,00	0,00	91.687,03	91,39%	100,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	164/12101	12.300,00	0,00	12.300,00	6.712,02	6.712,02	4.548,02	4.548,02	4.548,02	5.587,98	45,43%	36,98%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.-CEMENTERI	1*/1*	0,00	0,00	0,00	2.164,00	0,00	0,00	0,00	7.751,98	54,57%	100,00%
	430/12101	120.366,00	0,00	120.366,00	123.494,56	123.494,56	84.166,75	84.166,75	84.166,75	-3.128,56	-2,60%	69,93%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO TURISMO Y COMERCIO	4*/1*	0,00	0,00	0,00	39.327,81	0,00	0,00	0,00	36.199,25	102,60%	100,00%
	9311/16000	73.855,00	0,00	73.855,00	32.259,20	32.259,20	32.259,20	32.259,20	32.259,20	41.595,80	56,32%	43,68%
	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.595,80	43,68%	100,00%
	9203/16000	123.173,00	0,00	123.173,00	90.824,38	90.824,38	90.824,38	90.824,38	90.824,38	32.348,62	26,26%	73,74%
	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL EVENTUALES	9*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.348,62	73,74%	100,00%
	236/16000	0,00	493.265,19	493.265,19	70.752,39	70.752,39	70.752,39	70.752,39	70.752,39	422.512,80	85,66%	14,34%
	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA ERACIS+	2*/1*	125.464,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422.512,80	14,34%	100,00%
	166/12101	411.974,00	0,00	411.974,00	407.259,61	407.259,61	275.404,08	275.404,08	275.404,08	4.714,39	1,14%	66,85%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.	1*/1*	0,00	0,00	0,00	131.855,53	0,00	0,00	0,00	136.569,92	98,86%	100,00%
	9311/12101	86.087,00	0,00	86.087,00	83.982,92	83.982,92	29.537,46	29.537,46	29.537,46	2.104,08	2,44%	34,31%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO INTERVENCION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	54.445,46	0,00	0,00	0,00	56.549,54	97,56%	100,00%
	9202/12101	705.295,00	0,00	705.295,00	694.848,67	694.848,67	413.180,61	413.180,61	413.180,61	10.446,33	1,48%	58,58%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO REGIMEN INTERIOR	9*/1*	0,00	0,00	0,00	281.668,06	0,00	0,00	0,00	292.114,39	98,52%	100,00%
	432/62901	200.000,00	-103.000,00	97.000,00	43.027,90	43.027,90	41.243,15	41.243,15	41.243,15	51.378,90	52,97%	42,52%
	INVERSIONES AREA DE TURISMO	4*/62*	0,00	2.593,20	0,00	1.784,75	0,00	0,00	0,00	55.756,85	21,51%	100,00%
	231/12005	15.375,00	0,00	15.375,00	27.561,66	27.561,66	19.495,91	19.495,91	19.495,91	-12.186,66	-79,26%	126,80%
	SUELDOS GRUPO E SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	8.065,75	0,00	0,00	0,00	-4.120,91	179,26%	100,00%
	9202/12005	3.075,00	0,00	3.075,00	9.187,22	9.187,22	6.615,98	6.615,98	6.615,98	-6.112,22	-198,77%	215,15%
	SUELDOS GRUPO APO (E) REGIMEN INTERIOR	9*/1*	0,00	0,00	0,00	2.571,24	0,00	0,00	0,00	-3.540,98	298,77%	100,00%
	130/12101	1.787.562,00	0,00	1.787.562,00	1.763.366,48	1.763.366,48	1.060.677,19	1.060.677,19	1.060.677,19	24.195,52	1,35%	59,34%
	COMPLEMENTO ESPECIF. PROTEC. CIUDADANA Y P. CIVIL	13*/1*	0,00	0,00	0,00	702.689,29	0,00	0,00	0,00	726.884,81	98,65%	100,00%
	9204/12101	51.250,00	0,00	51.250,00	48.641,74	48.641,74	25.960,13	25.960,13	25.960,13	2.608,26	5,09%	50,65%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO ALCALDIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	22.681,61	0,00	0,00	0,00	25.289,87	94,91%	100,00%
	150/12101	280.240,00	0,00	280.240,00	315.433,44	315.433,44	203.024,68	203.024,68	203.024,68	-35.193,44	-12,56%	72,45%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO	1*/1*	0,00	0,00	0,00	112.408,76	0,00	0,00	0,00	77.215,32	112,56%	100,00%
	330/12005	18.835,00	0,00	18.835,00	119.433,86	119.433,86	86.380,33	86.380,33	86.380,33	-100.598,86	-534,11%	458,62%
	SUELDOS GRUPO E CULTURA	3*/1*	0,00	0,00	0,00	33.053,53	0,00	0,00	0,00	-67.545,33	634,11%	100,00%
	164/12005	8.200,00	0,00	8.200,00	9.187,22	9.187,22	6.225,15	6.225,15	6.225,15	-987,22	-12,04%	75,92%
	SUELDOS GRUPO E OBRAS PUBLICAS-CEMENTERIOS	1*/1*	0,00	0,00	0,00	2.962,07	0,00	0,00	0,00	1.974,85	112,04%	100,00%
	430/12005	9.417,00	0,00	9.417,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.417,00	100,00%	0,00%
	SUELDOS GRUPO E TURISMO Y COMERCIO	4*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.417,00	0,00%	0,00%
	330/12101	362.134,00	0,00	362.134,00	365.423,66	365.423,66	213.880,23	213.880,23	213.880,23	-3.289,66	-0,91%	59,06%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO CULTURA	3*/1*	0,00	0,00	0,00	151.543,43	0,00	0,00	0,00	148.253,77	100,91%	100,00%
	9201/12101	80.917,00	0,00	80.917,00	78.939,84	78.939,84	57.621,04	57.621,04	57.621,04	1.977,16	2,44%	71,21%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO SECRETARIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	21.318,80	0,00	0,00	0,00	23.295,96	97,56%	100,00%
	934/12101	66.877,00	0,00	66.877,00	65.242,52	65.242,52	47.994,12	47.994,12	47.994,12	1.634,48	2,44%	71,76%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO TESORERIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	17.248,40	0,00	0,00	0,00	18.882,88	97,56%	100,00%
	9203/11000	389.351,00	0,00	389.351,00	379.792,00	379.792,00	274.219,50	274.219,50	274.219,50	9.559,00	2,46%	70,43%
	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUAL	9*/1*	0,00	0,00	0,00	105.572,50	0,00	0,00	0,00	115.131,50	97,54%	100,00%
	132/22701	375.000,00	0,00	375.000,00	360.740,19	360.740,19	268.643,60	268.643,60	264.317,85	-123.305,81	-32,88%	71,64%
	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICOS	1*/22*	0,00	137.565,62	0,00	92.096,59	0,00	4.325,75	1.477,77	106.356,40	96,20%	98,39%
	130/20800	42.000,00	0,00	42.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.917,48	68,85%	0,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROTECCION CIUDADANA	1*/20*	0,00	13.082,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.000,00	0,00%	0,00%
	333/21900	20.000,00	-19.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00%	0,00%
	CONSERVACION SALA MUSEO DEL AUDITORIO	3*/21*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00%	0,00%
	241/13118	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	ACTIVA-T JOVEN	2*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	231/12101	446.782,00	0,00	446.782,00	435.907,58	435.907,58	299.362,42	299.362,42	299.362,42	10.874,42	2,43%	67,00%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	136.545,16	0,00	0,00	0,00	147.419,58	97,57%	100,00%
	9200/22699	55.000,00	0,00	55.000,00	11.339,63	11.339,63	11.339,63	11.339,63	11.339,63	43.660,37	79,38%	20,62%
	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y OTROS	9*/22*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.660,37	20,62%	100,00%
	130/22699	3.000,00	0,00	3.000,00	3.458,99	3.458,99	1.398,82	1.398,82	1.398,82	-458,99	-15,30%	46,63%
	GASTOS DIVERSOS PROTECCION CIUDADANA	1*/22*	0,00	0,00	0,00	2.060,17	0,00	0,00	0,00	1.601,18	115,30%	100,00%
	130/15100	189.457,00	3.231,00	192.688,00	328.742,28	328.742,28	328.742,28	328.742,28	328.742,28	-165.446,68	-85,86%	170,61%
	GRATIFICACIONES PROTECCION CIUDADANA	13*/1*	0,00	29.392,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-136.054,28	170,61%	100,00%
	9200/15100	66.625,00	77.468,48	144.093,48	120.417,78	120.417,78	120.191,85	120.191,85	120.191,85	-40.501,03	-28,11%	83,41%
	GRATIFICACIONES	9*/1*	0,00	64.176,73	0,00	225,93	0,00	0,00	0,00	23.901,63	83,57%	100,00%
	9200/14301	100.000,00	0,00	100.000,00	577.866,69	577.866,69	384.344,31	384.344,31	384.344,31	-477.866,69	-477,87%	384,34%
	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTERINO	9*/1*	0,00	0,00	0,00	193.522,38	0,00	0,00	0,00	-284.344,31	577,87%	100,00%
	231/14301	100.000,00	178.549,98	278.549,98	192.309,37	192.309,37	164.742,36	164.742,36	164.742,36	86.240,61	30,96%	59,14%
	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTERINO SS.SS.	2*/1*	0,00	0,00	0,00	27.567,01	0,00	0,00	0,00	113.807,62	69,04%	100,00%
	334/62904	70.000,00	-25.000,00	45.000,00	18.839,92	18.839,92	18.839,92	18.839,92	14.133,02	26.160,08	58,13%	41,87%
	INVERSIONES CULTURA	3*/62*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.706,90	0,00	26.160,08	26,91%	75,02%
	161/22114	0,00	0,00	0,00	25.336,02	25.336,02	25.336,02	25.336,02	25.336,02	-48.428,33	0,00%	0,00%
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1*/22*	0,00	23.092,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-25.336,02	0,00%	100,00%
	9200/22776	20.000,00	0,00	20.000,00	15.371,09	15.371,09	8.653,51	8.653,51	8.653,51	4.190,64	20,95%	43,27%
	SERVICIOS DE PREVENCION	9*/22*	0,00	438,27	0,00	6.717,58	0,00	0,00	0,00	11.346,49	76,86%	100,00%
	934/12000	18.000,00	0,00	18.000,00	17.560,44	17.560,44	12.908,85	12.908,85	12.908,85	439,56	2,44%	71,72%
	SUELDOS GRUPO A1 TESORERIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	4.651,59	0,00	0,00	0,00	5.091,15	97,56%	100,00%
	9201/12000	18.000,00	0,00	18.000,00	17.560,44	17.560,44	12.889,66	12.889,66	12.889,66	439,56	2,44%	71,61%
	SUELDOS GRUPO A1 SECRETARIA	9*/1*	0,00	0,00	0,00	4.670,78	0,00	0,00	0,00	5.110,34	97,56%	100,00%
	231/12000	126.002,00	0,00	126.002,00	105.428,28	105.428,28	63.822,05	63.822,05	63.822,05	20.573,72	16,33%	50,65%
	SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS SOCIALES	2*/1*	0,00	0,00	0,00	41.606,23	0,00	0,00	0,00	62.179,95	83,67%	100,00%
	150/12000	108.002,00	0,00	108.002,00	140.483,52	140.483,52	86.999,90	86.999,90	86.999,90	-32.481,52	-30,07%	80,55%
	SUELDOS GRUPO A1 URBANISMO	1*/1*	0,00	0,00	0,00	53.483,62	0,00	0,00	0,00	21.002,10	130,07%	100,00%
	330/12000	36.001,00	0,00	36.001,00	17.560,44	17.560,44	0,00	0,00	0,00	18.440,56	51,22%	0,00%
	SUELDOS GRUPO A1 CULTURA	3*/1*	0,00	0,00	0,00	17.560,44	0,00	0,00	0,00	36.001,00	48,78%	0,00%
	130/12000	18.000,00	0,00	18.000,00	17.560,44	17.560,44	12.908,85	12.908,85	12.908,85	439,56	2,44%	71,72%
	SUELDOS GRUPO A1 PROTEC. CIUDADANA Y PROTEC. CIVIL	13*/1*	0,00	0,00	0,00	4.651,59	0,00	0,00	0,00	5.091,15	97,56%	100,00%
	9202/12000	162.003,00	0,00	162.003,00	140.570,56	140.570,56	77.655,03	77.655,03	77.655,03	21.432,44	13,23%	47,93%
	SUELDOS GRUPO A1 REGIMEN INTERIOR	9*/1*	0,00	0,00	0,00	62.915,53	0,00	0,00	0,00	84.347,97	86,77%	100,00%
	166/12000	144.003,00	0,00	144.003,00	140.483,52	140.483,52	96.132,12	96.132,12	96.132,12	3.519,48	2,44%	66,76%
	SUELDOS GRUPO A1 OBRAS PUBLICAS	1*/1*	0,00	0,00	0,00	44.351,40	0,00	0,00	0,00	47.870,88	97,56%	100,00%
	9311/12000	72.001,00	0,00	72.001,00	52.681,32	52.681,32	12.908,85	12.908,85	12.908,85	19.319,68	26,83%	17,93%
	SUELDOS GRUPO A1 INTERVENCION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	39.772,47	0,00	0,00	0,00	59.092,15	73,17%	100,00%
	430/12000	36.001,00	0,00	36.001,00	35.120,88	35.120,88	24.839,90	24.839,90	24.839,90	880,12	2,44%	69,00%
	SUELDOS GRUPO A1 TURISMO Y COMERCIO	4*/1*	0,00	0,00	0,00	10.280,98	0,00	0,00	0,00	11.161,10	97,56%	100,00%

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	9312/12000	108.002,00	0,00	108.002,00	105.362,64	105.362,64	61.332,96	61.332,96	61.332,96	2.639,36	2,44%	56,79%
	SUELDOS GRUPO A1 HACIENDA Y CONTRATACION	9*/1*	0,00	0,00	0,00	44.029,68	0,00	0,00	0,00	46.669,04	97,56%	100,00%
	410/12000	36.001,00	0,00	36.001,00	35.120,88	35.120,88	1.024,36	1.024,36	1.024,36	880,12	2,44%	2,85%
	SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA	4*/1*	0,00	0,00	0,00	34.096,52	0,00	0,00	0,00	34.976,64	97,56%	100,00%
	419/20801	5.000,00	0,00	5.000,00	6.690,12	6.690,12	2.303,75	2.303,75	2.303,75	-1.690,12	-33,80%	46,08%
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM	4*/20*	0,00	0,00	0,00	4.386,37	0,00	0,00	0,00	2.696,25	133,80%	100,00%
	430/20801	5.000,00	0,00	5.000,00	7.143,57	7.143,57	2.340,97	2.340,97	2.340,97	-2.143,57	-42,87%	46,82%
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS TURISMO Y FOMENTO	4*/20*	0,00	0,00	0,00	4.802,60	0,00	0,00	0,00	2.659,03	142,87%	100,00%
	410/20801	50.000,00	0,00	50.000,00	43.383,99	43.383,99	27.940,02	26.044,29	24.882,69	6.616,01	13,23%	55,88%
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRICULTURA	4*/20*	0,00	0,00	0,00	15.443,97	1.895,73	1.161,60	0,00	22.059,98	86,77%	89,06%
	166/20801	120.000,00	0,00	120.000,00	71.511,60	71.511,60	51.255,91	49.038,28	47.852,48	48.270,60	40,23%	42,71%
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OBRAS PUBLICAS	1*/20*	0,00	217,80	0,00	20.255,69	2.217,63	1.185,80	0,00	68.744,09	59,59%	93,36%
	130/20801	130.000,00	0,00	130.000,00	102.255,88	102.255,88	53.774,31	51.897,60	48.491,45	27.744,12	21,34%	41,36%
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CIUDADANA	1*/20*	0,00	0,00	0,00	48.481,57	1.876,71	3.406,15	0,00	76.225,69	78,66%	90,18%
	330/20801	20.000,00	0,00	20.000,00	12.845,05	12.845,05	8.983,64	8.543,50	7.950,60	7.046,05	35,23%	44,92%
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULTURA	3*/20*	0,00	108,90	0,00	3.861,41	440,14	592,90	0,00	11.016,36	64,23%	88,50%
	9200/20801	70.000,00	0,00	70.000,00	53.951,60	53.951,60	38.753,66	35.312,72	35.312,72	16.048,40	22,93%	55,36%
	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS	9*/20*	0,00	0,00	0,00	15.197,94	3.440,94	0,00	0,00	31.246,34	77,07%	91,12%
	Total Gastos	**100.241.413,00**	**34.364.585,92**	**134.605.998,92**	**94.039.360,47**	**94.039.360,47**	**70.643.156,42**	**64.369.682,72**	**63.594.720,81**	**16.738.414,68**	**12,44%**	**52,48%**
			9.801.840,36	**23.828.223,77**	**0,00**	**23.396.204,05**	**6.273.473,70**	**774.961,91**	**2.583,77**	**63.962.842,50**	**69,86%**	**90,02%**

Instituto municipal de DEPORTES

Estado de ejecución de Ingresos

Periodo: 2025

Fecha de listado igual a: 30/09/2025

Código de Concepto / Descripción	Inicial / Modific.	Actual / CIC pendiente	Compromisos / DR Netos	DR / DR Canc.	DR Anul. / OI	Deudores / Dev. I	I / %DR s/Prev	iónetos / % I Neto s/DRN	Saldo
34300	460.465,00	460.465,00	0,00	222.724,32	0,00	0,00	222.724,32	221.469,32	238.995,68
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS		0,00	0,00	221.469,32	0,00	222.724,32	1.255,00	48,10%	100,00%
34301	92.758,00	92.758,00	0,00	76.610,96	0,00	0,00	76.610,96	76.528,96	16.229,04
SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		0,00	0,00	76.528,96	0,00	76.610,96	82,00	82,50%	100,00%
39900	0,00	0,00	0,00	260,56	0,00	0,00	260,56	260,56	-260,56
RECURSOS EVENTUALES		0,00	0,00	260,56	0,00	260,56	0,00	0,00%	100,00%
40000	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00	0,00	445.000,00	1.305.000,00	1.305.000,00	0,00
OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	0,00	1.750.000,00	0,00	1.305.000,00	0,00	100,00%	74,57%
47005	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
PATROCINIOS DEPORTE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
52000	2.000,00	2.000,00	0,00	58,79	0,00	0,00	58,79	58,79	1.941,21
INTERESES BANCARIOS		0,00	0,00	58,79	0,00	58,79	0,00	2,94%	100,00%
55000	45.000,00	45.000,00	0,00	39.321,88	0,00	23.850,52	15.471,36	15.471,36	5.678,12
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS		0,00	0,00	39.321,88	0,00	15.471,36	0,00	87,38%	39,35%
Total Ingresos	2.350.224,00	2.350.224,00	0,00	2.088.976,51	0,00	468.850,52	1.620.125,99	1.618.788,99	262.584,49
		0,00	0,00	2.087.639,51	0,00	1.620.125,99	1.337,00	88,83%	77,54%

Instituto municipal de DEPORTES

Estado de ejecución de Gastos

Periodo: 2025

Fecha de listado igual a: 30/09/2025

Rem	Código de la Partida / Descripción	Inicial / Vinculación	Modificación / Inc. Rem.	Actual / RC Pdt. + ND	A / A pendiente	D / D pendiente	O / O pendiente	P / P pendiente	RP / Reintegros	Saldo / Remanente	% / %Ds/Cr	%O /Cr / %RPs/O
	340/16204	4.100,00	0,00	4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.100,00	100,00%	0,00%
	FONDO ACCION SOCIAL	3*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.100,00	0,00%	0,00%
	340/16200	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	100,00%	0,00%
	PLAN DE FORMACION	3*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00%	0,00%
	340/22099	2.000,00	0,00	2.000,00	702,86	702,86	702,86	702,86	702,86	-336,36	-16,82%	35,14%
	MATERIAL DE OFICINA	3*/22*	0,00	1.633,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.297,14	35,14%	100,00%
	340/13000	202.177,05	0,00	202.177,05	139.992,80	139.992,80	83.754,33	83.754,33	83.754,33	62.184,25	30,76%	41,43%
	RET.BASICAS LABORALES IMD	3*/1*	0,00	0,00	0,00	56.238,47	0,00	0,00	0,00	118.422,72	69,24%	100,00%
	340/15199	3.714,60	0,00	3.714,60	12.388,75	12.388,75	11.370,42	11.370,42	11.370,42	-8.674,15	-233,52%	306,10%
	GRATIFICACIONES	3*/1*	0,00	0,00	0,00	1.018,33	0,00	0,00	0,00	-7.655,82	333,52%	100,00%
	340/22103	16.000,00	0,00	16.000,00	7.537,72	7.537,72	6.610,72	6.610,72	6.610,72	8.462,28	52,89%	41,32%
	CARBURANTES	3*/22*	0,00	0,00	0,00	927,00	0,00	0,00	0,00	9.389,28	47,11%	100,00%
	340/23001	7.500,00	0,00	7.500,00	4.933,76	4.933,76	4.933,76	4.933,76	4.933,76	1.278,20	17,04%	65,78%
	DIETAS Y LOCOMOCION	3*/23*	0,00	1.288,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.566,24	65,78%	100,00%
	342/22198	3.000,00	0,00	3.000,00	1.185,60	1.185,60	1.185,60	1.185,60	1.185,60	1.814,40	60,48%	39,52%
	MATERIAL Y EQUIPO	3*/22*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.814,40	39,52%	100,00%
	341/48000	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	SUBVENCIONES VARIAS	3*/48*	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%	0,00%
	340/12001	31.573,20	0,00	31.573,20	15.441,76	15.441,76	11.292,83	11.292,83	11.292,83	16.131,44	51,09%	35,77%
	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	3*/1*	0,00	0,00	0,00	4.148,93	0,00	0,00	0,00	20.280,37	48,91%	100,00%
	340/12103	35.583,77	0,00	35.583,77	41.668,24	41.668,24	28.527,92	28.527,92	28.527,92	-6.084,47	-17,10%	80,17%
	OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)	3*/1*	0,00	0,00	0,00	13.140,32	0,00	0,00	0,00	7.055,85	117,10%	100,00%
	342/21400	3.500,00	0,00	3.500,00	491,50	491,50	207,44	207,44	207,44	2.890,28	82,58%	5,93%
	CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MAQ.	3*/21*	0,00	118,22	0,00	284,06	0,00	0,00	0,00	3.292,56	14,04%	100,00%
	340/12004	30.720,47	0,00	30.720,47	50.123,20	50.123,20	19.843,39	19.843,39	19.843,39	-19.402,73	-63,16%	64,59%
	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2	3*/1*	0,00	0,00	0,00	30.279,81	0,00	0,00	0,00	10.877,08	163,16%	100,00%
	341/22628	40.000,00	0,00	40.000,00	23.784,17	23.784,17	19.080,37	19.080,37	19.080,37	16.215,83	40,54%	47,70%
	GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS	341/22628	0,00	0,00	0,00	4.703,80	0,00	0,00	0,00	20.919,63	59,46%	100,00%
	340/12006	31.529,13	0,00	31.529,13	32.776,12	32.776,12	22.361,07	22.361,07	22.361,07	-1.246,99	-3,96%	70,92%
	TRIENIOS IMD FUNCIONARIOS	3*/1*	0,00	0,00	0,00	10.415,05	0,00	0,00	0,00	9.168,06	103,96%	100,00%
	340/12100	86.322,41	0,00	86.322,41	132.079,08	132.079,08	97.191,09	97.191,09	97.191,09	-45.756,67	-53,01%	112,59%
	COMPLEMENTO DESTINO IMD	3*/1*	0,00	0,00	0,00	34.887,99	0,00	0,00	0,00	-10.868,68	153,01%	100,00%
	340/13199	51.250,00	0,00	51.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.250,00	100,00%	0,00%
	PERSONAL CONTRATADO	3*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.250,00	0,00%	0,00%
	341/50000	23.270,00	0,00	23.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.270,00	100,00%	0,00%
	FONDO DE CONTINGENCIA	3*/5*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.270,00	0,00%	0,00%

Rem	Código de la Partida / Descripción	Inicial / Vinculación	Modificación / Inc. Rem.	Actual / RC Pdt. + ND	A / A pendiente	D / D pendiente	O / O pendiente	P / P pendiente	RP / Reintegros	Saldo / Remanente	% / %Ds/Cr	%O /Cr / %RPs/O
	340/13002	371.445,54	0,00	371.445,54	245.691,98	245.691,98	169.663,81	169.663,81	169.663,81	125.753,56	33,86%	45,68%
	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD	3*/1*	0,00	0,00	0,00	76.028,17	0,00	0,00	0,00	201.781,73	66,14%	100,00%
	340/22104	6.200,00	0,00	6.200,00	3.603,50	3.603,50	3.603,50	3.603,50	3.603,50	2.596,50	41,88%	58,12%
	VESTUARIO	3*/22*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.596,50	58,12%	100,00%
	342/22199	3.000,00	0,00	3.000,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	2.900,00	96,67%	3,33%
	MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS	3*/22*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00	3,33%	100,00%
	340/12003	48.342,72	0,00	48.342,72	70.959,84	70.959,84	50.555,79	50.555,79	50.555,79	-22.617,12	-46,78%	104,58%
	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	3*/1*	0,00	0,00	0,00	20.404,05	0,00	0,00	0,00	-2.213,07	146,78%	100,00%
	340/16000	325.174,53	0,00	325.174,53	242.520,77	242.520,77	242.520,77	242.520,77	242.520,77	82.653,76	25,42%	74,58%
	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	3*/1*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.653,76	74,58%	100,00%
	340/12005	0,00	0,00	0,00	55.123,32	55.123,32	38.843,75	38.843,75	38.843,75	-55.123,32	0,00%	0,00%
	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO APO	3*/1*	0,00	0,00	0,00	16.279,57	0,00	0,00	0,00	-38.843,75	0,00%	100,00%
	011/35900	1.400,00	0,00	1.400,00	631,54	631,54	631,54	631,54	631,54	768,46	54,89%	45,11%
	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0*/3*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	768,46	45,11%	100,00%
	340/22774	13.500,00	0,00	13.500,00	6.555,12	6.555,12	4.446,40	4.446,40	4.446,40	6.944,88	51,44%	32,94%
	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3*/22*	0,00	0,00	0,00	2.108,72	0,00	0,00	0,00	9.053,60	48,56%	100,00%
	341/22623	600.000,00	0,00	600.000,00	447.345,14	447.345,14	317.768,71	317.768,71	317.768,71	20.873,48	3,48%	52,96%
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3*/22*	0,00	131.781,38	0,00	129.576,43	0,00	0,00	0,00	282.231,29	74,56%	100,00%
	340/15099	88.540,71	0,00	88.540,71	144.866,28	144.866,28	97.365,40	97.365,40	97.365,40	-56.325,57	-63,62%	109,97%
	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD I.M.D.	3*/1*	0,00	0,00	0,00	47.500,88	0,00	0,00	0,00	-8.824,69	163,62%	100,00%
	342/21000	21.000,00	0,00	21.000,00	11.741,23	11.741,23	7.095,04	4.704,08	4.704,08	9.258,77	44,09%	33,79%
	CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS PUB.	3*/21*	0,00	0,00	0,00	4.646,19	2.390,96	0,00	0,00	13.904,96	55,91%	66,30%
	340/12101	120.198,74	0,00	120.198,74	180.616,38	180.616,38	117.886,61	117.886,61	117.886,61	-60.417,64	-50,26%	98,08%
	COMPLEMENTO ESPECIFICO I.M.D.	3*/1*	0,00	0,00	0,00	62.729,77	0,00	0,00	0,00	2.312,13	150,26%	100,00%
	340/14301	33.111,58	0,00	33.111,58	58.991,54	58.991,54	49.304,27	49.304,27	49.304,27	-25.879,96	-78,16%	148,90%
	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL INTERINO	3*/1*	0,00	0,00	0,00	9.687,27	0,00	0,00	0,00	-16.192,69	178,16%	100,00%
	340/14300	18.768,93	0,00	18.768,93	39.760,36	39.760,36	30.983,05	30.983,05	30.983,05	-20.991,43	-111,84%	165,08%
	RETRIBUCIONES BÁSICAS OTRO PERSONAL INTERINO	3*/1*	0,00	0,00	0,00	8.777,31	0,00	0,00	0,00	-12.214,12	211,84%	100,00%
	342/60110	10.000,00	0,00	10.000,00	6.492,03	6.492,03	5.330,43	5.330,43	5.330,43	3.507,97	35,08%	53,30%
	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	3*/60*	0,00	0,00	0,00	1.161,60	0,00	0,00	0,00	4.669,57	64,92%	100,00%
	340/12000	36.000,62	0,00	36.000,62	35.120,88	35.120,88	25.817,70	25.817,70	25.817,70	879,74	2,44%	71,71%
	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	3*/1*	0,00	0,00	0,00	9.303,18	0,00	0,00	0,00	10.182,92	97,56%	100,00%
	Total Gastos	**2.350.224,00**	**0,00**	**2.350.224,00**	**2.013.225,47**	**2.013.225,47**	**1.468.978,57**	**1.466.587,61**	**1.466.587,61**	**122.177,39**	**5,20%**	**62,50%**
			0,00	**214.821,14**	**0,00**	**544.246,90**	**2.390,96**	**0,00**	**0,00**	**881.245,43**	**85,66%**	**99,84%**

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. FRANCISCO GONGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

Visto el expediente instruido al efecto de aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., atendidos los documentos obrantes en el mismo, en especial los informes del Interventor Accidental.

Propongo al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento, ya que contienen los créditos necesarios de gastos que permiten el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio, considerando además que dicho presupuesto ha sido confeccionado y contiene la documentación y anexos que exige el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que se ha elaborado siguiendo las previsiones del Plan de Ajuste en vigor.

SEGUNDO: Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan e incorporar al mismo las relaciones de puestos de trabajo.

TERCERO: Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2026, así como las del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

CUARTO: Aprobar el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación de la empresa de capital social íntegramente municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. para 2026.

QUINTO: Aprobar el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación de la empresa de capital social íntegramente municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. para 2026.

SEXTO: Incluir ambos planes de actuación, inversiones y financiación como parte del presupuesto general.

SÉPTIMO: Ordenar que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones.

OCTAVO: Este acuerdo aprobatorio, será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una

Es copia auténtica de documento electrónico

vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

NOVENO: Facultar a la Alcaldía-Presidencia a los efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Francisco Góngora Cara

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión nº 1/2026, de fecha 30/01/2026, el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio de 2026, que incluye el del propio Ayuntamiento junto con el anexo de personal, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., tal y como establece el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán de presentarse ante el Pleno de ésta Corporación que las resolverá en el plazo de 30 días.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Francisco Góngora Cara.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	30/01/2026 10:02:35	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMNFAA4YD5VSTJQLVZN8NPW2FUB	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
C/ NAVARRO RODRIGO Nº 17
04071 ALMERIA

Con el ruego de que autorice su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, adjunto remito a V.E. edicto relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, para su publicación mediante tarifa de urgencia.

El Alcalde-Presidente
Francisco Góngora Cara

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	30/01/2026 10:02:35	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMLEFZHGFMHV374XMGR829XMMVZ	https://sede.elejido.es/etramita	

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ORDEN DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL BOP DE ALMERÍA

ORGANISMO O ENTIDAD QUE ORDENA LA INSERCIÓN:

Entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO CIF P0410400F

DATOS REFERENTES AL ANUNCIO (SUJETO PASIVO DE LA TASA) [1]

Anunciante[2]:

Nombre AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO CIF P0410400F

Calle CERVANTES 132

Código Postal **04700** Municipio EL EJIDO Provincia ALMERIA

Pagador[3]:

Nombre CIF

Calle

Código Postal Municipio Provincia

[1] Si no se consignan datos ni del anunciante ni del pagador se entenderá que el sujeto pasivo es el organismo o entidad que ordena la inserción de la publicación.
[2] Debe cumplimentarse cuando el titular sea distinto del ordenante de la inserción.
[3] Debe cumplimentarse cuando sea distinto del anunciante.

DATOS REFERIDOS AL TEXTO A PUBLICAR

Administración Pública AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Organismo/Órgano Teléfono 950541000

Extracto del Edicto APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2026

Plazo o término en que debe publicarse Norma que así lo exige

☐ Solicita gratuidad en base a

Norma que regula la gratuidad

Soporte electrónico ☐ Si ☐ Disket ☒ Email (Adjuntar acuse de recibo o impresión de la pantalla de remisión a: registro@dipalme.org)
☐ No

Publicación ☐ Ordinario ☒ Urgente asumiendo el pago de la tarifa correspondiente según el Art. 7, Ley 5/2002, de 4 de abril

En **El Ejido** a**30** de**ENERO** de 20**26**

Firma de la persona acreditada para ordenar la publicación
(Debe figurar inscrito en el Registro de Autoridades y Funcionarios facultados para la firma de esta inserción)

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*) responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DEL B.O.P. DE ALMERÍA., en base a la legitimación de OBLIGACION LEGAL. Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión.
Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad.
Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*).

Núm. REL02040000. CIFP

Área de Personal y Régimen Interior
Negociado de Registro y BOP
C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería
Tel. 950 21 11 30 / 34 – Fax 950 21 11 31
www.dipalme.org - registro@dipalme.org

Es copia auténtica de documento electrónico

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ORVE OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES

SIR SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de el Ejido *O00011104*
Fecha y hora de presentación: 30-01-2026 11:06:35 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 30-01-2026 11:09:26 (Hora peninsular)
Número de registro: REGAGE26s00009536958

Interesado

Código de Origen:	L01049026	Código postal:	
Razón social:	Ayuntamiento de Ejido, El	País:	
Dirección:			
Municipio:		Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:
Provincia:		Correo electrónico:	
Canal Notif.:			

Información del registro

Resumen/asunto:	Edicto aprobación definitva del Presupuesto General ejercicio 2026
Unidad de tramitación de destino:	Diputación Provincial de Almería *L02000004*
Ref. externa:	9710/2026
Nº Expediente:	
Observaciones:	

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
EDICTO9710.PDF	868.54 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-71b5fee2aca3fef371ffc792842cad6d		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
9710.docx	77.68 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-5aa18862abfd5a85099a7d1fe8bc5db3		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
justificante_salida.pdf	110.5 KB	Original	Justificante de registro	

© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm
Código de verificación electrónica:
ORVE-65625b31394b1872645b237233221b2b2073327066457c6664d382776727e71
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-54eae2e9ca10eaa7c9471b2c11a0fad0		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

*La oficina **Registro General del Ayuntamiento de el Ejido**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.*

*De acuerdo con el art. 31.2b **de la Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.*

© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm
Código de verificación electrónica:
ORVE-65625b31394b1872645b237233221b2b2073327066457c6664d382776727e71
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ADMINISTRACIÓN LOCAL

238/26

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

E D I C T O

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión nº 1/2026, de fecha 30/01/2026, el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio de 2026, que incluye el del propio Ayuntamiento junto con el anexo de personal, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., tal y como establece el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán de presentarse ante el Pleno de ésta Corporación que las resolverá en el PLAZO DE 30 DÍAS.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

En El Ejido, a treinta de enero de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Góngora Cara.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=e3Va7wVpXxZ9Ra5PnO9GEpNfyhs8VIHS .

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

DOÑA GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO -ALMERIA-

C E R T I F I C A:

Que en la sesión ordinaria núm.1 celebrada por **el Ayuntamiento PLENO** en fecha **30 de enero de 2026,** se adoptó en su **punto n. º 6** relativo a **" APROBACIÓN, SI PROCEDE, DICTAMEN COMISIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL EJERCICIO 2026"** el siguiente

A C U E R D O.-

La Secretaria General da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Contratación, Obras Públicas, Turismo, Comercio, Consumo, Sanidad, Deportes y Régimen Interior y Personal celebrada el día 26 de enero de 2026 del siguiente tenor:

"*Vista propuesta del Alcalde-Presidente en la que se indica lo siguiente:*

"Visto el expediente instruido al efecto de aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., atendidos los documentos obrantes en el mismo, en especial los informes del Interventor Accidental.
Propongo al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento, ya que contienen los créditos necesarios de gastos que permiten el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio, considerando además que dicho presupuesto ha sido confeccionado y contiene la documentación y anexos que exige el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que se ha elaborado siguiendo las previsiones del Plan de Ajuste en vigor.

SEGUNDO: Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan e incorporar al mismo las relaciones de puestos de trabajo.

Es copia auténtica de documento electrónico

TERCERO: Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2026, así como las del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

CUARTO: Aprobar el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación de la empresa de capital social íntegramente municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. para 2026.

QUINTO: Aprobar el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación de la empresa de capital social íntegramente municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. para 2026.

SEXTO: Incluir ambos planes de actuación, inversiones y financiación como parte del presupuesto general.

SÉPTIMO: Ordenar que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones.

OCTAVO: Este acuerdo aprobatorio, será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

NOVENO: Facultar a la Alcaldía-Presidencia a los efectos oportunos."

La Comisión, con el voto a favor correspondiente a los cinco concejales del Grupo Popular, el voto en contra correspondiente a los dos concejales del Grupo VOX y a los dos concejales del Grupo PSOE y la abstención correspondiente a las dos Concejales no adscritas, y tras el debate que después se indicará, dictamina favorablemente la adopción por el Pleno del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento de El Ejido, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento, ya que contienen los créditos necesarios de gastos que permiten el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio, considerando además que dicho presupuesto ha sido confeccionado y contiene la documentación y anexos que exige el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que se ha elaborado siguiendo las previsiones del Plan de Ajuste en vigor.

SEGUNDO.- Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan e incorporar al mismo las relaciones de puestos de trabajo.

TERCERO.- Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2026, así como las del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

CUARTO.- Aprobar el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación de la empresa de capital social íntegramente municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. para 2026.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

QUINTO.- Aprobar el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación de la empresa de capital social íntegramente municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. para 2026.

SEXTO.- Incluir ambos planes de actuación, inversiones y financiación como parte del presupuesto general.

SEPTIMO.- Ordenar que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones.

OCTAVO.-Este acuerdo aprobatorio, será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

NOVENO.- Facultar al Alcalde- Presidente para dictar cuantas resoluciones y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

El debate que se produjo fue el siguiente.

El Interventor informa que si bien el expediente tramitado estaba completo a la fecha de la convocatoria de la Comisión Informativa, de la documentación que obra en el mismo se han modificado las Bases de Ejecución del Presupuesto para actualizar los importes de las subvenciones de los clubs y el Capítulo VII de inversiones del presupuesto donde la partida de 1,2 millones de euro del pabellón se desdobla en dos una de 1,8 millones para el pabellón y 20.000,00 € para una subvención. Por lo que esta documentación se remitirá con la convocatoria del Pleno.

Por la Sra. Carrión se pregunta por la subrogación de los trabajadores de recaudación y la Sra. Sobrino quiere saber si se mejora el servicio. Contesta el Sr. Rivera que obviamente la extinción del contrato ha tenido reflejo presupuestario ya que las partidas del Capítulo II de Clavert y Recaudación están a O y se ha subido la del Capítulo I para cubrir los gastos de personal subrogado. No duda de que este cambio mejorará el servicio."

Promovido debate sobre este asunto, las intervenciones de los señores y señoras concejales/as, ordenados por el señor Alcalde que se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria https://videoactas.elejido.es/?pleno=20260130&punto=6 disponible en VideoActa: VideoActa: Portal de Reproducción del Ayuntamiento de El Ejido, se producen por este orden:

- **D. Francisco Góngora Cara**
- **D. José Francisco Rivera Callejón**
- **D. Francisco Góngora Cara**
- **Dña. Beatriz Sánchez Rodríguez**
- **D. Francisco Góngora Cara**
- **D. José Miguel Alarcón Morales**
- **D. Francisco Góngora Cara**

Es copia auténtica de documento electrónico

- **Dña. María Isabel Carrión Ramos**
- **D. José Francisco Rivera Callejón**
- **D. Francisco Góngora Cara**
- **Dña. Beatriz Sánchez Rodríguez**
- **D. Francisco Góngora Cara**
- **D. José Miguel Alarcón Morales**
- **D. Francisco Góngora Cara**

Tras las intervenciones el Pleno de la Corporación Municipal con catorce votos a favor correspondientes a los catorce concejales del grupo municipal PP, nueve votos en contra correspondientes a los seis concejales del grupo municipal VOX y a los tres concejales del grupo municipal PSOE y dos abstenciones correspondientes a las dos Concejales no adscritas, aprueba el Dictamen anteriormente transcrito.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.) expido la presente certificación en extracto de la videoActa electrónica de la sesión, visada en El Ejido -Almería- por Su Señoría el Alcalde-Presidente D. Francisco Góngora Cara.

Fechado y firmado electrónicamente

Es copia auténtica de documento electrónico

Excmo. AYUNTAMIENTO DE El Ejido.

INTERVENCIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

DOÑA GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA),

C E R T I F I C A

Que el Edicto relativo a la Aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión nº 1/2026 de fecha 30/01/2026 del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, que incluye el del propio Ayuntamiento junto con el anexo de personal, el del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles Residencia Geriátrica Ciudad de Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L., ha estado expuesto al público en el TABLÓN DE ANUNCIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, durante el plazo de 15 días, desde el 03/02/2026 hasta el 24/02/2026, sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones a la misma en el citado plazo, según consta en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

Y para que conste y surta efectos donde legalmente proceda, expido la presente certificación, visada por Su Señoría el Alcalde, D. Francisco Góngora Cara en El Ejido.

Fechado y firmado electrónicamente

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	25/02/2026 12:43:38	PÁGINA 1/1
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	25/02/2026 12:34:18	
VERIFICACIÓN	PFIRM3RU6WARA2LJGLB8MNDMJMRDVE	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

EDICTO

El Presupuesto General para el ejercicio 2026 del Ayuntamiento de El Ejido fue aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 30/01/2026 sin que se hayan presentado alegaciones al mismo durante el trámite de exposición pública por lo que se considera definitivamente aprobado por un importe consolidado de 122.896.711,46 euros en el Estado de Ingresos y de 121.198.157,87 euros en el Estado de Gastos, que incluye el del Ayuntamiento de El Ejido, su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y el de las empresas Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

CAPITULOS	ENTES				TOTALES SIN CONSOLIDAR	ELIMINACION DE OPERACIONES	ESTADO TOTAL CONSOLIDADO
	AYUNTAMIENTO	IMD	RESID. GERIAT.	DUE			
PRESUPUESTO DE INGRESOS							
1.- Impuestos Directos	44.361.652,87				44.361.652,87		44.361.652,87
2.- Impuestos Indirectos	4.748.490,00				4.748.490,00		4.748.490,00
3.- Tasas y Otros Ingresos	15.866.200,00	553.223,00	2.310.000,00	13.088.907,00	31.818.330,00		31.818.330,00
4.- Transferencias Corrientes	41.103.128,59	1.850.001,00	400.000,00	14.800.000,00	58.153.129,59	-17.050.000,00	41.103.129,59
5.- Ingresos Patrimoniales	815.800,00	47.000,00		2.107,00	864.907,00		864.907,00
6.- Enajenación de Inversiones Reales	201,00				201,00		201,00
7.- Transferencias de Capital	1,00				1,00		1,00
8.- Activos Financieros	0,00				0,00		0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00				0,00		0,00
TOTALES	106.895.473,46	2.450.224,00	2.710.000,00	27.891.014,00	139.946.711,46	-17.050.000,00	122.896.711,46
PRESUPUESTO DE GASTOS							
1.- Gastos de Personal.	29.183.852,00	1.585.623,00	2.100.000,00	11.853.082,97	44.722.557,97		44.722.557,97
2.- Gastos Bienes Corrientes y Servicios	36.851.495,40	728.201,00	604.700,00	15.699.020,03	53.883.416,43		53.883.416,43
3.- Gastos Financieros	453.500,00	1.400,00	500,00	1.000,00	456.400,00		456.400,00
4.- Transferencias Corrientes	20.506.500,00	100.000,00			20.606.500,00	-17.050.000,00	3.556.500,00
5.- Fondo de Contingencia	979.263,47	25.000,00			1.004.263,47		1.004.263,47
6.- Inversiones reales	9.467.000,00	10.000,00			9.477.000,00		9.477.000,00
7.- Transferencias de Capital	1.464.000,00	0,00			1.464.000,00		1.464.000,00
8.- Activos Financieros	0,00	0,00			0,00		0,00
9.- Pasivos Financieros	6.634.020,00	0,00			6.634.020,00		6.634.020,00
TOTALES	105.539.630,87	2.450.224,00	2.705.200,00	27.553.103,00	138.248.157,87	-17.050.000,00	121.198.157,87
DIFERENCIAS	1.355.842,59	0,00	4.800,00	337.911,00	1.698.553,59	0,00	1.698.553,59

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	44.361.652,87
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.748.490,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.866.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.103.128,59
5	INGRESOS PATRIMONIALES	815.800,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		106.895.271,46
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	201,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		202,00
TOTALES		106.895.473,46

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	29.183.852,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.851.495,40
3	GASTOS FINANCIEROS	453.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.506.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	979.263,47
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		87.974.610,87
6	INVERSIONES REALES	9.467.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.464.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	6.634.020,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		17.565.020,00
TOTALES		105.539.630,87

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

PRESUPUESTO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	553.223,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.850.001,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	47.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.450.224,00
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
	TOTALES	2.450.224,00

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	1.585.623,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	728.201,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	25.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.440.224,00
6	INVERSIONES REALES	10.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.000,00
	TOTALES	2.450.224,00

PRESUPUESTO RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L. POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.310.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.710.000,00
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
	TOTALES	2.710.000,00

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	2.100.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	604.700,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
5	FONDO DE CONTINGENCIA	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.705.200,00
6	INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
	TOTALES	2.705.200,00

PRESUPUESTO DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.088.907,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.800.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.107,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		27.891.014,00
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
	TOTALES	27.891.014,00

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	11.853.082,97
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.699.020,03
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
5	FONDO DE CONTINGENCIA	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		27.553.103,00
6	INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
	TOTALES	27.553.103,00

Junto a esta publicación definitiva, se publica también el anexo de personal que a continuación se detalla:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Relación de Puestos de Trabajo:

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			SECRETARIA	1	30	E9	S	HN	I	O	F	A1	
		ARCHIVO	JEFE ARCHIVO	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	V	F	C1	
		ACTAS	JEFE ACTAS	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	

INTERVENCION

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			CONTROL Y FISCALIZACION INTERNA	1	30	E9	S	HN	I	V	F	A1	
			TECNICO CONTROL INTERNO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A1/A2	
			TECNICO CONTROL FINANCIERO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A1/A2	
			JEFE DE CONTABILIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			TÉCNICO GESTIÓN DE INTERVENCIÓN	2	22	E5	S	C	I	1V	F	A2/C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	R	F	C2	

TESORERÍA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			TESORERO	1	30	E9	S	HN	I	O	F	A1	
			TÉCNICO DE GESTIÓN DE TESORERÍA	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE ALCALDIA Y PROTECCION CIUDADANA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDÍA	1			E	I	F	O	E		
			DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN	1			E	I	F	O	E		
			GABINETE DE PRENSA	1			E	I	F	O	E		
			COORDINADOR/A GG.PP.	1			E	I	F	O	E		
			ASESOR GRUPO POLITICO	3			E	I	F	O	E		
			AUXILIAR GRUPO POLITICO	3			E	I	F	O	E		
	COMUNICACIÓN PÚBLICA		ADMON. Y COMUNICACIÓN	1	22	E5	S	C	F	R	F	A2	GRADO PERIODISMO
			TÉCNICO IMAGEN Y SONIDO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	GRADO AUDIOVISUALES
			MONITOR DE RADIO	1	18	E3	S	C	F	O	F	C1	
			PROTOCOLO	1	21	E4	S	C	F	O	F	C1	
			SECRETARIA DE ALCALDIA	1	18	E3	S	C	I	O	F	C2	
			INTENDENTE	1	28	E8	E	L	F	O	F	A1	INTENDENTE (Grado Universitario o equivalente)
			INSPECTOR	1	26	E8	S	L	F	O	F	A2	INSPECTOR (Grado Universitario o equivalente)
			SUBINSPECTORES DE SERVICIO	3	23	E5	S	C	T	2V	F	A2	SUBINSPECTOR (Grado Universitario o equivalente)
			JEFE DE TURNO/PATRULLA	13	21	EOF	N	C	T	1V	F	C1	OFICIAL (Bachillerato o equiv.)
			PATRULLA	95	20	EP	N	C	T	8V+2 R	F	C1	OFICIAL (Bachillerato o equiv.)
	ADMINISTRATIVA		TÉCNICO GESTIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	2V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE VERIFICACIÓN Y CONTROL	1	15	E2	S	C	E	V	F	C2	
			PROTECCIÓN CIVIL	1	18	E3	S	C	E	O	F	C1	
			AUXILIAR PROTECCION CIVIL	3	15	E2	S	C	E	V	F	C2	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

AREA DE REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	V	F	A1	
ASESORIA JURIDICA			COORD ASESORAMIENT JURIDICO E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	LDO. DERECHO
			ASESORES JURIDICOS/ADMTVOS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	4	24	E7	S	C	I	2V	F	A1	LDO. DERECHO
			TÉCNICOS AUXILIAR JURIDICOS/ADMTVOS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	2	22	E5	S	C	I	2V	F	A1	LDO. DERECHO
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	2V + 1R	F	C1	
PERSONAL			JEFE SECCION DE PERSONAL	1	26	E7	S	C	I	V	F	A1	LDO. UNIVERSITARIO
			ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	22	E6	S	C	I	V	F	A2	GRADUADO SOCIAL
			TECNICO GESTION DE PERSONAL	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	GRADO UNIVERSITARIO
			PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	22	E5	S	C	I	O	F	A1	GRADO UNIVERSIT.+MASTER PREV
			TECNICO INTERMEDIO PRL	1	21	E4	S	C	I	O	F	A2	TMG + MASTER PRL
			TÉCNICO GESTIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			TÉCNICO ASISTENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	B/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ASISTENTE DE GESTIÓN	1	18	E3	N	C	I	V	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AUXILIAR P.R.L.	1	17	E2	S	C	I	V	F	C2	
DESARROLLO E INFORMATICA			JEFE DE INFORMATICA	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	GRADO INFORMATICA
			INFRAESTRUCTURA DE CPD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			SIST. INFORM. ADMON. ELECTRÓNICA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERÍA T. INFORMAT
			ADMINISTRACION BB.DD.	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			ADMON.Y DESARROLLO DE GIS	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			RESPONSABLE DE CIBERSEGURIDAD	1	23	E6	S	C	I	V	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			PORTALES ADMON. ELECTRONICA	2	22	E5	S	C	I	1V	F	B	CICLO FORM GR SUP INF
			COORDINADOR C.A.U.	1	22	E5	S	C	I	V	F	B/C1	
			SOPORTE A USUARIO FINAL	6	19	E4	S	C	P	2V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	V	F	C2	
	GESTION INFORMACION Y POBLACION		JEFE DE UNIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	
			ADMINISTRACION	1	22	E5	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	13	19	E4	N	C	I	4V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	3	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	6	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AUXILIAR OCI	1	15	E2	N	C	I	O	F	C2	
			CENTRALITA/ CORREO	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			ORDENANZA	1	14	E1	N	C	I	O	F	APO	
		REGISTRO Y NOTIFICACIONES	GESTIÓN DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	2V	F	C1	
			NOTIFICACIONES	4	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE URBANISMO

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	ARQUITECTO/ING.CAMIN
TECNICA			RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO*	1	28	E9	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			INFORMES URBANISTICOS	1	23	E7	S	C	I	O	F	A1	ING.CAM./ARQ.
			INFORMES DISCIPLINA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			INFORMES TECNICOS	2	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ING. EDIFICACION
			TECNICO DE PLANEAMIENTO	1	23	E6	S	C	I	V	F	A1	ARQUITECTO
			TECNICO DE GESTION	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	GRADO EDIFICACIÓN
			TOPOGRAFIA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO TOPOGRAFO
			TÉCNICO AUXILIAR URBANISMO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	ARQUITECTO TÉC. O EQUIVALENTE
			INSPECTORES URBANISTICOS	2	18	E3	S	C	F	O	F	C1/C2	
ADMINISTRATIVA			JEFE TECNICO/ADMINISTRATIVO	1	24	E7	S	C	I	V	F	A1	
			PLANEAMIENTO Y GEST. SUELO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	9	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	5	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	

* A amortizar una vez concluídos los trabajos de innovación del PGOU

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	V	F	A1	Ldo. Económicas/Empresa
	GESTION PRESUPUESTARIA		JEFE GESTION PRESUPUESTARIA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	Economía y Finanzas
			TECNICO GESTION PRESUPUESTARIA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	Rama Económica/Jurídica
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
CONTRATACION			JEFE DE CONTRATACION	1	26	E7	S	C	I	O	F	A2	
			PROYECTOS Y SUBVENCIONES	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	Licenciado Derecho
			TECNICO CONTRATACION	1	22	E5	S	C	I	O	F	A1	Economía y Finanzas
			GESTION DE EXPEDIENTES	4	19	E4	N	C	I	2V	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	2	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			ASESOR ECONOMICO INGRESOS	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	Ldo. Económicas
SERVICIOS FISCALES			JEFE SERVICIOS FISCALES	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	Rama Económica/Jurídica
			TECNICO GESTION TRIBUTARIA	2	22	E5	S	C	I	1V	F	A2	Rama Económica/Jurídica
			GESTION INGRESOS	1	21	E5	S	C	I	O	F	A2	
			INSPECTOR JEFE	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			TECNICO GESTION CATASTRAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	B	Ciclo format. Edific y O. Civil
			INSPECTOR FISCAL	2	19	E4	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			ASISTENTE DE GESTION	3	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	
			AGENTE TRIBUTARIO	1	17	E2	S	C	I	O	F	C2	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

AREA DE OBRAS PUBLICAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
TECNICA			RESPONSABLE EDIFICACIÓN	1	24	E7	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			REDES HIDRAULICAS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO P	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE GRADO
			TECNICO DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	2	23	E6	S	C	I	1V	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			TÉCNICO DE PROYECTOS EDIFICACIÓN	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			TECNICO EDIFICACIÓN	3	22	E6	S	C	I	2V	F	A2	GRADO EDIFICACIÓN
			TECNICO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	1	22	E6	S	C	I	V	F	A2	INGENIERO DE GRADO
			TECNICO DE SEGUIMIENTO	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE EDIFICACIÓN
			CONTROL DE OBRA CIVIL, LIMPIEZA VIARIA Y RSU	1	22	E5	S	C	I	O	F	B	T.S./CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
			SEGUIMIENTO CONCESIONES Y SERVICIOS	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			AUXILIAR DELINEACIÓN	1	15	E2	S	C	I	O	F	C2	F.P.1º DELINEACIÓN
			INSPECTOR	9	18	E4	N	C	F	2V	F	C2	
	ADMTVA		JEFE ADMINISTRATIVO	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	5	19	E4	N	C	I	3V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
	SERV. PÚBLICOS		JEFE SERVICIOS PUBLICOS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERO T. INDUSTRIAL
		BRIGADA MANTENTO	OFICIALES	2	18	E4	N	C	E	1V	F	C2	
			SEPULTUREROS	1	14	E2	N	C	E	O	F	APO	
			PEONES ESPECIALISTAS CEMENT.	2	14	E2	N	C	E	O	L	APO	

AREA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA/INSPECCION URBANÍSTICA Y RURAL	1	28	E8	S	L	I	V	F	A1	
			TECNICO DE PROYECTOS	1	23	E6	S	C	F	V	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			TECNICO DE APOYO EN TOPOGRAFIA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	TOPOGRAFIA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	2	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
		GESTIÓN ADTVA	JEFE GESTION ADTVA.	1	21	E4	N	C	I	O	F	C1	
			EXPEDIENTES SANCIONADORES	1	19	E4	S	C	I	R	L	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	
	MEDIO AMBIENTE		JEFE UNIDAD	1	23	E6	S	C	F	O	F	A2	INGENIERO T. AGRICOLA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	1	18	E3	N	C	F	V	F	C1	
	INFRAESTRUCTURA		JEFE UNIDAD	1	23	E6	S	C	F	R	F	A2	INGENIERO T. AGRICOLA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	2	18	E3	N	C	F	1V	F	C1	

AREA DE CULTURA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA	1	28	E8	S	L	E	V	F	A1	
		BIBLIOTECA	JEFE BIBLIOTECARIO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	
			TECNICO BIBLIOTECA	2	21	E4	S	C	F	O	F	A2	DPDO. BIBLIOTECONOMIA
			AUXILIAR BIBLIOTECA	4	17	E2	S	C	E	O	L	C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	F	1V	F	C2	
	PATRIMONIO HISTORICO Y ESPACIOS CULTURALES		JEFE PATRIMONIO HCO. Y ESPACIOS CULTURALES	1	23	E6	S	C	E	V	F	A1/A2	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	1	18	E3	N	C	E	O	L	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	3	14	E1	N	C	E	1V	F	C2/APO	
	PROGRAMACION Y EVENTOS		JEFE PROGRAMACION Y EVENTOS	1	22	E5	S	C	E	V	F	A2	
			TECNICO DE GESTION CULTURA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	3	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	1	18	E3	N	C	F	O	L	C1	
			COORD. INSTALACIONES Y MONTAJES	1	18	E4	S	C	E+ED	O	F	C1	
			INSTALACIONES Y MONTAJES ESC.	4	18	E3	N	C	E+ED	O	F	C1/C2	
			AYUDANTE DE ACTIVIDADES	1	18	E3	N	C	E	O	L	C1	
			AUXILIAR ACTIVIDADES	1	17	E2	S	C	E	V	F	C2	
	EDUCACION JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN		JEFE EDUCACION, JUVENTUD Y PARTICIPACION	1	23	E6	S	C	F	O	F	A2	
			COORDINADOR PROGRAMAS ED/JUV	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			PARTICIPACION	1	18	E3	S	C	F	V	F	C1	
			MONITOR ASOCIACIONES	1	17	E3	N	C	F	O	L	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	F	O	F	C2	
			AUXILIAR ACTIVIDADES	1	17	E2	S	C	E	O	F	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	7	14	E1	N	C	I/P	O	L	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	9	14	E1	N	C	I/P	3V	F	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	12	14	E1	N	C	I/P	6V	F	APO	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

AREA DE TURISMO, COMERCIO, SANIDAD Y CONSUMO

UNIDAD SECCION	UNIDAD NEGOCIADO	UNIDAD GRUPO	DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION ADM	ADSCRIPCION SGR	TITULACION ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	
TURISMO			JEFE DE UNIDAD	1	26	E7	S	C	F	V	F	A1	
			DESARROLLO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	
			GESTION TURISTICA	1	21	E4	S	C	F	O	L	A2	
			DINAMIZACIÓN TURISTICA	1	21	E4	S	C	F	O	L	A2	
			INFORMACIÓN TURISTICA	2	18	E3	S	C	F	1V	F	C1/C2	
	FOMENTO Y COMERCIO		FOMENTO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			ASISTENTE DE GESTIÓN	2	18	E3	N	C	I	V	F	C1/C2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	1	14	E1	N	C	E	O	F	C2	
	SANIDAD Y CONSUMO		JEFE DE UNIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			SALUD Y CONSUMO	1	21	E4	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			INSPECTOR	1	18	E3	S	C	F	V	F	C1	

AREA DE SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD SECCION	UNIDAD NEGOCIADO	UNIDAD GRUPO	DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION ADM	ADSCRIPCION SGR	TITULACION ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	
INTERVENCION SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIFICOS			JEFE UNIDAD	1	24	E7	S	C	F	O	F	A1/A2	
			ASESORAMIENTO JURÍDICO CIM	1	23	E6	S	C	F	O	F	A1	LDO. DERECHO
			PSICOLOGIA SOCIAL	4	22	E5	N	C	F	1V	F	A1	PSICOLOGO
			PSICOLOGIA SOCIAL	1	22	E5	N	C	F	O	L	A1	PSICOLOGO
			ASISTENCIA TEC. P. SOCIALES	3	22	E5	N	C	F	O	F	A2	
			TRABAJADORES SOCIALES	14	22	E5	N	C	F	2V	F	A2	T. SOCIAL
			EDUCADORES SOCIALES	2	22	E5	N	C	F	2V	F	A2	EDUCACIÓN SOCIAL
			MEDIADOR INTERCULTURAL	1	22	E5	N	C	F	V	F	B/C1	
			MONITOR SOCIAL CIM	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR SOCIAL	5	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR/TALLERES	1	18	E3	N	C	F	O	L	C2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	4	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	
			AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES	1	14	E2	N	C	F	O	F	C2/APO	
			CONSERJE	2	14	E1	N	C	F	1V	F	APO	

ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

UNIDAD SECCION	UNIDAD NEGOCIADO	UNIDAD GRUPO	DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION ADM	ADSCRIPCION SGR	TITULACION ACADEMICA
			DIRECTOR	1	28	E8	S	L	E	O	F	A1	
	SERVICIOS GENERALES		JEFE DE SERVICIOS GENERALES	1	23	E6	S	C	E	R	F	A1	
			TECNICO DE GESTION	1	22	E5	N	C	F	O	F	A2/C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	F	O	F	C2	
		ACTIVIDADES	JEFE DE ACTIVIDADES	1	22	E5	S	C	E	O	F	A2	
			COORDINADOR	1	19	E4	N	C	E+ED	V	F	C1	
			COORDINADOR	1	19	E4	N	C	E+ED	O	L	C1	
			SEGUIMIENTO COMPET. Y EVENTOS	3	19	E4	N	C	E+ED	1V	F	C1	
		INSTALACIONES	JEFE DE INSTALACIONES	1	22	E5	S	C	E	O	L	A2	
			OFICIAL	1	15	E3	S	C	E	O	L	C2	
			ORDENANZAS	2	14	E2	N	C	E+ED	O	L	C2/APO	
			COORDINADOR MTO. INSTALAC.	1	18	E4	S	C	E+ED	O	L	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	6	14	E2	N	C	E+ED	O	L	C2/APO	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	10	14	E2	N	C	E+ED	BV	F	C2/APO	

ANEXOS A LA R.P.T.

A partir del mes de enero de 2026, las cuantías de los conceptos relacionados en los anexos a la RPT serían las que, a continuación, se detallan, pudiendo sufrir variaciones en el caso de que las retribuciones del personal al servicio del sector público experimenten actualizaciones salariales en el mismo porcentaje en que se incrementen éstas:

A) NIVELES DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO Y CUANTÍA:

NIVEL	CUANTÍA ANUAL
E9	27.604,36 €

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

E8	22.453,62 €
E7	18.485,04 €
E6	14.642,04 €
E5	11.800,46 €
E4	9.705,64 €
E3	7.786,24 €
E2	6.744,78 €
E1	6.099,52 €
ES	18.290,30 €
EO	17.843,42 €
EP	14.750,82 €

B) COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD:

El Complemento de Productividad alcanzable se abonará mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto, suspendiéndose su abono, parcial o totalmente durante un mes o varios, cuando medie propuesta negativa, sometida a dictamen de la Junta de Gobierno Local e informados previamente los órganos de representación de los trabajadores. La procedencia del mantenimiento o supresión parcial o total de dichos abonos mensuales será en función del interés en el desempeño del puesto, apreciado este en base a:

- Puntualidad.
- Absentismo.
- Presencia en el puesto.
- Errores y sus riesgos derivados.
- Cumplimiento de objetivos operativos propuestos por el responsable inmediato.
- Diligencia en el seguimiento de directrices.
- Control de puestos dependientes
- Cualquier otro aspecto que razonadamente concurra a fundamentar la existencia o ausencia de un adecuado desempeño del puesto.

C) Así mismo, los puestos de trabajo que tienen asignado un incremento del C. de Productividad para compensar cómputos horarios anuales superiores al establecido con carácter general para el personal, exigido por las peculiaridades del servicio, son los que a continuación se relacionan. Las cantidades asignadas por este concepto dejarán de percibirse automáticamente si por cualquier circunstancia la prestación del servicio pasara a prestarse en el cómputo horario establecido con carácter general para el personal y, en todo caso, si el empleado cambia de puesto.

Igualmente, si el número de horas en cómputo anual establecido con carácter general para el personal se incrementara en cumplimiento de norma estatal o autonómica, dicho incremento se detraerá de la cuantía a realizar con cargo al incremento del complemento de productividad, con deducción proporcional de la cuantía económica.

Las cuantías reseñadas en el cuadro siguiente tienen su origen en las vigentes en el 2012, habiendo sido incrementadas en el porcentaje que ha determinado la LPGE en cada ejercicio presupuestario de los comprendidos en el ámbito temporal del Acuerdo firmado en ese ejercicio, vigente en la actualidad hasta tanto no se alcance un nuevo acuerdo. Las cantidades resultantes se abonará en mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	IMPORTE
COORDINADOR INSTALACIONES Y MONTAJES	5.108,40 €
INSPECTORES OO. PÚBLICAS	4.877,52 €
OFICIALES BRIGADA MANTENIMIENTO	3.654,00 €
PROTOCOLO	3.654,00 €
INSTALACIONES Y MONTAJES ESCÉNICOS	5.108,40 €
RESPONSABLE PROTECCIÓN CIVIL	5.108,40 €

En el caso de la Policía Local, las especificidades y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en su Anexo específico.

En el caso de los puestos del Instituto Municipal de Deportes, que a continuación se indican, las especificidades y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en los Acuerdos de adhesión al Pacto y Convenio del Ayuntamiento de El Ejido, firmados en fecha 25 de enero de 2013:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	IMPORTE
JEFE DE ACTIVIDADES	1.764,60 €
SEGUIMIENTO COMPETICIONES Y EVENTOS	3.297,24 €
COORDINADORES	3.297,24 €
COORDINADOR MTO. INSTALACIONES	3.594,96 €
OFICIAL	5.290,68 €
ATENCIÓN Y MTO. C. PÚBLICO	3.576,00 €
ORDENANZAS	5.290,68 €

D) La Disposición adicional centésima cuadragésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 dispone en su apartado Uno que la jornada de trabajo general en el sector público se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan. Así mismo, en si apartado Dos, posibilita que cada Administración Pública puede establecer en sus calendarios laborales, previa negociación colectiva, otras jornadas ordinarias de trabajo, siempre y cuando en el ejercicio presupuestario anterior se hubieran cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto. Además, habrá de cumplirse el objetivo de que el empleo temporal no supere el 8% de las plazas de naturaleza estructural.

En este marco, y con estas premisas, la jornada de trabajo general en este Ayuntamiento será la establecida con carácter general para el sector público, se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan.

En consecuencia, y sobre la base de estas pautas, se ha determinado un reparto anual de la jornada en atención a las particularidades de cada función, y/o tarea, especificando en la Relación de Puestos de Trabajo el tipo de jornada de cada uno de ellos. Así, existen algunos puestos de trabajo que desempeñan su jornada de trabajo de forma partida, con horario flexible, con jornada especial, con jornada de especial dedicación o en turnos rotativos. Dichos puestos figuran en la R.P.T. con las siguientes claves:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

P = Jornada partida: Es la que se realiza en dos períodos, con una interrupción entre ambos de, al menos, una hora.
F = Horario flexible: Es el que tiene un período con comienzo y final variables.
T = Turnos rotativos: Es la que se presta para ocupar sucesivamente los mismos puestos de trabajo, según un cierto ritmo, continuo, implicando la necesidad de llevarla a cabo en horas diferentes en un período determinado.
I = Intensiva: Es la que se realiza sin interrupción entre su comienzo y el final, sin perjuicio de las pausas que estén establecidas.
E = Especial: Es la que reúne una serie de particularidades en razón del trabajo que se presta y cuyas características no tienen encaje en las modalidades establecidas en las jornadas anteriores. Podrá prestarse de lunes a domingo con los descansos que establece la Ley.
ED= La duración de la jornada del personal que desempeñe puestos de trabajo considerados de especial dedicación será de 40 horas semanales de promedio en cómputo anual, sin perjuicio del aumento de horario que excepcionalmente sea preciso por necesidades del servicio.

E) De acuerdo con la legislación vigente, se indican en la R.P.T. los puestos que han de ser desempeñados por personal funcionario, por personal laboral y, en su caso, eventual.

F) En el caso de encontrarse vacantes los puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y no fuese posible la provisión del puesto por los procedimientos previstos en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, las Corporaciones Locales podrán solicitar a las Comunidades Autónomas el nombramiento, con carácter accidental, de uno de sus funcionarios con la preparación técnica adecuada y, siempre que sea posible, que pertenezca al subgrupo A1 o cuente con una titulación universitaria. En las Corporaciones Locales de más de 5.000 habitantes, en todo caso, será un funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1.

La Comunidad Autónoma efectuará el nombramiento accidental solicitado, siempre que no exista posibilidad de nombrar a un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para dicho puesto. 4. Para los supuestos de incapacidad temporal por periodos de tiempo inferiores a un mes, o ausencia del titular del puesto por vacaciones, asuntos propios u otras causas, por periodos inferiores a un mes, se podrá nombrar accidentalmente, a propuesta del Presidente de la Corporación a un funcionario propio de la Entidad Local, de acuerdo con la normativa autonómica.

En ningún caso podrá ser habilitado accidentalmente un funcionario interino para desempeñar un puesto reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	DOTACIÓN
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL					
	SECRETARÍA GENERAL	CATEGORÍA SUPERIOR	SECRETARIO	A1	1
	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	INTERVENTOR-TESORERO	A1	2
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
	TÉCNICA		TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	10
	GESTIÓN		TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENERAL	A2	11
	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO	C1	67
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	39
	SUBALTERNA		SUBALTERNO	APO	18
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
	TÉCNICA				
		TÉCNICO SUPERIOR			
			ARQUITECTO	A1	5
			ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	6
			INGENIERO DE EDIFICACIÓN	A1	3
			INGENIERO INDUSTRIAL	A1	1
			INGENIERO TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA	A1	1
			LICENCIADO EN DERECHO	A1	1
			LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	A1	4
			T.S.A.E./AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE	A1	1
			T.S.A.E./BIENESTAR SOCIAL	A1	3
			T.S.A.E./ECONOMÍA Y FINANZAS	A1	6
			T.S.A.E./ECONÓMICO-FINANCIERO	A1	2
			T.S.A.E./INFORMATICA Y DESARROLLO	A1	1
			T.S.A.E./PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A1	1
			T.S.A.E./RECURSOS HUMANOS	A1	1
			T.S.A.E./SERVICIOS FISCALES	A1	1
		TÉCNICO MEDIO			
			ARQUITECTO TÉCNICO	A2	1
			GRADO EDIFICACIÓN	A2	4
			INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	A2	2
			INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	2
			INGENIERO TÉCNICO TOPOGRAFÍA	A2	1
			T.M.G./BIBLIOTECONOMÍA	A2	2
			T.M.G./BIENESTAR SOCIAL	A2	3
			T.M.G./COMUNICACIÓN	A2	2
			T.M.G./CONTRATACIÓN	A2	1
			T.M.G./CULTURA	A2	1
			T.M.G./ECONÓMICO-JURÍDICO	A2	8
			T.M.G./FOMENTO Y DESARROLLO	A2	2
			T.M.G./INFORMÁTICA	A2	6
			T.M.G./ORIENTACIÓN LABORAL	A2	1
			T.M.G./PARTICIPACIÓN	A2	1
			T.M.G./PERSONAL	A2	3
			T.M.G./PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A2	1
			T.M.G./TRABAJO SOCIAL	A2	15
			T.M.G./EDUCADOR SOCIAL	A2	2
			TÉCNICO SUPERIOR/ADMINISTRACIÓN	B	1
			TÉCNICO SUPERIOR/EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	B	2
			TÉCNICO SUPERIOR/INFORMÁTICA	B	3
			TÉCNICO SUPERIOR/INTEGRACIÓN SOCIAL	B	1
		AUXILIAR			
			AUXILIAR DE GESTIÓN	C1	4
			AUXILIAR INFORMATICA	C1	5
			AUXILIAR PARTICIPACIÓN	C1	1
			AUXILIAR TURISMO	C1	2
			AUXILIAR DELINEACIÓN	C2	1
			AUXILIAR P.R.L.	C2	1
	SERVICIOS ESPECIALES				
		POLICÍA LOCAL			
			INTENDENTE	A1	1
			INSPECTOR	A2	1
			SUBINSPECTORES	A2	3
			OFICIALES	C1	13
			POLICIA	C1	95
		COMETIDOS ESPECIALES			
			AGENTE VERIFICADOR	C1	6
			ENCARGADO PROTOCOLO	C1	1
			INSPECTORES URBANISTICOS	C1	1
			MONITOR	C1	11
			OFICIAL JEFE	C1	1
			OFICIALES ESPECIALISTAS	C1	4
			RESPONSABLE PROTECCIÓN CIVIL	C1	1
			AUXILIAR CLASIFICACION, DISTRIBUCIÓN Y REPARTO	C2	5
			MONITOR AUXILIAR	C2	7
			SECRETARIA	C2	1
		PERSONAL OFICIOS			
			AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	C2	11
			OFICIALES	C2	12
			PEÓN	APO	1

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
PSICÓLOGO	GRADO PSICOLOGÍA	1
T.M.G./TURISMO	GRADO TURISMO	2
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	5
MONITORES AUXILIARES	ESO O EQUIVALENTE	4
MONITOR/TALLERES	ESO O EQUIVALENTE	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	ESO O EQUIVALENTE	7
PEONES	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	2

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDÍA		1
DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN		1
GABINETE DE PRENSA		1
COORDINADOR/A OO.PP.		1
ASESOR GRUPO POLITICO		3
AUXILIAR GRUPO POLITICO		3

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	DOTACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
	GESTIÓN		TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENER/	A2	1
	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO	C1	1
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1
	SUBALTERNA		SUBALTERNO	APO	8
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
	TÉCNICA				
		TÉCNICO SUPERIOR	T.S.A.E./GESTIÓN DEPORTIVA	A1	1
			T.S.A.E./ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	A1	1
		TÉCNICO MEDIO	T.M.G./DEPORTES	A2	1
	SERVICIOS ESPECIALES				
		COMETIDOS ESPECIALES	MONITOR	C1	4
		PERSONAL OFICIOS	AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE C.P.	C2	2

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
T.M.G./DEPORTES	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL JEFE	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL	GRADUADO ESCOLAR	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	ESO O EQUIVALENTE	6
SUBALTERNO	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	2

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Francisco Góngora Cara

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	PFIRMJ4MSPD9DGWH3KQTHXXGXDM996	https://sede.elejido.es/etramita	

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
C/ NAVARRO RODRIGO Nº 17
04071 ALMERIA

Con el ruego de que autorice su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, adjunto remito a V.E. edicto relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2026, para su publicación mediante tarifa de urgencia.

El Alcalde-Presidente
Francisco Góngora Cara

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMSFNNWKNASJVSB4N4G2Y4W7K7N	https://sede.elejido.es/etramita	

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ORDEN DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL BOP DE ALMERÍA

ORGANISMO O ENTIDAD QUE ORDENA LA INSERCIÓN:

Entidad AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO CIF P0410400F

DATOS REFERENTES AL ANUNCIO (SUJETO PASIVO DE LA TASA) [1]

Anunciante[2]:

Nombre AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO CIF P0410400F

Calle CERVANTES 132

Código Postal **04700** Municipio EL EJIDO Provincia ALMERIA

Pagador[3]:

Nombre CIF

Calle

Código Postal Municipio Provincia

[1] Si no se consignan datos ni del anunciante ni del pagador se entenderá que el sujeto pasivo es el organismo o entidad que ordena la inserción de la publicación.
[2] Debe cumplimentarse cuando el titular sea distinto del ordenante de la inserción.
[3] Debe cumplimentarse cuando sea distinto del anunciante.

DATOS REFERIDOS AL TEXTO A PUBLICAR

Administración Pública AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Organismo/Órgano Teléfono 950541000

Extracto del Edicto APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2026

Plazo o término en que debe publicarse Norma que así lo exige

☐ Solicita gratuidad en base a

Norma que regula la gratuidad

Soporte electrónico ☐ Si ☐ Disket ☒ Email (Adjuntar acuse de recibo o impresión de la pantalla de remisión a: registro@dipalme.org)
☐ No

Publicación ☐ Ordinario ☒ Urgente asumiendo el pago de la tarifa correspondiente según el Art. 7, Ley 5/2002, de 4 de abril

En **El Ejido** a**26** de**FEBRERO** de 20**26**

Firma de la persona acreditada para ordenar la publicación
(Debe figurar inscrito en el Registro de Autoridades y Funcionarios facultados para la firma de esta inserción)

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*) responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DEL B.O.P. DE ALMERÍA., en base a la legitimación de OBLIGACION LEGAL. Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión.
Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad.
Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*).

Núm. REL02040000-CIFP

Área de Personal y Régimen Interior

Negociado de Registro y BOP

C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería
Tel. 950 21 11 30 / 34 – Fax 950 21 11 31
www.dipalme.org - registro@dipalme.org

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	26/02/2026 14:19:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMQM4ZZBFP4FT7YGY7NDFJCPXMC	https://sede.elejido.es/etramita	

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ORVE OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES

SIR SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de el Ejido *O00011104*
Fecha y hora de presentación: 27-02-2026 10:52:21 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 27-02-2026 10:54:34 (Hora peninsular)
Número de registro: REGAGE26s00021092253

Interesado

Código de Origen:	L01049026	Código postal:	
Razón social:	Ayuntamiento de Ejido, El	País:	
Dirección:			
Municipio:		Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:
Provincia:		Correo electrónico:	
Canal Notif.:			

Información del registro

Resumen/asunto:	Solicitud publicación edicto en el BOP sobre aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento
Unidad de tramitación de destino:	Diputación Provincial de Almería *L02000004*
Ref. externa:	24206/2026
Nº Expediente:	235/2025
Observaciones:	

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
24206.PDF	1.92 MB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-5027c7a5ba16cbf570e4c672e479a0f6			
Enlace de descarga:	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
24206W.odt	4.26 MB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-f421a278eccfaa73a7816f7165f7fadf			
Enlace de descarga:	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
justificante_salida.pdf	110.18 KB	Original	Justificante de registro	

© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm
Código de verificación electrónica:
ORVE-615f3068255c4873604b1c2763291a63264b59303b307a7066332033261c3a3c
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-cba17e62c60900d9dfb5532fe0916827		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

*La oficina **Registro General del Ayuntamiento de el Ejido**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.*

*De acuerdo con el art. 31.2b **de la Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.*

© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm
Código de verificación electrónica:
ORVE-615f3068255c4873604b1c2763291a63264b59303b307a7066332033261c3a3c
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ADMINISTRACIÓN LOCAL

529/26

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

E D I C T O

El Presupuesto General para el ejercicio 2026 del Ayuntamiento de El Ejido fue aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 30/01/2026 sin que se hayan presentado alegaciones al mismo durante el trámite de exposición pública por lo que se considera definitivamente aprobado por un importe consolidado de 122.896.711,46 euros en el Estado de Ingresos y de 121.198.157,87 euros en el Estado de Gastos, que incluye el del Ayuntamiento de El Ejido, su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y el de las empresas Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

CAPITULOS	ENTES				TOTALES SIN CONSOLIDAR	ELIMINACION DE OPERACIONES	ESTADO TOTAL CONSOLIDADO
	AYUNTAMIENTO	IMD	RESID. GERIAT.	DUE			
PRESUPUESTO DE INGRESOS							
1.- Impuestos Directos	44.361.652,87				44.361.652,87		44.361.652,87
2.- Impuestos Indirectos	4.748.490,00				4.748.490,00		4.748.490,00
3.- Tasas y Otros Ingresos	15.866.200,00	553.223,00	2.310.000,00	13.088.907,00	31.818.330,00		31.818.330,00
4.- Transferencias Corrientes	41.103.128,59	1.850.001,00	400.000,00	14.800.000,00	58.153.129,59	-17.050.000,00	41.103.129,59
5.- Ingresos Patrimoniales	815.800,00	47.000,00		2.107,00	864.907,00		864.907,00
6.- Enajenación de Inversiones Reales	201,00				201,00		201,00
7.- Transferencias de Capital	1,00				1,00		1,00
8.- Activos Financieros	0,00				0,00		0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00				0,00		0,00
TOTALES	106.895.473,46	2.450.224,00	2.710.000,00	27.891.014,00	139.946.711,46	-17.050.000,00	122.896.711,46
PRESUPUESTO DE GASTOS							
1.- Gastos de Personal.	29.183.852,00	1.585.623,00	2.100.000,00	11.853.082,97	44.722.557,97		44.722.557,97
2.- Gastos Bienes Corrientes y Servicios	36.851.495,40	728.201,00	604.700,00	15.699.020,03	53.883.416,43		53.883.416,43
3.- Gastos Financieros	453.500,00	1.400,00	500,00	1.000,00	456.400,00		456.400,00
4.- Transferencias Corrientes	20.506.500,00	100.000,00			20.606.500,00	-17.050.000,00	3.556.500,00
5.- Fondo de Contingencia	979.263,47	25.000,00			1.004.263,47		1.004.263,47
6.- Inversiones reales	9.467.000,00	10.000,00			9.477.000,00		9.477.000,00
7.- Transferencias de Capital	1.464.000,00	0,00			1.464.000,00		1.464.000,00
8.- Activos Financieros	0,00	0,00			0,00		0,00
9.- Pasivos Financieros	6.634.020,00	0,00			6.634.020,00		6.634.020,00
TOTALES	105.539.630,87	2.450.224,00	2.705.200,00	27.553.103,00	138.248.157,87	-17.050.000,00	121.198.157,87
DIFERENCIAS	1.355.842,59	0,00	4.800,00	337.911,00	1.698.553,59	0,00	1.698.553,59

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	44.361.652,87
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.748.490,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.866.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.103.128,59
5	INGRESOS PATRIMONIALES	815.800,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		106.895.271,46
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	201,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		202,00
TOTALES		106.895.473,46

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	29.183.852,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.851.495,40
3	GASTOS FINANCIEROS	453.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.506.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	979.263,47
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		87.974.610,87
6	INVERSIONES REALES	9.467.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.464.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	6.634.020,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		17.565.020,00
TOTALES		105.539.630,87

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3uf7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .

PRESUPUESTO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	553.223,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.850.001,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	47.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.450.224,00
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
TOTALES		2.450.224,00

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	1.585.623,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	728.201,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	25.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.440.224,00
6	INVERSIONES REALES	10.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.000,00
TOTALES		2.450.224,00

PRESUPUESTO RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L. POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.310.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.710.000,00
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
TOTALES		2.710.000,00

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	2.100.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	604.700,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
5	FONDO DE CONTINGENCIA	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.705.200,00
6	INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
TOTALES		2.705.200,00

PRESUPUESTO DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L. POR CAPITULOS 2026

INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.088.907,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.800.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.107,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		27.891.014,00
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
TOTALES		27.891.014,00

GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	11.853.082,97
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.699.020,03
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
5	FONDO DE CONTINGENCIA	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		27.553.103,00
6	INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		-
TOTALES		27.553.103,00

Junto a esta publicación definitiva, se publica también el anexo de personal que a continuación se detalla:

Relación de Puestos de Trabajo:

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			SECRETARIA	1	30	E9	S	HN	I	O	F	A1	
		ARCHIVO	JEFE ARCHIVO	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	V	F	C1	
		ACTAS	JEFE ACTAS	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	IV	F	C1	

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3uf7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .

INTERVENCION

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			CONTROL Y FISCALIZACION INTERNA	1	30	E9	S	HN	I	V	F	A1	
			TECNICO CONTROL INTERNO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A1/A2	
			TECNICO CONTROL FINANCIERO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A1/A2	
			JEFE DE CONTABILIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			TÉCNICO GESTIÓN DE INTERVENCIÓN	2	22	E5	S	C	I	1V	F	A2/C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	R	F	C2	

TESORERIA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			TESORERO	1	30	E9	S	HN	I	O	F	A1	
			TÉCNICO DE GESTIÓN DE TESORERÍA	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

AREA DE ALCALDIA Y PROTECCION CIUDADANA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDÍA	1			E	I	F	O	E		
			DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN	1			E	I	F	O	E		
			GABINETE DE PRENSA	1			E	I	F	O	E		
			COORDINADOR/A GRUPO	1			E	I	F	O	E		
			ASESOR GRUPO POLITICO	3			E	I	F	O	E		
			AUXILIAR GRUPO POLITICO	3			E	I	F	O	E		
	COMUNICACIÓN PÚBLICA		ADMON. Y COMUNICACIÓN	1	22	E5	S	C	F	R	F	A2	GRADO PERIODISMO
			TÉCNICO IMAGEN Y SONIDO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	GRADO AUDIOVISUALES
			MONITOR DE RADIO	1	18	E3	S	C	F	O	F	C1	
			PROTOCOLO	1	21	E4	S	C	F	O	F	C1	
			SECRETARIA DE ALCALDIA	1	18	E3	S	C	I	O	F	C2	
			INTENDENTE	1	28	E8	S	L	F	O	F	A1	INTENDENTE (Grado Universitario o equivalente)
			INSPECTOR	1	26	E8	S	L	F	O	F	A1	INSPECTOR (Grado Universitario o equivalente)
			SUBINSPECTORES DE SERVICIO	3	23	E5	S	C	T	1V	F	A2	SUBINSPECTOR (Grado Universitario o equivalente)
			JEFE DE TURNO/PATRULLA	13	21	EDF	N	C	T	1V	F	C1	OFICIAL (Bachillerato o equiv.)
			PATRULLA	33	20	EP	N	C	T	1V+1 N	F	C1	OFICIAL (Bachillerato o equiv.)
	ADMINISTRATIVA		TÉCNICO GESTIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE VERIFICACIÓN Y CONTROL	1	15	E2	S	C	E	V	F	C2	
			PROTECCIÓN CIVIL	1	18	E3	S	C	E	O	F	C1	
			AUXILIAR PROTECCION CIVIL	3	15	E3	S	C	E	V	F	C2	

AREA DE REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	V	F	A1	
ASESORIA JURIDICA			COORD ASESORAMIENT JURIDICO E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	1	28	E8	S	L	I	O	F	A1	LDO. DERECHO
			ASESORES JURIDICOS/ADMITVOS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	4	26	E7	S	C	I	1V	F	A1	LDO. DERECHO
			TÉCNICOS AUXILIAR JURIDICO/ADMITVOS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RURAL	2	22	E5	S	C	I	1V	F	A1	LDO. DERECHO
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V + 1N	F	C1	
PERSONAL			JEFE SECCION DE PERSONAL	1	26	E7	S	C	I	V	F	A1	LDO. UNIVERSITARIO
			ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	GRADUADO SOCIAL
			TECNICO GESTION DE PERSONAL	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	GRADO UNIVERITARIO
			PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	22	E5	S	C	I	O	F	A1	GRADO UNIVERSIT.+MASTER PREV
			TECNICO INTERMEDIO PRL	1	21	E4	S	C	I	O	F	A2	TMO + MASTER PRL
			TÉCNICO GESTIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2/C1	
			TÉCNICO ASISTENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	B/C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ASISTENTE DE GESTIÓN	1	18	E3	N	C	I	V	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AUXILIAR P.R.L.	1	17	E2	S	C	I	V	F	C2	
DESARROLLO E INFORMATICA			JEFE DE INFORMATICA	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	GRADO INFORMATICA
			INFRAESTRUCTURA DE CPD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			SIST. INFORM. ADMON. ELECTRÓNICA	1	25	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			ADMINISTRACION BBDD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			ADMON. Y DESARROLLO DE GIS	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			RESPONSABLE DE CIBERSEGURIDAD	1	25	E6	S	C	I	V	F	A2	INGENIERIA T. INFORMAT
			PORTALES ADMON. ELECTRONICA	2	22	E5	S	C	I	1V	F	B	CICLO FORM GR SUP INF
			COORDINADOR C.A.U.	1	22	E5	S	C	I	V	F	B/C1	
			SOPORTE A USUARIO FINAL	6	19	E4	S	C	P	2V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	V	F	C2	
	GESTION INFORMACION Y POBLACION		JEFE DE UNIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A2	
			ADMINISTRACION	1	22	E5	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	13	19	E4	N	C	I	4V	F	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	3	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	6	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AUXILIAR OCI	1	15	E2	N	C	I	O	F	C2	
			CENTRALITA/ CORREO	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			ORDENANZA	1	14	E1	N	C	I	O	F	APO	
		REGISTRO Y NOTIFICACIONES	GESTIÓN DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	2V	F	C1	
			NOTIFICADORES	4	17	E2	N	C	I	O	F	C2	

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3uf7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .

AREA DE URBANISMO

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	ARQUITECTO/ING.CAMIN
TECNICA			RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO*	1	28	E9	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			INFORMES URBANISTICOS	1	23	E7	S	C	I	O	F	A1	ING.CAM./ARQ.
			INFORMES DISCIPLINA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			INFORMES TECNICOS	2	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ING. EDIFICACION
			TECNICO DE PLANEAMIENTO	1	23	E6	S	C	I	V	F	A1	ARQUITECTO
			TECNICO DE GESTION	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2	GRADO EDIFICACIÓN
			TOPOGRAFIA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO TOPOGRAFO
			TÉCNICO AUXILIAR URBANISMO	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	ARQUITECTO TÉC. O EQUIVALENTE
			INSPECTORES URBANISTICOS	2	18	E3	S	C	F	O	F	C1/C2	
ADMINISTRATIVA			JEFE TECNICO/ADMINISTRATIVO	1	24	E7	S	C	I	V	F	A1	
			PLANEAMIENTO Y GEST. SUELO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	9	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	5	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	

* A amortizar una vez concluidos los trabajos de Innovación del PGOU

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	V	F	A1	Lda. Económicas/Empresa
	GESTION PRESUPUESTARIA		JEFE GESTION PRESUPUESTARIA	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	Economía y finanzas
			TECNICO GESTION PRESUPUESTARIA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	Rama Económica/Jurídica
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	2	19	E4	N	C	I	O	F	C1	
CONTRATACION			JEFE DE CONTRATACION	1	26	E7	S	C	I	O	F	A2	
			PROYECTOS Y SUBVENCIONES	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	Licenciado Derecho
			TECNICO CONTRATACION	1	22	E5	S	C	I	O	F	A1	Economía y finanzas
			GESTION DE EXPEDIENTES	4	19	E4	N	C	I	2V	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	2	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			ASESOR ECONOMICO INGRESOS	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	Lda. Económicas
SERVICIOS FISCALES			JEFE SERVICIOS FISCALES	1	26	E7	S	C	I	O	F	A1	Rama Económica/Jurídica
			TECNICO GESTION TRIBUTARIA	2	22	E5	S	C	I	1V	F	A2	Rama Económica/Jurídica
			GESTION INGRESOS	1	21	E5	S	C	I	O	F	A2	
			INSPECTOR JEFE	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			TECNICO GESTION CATASTRAL	1	22	E5	S	C	I	O	F	B	Cldo format. Edific y O. Civil
			INSPECTOR FISCAL	2	19	E4	S	C	I	O	F	C1	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			ASISTENTE DE GESTION	3	18	E3	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	1V	F	C2	
			AGENTE TRIBUTARIO	1	17	E2	S	C	I	O	F	C2	

AREA DE OBRAS PUBLICAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA	1	30	E9	S	L	I	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
TECNICA			RESPONSABLE EDIFICACIÓN	1	24	E7	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			REDES HIDRAULICAS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO P	1	24	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE GRADO
			TECNICO DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	2	23	E6	S	C	I	1V	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			TÉCNICO DE PROYECTOS EDIFICACIÓN	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	ARQUITECTO
			TECNICO EDIFICACIÓN	3	22	E6	S	C	I	2V	F	A2	GRADO EDIFICACIÓN
			TECNICO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	1	22	E6	S	C	I	V	F	A2	INGENIERO DE GRADO
			TECNICO DE SEGUIMIENTO	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	INGENIERO DE EDIFICACIÓN
			CONTROL DE OBRA CIVIL, LIMPIEZA VIARIA Y RSU	1	22	E5	S	C	I	O	F	B	T.S./CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
			SEGUIMIENTO CONCESIONES Y SERVICIOS	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			AUXILIAR DELINEACIÓN	1	15	E2	S	C	I	O	F	C2	F.P.1ª DELINEACIÓN
			INSPECTOR	9	18	E4	N	C	F	2V	F	C2	
	ADMTVA		JEFE ADMINISTRATIVO	1	22	E6	S	C	I	O	F	A2/C1	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	5	19	E4	N	C	I	3V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
	SERV. PÚBLICOS		JEFE SERVICIOS PUBLICOS	1	24	E6	S	C	I	O	F	A2	INGENIERO T. INDUSTRIAL
		BRIGADA MANTENTO	OFICIALES	2	18	E4	N	C	E	1V	F	C2	
			SEPULTUREROS	1	14	E2	N	C	E	O	F	AP0	
			PEONES ESPECIALISTAS CEMENT.	3	14	E2	N	C	E	O	L	AP0	

AREA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	COMPLEMENTO	T	F	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO			CD	ESPECIFICO	P	P			ADM	SGR	ACADEMICA
			JEFE DEL AREA/INSPECCION URBANÍSTICA Y RURAL	1	28	E9	S	L	I	V	F	A1	
			TECNICO DE PROYECTOS	1	23	E6	S	C	F	V	F	A1	INGENIERO DE CAMINOS
			TECNICO DE APOYO EN TOPOGRAFIA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	TOPOGRAFIA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	2	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
		GESTIÓN ADTVA	JEFE GESTION ADTVA.	1	21	E4	N	C	I	O	F	C1	
			EXPEDIENTES SANCIONADORES	1	19	E4	S	C	I	R	L	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	I	V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	
	MEDIO AMBIENTE		JEFE UNIDAD	1	23	E6	S	C	F	O	F	A2	INGENIERO T. AGRICOLA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	1	18	E3	N	C	F	V	F	C1	
	INFRAESTRUCTURA		JEFE UNIDAD	1	23	E6	S	C	F	R	F	A2	INGENIERO T. AGRICOLA
			INSPECTOR URBANÍSTICO Y RURAL	2	18	E3	N	C	F	1V	F	C1	

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3uf7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .

AREA DE CULTURA

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA	1	28	ER	S	L	E	V	F	A1	
		BIBLIOTECA	JEFE BIBLIOTECARIO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	
			TECNICO BIBLIOTECA	2	21	E4	S	C	F	O	F	A2	DPDO. BIBLIOTECONOMIA
			AUXILIAR BIBLIOTECA	4	17	E2	S	C	E	O	L	C2	
			AUXILIAR DE GESTION	3	17	E2	N	C	F	1V	F	C2	
	PATRIMONIO HISTORICO Y ESPACIOS CULTURALES		JEFE PATRIMONIO HCO. Y ESPACIOS CULTURALES	1	23	E6	S	C	E	V	F	A1/A2	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	1	18	E3	N	C	E	O	L	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	3	14	E1	N	C	E	1V	F	C1/APO	
	PROGRAMACION Y EVENTOS		JEFE PROGRAMACION Y EVENTOS	1	22	E5	S	C	E	V	F	A2	
			TECNICO DE GESTION CULTURA	1	22	E5	S	C	I	V	F	A2	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	3	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR SOCIOCULTURAL	1	18	E3	N	C	F	O	L	C1	
			COORD. INSTALACIONES Y MONTAJES	1	18	E4	S	C	E+ED	O	F	C1	
			INSTALACIONES Y MONTAJES ESC.	4	18	E3	N	C	E+ED	O	F	C1/C2	
			AFUDANTE DE ACTIVIDADES	1	18	E3	N	C	E	O	L	C1	
			AUXILIAR ACTIVIDADES	1	17	E2	S	C	E	V	F	C2	
	EDUCACION JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN		JEFE EDUCACION, JUVENTUD Y PARTICIPACION	1	23	E6	S	C	F	O	F	A2	
			COORDINADOR PROGRAMAS ED/JUV	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			PARTICIPACION	1	18	E3	S	C	F	V	F	C1	
			MONITOR ASOCIACIONES	1	17	E3	N	C	F	O	L	C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	F	O	F	C2	
			AUXILIAR ACTIVIDADES	1	17	E2	S	C	E	O	F	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	7	14	E1	N	C	I/P	O	L	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	9	14	E1	N	C	I/P	3V	F	C2	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	12	14	E1	N	C	I/P	6V	F	APO	

AREA DE TURISMO, COMERCIO, SANIDAD Y CONSUMO

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA	1	28	ER	S	L	I	O	F	A1	
TURISMO			JEFE DE UNIDAD	1	26	E7	S	C	F	V	F	A1	
			DESARROLLO	1	22	E5	S	C	F	O	F	A2	
			GESTION TURISTICA	1	21	E4	S	C	F	O	L	A2	
			DINAMIZACIÓN TURISTICA	1	21	E4	S	C	F	O	L	A2	
			INFORMACIÓN TURISTICA	2	18	E3	S	C	F	1V	F	C1/C2	
	FOMENTO Y COMERCIO		FOMENTO	1	22	E5	S	C	I	O	F	A2	
			ASISTENTE DE GESTIÓN	2	18	E3	N	C	I	V	F	C1/C2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	1	14	E1	N	C	E	O	F	C2	
	SANIDAD Y CONSUMO		JEFE DE UNIDAD	1	23	E6	S	C	I	O	F	A1	
			SALUD Y CONSUMO	1	21	E4	S	C	I	O	F	A2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	V	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	I	O	F	C2	
			INSPECTOR	1	18	E3	S	C	F	V	F	C1	

AREA DE SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			JEFE DEL AREA	1	28	ER	S	L	I	O	F	A1	
INTERVENCION SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIFICOS			JEFE UNIDAD	1	24	E7	S	C	F	O	F	A1/A2	
			ASESORAMIENTO JURÍDICO CIM	1	23	E6	S	C	F	O	F	A1	LDO. DERECHO
			PSICOLOGIA SOCIAL	4	22	E5	N	C	F	1V	F	A1	PSICOLOGO
			PSICOLOGIA SOCIAL	1	22	E5	N	C	F	O	L	A1	PSICOLOGO
			ASISTENCIA TEC. P. SOCIALES	3	22	E5	N	C	F	O	F	A2	
			TRABAJADORES SOCIALES	14	22	E5	N	C	F	2V	F	A2	T. SOCIAL
			EDUCADORES SOCIALES	2	22	E5	N	C	F	2V	F	A2	EDUCACIÓN SOCIAL
			MEDIADOR INTERCULTURAL	1	22	E5	N	C	F	V	F	B/C1	
			MONITOR SOCIAL CIM	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR SOCIAL	5	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			MONITOR/TALLERES	1	18	E3	N	C	F	O	L	C2	
			GESTION DE EXPEDIENTES	3	19	E4	N	C	I	1V	F	C1	
			GESTIÓN DE EXPEDIENTES	1	18	E4	N	C	I	O	F	C1/C2	
			AUXILIAR DE GESTION	4	17	E2	N	C	I	2V	F	C2	
			AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES	1	14	E2	N	C	F	O	F	C2/APO	
			CONSERJE	2	14	E1	N	C	F	1V	F	APO	

ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

UNIDAD			DENOMINACION DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	T P	F P	J	S	ADSCRIPCION		TITULACION ACADEMICA
SECCION	NEGOCIADO	GRUPO									ADM	SGR	
			DIRECTOR	1	28	ER	S	L	E	O	F	A1	
	SERVICIOS GENERALES		JEFE DE SERVICIOS GENERALES	1	23	E6	S	C	E	N	F	A1	
			TECNICO DE GESTION	1	22	E5	N	C	F	O	F	A2/C1	
			ADMINISTRATIVO DE UNIDAD	1	18	E3	N	C	F	O	F	C1	
			AUXILIAR DE GESTION	1	17	E2	N	C	F	O	F	C2	
		ACTIVIDADES	JEFE DE ACTIVIDADES	1	22	E5	S	C	E	O	F	A2	
			COORDINADOR	1	19	E4	N	C	E+ED	V	F	C1	
			COORDINADOR	1	19	E4	N	C	E+ED	O	L	C1	
			SEGUIMIENTO COMPET. Y EVENTOS	3	19	E4	N	C	E+ED	1V	F	C1	
		INSTALACIONES	JEFE DE INSTALACIONES	1	22	E5	S	C	E	O	L	A2	
			OFICIAL	1	15	E3	S	C	E	O	L	C2	
			ORDENANZAS	2	14	E2	N	C	E+ED	O	L	C2/APO	
			COORDINADOR MTO. INSTALAC.	1	18	E4	S	C	E+ED	O	L	C1	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	6	14	E2	N	C	E+ED	O	L	C2/APO	
			ATENCION Y MANTENIMIENTO C.P.	10	14	E2	N	C	E+ED	8V	F	C2/APO	

ANEXOS A LA R.P.T.

A partir del mes de enero de 2026, las cuantías de los conceptos relacionados en los anexos a la RPT serían las que, a continuación, se detallan, pudiendo sufrir variaciones en el caso de que las retribuciones del personal al servicio del sector público experimenten actualizaciones salariales en el mismo porcentaje en que se incrementen éstas:

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3uf7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .

A) NIVELES DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO Y CUANTÍA:

NIVEL	CUANTÍA ANUAL
E9	27.604,36 €
E8	22.453,62 €
E7	18.485,04 €
E6	14.642,04 €
E5	11.800,46 €
E4	9.705,64 €
E3	7.786,24 €
E2	6.744,78 €
E1	6.099,52 €
ES	18.290,30 €
EO	17.843,42 €
EP	14.750,82 €

B) COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD:

El Complemento de Productividad alcanzable se abonará mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto, suspendiéndose su abono, parcial o totalmente durante un mes o varios, cuando medie propuesta negativa, sometida a dictamen de la Junta de Gobierno Local e informados previamente los órganos de representación de los trabajadores. La procedencia del mantenimiento o supresión parcial o total de dichos abonos mensuales será en función del interés en el desempeño del puesto, apreciado este en base a:

- Puntualidad.
- Absentismo.
- Presencia en el puesto.
- Errores y sus riesgos derivados.
- Cumplimiento de objetivos operativos propuestos por el responsable inmediato.
- Diligencia en el seguimiento de directrices.
- Control de puestos dependientes
- Cualquier otro aspecto que razonadamente concurra a fundamentar la existencia o ausencia de un adecuado desempeño del puesto.

C) Así mismo, los puestos de trabajo que tienen asignado un incremento del C. de Productividad para compensar cómputos horarios anuales superiores al establecido con carácter general para el personal, exigido por las peculiaridades del servicio, son los que a continuación se relacionan. Las cantidades asignadas por este concepto dejarán de percibirse automáticamente si por cualquier circunstancia la prestación del servicio pasara a prestarse en el cómputo horario establecido con carácter general para el personal y, en todo caso, si el empleado cambia de puesto.

Igualmente, si el número de horas en cómputo anual establecido con carácter general para el personal se incrementara en cumplimiento de norma estatal o autonómica, dicho incremento se detraerá de la cuantía a realizar con cargo al incremento del complemento de productividad, con deducción proporcional de la cuantía económica.

Las cuantías reseñadas en el cuadro siguiente tienen su origen en las vigentes en el 2012, habiendo sido incrementadas en el porcentaje que ha determinado la LPGE en cada ejercicio presupuestario de los comprendidos en el ámbito temporal del Acuerdo firmado en ese ejercicio, vigente en la actualidad hasta tanto no se alcance un nuevo acuerdo. Las cantidades resultantes se abonará en mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	IMPORTE
COORDINADOR INSTALACIONES Y MONTAJES	108,40 €
INSPECTORES OO. PÚBLICAS	4.877,52 €
OFICIALES BRIGADA MANTENIMIENTO	3.654,00 €
PROTOCOLO	3.654,00 €
INSTALACIONES Y MONTAJES ESCÉNICOS	5.108,40 €
RESPONSABLE PROTECCIÓN CIVIL	5.108,40 €

En el caso de la Policía Local, las especificidades y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en su Anexo específico.

En el caso de los puestos del Instituto Municipal de Deportes, que a continuación se indican, las especificidades y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en los Acuerdos de adhesión al Pacto y Convenio del Ayuntamiento de El Ejido, firmados en fecha 25 de enero de 2013:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	IMPORTE
JEFE DE ACTIVIDADES	1.764,60 €
SEGUIMIENTO COMPETICIONES Y EVENTOS	3.297,24 €
COORDINADORES	3.297,24 €
COORDINADOR MTO. INSTALACIONES	3.594,96 €
OFICIAL	5.290,68 €

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3uf7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	IMPORTE
ATENCIÓN Y MTO. C. PÚBLICO	3.576,00 €
ORDENANZAS	5.290,68 €

D) La Disposición adicional centésima cuadragésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 dispone en su apartado Uno que la jornada de trabajo general en el sector público se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan. Así mismo, en si apartado Dos, posibilita que cada Administración Pública puede establecer en sus calendarios laborales, previa negociación colectiva, otras jornadas ordinarias de trabajo, siempre y cuando en el ejercicio presupuestario anterior se hubieran cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto. Además, habrá de cumplirse el objetivo de que el empleo temporal no supere el 8% de las plazas de naturaleza estructural.

En este marco, y con estas premisas, la jornada de trabajo general en este Ayuntamiento será la establecida con carácter general para el sector público, se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan.

En consecuencia, y sobre la base de estas pautas, se ha determinado un reparto anual de la jornada en atención a las particularidades de cada función, y/o tarea, especificando en la Relación de Puestos de Trabajo el tipo de jornada de cada uno de ellos. Así, existen algunos puestos de trabajo que desempeñan su jornada de trabajo de forma partida, con horario flexible, con jornada especial, con jornada de especial dedicación o en turnos rotativos. Dichos puestos figuran en la R.P.T. con las siguientes claves:

P = Jornada partida: Es la que se realiza en dos períodos, con una interrupción entre ambos de, al menos, una hora.

F = Horario flexible: Es el que tiene un período con comienzo y final variables.

T = Turnos rotativos: Es la que se presta para ocupar sucesivamente los mismos puestos de trabajo, según un cierto ritmo, continuo, implicando la necesidad de llevarla a cabo en horas diferentes en un período determinado.

I = Intensiva: Es la que se realiza sin interrupción entre su comienzo y el final, sin perjuicio de las pausas que estén establecidas.

E = Especial: Es la que reúne una serie de particularidades en razón del trabajo que se presta y cuyas características no tienen encaje en las modalidades establecidas en las jornadas anteriores. Podrá prestarse de lunes a domingo con los descansos que establece la Ley.

ED= La duración de la jornada del personal que desempeñe puestos de trabajo considerados de especial dedicación será de 40 horas semanales de promedio en cómputo anual, sin perjuicio del aumento de horario que excepcionalmente sea preciso por necesidades del servicio.

E) De acuerdo con la legislación vigente, se indican en la R.P.T. los puestos que han de ser desempeñados por personal funcionario, por personal laboral y, en su caso, eventual.

F) En el caso de encontrarse vacantes los puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y no fuese posible la provisión del puesto por los procedimientos previstos en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, las Corporaciones Locales podrán solicitar a las Comunidades Autónomas el nombramiento, con carácter accidental, de uno de sus funcionarios con la preparación técnica adecuada y, siempre que sea posible, que pertenezca al subgrupo A1 o cuente con una titulación universitaria. En las Corporaciones Locales de más de 5.000 habitantes, en todo caso, será un funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1.

La Comunidad Autónoma efectuará el nombramiento accidental solicitado, siempre que no exista posibilidad de nombrar a un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para dicho puesto. 4. Para los supuestos de incapacidad temporal por periodos de tiempo inferiores a un mes, o ausencia del titular del puesto por vacaciones, asuntos propios u otras causas, por periodos inferiores a un mes, se podrá nombrar accidentalmente, a propuesta del Presidente de la Corporación a un funcionario propio de la Entidad Local, de acuerdo con la normativa autonómica.

En ningún caso podrá ser habilitado accidentalmente un funcionario interino para desempeñar un puesto reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3ut7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	DOTACIÓN
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL					
	SECRETARIA GENERAL	CATEGORÍA SUPERIOR	SECRETARIO	A1	1
	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	INTERVENTOR-TESORERO	A1	2
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
	TÉCNICA		TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	10
	GESTIÓN		TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENERAL	A2	11
	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO	C1	67
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	39
	SUBALTERNA		SUBALTERNO	APO	18
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
	TÉCNICA				
		TÉCNICO SUPERIOR			
			ARQUITECTO	A1	5
			ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	6
			INGENIERO DE EDIFICACIÓN	A1	3
			INGENIERO INDUSTRIAL	A1	1
			INGENIERO TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA	A1	1
			LICENCIADO EN DERECHO	A1	1
			LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	A1	4
			T.S.A.E./AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE	A1	1
			T.S.A.E./BIENESTAR SOCIAL	A1	3
			T.S.A.E./ECONOMÍA Y FINANZAS	A1	6
			T.S.A.E./ECONÓMICO-FINANCIERO	A1	2
			T.S.A.E./INFORMATICA Y DESARROLLO	A1	1
			T.S.A.E./PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A1	1
			T.S.A.E./RECURSOS HUMANOS	A1	1
			T.S.A.E./SERVICIOS FISCALES	A1	1
		TÉCNICO MEDIO			
			ARQUITECTO TÉCNICO	A2	1
			GRADO EDIFICACIÓN	A2	4
			INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	A2	2
			INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	2
			INGENIERO TÉCNICO TOPOGRAFÍA	A2	1
			T.M.G./BIBLIOTECONOMIA	A2	2
			T.M.G./BIENESTAR SOCIAL	A2	3
			T.M.G./COMUNICACIÓN	A2	2
			T.M.G./CONTRATACIÓN	A2	1
			T.M.G./CULTURA	A2	1
			T.M.G./ECONÓMICO-JURÍDICO	A2	8
			T.M.G./FOMENTO Y DESARROLLO	A2	2
			T.M.G./INFORMÁTICA	A2	6
			T.M.G./ORIENTACIÓN LABORAL	A2	1
			T.M.G./PARTICIPACIÓN	A2	1
			T.M.G./PERSONAL	A2	3
			T.M.G./PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A2	1
			T.M.G./TRABAJO SOCIAL	A2	15
			T.M.G./EDUCADOR SOCIAL	A2	2
			TÉCNICO SUPERIOR/ADMINISTRACIÓN	B	1
			TECNICO SUPERIOR/EDIFICACION Y OBRA CIVIL	B	2
			TÉCNICO SUPERIOR/INFORMÁTICA	B	3
			TECNICO SUPERIOR/INTEGRACIÓN SOCIAL	B	1
		AUXILIAR			
			AUXILIAR DE GESTIÓN	C1	4
			AUXILIAR INFORMATICA	C1	5
			AUXILIAR PARTICIPACIÓN	C1	1
			AUXILIAR TURISMO	C1	2
			AUXILIAR DELINEACIÓN	C2	1
			AUXILIAR P.R.L.	C2	1
	SERVICIOS ESPECIALES				
		POLICÍA LOCAL			
			INTENDENTE	A1	1
			INSPECTOR	A2	1
			SUBINSPECTORES	A2	3
			OFICIALES	C1	13
			POLICIA	C1	95
		COMETIDOS ESPECIALES			
			AGENTE VERIFICADOR	C1	6
			ENCARGADO PROTOCOLO	C1	1
			INSPECTORES URBANISTICOS	C1	1
			MONITOR	C1	11
			OFICIAL JEFE	C1	1
			OFICIALES ESPECIALISTAS	C1	4
			RESPONSABLE PROTECCIÓN CIVIL	C1	1
			AUXILIAR CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPARTO	C2	5
			MONITOR AUXILIAR	C2	7
			SECRETARIA	C2	1
		PERSONAL OFICIOS			
			AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	C2	11
			OFICIALES	C2	12
			PEÓN	APO	1

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
PSICÓLOGO	GRADO PSICOLOGÍA	1
T.M.G./TURISMO	GRADO TURISMO	2
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	5
MONITORES AUXILIARES	ESO O EQUIVALENTE	4
MONITOR/TALLERES	ESO O EQUIVALENTE	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	ESO O EQUIVALENTE	7
PEONES	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	2

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3uf7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDÍA		1
DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN		1
GABINETE DE PRENSA		1
COORDINADOR/A OO.PP.		1
ASESOR GRUPO POLITICO		3
AUXILIAR GRUPO POLITICO		3

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	DOTACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
	GESTIÓN		TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRACION GENER/	A2	1
	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO	C1	1
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1
	SUBALTERNA		SUBALTERNO	APO	8
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
	TÉCNICA				
		TÉCNICO SUPERIOR			
			T.S.A.E./GESTIÓN DEPORTIVA	A1	1
			T.S.A.E./ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	A1	1
		TÉCNICO MEDIO			
			T.M.G./DEPORTES	A2	1
	SERVICIOS ESPECIALES				
		COMETIDOS ESPECIALES			
			MONITOR	C1	4
		PERSONAL OFICIOS			
			AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE C.P.	C2	2

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	DOTACIÓN
T.M.G./DEPORTES	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1
MONITOR	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL JEFE	BACHILLERATO O EQUIVALENTE	1
OFICIAL	GRADUADO ESCOLAR	1
AUXILIAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO C.P.	ESO O EQUIVALENTE	6
SUBALTERNO	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	2

En El Ejido, a veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Góngora Cara.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=xVnQ3uf7sT-7x_uKirQ8RaRvSR0Wrv6U .